



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**Brechas y propuestas de la política  
pública frente a la desaparición  
forzada.  
Estudio del caso colombiano en el  
periodo 2000-2010**

**Cristian Adir Cardona Merchán**

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales  
Bogotá D.C., Colombia

2015



**Brechas y propuestas de la política  
pública frente a la desaparición  
forzada.  
Estudio del caso colombiano en el  
periodo 2000-2010**

**Cristian Adir Cardona Merchán**

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:  
**Magíster en Políticas Públicas**

Director:

Marco Alberto Romero Silva

Profesor Investigador

Departamento de Ciencia Política

Línea de Investigación:

Políticas Públicas y Derechos Humanos

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales  
Bogotá D.C., Colombia

2015



*¡Piu Avanti!*

*No te des por vencido, ni aun vencido,  
No te sientas esclavo, ni aun esclavo;  
Trémulo de pavor, piénsate bravo,  
Y arremete feroz, ya mal herido.*

*Ten el tesón del clavo enmohecido,  
Que ya viejo y ruin vuelve a ser clavo;  
No la cobarde intrepidez del pavo  
Que amaina su plumaje al primer ruido.*

*Procede como Dios que nunca llora,  
O como Lucifer, que nunca reza,  
O como el robledal, cuya grandeza  
Necesita del agua y no la implora...*

*¡Qué muerda y vocifere vengadora,  
Ya rodando en el polvo tu cabeza!*

*Almafuerte*



# AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mis agradecimientos por toda la colaboración prestada a mi profesor y director de tesis Marco Romero que durante el desarrollo de este escrito estuvo presente con su sabia guía y apropiados consejos para la finalización del mismo. A la Universidad Nacional de Colombia, por ser mi madre intelectual y permitirme de nuevo la posibilidad de regresar a su seno luego de un periodo de ausencia. Al Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa, por ofrecerme un espacio que me ha servido para crecer en el ámbito académico.

A la vez, a mi madre, mis hermanas, mis sobrinos y demás miembros de mi familia les doy gracias por el apoyo y motivación constantes.

A mis amigos de toda la vida, que durante los buenos y también los más difíciles momentos que pasé para la culminación de este documento estuvieron presentes para brindarme una palabra de ánimo.

Por último, brindo mención especial a: Inés Escobar, Angélica Escobar, Milton Castro, Carolina Mantilla, Viviana Mora, Milton Agudelo, Diana Bautista, Carolina Contreras, Camila Espitia, David Ramírez, Diana Paola Franco, Diego Romero, Deison Dimas, Jaime Pineda, Paula Andrea Cifuentes y Jhon Sebastián "Tito" Castiblanco quienes me insistieron en que la terminara.



## RESUMEN

Esta investigación tiene como propósito establecer la efectividad de las intervenciones realizadas por el Estado colombiano en relación a la desaparición forzada. Para ello, en un primer momento realiza un contexto histórico y normativo, luego pasa a presentar los aspectos teóricos y su correspondiente análisis a través del Marco de Coaliciones Promotoras, continuando con un ejercicio prospectivo de política pública y finalizando con unas conclusiones y recomendaciones. En ese sentido, una de las conclusiones destacadas respecto a este fenómeno se encuentra desde la perspectiva del perpetrador, ya que es herramienta efectiva y sistemática para la violación de los derechos humanos, permitiéndole obtener un alto impacto a nivel de las víctimas generando procesos de silenciamiento a nivel colectivo, porque reduce las acciones y actividades que iban en contra de sus intereses junto con la establecimiento y desarrollo procesos de invisibilización en la sociedad.

**PALABRAS CLAVE:** Desaparición forzada, Marco de Coaliciones Promotoras, Políticas Públicas, Análisis prospectivo.

## ABSTRACT

This research aims to establish the Colombian government interventions' effectiveness relative to enforced disappearance. For this, first takes a historical and legal context, then it presents the theoretical aspects and their analysis of public policy through Advocacy Coalitions Framework, continuing a prospective analysis of public policy and ending with conclusions and recommendations. In that sense, one conclusion is enforced disappearance view the perpetrator is an effective and systematic tool for the violation of human rights, as it allows a high level impact victims and secondly generates silencing processes at the group level, in the sense of lowering actions in which the causes were designed with processes invisible to society.

**KEY WORDS:** Enforced disappearance, Advocacy Coalitions Framework, Public Policy, Prospective analysis.



# TABLA DE CONTENIDO

	PÁG.
<b>1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA DESAPARICIÓN FORZADA.....</b>	<b>3</b>
1.1 SUS ORÍGENES: EL DECRETO “NOCHE Y NIEBLA”.....	3
1.2 DEL FIN DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL A SU ARRIBO A AMÉRICA LATINA. ....	5
1.3 ARGENTINA, COMO REFERENCIA EN AMÉRICA LATINA. ....	6
1.4 LA DESAPARICIÓN FORZADA EN COLOMBIA: DESDE SUS ORÍGENES HASTA 1.999....	14
<b>2. CONTEXTO NORMATIVO DE LA DESAPARICIÓN FORZADA.....</b>	<b>39</b>
2.1 NORMATIVIDAD INTERNACIONAL.....	39
2.2 NORMATIVIDAD NACIONAL.....	48
2.2.1 Constitución Política de Colombia.....	48
2.2.2 Leyes.....	48
2.2.3 Decretos.....	57
<b>3. CONSIDERACIONES TEÓRICAS EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN TORNO A LA DESAPARICIÓN FORZADA.....</b>	<b>61</b>
3.1 MARCO TEÓRICO.....	61
3.1.1 Antecedentes de estado del arte. ....	61
3.1.2 Antecedentes teóricos de política pública. ....	64
3.1.2.1 Marco conceptual. ....	67
3.2 METODOLOGÍA.....	70
<b>4. ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA EN EL PERIODO 2.000-2.010. ....</b>	<b>73</b>
4.1 LOS FACTORES DE CAMBIO DEL SUBSISTEMA .....	75
4.1.1 Factores de relativa estabilidad .....	75
4.1.2 Factores dinámicos.....	76
4.2 RESTRICCIONES Y RECURSOS DE LOS ACTORES DEL SUBSISTEMA.....	77
4.3 SISTEMAS DE CREENCIAS .....	78
4.3.1 Creencias de núcleo duro .....	78
4.3.2 Creencias núcleo de la política pública .....	78
4.3.3 Creencias en aspectos secundarios .....	78
4.4 COALICIONES DEL SUBSISTEMA.....	79
4.5 CAMBIOS EN EL SUBSISTEMA DE POLÍTICA.....	80
4.5.1 Periodo de negación 1.977-1.999 .....	80

4.5.2	Periodo de inacción 2.000-2.010 .....	80
<b>5.</b>	<b>ANÁLISIS PROSPECTIVO DE POLÍTICA PÚBLICA CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA .....</b>	<b>83</b>
5.1	ANÁLISIS ESTRUCTURAL.....	84
5.2	ANÁLISIS DE ESCENARIOS .....	87
<b>6.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA .....</b>	<b>91</b>
6.1	CONCLUSIONES.....	91
6.2	RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA .....	92
<b>7.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>95</b>
<b>ANEXOS.....</b>		<b>103</b>
A.	ENTREVISTAS .....	103
B.	MATRIZ DE IMPACTOS CRUZADOS .....	193
C.	SEGUIMIENTO DE NOTICIAS DESAPARICIÓN FORZADA.....	194

# INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como propósito establecer la efectividad de las intervenciones realizadas por el Estado colombiano en relación a la desaparición forzada. La justificación de la presente investigación radica en un primer lugar, generar valor agregado en temas de derechos humanos, en especial los relacionados con la desaparición forzada, visibilizando a la comunidad académica como un ente activo y pensante en la búsqueda de su entendimiento. En segundo lugar, porque los análisis desarrollados en este documento pretenden ser útiles para brindar posibilidades para directrices de política pública en torno al fenómeno tratando de acercar a los diversos actores y por ende, proponer desde esta visión soluciones para alcanzar la verdad, justicia y reparación de los familiares y demás personas afectadas por este delito.

Para ello, en un primer capítulo realiza un contexto histórico del delito comenzando en la Segunda Guerra Mundial con el Decreto Noche y Niebla, pasando por la doctrina de seguridad nacional como dinamizador de este flagelo en América Latina, luego presentando el caso argentino en el cual se cultivó en la dictadura hasta nuestros días y continuando con el caso colombiano con la desaparición de Omaira Montoya hasta el año 1999.

En el segundo capítulo, se realiza un contexto de las normas, nacionales e internacionales, que rigen e influyen en torno a la desaparición forzada.

En el tercer capítulo, se describe el estado del arte enfocado desde una perspectiva empírica para luego mostrar el marco teórico seleccionado para el análisis, el Advocacy Coalitions Framework o Marco de Coaliciones Promotoras, con un marco conceptual centrado en la noción de desaparición forzada visto desde diversos puntos de vista y terminando con la descripción metodológica de la investigación.

En el cuarto capítulo, se realiza el análisis de política pública bajo el Advocacy Coalitions Framework con cada una de sus partes y visibilizando los cambios de política apreciados y los correspondientes efectos para el periodo respectivo.

En el quinto capítulo, se realiza un análisis prospectivo a través del análisis de escenarios, buscando a través de las entrevistas efectuadas a los diversos actores, determinar las variables que influyen en el delito y apreciar sus relaciones con el propósito de identificar aquellas que tienen más impacto en la política pública y con ello, plantear los correspondientes escenarios para la misma.

Y el último capítulo se centra en la presentación de las correspondientes conclusiones y recomendaciones de política pública. En ese sentido, una de las conclusiones destacadas respecto a este fenómeno se encuentra desde la perspectiva del perpetrador, ya que es herramienta efectiva y sistemática para la violación de los derechos humanos, permitiéndole obtener un alto impacto a nivel de las víctimas generando procesos de silenciamiento a nivel colectivo, porque reduce las acciones y actividades que iban en contra de sus intereses junto con la establecimiento y desarrollo procesos de invisibilización en la sociedad.

# 1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA DESAPARICIÓN FORZADA.

## 1.1 Sus orígenes: El Decreto “Noche y Niebla”.

Era 1.941, la Segunda Guerra Mundial llevaba dos años, pero en aquellos tiempos se observa que apenas está comenzando. La Alemania nazi estaba desarrollando todo su plan de expansión por Europa mientras que Los Aliados se encontraban desplegando su plan para tratar de dismantelar y acabar con esta situación.

Fue entonces cuando Adolfo Hitler en virtud de la detención realizada contra la activista y resistente francesa Louise Woirgny en verano de ese año, ordenó que fuera trasladada a la Alemania nazi y que no se brindara ninguna información respecto a su paradero. Pensó que sería más impactante para el entorno en el cual se involucraba, en razón al contexto de guerra que se estaba viviendo a que fuera asesinada y se convirtiera en mártir, haciendo que se pasara de un caso aislado a una práctica generalizada.

Ello sentó la base para construir lo que se denominaría el Decreto “Noche y Niebla” cuyo nombre proviene del fragmento de la obra de teatro de Richard Wagner titulada El oro del Rin. Este Decreto se encuentra constituido por tres documentos:

- El primero del 7 de diciembre de 1.941 establece cinco directivas para realizar esta práctica:

“I. Dentro de los territorios ocupados, el castigo adecuado para los delitos cometidos contra el Estado alemán o la potencia ocupante que ponen en peligro su seguridad o estado de disponibilidad es en principio la pena de muerte.

II. Los delitos enumerados en el párrafo I, por regla general han de ser tratados en los países ocupados sólo si es probable que la pena de muerte se pasara al delincuente, al menos el autor principal, y si el juicio y la ejecución puede ser completado en un tiempo muy corto. De lo contrario los delincuentes, por lo menos los principales delincuentes, deben ser llevados a Alemania.

III. Los prisioneros llevados a Alemania están sujetos al procedimiento militar sólo si los intereses particulares de la milicia lo requieren. En caso de que las autoridades alemanas o extranjeras indaguen acerca de esos prisioneros, se les dirá que fueron arrestados pero que los procedimientos no permiten dar ninguna información extra.

IV. Los comandantes de los territorios ocupados y las autoridades judiciales en el marco de su jurisdicción, son personalmente responsables del cumplimiento de este Decreto.

V. El Jefe del Comando Supremo de las Fuerzas Armadas determina en cuales de los territorios ocupados este Decreto será aplicado. Él está autorizado para explicar y para emitir órdenes ejecutivas y suplementos. El Ministro de Justicia del *Reich* emitirá las órdenes ejecutivas dentro de su propia jurisdicción” (Office of United States Chief of Counsel for Prosecution of Axis Criminality, 1.946. Pág. 873-874).

- El segundo documento del 12 de diciembre de 1.941 centra su desarrollo en comentarios al primer escrito expresando que viene por voluntad manifiesta de Hitler:

“Tema: Acusación de ofensas cometidas dentro de los países ocupados contra el Estado alemán y los poderes de ocupación.

1. Adjunto

Es la considerada y cuidadosa voluntad del *Führer* la que decide qué medidas se deben concebir para contrarrestar los ataques contra el Estado alemán o el poder de ocupación en los territorios ocupados. El *Führer* tiene la siguiente opinión. Si estas ofensas son castigadas con prisión, incluso con trabajo forzado de por vida, esto será visto como señal de debilidad. La intimidación duradera y eficiente sólo se puede lograr ya sea con castigo capital o medidas en las cuales los familiares del criminal y la población no conozcan el destino del criminal. Esto se puede lograr cuando el criminal sea enviado a Alemania” (Office of United States Chief of Counsel for Prosecution of Axis Criminality, 1.946. Pág. 873).

- El tercer documento del 12 de diciembre de 1.941 presenta la primera ordenanza para su aplicación exponiendo las decisiones que tomó El Jefe del Comando Supremo de las Fuerzas Armadas Wilhelm Keitel.

Este Decreto imponía una condicionalidad para su ejecución la cual radicaba en que los procesos judiciales realizados a los sindicatos se efectuara en un término breve, expresa que esto sucedía en menos de una semana (Office of United States Chief of Counsel for Prosecution of Axis Criminality, 1.946), algo contraproducente respecto a los métodos que empleaban, dando pie para el desarrollo sistémico de esta práctica.

Así empezó en Francia expandiéndose por los territorios ocupados (Bélgica, Holanda y Noruega) a excepción de Dinamarca y luego en todo el dominio del Tercer *Reich* desde noviembre de 1.942, durando su aplicación hasta 1.944 en virtud la expedición del Decreto “Terror y Sabotaje”.

## **1.2 Del fin de la Segunda Guerra Mundial a su arribo a América Latina.**

Cuando la Segunda Guerra Mundial se dio por terminada, diversos organismos internacionales expresaron su preocupación respecto a la existencia de la desaparición de personas en medio de conflictos armados, destacando aquellos que presentaban un carácter internacional. Esta situación se hizo explícita en los convenios de Ginebra y el

Protocolo uno adicional en su artículo 33, que determina la obligación a cargo de las partes que se encuentran en conflicto de la identificación de los combatientes y no combatientes, muertos y heridos en combate. No obstante, las obligaciones anteriormente referenciadas se encontraban restringidas al carácter internacional de los conflictos, mas no a la desaparición forzada como un método de represión entre los mismos.

Aunque tan sólo pasaron dos años para que se diera inicio a lo que se conoce como "La Guerra Fría" la cual trataba de tensiones geopolíticas y económicas principalmente, siendo representada desde el lado occidental y capitalista por Estados Unidos y por el lado oriental y socialista por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) la cual terminó en base a dos hechos significativos: el primero, la caída del muro de Berlín en 1.989 y posterior reunificación de Alemania en 1.990 y segundo, con la Perestroika de Mijail Gorbachov en 1.985 que desencadena reformas políticas, económicas y sociales que más tarde conllevan a la firma del Tratado de Belovesh, y por ende, en la disolución de la URSS en 1.991.

Lo que se destaca en este periodo en términos de la desaparición forzada es la noción de doctrina de seguridad nacional<sup>1</sup> y cómo su aplicación se extendió en América Latina tanto en Estados democráticos (Perú, México y Colombia) como en Estados dictatoriales (El Salvador, Honduras, Haití, Bolivia, Chile, Uruguay y Argentina).

### **1.3 Argentina, como referencia en América Latina.**

Se ha dicho en el común de la gente que Argentina ha aportado al mundo algunos más grandes futbolistas como lo fueron Diego Armando Maradona, Adolfo Pedernera o en la actualidad a Lionel Messi, o en públicos más específicos, los ganadores del Premio Nobel en los campos de Medicina (César Milstein y Bernardo Alberto Houssay), de Química (Luis Federico Leloir) y de la Paz (Carlos Saavedra Lamas y Adolfo Pérez Esquivel) y ni que hablar de grandes exponentes del tango, género musical por

---

<sup>1</sup> Ver Leal Buitrago, Francisco (2.003). "La doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur", en Revista de Estudios Sociales, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, Pág. 74-87.

excelencia gaucho como lo fueron Anibal Troilo, Ignacio Corsini y el inigualable Carlos Gardel. Estas y muchas más expresiones bellas y positivas de Argentina han marcado a la humanidad, pero también ha habido cosas tristes, capítulos funestos y uno en especial, uno de los más dolorosos para ellos como lo son sus desaparecidos.

En este país ubicado en el sur del continente americano no se había conocido antes de la dictadura militar una experiencia tan dolorosa en la cual el Estado se transformara en terrorista e hiciera desaparecer alrededor de 30.000 ciudadanos de manera ilícita (Fernández, 2.014, Pág. 25), sin juicio previo, ni respeto al más básico de los derechos humanos como es la vida.

Como todo genocidio, el ocurrido en Argentina no fue resultado de una coyuntura histórica o de un hecho espontáneo. Fue un proceso que se gestó a través de los tiempos, cuyas consecuencias los argentinos no supieron ver ni entender cuáles podrían ser, en el cual la violencia de carácter político tuvo un papel preponderante.

Por diversos motivos que han sido trabajados en otros documentos<sup>2</sup>, la sociedad argentina en ese momento toleró y aceptó como un modo válido la violencia para solucionar sus conflictos y no fueron menos importantes los factores de discriminación y exclusión. Todo ello, en el contexto en el escenario internacional polarizado por ideologías irreconciliables como La Guerra Fría que generó un cuadro de enfermedad social que en algún momento podría estallar.

La imposición de la dictadura, la prohibición de la disidencia política y la eliminación física de los detenidos internos fueron considerados los mejores y más efectivos remedios. El secuestro y la desaparición sistemática de personas identificadas como amenaza disolvente de la nación argentina fueron las herramientas utilizadas.

---

<sup>2</sup> Ver: Franco, Marina (2.008). "Notas para una historia de la violencia en la Argentina: una mirada desde los discursos del periodo 1973-1976", en Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates, disponible en <https://nuevomundo.revues.org/43062>, Crenzel, Emilio (2.010). "La violencia política en Argentina y sus memorias en debates" en A Contracorriente: Una revista de historia social y literatura de América Latina. Vol. 7, No. 2, Winter, Raleigh, Carolina del Norte, Estados Unidos, Pág. 419-428 disponible en [http://www.ncsu.edu/acontracorriente/winter\\_10/reviews/Crenzel\\_rev.pdf](http://www.ncsu.edu/acontracorriente/winter_10/reviews/Crenzel_rev.pdf) o Vezzetti, Hugo (2.003). Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, Argentina.

Los militares argentinos apenas copiaron y aplicaron lo que habían aprendido de sus instructores europeos y norteamericanos quienes habían tomado y trabajado en base a ideas que venían del nazismo.

Una vez llegado al poder, el régimen militar de 1.976 dividió el territorio en áreas bajo jurisdicción de cada una de las tres Fuerzas Armadas (Fuerza Aérea, Armada y Ejército) y establecieron independientemente una estructura para llevar a cabo lo que denominaban la limpieza de la subversión apátrida<sup>3</sup>, a ese intento de rebelión armada con colaboración, simpatía o apenas sospecha de quien podría pensar distinto a aquello que era permitido en ese momento.

Esa estructura hizo que se establecieran más de 161 centros de detención ilegal (CONADEP, 2.006) algunos de los cuales se convirtieron en verdaderos campos de concentración y exterminio. Por ejemplo, la Escuela de Mecánica de la Armada en Buenos Aires era el lugar a donde llevaron a más de 5.000 personas que fueron detenidas y torturadas, de las cuales sólo 100 sobrevivieron. Cuarteles e instalaciones militares, centrales de policía, galpones de depósitos fiscales y hasta talleres mecánicos fueron utilizados para recibir, despojar de sus identidades, torturar y asesinar alrededor de 30.000 ciudadanos.

Todo el poder del Estado estaba puesto a disposición del genocidio y la dictadura se aseguró que el mayor número de oficiales y suboficiales participaran de la tarea, sabiendo que de este modo serían no solamente cómplices sino coautores del mayor crimen conocido en ese país. Quien no torturaba, estaba a cargo, por ejemplo, del traslado de los prisioneros hacia algún aeropuerto, quienes eran esperados por pilotos de la Fuerza Aérea y la Armada para subirlos vivos y apenas levemente drogados para evitar resistencia a aviones donde eran arrojados al Río de la Plata o al Océano Atlántico.

Un capítulo aparte consiste en el secuestro de las mujeres embarazadas por la crueldad que ello implica, dado que bajo la asesoría médica, los represores mantuvieron a estas mujeres con vida, ubicadas principalmente en celdas separadas hasta que dieran a luz.

---

<sup>3</sup> Luego de la implantación de la dictadura, emergieron grupos insurgentes con orientación política peronista como lo fueron los Montoneros (1.970-1.979).

Una vez producido el nacimiento, los bebés eran separados de sus madres y entregados a familias seleccionadas por sus captores, ello porque entregarlos a sus familias legítimas era considerado peligroso dado que permitiría, según la dictadura, contagiarse con ideologías consideradas por ellos erróneas. En muchos casos, eran los propios secuestradores quienes tomaron para sí esos bebés. Se ha documentado que al menos 500 bebés nacieron en cautiverio (Télam Agencia Nacional de Noticias, 2.012), aunque existen indicios de que podrían ser muchos más.

Argentina a mediados de la década de los setenta, era un país vibrante que apenas antes de la tragedia, vivía un proceso de vanguardia cultural únicamente comparable con países como Francia, Inglaterra y Estados Unidos, que luego se sumergió en el terror y murió de miedo.

Quien no desaparecía una noche, se enteraba al otro día que ya no estaba, apenas el conocimiento lejano o indirecto de algún desaparecido, un mínimo indicio, una noticia mal contada, cualquier cosa era suficiente para huir lo más rápido posible de este país. Es pertinente anotar que no sólo fueron víctimas los desaparecidos y sus familias, sino los exiliados, unos quienes volvieron luego de 1.983 y otros que nunca más quisieron volver, por la desconfianza insuperable hacia las instituciones. Ejemplo de ello, eran los artistas, quienes con sus expresiones culturales eran vistos por el Proceso de Reorganización Nacional como personas que no merecían estar en el país. Mercedes Sosa, Leonardo Favio y Piero fueron muestra de ello, además ampliando su espectro determinando que podía la ciudadanía escuchar, ver y leer.

Por otro lado, si el propósito era llevar a la Argentina hacia el terror, no pudieron elegir un mejor método, ya que ni siquiera la muerte tiene comparación con la desaparición forzada, dado que la muerte espanta y entristece, pero la desaparición forzada angustia y enloquece.

Y en esa situación, por los sentimientos de amor hacia un ser querido ausente, hicieron que primero fueran las madres y las abuelas quienes iniciaron a buscar a sus seres queridos, pero cuando se comenzó a conocer la magnitud de la tragedia, fue Argentina quien se horrorizó, enloqueció de dolor y espanto. Las profundas heridas que han dejado

esos años puede que pare de sangrar en el futuro y quizás cicatrice pero son conscientes de que existe un antes y un después en su historia.

Fue la noche más oscura de la historia argentina. Fue el dolor, el terror y la agonía de un país que se destrozaba por obra de quienes fueron elegidos por su propia ciudadanía para cuidar sus instituciones y defender su territorio.

Pero no fue la angustia ni el terror suficientes para paralizar la necesidad de encontrar respuesta a las preguntas que comenzó prontamente a oírse y a repetirse en todo el territorio ¿A dónde están?, ¿A dónde se los han llevado?, ¿Están muertos?, ¿Están vivos?.

Tal vez haber matado a estos ciudadanos hubiera generado dolor, rabia, impotencia, odio y hasta la necesidad de venganza, pero lo que nunca se previó fue que la desaparición masiva convocara a la movilización. Son más de 30 años que han pasado desde que se terminó la dictadura, lo que hace más fácil comprender que nadie iba a poder parar la necesidad de movilizarse porque la desaparición de tantas personas implicaba desgarrar la fuerza poderosa, incondicional e indestructible de la naturaleza, el vínculo de una madre y su hijo.

Es un error creer que la búsqueda de los desaparecidos en Argentina, comenzó bajo el ciclo de la venganza y el odio. Al contrario, todo comenzó porque el amor de madre pudo mucho más que el terror, las muertes y las torturas que sufrieron incluso muchas de quienes salieron a buscarlos y más que la existencia de la justicia ante la que reclamaban y ante la misma indiferencia internacional. Fue mucho más poderoso el amor de madre y nada ni nadie las detuvo, ni antes ni ahora.

Esa fue la primera gran lección que aprendió la dictadura. Ellos sembraron el odio, lo cultivaron y lo exaltaron hasta convertirse en monstruos y finalmente terminaron siendo vencidos por el amor de madre.

Aquellas preguntas que fueron mencionadas anteriormente, se convirtieron rápidamente en una necesidad con el propósito de expresar, reclamar y saber. Fue así que la búsqueda de la verdad fue el eje de la acción de estas primeras tímidas marchas de madres desesperadas que comenzaron en abril de 1.977 cada jueves a las 3pm en frente

de la Casa Rosada, sin más que un pañuelo blanco que las identificaban, sin detenerse para no dar siquiera a los dictadores la posibilidad de que fueran detenidas por ejercer su derecho de petición, por aquellos años prohibido.

Fue allí, en medio de la noche oscura de la dictadura y en aquella Plaza de Mayo que había sido testigo de la revolución de mayo de 1.810 donde Argentina parió una de las creaciones más extraordinarias. El movimiento de derechos humanos que poco tiempo no sólo se encargaría de debilitar paulatinamente al régimen militar sino que también cambió la historia argentina.

En pocos años, se presentó una correlación directa entre el número de desaparecidos y el movimiento, junto a ello, la búsqueda de la verdad se exigió de justicia. Su lema “aparición con vida y castigo a los culpables” se convirtió en un himno repetido en todo el país y se escuchó con mucha más fuerza en la comunidad internacional.

A los gritos de estas madres y abuelas, se sumó el clamor de la nación argentina, cuando a partir de 1.983 se recupera la democracia. La inferencia de la población respecto al conocimiento de lo ocurrido durante la dictadura se convirtió en espanto y vergüenza cuando la televisión empezó a difundir la apertura de las fosas comunes, cuando se comenzó a enjuiciar a los genocidas y cuando se escuchaban a diario los relatos de tortura, muerte y ausencia.

Al menos, en tres ocasiones sectores de las Fuerzas Militares se levantaron contra el gobierno democrático para detener el juzgamiento de sus camaradas poniendo y pusieron de ese modo en peligro grave e inminente el proceso institucional de la Argentina.

En ninguna de esas ocasiones, los venció la fuerza ni el levantamiento, porque eso tampoco terminó en muerte. Otra vez fue la nación argentina movilizada en las plazas, frente a los cuarteles los cuales exigían el sometimiento ante la ley. Nuevamente como ocurriera con la dictadura años antes, los genocidas y sus simpatizantes aprendieron la segunda lección, la causa por la defensa de los derechos humanos se había convertido en la amalgama más firme de la sociedad argentina ante el genocidio.

Tampoco muchos líderes políticos pudieron ver esta fuerza imparable de este movimiento, y lejos de entender esta nueva realidad, intentaron esconder el horror desvirtuándolo e incluso intentando “volver el reloj atrás”. Ejemplo de ello, fueron las leyes de Obediencia Debida y Punto Final<sup>4</sup> y los indultos presidenciales<sup>5</sup> de los años 1.989 y 1.990.

A la distancia estas dos acciones pudieron ser consideradas como una candidez más que debilidad o malicia. No supieron entender allá por entonces el imbatible movimiento pro derechos humanos liderado por abuelas y madres que se animaron a desafiar a los dictadores en su hora más gloriosa. Que se pusieron en pie después ante los defensores de la dictadura en las puertas de los cuarteles sin dejarse vencer por la flaqueza de autoridades democráticas que no habían entendido aún la profundidad de los cambios ocurridos en la sociedad argentina.

Pero fue sólo a partir del año 2.003, con la llegada del presidente Kirchner cuando finalmente el proceso de búsqueda de la verdad y de justicia, es tomado con una gran determinación por parte del Estado y fue sólo ese momento cuando el poder político fue realmente consciente de los cambios que ya eran clamor en el país. Los avances desde entonces han sido significativos, por ejemplo, todos los cabecillas de la dictadura están siendo enjuiciados, otros encarcelados y otros ya han muerto en prisión como el caso de Jorge Rafael Videla. Hay más de 1.600 procesados en más de 400 juicios, entre los cuales se encuentran vinculados civiles que participaron en la dictadura, como sucede en Mendoza con el caso del ex juez Otilio Romano.

Se promulgaron más de 200 leyes que buscaron eliminar las causas de la discriminación y promover la igualdad y la inclusión de todos. Se recuperaron los principios rectores de

---

<sup>4</sup> La Ley 23.521 o de Obediencia Debida fue promulgada en 1.986 en la presidencia de Raúl Ricardo Alfonsín en la cual los subordinados se limitan al cumplimiento de las órdenes impartidas por sus superiores, mientras que la Ley 23.492 o de Punto Final fue promulgada en 1.986 bajo ese mismo gobierno en la cual se establece la caducidad de las acciones penales contra responsables por delitos como desaparición forzada, detenciones ilegales, tortura y homicidio agravado cometidos en la dictadura y que los responsables no hubieran sido llamados a presentar declaración 60 días después pasados dos años de la dictadura militar, es decir hasta el 10 de febrero de 1.986. Es pertinente anotar que ambas leyes fueron declaradas nulas por el congreso argentino en el año 2.003 y refrendadas por la Corte Suprema de Justicia de Argentina declarándolas inconstitucionales en el año 2.005.

<sup>5</sup> Mediante Decretos 1.002, 1.003, 1.004 y 1.005 de 1.989 y Decretos 2.741, 2.742, 2.743, 2.744, 2.745 y 2.746 de 1.990 expedidos por el presidente Carlos Menem se dio indulto a militares y civiles que cometieron diversa clase de delitos durante la dictadura. Es preciso decir que la Sala de Casación Penal consideró que los indultos otorgados por cometer delitos de lesa humanidad eran considerados inconstitucionales en el año 2.006.

la constitución en materia de protección de los derechos humanos, migrantes y refugiados. Derechos humanos es una materia obligatoria en todos los niveles de enseñanza y su defensa es el pilar de la política exterior argentina.

Pero cabe preguntarse ¿es posible pensar que el problema de los desaparecidos es apenas una causa que importe a los deudos?. Lo vivido en la experiencia argentina, indica que un desaparecido hiere profunda y permanente a la sociedad y que el esclarecimiento de su paradero, de la obligación hacia los perpetradores para sean llevados a la justicia, la reparación de las víctimas y la construcción de la memoria colectiva han sido asimilados como deberes esenciales, indelegables e impostergables. A la vez, han demostrado que no hay convivencia posible si las heridas no son sanadas. Por el contrario, lejos de debilitar una sociedad, permitir la revisión del pasado, alentar desde los liderazgos políticos el accionar de la justicia, apoyar la acción de la sociedad civil y los grupos de apoyo y asumir la responsabilidad internacional que implica la defensa de los derechos humanos cohesiona la sociedad, reafirma sus valores, enaltece la lucha por la igualdad, promueve la participación política de la juventud y genera un enorme respeto por parte de la comunidad internacional.

Un ejemplo de ello, en agosto de 2014 las emisoras y canales de televisión interrumpieron su programación, dado que una jueza federal había comunicado que se había dado con el paradero del nieto número 114. Esta noticia, de por sí impresionante, no terminaba allí. Su nombre era Ignacio Hurbán pero su verdadera identidad era Guido Montoya Carlotto, el nieto de la presidente de la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo Estela Barnes de Carlotto. Concluía así su agonía que había comenzado hacia 37 años con su búsqueda y que a sus 86 años creía que ya no iba a recuperarlo, aunque jamás había perdido las esperanzas.

La emoción fue general, a quienes comunicaban y escuchaban la noticia, Argentina se conmovió, por días la programación de televisión, radio, noticias y análisis de la prensa y demás medios de comunicación de ese país giraron en torno a este acontecimiento. Líderes políticos, sindicales y empresariales, inclusive aquellos que son opositores a las ideas políticas de Carlotto expresaron su complacencia por lo sucedido y apoyo a los avances en la política de derechos humanos por parte del Estado argentino. Fue un momento de muy profundo reconocimiento y alegría, pero a la vez de dolor y reflexión

por este pasado trágico. Que mejor prueba como esta para demostrar que es propia para los argentinos la causa de los desaparecidos y que mejor experiencia para mostrar cuanto hace por la unidad de esta nación el reconocimiento de la verdad aunque sea dolorosa, la consagración del derecho a la justicia, el cumplimiento cabal de la obligación de reparar y el derecho de recordar a sus desaparecidos, haciendo que de ese modo la noche y la niebla no generen ni reproduzcan el medio adecuado para que en algún momento vuelvan las acciones de la violencia, la exclusión y la discriminación.

## **1.4 La desaparición forzada en Colombia: desde sus orígenes hasta 1.999.**

La llegada del fenómeno de la desaparición forzada surgió ante la necesidad de generar por diversas fuerzas principalmente de derecha opresión a grupos opositores. Al respecto de su temporización, en términos generales, no existe un consenso al respecto en torno al periodo en el cual llegó al país o comenzó a ejecutarse, aunque existe cierta unidad respecto al primer perpetrador. En ese sentido, ha habido diversos actores que han sugerido una periodización inicial, en ese sentido, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES) (2.003), Mejía (2.008) y Centro de Memoria Histórica (2.014b) han establecido 1.977 como periodo inicial, en razón a la desaparición el 9 de septiembre de Omaira Montoya Henao de profesión bacterióloga, militante de izquierda y con 30 años de edad.

Por otro lado, Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) determinaron como fecha 1.965, debido a la expedición del Decreto 3.398 del citado año que luego tuvo ascenso normativo bajo la Ley 48 de 1.968 en la cual se estableció como fundamento legal para el surgimiento de grupos armados civiles, que luego serían denominados como autodefensas debido a que grupos insurgentes comenzaron su aparición en la década de los 60 haciendo visibles distintos tipo de actuaciones. Al respecto, Medicina Legal presenta datos sobre casos registrados en ese periodo de tiempo, lo cual hace factible el mismo.

En este sentido, la década de los sesentas puede decirse es un periodo de exploración, por así decirlo del Estado en la búsqueda de mantener el orden social a cualquier costa, originado con base a la reciente constitución del Frente Nacional<sup>6</sup>, ante lo cual diversas voces divergentes al sistema y cuyos comentarios tenían eco en los diferentes sectores sociales, por ejemplo los estudiantes universitarios, debían establecer mecanismos de alto impacto en estos grupos como herramienta de disociación, silenciamiento y represión y por otro lado de bajo impacto en la opinión pública. En ese sentido, la desaparición forzada en Colombia surge como otra forma sistemática para la violación de derechos humanos por parte del Estado.

En ese sentido, ASFADDES expresa lo siguiente:

“El marco institucional y normativo creado permitió las condiciones necesarias para la proliferación de las graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, como es el caso de la legislación que incorporó interinamente la Doctrina de la Seguridad Nacional, implementada en toda América Latina por los Estados Unidos de América y que ha afectado los derechos humanos en Colombia, como lo hizo en su época con la mayor parte de los países de la región latinoamericana” (ASFADDES, 2.003. Pág. 27).

En la década de los ochentas, se presenta un proceso de recrudescimiento de la desaparición forzada como forma sistemática para la violación de derechos humanos por parte del Estado, ante lo cual las diversas víctimas de este flagelo se vieron en la necesidad de no sólo visibilizarlo, sino de realizar acciones correspondientes para encontrar a sus familiares, ante lo cual hacia 1.982 se crea la primera organización que es ASFADDES.

A la vez, se encuentra en desarrollo el periodo presidencial del liberal Julio César Turbay Ayala (1.978-1.982) que se caracterizó por consentir la realización de detenciones sin fundamento, recluir a individuos por su forma de pensar, procesar a civiles ante consejos de guerra, permitir la tortura y ejecución sumaria a presuntos colaboradores guerrilleros y

---

<sup>6</sup> Acuerdo político celebrado entre los partidos Liberal y Conservador que tenía como objetivos: finalizar la guerra partidista, mantener el poder y evitar que otras facciones políticas o actores políticos, por ejemplo, el General Rojas Pinilla pudiera cambiar los esquemas de poder previamente establecidos, cual tuvo una duración de 16 años en los cuales cada cuatro se turnaban la presidencia de la república entre 1.958-1.974.

en general, amparar la violación de los derechos humanos en virtud de la expedición del Decreto legislativo 1.923 de 1.978 o mejor conocido como el Estatuto de Seguridad.

Para el gobierno del conservador Belisario Betancur (1.982-1986) se institucionalizaron las desapariciones forzadas en virtud a que se evidenció el recrudecimiento tendientes al aniquilamiento de la oposición política y social en forma masiva y sistemática, produciéndose en ese sentido un doble proceso, por un lado bajaba la represión de los grupos alzados en armas por vía judicial y con ello el número de presos políticos, por el otro lado se intensificó el fenómeno de las desapariciones forzadas y asesinatos por motivaciones políticas. Desde entonces se implementaron determinadas prácticas como la detención de rasgos clandestinos, donde personas detenidas más tarde no aparecían presas, ni remitidas a la justicia o centros de reclusión, haciendo que sus nombres no aparecían en ningún registro oficial. En otras ocasiones los cuerpos aparecían con señales de tortura y eran enterrados subrepticamente, como N.N.<sup>7</sup> (ASFADDES, 2.003).

A la vez se caracterizó esta época por no querer reconocer por parte del Estado colombiano la existencia de acciones relacionadas con desapariciones forzadas, ante lo cual la estrategia utilizada era generar espacios inocuos con los familiares de los desaparecidos en los cuales las acciones de política pública fueron nulas. En ese sentido, los grupos de familiares buscaban visibilizar su situación, como lo describe ASFADDES:

“La primera actividad de los familiares fue la denuncia pública a través de las marchas y manifestaciones pacíficas para protestar ante las autoridades por su silencio, y al mismo tiempo para hacer conocer a la sociedad la existencia de las desapariciones forzadas. Así nacieron las marchas de los claveles blancos, la primera se hizo el jueves 4 de febrero de 1.983, y luego cada jueves hasta mediados de 1.984, cuando a raíz de la presión y hostigamiento oficial tuvieron que suspenderse” (ASFADDES, 2.003. Pág. 34).

También dentro de los procesos de invisibilización realizados por el Estado colombiano se encuentra las represiones efectuadas a protestas sociales por ejemplo, el caso sucedido con las marchas de los claveles blancos manifestados en la presencia de

---

<sup>7</sup> No Name. Sin nombre.

agencia de inteligencia, fotógrafos, agresiones de la Policía Nacional e incautamiento de material alusivo a la difusión de casos sobre desaparición (ASFADDES, 2.003) y en acciones de confrontación entre Estado y víctimas en las cuales se evidencia la negación por parte de los primeros de estos hechos:

“Cuando llevábamos cuatro o cinco marchas, el presidente Betancur nos envió algunos de sus asesores para solicitar un diálogo. Tuvimos tres diálogos pero bastante desafortunados. En el primero sus consejeros recibieron a cinco madres y durante todo el tiempo las presionaron para suspender las marchas. En el segundo recibieron a cinco hermanos y hermanas y estos le respondieron con mucha energía haciéndoles ver que el gobierno era responsable de estos crímenes y no quería hacer nada para esclarecerlos y sancionar a los culpables. En el tercero recibieron a un grupo numeroso; yo también estuve allí, pero habían citado de ante mano a los comandantes de organismos de seguridad del estado. Sugerí que hablaran más bien los organismos de seguridad nos informaran que habían hecho. Tanto el DAS el B-2 alegaron que ignoraban completamente que en Colombia hubieran casos de desaparición; en cambio el coronel Nacyn Yanine Díaz, Jefe del F-2 nos mostro unos carteles de búsqueda con las fotos de los desaparecidos y una leyenda que invitaba a transmitir la información a determinados teléfonos. Yo le replique que no estábamos ante casos de personas extraviadas sino detenidas y justamente por miembros del F-2. El recogió rápidamente sus carteles y dijo que lo que el supiera lo diría ante la justicia y se retiró inmediatamente de la reunión. Este fue el último contacto con funcionarios del gobierno sobre el caso” (ASFADDES, 2.003. Pág. 32).

Al respecto, la distorsión gubernamental de las denuncias en otras instancias, principalmente ante la ONU buscaban no sólo generar ante la comunidad internacional la sensación del cumplimiento de las convenciones a las cuales se encontraba vinculada la nación, sino generar procesos de ocultamiento para no llamar atención al respecto y generar posibles repercusiones o sanciones de nivel global. En ese sentido la ONU expresó lo siguiente:

“Información y opiniones recibidas del gobierno de Colombia: (...) el representante expresó la opinión de su gobierno de que algunas

desapariciones en Colombia estaban relacionadas con el tráfico de drogas y menciono algunos ejemplos. El representante del gobierno afirmó que otras desapariciones eran consecuencia de las actividades de los grupos guerrilleros” (ONU, 1.985 citado por ASFADDES, 2.003. Pág. 32).

Bajo este contexto, ASFADDES como grupo de familiares continuó trabajando en pro de sus desaparecidos. Al respecto se resalta al movimiento social que abrió espacios de denuncia en jornadas sindicales, huelgas, jornadas estudiantiles y eventos públicos con los propósitos de sensibilizar y denunciar la problemática de la desaparición con su correspondiente testimonio, cosa contraria sucedía con los medios de comunicación tradicionales que implícitamente replicaban los procesos de invisibilización aplicados por el Estado (ASFADDES, 2.003).

A pesar de ello, la primera entidad del Estado que reconoce la existencia de desapariciones forzadas fue la Procuraduría General de la Nación en 1.983, la cual reconoció la existencia de 150 personas bajo esta condición.

Aún así, ASFADDES como grupo de familiares no sólo expresó su insatisfacción por la subestimación de víctimas en relación con sus datos recogidos (150 casos frente a 300 documentos por ASFADDES), sino al carácter general del Informe presentado por ello, ya que la Entidad no quería comprometerse con expresar que organismos oficiales se encontraban involucrados dentro de estos hechos:

“ASFADDES, permaneció un año esperando los resultados de las investigaciones que adelantó la Procuraduría General de la Nación. Vimos que el informe no correspondía a lo que tanto anhelábamos; ya que se contradecía en la carencia de datos concretos con el discurso abstracto y solemne que dio el señor Procurador Carlos Jiménez Gómez al informe. Porque nosotros no estábamos dispuestos a silenciar nuestra voz, ni ser partícipes del miedo civil, por nuestra convicción de saber –por nuestros desaparecidos: hasta encontrarlos- siguiendo el ejemplo de miles de familiares de América Latina. A pesar que desde los inicios se aportó (sic) testimonios, documentos y pruebas sobre los pormenores de las desapariciones incluyendo en muchos casos los nombres de los responsables. ¿Por qué entonces dice que estaba “esperando el momento

propicio” si todo ese tiempo habíamos vivido en la angustia de saber la verdad? Solicitamos que los familiares teníamos el derecho, como lo tiene la opinión pública a conocer los detalles de cada uno de los “casos particulares”, que llevaron a la Procuraduría a “conclusiones de carácter general”. Cada “caso particular” correspondía al dolor nuestro, a la permanente zozobra de más de 300 familias de desaparecidos; por lo tanto, nada justificaba que no se publicaran detalles; si existían, como se mencionaba una “justa expectativa” por saber la suerte final de numerosos compatriotas, ¿por qué se niega a dar datos más concretos? Al callar los nombres de los responsables y detalles de las desapariciones, al menos si no se está aprobando la desaparición, si se está disimulando un gran problema nacional de características dramáticas” (ASFADDES, 2.003. Pág. 39-40).

A pesar de ello, los procesos de visibilización del fenómeno van teniendo resultados y entre 1.983 y 1.985 ASFADDES como grupo de familiares va conociendo paulatinamente a otras familias de Bogotá y otros lugares del país (Medellín y Neiva, principalmente) que denuncian hechos similares de desaparición forzada (ASFADDES, 2.003).

En ese sentido y ante la negación gubernamental desde sus inicios, los familiares tuvieron que tomarse la tarea de demostrar la evidencia<sup>8</sup>, es decir, que en Colombia sí existían las desapariciones forzadas y comprobar que eran cientos y no casos aislados en los cuales estaba confirmada la responsabilidad del Estado por la participación de sus agentes en los hechos, ya que los gobiernos negaban sistemáticamente la existencia de las desapariciones forzadas; así lo registran los reportes del grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas de la ONU:

“(…) En una carta de fecha 5 de diciembre de 1.985, el representante permanente de Colombia solicitó que en Colombia no habían violaciones masivas a los derechos humanos y concretamente “desapariciones” por obra de agentes del gobierno. Las que se producían se debían a otras causas o agentes y en los pocos casos que existían abusos (...) eran casos aislados. (...) no negó que se hubieran producido actos de violencia lo que aseguro es

---

<sup>8</sup> En la actualidad esta situación continúa vigente, la cual los familiares denominaron como “Operación Sirirí”, expresión acuñada por Fabiola Lalinde, madre de Luis Fernando Lalinde Lalinde víctima de desaparición forzada en 1.984.

que estas se producían a pesar del gobierno o contra el gobierno” (ONU, 1.986 citado por ASFADDES, 2.003. Pág. 41).

A la vez, los procesos de negación por parte del Estado colombiano del fenómeno se acentuaron junto con acciones para desvirtuar y deslegitimar a los grupos de familiares, por ejemplo, cuestionamientos respecto a la credibilidad de los denunciantes y familiares de los desaparecidos, tergiversación sobre la naturaleza de las desapariciones, entre otros:

“El Representante Permanente también solicito al Grupo de Trabajo, que antes de dar curso a las denuncias, investigara la calidad de los denunciantes, si eran fidedignos, si les constaban los hechos y si se habían agotado instancias internas de investigación. Debido al elevado número de casos debía someterse a los denunciantes al requisito de la carga de la prueba que les correspondía conforme a una práctica jurídica tradicional y a los propios antecedentes de Naciones Unidas. No podía someterse a un gobierno como el de Colombia que había dado tantas pruebas de sometimiento al derecho y de respeto a los compromisos internacionales a una especie de “problema diabólica” de que no había desaparecido determinados ciudadanos, que a veces que no estaba en condiciones de presentar. Por tanto, debía pedirse a los denunciantes que aportaran pruebas de las desapariciones forzadas” (ASFADDES, 2.003. Pág. 42).

En paralelo a eso, las desapariciones continuaron y era cada vez más evidente el perfil del desaparecido en este periodo de tiempo. En ese sentido, se comenzó a apreciar que dirigentes sindicales y campesinos eran víctimas ante lo cual ASFADDES citando a Gallon evidencia esta situación:

“Ya para septiembre del 84 lo desaparecieron, él estaba por esos días conmigo en Bogotá. En marzo del 83 él llegó a Bogotá ya con una amenaza del MAS (Muerte a Secuestradores) donde le decían, <<viejo h.p. a usted le van torturas si se queda, viejo decrepito y posteriormente la muerte>>, en un pasquín firmado. Él fue a Bogotá y colocó la denuncia, tenía ya 78 años le dijeron que no se volviera que se estuviera por ahí, (...) que él ya había hecho mucho por el partido, que descansara y ese día llegó mi papá vuelto

mierda a la casa, que como así que ya lo querían arrinconar como un trasto viejo, que el todavía podía hacer, que todavía podía ayudar y le dije papa tenga paciencia, aquí miramos como hacemos, pero él no hallaba la manera de cómo volverse para Puerto Boyacá. Una noche llegó un carro a la casa de mi papá, entraron violentamente cuatro hombres enmascarados y el agente rural del DAS. Se supo que sacaron un costal lleno de cosas, aunque en esa casa sólo había una colchoneta y una grabadora, entonces ¿Qué sacaron? ¿A papá? Aún sigo esperando que hicieron con él, porque desde ese 5 de septiembre de 1.984 nunca más se supo.

En ese momento la autoridad del pueblo era un alcalde militar. El proceso se traslado a Tunja, que es donde se han logrado los resultados de las investigaciones. Durante el proceso, el Teniente de la Policía que visitaba los testigos de la Oficina de Registro para que cambiaran su versión, no fue llamado. Tampoco los cuatro civiles, que al parecer eran paramilitares” (Gallon, 1.997 citado por ASFADDES, 2.003. Pág. 45).

Como se puede apreciar, el proceso de desaparición fue sistemático y selectivo pero uno de los casos de desaparición forzada representativos en el país y que hasta la fecha no se ha resuelto, ha sido el magnicidio del Palacio de Justicia, sucedió los días 6 y 7 de Noviembre de 1.985.

Dentro de los rehenes no sólo se encontraban magistrados tanto de la Corte Suprema de Justicia como el Consejo de Estado, sino funcionarios del palacio y visitantes que fueron sorprendidos y por ende tomados en este acto guerrillero.

Todo comenzó el 6 de noviembre cuando comandos del M-19 ingresaron al edificio de la entidad en búsqueda de obtener reivindicaciones políticas y jurídicas. Esta misión denominada Antonio Nariño por los Derechos del Hombre hizo que el ejército y la policía tomara medidas con el propósito de retomar el palacio lo cual se logró en la tarde del 7 de noviembre, pero con un saldo que más allá de los daños físicos, hubo más de 100 personas muertas, centenares de heridos y la desaparición de 11 (8 empleados de la cafetería, 3 visitantes ocasionales y 3 miembros del M-19) personas que hasta la fecha, 29 años después siguen siendo buscados a pesar de las condenas proferidas en este caso.

Para el periodo de 1.986-1.990 fue electo el candidato liberal Virgilio Barco, quien estableció el esquema "gobierno-oposición" que tenía como propósito erradicar los vestigios relacionados con el bipartidismo. En términos de seguridad, esta presidencia presencié momentos bastante complejos como los relacionados con los asesinatos de miembros y líderes de la Unión Patriótica (UP), grupo político que se creó en virtud de los acuerdos de paz que se concretaron en la presidencia Betancur. Además de lo anterior, se presenta un auge del narcotráfico, el crecimiento de los grupos paramilitares junto con manifestaciones de violencia cada vez más radicales junto con desapariciones forzadas y ejecuciones sumarias (Mejía, 2.008. Pág. 95).

En paralelo a ello, los grupos de familiares buscan hacer más visible a nivel internacional la situación que está ocurriendo en torno a la desaparición forzada apoyándose en grupos de apoyo, en ese momento con el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP). Es pertinente anotar que el Estado continuaba con sus procesos de invisibilización del fenómeno y ligando el mismo en caso aislados y de compleja aclaración, lo cual se evidencia:

“Durante su 19°. Período de sesiones, el Grupo de Trabajo recibió a un miembro de la Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Ginebra, quien declaró entre otras cosas, que las muertes resultantes de las represalias de los guerrilleros contra sus ex colaboradores o de rivalidades entre traficantes de drogas frecuentemente dan lugar a desapariciones que eran difíciles de aclarar por las autoridades. Agregó que el Grupo de Trabajo debería ser muy cuidadoso respecto de algunas denuncias recibidas, cuyo objeto era exclusivamente desacreditar al gobierno” (ONU, 1.987. Págs. 8-9 citado por ASFADDES, 2.003 Pág. 51).

También se evidenciaba una importante expansión de los grupos paramilitares con el propósito principal de realizar el exterminio a los integrantes de la UP en virtud de las elecciones de mandatarios locales que pretendían efectuarse para el año 1.988 en los municipios en los cuales su propuesta política tenía acogida, lo cual iba a en contra vía del bipartidismo existente haciendo que el 35% de sus candidatos fueran asesinados, aflorando que ello fue planeado y sistemáticamente ejecutado (Mejía, 2.008. Pág. 98).

Respecto a los grupos de familiares, se desarrolla una nueva etapa consistente en los procesos de búsqueda, para lo cual se realizó la Comisión de Búsqueda de N.N. junto con la Procuraduría General, haciendo barrido principalmente en las periferias de Bogotá, Mosquera, Soacha y Sibaté en lugares como hospitales, cementerios psiquiátricos y manicomios, llevándose la sorpresa de encontrar restos mas no a sus familiares.

A la vez, se fue evidenciando que las consistentes violaciones a los derechos humanos eran fruto de un progresivo aumento en la guerra sucia, reflejándose en aumento de muertos y personas desaparecidas por razones políticas o presuntamente políticas junto la promulgación del estado de sitio, lo cual conllevó efectos negativos hacia el derecho a la vida y las garantías elementales (ASFADDES, 2.003. Pág. 52). Prueba de ello, eran los informes de organizaciones no gubernamentales para el año de 1987 describían la situación del país:

“En el año estuvo marcado por un espectacular aumento de las violaciones de los derechos humanos. Cientos de presuntos oponentes de las fuerzas armadas fueron detenidos, torturados o asesinados por “escuadrones de la muerte” integrados por personal militar o por civiles que actuaban en su nombre o con su actuación. Las víctimas dejaron de proceder exclusivamente de la oposición de izquierdas y se pasaron a incluir a representantes de casi todas las profesiones y organizaciones independientes cuya actitud se consideraba crítica (...). Aparecieron las “listas negras” en todo el territorio nacional. 23 de diciembre, la Procuraduría informó que quedaban por resolver más de 600 casos de personas desaparecidas desde 1.977. También dijo que 290 estaban resueltos, dentro de ellos 89 de víctimas muertas. Grupos de derechos humanos estimaron que casi 1.200 personas habían desaparecido desde 1.977, más de 200 desde que el presidente Barco asumió el poder en 1.986” (Amnistía internacional, 1.988. Pág. 125 citado por ASFADDES, 2.003. Pág. 52).

En ese periodo, ASFADDES presenta un proceso de expansión como organización que congrega a los familiares de personas desaparecidas, ello siendo proporcional al crecimiento del delito, llegando a ciudades como: Medellín, Cali y Neiva y buscando estandarizar la manera en que estos nuevos miembros hacían su proceso de

visibilización de este flagelo consistente en denunciar, difundir de los estragos de la desaparición forzada, solicitar respuestas y acciones correspondientes al Estado.

Al respecto, se destaca las visitas realizadas tanto por Amnistía Internacional como por el Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas de la ONU en el año 1.987 en la cual verificaban la situación del país respecto a este delito, razón por la cual el gobierno rechazó el carácter acusatorio hacia el Estado, descalificando las denuncias efectuadas por los familiares y organizaciones de derechos humanos argumentando que las mismas fueron hechas por motivos políticos, lo cual iba en contravía de los testimonios de las víctimas. Como resultado de las mismas, la ONU había transmitido al gobierno colombiano 551 casos de personas desaparecidas forzosamente para su esclarecimiento (ASFADDES, 2.003. Pág. 57).

Asimismo, en el país se seguía agravando la guerra sucia con la realización de masacres, asesinatos de miembros de la UP incluyendo su candidato presidencial Jaime Pardo Leal y activistas sociales, mientras que el gobierno cedió la autoridad civil en varias zonas del país a gobiernos militares, pero se avanza en los procesos de visibilización por parte de los grupos de familiares a organizaciones internacionales del fenómeno en Colombia, por ejemplo, en la realización el VIII Congreso de FEDEFAM en Bogotá y la participación de ASFADDES en la 48<sup>o</sup> Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, Suiza, gira por 13 ciudades alemanas y suizas, respecto a la situación de impunidad y falta de acción judicial sobre el mismo, lo cual trajo consigo el reconocimiento de este flagelo y apoyo por parte organismos de solidaridad y agencias de cooperación.

Esta estrategia tuvo resultados haciendo que el gobierno colombiano cambiara respecto a la negación de violaciones a los derechos humanos junto con el rechazo hacia las denuncias de forma absoluta en virtud de la creación del Consejero Presidencial para los Derechos Humanos, pero con resultados contraproducentes ya que en vez de apoyar los procesos de esclarecimiento de casos sobre este delito, se dedicaba a tomar una posición en la cual pretendía hacer una reducción de la realidad adoptando una actitud defensiva sobre esta problemática.

En ese periodo presidencial y más precisamente el 3 de octubre 1.987 sucedió el caso de los 19 comerciantes de Bucaramanga y Ocaña, en la cual 17 comerciantes se

movilizaban a Medellín llevando mercancía y contrabando para la venta y en el trayecto hacia Ocaña realizaron una visita a sus familiares para continuar a Puerto Araújo, donde fueron requisados en un retén del Ejército, siendo vistos por última vez en el cruce conocido como “Zambito” en el suroccidente del departamento de Santander al ser interceptados por grupos paramilitares. Pasados los 15 días, dos familiares iniciaron su búsqueda pero también fueron desaparecidos.

En ese sentido, el 18 de enero de 1.989 un grupo de 13 investigadores judiciales con el propósito de esclarecer este hecho fueron asesinados en el corregimiento de La Rochela, del municipio de Simacota, Santander, acción que fue perpetrada por grupos paramilitares y el Ejército (ASFADDES, 2.003. Pág. 62), haciendo que en virtud del hecho y dado el aumento del accionar del paramilitarismo, el gobierno cesó el Decreto 3.398 de 1.965 con el propósito de poder frenarlos (Mejía, 2.008. Pág. 108).

En el contexto político, se dio inicio al proceso de paz con el Movimiento 19 de abril (M-19) culminando con la entrega de armas en marzo de 1990 luego de 16 años de oposición armada. De los resultados de esta negociación se les otorgó amnistía a sus miembros, los cuales para integrarse a la democracia conformaron el partido político Alianza Democrática M-19 (ADM-19).

En 1.990, un 14 de enero sucedió una de las desapariciones más grandes en la historia del país, la desaparición de 43 campesinos en el corregimiento de Pueblo Bello, municipio de Turbo, Antioquia por grupos paramilitares. Esto surgió porque a Fidel Castaño la guerrilla le había robado ganado, ante lo cual como represalia decidió recuperar por cada cabeza de ganado, la cabeza de una persona (Centro de Memoria Histórica, 2.014a. Pág. 185). En ese sentido, ASFADDES presenta el testimonio de Hijo:

“El 14 enero 1.990, sucedió lo más doloroso del Puerto Bello, donde desaparecen 43 campesinos, ese día para nosotros fue algo tan cruel, tan fuerte, no sabíamos que existían paramilitares, no sabíamos de eso, no teníamos la menor idea. En realidad son 46 (desaparecido), 43 que se llevaron del pueblo dos conductores y el otro era ayudante de un conductor” (Hijo, 1.990 citado por ASFADDES, 2003. Pág. 67).

Muchas de estas víctimas se encontraban acompañadas por sus familiares mientras asistían a misa al momento en que fueron sacados violentamente de ahí y de sus casas,

siendo llevados a las haciendas Las Tangas y Jaraguay ubicadas en el municipio de Valencia, Córdoba, donde fueron salvajemente torturados y asesinados.

En ese sentido, dada su dimensión, este hecho fue repudiado y condenado por organizaciones nacionales e internacionales por haber sido una violación gravísima de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Ante lo cual, las mismas realizaron presencia para brindar apoyo a los familiares de las víctimas.

Asimismo, según las investigaciones efectuadas por la Procuraduría y autoridades judiciales este hecho fue realizado con tolerancia de las unidades de la base militar de la región, las cuales permitieron el paso de los camiones en los cuales se llevaron a los 43 campesinos y desatendieron las súplicas de sus familiares.

En ese punto, en abril de ese año los medios de comunicación dieron a conocer el hallazgo de fosas comunes en el departamento de Córdoba que podrían corresponder a los desaparecidos de Pueblo Bello. Por lo tanto, representantes de ASFADDES viajaron hacia Montería con el grupo de familiares apoyando ante las autoridades judiciales los reclamos relacionados con los procesos de identificación de los cadáveres y restos encontrados junto con las demoras del Estado para la toma de decisiones con el propósito de encontrar a estos campesinos (ASFADDES, 2.003. Pág. 73).

En el ámbito político, llega el candidato liberal César Gaviria a la presidencia, debido a que fue asesinado Luis Carlos Galán Sarmiento, su hijo Juan Manuel Galán le entregó las banderas del nuevo liberalismo, lo cual le permitió ganar por encima de Álvaro Gómez Hurtado y Antonio Navarro Wolff. Es preciso anotar que en la contienda para las elecciones presidenciales fueron asesinados además dos candidatos Carlos Pizarro Leongómez de la ADM-19 y Bernardo Jaramillo Ossa de la UP haciéndola tensa para los demás candidatos y el electorado.

En este mandato se convocó y promulgó la Constitución de 1.991 que significó por un lado, avances en el tema de participación política y derechos humanos, pero en el otro, se intensificaron las políticas de orden público, lo cual hizo que la línea autoritaria afectara aún más la situación de derechos humanos, destacándose la incorporación de manera permanente del estado de sitio.

En ese sentido, los reportes de desapariciones aumentaron siendo víctimas en su mayor parte población civil de zonas de conflicto, lo cual ratificaba lo que venía sucediendo desde mediados del gobierno de Virgilio Barco respecto a los procesos de expansión de este fenómeno, haciendo que sucedieran acciones como por ejemplo, el cierre de la Seccional Urabá de ASFADDES, debido a los niveles de conflicto, incursiones paramilitares y desplazamiento forzado a los cuales se vieron abocados los familiares de los 43 campesinos de Pueblo Bello.

En julio de ese año sucedieron dos situaciones en términos de este delito, el primero fue el cuatro de julio cuando el abogado Alirio de Jesús Pedraza del CSPP fue detenido en Suba, Bogotá fue detenido por ocho hombres quienes se identificaron como miembros de fuerzas de seguridad y posteriormente fue desaparecido causando conmoción en torno al movimiento de derechos humanos y organizaciones sociales los cuales recorrieron distintas partes de la ciudad para localizarlo junto con la correspondiente denuncia de su desaparición. Para ASFADDES (2.003) este hecho fue una muestra de profundización de la guerra sucia que se venía viviendo, ya que el doctor Pedraza era una cabeza visible como defensor de derechos humanos en virtud del acompañamiento brindado a familiares de desaparecidos, campesinos, sindicalistas, entre otros sectores sociales ante las diversas instancias judiciales. El segundo fue el 26 de julio cuando la Procuraduría General realiza el proceso de exhumación de unos restos inhumados como N.N. encontrados en la vía a Villavicencio en el municipio de Guayabetal los cuales luego de ser analizados por la Oficina de Investigaciones Especiales de esta Entidad se concluye que corresponden a Nydia Erika Bautista. Al respecto su hermana expresa lo siguiente:

“No volvimos a saber nada de ella hasta 1.990, cuando un oficial activo del ejército confesó a la Procuraduría donde se encuentran sus restos y como se había realizado su desaparición. Y la encontramos entonces supimos que había sido torturado, y asesinar con un tiro de gracia, fue encontrada por el alcalde de Guayabetal con las manos atadas y los ojos vendados.

Encontrar a Nydia de un hecho histórico porque no se encontraban desaparecidos todos los días, y después de tantos años nosotros no teníamos esperanzas. Pudimos hacerle honores en el cementerio, pudimos devolverle el nombre, devolverle la familia, la dignidad, porque la querían volver una cosa y nosotros elaboremos un ser humano con derechos. Se hizo

la edificación de los restos, allí estaban las ropas, el zapato, el arete, un cristo, el saco, todo... todo lo reconocimos, era Nydia” (Hermana, 1990 citado por ASFADDES 2.003. Pág. 74).

En ese periodo también se puede apreciar que los diversos grupos de familiares comienzan a realizar un proceso de vinculación en torno a lo que representaba ASFADDES, reflejándose en las diversas actividades como: asistencia a talleres de capacitación, reuniones, procesos de organización internos, entre otros sin importar la distancia hacia donde haya que reunirse ni el miembro de la familia del desaparecido que pueda asistir. En ese sentido, esta organización creció con nueva representación en Riosucio, Ocaña, Bucaramanga y Barranquilla y con ello las acciones de búsqueda y los procesos de denuncia a nivel nacional e internacional:

“Casi cada tercer día se empezaron a reportar, las desapariciones pasaron de ser desapariciones absolutas y en su lugar se empezaron a conocer más casos donde los desaparecidos aparecían días después de su detención, torturados y asesinados en su mayoría en municipios anexos a donde las personas eran detenidas, o importada de los de basura como N.N. Esto exigió mayores esfuerzos de búsqueda y apoyo a las nuevas familias afectadas” (miembro de ASFADDES, s.f. citado por ASFADDES, 2.003. Pág. 72).

En noviembre, el presidente expide el Decreto 2790 bajo la cual se establece la justicia sin rostro, en la cual se reservaba la identidad de cada uno de los actores en los procesos (jueces, peritos, testigos, agentes de la policía judicial), así como decisiones y pruebas, las cuales se encontraban a voluntad del juez.

En ese sentido la comunidad internacional se hizo más consciente de la gravedad de la situación de los derechos humanos y aumentó sus acciones y exigencias al Estado colombiano, que ya no podía negar o distorsionar la verdadera realidad. En consecuencia, el gobierno se vio enfrentado a sofisticados mecanismos y espacios de tratamiento de los derechos humanos, lo cual desembocó en la proliferación de oficinas gubernamentales sobre el tema, constituyéndose al decir de muchos en la burocracia de derechos humanos más grande de América Latina.

Adicional a lo anterior, le correspondió recibir el informe sobre derechos humanos realizado por la Comisión de la Superación de la Violencia, un grupo de investigación que se pactó en virtud del punto de la agenda relacionada con derechos humanos y factores de la violencia correspondiente a los acuerdos de paz entre el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Quintín Lame con el gobierno Barco.

El génesis esta iniciativa surgió de las recomendaciones presentadas en el informe de la ONU de agosto de 1.990 sobre las desapariciones forzadas en el país a cargo del argentino Raúl Aragón y que tuvo como recomendación la necesidad de crear una Comisión al estilo argentino, con el propósito de hacer frente de manera adecuada de sus crímenes, investigar las causas y develar la verdad.

En ese sentido la Comisión carecía de atribuciones judiciales y la investigación tuvo un carácter netamente sociológico. Esta Comisión desempeñó funciones durante 1991 y les fue delegada la realización de un diagnóstico con sus respectivas recomendaciones en los temas de violencia y violación de los derechos humanos, centrando su atención a fenómenos como el paramilitarismo y el narcotráfico junto con la presentación de un informe final con los resultados y recomendaciones de política general junto con casos específicos a tratar para el gobierno colombiano.

En ese sentido, la Comisión publicó su informe en el libro *Pacificar la Paz, lo que no se ha negociado en los Acuerdos de Paz* que infortunadamente la gran mayoría de las recomendaciones relacionadas con derechos humanos no fueron aplicadas por parte del gobierno como por ejemplo la creación de un grupo de trabajo para el esclarecimiento, reparación y sanción para hechos severos de violencia.

También en ese año se reunió la Asamblea Nacional Constituyente para el proceso de redacción de una nueva constitución que incorporó la desaparición forzada, la tortura y otros tratos crueles con carácter prohibitivo. Los grupos de familiares no estuvieron ajenos a este proceso ante el cual presentaron una petición y una ponencia a través de una delegada de FEDEFAM junto con varios organismos de derechos humanos y delegados constituyentes que aportaron para este objetivo el cual quedó materializado en el artículo doce de la naciente Carta Magna. A pesar de ello, las desapariciones forzadas como delito no se frenó, ante lo cual los grupos de familiares hicieron pronunciamientos de carácter público respecto a temas de impunidad y su relación con la paz, ante carta

abierta al presidente trataran respecto a diversas propuestas sobre la ley de amnistía para autores de violaciones de derechos humanos.

Asimismo, los grupos de familiares tuvieron una presencia activa en el proceso de reglamentación del artículo 86 o la acción de la tutela, en la cual se presentó un escrito titulado *El derecho de tutela y la desaparición forzada* que fue develado de la siguiente forma:

“Con nuestra propia experiencia hemos comprobado la necesidad de que existan instrumentos eficaces en la búsqueda de los detenidos ilegalmente, para evitar su desaparición absoluta, y que exista una acción legal que sea atendida prontamente y que a todo ciudadano se le respete su debido proceso, son integridad física y su vida misma. En la misma se llamó la atención por la existencia de una Ley que configurada como delito la desaparición forzada de personas, ya que al no existir una Ley, era el escape para los responsables en los procesos. Igualmente pedimos que el nuevo Congreso, legisle sobre la materia en desarrollo del artículo 12 de la constitución, y que dicha iniciativa no corriera con la misma suerte de los proyectos presentados a los anteriores congresos.

Ante el informe del Procurador General de la Nación Dr. Carlos Gustavo Arrieta, ASFADDES declaró que el Informe “pone en evidencia como es de prensa y enorme la criminalidad de los agentes del Estado y en particular la fuerza pública y la Policía, en la ejecución de las violaciones a los derechos humanos. No cabe la posibilidad de negar la sistematicidad de esta política y su carácter institucional, no de unos cuantos individuos aislados, “extraviados” para diluir la responsabilidad del Estado. El informe confesaba esa responsabilidad, algo que se le reconocía al Procurador, a la vez rebelaba ante ella, la más grande y escandalosa impunidad y de paso la ineficiencia parte de la Procuraduría: sólo el 10% de los casos se produjeron fallos de sanciones y consistían en suspensión administrativa por unos cuantos días, si el fallo era confirmado, lo cual no ocurría siempre” (ASFADDES, 1.991 citado por ASFADDES 2.003, Pág. 78).

En paralelo a ello, uno de los procesos que empezó a consolidarse de manera importante fue lo concerniente a la documentación de los casos por parte de las asociaciones de víctimas. En ese sentido, se pudieron establecer diversas áreas de trabajo, tanto a nivel nacional como territorial, comenzando con una documentación guía destacando los procedimientos de denuncia y reclamación de derechos ante las autoridades ya sean nacionales o internacionales. Así pues, los familiares aparte de la construcción para su propio caso entablaban un proceso de solidaridad con sus pares que consistía en la construcción de vínculos respecto a otros casos de desaparición forzada. A la vez, esta acción no solamente era relacionada con hechos procesales sino también el registro de su memoria asociada a la existencia de este ser, por medio de: cartas, poemas, canciones, pinturas. Acciones en sí mismas que buscaban la construcción así sea en muy pequeña escala de la memoria sobre esa persona que desaparecieron.

Para el año 1.993, ASFADDES pudo establecer que hubo un aumento de casos de ejecuciones extrajudiciales así como de desapariciones desarrolladas principalmente por agentes del Estado en especial por el Ejército, ante lo cual se destacan los casos: Gustavo Coronel, Nahún Elías Sánchez, Ramón Emilio Sánchez, Luis Honorio Quintero, Ramón Quintero y Luis Ernesto Ascanio. Por estos hechos, la Oficina de Investigaciones Especiales de la Procuraduría abrió un incidente disciplinario, pero destacó dentro del caso las dificultades que tuvo dentro del proceso de investigación. En ese sentido, sucedió que el mismo fue desarrollado por la justicia penal militar, pero sólo hasta cinco años después, es decir 1.998, se encontraban en etapa de instrucción.

Para 1.994 se destaca el hecho de la elección candidato presidencial del Partido Liberal Ernesto Samper Pizano, paralelo a ello, se desarrolla un proceso de consolidación de los grupos paramilitares reflejado en la constitución de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y empezó a visibilizarse su presencia en los departamentos de la Guajira, Cesar, Santander y Antioquia junto con algunos puntos al sur del país. En ese sentido, lo que refleja esto es que por parte del Estado colombiano un bajo por no decir nulo ejercicio del monopolio de la fuerza consagrado en la Constitución en todo el territorio nacional, lo cual sirvió como germen para la expansión de los grupos paramilitares hacia el futuro.

Por otro lado es preciso anotar que el gobierno de ese momento tenía dentro de su agenda el tema de los derechos humanos en general, pero dado el contexto que estaba

pasando (los cuestionamientos respecto a la financiación de la campaña presidencial) y la desaparición forzada en particular, comienzan en el plano político a quedar relegados.

A pesar de ello, existía a nivel internacional y nacional fuertes presiones por violaciones a los derechos humanos, lo que conllevó por parte del Estado realizar acciones al respecto. Un reflejo de estas presiones radica en la campaña ¡Derechos humanos ya!, en la cual mostraban los sentires de las asociaciones de derechos humanos nacionales e internacionales que buscaron en primera medida se nombrara un relator especial de la ONU para Colombia, aunque esta petición no se pudo consolidar, se logró identificar unas necesidades como eran: la implementación de mecanismos de observación intergubernamental respecto al cumplimiento de las recomendaciones internacionales, la necesidad de frenar y sancionar las violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, la erradicación de los grupos paramilitares, acciones de derogación de la justicia regional y garantizar el retorno bajo condiciones de dignidad de las víctimas de desplazamiento forzado.

Relacionado con el informe correspondiente a los hechos ocurridos en Trujillo, Valle pudo establecer como perpetradores al Estado colombiano, y determina como responsabilidades de carácter individual al Ejército, Policía y grupos paramilitares. Ante lo cual fijó recomendaciones las cuales buscaban mejorar los procesos de investigación, de verdad y de justicia.

Ante esto, se consiguió en primera instancia el reconocimiento por parte del Presidente de la República de los hechos y realizar un acto de perdón por los mismos, pero luego de la publicación del informe y durante el evento no pudieron asistir los familiares de las víctimas y por otro lado se mantuvieron los procesos de impunidad frente a este tema, se aumentaron las persecuciones a familiares de las víctimas y posibles testigos, trayendo consigo exilios para salvaguardar su existencia.

Para el año de 1.995, el presidente Ernesto Samper declaró en dos ocasiones el estado de excepción<sup>9</sup>. Esta medida puso en riesgo no sólo a los defensores de derechos humanos sino también permitió que aumentaran los casos de desaparición forzada. En

---

<sup>9</sup> En la Constitución Política de Colombia de 1.991, estableció entre los artículos 212 al 215 esta figura y reglamentada mediante la Ley 137 de 1.994. En este periodo presidencial fueron expedidos bajo el artículo 213 los Decretos 1.370 y 1.990 de 1.995, aunque el primero fue declarado inexecutable mediante Sentencia C-466 de 1.995 por parte de la Corte Constitucional.

ese sentido, se presentaron casos en los departamentos de Cesar y Antioquia (ASFADDES, 2.003. Pág. 87).

A la vez, se libraron luchas correspondientes al esclarecimiento al estado de los procesos judiciales, en pedir a las autoridades respuesta y resultados respecto a los procesos de investigación de hechos correspondientes a la desaparición forzada. Otro punto para destacar es lo relacionado con la destitución del Brigadier General Alvaro Hernán Velandia Hurtado por medio del Decreto 1.504 de 1.995 de la Presidencia de la República junto con un sargento del ejército, en virtud de las responsabilidades relacionadas con la desaparición forzada de Nydia Érika Bautista sucedidas en 1.987.

También la Comisión de Derechos Humanos de la ONU declaró la responsabilidad del Estado colombiano por la violación del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, proclamó que realizara una investigación de carácter especial que permitiera sancionar a los posibles responsables y proteger a familiares de víctimas y posibles testigos.

Se presentó un avance significativo en términos de administración de justicia en términos de la creación de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación. En ese sentido, dentro de los casos asociados a desaparición forzada trabajados por esta nueva Unidad se destacan: Pueblo Bello, los 19 comerciantes de Bucaramanga y Ocaña, el Colectivo de estudiantes de 1.982 o también conocido como Comando 82, Nydia Érika Bautista, Cristóbal Triana en Bogotá, Olga Luz Echavarría y Eliécer Pérez en Medellín.

Es pertinente anotar que se presentó y evidenció aumento de los grupos paramilitares expresado en su expansión territorial, mediante acciones bélicas que se encontraban fuera del cumplimiento de los derechos humanos, lo cual se vio reflejado en los departamentos de Antioquia, Chocó, Sucre, Cesar y Norte de Santander (ASFADDES, 2.003. Pág. 91).

Dentro de los avances que empezó a presentar la Unidad de Derechos Humanos demuestra que en el caso de los 19 comerciantes que hubo participación de agentes del Estado en la desaparición de estas personas, ante lo cual se presentaron cargos contra el general retirado Farouk Yanine Díaz, pero por otro lado, se presentaron retrasos asociados al fuero penal militar respecto al alcance de la justicia penal. En ese sentido, evidenció en la distribución de casos, en los cuales se pretendía dirigir principalmente

hacia la justicia castrense, haciendo que estos procesos tuvieran avances mínimos o inclusive nulos por una aplicación inapropiada de este fuero (ASFADDES, 2.003. Pág. 91).

Por otro lado, las luchas que han efectuado los defensores de derechos humanos, han sido esfuerzos en una primera medida para concienciar y lograr acciones relacionadas con la defensa de los mismos que traen diversos tipos de consecuencias, por ejemplo, las persecuciones, los hostigamientos y los actos de agresión.

Para el año 1.996, se presentó un avance en el tema de derechos humanos respecto a la desaparición forzada correspondiente a la firma por parte del Estado colombiano y de la ONU para la instalación de una oficina permanente del Alto Comisionado de los Derechos Humanos con el propósito de brindar asistencia a las diversas instancias colombianas con el objetivo de desarrollar políticas, programas y proyectos encaminados a la protección efectiva a los derechos humanos en el país junto con otras actividades asociadas a la presentación de informes y realizar actividades de observación respecto a violaciones de derechos humanos.

Esta oficina luego de un año de permanencia comenzó con la producción de informes los cuales permitían develar lo que organizaciones de derechos humanos habían denunciado en general, y ASFADDES en particular, del recrudecimiento en las violaciones a los derechos humanos. Una muestra de ello es lo expresado por Amnistía Internacional en su informe anual del año 1.997 “esta violencia tiene su expresión en violaciones de derechos humanos, incluyendo ejecuciones extrajudiciales... Y torturas, cometidas por fuerzas de seguridad y grupos cooperando con ellas, especialmente en el contexto de actividades contrainsurgentes, pero también la tienen con el objeto de proteger privilegios e intereses económicos, de reprimir la oposición política y la protesta social; y de eliminar las personas consideradas como “desechables” en la sociedad colombiana” (Amnistía Internacional, 1.998 citado por ASFADDES, 2.003. Pág. 95).

A la vez, este informe ya enfocándose específicamente al tema de la desaparición forzada califica esta situación como dramática, dado que en áreas rurales tuvieron conocimiento de denuncias respecto a operaciones militares, principalmente operaciones de combate en los cuales la víctima era asesinada luego de capturada ya sea con el propósito de obtener información o siendo utilizada como guía según el territorio en el

cual estuvieran actuando y luego eran presentados ante la comunidad como guerrilleros muertos en combate, con armamento de dotación y vestidos con camuflados (ASFADDES, 2.003. Pág. 95).

En ese año, el Comité de Derechos Humanos de la ONU presentó diversas observaciones y recomendaciones las cuales se enfatizaban en la persistencia de graves violaciones a los derechos humanos que eran realizados a magnitudes deplorables por miembros de las fuerzas vivas, paramilitares y guerrilla destacándose un punto fundamental y era lo concerniente a la legislación que permitía la existencia de las Convivir<sup>10</sup> que traería importantes consecuencias en la afectación de los derechos humanos.

También se realizó una visita al municipio de Pueblo Bello de Antioquía en la cual se presentó una comitiva de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y pudieron identificar desapariciones en los municipios de Turbo y Necoclí en virtud de las operaciones paramilitares que se desarrollaron por esa zona. Por otro lado, los defensores de derechos humanos continuaron presentando acciones de hostigamiento e intimidación por sus labores realizadas, destacándose el asesinato de los investigadores Elsa Alvarado y Carlos Mario Calderón de CINEP.

Una característica en este periodo que se puede apreciar en torno a la desaparición forzada radica en que los responsables no fueron dispuestos ante la autoridad judicial correspondiente, mientras que los tribunales militares absorbían a implicados de violaciones de derechos humanos. Por ejemplo, se presentaba caso del General Farouk Yanine Díaz fue absuelto de los cargos por parte del general Manuel Bonett Locarno de conformación de grupos paramilitares (ASFADDES, 2.003. Pág. 97).

También se destaca para ese la condena impuesta al líder paramilitar Fidel Castaño a 30 años de cárcel por la desaparición y asesinato del 43 campesinos del municipio Pueblo Bello, Antioquía en 1.990.

---

<sup>10</sup> Las Convivir o Cooperativas de Seguridad y Vigilancia Privada fueron creadas bajo Decreto Ley 356 de 1.994 por medio del cual se establece el estatuto de vigilancia y seguridad privada, que permitía a civiles tener elementos de comunicación y uso de armamento con el propósito, entre otros, de colaborar con las autoridades en la búsqueda y captura de grupos al margen.

En paralelo a ello, las organizaciones de derechos humanos estaban realizando un trabajo concerniente a la realización de campañas contra el secuestro y la desaparición forzada. En ese sentido hicieron parte para impulsarla la Comisión de Conciliación Nacional, Fundación País Libre, Viva la Ciudadanía, Comisión Colombiana de Juristas, Comité de seguimiento del Mandato ciudadano por la paz, la Asamblea Permanente de la sociedad civil y ASFADDES, pero esto no tuvo la misma ponderación respecto a las reivindicaciones contra la desaparición forzada, dado el papel preponderante de las expresiones y manifestaciones de las organizaciones que trabajaban contra el secuestro junto con información parcializada difundida por los medios de comunicación que tuvieron como efecto la minimización la dimensión de la desaparición forzada (ASFADDES, 2.003. Pág. 101).

En 1.998, se pudo apreciar que una de las características que se sobresale este período radica en la búsqueda respecto al delito de desaparición forzada fueran desarrollados a través de la justicia ordinaria mas no en la justicia penal militar, ello con el propósito de buscar resultados más certeros, pero en la práctica, sucedía todo lo contrario. Un ejemplo de esto, es el caso concerniente a Luis Ernesto Ascanio en el cual luego del archivo del proceso disciplinario, ASFADDES hace la presentación ante la Unidad de Derechos Humanos para que la investigación fuera tomada por la justicia ordinaria, sin embargo la misma continuó en la justicia penal militar.

En paralelo a ello, se presentó la desaparición de 25 personas en la ciudad de Barrancabermeja, Santander junto con el asesinato de 11 personas realizado por miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia junto con la inacción estatal. Así lo expresa Amnistía Internacional: “según los informes recibidos se hicieron saber a las autoridades nacionales en el lugar donde podían encontrar los cadáveres de los desaparecidos. El gobierno, no obstante, no tomó medidas para lograr la libertad de los cautivos por recuperar sus cadáveres, y al concluir el año se desconocía su paradero” (Amnistía Internacional, 1.999 citado por ASFADDES, 2.003. Pág. 103).

En el ámbito político, se posesiona como presidente Andrés Pastrana Arango ganando las elecciones presidenciales a Horacio Serpa gracias a que la bandera de su campaña radicaba principalmente en el comienzo de unos diálogos de paz con las FARC. Ya para octubre de ese año, comenzaba el trámite de un proyecto de ley el cual tipificaba como

delito la desaparición forzada dentro del Código Penal. Es pertinente anotar que para ese año presentaron alrededor de 150 desapariciones (ASFADDES, 2.003. Pág. 101).

Por otro lado, continuaron los hostigamientos y asesinatos a líderes defensores de derechos humanos como fueron José María Valle de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de Medellín y José Eduardo Umaña Mendoza. Es de destacar que el doctor Umaña Mendoza había comunicado a las autoridades judiciales que unidades de inteligencia se encontraban preparando un atentado contra su vida (ASFADDES, 2.003. Pág. 105).

Aún así, desde las asociaciones de víctimas se comenzó un trabajo por la construcción de memoria en el cual se reflejará no solamente del situaciones relacionadas con las desapariciones de sus familiares, sino a la vez fuera una herramienta para la construcción de memoria y fue en ese sentido bajo el cual nacieron y continúan vigentes las galerías de la memoria.

La galería de la memoria se describe como un espacio en el cual se encuentran imágenes de víctimas de desaparición forzada en la cual reposan su información personal y además constituye una herramienta de construcción de memoria haciendo sus familiares visibles los invisibles, presentes los ausentes y vivos en sus conciencias y en sus sentimientos a sus familiares.

A pesar del desarrollo de los diálogos de paz el conflicto armado continuaba intensificar los con la agravante del aumento de las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario y esta situación se pudo evidenciar con mayor tenor en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Antioquía, el centro y norte del Valle y sur del Putumayo, mientras que por el lado del paramilitarismo se presentaron ataques de forma indiscriminada contra la población civil, ello con el propósito de aumentar el control territorial (ASFADDES, 2.003. Pág. 107).

“las personas que trabajaban a favor de la paz seguían corriendo grave peligro. En septiembre se pusieron en circulación “lista de la muerte” en las que figuraban los nombres destacados pacifistas y de defensores de los derechos humanos. A varios de ellos los mataron” (Amnistía Internacional, 1.999 citado por ASFADDES, 2.003. Pág. 107).

Por otro lado, a través del Congreso se aprobó un proyecto de reforma al Código de Procedimiento Penal que incluía los delitos de desaparición forzada y secuestro, mas desde el ejecutivo vetaron la propuesta por “inconveniente e inconstitucional” (ASFADDES, 2.003. Pág. 107). A pesar de ello, las asociaciones de víctimas continuaron apoyadas por organizaciones de derechos humanos respecto al trabajo correspondiente para concienciar a las diversas instancias de los poderes públicos sobre la importancia de que fuera tipificada la desaparición forzada con un delito.

## **2. CONTEXTO NORMATIVO DE LA DESAPARICIÓN FORZADA.**

La desaparición forzada como un hecho delictivo, ha evolucionado normativamente haciendo que en el contexto internacional sea un acto deplorable y castigado, ante lo cual, los estamentos globales y nacionales han desarrollado una serie de normatividad la cual debe ser tenida presente dentro de este análisis.

### **2.1 Normatividad internacional.**

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 1976, Firmado y ratificado.

El Pacto en sus dos primeras partes establece el derecho de la libre determinación de los pueblos y disposiciones transversales respecto al alcance de los derechos humanos junto con las obligaciones de los Estados respectivamente.

En su tercera parte, expone los derechos individuales sustantivos como lo son: el derecho a la vida, a no ser sometido a torturas, penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, a no ser sometido a esclavitud, derecho a la libertad y a la seguridad personales lo cual implica que nadie será sometido a detención o prisión arbitrarias, las personas privadas de la libertad serán tratadas humanamente y con el respeto correspondiente a la dignidad propia del ser humano, ningún ser humano puede ser preso en virtud del incumplimiento a una obligación contractual, los extranjeros que se hallen legalmente en el territorio de un Estado sólo podrán ser expulsados según las condiciones que establezcan las leyes, todas las personas son iguales ante la ley, nadie puede ser condenado por acciones u omisiones normativas que al momento de cometerse el delito no estuvieran consagrados en la normatividad vigente nacional o internacional, derecho a la personalidad jurídica, derecho a la intimidad, derecho a la

libertad de conciencia, derecho a la libertad de expresión, la prohibición a la propaganda favorable a la guerra, derecho a la protesta, el derecho a la libre asociación, el derecho a la protección a la familia, el derecho a los niños a que sean protegidos, el derecho a elegir y ser elegido, todo individuo es igual ante la ley, el derecho de la coexistencia de las minorías religiosas, étnicas o lingüísticas.

Por último, en sus dos partes finales, versa respecto al establecimiento del Comité de Derechos Humanos con sus funciones de vigilancia y aspectos técnicos inherentes a la implementación del Pacto.

- Resolución 47/133 de 1992 de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas que promulga la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

Esta Resolución inicia enunciando con la proclamación de que la desaparición forzada se constituye en una herramienta de ultraje a la dignidad humana, sustrayendo a la víctima de la protección de la ley causándole sufrimiento, igual que a su familia.

También afirma que ningún Estado cometerá, tolerará ni autorizará la realización de este delito y que los mismos actuarán en coordinación con el propósito de prevenir y eliminar este delito. En ese sentido, los estados deben desarrollar las normas, las acciones judiciales y administrativas y demás acciones con el propósito de prevenir y erradicar actos desaparición forzada, con castigos apropiados que tengan presente la extrema gravedad este delito. Es pertinente anotar que esta Resolución permite que se establezcan circunstancias atenuantes para quienes hayan participado en actos que configuren una desaparición forzada, brinden apoyo a la administración de justicia con el fin de que aparezca con vida la víctima o brinden voluntariamente información que permita esclarecer casos de este tipo de delitos.

A la vez de la correspondiente sanción penal, para este delito debe comprometerse no solamente la responsabilidad civil de los autores sino también la responsabilidad civil del Estado y de las autoridades que hayan consentido, tolerado u organizado tales

desapariciones, sin que pierda su responsabilidad a nivel internacional por parte del Estado.

Debe tenerse presente que cualquiera sea la autoridad pública, no pueden justificarse la desaparición forzada de una persona junto con el compromiso de los Estados para prohibir órdenes o instrucciones que fomenten el desarrollo de este delito.

A la vez sin importar la situación bajo la cual se encuentre un Estado, esta no es justificación para haber realizado desapariciones forzadas. Por otro lado, esta Resolución también expone que ninguna persona puede ser expulsada de un país, cuando se pruebe que haya en materia probatoria indicios de que puede ser desaparecido en otro Estado.

También los Estados deben garantizar a los ciudadanos un recurso judicial rápido y eficaz con el propósito de prevenir desapariciones forzadas junto con la garantía de acceso por parte de las autoridades a cualquier lugar donde se encuentren personas privadas de la libertad, donde haya motivos para creer que puedan estar personas desaparecidas.

A la vez, las personas que son infractores de la ley penal, y han sido privadas de la libertad, tienen derecho a hacerle conocer a su familia y a su representante legal, en qué centro de reclusión se encuentran detenidos, y con este fin los administradores de este tipo de centros, deberán mantener actualizados los listados de reclusos.

Cuando cese la pena de privación de la libertad, esta debe realizarse de tal manera que se garanticen y protejan el ejercicio pleno de sus derechos y su integridad.

Un punto importante a destacar dentro de esta Resolución radica en que los Estados deben garantizar a las personas acceder a la justicia para poner en conocimiento la desaparición de una persona y que "Toda vez que existan motivos para creer que una persona ha sido objeto de desaparición forzada, el Estado remitirá sin demora el asunto a dicha autoridad para que inicie una investigación, aun cuando no se haya presentado ninguna denuncia formal" (ONU, 1992, Artículo 13). A la vez, los Estados deben brindar a

los administradores de justicia las garantías suficientes para el cumplimiento de sus funciones en el marco de las investigaciones sobre desaparición forzada. También destaca que cuando el autor de una desaparición se encuentra extraditado debe ser devuelto al país donde cometió el delito con el propósito de hacerse presente ante las autoridades y responder penalmente, si así es el caso.

Asimismo resalta que cualquier persona que trabaje para el Estado y que sea sospechosa de haber participado en la desaparición de un individuo, debe ser suspendido de su cargo mientras se adelanta la investigación y se esclarece el hecho, destacando que estos procesos tienen que ser desarrollados en el marco de la jurisdicción ordinaria.

Por último, sobresale la importancia de la reparación a las víctimas junto con la obligación estatal de restituir a sus familias de origen a los hijos de madres cautivas, y que se encontraban desaparecidos.

- Convención interamericana sobre desaparición forzada de personas de la Organización de Estados Americanos –OEA-, Belem do Pará, 1994.

Esta Convención compromete a los Estados Parte a no practicar, sancionar y cooperar en la lucha contra de la desaparición forzada con la obligación de desarrollar en las distintas ramas del poder público las acciones necesarias para el cumplimiento de la misma junto con el establecimiento de la definición de desaparición forzada de personas.

La misma señala los ajustes normativos que deben realizarse con el objetivo de tipificar la desaparición forzada como delito, con penas apropiadas a su gravedad extrema, y de carácter permanente, mientras no se determine la ubicación de la víctima; finaliza facultando a los Estados parte para brindar beneficios a los actores de la comisión de desapariciones, siempre y cuando exista una colaboración eficaz y pertinente, con la justicia, que permita esclarecer las condiciones de comisión del delito y el paradero de las víctimas.

Por otro lado determina frente al delito de la desaparición forzada, los hechos constitutivos de este, los criterios sobre sus causas, y la jurisdicción competente para conocer del mismo.

De igual manera establece que la desaparición forzada no puede ser considerada como delito político, y que el mismo es susceptible de extradición tanto entre los Estados Parte como para los países que no se han adherido a este convenio.

Frente al tema de la extradición, señala que si esta no es autorizada, la investigación del punible se adelantará bajo el marco normativo del Estado solicitado, y que la decisión deberá ser notificada al Estado que realizó el requerimiento.

Respecto a la acción penal, como la pena no es objeto de prescripción, pero si existiese norma que lo prohíba, el término para la prescripción deberá ser igual al máximo establecido para el delito más grave en el Estado parte.

Por otro lado, no es admisible la obediencia jerárquica, como eximente de responsabilidad. En ese sentido, toda persona que reciba ese tipo de instrucciones tiene el derecho y el deber de desobedecerlas. Asimismo los Estados Parte tendrán la obligación de capacitar a los funcionarios públicos sobre este delito.

De igual modo será la justicia ordinaria quien conozca las acciones legales sobre desaparición forzada, puesto que, los hechos constitutivos de desaparición forzada no se consideran como acciones de servicio, en este sentido no se admitirán beneficios de ningún tipo que exima de responsabilidad a los perpetradores.

En el proceso que se adelante por la desaparición forzada, no podrán oponerse situaciones excepcionales, razón por la cual, la jurisdicción ordinaria tendrá acceso pleno a cualquier lugar donde se crea que existen personas víctimas de este flagelo, incluidos los establecimientos militares.

Toda persona que se encuentra privada de la libertad, debe ser mantenida en establecimientos públicos oficialmente reconocidos y ser presentada sin demora ante las instancias judiciales competentes. Además, los Estados parte tendrán la obligación de

actualizar los registros oficiales sobre las personas privadas de su libertad y conforme a la legislación interna, éstos se encontrarán disponibles para las personas interesadas.

Entre tanto los Estados Parte se comprometen a prestar la colaboración asociada con menores que fueron trasladados a otro Estado o retenidos en éste, en razón a la desaparición de sus padres o acudientes.

De la misma forma los trámites relacionados con desaparición de personas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se encuentra sujeto a los procedimientos establecidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en Estatutos y Reglamentos de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y demás normas asociadas.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, cuando la Comisión tenga conocimiento de una presunta desaparición forzada, se pondrá en comunicación con el Estado respectivo, para que en el menor tiempo posible se le informe del proceso que se adelanta y de las acciones que se hayan iniciado con este fin.

De igual manera la Convención no analizará en sentido restrictivo los acuerdos que se celebren entre las partes. Además, no se aplicará en aquellos conflictos internacionales regidos por los Convenios de Ginebra y relacionados. Del mismo modo, ésta se encuentra abierta a la firma por los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) que deseen adherirse, de igual manera se encuentra sujeta su ratificación.

Por otro lado los Estados pueden presentar reservas a la convención al momento de ser ratificada, que sean compatibles con el objeto y fin de la misma y sean sobre alguna o varias disposiciones específicas. A la vez, luego de ser firmada, ratificada o adherida entrará en vigor a los 30 días de depositado el instrumento respectivo con vigencia indefinida, aunque cualquier Estado Parte podrá denunciar la misma ante la OEA y luego de un año cesan sus efectos.

En su última parte, la OEA dará a conocer a los diversos Estados que hayan firmado, ratificado o adherido la Convención los posibles cambios respecto a la aplicación de la misma por ellos.

- Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 2006, Firmado y no ratificado.

La Convención desarrolla disposiciones generales que giran en torno a la desaparición forzada, mientras expresando que nadie será sometido a este delito, define la noción de desaparición forzada junto con las responsabilidades de los Estados respecto a las acciones a implementar, desarrollar y establecer, determinando que la acción sistemática se considera como delito de lesa humanidad.

También se destaca en esta Convención que “Siempre que haya motivos razonables para creer que una persona ha sido sometida a desaparición forzada, las autoridades (...) iniciarán una investigación, aun cuando no se haya presentado ninguna denuncia formal” (ONU, 2006. Artículo 12). Además, desarrolla puntos relacionados con reclusión, extradición cuando hayan cometido delito de desaparición forzada, garantías en los procesos de investigación del delito y castigo en caso de que no sean posibles las mismas, cooperación entre Estados parte para el esclarecimiento de casos. A la vez, ninguna persona puede ser detenida en secreto, lo cual implica la necesidad de implementar de sistemas de registro de personas privadas de la libertad, la capacitación para personal militar, civil, médico o cualquier funcionario vinculado en el marco del Convenio en los términos del mismo, ello con el propósito de prevenir la participación de agentes estatales en desapariciones forzadas y reconocer la urgencia para su resolución.

Así pues, establece la noción de víctima que se encuentra asociada tanto a la persona desaparecida como toda persona que ha sufrido algún perjuicio de manera directa como consecuencia de una desaparición forzada. En ese sentido, la víctima tiene derecho a conocer las circunstancias bajo las cuales motivaron la desaparición forzada, el desarrollo y los resultados de la investigación junto con la suerte de la persona

desaparecida, lo cual conlleva a que cada Estado tome medidas, no solamente limitándose a aspectos investigativos, de búsqueda y hallazgo, sino también a procesos de verdad, justicia y reparación incluyendo garantías de no repetición. Cabe anotar que el Estado parte debe garantizar la situación jurídica de la persona desaparecida en términos de: protección social, aspectos económicos, de familia y los derechos de propiedad.

En paralelo a ello, los Estados Parte brindarán las garantías necesarias para que surjan organizaciones que tengan como objeto establecer las razones sobre las desapariciones, la suerte corrida por los desaparecidos y la asistencia a las víctimas de desaparición forzada. Asimismo, destaca las acciones sobre aquellos hijos que nacieron en cautiverio de mujeres que se encontraban en desaparición forzada y niños objeto de este delito, para lo cual los Estados Parte deben realizar las acciones necesarias para prevenir y sancionar penalmente estos hechos.

Por último, versa respecto al establecimiento del Comité contra la Desaparición Forzada con sus funciones de vigilancia y técnicos inherentes a la implementación de la Convención.

- Resolución 63/183 de 2008 de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas sobre las personas desaparecidas.

La Convención desarrolla disposiciones generales que giran en torno a la desaparición de personas, los avances científicos centrados con genética forense y las iniciativas adelantadas por el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

La misma insta a los Estados al respeto y cumplimiento de los derechos humanos y derecho internacional humanitario junto con la adopción de medidas pertinentes para prevenir la desaparición de personas y determinar su paradero. A la vez, destaca el derecho de las familias para conocer el paradero de sus miembros dados por desaparecidos y las responsabilidades del Estado en torno a determinar la identidad y destino de las personas desaparecidas de la mejor forma posible brindando toda la información disponible sobre la misma. También destaca la cooperación que debe existir entre los Estados con el propósito de facilitar la búsqueda de personas desaparecidas.

Otro a punto a resaltar es lo relacionado con prestar la máxima atención a los casos asociados de desaparición de menores y adoptar las medidas necesarias para la localización, identificación y reunión de estos niños con sus familias.

Por otro lado se insta a desarrollar por parte de los Estados convenios con el Comité Internacional de la Cruz Roja y organizaciones no gubernamentales con el propósito de tomar las medidas necesarias para hacer frente a la desaparición de personas. Destaca que los Estados deben garantizar la naturaleza jurídica de las personas desaparecidas en términos tales como: protección social, situación financiera, derecho de familia y derechos de propiedad junto con la necesidad de abordar la desaparición de personas como parte de los procesos de reconciliación sobre la base de la transparencia, la participación pública y la rendición de cuentas y la adopción de las mejores prácticas en base a las experiencias internacionales en torno al delito.

- Resolución 10/26 de 2009 del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas sobre genética forense y derechos humanos.

La Resolución enuncia las disposiciones generales respecto a los derechos humanos, desaparición forzada de personas, la genética forense como herramienta para el esclarecimiento de casos asociados con graves violaciones a los derechos humanos y derecho internacional humanitario bajo un marco de dignidad humana, debido respeto y en la observancia a los derechos humanos y las libertades individuales.

A la vez, se alienta a los Estados a que incorporen la genética forense como herramienta para esclarecer graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario sirviendo como herramienta para la administración de justicia. Destaca los avances brindados en las investigaciones bajo esta perspectiva y solicita que se intensifique la cooperación entre los Estados, organizaciones no gubernamentales y organizaciones intergubernamentales con el objetivo de planificar y realizar tales investigaciones en el marco del derecho internacional y nacional.

Por otro lado insta a los Estados sobre el uso de la genética forense bajo normas internacionalmente aceptadas en términos de garantía y control de calidad, asegurando los principios de protección, restricción, y confidencialidad de la información que ahí se procesa junto con la consideración por parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para solicitar información a los Estados, organizaciones no gubernamentales y organizaciones intergubernamentales respecto a las mejores prácticas en relación en su utilización en casos de graves violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario con el objetivo de redactar un manual que sirva como guía para su correcta aplicación incluyendo, entre otros aspectos, la creación y gestión de bancos genéticos.

## **2.2 Normatividad nacional.**

### **2.2.1 Constitución Política de Colombia.**

En el título segundo que describe los derechos, garantías y deberes, en su capítulo primero concerniente a los derechos fundamentales, el artículo 12 expresa que ningún ciudadano será sometido a desaparición forzada y demás tratos inhumanos.

### **2.2.2 Leyes.**

- Ley 589 de 2000 “Por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura; y se dictan otras disposiciones”. Bogotá, 2000.

Esta norma se desarrolla modificando el Código de Procedimiento Penal para incluir el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura como delitos desarrollando las sanciones pecuniarias y de privación de la libertad respectiva.

La misma presenta uno de los avances más significativos en el tema y radica en la confirmación de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas encargada del diseño, evaluación y apoyo de la ejecución de los planes de búsqueda

conformando los grupos de trabajo según los casos específicos, la cual está conformada por las siguientes entidades:

- El Fiscal General de la Nación o su delegado permanente.
- El Procurador General de la Nación o su delegado permanente.
- El Defensor del Pueblo o su delegado permanente.
- El Ministerio de Defensa o un delegado de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa.
- El Consejero Presidencial para los Derechos Humanos o su delegado permanente.
- El Director del Programa Presidencial para la Defensa de la Libertad o su delegado permanente.
- El Director del Instituto de Medicina Legal o su delegado permanente.
- Un Representante de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, ASFADDES.
- Un Representante de las organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos escogidas por ellas mismas (Congreso de Colombia, 2000. Artículo 8)

A la vez, establece el Registro Nacional de Desaparecidos (RND) donde se incluye la siguiente información: identidad de las personas desaparecidas, lugar y fecha de los hechos y la relación de los cadáveres, restos exhumados o inhumados, de personas no identificadas, con la determinación del lugar y fecha del hallazgo, condiciones, características, evidencias, resultados de estudios técnicos, científicos o testimoniales y cualquier dato que conduzca a su identificación cuya información es almacenada en el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC) (Congreso de Colombia, 2000. Artículo 9) el cual está a cargo del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Por último, obliga al Estado a efectuar las acciones necesarias para determinar el paradero de la víctima, tener conocimiento sobre los motivos de su desaparición y poner al tanto sobre ello a los familiares y establece el Mecanismo de Búsqueda Urgente.

- Ley 707 de 2001 “Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas", hecha en Belém do Pará, el nueve (9) de junio de mil novecientos noventa y cuatro (1994).” Bogotá, 2001.

Esta Ley ratifica e incorpora la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada.

- Ley 971 de 2005 “Por medio de la cual se reglamenta el mecanismo de búsqueda urgente y se dictan otras disposiciones”. Bogotá, 2005.

La Ley comienza sobre el mecanismo de búsqueda urgente para la prevención del delito de desaparición forzada, mostrando su naturaleza, finalidad y el carácter que tiene de gratuidad. A la vez se expresa sobre el trámite y su procedencia; establece las facultades de las autoridades judiciales como el deber especial de los servidores públicos, determina la forma de rescate del desaparecido que se encuentra en poder de particulares, la terminación de la actuación y el procedimiento en caso que persona sea hallada privada de la libertad por autoridades públicas fijando los garantías de liberación y la terminación de la actuación. Enseguida trata sobre el derecho de los familiares a obtener la entrega inmediata del cadáver y los derechos de los peticionarios, de los familiares, de las comisiones de derechos humanos y audiencias del Congreso de la República y de la Comisión Nacional de Búsqueda junto con la protección de víctimas y testigos terminando con el fondo cuenta para el funcionamiento de la Comisión Nacional de Búsqueda y las funciones del mismo.

- Ley 975 de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”. Bogotá, 2005.

La norma establece los principios y definiciones, en la cual se determina su objeto el cual es “facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación” (Congreso de Colombia, 2005. Artículo primero), el ámbito de la norma, interpretación y aplicación normativa, a la vez lo

concerniente a la alternatividad, el derecho a la verdad, la justicia y la reparación y debido, la noción de víctima y enfoque diferencial junto con los derechos de las víctimas a la verdad, a la reparación y lo relacionado con la desmovilización.

Continúa con la determinación de los aspectos preliminares, en los cuales dispone sobre los requisitos de elegibilidad para la desmovilización colectiva y de elegibilidad para desmovilización individual junto con las causales de terminación del proceso de justicia y paz y exclusión de la lista de postulados junto con los criterios para la renuncia expresa al proceso de justicia y paz y exclusión de la lista de postulados. A la vez, determina la vocación reparadora de los bienes entregados, ofrecidos o denunciados junto con el deber de los postulados de contribuir a la reparación integral de las víctimas.

Aparte determina los principios procesales: oralidad, celeridad, defensa y el esclarecimiento de la verdad. En ese sentido, respecto al último principio enfocado al esclarecimiento del fenómeno de despojo de tierras, resalta la cooperación que debe existir la Fiscalía General de la Nación y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

También muestra lo concerniente a la investigación y juzgamiento determinando por un lado la competencia y los criterios de priorización de casos, luego la versión libre y confesión junto con los bienes objeto de extinción de dominio, la imposición de medidas cautelares sobre bienes para efectos de extinción de dominio y el incidente de oposición de terceros a la medida cautelar, después la formulación de imputación y la sustitución de la medida de aseguramiento y deber de los postulados de continuar en el proceso junto con suspensión condicional de la ejecución de la pena impuesta en justicia ordinaria. Por otro lado, desarrolla lo concerniente a audiencia de formulación y aceptación de cargos, la acumulación de procesos y penas, la ruptura de la unidad procesal, la suspensión de investigaciones, el incidente de identificación de las afectaciones causadas a las víctimas que describe la reparación integral, el contenido de la sentencia, las condenas posteriores a la pena alternativa y bienes encontrados con posterioridad, los recursos, los archivos de las diligencias, la intervención del Ministerio Público.

Respecto a la pena alternativa, al condenado según los delitos imputados se le aplicará una pena que se encuentra entre los cinco y ocho años de prisión según los actos punibles cometidos y la colaboración que permita para su esclarecimiento. En ese sentido, el condenado se compromete a realizar actividades de resocialización como estudiar, trabajar o enseñar durante el periodo en el cual se encuentre pagando condena.

Luego de haber cumplido prisión, se le dará libertad sujeta a no cometer ningún delito en un periodo equivalente a la mitad de la pena alternativa pagada junto con la presentación periódica al juzgado que le sea establecido, caso contrario, se le aplicará la pena original. Es pertinente anotar que no se aplicarán beneficios adicionales, subrogados penales o rebajas a la pena alternativa y de igual forma expone el régimen de la privación de la libertad junto con condiciones del establecimiento de reclusión.

Igualmente muestra las instituciones encargadas para la ejecución de la Ley estableciendo, la competencia funcional de los magistrados de los tribunales superiores de distrito judicial en materia de justicia y la paz, las funciones de la Unidad de Justicia y la Paz de la Fiscalía General de la Nación, de la Defensoría Pública y la Procuraduría Judicial justicia y paz junto con los mecanismos de participación de las organizaciones sociales de asistencia a las víctimas los cuales están sujetos a las acciones de la Procuraduría.

Por otro parte, presenta los derechos de las víctimas frente a la administración de justicia, estableciendo criterios para su respeto y temas relacionados con los testigos, la excepción a la publicidad en el juicio, es decir, que puede desarrollarse el proceso a puerta cerrada en el marco de protección de víctimas, testigos y demás partes del proceso. También determina otras medidas de protección durante el proceso que radican principalmente en la exposición de un resumen de las pruebas o hechos previos al juicio con el objeto de salvaguardar la integridad del testigo o su familia y muestra la atención a necesidades especiales focalizado a mujeres, niños, personas en discapacidad y adultos mayores que participen en el proceso los cuales serán protegidos por los órganos judiciales, entidades de apoyo técnico y la Procuraduría.

De otro lado se fija el derecho a la reparación de las víctimas, que establece el deber general de reparar, la noción de reparación, los actos de contribución a la reparación integral y la solicitud de reparación. En la noción de restitución expone lo correspondiente a los postulados a ser extraditados y el saneamiento jurídico de bienes. Asimismo, presenta lo relacionado con la rehabilitación, medidas de satisfacción y garantías de no repetición y los programas de reparación colectiva. A la vez, crea la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación estableciendo sus funciones. También se instaura las comisiones regionales para la restitución de bienes y composición y el fondo para la reparación de las víctimas junto con las funciones de la red de solidaridad social.

Esta norma expone lo correspondiente a la conservación de archivos, en el cual dispone sobre el deber de memoria y el deber judicial de memoria junto con las medidas tanto para la preservación como facilitar su acceso.

Además presenta lo relacionado con los acuerdos humanitarios con la obligación del Gobierno de asegurar el derecho a la paz sujeto al estado del orden público. Por otro lado, el Presidente podrá dar autorización a voceros o representantes con el propósito de realizar las gestiones pertinentes con grupos armados ilegales y brinda la facultad ante las instancias correspondientes para la suspensión condicionada de penas y el beneficio de la pena alternativa para miembros de grupos armados ilegales con los cuales se alcance acuerdos humanitarios.

Por último, desarrolla su vigencia y disposiciones complementarias, en las cuales presenta lo correspondiente a la complementariedad, ley futura más favorable que trata sobre normas futuras que brinden mayores beneficios a los establecidos, a lo cual los miembros armados ilegales pueden acogerse, ello tratando de prever medidas de carácter transicional. A la vez, lo relacionado con la entrega de menores, la resocialización y reintegración de postulados en detención preventiva y de condenados a la pena alternativa junto con los criterios por los cuales la Sala Plena de la Corte Suprema elige los magistrados de los tribunales superiores del distrito judicial creados en virtud de la presente norma.

- Ley 1408 de 2010 “Por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación”. Bogotá, 2010.

Esta Ley define las categorías de víctima, perfil genético, muestra biológica de referencia, banco de perfiles genéticos de desaparecidos y cementerios.

También determina la centralización de toda la información de Registro Nacional de Desaparecidos en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses haciendo que las entidades que manejan información relacionada con la misma, deben transferirla en un plazo de seis meses. A la vez, busca la articulación de criterios de registro en las entidades participantes a través del formato único de personas desaparecidas el cual alimenta al SIRDEC según el Plan Nacional de Búsqueda, la legislación vigente, y los requerimientos prácticos del proceso de búsqueda e identificación.

La Ley establece que la Fiscalía General de la Nación es quien tiene a cargo el manejo y custodia del banco de perfiles genéticos de desaparecidos, anotando que los laboratorios de genética del Estado deben dirigir tales perfiles a esta entidad. A la vez, debe establecer un formato único de consentimiento informado para la toma de muestras, el cual deberá ser adoptado por todas las entidades encargadas de la obtención de las mismas. Algo importante que expresa esta norma es que durante todas las fases del proceso, el manejo de las muestras biológicas y la información obtenida de ellas, serán tratadas de acuerdo con el derecho al hábeas data de los familiares de la víctima proporcionante del perfil, garantizando la confidencialidad, conservación, protección y uso exclusivo de la muestra con objeto de identificación, seguridad y su destrucción una vez obtenida la información de la misma.

Por otra parte la norma establece la protección de las víctimas en la cual el Estado garantiza la asistencia a las mismas en todo el proceso de identificación de la persona desaparecida a cargo de Acción Social, pero es el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien certifica el registro del caso en el SIRDEC, prerequisite para el acceso a la cobertura antes descrita.

Por último, determina la elaboración de mapas, obligación de compartir información, exhumación, inhumación y conservación de cuerpos o restos.

- Ley 1418 de 2010 “Por medio de la cual se aprueba la “Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas”, adoptada en Nueva York el 20 de diciembre de 2006”. Bogotá, 2010.

Esta Ley ratifica e incorpora la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

- Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” Bogotá, 2011.

Conocida como la Ley de Víctimas comienza desarrollando lo concerniente a las disposiciones generales, en la cual establece su objeto, ámbito y la definición de víctima junto con el establecimiento de los principios generales.

También determina los derechos de las víctimas dentro de los procesos judiciales entre los cuales se establece la información de asesoría y apoyo, las garantías de comunicación, lo correspondiente a audición y presentación de pruebas, los principios de la prueba en casos de violencia sexual, la declaración a puerta cerrada, la presentación del testimonio ya sea por audio o vídeo, las modalidades especiales de testimonio, la presencia personal especializado y lo concerniente a asistencia judicial.

Igualmente establece lo relacionado con la ayuda humanitaria, atención y asistencia, en la cual determina que las víctimas la recibirán según sus necesidades y que guarden relación con el hecho victimizante junto con las medidas de asistencia y atención que abarcan aspectos como salud y educación. Al mismo tiempo aborda aspectos relacionados con la evaluación, control, inspección y vigilancia y la atención a las víctimas del desplazamiento forzado.

Por otro lado desarrolla lo concerniente a la reparación de las víctimas en la cual expone las disposiciones generales y de restitución, lo específico a la restitución de tierras, el procedimiento de restitución y protección de derechos de terceros, la creación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, normas para las mujeres en los procesos de restitución, otras disposiciones respecto a creación de cargos y demás temas administrativos, la restitución de vivienda, las medidas en materia de créditos, pasivos y tasas de redescuento; la formación, generación de empleo y acceso preferencial a carrera administrativa, la indemnización por vía administrativa, las medidas de rehabilitación y satisfacción, la garantía de no repetición y otras medidas de reparación como lo son la reparación colectiva y quienes son sujeto de la misma.

La norma esboza la institucionalidad para la atención y reparación de las víctimas, determinando la creación de: la red nacional de información para la atención y reparación a las víctimas, Registro Único de Víctimas, sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas. Por otro lado, encarga el diseño del plan nacional de atención y reparación integral a las víctimas, el establecimiento del Fondo de reparación para las víctimas de la violencia y finaliza el régimen disciplinario de los funcionarios públicos frente a las víctimas.

Además determina la protección integral a los niños, niñas y adolescentes víctimas en lo relacionado con la protección de sus derechos y su reparación integral y establece que la participación de las víctimas debe estar garantizada por el Estado en la implementación de esta norma y todo lo concerniente a las herramientas de participación.

Por último, desarrolla unas disposiciones finales en las cuales establece las acciones a realizar con sindicados que han sido extraditados, medios de satisfacción y reparación simbólica por parte de actores que se beneficiaron con medidas de indulto, amnistía, auto inhibitorio, preclusión de la investigación o cesación de procedimiento en el marco de procesos de paz, las acciones de financiación de medidas de atención y reparación integral, la inscripción fraudulenta de víctimas, acciones contra el fraude en el registro de víctimas, la presentación anual de un informe sobre la ejecución de esta Ley por parte del Presidente de la República al Congreso, el establecimiento de mecanismos de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de esta norma la cual implica la creación

de un comité que deberá crear las rutas y medios de acceso a medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación por medio de las cuales las víctimas podrán ser sus derechos, el vínculo con víctimas que se encuentran fuera del país y población con enfoque especial y finaliza con directrices hacia el Ministerio de Agricultura para la regulación del desarrollo rural priorizado hacia población que fue víctima es despojo y abandono forzado.

- Ley 1531 de 2012 “Por medio de la cual se crea la acción de declaración de ausencia por desaparición forzada y otras formas de desaparición involuntaria y sus efectos civiles”. Bogotá 2012.

La Ley tiene por propósito “crear la acción de Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada y otras formas de desaparición involuntaria y sus efectos civiles” (Congreso de Colombia, 2012. Artículo 1), luego define la acción de declaración de ausencia por desaparición forzada estableciendo quienes podrán ejercerla, a la vez determinando que tiene la competencia de su conocimiento la justicia civil junto con el modo de ser tramitada y cuya sentencia no deberá demorarse más de 45 días y tiene como efecto dicha providencia que los derechos civiles del desaparecido se mantienen vigentes, ante lo cual debe hacer la Registraduría Nacional del Estado Civil la anotación en el respectivo registro civil y a la vez siguen las demás investigaciones que se le estuvieren efectuando.

### **2.2.3 Decretos.**

- Decreto 786 de 1990 del Ministerio de Salud Pública “Por el cual se reglamenta parcialmente el título IX de la Ley 09 de 1979, en cuanto a la práctica de autopsias clínicas y médico-legales, así como viscerotomías y se dictan otras disposiciones”.

El Decreto establece las definiciones de autopsia y viscerotomía, junto con la clasificación de las autopsias entre médico-legales y clínicas junto con el establecimiento de los propósitos de las autopsias médico-legales, los requisitos previos y la competencia para su práctica.

Además trata temas sobre cadena de custodia y las autopsias clínicas determinando sus propósitos, requisitos previos y la competencia para su práctica respectivamente.

Por otro lado desarrolla lo concerniente a las viscerotomías y la obtención de órganos para fines de trasplantes y por último establece disposiciones generales inherentes a estas prácticas de la medicina forense.

- Decreto 4218 de 2005 del Ministerio del Interior y de Justicia “Por el cual se reglamenta el artículo 9o de la Ley 589 de 2000”.

Este Decreto establece el objeto, la definición y la de finalidad del Registro Nacional de Desaparecidos.

A la vez determina su diseño, coordinación y operación junto con las definiciones de Formatos Único de Personas Desaparecidas, cruce referencial, desaparecido y las expresadas en el Decreto 786 de 1990.

Respecto a temas de custodia del Registro, esta norma encarga al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses junto con las obligaciones tanto de las actividades como organización de quienes conforman la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, las entidades con funciones de policía judicial y demás entidades y organizaciones autorizadas para ingresar información.

Además expone lo correspondiente a las consultas y divulgación de la información que se encuentra en el Registro junto con la operación del mismo que se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Por último establece que el registro de la inhumación estatal debe estar reportado en el Registro y faculta al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para reglamentar este Decreto en aspectos propios de su quehacer misional.

- Decreto 929 de 2007 del Ministerio del Interior y de Justicia “Por el cual se establece el reglamento de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas creada por la Ley 589 de 2000”.

El Decreto establece la misión de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas junto con sus funciones. A la vez, determina la presidencia la misma ejercida por el Defensor del Pueblo y sus respectivas funciones. Por otro lado, instaura los deberes de los miembros de la Comisión y el establecimiento de una Secretaría técnica a cargo de la Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales de la Defensoría del Pueblo junto con sus funciones. También se fija la sede de la Comisión, la frecuencia de las sesiones, los procesos de toma de decisión internos y la protesta por parte de la Comisión para la creación de grupos de trabajo encabezados principalmente por miembros de la misma.

A la vez este Decreto define los procedimientos para el seguimiento y selección de casos junto con la frecuencia para la presentación de informes y evaluación respecto al funcionamiento de la Comisión.

- Decreto 4800 de 2011 del Ministerio de Justicia y del Derecho “Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones”.

El Decreto define disposiciones generales en cuanto objeto y principios junto con el establecimiento del Registro Único de Víctimas, en el cual desarrolla su operatividad, el procedimiento de registro, la revocatoria de inscripción, el establecimiento de descenso en caso de hechos victimizantes masivos y los procedimientos de actualización de la información.

Describe lo concerniente a la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas junto con las medidas de estabilización socioeconómica y cesación de la condición de vulnerabilidad manifiesta, dentro de las cuales se encuentran: el empleo Urbano y rural, temas relacionados con retornos y reubicaciones para las víctimas del desplazamiento forzado y cesación de la condición de vulnerabilidad y debilidad manifiesta.

Además expresa lo concerniente a los gastos judiciales y las medidas de asistencia y protección contempladas en asuntos como: salud, educación y asistencia funeraria junto con las medidas de ayuda humanitaria a víctimas de hechos victimizantes y desplazamiento forzado junto con el establecimiento de centros regionales de atención y reparación a víctimas.

Por otro lado describe lo concerniente a las medidas de reparación integral, dentro de las cuales se encuentran la restitución de vivienda, asuntos concernientes a créditos y pasivos, indemnización por vía administrativa, las medidas de rehabilitación y satisfacción, acciones de prevención, protección y garantía de no repetición y reparación colectiva.

Por último el Decreto describe en lo relacionado con las instancias de coordinación del sistema de atención y reparación integral a las víctimas, en las cuales se determina su comité ejecutivo, la articulación que debe existir entre la nación y las entidades territoriales y el sistema de responsabilidad. También trabaja lo concerniente a la participación de las víctimas lo cual se enfoca en su participación efectiva y los espacios respectivos, los mecanismos de inscripción y las mesas de participación y por último trabaja sobre los bienes y la articulación con el proceso de justicia y paz.

- Decreto 4803 de 2011 del Ministerio de Justicia y del Derecho “Por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica”.

Este Decreto establece la naturaleza jurídica, misión y funciones generales del Centro de Memoria Histórica, su estructura interna junto con las funciones de sus dependencias y los mecanismos de asesoría y coordinación.

# **3. CONSIDERACIONES TEÓRICAS EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN TORNO A LA DESAPARICIÓN FORZADA.**

## **3.1 Marco teórico.**

### **3.1.1 Antecedentes de estado del arte.**

El presente estado del arte será abordado bajo perspectiva aplicada o empírica del fenómeno. En ese sentido, el primero de los autores a tratar es Armando Aguilera, quien presenta una reflexión desde la psicología política en el cual son desarrollados dos interrogantes el primero sobre las secuelas y costos emocionales de los hechos de violencia política tanto en las víctimas directas del conflicto como en las familias, población civil y segundo de cómo deben ser abordadas estas secuelas en futuros procesos de paz.

El autor parte del planteamiento sobre la necesidad de reconocer el daño y dolor causado en medio de la dinámica de conflicto como única vía válida para la construcción de un país que pueda garantizar la convivencia de sus ciudadanos. A la vez, expresa que la convivencia entre los colombianos no se logra con la firma de un tratado de paz, sino con la participación de voluntades libres de perturbaciones tales como odio y sed de venganza (Aguilera, 2.003)

Otra visión del fenómeno es presentada por Aguilar desde el ámbito jurídico, en el cual trata principalmente de la importancia que tienen las normas *Ius cogens* en el desarrollo jurisprudencial relacionado con la desaparición forzada mostrando la interdependencia

entre el derecho interno y el derecho internacional posibilitando el desarrollo de un rol trascendental en el ámbito interno de las naciones (Aguilar, 2.009).

Continuando con la visión jurídica, Galdámez analiza los criterios jurisprudenciales que fueron aplicados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos entre el periodo 1.989 y 2.006 para delimitar el alcance de la prohibición de la tortura y otros tratos, entre ellos la desaparición forzada. La autora señala que la Corte no tuvo oportunidad de pronunciarse sobre el carácter absoluto de la prohibición y que su condición de inaceptable es desarrollada luego en casos por aplicación de torturas y otros tratos a personas arbitrariamente privadas de su libertad (Galdámez, 2006).

También realiza un análisis de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y sus aportes efectuados para una mayor y mejor protección de la víctima de una violación a los derechos humanos. En ese sentido, el documento se enfoca en el estudio de los criterios de interpretación, ampliación del concepto de víctima, daño al proyecto de vida y de las medidas de reparación que imponen a los Estados obligaciones. La autora concluye que los criterios utilizados por la Corte se basan en la preocupación por el ser humano y la protección de su dignidad sustentados en el carácter progresivo que tienen los derechos humanos, debido a que su reconocimiento ha sido concebido como un derecho mínimo además teniendo el atributo de ser irreversible (Galdámez, 2.007).

También otra forma de verlo, a pesar que en el caso colombiano el fenómeno no se desarrolló en torno a una dictadura, es el presentado por Figueroa quien expone el papel de la desaparición forzada y la tortura como herramienta utilizada por las dictaduras para permanecer en el poder. El autor argumenta que la desaparición de personas es un fenómeno racional y dirigido aclarando que de esa forma el Estado necesita de un nivel mínimo de consenso y legitimidad para perdurar, pero tampoco excesivo terror para doblegar a sus gobernados (Figueroa, 2.001)

Ahora está el análisis presentado por Gatti en el cual pone a consideración la figura del detenido-desaparecido como un espacio para el análisis de estrategias de gestión social del problema teórico de la representación. Para ello, Gatti plantea la definición de

detenido-desaparecido y luego en el contexto del Cono Sur desarrolla esta noción junto con las implicaciones del mismo (Gatti, 2.006).

Otro documento de relevancia dentro del contexto de la desaparición forzada a nivel latinoamericano es el desarrollado por Crenzel en el cual realiza un análisis del documento *Nunca más* expuesto para presentar el fenómeno en Argentina en el periodo de la dictadura, el cual muestra como la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas encargada del mismo analizando la estrategia utilizada para la exposición tanto el sistema de desaparición establecido como una lectura sobre la violencia política (Crenzel, 2.008).

En ese sentido, Martín presenta un aspecto relevante dentro del desarrollo del postconflicto para el caso argentino que es el lugar de la sociedad y su relación con la verdad de los hechos en la construcción y elaboración de la memoria colectiva en el proceso de transición, buscando con ello cómo se figuraba su responsabilidad y el conocimiento o la ignorancia que habían tenido acerca de la verdad de los hechos sucedidos (Martín, 2.009).

Para el caso colombiano, uno de los documentos trabajados y relacionados con el tema es el de la Defensoría del Pueblo (2.001) el cual hace una presentación de preguntas y respuestas sobre desaparición forzada de personas, para luego describir los instrumentos internacionales de protección. También realiza una mirada a la convención interamericana sobre desaparición forzada de personas junto con mostrar los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Para finalizar, realiza una visión del conjunto de principios para la protección y promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones a las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional de los derechos humanos a interponer recursos y obtener reparaciones.

Por todo lo anterior, se puede concluir que se ha presentado un desarrollo normativo principalmente fomentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y un

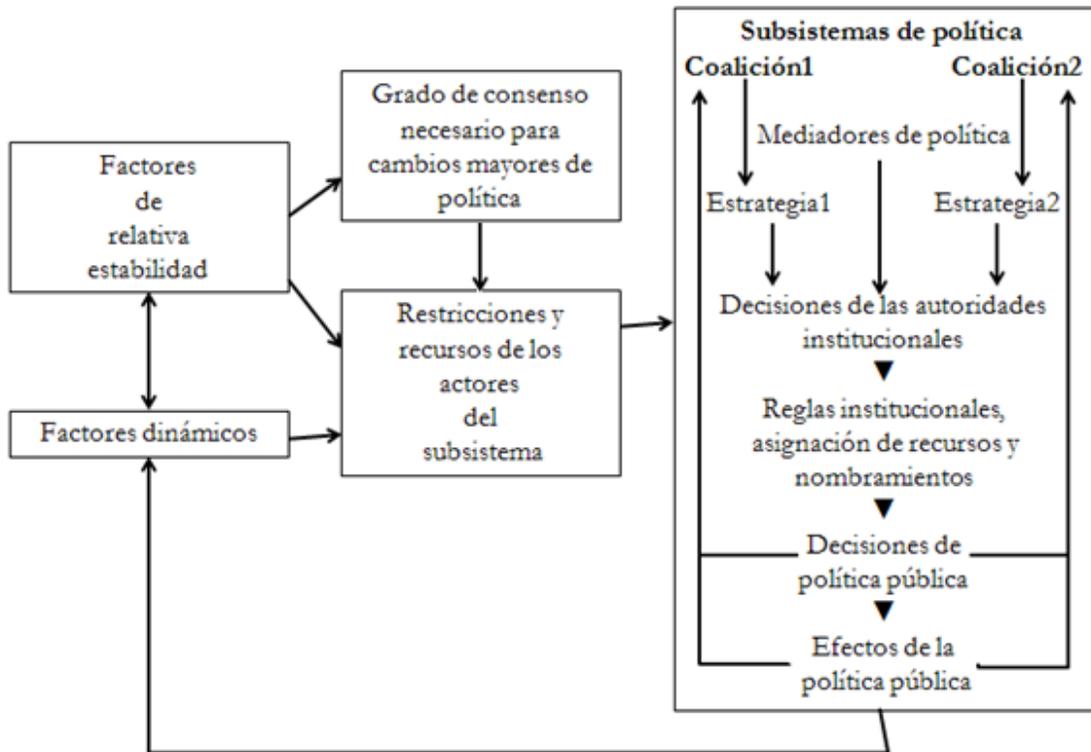
desarrollo técnico visto a partir de caso argentino el cual se presentó el fenómeno bajo un Estado dictatorial. En ese sentido, es interesante analizar en términos de política pública en el Estado colombiano cuyo régimen político no es dictatorial cómo ha sido la política pública contra la desaparición forzada aplicada en el periodo 2.000- 2.010 y la efectividad de la misma en pro de mitigar y prevenir el fenómeno, así como la reparación de sus víctimas.

### **3.1.2 Antecedentes teóricos de política pública.**

Ahora, en relación al enfoque de políticas públicas, dada la problemática anteriormente expuesta la Advocacy Coalition Framework (ACF) desarrollada por Paul Sabatier es la que mejor describiría el respectivo análisis.

En ese sentido lo que plantea el ACF supone que los procesos de política pública no se limitan a periodos de gobierno sino que el objeto de análisis transpasa al sistema de gobierno y se hace necesario establecerla en el sistema político. Por ello, el resultado de un proceso de toma de decisiones debe reflejar las diversas visiones que presentan del problema los distintos actores que intervienen en el mismo (para el caso, asociaciones de víctimas, agencias del Estado y organizaciones de apoyo que se describirán en el capítulo cuarto), por lo que el análisis de política pública representa una combinación del uso de información relevante, saberes del orden técnico y las negociaciones que los distintos agentes sobre el problema y las múltiples formas para su abordaje.

**Figura 1. Diagrama del Advocacy Coalitions Framework**



Fuente: Sabatier y Weible 2.007b, Pág. 124.

Bajo este marco, existen unos puntos sobre los cuales se centra el análisis como lo son: las coaliciones existentes en el subsistema, los sistemas de creencias, los factores de cambio del subsistema y los cambios surgidos en el subsistema los cuales serán presentados en el marco del análisis de política a desarrollarse en el capítulo siguiente. Es pertinente anotar que el punto fundamental en el mismo son los sistemas de creencias, ya que por medio de ellos, brindan la posibilidad de haber cambios en el subsistema a analizar por el investigador.

En ese sentido, este marco ha presentado desarrollos desde 1.988, dentro de los más prometedores marcos de políticas públicas, por ejemplo (Schlager, 1.995). Ha habido más de 100 publicaciones de investigadores alrededor del mundo en temas tan diversos como las políticas deportivas, políticas ambientales, violencia doméstica, políticas sobre

estupefacientes, y políticas nucleares. Ha sido útil para los investigadores abordarlos desde los métodos cuantitativos, cualitativos o mixtos.

Aunque el ACF tiene sus limitaciones. Primero, por la facilidad en identificar los puntos de un debate político. Aunque algunas aplicaciones de la ACF solamente identifican los lados competentes del mismo, el propósito de la ACF es mucho más amplio: explicar el cambio de creencias y políticas durante largos periodos. En ese sentido Sabatier y Weible (2.007a) identifican cuatro vías para cambiar la política principal con la ACF: i. aprendizaje orientado hacia la política ; ii. choques externos; iii. choques internos iv. un dañino estancamiento. Además el ACF provee una guía teórica para que los investigadores comprendan la complejidad del conflicto político y la movilización. Se empieza por identificar las propiedades de los subsistemas políticos y los diferentes componentes de las creencias centrales sobre políticas.

Segundo, una creciente crítica del ACF es que está siendo constantemente revisado y modificado, creando de este modo un “objetivo móvil” a la crítica. Para Sabatier, la capacidad de revisar el ACF cada cierto tiempo (se ha hecho cada seis años, 1.993, 1.999, 2.006) es una fortaleza del marco y un camino productivo de ciencia. Es por eso que el autor insiste en clarificar conceptos y desmentir hipótesis. En ese sentido, se identifica que los principios básicos no han sido cambiados desde 1.988, pero han sido expandidos:

- El modelo de individuo ha permanecido arraigado a la psicología social pero sus atributos han sido clarificados por Edella Schlager.
- El enfoque de creación de políticas siempre ha sido el subsistema político, pero ahora tenemos un método más claro para identificar subsistemas.
- El actor político clave ha sido siempre la coalición de incidencia política y la red de análisis ha confirmado que las coaliciones son principalmente mantenidas juntas por creencias comunes.
- La preocupación sobre el rol de la ciencia sobre las políticas –el estímulo central para el desarrollo de la ACF en primer lugar- ha permanecido, pero ahora tenemos una mejor idea de cómo usar los foros profesionales para facilitar el aprendizaje a través de coaliciones.

En las recientes revisiones de la ACF, delimitar una lista de recursos y estructuras de oportunidad de coalición claramente está llenando vacíos que han estado en el diagrama básico de la ACF desde 1.988. Las dos nuevas vías de cambio de políticas se relacionan con la importancia de subsistemas y del modelo de la ACF del individuo.

Tercero, uno de los aspectos sin desarrollar de la ACF es la ausencia de variables institucionales claramente conceptualizadas que estructuran la formación de coaliciones y su comportamiento, como en el análisis institucional y desarrollo del marco (Ostrom, 2005) y finalmente algunas preguntas se plantean sobre su alcance:

- ¿Cómo las innovaciones tecnológicas y la ciencia afectan la estructura de los subsistemas políticos (Chen, 2003)?
- ¿Hasta qué punto la ACF puede ser aplicada a subsistemas globales de políticas (Lifin, 2000)?
- ¿Hasta qué punto la ACF puede ser usada como una herramienta práctica para hacer políticas (Weible, 2005)?

Es pertinente anotar que estas preguntas no serán abordadas en este documento y sus respuestas pueden servir para nuevos análisis bajo el enfoque de la ACF.

Vale precisar que el presente marco teórico se articula con los problemas de investigación y los objetivos establecidos puesto que en una primera instancia permite determinar bajo qué definición se desarrollará la política pública y observar las diferentes interacciones entre diversos actores aparte del Estado para visibilizar dentro de la agenda pública exigencias de los mismos, por ejemplo, verdad, justicia y reparación y protección a las víctimas.

### **3.1.2.1 Marco conceptual.**

La desaparición forzada como categoría, ha sufrido durante las últimas dos décadas variaciones acordes a los contextos en los cuales se ha planteado. En ese sentido una primera definición fue presentada por la Organización de las Naciones Unidas en el año

---

1.992 en el marco del Estatuto de Roma señalándola como "...la aprehensión, la detención o el secuestro de personas por un Estado o una organización política, o con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguido de la negativa a informar sobre la privación de libertad o dar información sobre la suerte o el paradero de esas personas, con la intención de dejarlas fuera del amparo de la ley por un período prolongado" (Organización de las Naciones Unidas, 1.992, artículo 7, numeral 2, literal i).

Luego una segunda definición es trabajada en 1.994 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su Convención interamericana sobre desaparición forzada de personas que en su artículo segundo establece como desaparición forzada "la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes" (Congreso de Colombia, 2.001, Artículo 2)

Una tercera noción es presentada por el Comité Internacional de la Cruz Roja –CICR- en el 2.003 que denomina este flagelo como "...aquellas cuya suerte se desconoce a raíz de situaciones de conflicto armado o de violencia interna" (CICR, 2.003, Pág. 4) las cuales se encuentran relacionadas con las siguientes acciones:

- Las familias de miembros de las fuerzas armadas o de grupos armados desconocen a menudo el paradero de éstos porque no disponen de medios para mantenerse en contacto con ellos.
- Se da a veces por desaparecidos en acción a miembros de las fuerzas armadas o de grupos armados porque no llevaban ningún medio de identificación, como son las placas de identidad.
- Las personas capturadas, detenidas o secuestradas pueden ser asesinadas. Las personas privadas de libertad pueden morir en cautiverio, desaparecer o estar incomunicadas o recluidas en un lugar secreto. En muchos casos, no se permite a sus familiares visitarlos ni mantener correspondencia con ellas. Con frecuencia no se registran los datos relativos a las personas privadas de libertad –como fecha y lugar

de detención, trasladados, muerte o sepultura—, o se retienen o destruyen los registros.

- Los asesinatos en masa siguen siendo, desafortunadamente, la causa de que no se tenga noticia de muchas personas. Cuando esto ocurre, no se entierran los cadáveres o se entierran a toda prisa, y a veces se destruyen.
- Los desplazados y los refugiados, las poblaciones aisladas y las personas que viven en territorios ocupados no pueden tal vez dar noticias a sus allegados. Esto puede dar lugar a la dispersión duradera de familias.
- No es infrecuente encontrar niños abandonados a su suerte, que han quedado separados de sus familias cuando éstas huían de los combates o violencia; o porque fueron reclutados a la fuerza, encarcelados o adoptados incluso precipitadamente.
- Por último, pero no menos importante, es el hecho de que durante las exhumaciones y trámites post mortem no siempre se conservan y tratan adecuadamente las pruebas que confirman la muerte; lo anterior es influenciado por el mismo conflicto armado que vive el país e incluso la misma geografía que dificulta las labores anteriormente mencionadas.(CICR, 2.003, Pág. 4)

Por último, la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/61/177 de 2.006 la considera como “el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley” (ONU, 2.006)

Ahora dentro la normatividad colombiana, en la Ley 589 de 2.000 en su artículo primero establece la desaparición forzada como “...El particular que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley...”(Congreso de Colombia, 2.000, Artículo 1). Más tarde, con la Ley 707 de 2.001, el Estado incorpora la Convención interamericana sobre desaparición forzada de personas.

Respecto a las entrevistas realizadas en las cuales se buscaba ver desde donde enunciaban la definición de desaparición forzada, en términos generales se centra en las nociones internacionales del fenómeno, salvo la expresada por la Doctora Adela Parra la cual se vincula además con la expresada en la normatividad nacional.

En síntesis, haciendo un breve análisis de la categoría por cada una de las definiciones aportadas se puede apreciar que la noción para las Organización de las Naciones Unidas gira alrededor del Estado y que éste es quien genera las condiciones para que se desarrolle el fenómeno, mientras que la Cruz Roja puede ser cualquier actor dentro o fuera del Estado quien lo perpetre teniendo presente la existencia de conflicto.

Para el caso colombiano, en análisis es un poco más sensible debido a que en la Ley 589 de 2.000 no se consideraba al Estado como agente que pudiera efectuar desapariciones forzadas y únicamente se limitaba a grupos armados al margen de la ley, situación corregida con la Ley 707 de 2.001 al incorporar la definición para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

## **3.2 Metodología.**

El trabajo a realizar consiste en una primera etapa en la revisión documental de fuentes: estatales, de organizaciones no-gubernamentales, académicas y prensa.

Por el lado de las fuentes estatales, se revisa en primer lugar la parte normativa asociada al periodo de análisis y los documentos vinculantes de las agencias estatales relacionadas con el tema tanto a nivel operativo o como a nivel de gestión (planes, programas y fichas EBI de los proyectos de inversión).

Para las organizaciones no-gubernamentales, se revisa información disponible de las principales organizaciones que tienen como fin específico el tema por un lado y por otro lado, organizaciones de apoyo que han desarrollado el proceso de documentación.

Transversalmente se realizan entrevistas a diversos actores relevantes que entran en juego en esta política, junto con la revisión a nivel académico tesis de grado (principalmente de postgrado) y artículos publicados en revistas científicas nacionales o internacionales por último a nivel de coyuntura se estableció una herramienta de captura de información de las noticias relacionadas con la investigación en el periodo de análisis establecido en el diario de circulación nacional El Tiempo en virtud del mayor volumen de noticias captado por ellos.

En una segunda etapa, se procede a realizar un procesamiento de la información consistente en ordenar las fuentes en función de los objetivos establecidos y posteriormente una sistematización de los documentos que se basa en la obtención de información relevante de los mismos.

Para la última etapa, se pretende realizar el análisis de información consistente en el diseño de herramientas de recolección de información, el diseño de herramientas de registro de información y procesamiento de la misma tanto para el análisis de política como para el análisis prospectivo.



## **4. ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA EN EL PERIODO 2.000-2.010.**

Como fue descrito en el capítulo anterior, el presente análisis de política pública se ha centrado en dos perspectivas, la primera en base al marco teórico adoptado, es decir, el Advocacy Coalitions Framework (ACF) o Marco de Coaliciones Promotoras y la segunda respecto a la noción de política pública propuesta por Roth (2.002).

En ese sentido, es pertinente realizarse la siguiente pregunta ¿se configura la política pública contra la desaparición forzada como un subsistema de política? Para dar una respuesta a este interrogante, debe tenerse en cuenta diversos parámetros que se encuentran contemplados en la ACF los cuales son: una dimensión temporal, que implica un periodo de análisis al menos de 10 años; una dimensión espacial, la cual contempla un conjunto de actores que se encuentran involucrados en un problema de política pública y la política pública como un sistema de creencias.

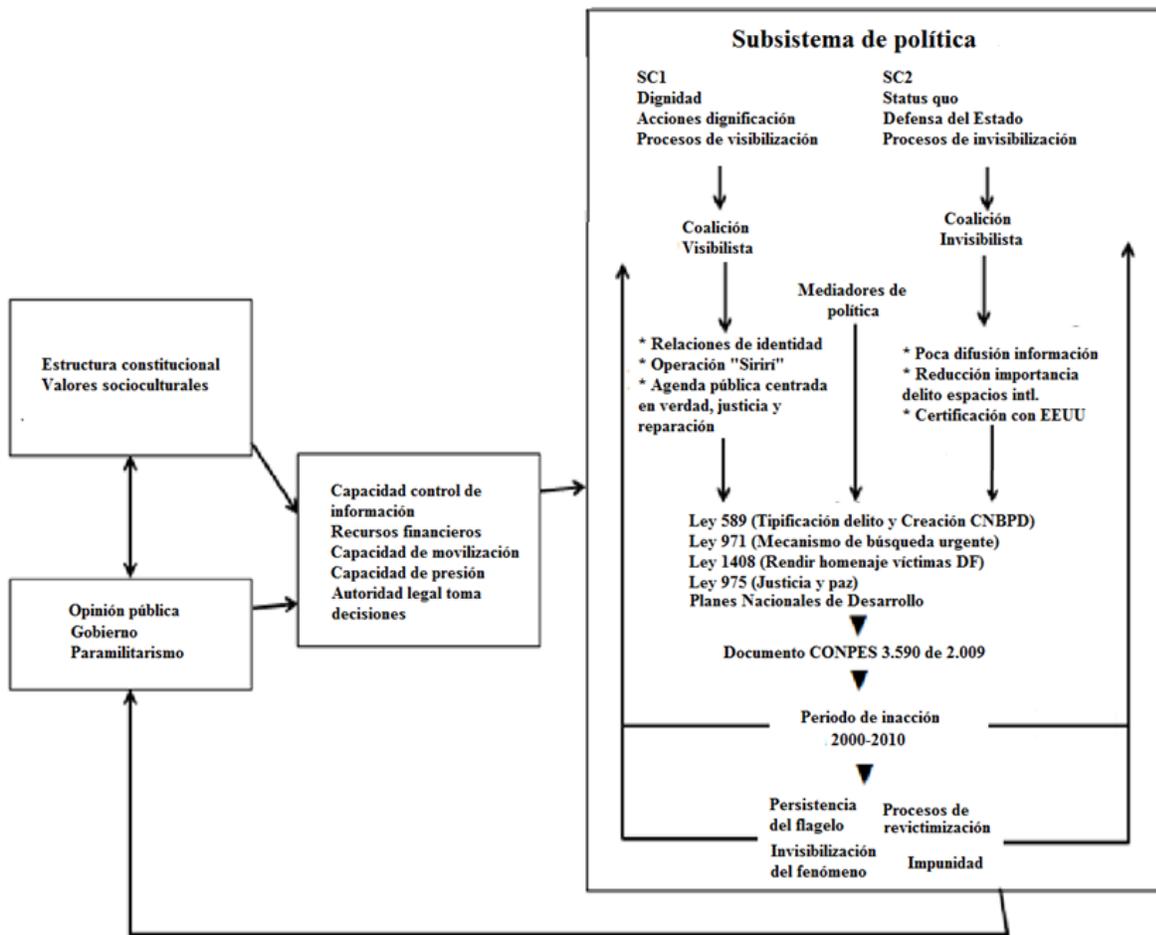
En ese sentido se puede decir que respecto al primero se configura una política pública en contra la desaparición forzada a partir de 1.977 cuando los familiares de los desaparecidos comenzaron a pedir acciones de política pública para la búsqueda de sus seres queridos. Al segundo, se han podido identificar tres actores principalmente:

- Asociaciones de víctimas: son todas las asociaciones, grupos, organizaciones, entre otros, quienes defienden los intereses de las víctimas de la desaparición forzada.
- Agencias del Estado: son todas aquellas entidades, principalmente del orden nacional, que realizan intervención en el tema de la desaparición forzada.

- Organizaciones de apoyo: son todas las asociaciones, grupos, organizaciones, entre otros, nacionales o internacionales que realizan apoyo jurídico, técnico, psicosocial y demás que pueda necesitar las asociaciones de víctimas en torno a la desaparición forzada.

Por último, este sistema de creencias se tiene un carácter jerarquizado el cual orienta el comportamiento de los participantes, los cuales realizan esfuerzos con el propósito de que sus creencias se transformen y predominen en la escogencia de los métodos que conforman la política pública, el cual que se desarrolla en este documento.

**Figura 2. Diagrama del ACF para el análisis de política pública contra la desaparición forzada en el periodo 2.000-2.010**



Notación: SC= Sistema de creencias  
 Construcción: Autor

## **4.1 Los factores de cambio del subsistema**

### **4.1.1 Factores de relativa estabilidad**

Estos son aquellos atributos básicos del problema y para la desaparición forzada como delito no solamente afecta a sus familiares sino que también tienen impacto respecto al entorno bajo el cual se desenvuelven, no solamente generando inconvenientes relacionados con el sostenimiento de la familia, sino también graves impactos en el espacio bajo el cual se relacionaba. A la vez, se presenta el desarrollo de los procesos de invisibilización en los cuales han desaparecido se extrae en no sólo sus derechos sino también la carga simbólica y de memoria de la cual hace parte. Ello evidentemente afecta a la coalición visibilista en virtud a que su existencia radica también en la existencia este delito.

En lo correspondiente a la distribución básica de los recursos naturales, en lo correspondiente al subsistema analizado no es una variable que haya presentado transformaciones fundamentales.

En relación a la estructura social y valores socioculturales fundamentales los cambios presentados en este factor fueron aquellos que desembocaron en el principal cambio del subsistema en 1.991 y que beneficiaron a la coalición visibilista y que abarcaron al sistema político nacional. El reconocimiento de que no se permite la realización de la desaparición forzada y otros tratos crueles sigue siendo vigente a pesar del dominio que existe de la coalición invisibilista.

Respecto a la estructura constitucional básica y en equivalencia con los valores socioculturales, a que ningún ciudadano será sometido a desaparición forzada y tratos crueles y su correspondiente desarrollo normativo descrito en el capítulo segundo se constituye en una referencia fundamental respecto al funcionamiento del subsistema y recurso fundamental que posee la coalición visibilista y una restricción para la coalición invisibilista.

### **4.1.2 Factores dinámicos**

Dentro de los factores dinámicos se ha encontrado que en relación a las condiciones socioeconómicas del país ha afectado a diferentes subsistemas. Sin embargo, para el caso de la política pública contra la desaparición forzada los mismos no se han constituido en una variable determinante.

Respecto a los cambios en la opinión pública los mismos no han afectado al presente subsistema en virtud de que en el mismo se manejan unas lógicas correspondientes a los procesos de invisibilización, ya que los medios de comunicación no le dan la correspondiente difusión a las diversas acciones y situaciones que ocurren en torno a este delito, con las cuales se podría generar procesos de concienciación en la sociedad civil y por ende, desarrollar una defensa más activa en contra de la desaparición forzada.

Sobre los cambios en las coaliciones de gobierno, se ha podido apreciar que durante el periodo de análisis se ha mantenido una tendencia de derecha en la administración del Estado, sufriendo por un primer momento que va 2.000 a seis de agosto de 2.002 en el cual se encontraba el gobierno de Andrés Pastrana y su política se centraba en los diálogos de paz que resultaron inconclusos con la guerrilla de las FARC, un segundo momento del siete de agosto de 2.002 al seis de agosto de 2.010 en la presidencia de Álvaro Uribe Vélez la cual se desarrolló bajo las premisas de: seguridad democrática, confianza inversionista y cohesión social, teniendo una mayor preponderancia la primera en relación con las inversiones realizadas a las fuerzas vivas del Estado y un último momento del siete de agosto de 2.010 hasta el 31 de diciembre de 2.010 en el gobierno de Juan Manuel Santos del cual tuvo el apoyo político de su antecesor y que por el periodo de tiempo en el cual fue captado dentro del análisis fue invadían de respecto al alcance de la política pública.

Por último, el principal factor que ha incidido en este subsistema es el fenómeno del paramilitarismo en virtud a que dentro de sus lógicas contra la guerrilla, desarrolló un proceso por medio del cual realizaba una gran expansión territorial y dentro del mismo y en virtud de esas acciones desarrollaron unos mecanismos por medio de los cuales el silencio impero en los territorios donde ellos tenían presencia. Con el propósito de generar silencio, se cometían acciones de desaparición forzada de manera sistemática y

recurrente. Esta dinámica claramente favorecía a la coalición invisibilista, dado que en los territorios por medio de los cuales ellos tenían presencia era imposible que las víctimas de la desaparición forzada pudieran realizar algún tipo de denuncia, dado que tenían captados los diversos poderes a nivel territorial haciendo que estas víctimas desarrollaron procesos de revictimización.

Mientras que por la coalición visibilista, buscaban dentro de espacios en los cuales no tuvieran influencia los grupos paramilitares procesos de vista civilización de estas dinámicas en diversos espacios nacionales e internacionales con el propósito de generar las correspondientes acciones para combatir no solamente el fenómeno sino que además al fenómeno paramilitar.

## **4.2 Restricciones y recursos de los actores del subsistema**

Estos pueden ser utilizados por las coaliciones para la toma de decisiones y dentro del análisis de política pública se encontraron los descritos a continuación:

- Capacidad de control de la información: radica principalmente en el acceso a sistemas de información estatales que tienen relación con las temáticas desarrolladas en torno a la desaparición forzada.
- Recursos financieros: se concentran principalmente en aquellos recursos públicos que entran en juego a través del Estatuto Orgánico del Presupuesto y que son destinados para la lucha contra la desaparición forzada.
- Capacidad de movilización: se enfoca en los diversos recursos utilizados para movilizar ciudadanos en torno a una situación problemática.
- Capacidad de presión: trata de aptitud de influenciar decisiones acorde a sus intereses.
- Autoridad legal para la toma de decisiones: son los diversos espacios institucionales en los cuales se toma decisiones en torno a la desaparición forzada.

## **4.3 Sistemas de creencias**

### **4.3.1 Creencias de núcleo duro**

Sabatier y Weible (2.007a y 2.007b) expresan que este tipo de creencias tiene un alcance a la mayoría de los subsistemas, los cuales contienen supuestos normativos y normas generales sobre la naturaleza humana, la priorización relativa del bienestar sobre diversos grupos, el papel adecuado del gobierno frente al mercado y la determinación sobre quienes participan en las decisiones gubernamentales.

En ese sentido, antes de la Constitución del 1.991, el hecho de que una persona desapareciera se encontraba asociado a factores distintos a la realización de un delito, por ejemplo, la persona estaría en un lugar diferente al de su residencia, se fue en razón a asuntos sentimentales, entre otros y después de esta norma, la desaparición forzada es considerada un fenómeno deplorable, el cual debe ser enfrentado, combatido y erradicado del Estado colombiano.

Esto trajo consigo no sólo la dignificación al ser humano ausente, al mantenimiento de su honra y de su memoria, sino los procesos asociados a la verdad, justicia y reparación a las víctimas.

### **4.3.2 Creencias núcleo de la política pública**

Para Sabatier y Weible (2.007a y 2.007b), este tipo de creencias son aplicaciones de las creencias de núcleo duro, las cuales se amplían en todo un subsistema de política.

Al respecto, respecto al subsistema se traducen en todas aquellas acciones tendientes en salvaguardar la dignidad de las personas, por ejemplo, las normas nacionales e internacionales referentes a la protección de los seres humanos contra este flagelo.

### **4.3.3 Creencias en aspectos secundarios**

Según Sabatier y Weible (2.007a y 2.007b) las creencias en aspectos secundarios son aquellos medios e informaciones de carácter instrumental las cuales se encuentran orientadas a cómo implementar las políticas públicas. En ese sentido, para la coalición

visibilista se ha basado principalmente en procesos de visibilización en los diversos espacios (nacionales e internacionales), mientras que en la coalición invisibilista por medio de las herramientas ofrecidas por la Constitución y las leyes.

## 4.4 Coaliciones del subsistema

Esta política pública se ha caracterizado en su desarrollo por la existencia principalmente de dos coaliciones completamente diferentes las cuales han desarrollado una confrontación con el propósito de imponer su sistema de creencias como son:

- Coalición visibilista: Sus luchas radican principalmente en tres ejes centrales: memoria como herramienta para el reconocimiento de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación; devolverle la identidad del desaparecido y respetar al desaparecido como individuo dentro de una comunidad.

Es pertinente anotar que las relaciones de identidad que desarrollan se encuentran ligadas al con el dolor y la solidaridad, por medio del buscan visibilizarse, presentar agendas y propuestas de una agenda pública, tales como: “aplicación al derecho a saber la Verdad Real, la aplicación de la Justicia Proporcional y la Reconstrucción de la Memoria, para que sea una realidad la Reparación Integral para las víctimas de la desaparición forzada” (ASFADDES, 2.011, Pág. 1).

- Coalición invisibilista: Su lucha radica principalmente en la ejecución de procesos de invisibilización del fenómeno en el escenario nacional, por ejemplo con la poca difusión de información a la opinión pública respecto al delito, y en el escenario internacional a través de la reducción de la importancia del mismo junto con la defensa en espacios internacionales de los logros alcanzados en materia de derechos humanos para propósitos como: alcanzar la certificación con Estados Unidos, firma de tratados de libre comercio, entre otros.

## **4.5 Cambios en el subsistema de política**

### **4.5.1 Periodo de negación 1.977-1.999**

En este período se puede observar que las luchas correspondientes se centran en la visibilización del fenómeno de la desaparición forzada contra todo un aparato estatal que no solamente se negaba a reconocer este hecho sino que también aducía a diversos actores que no eran propios de la institucionalidad la razón por medio de la cual ellos surgían. Ello no solo conllevó a que la coalición civilista se fuera creando, sino que también expandiendo a través del territorio nacional proporcionalmente a la expansión del fenómeno. Por otro lado, la coalición invisibilista se basó en primera medida por la implementación y desarrollo de la doctrina de seguridad nacional, haciendo que los diversos actores que fueran contrarias a ella, pudiera ser objeto de este delito.

Para la coalición visibilista, también se centra en otro frente que es el internacional en el cual buscan no sólo el apoyo de grupos de trabajo afines sino también de organismos internacionales a través de la evidencia por medio de los diversos casos documentados de la situación que está viviendo el país respecto a este fenómeno, con el objeto de generar presión en el país.

### **4.5.2 Periodo de inacción 2.000-2.010**

La coalición visibilista logró no sólo que el delito sea reconocido como tal en el país a través de la presión internacional y aceptación de las normas internacionales, por ejemplo la firma de Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, y luego un desarrollo normativo correspondiente a la Ley 589 de 2.000 que tipifica como delito a la desaparición forzada, crea la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, la Ley 971 de 2.005 que reglamenta el mecanismo de búsqueda urgente y la Ley 1408 que rinde homenaje a las víctimas de desaparición forzada, lo cual en principio da más herramientas en torno a este subsistema imposibilitaría su dominación, pero no se tenía presente que a través de un marco de justicia transicional como fue establecido por la Ley 975 de 2.005 en la cual se le brindaban penas alternativas a los grupos paramilitares desmovilizados, traía consigo

una grave consecuencia relacionada con la no confesión de delitos de lesa humanidad, entre los cuales cabía la desaparición forzada en virtud de su utilización sistemática por estos grupos ilegales, ya que tenía como consecuencia que no le sería aplicada la pena alternativa sino la pena ordinaria, lo cual dificultó no solamente el esclarecimiento del delito y por ende procesos de impunidad, pero trayendo consigo la ausencia de verdad, justicia y reparación, lo cual conlleva a que la coalición invisibilista continuará su hegemonía.

Y no siendo suficiente ello, a coalición invisibilista argumentando su interés respecto en la esclarecimiento de los casos de desaparición forzada, presentó el Documento CONPES 3.590 de 2.009 trabaja aspectos operativos correspondientes a la búsqueda de desaparecidos, pero no le brindó a este subsistema un carácter superior que pudiera evidenciar su importancia, por el contrario, continuó siendo marginal en la política colombiana (en los planes nacionales de desarrollo 1.998-2.002, 2.002-2.006 y 2.002-2.010 no se enuncian acciones específicas contra la desaparición forzada).

Además la labor realizada por Comisión Nacional de Personas Desaparecidas ha beneficiado significativamente a la coalición invisibilista, ya que al tener la facultad de establecer políticas públicas en la materia, se convirtió en una institución débil, en virtud de que no tiene la capacidad de hacer un seguimiento y control efectivo al subsistema, haciendo que las acciones que puedan tomar no tengan un alcance lo suficientemente amplio, para poder erradicar este fenómeno.



## **5. ANÁLISIS PROSPECTIVO DE POLÍTICA PÚBLICA CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA**

En este capítulo el propósito no radica en hacer predicciones sino hacer una descripción con la información recaudada sobre lo que podría suceder en términos de política pública y con ello poder identificar las acciones preventivas correspondientes bajo unos fines determinados o más aún estimular y enriquecer el debate sobre cómo se desarrollará en un periodo específico. Se pueden hacer predicciones y ello es posible principalmente a través de los métodos cuantitativos, más específicamente con el análisis de series temporales o también conocidas como series de tiempo, pero bajo las mismas es posible determinar tendencias bajo una probabilidad estimada, mientras que en el análisis por escenarios, el propósito radica en estar prevenidos frente a cambios que se puedan suceder. Ellas están construidas bajo la lógica “en A, para que B pueda suceder se necesita que pase C, D y E”.

En ese sentido, son destacados ejercicios como los escenarios del Panel Intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (IPCC), los escenarios de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO-3 y GEO-4), los escenarios de Mont Fluer para Sudáfrica o los escenarios de Destino Colombia por sólo citar algunos conocidos.

Por ello, dentro del análisis realizado se utilizó uno de los supuestos de Sabatier relacionado con el tiempo de análisis para una política pública, la cual fue proyectada a 10 años, teniendo en cuenta las visiones y percepciones que tenían cada una de las coaliciones descritas en el capítulo anterior.

Adicional a ello, es pertinente tener claridad respecto a la noción de escenario bajo la cual se desarrollará este ejercicio, la cual es trabajada por Michel Godet (1993) que es la descripción de una situación que se daría si se presentara una determinada condición junto con una trayectoria asociada a ésta.

También dentro del análisis por escenarios existen tipos de escenarios como lo son:

- Escenarios probables: Se diseñan extrapolando tendencias del pasado en el futuro, con el propósito de anticipar futuros previsibles. Éste tipo de escenarios se trabaja a través del Método Delfos desde lo cualitativo y series de tiempo desde lo cuantitativo.
- Escenarios futurables: son diseñados en base a futuros deseados y permiten establecer qué cosas o aspectos se deben realizar para ser alcanzados.
- Escenarios futuribles: son diseñados en base a acciones y metas que se obtienen a partir de un consenso entre los actores que intervienen en el fenómeno a analizar, en este caso en una política pública.

## 5.1 Análisis estructural

En virtud de las entrevistas realizadas, se procede a identificar las variables claves que entran en juego hacia el futuro de la política pública, ante lo cual se identifican las siguientes:

**Tabla 1. Identificación de variables que influyen en el futuro de la desaparición forzada**

ID	Nombre largo	Nombre corto	Descripción
1	Proceso de Paz	Proceso_de_paz	Expresa procesos realizados por partes interesadas en la solución de un conflicto.
2	Paz	Paz	Estado de equilibrio social
3	Violencia	Violencia	Estado de desequilibrio social
4	Casos de	Casos_desaparicion_forzada	Expresa el número de casos de

ID	Nombre largo	Nombre corto	Descripción
	desaparición forzada		desaparición forzada
5	Víctimas	Víctimas	Persona o grupos de personas que han sufrido daños a razón de la desaparición forzada.
6	Comisión de la verdad	Comisión_verdad	Comisión encargada de realizar informes con el propósito de ofrecer verdad a los interesados
7	Estrategias de búsqueda de personas desaparecidas	Estrategias_busqueda	Son las estrategias institucionales por medio de las cuales se trata de encontrar una persona desaparecida.
8	Instituciones	Instituciones	Aquellas instituciones públicas que tienen relación con la desaparición forzada.
9	Justicia	Justicia	Valor respecto al sentido de las normas.
10	Guerrilla	Guerrilla	Grupos de extrema izquierda alzado en armas
11	Justicia transicional	Justicia_transicional	Conjunto de medidas de carácter judicial con el propósito de realizar reparación masiva de víctimas.
12	Trato diferencial a las víctimas	Trato_diferencial_victimas	Acciones correspondientes a la especificidad de las víctimas
13	Verdad	Verdad	Es el acuerdo entre las acciones y los hechos
14	Reparación	Reparación	Acción por medio de la cual se resarce a las víctimas
15	Dignidad	Dignidad	Es el valor inherente al ser humano
16	Número de denuncias por desaparición forzada	Numero_de_denuncias	Número de denuncias efectuadas con la desaparición forzada.
17	Paramilitarismo	Paramilitarismo	Grupos de extrema derecha alzados en armas.
18	Procesos de memoria	Procesos_de_Memoria	Acciones por medio de las cuales se generan imágenes representativas respecto a la desaparición forzada.
19	Conflicto armado	Conflicto_armado	Conflicto de carácter bélico entre fuerzas gubernamentales y fuerzas ilegales.
20	Búsqueda de desaparecidos	Busqueda_de_desaparecidos	Son las estrategias de las asociaciones de víctimas por

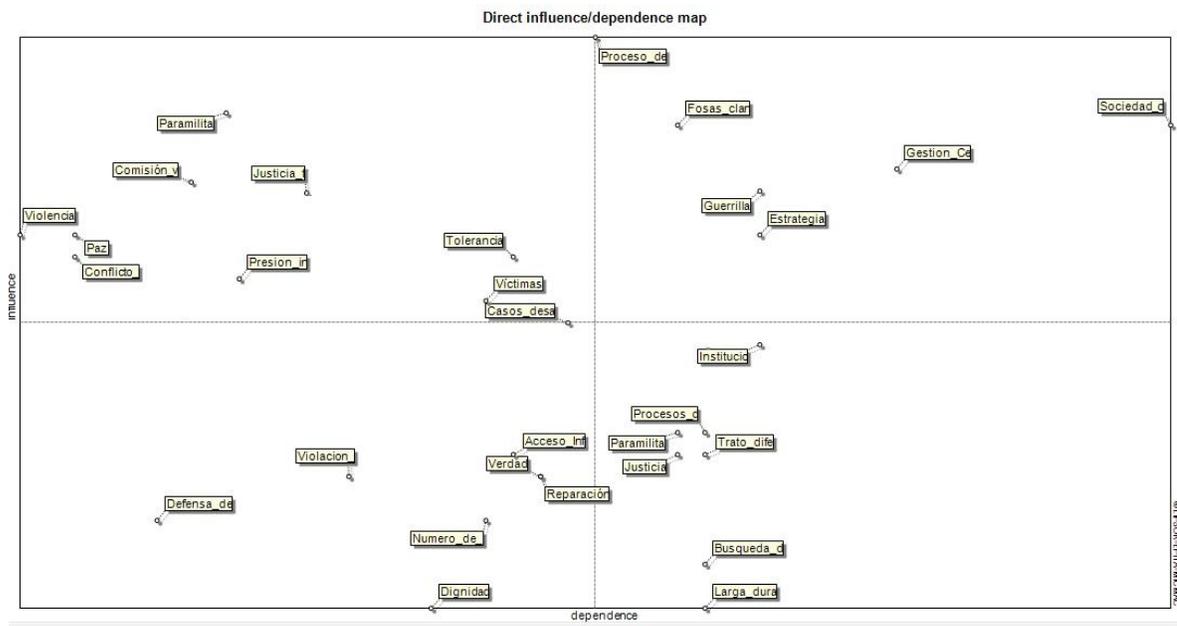
ID	Nombre largo	Nombre corto	Descripción
			medio de las cuales se trata de encontrar una persona desaparecida.
21	Sociedad civil	Sociedad_civil	Conjunto de ciudadanos que toman decisiones en el ámbito de lo público
22	Gestión de cementerios	Gestion_Cementerios	Es el proceso por medio del cual se administra adecuadamente los cementerios
23	Fosas clandestinas	Fosas_clandestinas	Lugar donde fueron enterrados ilegalmente personas
24	Acceso a la información	Acceso_Información	Garantía a las víctimas de información correspondiente a sus casos.
25	Duración de la Política Pública contra la desaparición forzada	Larga_duracion_PP	Tiempo correspondiente a la duración para acabar con la desaparición forzada
26	Presión internacional contra la desaparición forzada	Presion_internacional	Acciones de la comunidad internacional tendientes a generar presión a las instituciones relacionadas con la desaparición forzada.
27	Tolerancia a las desapariciones forzadas	Tolerancia_a_las_desapariciones	Acciones realizadas para generar tolerancia a la desaparición forzada.
28	Violación a los derechos humanos	Violacion_derechos_humanos	Son las acciones por medio de las cuales se violan los derechos humanos
29	Defensa a los derechos humanos	Defensa_derechos_humanos	Son las acciones por medio de las cuales se realiza defensa los derechos humanos

Fuente: Entrevistas a actores

Construcción: Autor

Luego de realizar este proceso, se procede a hacer la matriz de impactos cruzado en la cual se busca analizar las relaciones de influencia y dependencia entre las variables (Anexo B) y al ser dibujadas en un plano cartesiano se obtiene lo siguiente:

**Figura 3. Mapa de influencia/dependencia directa**



Construcción: Autor

Como se puede apreciar, las variables que tienen menos dependencia y más influencia en los posibles escenarios de política pública contra la desaparición forzada son las que se van a utilizar para la construcción de los escenarios.

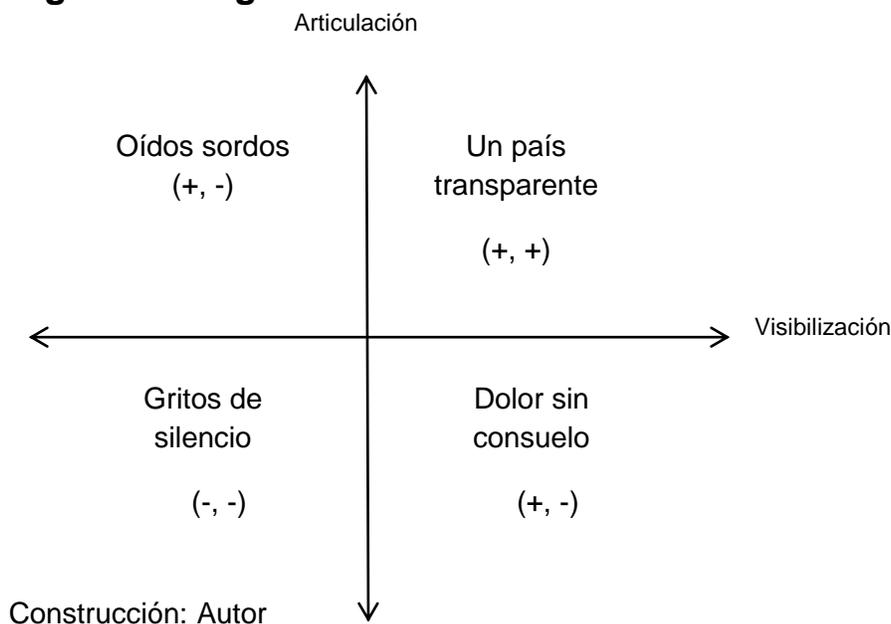
En ese sentido, se puede apreciar que son las siguientes: la violencia, la paz, el conflicto armado, la presión internacional, la tolerancia a la desaparición forzada, las víctimas, la justicia y el paramilitarismo.

## 5.2 Análisis de escenarios

Con la determinación de las relaciones entre estructura (análisis estructural) y el análisis de política, se organizan los principales acontecimientos, los cuales están organizados a partir del cuadrante hacia donde manifiesta la tendencia que este representa. Pero primero es necesario definir las variables estructurales del análisis por escenarios, para hacer el esquema básico de este.

En ese sentido, la primera variable es el proceso de visibilización del fenómeno que se refleja en todas las acciones de política pública realizadas por el Estado en pro de reducir e incluso terminar los actos de desaparición forzada. Por otro lado, la segunda variable es el proceso de articulación entre agentes del Estado, asociaciones de víctimas y organizaciones de apoyo, que se aprecia en tomas de decisiones por parte del Estado consultadas, aprobadas y difundidas por los diversos actores presentes en la política, permitiendo la construcción de legitimidad en las mismas y por ende, actos más efectivos a favor de la misma.

**Figura 4. Diagrama construcción escenarios**



En virtud de lo anteriormente expuesto, se presentan los escenarios futuros de la política pública contra la desaparición forzada:

- **Un país transparente**

En este escenario, los procesos de articulación y visibilización están plenamente desarrollados. No hay desaparecidos dado que las acciones de política pública ejecutadas entre los diversos actores fueron eficientes, eficaces y efectivos. Colombia divulga su exitoso proceso ante la comunidad internacional, la cual toma como el ejemplo a seguir que debe tomar una sociedad en contra de la desaparición forzada. Su aparato

tecnológico, técnico y humano infortunadamente ha adquirido una experticia tal, que es difundida entre las mejores universidades del mundo, bajo los más altos estándares internacionales y principalmente garantizando la verdad, justicia y reparación de las víctimas.

- **Dolor sin consuelo**

En este escenario, las organizaciones de apoyo y las asociaciones de víctimas difunden a nivel nacional e internacional por diversos medios las graves situaciones de desaparición forzada en el país. Mientras tanto las agencias del Estado se encuentran autistas realizando acciones de política pública poco justificadas y desfinanciadas. A pesar que el Estado se acoge a la normatividad internacional, ésta no es aplicada y mucho menos cuantificada, tanto su proceso de implementación, como los resultados que tiene la misma. Por otro lado, las tasas de crecimiento del número de desaparecidos se mantienen constantes.

- **Oídos sordos**

La anterior política no dio los resultados esperados y entonces los agentes del Estado deciden vincular a las asociaciones de víctimas y las organizaciones de apoyo. Los diálogos previos para una nueva política pública en principio fueron amenos e ilustrativos, pero en el momento de las acciones y decisiones el Estado siguió siendo autista buscando aplicar criterios de optimización. Las acciones propuestas de choque, no fueron aplicadas y ante las bajas asignaciones presupuestales, muchas más no se ejecutaron o lo hicieron en forma diferida, haciendo que su impacto fuera bajo o nulo. En ese sentido, los pocos resultados en términos de gestión no fueron difundidos por los medios de comunicación y tan sólo los medios alternativos hacen eco de ello. Los eventos como la semana internacional contra la desaparición forzada, son aprovechados para hacer divulgación de esos ínfimos logros. Por otro lado, los lugares donde la presencia del Estado es baja o nula, los líderes locales siguen siendo desaparecidos y las denuncias en esos lugares no existen.

- **Gritos de silencio**

En torno al Proyecto de Acto Legislativo No. 192/2012 “Por el cual se reforman los artículos 116, 152 y 221 de la Constitución Política de Colombia” o mejor conocido ante la opinión pública como Fuero Penal Militar, la comunidad internacional y las asociaciones de víctimas han expresado su preocupación por las graves consecuencias que podría tener dicha propuesta para el Estado social de derecho y el goce de los derechos humanos en Colombia, pero no fueron escuchadas. Si bien la reforma propuesta excluiría en teoría los crímenes de genocidio, lesa humanidad y desaparición forzada de la jurisdicción de los tribunales militares o policiales, también podría ampliar la jurisdicción que tienen dichos tribunales, brindándoles la facultad de investigar y enjuiciar otras violaciones graves de los derechos humanos, así como los delitos cometidos por las paramilitares, cuya competencia debe corresponder a la justicia ordinaria.

Se intensifican los procesos de invisibilización y desarticulación haciendo que el número de desaparecidos aumente de tal forma, que el país sea el que tiene más desaparecidos en el mundo. Las asociaciones de víctimas tuvieron que exiliarse dada la falta de garantías para ejercer sus derechos y los medios de comunicación aumentaron los procesos de invisibilización al no prestar atención a la difícil situación que padece el país.

## **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA**

### **6.1 Conclusiones**

Una de las primeras conclusiones que se puede obtener respecto a la incursión de la desaparición forzada en América Latina es que surge en virtud de la doctrina de seguridad nacional impuesta por la política exterior de los Estados Unidos, dado el contexto de Guerra Fría que vivió el mundo entre 1.945 y 1.991.

Se puede observar que la desaparición forzada vista desde el perpetrador es una herramienta efectiva y sistemática para la violación de los derechos humanos, ya que permite obtener un alto impacto a nivel de las víctimas y por otro lado genera procesos de silenciamiento a nivel de grupo, en el sentido de disminuir las acciones en las cuales se encontraban encaminadas sus causas junto con procesos de invisibilización ante la sociedad, ya que los medios de comunicación realizan una difusión baja o nula al respecto.

A la vez, la desaparición forzada visto desde las asociaciones de víctimas se convierte en una lucha constante, por un lado, contra las agencias del Estado en virtud hacer reconocer el delito y por el otro buscar la dignificación de sus seres queridos a través de la verdad, la justicia y la reparación.

También, que los procesos de invisibilización llegan hasta la sociedad civil debido a que la opinión pública moviliza la agenda respecto a hechos victimizantes según su interés. Ello se refleja más fácil en relación, por ejemplo con el secuestro, dado que existen tipos de secuestrados (soldados y civiles) por diversos fines, del cual se tiene certeza sobre

quien tiene a esta persona, lo cual hace que se puedan generar procesos de movilización.

## **6.2 Recomendaciones de política pública**

Dentro de las recomendaciones de política pública propuestas por este escrito radica en primer lugar, en la conformación de pelotones de búsqueda que deben estar constituidos por actores mixtos (Estado, las asociaciones de víctimas y grupos de apoyo) constituidos por técnicos forenses los cuales sean distribuidos en las regiones del país, tomando como criterio los lugares, regiones o departamentos con más casos de desaparición forzada se hayan presentado y apoyar no sólo las labores de levantamiento e identificación, sino el proceso de gestión de los cementerios que tengan restos sin identificar, es decir, dar mayor alcance a los ejercicios que individualmente ha realizado EQUITAS a través del Sello Narcés.

En segundo lugar, esta política pública para que tenga resultados visibles a largo plazo debe estar a la cabeza de las asociaciones de víctimas, dado que son ellas quienes tendrán las labores de gestión, control y ajustes de la misma junto con la labor del Estado que debe corresponder a aplicar sus recomendaciones y realizar los ajustes institucionales que puedan surgir.

En tercer lugar, en el Estado es necesario realizar inversiones de largo plazo consistentes no sólo en temas de orden tecnológico, sino también de orden institucional, capacitación a todos los funcionarios (misionales y de apoyo) en derechos humanos y derecho internacional humanitario, ello con el propósito de generar procesos de concienciación en las entidades que se encuentren involucradas.

En cuarto lugar, los actores involucrados en la política deben ser conscientes de que la misma es una política de larga duración (más de 10 años), como ha sucedido en Argentina que ha trabajado más de 30 años y aún continúan en su búsqueda y que los esfuerzos a realizarse deben tener presente esta visión.

En quinto lugar, con o sin acuerdo en el proceso de paz con las FARC-EP, se requiere una comisión de la verdad que haga un trabajo tendiente a brindar justicia, verdad y reparación a las víctimas.

En sexto lugar, generar sinergia entre agencias del Estado, asociaciones de víctimas y grupos de apoyo en las distintas etapas de la ejecución de acciones de política pública. Los tres actores deben encontrarse en continua comunicación y articulación que permita determinar tareas conjuntas o con responsables específicos con tal de no sólo reducir de forma importante las estadísticas asociadas al fenómeno, sino dar claridad sobre los casos actualmente existentes.

En séptimo lugar, la implementación y consolidación del Banco de perfiles genéticos, dado que ha sido una de las principales herramientas utilizadas a nivel internacional en países que han padecido este fenómeno (Argentina posee uno hace más de 27 años). Consiste principalmente en dos fases. La primera trata de que cada ciudadano tenga su identificación genética (como sucede con la cédula de ciudadanía), la cual se encuentra administrada por las entidades con funciones de Medicina Legal y la segunda de garantizar todo el proceso de cruce y conservación de las muestras biológicas.

En octavo lugar, mayor celeridad en los procesos judiciales: el índice de impunidad en casos de desaparición forzada se encuentra en un 98% (Mesa sobre Desapariciones Forzadas de la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos, 2013, Pág. 2), y los procesos condenatorios han tenido con tiempos prolongados. En ese sentido, la administración de justicia se encuentra, aunque parezca paradójico, replicando procesos de invisibilización y neutralización del fenómeno, dado que ante la sociedad y sobre todo a las familias no se les está brindando resultados efectivos sobre los autores materiales e intelectuales de los casos. Por ejemplo, en el caso de los ‘falsos positivos’ ocurridos a comienzos de 2010 en Soacha, Cundinamarca por miembros del Ejército Nacional, específicamente de los Batallones Santander y de Contra guerrilla #98 adscrito a la Brigada Móvil #15 en Ocaña, Norte de Santander no se han presentado condenas haciendo que flagrantemente se sigan violando los derechos fundamentales de los familiares de las víctimas.



## 7. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Cavallo, Gonzalo (2009). “La desaparición forzada de personas: naturaleza, fuentes y jerarquía. Comentario a la sentencia del tribunal constitucional relativo a la convención interamericana sobre desaparición forzada de personas”, en Revista Estudios Constitucionales. Talca, Universidad de Talca, Pág. 429-463.

\_\_\_\_\_ (2006). “El reconocimiento jurisprudencial de la tortura y de la desaparición forzada de personas como normas imperativas de derecho internacional público”, en Revista Ius et Praxis. Talca, Universidad de Talca, Pág. 117-154.

Aguilera Torrado, Armando (2003). “Las secuelas emocionales del conflicto armado para una política de paz”, en Revista Convergencia. Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, Pág. 11-38.

Asociación de Familiares de Detenidos – Desaparecidos (s.f.). Reconstruir la Memoria: una tarea de siempre. Disponible en <http://www.asfaddes.org/documentos.html>. Consultado el 27 de mayo de 2011.

\_\_\_\_\_ (2003). Veinte años de historia y lucha. Rodríguez Quito Editores, Bogotá, Colombia.

Centro de Memoria Histórica (2014a). Desaparición forzada Tomo I: Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia. Editorial Imprenta Nacional, Bogotá, Colombia.

\_\_\_\_\_ (2.014b). Desaparición forzada Tomo II: Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970 - 2010). Editorial Imprenta Nacional, Bogotá, Colombia.

Chen, Peter (2003). "Advocating Online Censorship", en *Australian Journal of Public Administration*, Número 62, Pág. 41-64.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (2.006). *Nunca más*. Editorial Eudeba, Segunda Edición, Buenos Aires, Argentina.

Comité Internacional de la Cruz Roja (2003). *Las personas desaparecidas: Acciones para resolver el problema de las personas desaparecidas a raíz de un conflicto armado o de violencia y para ayudar a sus familiares*. División de la Agencia Central de Búsqueda y de Actividades de Protección. Ginebra, Suiza.

Congreso de Colombia, Ley 1531 de 2012 Por medio de la cual se crea la Acción de Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada y otras formas de desaparición involuntaria y sus efectos civiles.

\_\_\_\_\_, Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

\_\_\_\_\_, Ley 1418 de 2010 Por medio de la cual se aprueba la "Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas", adoptada en Nueva York el 20 de diciembre de 2006.

\_\_\_\_\_, Ley 1408 de 2010 "Por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación"

\_\_\_\_\_, Ley 975 de 2005 "Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios".

\_\_\_\_\_, Ley 971 de 2005 “Por medio de la cual se reglamenta el mecanismo de búsqueda urgente y se dictan otras disposiciones”.

\_\_\_\_\_, Ley 707 de 2001 “Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas", hecha en Belém do Pará, el nueve (9) de junio de mil novecientos noventa y cuatro (1994)”.

\_\_\_\_\_, Ley 589 de 2000 “Por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura; y se dictan otras disposiciones”.

Crenzel, Emilio (2.010). "La violencia política en Argentina y sus memorias en debates" en A Contracorriente: Una revista de historia social y literatura de América Latina. Vol. 7, No. 2, Winter, Raleigh, Carolina del Norte, Estados Unidos, Pág. 419-428 disponible en [http://www.ncsu.edu/accontracorriente/winter\\_10/reviews/Crenzel\\_rev.pdf](http://www.ncsu.edu/accontracorriente/winter_10/reviews/Crenzel_rev.pdf)

\_\_\_\_\_ (2008). “El relato canónico de las desapariciones en Argentina: el Informe ‘Nunca Más’ ”, en Revista Confines. Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Pág. 47-61.

Defensoría del Pueblo (2001). La desaparición forzada y los derechos de las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Bogotá, Imprenta Nacional.

Departamento Nacional de Planeación (2009). Consolidación de los Mecanismos de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas en Colombia. Documento CONPES # 3590, Bogotá.

Fernández Gómez, Angie Lizeth (2.014). La desaparición forzada de personas como crimen de Estado en Colombia: una mirada desde la criminología. Tesis para optar al título de Magíster en Derecho, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Figuerola Ibarra, Carlos (2001). "Dictaduras, tortura y terror en América Latina", en Revista Bajo el Volcán. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Pág. 53-74.

Galdámez Zelada, Liliana (2007). "Protección de la víctima, cuatro criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: interpretación evolutiva, ampliación del concepto de víctima, daño al proyecto de vida y reparaciones", en Revista Chilena de Derecho, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Pág. 439-455.

\_\_\_\_\_ (2006). "Alcance de la prohibición de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", en Estudios Constitucionales, Santiago, Centro de Estudios Constitucionales, Pág. 661-696.

Gatti, Gabriel (2006). "Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales)", en Revista Confines. Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Pág. 27-38.

Martín, Lucas (2009). "Memorias de la transición: la sociedad argentina ante sí misma, 1983-1985", en Revista Política y Cultura. Xochimilco, Universidad Autónoma Metropolitana, Pág. 9-26.

Mejía Alfonso, Hebert Mauricio (2.008) Treinta años de desaparición forzada en Colombia. Reconstrucción Histórica 1.977-2.007. Tesis para optar al título de Magíster en Estudios Políticos, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Mesa sobre Desapariciones Forzadas de la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos (2013). Desaparición forzada en Colombia: práctica vigente y medidas recientes para la impunidad de los responsables. Disponible en: <http://www.oidhaco.org/uploaded/content/article/574204510.pdf>

Ministerio de Salud Pública, Decreto 786 de 1990 del “Por el cual se reglamenta parcialmente el título IX de la Ley 09 de 1979, en cuanto a la práctica de autopsias clínicas y médico-legales, así como viscerotomías y se dictan otras disposiciones”.

Ministerio de Justicia y del Derecho, Decreto 4803 de 2011 “Por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica”.

Ministerio de Justicia y del Derecho, Decreto 4800 de 2011 “Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones”.

\_\_\_\_\_, Decreto 929 de 2007 “Por el cual se establece el reglamento de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas creada por la Ley 589 de 2000”.

\_\_\_\_\_, Decreto 4218 de 2005 del “Por el cual se reglamenta el artículo 9o de la Ley 589 de 2000”.

Liftin, Karen (2000). "Advocacy coalitions along the domestic-foreign frontier: Globalization and Canadian climate change policy", en *Policy Studies Journal*, Número 1, Pág. 236-252.

Leal Buitrago, Francisco (2003). “La doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur”, en *Revista de Estudios Sociales*, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, Pág. 74-87.

Office of United States Chief of Counsel for Prosecution of Axis Criminality (1946). *Nazi conspiracy and aggression*. Volumen VII, Washington, DC. Government Printing Office, 1946-1948: disponible en: [http://www.loc.gov/rr/frd/Military\\_Law/pdf/NT\\_Nazi\\_Vol-VII.pdf](http://www.loc.gov/rr/frd/Military_Law/pdf/NT_Nazi_Vol-VII.pdf)

Organización de Estados Americanos (1994). Convención interamericana sobre desaparición forzada de personas de la Organización de Estados Americanos.

Organización de las Naciones Unidas (2009). Genética forense y derechos humanos. A/RES/10/26

\_\_\_\_\_ (2008). Las personas desaparecidas. A/RES/63/183

\_\_\_\_\_ (2006). Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

\_\_\_\_\_ (1992). Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Reporte A/RES/47/133.

\_\_\_\_\_ (1976). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Ostrom, Elinor. (2005). *Understanding Institutional Diversity*. Princeton University Press.

Sabatier, Paul y Weible Christopher (2007a). "The Advocacy Coalition Framework: Innovations and Clarifications" en Sabatier, Paul (ed). *Theory of the policy process*. Pág. 189-222.

\_\_\_\_\_ (2007b). "A Guide to the Advocacy Coalition Framework", en Fisher, Frank; Miller, Gerald y Sidney, Mara (Eds). *Handbook of public policy analysis: Theory, Politics, and Methods*, CRC Press, Pág. 123-136.

Schlager, Edella. (1995). "Policy Making and Collective Action: Defining Coalitions Within the Advocacy Coalition Framework.", en *Policy Sciences*, Número 28, Pág. 243–270.

---

Télam Agencia Nacional de Noticias. (27 de marzo de 2.012).Embarazadas desaparecidas de El Vesubio eran llevadas a parir a Campo de Mayo. Recuperado el 12 de septiembre de 2012, de memoria.telam.com.ar:[http://memoria.telam.com.ar/noticia/robo-de-bebes--nacidos-en-campo-de-mayo--dados-al-mfc\\_n856](http://memoria.telam.com.ar/noticia/robo-de-bebes--nacidos-en-campo-de-mayo--dados-al-mfc_n856).

Vezzetti, Hugo (2.003). Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, Argentina.

Weible, Christopher (2005). "Beliefs and perceived influence in a natural resource conflict: An advocacy coalition framework approach to policy networks", en Political Research Quartely, Número 58, Pág. 461-475.



# ANEXOS

## A. ENTREVISTAS

### 1. Entrevista a Ana Carolina Guatame

**Entrevistada:** Ana Carolina Guatame

**Cargo/Ocupación:** Directora de EQUITAS

**Lugar:** EQUITAS

**Fecha:** 2014-08-11

**Cristian Adir Cardona Merchán (CACM):** (...) ¿Cuál es su noción o definición de desaparición forzada?

**Ana Carolina Guatame (ACG):** Eh desaparición forzada es la sustracción de la libertad de una persona, en Colombia el perpetrador puede ser cualquier persona puede ser no solamente como es la definición internacional que es cometida por miembros del Estado sino que en Colombia según la tipificación de que se hizo en el 2.000 puede ser cometida por cualquier persona e incluso podría ser por otro civil donde hay una negativa reconocer primero que se desapareció la persona y segundo el paradero, entonces es una persona que está totalmente abstraída de la protección de la Ley y de la cual se pretende justamente que quede ese vacío esa desaparición en su entorno social.

**CACM:** Ah listo, perfecto, la siguiente pregunta es... si tú conoces del aumento en el número de casos de desapariciones de personas durante el periodo del 2.000 al 2.010.

**ACG:** Mira en estos días he estado leyendo unos informes, los últimos informes que saco la Comisión de Memoria Historia ... eh... yo no sabría decirte digamos exactamente sobre cifras... eh ... nosotros desde el trabajo que hacemos en EQUITAS tenemos

mucha interlocución directa con el Instituto de Medicina Legal y el Instituto de Medicina Legal es el administrador de la base de datos SIRDEC que es el que tiene los reportes de desaparecidos; si hay un incremento durante esta década en el reporte, pero obedece más a que comienza a andar el sistema pues muchas personas empiezan a reportar, lo cual no quiere decir que ocurran más durante esta década sino que incluso de desapariciones que han sido cometidas antes hasta ahora son reportadas entonces cuando uno ve el registro de SIRDEC hay aumentos pero aumentos más en el reporte que la ocurrencia de las desapariciones ehmmm... de acuerdo digamos un poco a lo que, a lo que ha pasado digamos a nivel de contexto uno podría decir o desde la perspectiva que nosotros tenemos los casos de desaparición digamos que se dieron de manera permanente eh... y con digamos ciertos números casos del 2.005 -2.006 de ahí para acá han cambiado un poco las modalidades de desaparición dada también la desmovilización de los grupos paramilitares eh... lo cual no quiere decir que haya dejado de pasar pero si cambia un poco la estrategia, cifras no te puedo decir porque no las manejo.

**CACM:** Mmm... A listo perfecto eh... la siguiente pregunta es: ¿Cuáles consideras tu que fueron las causas que han permitido en cierta medida el aumento de los casos o eh... esos hechos que permitieron que pudiera desarrollarse de mayor forma al tema de desaparición forzada?

**ACG:** Pues primero creo que es ... digamos que es tradicional el tema de desaparición forzada y es un poco la estrategia de querer amedrentar a la población y por lo tanto el Estado decidió adoptar eso como una política de control de la población sobre toda las comunidades rurales donde se pensaba que podía ver digamos cierta eh... ser más proclives a vincularse a los grupos armados al margen de la Ley y colaborar con ellos y por lo tanto eh... realizar desapariciones forzadas y realizar desapariciones forzadas era una manera de controlar la población, claro durante muchos años con la operación de los grupos paramilitares no fue una táctica operada directamente por los agentes estatales aunque si sobre todo los años 80's, pero durante las últimas décadas y sobre todo antes del 2.005 fue una práctica puramente paramilitar eh... entonces se da por qué? Pues porque era una estrategia política pero además por la existencia de grupos paramilitares que podían hacerlo de manera digamos muy bien organizada y con todo el respaldo del Estado... digamos un respaldo que se notaba en la falta de las investigaciones, digamos

la quiescencia de muchos de los casos, a la omisión de la investigación de los casos. Cuando uno habla con víctimas se da cuenta que hay muchísima desconfianza por ejemplo la denuncia de los casos ante las autoridades como la Fiscalía, porque en regiones como el Putumayo, el sur de Bolívar, en otras muchas regiones del País la misma Fiscalía era com(sic)... perdón era cómplice de los grupos paramilitares, entonces casi que denunciar a la Fiscalía era poner en riesgo la seguridad de la familia que denunciaba porque había una complicidad totalmente reconocida entonces digamos que eso creo que favoreció muchísimo la ocurrencia de desapariciones forzadas o el simplemente el actuar conjunto entre el ejército y los organismos paramilitares.

**CACM:** Mmm... listo. Eh... otra pregunta es: ¿En el marco normativo que posee el Estado colombiano es suficiente para contrarrestar este fenómeno?

**ACG:** En teoría si. Digamos que Colombia es uno de los países que tiene mayor desarrollo legislativo con relación al tema de desaparición forzada y existen mecanismos que además son innovadores como por ejemplo el mecanismo de búsqueda urgente que se supone es un mecanismo de prevención pero que a la hora del té no funciona; por ejemplo de búsqueda urgente... yo creo que la Comisión de Búsqueda ha reportado y anualmente cuando saca sus informes, reporte cuales casos han sido exitosos de puesta en marcha de mecanismo de búsqueda urgente pero de la experiencia de EQUITAS por ejemplo ninguno de los casos de mecanismo búsqueda urgente han sido exitoso. Cuando se desato incluso un escándalo como en el 2.009 tal vez fue con la desaparición de Guillermo Rivero, eh... se puso en tela de juicio la efectividad del mecanismo de búsqueda urgente porque ah... debido sobre todo de digamos a errores y temas digamos más complejos por ejemplo el análisis médico-legal de los cuerpos , la información ingresada para hacer un mecanismo de búsqueda urgente no necesariamente es la información de la víctima y por lo tanto los cruces nunca son positivos, entonces las posibilidades de que eso sea un mecanismo efectivo de prevención pues se reduce. Otro tema es por ejemplo la creación del Plan Nacional de Búsqueda de Desaparecidos que también en teoría es muy bueno pero que de los procesos que nosotros conocemos de pronto el menos de un 10% es aplicado por lo fiscales. Fiscales que desconocen o dicen desconocer que existe un Plan Nacional de Búsqueda de Desaparecidos o al ver que tiene unas condiciones técnicas que ellos no manejan considera que no es de su competencia su implementación y entonces empiezan casi como eh... a pasar la pelota a distintas entidades para ver quién es el responsable. Por ejemplo, nosotros diseñamos

en el 2010 diseñamos un plan de búsqueda efectivo para una serie de víctimas en el Casanare eh... y digamos que lo formulamos desde el punto de vista teórico, con el objetivo de presentar una propuesta al Fiscal encargado de la investigación, casi como haciéndole el trabajo de diseño, un plan metodológico en tema de búsqueda de personas desaparecidas para que él empezara a implementar y él dijo que esa no era su competencia era un Fiscal de la Unidad de Derechos Humanos eh... y lo que hizo fue remitir ese mmm..., digamos nosotros lo que hicimos fue interponer casi que como presentar el plan de búsqueda e interponer un mecanismo de búsqueda urgente para facilitar su implementación y eso fue trasladado a la Comisión Nacional de Búsqueda de Desaparecidos. En la Comisión dijeron que ellos como tal tampoco tienen digamos el mandato de hacer sino más de observar lo que se hace y dar algunas recomendaciones entonces tampoco era competencia de ellos, de ahí lo pasaron entonces a la Unidad de Justicia y Paz... y Justicia y Paz dijo sí, si ustedes me dan los datos de donde hay que exhumar, nosotros exhumamos porque esa es nuestra labor pero realmente la competencia investigativa no nos corresponde, entonces eso es un poco lo que pasa y eso es un ejemplo de muchísimos otros, donde a pesar de la existencia del plan que además con la Ley de Víctimas adquirió carácter obligatorio no es aplicada. Entonces existe un montón de cosas y bueno, está el Mecanismo de Búsqueda, Plan Nacional de Búsqueda, está mmm... que otro recuerdo en este momento, bueno otros mecanismo que se han creado incluso la creación misma la Comisión Nacional de Búsqueda que ha sido muy criticada por organizaciones de sociedad civil justamente porque no ha hecho las veces que debería hacer en términos de sugerencias de política pública para desaparición forzada su labor ha sido sobre todo aparentemente de formación de fiscales formación de ehmmm... personeros, eh... acompañamiento de víctimas y se queda mucho cada vez que uno ve los reportes de acción de la Comisión Nacional de Búsqueda se queda un poco como en talleres y talleres y talleres que hace la Comisión pero que no se ve reflejada realmente en las actividades que son como tres grandes objetivos que debería alcanzar la Comisión, entonces la aplicación es muy pequeña incluso en una reunión que tuvimos hace un poco con el Alto Comisionado con Todd Howard ehmm... el preguntaba qué tanto la comunidad internacional debería seguir apoyando la implementación de los mecanismos existentes, porque por ejemplo PNUD ha invertido un montón de plata en la Comisión Nacional de Búsqueda dice qué tanto deberíamos seguir acompañando esos procesos o más bien pensar en cosas nueva que si funcionen

porque la Comisión y todo esto se creó más o menos digamos que terminó de crearse en el año 2.005, o sea que estamos casi a 10 años donde no se han producido resultado; entonces preguntaba el sí más bien se debería optar por la creación de una Comisión de la Verdad y en el marco de la Comisión de la Verdad que si se entonces se pusieran en marcha mecanismos efectivos para la prevención y la búsqueda porque definitivamente ni la Comisión, ni el Mecanismo, ni el Plan han funcionado.

**CACM:** Ah listo, y en ese sentido: ¿Qué vacíos, dificultados o brechas has identificado en el marco normativo existente y la acción institucional orientada a este en torno al flagelo?

**ACG:** Pues yo creo lo que te digo, o sea realmente del punto de vista del papel yo creería que no hay muchos vacíos y crear más eh... instrumentos, no sé cómo se llame eso, no es mi área pero de carácter como leyes y ese tipo de cosas no es lo que se necesita, realmente lo que se necesita es hacer operativo lo que existe, incluso digamos que eso ha sido también una posición diferente entre Organizaciones, porque hay Organizaciones que creen que deberían crearse nuevos eh... instrumentos nueva leyes y nuevas cosas frente a otras que dicen "no, realmente deberíamos hacer que funcione lo que ya existe". Yo personalmente soy de la segunda opinión y es intentar de lo que ya existe funcione y no crear nuevas cosas que seguramente van a funcionar, ehmmm... entonces yo creo que es eso digamos que es importante que los fiscales que asuman por ejemplo caso de desaparición forzada sepan aunque se supone que un fiscal debería saber eso no es que porque yo no sé entonces no lo cumplo eh... sobre legislación en temas de desaparición forzada pero además sobre el tema de la búsqueda como digamos un elemento técnico que ellos deberían manejar porque se consideran muchas veces que el rol de fiscal es puramente la persecución penal entonces se encargan de buscar a los responsables de la desaparición, pero el tema de la búsqueda queda en un segundo plano y resulta que para los familiares de personas desaparecidas muchas veces más importante encontrar al desaparecido vivo o muerto, que la judicialización de los responsables; claro eso llega a ser importante sobre todo después de que el primero sea cumplido pero pareciera que para la fiscalía ha sido mucho más importante la judicialización de responsables eh... un poco por eso por un desconocimiento de las cosas técnicas o bueno no sé si desconocimiento, negligencia o que pueda ser, pero digamos la manera como se presentan públicamente es que ellos no saben cómo adelantar un plan de búsqueda y pareciera que su equipo técnico tampoco lo saben el CTI. Entonces por ejemplo una de las propuesta que hizo ehmmm... no sé si supiste que

en el dos de julio de este año hubo una reunión nacional de víctimas y una de las cosas que ellos proponían por ejemplo era la creación de una ... como una división al interior del CTI de la Fiscalía especializada en el tema de búsqueda de desaparecidos. Si el fiscal dice no conocer los instrumentos y demás, y tiene un apoyo técnico en el CTI, el CTI debe guiar, tener conocimientos mucho más específicos, por ejemplo en la aplicación del Plan Nacional de Búsqueda, entonces debería de haber una Policía Judicial especial para búsqueda de desaparecidos; puede ser, puede ser que esa sea la respuesta eh... yo creo que va más allá yo creo que es un tema más de voluntad política porque definitivamente a los fiscales no les interesa ehmmm... ya eso.

**CACM:** En ese sentido: ¿Tu consideras que existe una diferente aplicación de la norma en termino de del proceso por ejemplo mecanismo de búsqueda urgente eh... digamos a nivel central del país o en las regiones o no se aplica el todo?

**ACG:** ¿Cómo, cómo, cómo comenzaste la pregunta?

**CACM:** Digamos qué tan efectiva digamos existe la normatividad en la actualidad pero dónde o sea dónde se detecta mejor o dónde se aplicado más asertivamente o dónde has podido identificar eso, por ejemplo que la Seccional del CTI interior del país se refleja más los procesos de investigación son más asertivos, por ejemplo en Córdoba no sé.

**ACG:** Bueno, eso sí es en todas las investigaciones, no sólo en desaparición forzada, pareciera que el nivel central de la Fiscalía está mucho más preparado para desarrollar las investigaciones y cuando por ejemplo las investigaciones en las Fiscalías Seccionales no se realizan de manera adecuada generalmente la estrategia de los fiscales, de los abogados representantes de víctimas es solicitar el cambio de radicación del proceso para que ojalá pudiera ser conocido en Bogotá, porque se cree que en Bogotá las cosas funcionan mejor. No necesariamente es cierto eh... yo he visto casos muy interesantes de procesos que se adelanta en regiones eh... por ejemplo en la Costa Caribe uno encuentra investigadores muy comprometidos que conocen el tema y que además un poco creo que en las regiones hay mucho más flexibilidad y menos burocracias que en el nivel central entonces los investigadores a veces digamos son se sienten un poco más cómodos o con mayor flexibilidad de tomar decisiones que el nivel central no se pueden tomar entonces los procesos avanzan más rápido. Existe más comunicación por ejemplo entre las víctimas y el aparato estatal porque no hay esa barrera.

**CACM:** ¿Por qué es más pequeño?

**ACG:** Claro porque es más pequeño, pero además la institucionalidad es menos rígida entonces eso permite que haya una interlocución mucho más cercana entre esas entidades y las víctimas. Por ejemplo, entre los abogados de víctimas y esa misma entidad estatal; mientras que en Bogotá incluso solicitar una cita se convierte en un gran lío eh... allá el acceso a la información incluso es mucho más eficaz, entonces es variable, sin embargo una también de las razones por las cuales por ejemplo los abogados piden la reasignación de los procesos tiene que ver con que si pareciera que a nivel regional ha habido mucha más filtración de entidades paramilitares o de otros grupos armados ilegales con las entidades del Estado entonces nosotros no confiamos en los fiscales de la Guajira, nosotros no confiamos en el CTI del Cesar, cosas de ese estilo entonces por eso prefieren traer los procesos a Bogotá porque pareciera que en Bogotá hay menos contaminación de .... digamos de eso de los grupos ilegales en las entidades del Estado, pero digamos que es relativo yo no me atrevería hacer un juicio con relación digamos a generalizar que es mejor o que es peor porque lo que te digo hay procesos que en región avanzan mucho más rápido y más eficaces que en Bogotá, pero también existe esa situación de riesgo porque se sabe que en muchas zonas del país hay filtraciones de grupos armados ilegales y legales también eh... en el cuerpo de investigación de la Fiscalía.

**ACG:** Ah listo, perfecto. Otra inquietud que surge es: ¿Qué acciones jurídicas, institucionales o ciudadanas consideras que se deben tener en cuenta para combatir efectivamente la desaparición forzada?

**CACM:** Hay una iniciativa que creo yo que ha sido de las más acertadas, que ha sido liderada por organizaciones de sociedad civil y ha tenido que ver con el involucramiento de universidades en temas de formación, sensibilización y de alguna manera de como de denuncia pública de desapariciones forzadas porque poco lo que se ha identificado es que hay indolencia por parte de la sociedad civil en general en Colombia con el tema de desaparición, todo el mundo habla de los secuestros y hace no sé cuántos años fue la marcha contra las FARC y todo, que definitivamente el secuestro es totalmente repudiable pero frente a la desaparición forzada pareciera que así como los desaparecieron, el crimen también está desaparecido y nadie sabe que eso existe, qué es, a quiénes afectan, ni nada de eso... y creemos con digamos quienes hemos apoyado

esas iniciativas de visibilización que una forma de combatirlas es justamente poner eso en boca de todo el mundo la desaparición forzada si existe, sigue sucediendo y ha afectado a muchísimas más personas incluso que las personas secuestradas por las FARC y donde además ha tenido un involucramiento directo de los organismos estatales. Entonces lo que se ha hecho es eso, involucrar universidades en proyectos de discusión en que los estudiantes por ejemplo asuman en sus niveles de pregrado y de posgrado investigaciones con relación al tema de desaparición forzada desde lo jurídico, desde las afectaciones psicosociales, desde lo forense y demás eh... temas como lo ha hecho el Centro de Memoria de velar a través de lo artístico cuales han sido los efectos de la desaparición creo que eso ha sido muy importante y poco a poco ha empezado creo yo a adquirir un como un carácter un poquito más visible para la sociedad civil en general, entonces creo que esa es una, esa es una buena alternativa. Otras cosas que incluso si te mencionaba también el comunicado que sacaron las víctimas el dos de julio, es el tema de la depuración de las entidades que investigan y de las fuerzas militares, mientras sigan existiendo al interior de la Fiscalía y de otros aparatos estatales eh ... cierta intromisión por parte de grupo armados ilegales, incluso personas que ya fueron inmovilizadas y que se encuentran en la cárcel pero que siguen ejerciendo poder, va a ser muy difícil que las investigaciones avancen porque sigue habiendo intereses ahí para que los casos no se investiguen, entonces la depuración de muchos organismos del Estado es importante. Eh... por ahí va como eso.

**CACM:** Ah listo, perfecto. Otra pregunta que surge es: ¿Qué rol consideras debe jugar el Estado en el futuro, para el futuro contra la desaparición forzada?

**ACG:** Yo creo que ahorita es importante a desarrollar mecanismos de prevención eh... porque pues la desaparición forzada no puede seguir ocurriendo creo que es importante que ahorita cuando si se logra la firma de la paz y se crea la Comisión de la Verdad se asuman las peticiones que se han dado las víctimas con relación a una Subcomisión de la Verdad en temas de desaparición forzada que permitan primero construir un estado de cuál ha sido el contexto social-político-económico en el que las desapariciones han ocurrido más o menos desde los 70's hasta la fecha, como en un ejercicio retrospectivo pero también en el diseño de políticas públicas que permitan a futuro la prevención de las desapariciones, un poco es como no debe haber una desaparición más en el país y se supone que esa Comisión de la Verdad debería asegurar eso, hacia atrás establecer qué

pasó y hacia delante a través de lo que ellos han llamado la creación de un mecanismo de desapariciones forzadas para evitar que se vuelvan a dar. Desde el punto de vista forense nosotros hemos planteado y parece que el Instituto de Medicina Legal también se lo ha planteado como desde los datos forenses que se manejan se pueden construir o hacer estudios de tipo epidemiológicos que permitan identificar cuáles son las causas, las zonas, las víctimas que han sido afectadas por tema de la desaparición forzada y por lo tanto contribuir a la generación de políticas públicas, entonces que creo que ahí hay un elemento importante que desde el Estado digamos de poder sistematizar una cantidad de información que ha recogido a través de versiones libres en los procesos a través de la información recogida por Medicina Legal y analizarla de manera adecuada a fin de establecer cuáles son las causas estructurales que han dado origen a la desaparición y atacarlas pues para que no hallan más desapariciones.

**CACM:** Ahí surge una pregunta y es la siguiente: ¿Consideras que la informa... digamos el Mecanismo de Búsqueda Urgente pues alimenta las bases del SIRDEC, consideras tu que el SIRDEC podría, pues es que en el SIRDEC acumulan una información son más de cien variables que acumula ahí, el SIRDEC puede ser la base para construir ese sistema?

**ACG:** Con las variables que tiene ahorita no creo. No creo porque por ejemplo hasta hace muy poco se incorporaron pues muy poco puedo decir hace un año para acá, se incorporaron categorías como la tipificación del delito. Medicina Legal se ha opuesto rotundamente a incluir esa categoría porque no le corresponde a los científicos forenses decir que tipo de delito era y eso es cierto, pero de todas maneras a la hora de querer establecer política pública es importante tener por lo menos una hipótesis de si se trató de una desaparición voluntaria, involuntaria, desaparición forzada y eso hasta hace muy poco creo que todavía no se está incorporando entonces eso por ejemplo es complicado, haber cuando además nosotros por ejemplo hemos pedido en varias oportunidades información con relación a víctimas indígenas de desaparición forzada, víctimas mujeres, y cuando uno ingresa por ejemplo a la plataforma publica del SIRDEC es casi imposible que tu puedas obtener esa información y cuando la pides al Instituto, cuando te llega es una información muy difícil de analizar. Yo la verdad no sé por debajo digamos en la plataforma informática como está construido el SIRDEC muchas veces lo hemos pedido pero ha sido información que la Comisión de Búsqueda se ha negado a dar a la organizaciones de sociedad civil, pero pareciera que aunque se acumula muchos datos a

la hora de tratar de sacar esos datos de usarlos con algún fin no hay forma de analizarlos porque todo está construido no sé de qué manera entonces nosotros cuando hacemos ese tipo de solicitudes no llegan unas tablas de excel enormes que son inmanejables entonces uno dice bueno si eso es para un caso especial donde yo no estoy pidiendo desapariciones del 2.012 de la zona del Cesar, imagínense lo que puede ser teniendo casi 100.000 registro de desapariciones y donde estas combinando un montón de información, entonces yo creo que tal como está construido el SIRDEC hoy por hoy, no serviría para eso tendrían que hacerle ajustes importantes. Ahora hay información allí que es importante, es importante que exista o sea es mejor que exista a que no exista definitivamente, pero le falta, le falta todavía. Sé que han contratado consultorías de Comité Internacional de la Cruz Roja, que no sé qué más ha revisado por dentro la base de datos, pero de acuerdo a la información que la sociedad civil requiere el SIRDEC todavía no es la herramienta que da respuesta a esas necesidades de información.

**CACM:** Mmm listo perfecto. ¿Cómo describes tu el rol que han jugado las asociaciones de víctimas?

**ACG:** Yo creo que sin las asociaciones de víctimas el nivel que ha adquirido el delito de desaparición en Colombia no se habría obtenido. La Ley 589 fue creada gracias a la insistencia de organizaciones de víctimas con más de 15 años, acompañadas obviamente por organizaciones de abogados, pero si no hubiera sido por papeles como el de Yaneth Bautista, el de Gloria Gómez realmente esas leyes nunca se hubiera creado, entonces creo que ha sido fundamente en eso, en darle el carácter de delito en el país, de que se creen los mecanismo para combatir la desaparición por eso a veces las organizaciones se sientan un poco frustradas, porque dicen: “nosotros fuimos lo que dijimos que se creara una Comisión de Nacional de Búsqueda y se creó”, “nosotros pedimos que se creara el Mecanismo de Búsqueda y incluso planteamos el texto inicial para el mecanismo y se creó y no sirvió para nada, entonces lo hemos luchado toda la vida para que esto se construya, lo hemos obtenido pero igual no sirve para nada”; entonces hay mucha frustración por parte de muchas organizaciones con relación a cuáles son los logros que han alcanzado, y ... además porque es absolutamente cierto, creo que no me equivoco en lo que voy a decir y es que las víctimas que han logrado ser halladas sobre todo en casos muy complejos, ese hallazgo se produce por insistencia de los familiares, sino es así, si no es el familiar, incluso en estos días estaba leyendo un

expediente que me parecía una cosa grosera incluso donde una familiar presenta una solicitud a la Fiscalía y la respuesta que le da la fiscal a la señora es que la señora debería brindar más información, casi como que ella era la investigadora más apropiada para el caso, uno dice: “¡Cómo así que la mamá de una niña desaparecida de 10 años es la investigadora más apropiada para el caso!” para eso está la Fiscalía con su cuerpo técnico de investigación, pero a la hora de la verdad los casos funcionan es cuando la mamá, el tío, la esposa, la hermana, están ahí detrás del caso sino eso no funciona de ninguna manera. Entonces creo que eso ha sido un papel fundamental lastimosamente las organizaciones de víctimas son muy pocas en comparación con el universo de víctimas y yo me aterro de pensar si nosotros hemos descubierto cosas tan terrible en el 1% de los casos que las organizaciones de víctimas pueden acompañar, imagínense lo que puede suceder en casos donde la víctima ni siquiera sabe que existe un delito de desaparición forzada, y que incluso cuando se le pregunta por su familiar dice se me perdió, porque el nivel de desconocimiento y obviamente con personas que están muy alejadas que tiene niveles de educación muy bajos, su capacidad de exigir los derechos son mínimos, entonces es terrible porque de todas maneras pues hay necesidad de hacerles exigencia pero creo que solamente eso se logra en los casos en los que hay acompañamiento de las organizaciones que tiene pues un alcance todavía muy limitado.

**CACM:** Listo y en ese sentido: ¿Cómo consideras el rol que han jugado los grupos de apoyos como EQUITAS, la Comisión Colombiana de Juristas, como el Colectivo (de Abogados José Alvear Restrepo)?

**ACG:** También ha sido importante porque han cualificado esas luchas que han dado las organizaciones de víctimas, o víctimas que no necesariamente están organizadas, pero que han emprendido como procesos de asociación como es el caso de las víctimas del 16 de Mayo en Barrancabermeja o los de Pueblo Bello en Turbo, Antioquía. Ha sido importante digamos desde la Comisión Colombiana de Juristas en el año 2.006 la que ayudo a redactar toda la Ley de desaparición forzada, los otros digamos a organizaciones de abogados han permitido que los casos incluso superen los niveles nacionales y que vayan a las cortes internacionales que de otra manera no se podría hacer, pues le ha dado muchísima visibilización cuando se hacen las giras de cabildeo en Europa, ante organismos internacionales como la ONU y demás y en el caso de

EQUITAS pues también creo que el apoyo ha sido muy importante porque es el único organismo actualmente que presta una opinión forense distinta a la de Medicina Legal. Nuestro interés no es entrar en confrontación con Medicina Legal de hecho en muchas ocasiones estamos de acuerdo con relación a los dictámenes, pero si es muy importante que las víctimas tengan la posibilidad de acceder a información de primera mano que es explicada que es analizada por un perito, que es más de su confianza y no porque detrás se desconfiá de Medicina Legal o del CTI, sino porque hay unas relaciones construidas de mucho tiempo de mucho acompañamiento y que permiten que se construyan procesos y que entonces se tengan la posibilidad de conocer en detalle los casos, de poder hacer propuestas muy puntuales que de otra manera no se podrían hacer. Hay una diferencia enorme entre Medicina Legal y EQUITAS, por ejemplo y es que nosotros acompañamos seguramente 15 casos, 15 casos que representan como 230 víctimas pero cada uno de esos casos los conocemos mejor dicho al detalle, conocemos el nombre de la mamá, del tío, del primo, cuántas exhumaciones se han hecho, a dónde se ha ido, las coordenadas, tenemos todo mapeado, y lamentablemente un instituto como Medicina Legal no lo puede hacer, claro porque mientras EQUITAS acompaña 230 víctimas, ellas están registrando 100.000 al año, no solamente en temas de desaparición forzada sino en todos los delitos, y su trabajo por ejemplo a nivel de laboratorio es absolutamente mecánico; no es que este mal o esté bien, simplemente son dos aproximaciones muy diferentes y por eso es importante que existan organizaciones que lo hacen distinto porque es la forma en que esa información producida por Medicina Legal adquiere sentido y puede ser utilizada de mejor manera en los procesos puntuales que nosotros podemos acompañar que son muy poquitos.

**CACM:** Ah listo, perfecto. Otra pregunta que surge es: ¿Cómo describes tu el rol que ha jugado la sociedad civil entorno al fenómeno?

**ACG:** Yo creo que ha sido casi nulo, lo que te digo. O sea Colombia se ha pronunciado mucho con relación al tema del secuestro, pero todavía el tema de desaparición a pesar de que se han hecho esfuerzos, y que cada vez siento yo que hay más visibilidad, mmm... la gente desconoce de qué se trata eso y como lo desconoce, pues tampoco hace nada al respecto; la experiencia como les contaba que yo he presenciado ha sido en ese contacto con las universidades donde estudiantes cada vez se han mostrado más inquietos con relación al tema de desaparición forzada y han empezado hacer acciones

desde lo que les interesa, desde el arte sobre todo entonces en los murales callejeros, en la música, en otro tipo de expresiones artísticas, pero más allá de eso creo que no habido mayor rol digamos de la sociedad civil en general con relación al tema de desaparición.

**CACM:** Perfecto. ¿Cómo consideras que deben ser los procesos de memoria en torno a la desaparición forzada?

**ACG:** Como deben ser los procesos de memoria... yo creo que deben involucrar primero que todo a todas las víctimas porque por ejemplo con el tema de justicia y paz se ha recogido pues un montón de información con relación a víctimas de desaparición forzada, pero es una visión contada desde el victimario, y ellos realmente pues han querido contar lo que han querido y además en muchos casos cuando las víctimas han tenido que presenciar esas versiones libres, se sienten absolutamente maltratadas porque siempre hay una justificación para la desaparición, entonces en cambio de ser un momento en el que la memoria dignifica el nombre de la persona desaparecida se convierte casi en un momento más de estigmatización de la víctima, entonces creo que es el momento de rescatar la memoria contada desde las víctimas ... y darle menos protagonismo a los victimarios ... creo que tiene que involucrar a todo el mundo, o sea la sociedad civil tiene que enterarse e involucrarse mucho más en estos procesos de memoria no puede quedarse en un ejercicio digamos distinto a todo lo que ocurre en el día a día de este país y además no puede ser un ejercicio académico; yo valoro muchísimo lo que ha adelantado el Centro Nacional Memoria Histórica, pero no es tampoco secreto de nadie que se ha quedado muchas veces en investigaciones hechas por académicos, para académicos, si uno va a coger uno de esos tomos y va a mostrárselo a las víctimas del Salado ninguna de ellas se lo ha leído, ni se lo va a leer, porque además no está escrito ni siquiera en un lenguaje para ellos, entonces yo creo que uno debería preguntarse: ¿para quién la memoria?, ¿a quién le queremos contar eso?, ¿a la gente?, a los niños que van a entrar a los colegios para que les enseñen en los colegio en las clases de sociales que fue lo que le pasó a este país con los desaparecidos, o es para contarle a la gente cuando va en el Transmilenio y sobre eso entonces pensar después de hacer el ejercicio de recolección de testimonios de hacer cartografías del dolor, del delito y demás, cómo le vamos a contar eso a la sociedad, o sea quién es el destinatario porque definitivamente no puede quedarse en el ejercicio académico que es bien interesante, pero que creo que no es por ahí donde hay que enfocarlo digamos en un eventual proceso de una Comisión de la Verdad. Creo que tendría que pasar por lo académico,

pero por una elaboración después para que pueda ser transmitido a la sociedad civil en general que debería ser la destinataria de esos ejercicios de construcción de memoria; y que no solamente puede ser a través de textos, sino poco lo que se ha hecho con las medidas de reparación de la Corte Interamericana cuando ha ordenado por ejemplo la construcción de los monumentos, que se creen cosas en el espacio público con los que la gente puede interactuar que den cuenta de qué ha pasado y que de ese que den cuenta pues tenga que ver eso, con la dignificación de las víctimas con el establecimiento de responsabilidades, con el contar con las voces de tanta gente que nunca ha tenido la oportunidad de hablar.

**CACM:** Perfecto. ¿Cuáles mecanismo adicionales a los ya existentes son pertinentes en procesos de verdad, justicia y reparación asociado con las víctimas?

**ACG:** Qué mecanismos adicionales... pues no sé si eso la creación de una Comisión de la Verdad podría ser, algo interesante conocer la otra cara de las desapariciones, desde el punto de vista judicial esa propuesta que hacen las víctimas de la, de una creación de policía judicial especial para desapariciones forzadas, podría ser aunque yo a veces tengo mis dudas porque incluso me parece que fue un fracaso la creación de la Unidad de Desaparición Forzada donde los mismo fiscales de desaparición forzada no tiene ni idea de desaparición forzada, entonces esa creación de unidades especiales a veces como que, creo yo que funciona más cuando todo está en la misma Unidad de Derechos Humanos, la creación de la Unidad de Contextos podría ser interesante siempre y cuando lleve a dar en cuenta de esos patrones y esa generalidad en la ocurrencia en las desapariciones forzadas porque muchas de las investigaciones han quedado en el caso a caso y sería muy importante que se empiece a ver cuáles son esos fenómenos más generales que han sucedido y que han dado origen a las desapariciones y que además son muy útiles a la hora de buscar; una de las propuesta que EQUITAS ha hecho desde que existe es que la búsqueda no se pueda dar uno en uno, porque es un ejercicio muy dispendioso además poco efectivo, pero cuando uno busca a las víctimas teniendo en cuenta los patrones de violencia ocurrido en las reuniones es mucho más fácil recabar información y eh... identificar los posibles lugares donde las víctimas están enterradas, entonces toda esa dimensión más, digamos de ese análisis de contexto que permita ayudar en la investigación puntual y en la búsqueda de los desaparecidos creo que es importante incorporarlo; yo no he visto si la Unidad de Contexto está desarrollado algo

específico en desaparición forzada, creo que no pero no sé allí si hablo desde el desconocimiento, creo que eso podría ser.

**CACM:** Una pregunta que me surge y es desde el ejercicio que hace EQUITAS, el certificado Narces ... ¿Cómo ha sido ese trabajo desarrollado por ustedes en el tema de ... a pesar de que no se maneje a nivel nacional, es a nivel territorial el tema de la administración de los cementerios, cómo ha sido ese ejercicio y cuáles son los resultados que han obtenido al respecto?

**ACG:** Bueno pues muy brevemente nosotros comenzamos la idea surgió porque en varios de los casos que acompañaba EQUITAS como desde el 2.006 se empezó a identificar que las víctimas no estaban enterradas en fosas comunes digamos a campo abierto sino que estaban enterradas en cementerios... entonces estaban ubicadas no en esas fosas a campo abierto sino que estaban cementerios, y que las condiciones de esos cementerios eran tan precarias que muchas veces era más difícil buscar un cuerpo en un cementerio que buscarlo en una fosa en cualquier otra parte, entonces quisimos ... digamos lo habíamos visto en casos puntuales y quisimos empezar a ver que tanto esa situación era un poco más generalizada y empezamos un proyecto en Antioquía, en la Universidad de Antioquía, en el año 2.008 más o menos y lo que hicimos fue un diagnóstico de cementerios del oriente antioqueño y trabajamos en particular con el cementerio de Rionegro y lo que encontramos allí era un poco lo que veníamos pensando antes como una hipótesis preliminar y era que efectivamente muchas víctimas de desaparición si se encontraban en cementerios y que frente a ese escenario muy pocos adelantos había realizado la Fiscalía para la ubicación de los cuerpos. Eso se dio paralelo además con esta iniciativa que tuvo Medicina Legal, con el Ministerio del Interior para hacer el cruce de necrodactilias en Medicina Legal tenían un montón de necrodactilias de cuerpos que habían entrado a necropsia como desde el 78 una cosa así todos estaban en papel y cuando se hizo la renovación de la Registraduría que digitalizo todo, entonces dijeron aprovechemos esa digitalización para que digitalicen también la necrodactilias de Medicina Legal, las cruzan y ahí tenemos la identidad de la gente... entonces eso se hizo se obtuvieron alrededor de 5.000 identidades, pero resulta que toda esa gente paso por Medicina Legal y Medicina Legal después de analizar un cuerpo cuando no tiene una identidad presunta lo envían a una cosa que ellos llaman inhumación estatal, entonces cuando los mandan a un cementerio público, pues el cementerio lo recibe pero hasta hace un año, dos años que salió la Resolución 5194 del

Ministerio de Protección Social, los cementerios públicos tenían la obligación de mantener esos cuerpos solamente por cuatro años y que si durante ese periodo no lograba ser identificado, no era reclamado por nadie, ellos lo pasaban a un osario común, donde realmente las posibilidades de búsqueda de un cuerpo identificación son mínimas, entonces se dio esa situación de las 5.000 identidades que sacó Medicina Legal, se dieron cuenta que definitivamente eso iba a ser muy complicado darle respuesta a la gente de donde estaba su familiar porque sabían que en algún momento pasó por el Instituto pero no tenían ni idea en donde lo puedan encontrar, en algunos casos se identificó cual era el cementerio, pero iban al cementerio, ni idea de donde está el cuerpo, porque los sepultureros no tenían registros, porque el sepulturero se había muerto y toda la información estaba en su memoria, o no se sabía bien quien tenía la custodia del cementerio, si era la parroquia, si era el Alcalde, si era el Secretario de Salud, entonces esa situación llevo a que EQUITAS dijera que es importante pensar en herramientas pedagógicas que permitan mejorar las condiciones en que los cuerpos se mantienen en los cementerios... y se creó el Sello Narces como un mecanismo pedagógico que forma a administradores de cementerios y sepultureros en la correcta conservación de sus cuerpos, sobre todo a nivel de registro documental que cuando el cuerpo ingresa se pueda tener una forma adecuada de hacerle trazabilidad dentro del cementerio, y que además se garantice su conservación como pieza de evidencia dentro de un proceso, digamos donde también halla una responsabilidad penal de su custodia por ser una evidencia, un elemento material probatorio... entonces se creó esa herramienta inicialmente se aplicó en el cementerio Marsella Risaralda, por sugerencia de la Unidad de Justicia y Paz, que en ese momento estaba coordinado por Luis González. Luis González manifestó la importancia que le daba al tema del cementerio por lo tanto hizo una alianza con EQUITAS para que abordáramos Marsella, porque Marsella tenía 400 muertos que habían llegado por el Río Cauca producto de la violencia del norte del Valle... y entonces empezamos la implementación de ese... de ese mecanismo como la forma en la que pudiéramos rescatar la información que había sido documentada por Medicina Legal, y que permitiera tener un mapa muy claro de cuáles N.N. habían allí inhumados, cuáles tenían posibilidades de identificación y cuáles definitivamente estaban por ejemplo ya estaban perdidos, pero también para tener digamos esa imagen muy clara de que procesos podían ser impulsados dentro de la Fiscalía; ese proceso se terminó en abril de este año, se hizo un cierre muy emotivo con

las autoridades municipales en Marsella, se entregaron todos los planos, una base de datos que creamos que incluso, es una base de datos que está en internet y que obviamente es privada y solamente disponible para los cementerios, que digamos crea una cuenta con nosotros para registrar y manejar toda su información de personas sin identificar, entonces eso se hizo entrega, se hizo entrega también a la Unidad de Justicia y Paz, ellos son los fiscales especializados en temas de cementerios, entonces se remitió eso entonces a los fiscales que están encargados de ese cementerio a fin de impulsar las investigaciones; eso ha sido como la experiencia, o sea la primera experiencia en Rionegro, Antioquia; y la segunda experiencia en Marsella; no hemos tenido la posibilidad de aplicarlo en otros sitios, básicamente por un tema a financiero, porque para hacer eso EQUITAS requiere plata, y no ha habido plata, poco lo que hicimos durante todo el primer semestre de todo este año fueron jornadas de trabajo con alcaldes municipales de las zonas donde consideramos que los cementerios necesitan implementar esas mejores prácticas, porque se supone que los cementerios públicos están bajo la administración del alcalde, y que por lo tanto debería ser la administración municipal la que destinan esos recursos para que esas adecuaciones por ejemplo se realicen, y además porque desde la publicación de la Resolución 5194 no solamente es digamos un deber moral sino una obligación, entonces ellos deberían cumplir esa ley, y hemos ofrecido nuestros servicios para implementar esas mejores prácticas... lamentablemente nosotros entramos en una crisis financiera muy difícil nosotros actualmente en el equipo somos dos personas lo cual ha disminuido notablemente el trabajo de la organización, pero yo creo que para principios del otro año nosotros vamos retomar todo ese acercamiento con alcaldías municipales para poner en marcha el tema de cementerios.

**CACM:** Ahí surge una inquietud y es... digamos que en el por ejemplo el caso de Argentina, el caso de los bancos de perfiles genéticos y que Medicina Legal empezó hacer un trabajo a partir del 2.013 no crees que el trabajo que haces con Narces podría permitir ese trabajo también o ese cruce.

**ACG:** Claro lo que pasa es que... en la investigación de desaparición forzada no se puede trabajar... digamos un área aislada a las demás, el banco de datos genéticos es muy importante sobre todo porque los familiares de muchas víctimas pues también se van, se mueren, pasan muchas cosas y si no se toman las muestras a tiempo pues son muestras que seguramente, luego va a ser mucho más difícil obtenerlas, entonces eso es

importante hacerlo... pero mientras eso no halla articulado con un proceso investigativo adecuado, mientras no haya articulado con una documentación *ante mortem* de las víctimas más allá del perfilamiento genético, sino que incluya toda su descripción física, reportes médicos, odontológicos y demás... el banco genético por sí solo no sirve para nada; porque yo puedo tener 1.000 muestras o 10.000 muestras o 10.000.000 de muestras de familiares, pero si a la hora de la investigación yo exhumo un cuerpo y no tengo ni idea de una posible identidad de ese cuerpo, no lo puedo cruzar actualmente con el universo de las 10.000.000 de muestras que tenga para saber quién esta persona quien corresponde, eso no funciona así por lo menos en este país no; en Bosnia adquirieron unos software muchos más especializados, y podían hacer esa comparación de cualquier persona que se exhumaba frente al universo de muestra antes. En Colombia no funciona así; en Colombia las comparaciones son uno a uno; por lo tanto si yo exhumo un cuerpo y no tengo una posible identidad, hasta que yo no tenga a través de labores investigativas esa posible identidad, las muestras sigue allí sin producir ningún cotejo, y es justamente lo que hace el sello Narces para el caso de los cementerios, lo que busca es recopilar la mayor cantidad información sobre esas víctimas, no solamente digamos información del momento de la necropsia, de su ubicación en el cementerio, sino de información un poco más de carácter investigativo, que diga bueno esta víctima de donde podría provenir, que cosas están asociadas por ejemplo al acta de inspección al cadáver cuando llega al cementerio de modo que eso nos permita saber cuáles pueden ser sus familiares y sobre eso entonces establecer una posible identidad verificar si los familiares han aportado ya muestras al banco genético, y sobre esos pedir los cruces; pero sin toda esa información yo puedo tener esqueletos aquí, y muestras acá y no hay manera de compararlas entonces es importante que se establezcan digamos una cadena completa de documentación de los casos para que realmente uno pueda tener opciones de cortejos.

**CACM:** Mmm listo y pues por último, desde tu visión: ¿Cuál es tu perspectiva del fenómeno en los próximos 10 años?

**ACG:** Bueno, yo estoy un poquito preocupada porque las tendencias en otros países en donde se han dado procesos de negociación de la paz es que son los años inmediatamente posteriores son años de mucha violencia, donde incluso las facciones que no están de acuerdo con la paz pues generan otras violencias adicionales y por lo

tanto es posible que las desapariciones aumenten; así que los ojos hay que tenerlos bien abiertos y las alarmas prendidas por ejemplo con el sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo porque seguramente va a ver incrementos en la violencia, ojalá que no sea así, pero es posible que suceda, y por lo tanto hay que estar preparados para eso... y pues nada, si se crean esas la Comisión de la Verdad que las víctimas esperan, pues uno esperaría que haya un escenario favorable para reconstruir que es lo que ha pasado para que esos mecanismos que no funcionan aparentemente empiecen a funcionar y para que se establezcan entonces mecanismos de largo plazo que permitan la búsqueda de los desaparecidos porque en 10 años no se van a encontrar los 80.000 o 100.000 desaparecidos que se logran registrar... Argentina lleva 30 años y tiene el 10% de desaparecidos que tiene Colombia, entonces es importante saber eso que los desaparecidos seguramente no van a parecer en 10 años, y que por lo tanto las estrategias de búsqueda tienen que proyectarse a muy largo plazo seguramente 50 años y que por lo tanto deben de haber mecanismos también incluso a nivel de las mismas familias y de las instituciones que permitan que los procesos duren más allá de las personas porque ninguno de nosotros van a estar acá seguramente o muy poco van a estar acá para cuando los desaparecidos aparezcan, entonces tienen que haber mecanismos de transmitir eso por generaciones para que dentro de la Fiscalía y otras instituciones que interviene se mantenga los procesos y para que las familia tampoco se cansen de buscar, porque si ellas se cansan, lo que te decía al principio ellas son las que impulsan las investigaciones, si ellas no están ahí detrás como el sirirí, como decía doña... como se llama esta señora de Medellín, doña ... que es bien particular que es Lalinde que ella habla de la operación sirirí, y es así ... hay que estar detrás y detrás porque si no, no hay manera que la justicia funcione, entonces hay que facilitar eso que también digamos en las mismas familias pueda haber como un mecanismo de ir involucrando a las nuevas generaciones para que ellas sean las que a futuro pueda seguir haciendo o insistiendo en la búsqueda de los desaparecidos.

**CACM:** Listo, perfecto, doctora muchas gracias por la entrevista ha sido una grata... charla en todo sentido conocer su opinión respecto al tema (...).

## 2. Entrevista a Hebert Mauricio Mejía

**Entrevistado:** Hebert Mauricio Mejía

**Cargo/Ocupación:** Investigador académico sobre temas de derechos humanos y desaparición forzada

**Lugar:** Edificio de Sociología, Universidad Nacional de Colombia.

**Fecha:** 2014-08-19

**Cristian Adir Cardona Merchán (CACM):** Para usted: ¿Cuál es su noción o definición de desaparición forzada?

**Hebert Mauricio Mejía (HMM):** Bien, la desaparición forzada está definida o está tipificada en el Código Penal Colombiano a partir de una serie de legislaciones internacionales que han existido sobre el tema, que han sido fruto de organizaciones no gubernamentales en varios países latinoamericanos incluso Argentina fue pionero en la búsqueda de esa legislación internacional en la cual se establece que el Estado o miembros del Estado en el contexto internacional que... secuestren a una persona la aparten de la ley y no quieran decir o informar de su paradero, estarían incurriendo en el delito de desaparición forzada; para el caso colombiano la tipificación del delito de desaparición forzada, está definido como aquel, aquella persona perteneciente a un grupo al margen de la ley secuestre, oculte y se niegue a dar información del estado en que se encuentre esa persona... puede incurrir en el delito de desaparición forzada, hay un párrafo en el que se enuncia que puede ser servidores públicos o pueden ser miembros al margen de la ley los que pueden ser sujetos activos en esta práctica delictiva.

**CACM:** Ah perfecto, entonces en ese sentido: ¿Cuál es su percepción respecto al fenómeno de desaparición forzada en el periodo 2.000-2.010?

**HMM:** La percepción entre el periodo 2.000 y 2.010 es ese... analizando en esa temporalidad... una extensión de lo que desde el año 77 se había venido practicando en el país... una práctica para contrarrestar o eliminar o desaparecer personas opositoras al régimen político y... en este periodo precisamente es cuando se tipifica el delito de desaparición forzada en Colombia de alguna manera entre el año 2.000 y el año 2.010 lo

que podemos ver es que hay dos periodos presidenciales que son los de la seguridad democrática; esos dos periodos de la seguridad democrática muestran que hay un periodo de violación a los derechos humanos de ocho años que no es nuevo para el país pero que trae de alguna manera... consecuencias para defensores de derechos humanos para sectores rurales donde se encuentre el conflicto armado realmente... tiene que... se aprecia que las cifras de desaparición forzada tienen a subir ya sea porque son desapariciones forzadas no denunciadas con anterioridad que se hallan tipificado el delito de desaparición forzada o que en ... la presión militar que se ejerce desde el poder ejecutivo, la presión que el poder ejecutivo ejerce sobre las fuerzas militares en búsqueda de resultados se den algunas directivas para incentivar las bajas en el enemigo, en ese contexto es que surgen los llamados o los mal llamados positivos, que no son falsos positivos sino son desapariciones forzadas, de hecho lo que se conoce en ese periodo del año... 2.000 al 2.010 es la denuncia de los falsos positivos que no son otra cosa que desapariciones forzadas practicadas por las fuerzas militares... en este caso observamos que ni siquiera hay grupos al margen de la ley o grupos paramilitares sino son las propias fuerzas armadas las que practican la desaparición forzada y hay un manejo mediático al darlas como falsos positivos como consecuencia de lo que en el país siempre ha sucedido frente al fenómeno de la desaparición forzada y es negarla desde todas las instituciones, desde las instituciones del Estado pero también desde los órganos de poder como son los medios de comunicación al denominar falsos positivos algo que incluso dentro de la jurisdicción penal se ha adelantado como desapariciones forzadas, si observamos las sentencias una o dos sentencias que ya hay sobre esos falsos positivos, se han adelantado como desapariciones forzadas, entonces no son ni falsos positivos, ni ejecuciones extrajudiciales sino es el mismo fenómeno de la desapariciones forzadas históricamente ha tendido a transformarse o a modificarse de acuerdo como ha variado el conflicto armado interno en Colombia.

**CACM:** En ese sentido... ¿Considera usted que el marco normativo que posee el Estado colombiano es suficiente para contrarrestar el fenómeno?

**HMM:** Creería que es un avance importante pues si se tiene en cuenta que tuvieron que pasar más de 35 años para que en un Estado de alguna manera se observara o se visibilizara a la víctima del delito de desaparición forzada... el hecho que se hubiera tipificado como delito en el año 2.000 retomando de alguna manera el derecho fundamental de la Constitución de 1.991, el artículo 12 que dice que... nadie será

sometido a desaparición forzada, un derecho fundamental no ser desaparecido en este país... desde el año 2.000 desde cuando se tipifica el delito crea unas instituciones que pues son conocidas ya está: el Mecanismo de Búsqueda Urgente, la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, el Registro Único de Personas Desaparecidas, la administración de bienes de Personas Desaparecidas. Digamos que son el Mecanismo de Búsqueda Urgente y La Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas inclusive en... ya desde Medicina Legal con el Registro Único de Personas Desaparecidas hay un avance frente a las posibles estadísticas que se pueden reflejar digámoslo ya desde el Estado frente al delito de desaparición forzada. La Comisión tiene una búsqueda permanente, recibe denuncias, tiene casos paradigmáticos o casos tipo o casos de estudios de desapariciones forzadas que se practicaron 20 años o 30 años atrás y que intenta de alguna manera que quienes hacen parte de esa Comisión develen la verdad de lo que pasó. Creo que son instrumentos que funcionarían o sea ya están creados por la Ley, funcionarían si hubiera un consentimiento general, si hubiera capacitación de servidores públicos, de jueces, de fiscales o de cualquier servidor público que pueda recibir una denuncia frente alguna persona que haya sido desaparecida; lamentablemente lo que yo puedo preservar es que a pesar que hay una legislación, de que hay unos instrumentos, de que ya haya de alguna manera frente a política pública este tema, hay un CONPES de que ya destina digamos algunos dineros y destina la mirada desde el punto de vista de una política pública para contrarrestar el delito todavía falta que de esta normatividad que existe tenga mucho más difusión y mucho ... y que tenga una aplicación real, pues porque la gente todavía denuncia desapariciones forzadas y parece inverosímil, pero todavía le dicen que tienen que esperar 48 horas para denunciar o 36 horas cuando es una exigencia que la Ley hace que no hay que esperar ningún tiempo simplemente si una persona lleva la denuncia o pone en conocimiento algún servidor público que hay una desaparición forzada, inmediatamente se debe activar el Mecanismo de Búsqueda Urgente para tratar de evitar esa desaparición forzada. Creo que falta legislación y falta legislación no sólo para contrarrestar la desaparición forzada como delito, sino falta legislación para reparar las víctimas del delito de desaparición forzada, porque si observamos que el periodo del 2.000 al 2.010 que el que usted está analizando tiene prácticamente dos procesos de justicia transicional, el proceso de justicia transicional de la Ley 975 y el proceso de justicia transicional de la Ley de Víctimas que tiene el actual gobierno y más en este

segundo periodo que está dentro de un marco de un proceso de paz, de allí tendrán que salir también una legislación que no sólo evite, prevenga la desaparición forzada en Colombia sino que adicionalmente se puedan reparar a las víctimas de ese delito porque es un flagelo que ha acompañado a Colombia por más de 35 años.

**CACM:** En este punto, ¿Qué vacíos, dificultades o brechas ha detectado entre el marco normativo existente y la acción institucional orientada entre la norma que está escrita y la aplicabilidad de la misma?

**HMM:** Ya lo mencionábamos en la respuesta a la pregunta anterior y es precisamente... digamos que no es un marco normativo muy extenso, son cinco, seis instrumentos que se crearon con la Ley 589 de 2.000, pues además de tipificar el delito de desaparición forzada creo sus instrumentos y prácticamente se le ha dado relevancia a la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, al Registro Único de Personas Desaparecidas y al Mecanismo de Búsqueda Urgente que ya no sólo está tipificado sino que o sea que no está tipificado como delito sino que además estos instrumentos de creación legal ya han tenido un desarrollo legislativo , ya han sido reglamentados, ya hay unos procedimientos establecidos por la Ley para digamos por ejemplo el caso Mecanismo de Búsqueda Urgente cómo se debe adelantar ese mecanismo de búsqueda urgente; quién lo puede adelantar; qué términos tiene o qué instancias tiene para poder evitar la desaparición forzada de una persona, la integración de la Comisión... interinstitucional de Búsqueda de Personas Desaparecidas enuncia también que hay un compromiso de los distintos sectores; del Ministerio de Defensa, de la Fiscalía, de la Procuraduría, de Medicina Legal, de organizaciones defensoras de derechos humanos que tiene asiento allí en esa Comisión y que de alguna manera han venido adelantando un trabajo, pero observamos que sigue existiendo un desconocimiento por parte de los funcionarios o los servidores públicos de estos temas y debería existir una mayor capacitación, pues la comisión ha hecho un esfuerzo por capacitar al Ministerio de Defensa, por capacitar a la Fiscalía en estos temas, pero sin embargo se siguen encontrando servidores públicos que desconocen los derechos de las víctimas del delito de desaparición forzada y los instrumentos que existe para contrarrestar ese delito.

**CACM:** En ese sentido surge una pregunta y es la siguiente, ¿Usted considera que los procesos investigativos en torno al delito de desaparición forzada avanzan más respecto

a una región a otra o es similar la aplicación de la norma o el proceso investigativo en todos los sectores del país?

**HMM:** Bueno esas estadísticas no las conozco, lo que sí puedo evidenciar es que la investigación penal puede dificultarse en zonas rurales o zonas conflicto, es decir los investigadores del CTI, la Fiscalía en esa primera etapa de investigación a pesar de que es un delito que no va a tener una prescripción hay muchas que terminan archivándose precisamente porque no han habido avances significativos por parte de las entidades del Estado para resolver esas desapariciones forzadas; de alguna manera se ha argumentado en la historia que es el delito casi perfecto, pero no hay delitos perfectos y un sistema judicial, un sistema de investigación como la Fiscalía debería aunque hay que reconocer que es difícil porque si se van a investigar desapariciones forzadas sobre todo en zonas aisladas donde la presencia del Estado no es la mejor donde las instituciones del Estado están permeadas o están intimidadas; si no están permeadas están intimidadas, y por actores armados, por actores al margen de la Ley las investigaciones se hacen mucho más difíciles incluso con los casos de desaparecidos en Soacha... las investigaciones no es que hayan avanzado mucho en los últimos cuatro años, cinco años desde la primera denuncia de esas desapariciones y pues adicionalmente no es sólo el problema de acceso a la justicia sino de la lentitud de una justicia sobre todo en casos donde se les exigen prácticamente a los familiares que son los que tienen que tener que allegar las pruebas, o sea que si un familiar va a la Fiscalía y quiere averiguar cómo está el estado de su proceso puede que se encuentre con la sorpresa que esta archivado, y si hay una resolución que lo archive para desarchivar ese proceso lo que le piden los funcionarios que esto parece que en el año 2014 fuera un exabrupto pero desde el año 77 se lo exigen, con el caso de Omaira Montoya eso pasaba con la familia, le exigían que llevaran pruebas de los victimarios para poder seguir con el proceso penal cuando eso es una obligación del Estado; acá todavía se ve eso, le piden a los familiares que traigan algún testigo, o que traigan alguna prueba para reabrir el caso cuando es una obligación de Estado adelantar esas investigaciones o definitivamente siguen diciéndole lo que hace 35 años le decían a los familiares *pudo ser que su esposo o su hijo o su hija o su esposa se fue con otra persona y no quiso volver*, y eso ya no son excusas cuando ya este es un tema que alcanza estadísticas precisamente delicadas cuando se empieza a conocer que la desaparición forzada no son 2.000, ni 3.000 personas, ni 15.000, ni 17.000; estamos hablando en Colombia con las pocas cifras que existe, y poco

seguimiento estadísticos porque los desaparecidos pueden estar entre 50.000 o 60.000 personas desaparecidas y esto es una fuente oficial en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en su primer informe el Congreso de la República hablaba de 50.000 personas desaparecidas.

**CACM:** En este punto quisiera consultarle respecto a ¿Qué acciones jurídicas institucionales o ciudadanas considera que debe tenerse en cuenta para combatir efectivamente la desaparición forzada?

**HMM:** Las acciones jurídicas sin lugar a dudas ya hay un marco normativo que permite que las personas puedan denunciar y existe la obligación por parte del Estado de investigar esas desapariciones forzadas, es decir ya está reconocido como delito en el contexto interno ya hay una sanción penal, ya hay unos agravantes, ya hay unos atenuantes y ya hay unos instrumentos que permiten digamos de alguna manera por una parte investigar el delito desde el Estado y por la otra instrumentos para prevenir que se sigan cometiendo desapariciones forzadas desde la parte jurídica; desde la parte ciudadana y la vía institucional... creo yo que tendría más que ver con una política pública no? Más de... no desde el punto de vista jurídico sino desde el punto de vista institucional como entiendo la pregunta... si es una política pública debería darse la aplicación de CONPES que pues no se... lleva ya como también tres o cuatro años

**CACM:** Como cinco años.

**HMM:** Que ese CONPES pues ya debería estar dado resultados frente una política pública, que haya diseñado una política pública que no sólo se agarre del sistema jurídico para contrarrestar el delito de desaparición forzada, sino que fortalezca precisamente las asociaciones de víctimas que permitan que puedan encontrar sus seres queridas, que permitan que ayuden a otros familiares a denunciar desapariciones forzadas porque lo que observamos es que el papel que cumple la sociedad civil allí es también importante no sólo porque los que están congregados allí buscan a sus familiares todavía desaparecidos, como decimos hace más de 30 años, que hay personas que todavía no aparecen o muy recientes como las de Soacha u otros falsos positivos que se han presentados mal llamados falsos positivos otras desapariciones forzadas que se han presentado más recientemente... entonces el papel de la ciudadanía también es ese, las instituciones seguir fortaleciendo que no sólo haya una política jurídica, sino una política pública porque la política pública tiende más a que las instituciones del Estado puedan

comprometerse no sólo desde el punto de vista jurídico, es decir desde el punto de vista jurídico penal reprimiendo o castigando a los culpables y permitiendo que se denuncie sino que debería de existir una pedagogía del delito de desaparición forzada debería existir desde la política pública un ejercicio de memoria histórica que permita que la sociedad conozca que la desaparición forzada se practicó y se practica desde hace más de tres décadas en Colombia, que se evidencia realmente quienes son los victimarios de esas desapariciones forzadas, que se evidencie realmente quienes son las víctimas de esas desapariciones forzadas; ese sería un ejercicio de política pública, un ejercicio de memoria y desde la ciudadanía pues las organizaciones de víctimas deberían también contar con un respaldo institucional por parte del Estado digamos su participación debería ser mucho más... financiada digamos, mucho más visible tener que abrirse los espacios de participación también a esas organizaciones que han sido señaladas, han sido victimizadas, han sido víctimas también de desapariciones forzadas de personas que han intentado buscar el paradero de sus familiares.

**CACM:** En este punto me gustaría consultarle: ¿Cómo describe el rol que han jugado las asociaciones de víctimas contra este flagelo?

**HMM:** El rol ha sido muy importante, el rol de las asociaciones de víctimas, con una denuncia permanente, con el apoyo internacional que han recibido muchas de estas organizaciones, con las denuncias internacionales, porque a nivel local no fueron escuchadas en primera instancia porque no estaba tipificado el delito... ¡no! Ni siquiera no porque no estuviera tipificado el delito de desaparición forzada en primera instancia porque hubo una negación rotunda siempre a que en Colombia no existían desapariciones forzadas; a que las desapariciones forzadas eran de contextos dictatoriales como Argentina o como Chile, o donde existían guerras civiles, desorden y caos, pero esta era una democracia y en una democracia no había desapariciones forzadas, sin embargo la historia nos muestra que si en una democracia hay incluso un flagelo mucho más grave de los que se vivieron en las dictaduras del cono sur; en Perú la situación de desaparecidos también es digamos de una manera vergonzosa; en México también a pesar de que son países democráticos que están bajo un régimen democrático han tenido el flagelo de desaparición forzada pues dentro de sus contextos como una forma de victimización a ciertos sectores de la sociedad. Entonces el papel de las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de víctimas ha sido primordial,

primero porque no han cesado de denunciar una práctica que en realidad ha afectado a muchas personas en Colombia, sino que adicionalmente han permitido visibilizar este tema más a nivel internacional, es decir acá en Colombia ha tenido sentencias antes que se tipificará el delito de desaparición forzada, por parte de la Comisión Interamericana, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sancionando el Estado Colombiano por desapariciones forzadas, y no desapariciones aislada, ni desapariciones individuales, desapariciones colectivas como el caso de 19 comerciantes, o como el caso de Pueblo Bello de 43 campesinos; es importante porque sensibiliza la sociedad frente al terror que desde el Estado desde miembros de fuerzas al margen de la ley han utilizado la desaparición forzada para contrarrestar como ya lo mencionábamos ciertos sectores sociales.

**CACM:** En ese sentido, ¿Cuál debe ser el rol que debe jugar el Estado en el futuro de la desaparición forzada?

**HMM:** Primero reconocer que es un delito que tiene una historia en Colombia, es decir las desapariciones forzadas no son recientes, yo considero que el Estado debe en ese mismo ejercicio reparación a las víctimas, reconocer que desde las fuerzas militares y desde las agencias de inteligencias del Estado... que no es algo que los investigadores de estos temas afirmemos sin ningún fundamento, pues ya existen sentencias internacionales, y ya sentencias nacionales en las que los victimarios son precisamente las agencias de inteligencias del Estado y las fuerzas militares, el Estado mismo sin obviar que desapariciones forzadas también cometió el narcotráfico y también desapariciones forzadas fueron cometidas por la guerrilla, pero si observamos las estadísticas el margen mayoritario lo tiene el Estado y lo tienen los grupos paramilitares o de derecha y en ese ejercicio de memoria y de reparación de las víctimas de este delito es importante que el Estado colombiano reconozca que hay desapariciones forzadas incluso desde el año 77, desde el año 1977... que casos escandalosos como el de Soacha llamados y manejados por los medios de comunicación siguiendo tergiversando y escondiendo el fenómeno de desaparición forzada y llamen falsos positivos, cuando en realidad son desapariciones forzadas... que el Estado de alguna manera tenga una incidencia mucho más fuerte del poder de la rama judicial frente a las investigaciones del delito desaparición forzada pues porque parece que los casos de desaparición forzada son casos que terminan archivándose o terminan cerrándose porque no hay investigación por parte de los funcionarios si alguien trabaja como servidor público para

investigar delitos, debería dedicarse a ello independientemente de la situación en la que se esté, el Estado responderle a los familiares por la sanción o los responsables de estas víctimas de desaparición forzada.

**CACM:** En ese sentido, ¿Cómo describe usted el rol que han jugado los grupos de apoyo por ejemplo EQUITAS, por ejemplo la Comisión Colombiana de Jurista respecto al apoyo que brindan a las víctimas en este periodo de 2.000-2.010?

**HMM:** Pues el papel de la Comisión Colombiana de Jurista, de EQUITAS digamos como actores de la sociedad civil no institucionales ha permitido que... se evidencia un compromiso por parte de profesionales que se han interesado en este tema, no solo desde el punto de vista jurídico sino desde el punto de vista científico, en el caso de EQUITAS después de la Ley 975 su rol fue supremamente importante y creo que de alguna manera el contexto internacional había dejado evidencia de este grupo de antropólogos y científicos que permitían la identificación, la inhumación de cuerpo, y pues la plena identificación de persona que en muchos casos no se sabían quiénes eran y estaban como N.N. y en el caso de la Comisión Colombiana de Juristas pues desde el punto de vista jurídico con la denuncia permanente también, con el seguimiento a las investigaciones en el contexto nacional para que de alguna manera los familiares vean que hay justicia, que no hay un marco normativo muerto en el país y con sus demandas en el contexto internacional también han sido un apoyo fundamental para las asociaciones de víctimas y no solo para las asociaciones de víctimas pues a la Comisión Colombiana de Juristas incluso llegan personas directamente sin haber pasado por ninguna organización no gubernamental, entonces allí se observa que hay un estudio del tema, que hay un seguimiento jurídico, que hay un departamento jurídico o un grupo jurídico que de alguna manera impulsa investigaciones penal y disciplinarias y que el papel de EQUITAS pues es fundamental para la identificación de personas desaparecidas.

**CACM:** ¿Cómo describe usted el rol que ha jugado la sociedad civil en torno a la desaparición forzada?

**HMM:** Bueno de alguna manera que lo que podemos decir es que la sociedad civil se ha organizado pero... no es tanto la sociedad civil sin los familiares de las víctimas del delito de la desaparición forzada, que ya lo conversábamos... la sociedad civil en general

desconoce que aquí hayan desapariciones forzadas, es decir desde el mismo hecho que desde el Estado se haya negado que ha existido esa práctica, que sea un hecho que no sea tan visible, como ya lo mencionamos a pesar de que en los últimos años ha tenido un poco más de visibilización, la gente es ajena a ese sufrimiento, la gente es ajena a esa práctica a pesar de... que mucha gente ya por lo menos diferencia entre que es un secuestro y que es una desaparición, la gente no se manifiesta de la misma forma cuando hay marcha de familiares desaparecidos a cuando hay marcha de familiares de secuestrados y esto porque de alguna manera el mismo delito logra tener efecto en ese temor generalizado porque ante una desaparición forzada surgen muchas dudas también como surgen muchas preguntas, surgen muchos miedo, en una desaparición forzada esta entre vestida de que la persona estaba en algo malo, de que la persona se dedicaba a algún tipo de acto ilícito, o sea ha sido estigmatizada las víctimas del delito de desaparición forzada. Uno ver relato, escucha relatos, hace entrevistas, puede evidenciar con familiares que lo primero que le dicen desde el Estado es que la desaparición forzada no ocurrió; y lo que dicen los vecinos, lo que se dice ya en un contexto más del barrio, la gente que acompaña, es la duda de que por algo le pasaría eso, o sea que de pronto él se metió en algo malo y que por eso fue que le paso eso, entonces un delito que esta estigmatizado, por eso creo que puede ser... mucho más fácil salir a una marcha de secuestrados que salir a una marcha de desaparecidos, porque de alguna manera hay una estigma alrededor y logra su último propósito no? La desaparición forzada lo que busca es generar terror psicológico en la sociedad pues si hay un contexto social donde se produce una desaparición forzada digamos en una Universidad que se llevaron a tres personas, eso genera de alguna manera miedo, terror en la gente que está de alguna manera en un círculo académico o bueno...

**CACM:** ¿Cómo considera usted deben ser los procesos de memoria en torno a la desaparición forzada?

**HMM:** Esos procesos están revestido sobre todo de la verdad más que de una reparación o una indemnización, deben estar revestido de la verdad, de buscar justicia por parte del Estado de quienes cometieron esas desapariciones forzadas, de saber por qué desaparecieron a esa persona y de alguna manera un ejercicio de memoria histórica es también limpiar el nombre de esas persona que han sido desaparecidas como han sido estigmatizadas, ya han sido señaladas, también se les ha victimizada manchando sus nombres en su contexto social las personas que son desaparecidas son

estigmatizada porque como ya se lo comentaba se genera de que esa persona se la llevaron porque cometió algo malo o porque estaba metida con algún acto ilícito, pero la manera es seguir con la verdad más en una reparación en término de que exista justicia y que exista memoria.

¡Qué pena!, una cosa muy importante ahí para las víctimas de desaparición forzada es que se le entreguen los restos de sus familiares plenamente identificados, hay muchas personas o muchas víctimas con las que uno habla, más que la verdad, o más que la justicia, exige es que se le devuelva los restos de su familiar plenamente identificados.

**CACM:** ¿Cuáles son los mecanismos adicionales a los ya existentes, que consideras son pertinentes en los procesos de verdad, justicia y reparación asociados a las víctimas de desaparición forzada?

**HMM:** Considero que Colombia no tiene unos criterios establecidos para reparar a las víctimas del delito de desaparición forzada, acá hay unos estándares para reparar a las víctimas de manera generalizadas y no hay un proceso de diferenciación entre las víctimas, no es para clasificar ni separar a las víctimas, sino para reconocer que con ciertos tipos penales se pueden terminar vulnerando otro tipo de derechos de las personas, independientemente del delito que sea, pero para el caso particular de la desaparición forzada observamos que una indemnización no puede ser la manera como se debe reparar a una víctima a sus familiares cuando estos están exigiendo la verdad y la entrega el cuerpo o los restos de sus familiares para que tengan una... un sepulcro de acuerdo con sus prácticas religiosas, pero creo que lo más importante es establecer unos criterios de reparación integral para este tipo de víctimas, pues no ... la ley, la legislación actual no las tiene presentes

**CACM:** Por último y para finalizar desde su visión, ¿Cuál es la perspectiva del fenómeno en los próximos 10 años en el país?

**HMM:** Creo que... si el proceso de paz que se adelanta en este momento en La Habana arroja como resultado en esta etapa que se está iniciando en este punto de negociación con las víctimas, un proceso en el que se reconozca las víctimas no solo de la guerrilla, sino que se reconozca las víctimas del Estado puede ser un periodo de justicia transicional que permitan que quienes ya han sido víctimas de este delito puedan de alguna manera ser resarcidas y puedan de alguna manera ser rehabilitada en sus

derechos o sea ser dignificadas en sus derechos, con unos criterios que se establezcan por la Ley para reparar a las víctimas de manera diferenciada y no generalizada, considerando que un delito es igual que otro y pretendiendo reparar a las víctimas solamente con dinero, acá hay en este delito muchas formas de poder reparar a las víctimas, que no son solamente el dinero sino que pueden dignificarlas con el solo hecho de regresarles a sus familiares de contarles la verdad, de sancionar a los responsables y se tendrán que fijar unos criterios de cómo se pueden reparar esas víctimas en especial de la desaparición forzada, que además es un ejercicio que se debería hacer con las víctimas de violencia sexual, con los desplazados, con las víctimas de masacres; es un ejercicio que no solo se debería de realizar con las víctimas de desaparición forzada, sino que debería realizarse con todos los grupos victimizados del conflicto armado en Colombia.

**CACM:** pero ese análisis prospectivo que usted plantea va en torno a un proceso de paz finiquitado como el que se está desarrollando, ¿Y en caso en que no sucediera?

**HMM:** En caso en que no sucediera este sería el caso positivo, entrar en un proceso en un acuerdo en que se firmen los cinco puntos que se han acordado en La Habana y que se les de desarrollo a esos cinco puntos, en ese contexto en el que a las víctimas le iría bien, si el Estado y la guerrilla reconocen a sus víctimas, encuentran un contexto de justicia transicional sería como el camino más positivo que podríamos evidenciar; el otro sería el de lo que las negociaciones fracasasen, de que no se continúe con las negociaciones y continuemos en un contexto de conflicto armado, pues lógicamente las víctimas van a seguir apareciendo independientemente del sector que sea, del Estado, de la guerrilla, del narcotráfico, las víctimas del delito de desaparición forzada van a seguir... las que no han denunciado van a seguir denunciando si están dentro de un proceso de justicia transicional digámoslo, y si seguimos en un contexto de violencia como hemos vivido en los últimos, en las últimas décadas, pues lógicamente que las víctimas van a seguir siendo desplazadas, van a seguir siendo violadas, vaya a seguir siendo desaparecidas porque la confrontación es una confrontación entre el Estado y la guerrilla, si el Estado tiene apoyos de grupos paramilitares o del narcotráfico y la guerrilla tiene financiación del narcotráfico pues definitivamente vamos a seguir en un contexto de la violencia que si bien no va alcanzar como ya lo evidenciábamos picos tan altos como al terminar el proceso, el fracasado proceso de paz con Andrés Pastrana, en el cual apenas fracaso el proceso de paz, las víctimas del delito de desaparición forzada

nuevamente por el copamiento de los territorios pues fue exagerado entonces acá puede pasar lo mismo, se puede generar nuevamente una confrontación habrán ya no solamente fuerzas armadas que quieran volver a retomar el control del país sino que habrán nuevamente grupos paramilitares que no se han desmovilizado del todo y que vuelva a tomar las armas y pues el contexto puede seguir siendo de una violencia generalizada.

**CACM:** Bueno Hebert, muchas gracias por participar en esta entrevista, los aportes que has realizado son muy importantes y son relevantes para la investigación que se está realizando.

### 3. Entrevista a Iván Cepeda Castro

**Entrevistado:** Iván Cepeda Castro

**Cargo/Ocupación:** Senador de la República

**Lugar:** Oficinas Congreso de la República

**Fecha:** 2014-08-27

**Cristian Adir Cardona Merchán (CACM):** Doctor Cepeda para usted, ¿Cuál es su noción o definición de desaparición forzada?

**Iván Cepeda Castro (ICC):** Bueno la desaparición forzada es una violación de derechos humanos, de hecho es un crimen que si se practica de manera sistemática y generalizada puede ser considerada un crimen de lesa humanidad; es un crimen y una violación de derechos de carácter muy perverso y destructivo, puesto que consiste en atacar a una persona o a un grupo de personas, de tal forma que, en un primer momento, porque es un delito complejo, se le priva de su libertad, se le sustrae de su medio y de su contexto social o de su entorno... eventualmente se le tortura y posteriormente se le asesina con la característica de que como su nombre lo indica la persona es literalmente... borrada... de cualquier... contexto en el cual se pueda obtener información, por eso es un crimen supremamente eficaz en materia de impunidad porque es un crimen que no deja huellas, ni rastros y genera hacia el entorno social de la persona víctima, sus familiares, sus amigos, todas aquellas personas que conocen a la víctima una incertidumbre y una situación de zozobra de carácter permanente; es un delito que se define como un delito continuo, o de acción continuada porque mientras que no aparece la persona o su cuerpo se considera que la persona está en una situación que no se puede definitivamente catalogar o definir.

**CACM:** ¿Cuál es su percepción respecto al fenómeno de la desaparición forzada en Colombia en el periodo 2.000-2.010?

**ICC:** Bueno la desaparición forzada ha tenido muchas etapas, comenzó siendo un delito aplicado de manera selectiva y contra... personas que querían ser eliminadas por su actividad política, sindical, de derechos humanos; en la décadas de los 70's se comenzó a practicar de una manera mucho sistemática como se hizo en el cono sur-, sin embargo hay rastros de que la desaparición forzada era practicada desde antes, hay un libro que

se llama “Un cadáver insepulto”, de Arturo Alape que narra un caso de desaparición forzada en la década de los años 50’s, es decir que durante la llamada violencia o la época de la violencia en Colombia se practicó la desaparición forzada, no hay estudios lo suficientemente rigurosos sobre este particular, bueno como decía en la década de los 70’s se practica esta manera e incluso con el Palacio de Justicia o mejor con el Palacio de Justicia tenemos ya un nuevo momento es en el que la desaparición forzada no se practica como un instrumento de persecución política, dirigido, selectivo, sino que se practica de una manera masiva, por lo menos colectiva, que es el caso en el cual después de la retoma del palacio, militares desaparecieron no solamente los guerrilleros o las guerrilleras sobrevivientes, sino a otra personas; de ahí en adelante asistimos a un fenómeno en el cual la desaparición forzada se convierte en un crimen indiscriminado y que tiene no solamente la finalidad de una persecución política sino impactar de manera psicológica a través del terror a poblaciones enteras, es lo que ocurrió durante las masacres paramilitares; los paramilitares llegaban a una población, asesinaban a unos cuantos de los más destacados líderes de la comunidad, violaban las mujeres, torturaban públicamente y a veces se llevaban gente; o también en operaciones militares como ha ocurrido, en las que... se llega a un sitio y una parte de las personas que se capturan se desaparece. En el año 2.000 y en adelante vimos una forma de desaparición forzada por lo menos de carácter temporal, que no había aparecido y fue la de los llamados o mal llamados falsos positivos, en un momento el falso positivo es también un crimen complejo, partía de la desaparición de las personas por lo menos de su... secuestro hasta el momento en que eran presentadas como personas supuestamente comprometidas con grupos de guerrilla... en fin... en esta etapa hemos asistido a un incremento de las desapariciones, en el gobierno de Álvaro Uribe se incrementaron las desapariciones forzadas en... bueno, no tanto en el 2.000, mas adelante 2.005, 2.006 vimos un aumento de desaparición forzada porque hubo también un cambio de estrategia los paramilitares se desmovilizaron parcialmente, las peores masacres tuvieron lugar entre el 2.000 y el 2.005, como la del Salado por ejemplo donde hubo desaparición forzada; pero después de eso con el surgimiento del nuevo Paramilitarismo de las llamadas BACRIM se llegó a una intensificación de nuevo de la desaparición forzada por la vía selectiva; la operación Génesis, perdón la operación Orión, la toma de la Comuna 13, en Medellín que fue uno de los primeros actos de

gobierno del presidente Uribe, fue de nuevo la práctica de una desaparición forzada en medio de un contexto de manera colectiva.

Bueno es un poco caótico lo que estoy diciendo pero más o menos lo que quiero señalar es que ha habido una utilización de la desaparición forzada en medio de uno de los contextos de violencia, ahora hay desapariciones que también se han presentado en medio del conflicto armado, la guerrilla ha practicado formas también de desaparición, el Ejército ha practicado formas de desaparición en medio de la confrontación, personas que son detenidas y terminan después siendo asesinadas, botadas en ríos, o miembros de la fuerza pública que por alguna circunstancia también son víctimas de estas situaciones y sus cuerpos desaparecen, así que tenemos un universo muy plural, muchos rostros de la desaparición forzada que tienen una... digamos una aparición en escena de acuerdo también a la evolución de las formas de violencia y del conflicto.

**CACM:** ¿Considera usted que el marco normativo que posee el marco colombiano es suficiente para contrarrestar este fenómeno?

**ICC:** No... bueno, digamos que existe en Colombia una Ley que tipifica el delito, bueno podríamos decir que tal vez sí, hay una Convención que ha aprobado Colombia la cual fui ponente, que es la Convención Internacional Contra la Desaparición Forzada, o la protección de las personas contra la desaparición, existen unos mecanismos la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, y por supuesto siempre se pueden generar nuevos mecanismos pero regularmente el problema en Colombia ya no comienza a ser que no hallan leyes y preceptos constitucionales, comités, comisiones, protocolos; el problema más bien es de otra naturaleza, es que las violaciones se siguen cometiendo, hay un alto nivel de impunidad, no hay los mecanismos lo suficientemente eficaces para que se cumplan las normas; una comisión como la que existe si tuviera recursos suficientes podría entregar muchas... muchos resultados, y voy a poner un ejemplo, hace unos... cuando inicié mi actividad como congresista fuimos a la Macarena, encontramos en el cementerios de la Macarena un número importante de cadáveres que estaban sepultados como N.N. y ese hallazgo dio lugar a un trabajo que hicimos en otros cinco cementerios, y encontramos que habían más de 2.000 personas sepultadas en esos cementerios como no identificadas, con la intervención de la Fiscalía y de Medicina Legal se comenzó a desarrollar un programa y en medio del desarrollo de ese programa en Medicina Legal se encontró una habitación en la cual había cerca de 25.000 tarjeta de

datadactirales (sic), perdón necrodactilares, de personas que habían sido enterradas en todo el país como no identificadas, mediante un programa se logró hacer un cruce entre esas tarjetas de Medicina Legal y los bancos de datos de la Registraduría de la cual salió un universo de no me acuerdo cuantas... 7.000 personas identificadas, entre las cuales habían personas que están registradas en el banco de datos que tiene la Comisión Nacional de Búsqueda es decir se podía identificar personas desaparecidas, por lo menos saber dónde estaban o donde fueron inicialmente enterradas, pero una vez que se hizo ese formidable hallazgo no se puede desarrollar suficientemente, de una manera suficientemente eficaz y rápida esto, ¿por qué? Porque el Estado no tiene recursos, porque hay un número muy reducido de personas en Medicina Legal, en la Fiscalía que se dedican a esto; entonces la respuesta es... tal vez podría avanzarse más en el desarrollo normativo pero el problema a mi modo de ver ya no radica en ese nivel de manera sustancial.

**CACM:** En ese sentido Doctor, ¿Qué acciones jurídicas, institucionales y ciudadanas considera usted se debe tener en cuenta para combatir efectivamente la desaparición forzada?

**ICC:** Bueno yo creo que los mecanismo que hay... hay muchas..., muchas provisiones que podrían permitir una acción fundamental contra la desaparición forzada, comencemos por el tema de la justicia, bueno es necesario que en Colombia se avance sustancialmente en el castigo y sanción del responsable de la desaparición forzada, no solamente los responsables materiales o... directos de este tipo de hecho, sino de los máximos responsables, ahora creo que eso es un problema que va a tener un contexto nuevo que es el de un proceso de paz, que va a ver una Comisión de la Verdad, una Comisión de Esclarecimiento Histórico, en ese contexto hay que aprovechar para que podamos obtener unos avances sustanciales; hay que utilizar lo que ya existe... es decir a mi modo de ver lo que ha dejado la Ley de Justicia y Paz, lo que implica la Ley 1448, la Ley de Víctimas, el desarrollo de la Convención Internacional, el fortalecer la Comisión de Búsqueda de Personas, creo que es un tema que se puede plantear en ese texto, fortalecerlo de una manera sustancial.

**CACM:** ¿Qué rol considera debe jugar el Estado en el futuro contra la desaparición forzada?

**ICC:** Bueno en primer lugar debe haber unas decisiones que impidan que cualquier funcionario pueda volver a cometer una desaparición forzada, más si se llega a la postguerra, Colombia debe generar un antes y un después, si es que llegamos a una etapa que haya un acuerdo de paz, y desde esa perspectiva debe aplicarse los mecanismo y las leyes que están vigentes, debe haber condenas ejemplarizantes, debe haber personas que sean condenadas al máximo nivel por haber perpetrado desaparición forzada, no debe haber impunidad, en fin.

**CACM:** ¿Cómo describe usted el rol que han jugado las asociaciones de víctimas?

**ICC:** Bueno, como un papel protagónico, yo diría sin esa acción no se podría tener lo que hoy se tiene, porque regularmente han sido las víctimas las que han hecho el papel de ser el motor que impulsa todo lo demás, la investigación, la legislación, la creación de instancia e instituciones, no es en este caso el Estado el que ha tenido la iniciativa, bueno hay funcionarios estatales por supuesto, congresista, investigadores en la Fiscalía, jueces por su puesto, pero sin la acción de las víctimas todo lo demás sería inútil, no existiría, hay que recordar que ASFADDES, la Fundación Nydia Erika Bautista, para nombrar dos de esas asociaciones han hecho una labor histórica para que la sociedad colombiana reconozca este asunto, para hacer la estadística, para poner los rostros en las calles, para venir al Congreso siete veces proponer la misma Ley que al final ha salido del Congreso, para que se aprueben las convenciones, en fin.

**CACM:** ¿Cómo describe usted el rol que han jugado los grupos de apoyo a las víctimas?

**ICC:** Bueno también es sustancial estamos hablando en primer lugar de las organizaciones de derechos humanos, de los abogados, de los psicólogos, de los antropólogos forenses, de los académicos que se han ocupado del tema, de los artista que de alguna manera comienzan a visibilizarlos, eso es un soporte, un sustento fundamental.

**CACM:** ¿Cómo describe usted el rol que ha jugado de la sociedad civil en torno a la desaparición forzada?

**ICC:** Yo diría que todavía supremamente inconsciente e indiferente, en Colombia se ha hecho un gran énfasis sobre el secuestro, no hay ciudadano medianamente informado que no sepa que es el secuestro, en cambio si se le habla de la desaparición forzada es muy probable que no pueda definir bien de que se está hablando, entonces eso

corresponde al hecho de que... una parte el crimen de la desaparición forzada ha sido perpetrado por el Estado, los paramilitares; una violencia que ha sido intencionalmente silenciada y encubierta al hecho de que muchas de las familias que han padecido la desaparición forzada son familias que pertenecen a estratos populares, que no tienen los recursos jurídicos, económico, mediáticos para visibilizar estas situaciones y a que digamos la misma realidad de la desaparición forzada es invisibilizante, el propio crimen tiene una estructura, una forma de ocurrir que invisibiliza la realidad, no es posible probar que hay una desaparición, es decir es la lucha de la víctima, o sea del familiar víctima contra el resto del mundo para demostrar que su familiar efectivamente ha sido desaparecidos, que no salió de la casa y se fue a vivir a otra ciudad, se consiguió una amante o que en fin... la perversión de la desaparición forzada.

**CACM:** ¿Cómo considera usted deben ser los procesos de memoria en torno a la desaparición forzada?

**ICC:** Bueno las asociaciones han propuesto una Comisión de la Verdad sobre este tema, yo creo que es necesario... como se ha hecho en Argentina, como se ha hecho en Chile, que esta realidad parezca muy nítidamente presentada en medio de un contexto de muchas violaciones; el problema es que aquí ante tanta violencia, y tantas formas de violencia corremos el riesgo de... entonces hay una especie de concurrencia o competencia por hacer más visibles ciertas formas de violación de derechos humanos, por supuesto hay que narrar esta historia, como lo decía al comienzo, cuando comenzó la desaparición forzada en Colombia, hay evidencia de que puede ser la violencia de mediados de siglo pasado, como se practicaba desde ese entonces; como fue evolucionando históricamente; y por qué se practica hoy todavía.

**CACM:** ¿Cuáles mecanismos adicionales a los ya existentes son pertinentes en los procesos de verdad, justicia y reparación, asociada a las víctimas?

**ICC:** Además de los ya existentes mencioné la Comisión de la Verdad que ha propuesto, que han propuesto las víctimas, creo que sería digamos... y creo que es necesario reforzar muy seriamente la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y el Instituto de Medicina Legal, las... facultades donde se forman antropólogos forenses.

**CACM:** Usted me acaba de comentar...

**ICC:** Hay una Unidad en la Fiscalía...

**CACM:** Si estaba la Unidad de Justicia y Paz, el tema de la Unidad de Desaparecidos. ¿Cómo considera usted que debe hacerse esos ajustes institucionales, por ejemplo en Medicina Legal que hace toda la labor técnico-científica?

**ICC:** Con recursos, con... priorización para que puedan hacer un trabajo eficiente con coordinación de las agencias del Estado que trabajan los distintos aspectos de una misma problemática, en Colombia tenemos una serie de dependencias que a veces se ocupan de un mismo asunto y no tienen ningún tipo de comunicación, por ejemplo la coordinación entre Medicina Legal, Fiscalía, Registraduría para ciertos temas, debería ser mucho más sólida, debería haber como una especie de equipo o de coordinación interinstitucional si es que no la hay para este tipo de cosas.

**CACM:** Bueno, y para finalizar, desde su visión: ¿Cuál es la perspectiva del fenómeno en los próximos 10 años?

**ICC:** Yo espero que en los próximos 10 años, desaparezca la desaparición forzada como forma... de criminalidad de Estado y como forma de lesa humanidad; en segundo lugar espero que haya un proceso de esclarecimiento, de reparación y de justicia y que quede en la memoria de los colombianos como algo que ocurrió de una manera prolongada en nuestra historia y que debe haber mecanismos de memoria para que se creen los anticuerpos necesarios para que no vuelva a ocurrir.

**CACM:** Pero en ese sentido la afirmación que usted hace está sujeta a la finalización del conflicto armado.

**ICC:** Si por supuesto, y es una... ya está suficientemente probado hasta la saciedad, no será posible que Colombia elimine las violaciones de derechos humanos sino se acaba el conflicto armado; los gobiernos de este país le han intentado convencer a la comunidad internacional, a Naciones Unidas, a las víctimas, a todo el mundo que es posible que una sociedad tenga una guerra y se acaben las violaciones de derechos humanos o se reduzca, eso es un absurdo lógico, una sociedad que vive en guerra, en conflicto armado como el que hay en Colombia, se podrán reducir ciertas formas de violencia, pero aumentarán otras, lo que es imposible es que se acaben, a que se acaben la desaparición forzada? una de las condiciones necesarias, no digo que es la única, pero una de las condiciones, es que se acabe el conflicto armado.

**CACM:** Pero en el escenario que usted plantea es un escenario de terminación... una solución pacífica del conflicto, pero ¿Si en dado caso esta situación no llegara a suceder?

**ICC:** Bueno, seguiremos haciendo lo que hacemos: contar desaparecidos, hacer acciones ante la justicia, y volver a buscar que se acabe el conflicto, ya hemos... en Colombia tenemos que acabar con el conflicto armado, no hay otra posibilidad, podemos ir, o podemos seguir siendo una sociedad en conflicto eternamente y entonces reforzaremos los esquemas de protección, habrá más gente que se dedique a buscar desaparecidos; el problema no radica en eso, no radica en administrar los derechos humanos, hay que acabarlo. Alguien hacia una diferencia entre la labor humanitaria y la labor de derechos humanos que es importante, las personas que se dedican a una labor estrictamente humanitaria, que es muy valiosa, son personas que alivian el sufrimiento, intentan reducir al máximo las guerras, socorren a los heridos, ¡en fin! Es una labor indiscutiblemente fundamental y valiosa; pero el problema es que una perspectiva estrictamente humanitaria no va a resolver el problema, la perspectiva de derechos humanos es por lo menos en la que yo me ubico es, ¡sí! Atender a las víctimas, pero sobre todo acabar con las violaciones, no es simplemente estar con él, la víctima de desaparición forzada... y para que eso ocurra ¡sí! Es una tesis que sostengo de una manera vertical, es imprescindible que se acabe una guerra en Colombia, ahora por supuesto siempre es posible que no se acabe la guerra, entonces en esa circunstancia tenemos que buscar que se acabe la guerra, volver a otro proceso de paz, si se acaba este proceso de paz, tendremos que trabajar para que surja otro.

**CACM:** Bueno Senador muchas gracias por su tiempo, y un gusto tener, recibir esos comentarios y observaciones respecto a este fenómeno tan grave (...).

#### 4. Entrevista a Diana Emilce Ramírez Páez

**Entrevistada:** Diana Emilce Ramírez Páez

**Cargo/Ocupación:** Coordinadora Grupo Red Nacional de Cadáveres en condición de no identificados y Personas Desaparecidas, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

**Lugar:** Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

**Fecha:** 2014-08-29

**Cristian Adir Cardona Merchán (CACM):** ¿Cuál es su noción o definición de desaparición forzada?

**Diana Emilce Ramírez Páez (DERP):** Bueno pues la definición de desaparición forzada está muy pegada a lo que es el tipo penal, y pues en el caso de ya el trabajo en el Instituto de Medicina Legal el tipo penal pues adicional a que es diferente al resto de países, como tal porque Colombia tiene un tipo penal que es particular por lo que su sujeto activo es un particular y no es un agente del Estado de manera específica, pues hace que también desde el punto de vista forense o desde el punto de vista administración de Registro de Nacional de Desaparecidos tengamos que manejar de manera permanente el tema de la presunción y de esa flexibilización en la clasificación; la desaparición forzada está asociada a esa, en un momento dado a esa detenciones a detenciones que se hace a una persona... que se puede hacer incluso como la misma, el mismo tipo penal lo dice, por cualquier medio se puede llegar hacer, por medio de engaños por ejemplo y hay algo muy importante dentro de lo que se habla de desaparición forzada y es la negativa a dar a conocer el paradero de la persona, porque pues en algunas ocasiones trata de confundirse con el tema de secuestro, pero el tema de secuestro hay una intención clara decir *si yo lo tengo*, en el caso de la desaparición forzada hay una negativa de manera permanente, entonces esa negativa que viene también del hecho de que al principio se concibiera la desaparición forzada a nivel internacional como el efecto de la acción de un agente del Estado, pues hace que en ocasiones sea muy difícil verlo como un particular puede manejar el tema de que daba una negativa a dar una información sobre el paradero. Sin embargo, aunque nosotros sabemos digo nosotros como Instituto de Medicina Legal que en Colombia no todos los casos que están clasificados como presunta desaparición forzada pueden estar

tipificados de esa forma porque pueden ser visto por las autoridades judiciales como otro tipo delito contra la libertad personal, si es muy importante el que la clasificación permita tomar acciones y para nosotros como administradores de Registro Nacional de Desaparecidos, esa clasificación en desaparición forzada hace que los criterios sean laxos y que permitan que todas las herramientas que han sido constituidas para proteger a la persona para no ser desaparecida forzadamente se puedan aplicar ante el más mínimo criterio o asomo de sospecha de que pueda ser una desaparición forzada; es muy importante y creo que para efectos de la maestría que se tenga en cuenta que la Comisión de Búsqueda generó un documento para determinar o en un momento dado tratar de definir esa primera clasificación de una presunta desaparición forzada, ese documento creo que ahorita no está disponible por la página web, porque la página web de la Comisión tenía muchos problemas, pero yo lo puedo proporcionar y es un documento da criterios que son 14 puntos en los que se le dice al usuario o al funcionario de las entidades que si el relato de la persona que reporta el caso presenta por ejemplo alguna información relaciona con que la persona tuviera cierta característica dentro de su vida profesional o dentro de su vida como tal social que tenga que ver un líder, con ser un defensor de derechos humanos o que en un momento dado venga de una zona, la persona llegue aquí a Bogotá digamos en el marco de un desplazamiento forzado, pero que venga de una zona de la que la práctica de la desaparición forzada sea algo que es bastante sensible entonces también tiene que considerarse como factores de vulnerabilidad entonces un factor de vulnerabilidad lleva a que un caso sea clasificado en el sistema como presunta desaparición forzada para que todas la herramientas puedan ser aplicadas; entonces digamos que esa es como la noción que en un momento dado puede salir del Instituto de tratar de ser más garantista, y en esa medida pues entonces tenemos la posibilidad de que el ingreso de la información y el cambio de esa clasificación sea viable para que los casos igual sean actualizados según lo que la investigación judicial diga.

**CACM:** ¿Cuál es su percepción respecto al fenómeno de la desaparición forzada en Colombia en el periodo 2.000-2.010?

**DERP:** Pues haber, es importante de pronto irnos hacia las cifras, yo pues no tengo en la mente en este momento las cifras exactas pero cuando nosotros vemos precisamente los... el número global de... o el comportamiento de la desaparición en las décadas

pues... realmente uno puede alcanzar a visibilizar que en ese periodo como tal hay un número bastante alto de casos registrados; el Registro Nacional muestra un número importante de casos, hay un factor que es importante y es decir que la implementación de la plataforma principal del registro fue el 2.007, entonces a partir del 2.007 todos los caso empezaron a ser ingresados, casos que de pronto puede uno pensar que no son el efecto de un delito, que pueden ser una ausencia voluntaria, que puede ser una crisis familiar, que puede ser una crisis generacional, que puede ser un tema de violencia intrafamiliar, que puede ser común en unas ciudades del país, digamos que han ido alimentando también el Registro Nacional de Desaparecidos, esos casos no son clasificados como una presunta desaparición forzada son clasificados como casos sin información que es la categoría que se tiene para ellos, pero de la misma forma muestra problemáticas y muestra problemáticas que al estar digamos dentro de un sistema que permite una categorización hace que se hace visible incluso para incluso un tema de política pública, los menores de edad o desapariciones de menores de edad es un problemas de las grandes ciudades, es un problema que puede estar asociado a un tema pues igual de urbanismo o de todos los efecto de ... como tal de las metrópolis digamos de alguna manera, sin embargo también es un tema que muestra unas grandes falencias en los procesos de formación familiar que se da en este momentos, entonces como que nos desligamos un poco del tema de desaparición forzada, sin embargo esta década que nos ha permitido tener el desarrollo tecnológico nos permite tener un mayor registro de casos, pero también nos permite hacer una caracterización mucho mejor que los casos, porque es inevitable también reconocer que reportar un caso de una persona desaparecida tratando de recordarla de hace cinco, 10 años es mucho más fácil que tratar de recordar una persona para aportar una información de hace 15, 20,25 más de 40 años como son casos que tenemos en el sistema, entonces también la probabilidad de esos casos como que de un momento dado puedan ser mayor de que puedan ser encontrados o de que la búsqueda pueda ser efectiva, sin embargo si también intentamos como de desagregar esta parte de los casos sin información, hay diferentes fenómenos igual políticos que marcan la diferencia y que de pronto en el artículo del libro *forensis* también se alcanzan a vislumbrar algunos de ellos no?... y es lo importante de alguna manera poder mostrar que a nivel ciudad se puede generar un tipo de desaparición, pero en el nivel digamos no tanto rural sino periférico en Colombia muestra mucho lo que tiene que ver con la desaparición forzada asociada al conflicto armado, pero también asociada a fenómenos importantes como han sido el narcotráfico, y pues

obviamente otro tipo de situaciones de delincuencia organizada que se ha tenido también en algunas partes del país y que termina siendo importante porque también degenera en desaparecidos, entonces pues yo creo que se ve ese número tan grande o se ve esa diferencia tan marcada entre esa década y las demás, por esa implementación tecnológica, por ese acercamiento hacia los casos y por esa confianza que pueden tener los familiares en sí de que su caso se encuentre, hay muchas personas que realmente sienten tan desmotivadas y ya no tiene esperanza en que puedan recuperar los cuerpos de sus familiares o que puedan recuperar alguna historia de sus familiares perdidos que prefieren no hacerlo, entonces también creo que mirar la década, hay que mirarla con cuidado por todos sus factores, no necesariamente se podría decir apresuradamente que la desaparición en Colombia aumentó en el nuevo milenio y que de manera ostensible aumentó en un porcentaje y hablar de... digamos de tasas y otros elementos representativos estadísticos sino de que mirar como todos esos factores que influyen en que sea bastante visible el número de casos.

**CACM:** Una pregunta Doctora Diana, cuando una persona consulta el SIRDEC y ve algún dato... no sé del 2.000 cualquier dato... ¿El año en el cual se registra el caso es el año en que sucedió o el año en que se registró? Por ejemplo, si yo tuve un familiar desaparecido en 1.990 y lo registré en el 2.014, ¿Queda registrado en 1.990 o 2.014?

**DERP:** Nosotros tenemos tres fechas en los reportes de personas desaparecidas, hay una fecha que es el momento en el que se ingresa el caso al sistema y se llama fecha de ingreso; hay una fecha que es la fecha del reporte... para digamos en qué momento opera esa fecha, cuando por ejemplo hicimos en el 2.007 el ingreso de muchos casos antiguos, entonces eran reportes que habían sido recibidos por la policía judicial, por el mismo Instituto de Medicina Legal en años anteriores entonces se ubicaba esa fecha como fecha de reporte el momento en que se recibió; y la fecha de desaparición. Nosotros tenemos en este momento reportes que podemos mostrar de, con fechas de reporte y con fechas de desaparición... digamos que la fecha de reporte en un momento dado que nos muestras? Pues que empezamos a trabajar en el 2.007 y que a medida que ha aumentado el número de claves o del número de usuarios pues ha aumentado el número de casos registrados también en el sistema; y algo que es muy importante y es que la justicia transicional o los factores asociados a la justicia transicional han hecho que el número de personas desaparecidas aumenten ostensiblemente porque hay

digamos unas garantías adicionales para los familiares, porque hay un tema de satisfacción de derecho también para los familiares: porque hay un tema de seguridad que puede ser percibida por algunas regiones y que hace que ellos reporten; entonces la fecha de reporte nos muestra es esa evolución, entonces un punto cero que es 2.007, primero de enero; y un punto ahorita 2.014, es decir siete años de ingreso de información; mientras que la fecha de desaparición si la podemos manejar en una manera de ver y asociarla a fenómenos sociales y políticos entonces es muy diferente pensar en los casos de los años 70's con sus presuntos agresores o sus presuntas responsabilidades en la desaparición, a ver los casos de los años 90's, también sus presunto agresores, a ver por ejemplo lo que ha sido este nuevo milenio; entonces la fecha de desaparición digamos la que utilizados más para los reportes, porque termina siendo muy significativo el poder decir en un momento dado que estamos buscando personas desaparecidas no solo del siglo pasado sino incluso de la primera mitad del siglo pasado, tratando de ser garantista con muchas personas que... dejaron de ver sus seres queridos por mucho tiempo prácticamente por toda la vida, entonces digamos que es importante en un momento dado como diferenciar que podemos hacerlo y que los reportes pueden hacerse con esas diferentes fecha, dependiendo de la utilidad de quien nos lo solicita.

**CACM:** Otra pregunta es... ¿Considera usted que el marco normativo que posee el Estado colombiano es suficiente para contrarrestar este fenómeno?

**DERP:** Yo creo que... yo creo que la normatividad en Colombia es... amplia... es detallada digamos ahí entre las leyes y los decretos hay elementos que son muy importantes, pienso que en muchas ocasiones uno después de participar, pues porque igual nos ha tocado participar en algunas definiciones de algunas de las leyes y decretos, uno siempre piensa en una mejor redacción y siempre después que el documento está firmado uno dice *hubiera podido incluir esto...*; *se me olvido este adjetivo...*; *esto puede ser en el nivel de interpretación mucho mejor*; entonces yo creo que siempre va a ver la posibilidad de que uno diga *le faltó algo a la Ley...*, *le faltó algo al decreto...*; *o quedo faltando tal cosa...*; sin embargo yo creo que la normatividad que hay en Colombia... crea una serie de mecanismo que terminan siendo muy útiles... entonces no podría decir si es suficiente, pero realmente considero que para el trabajo que hemos adelantado hasta el momento es una base muy importante el que podamos decir: *estamos actuando*

*en el marco de tal Ley...; estamos actuando en cumplimiento de tal decreto...; o sea realmente eso le da mucho peso a toda la actuación que hacemos.*

**CACM:** Otra inquietud que surge es la siguiente: ¿Qué problemas o inconvenientes han detectado en la aplicación del marco normativo referente a la desaparición forzada?

**DERP:** Bueno un inconveniente que yo creo que es muy evidente incluso en los medios de comunicación en estos días con el Día Internacional de Desaparecidos, está pendiente de salir y ser como abiertamente publicitado, es el hecho de que la Ley 1408 que es una Ley importante para el tema de desaparecidos no haya sido reglamentada aun, hay varios elementos de esa ley que en un momento dado el tener la reglamentación apoyaría por ejemplo procesos ante el Ministerio de Hacienda, ante el Departamento de Planeación Nacional... pero... digamos que dejando a un lado por ejemplo ese tema específico, esa reglamentación, yo creo... es mi opinión digamos personal basada en la experiencia, que no toda, no se puede decir que toda Ley es letra muerta, realmente la aplicación de la Ley se puede adelantar y se puede hacer, sin embargo hay un papel que muy importante en la aplicación de la Ley y es la de los organismos de control, o sea hay ocasión es en que la Ley se promulga, se divulga digamos escasamente porque pues no es mucha, en ocasiones la divulgaciones de algunas leyes nosotros tratamos de que la legislación asociada a este tema se divulguen muy bien en nuestra entidad... pero siempre... hay elementos que se salen de las manos y que requieren esa intervención del ministerio Publico , de esa vigilancia, de velar porque... todo alrededor sea ese engranaje, porque la búsqueda de desaparecidos es un engranaje, uno podría decir que funcionaría bien porque es casi perfecto no?, en una entidad con la otra compagina, en este caso en un sistema de información, sin embargo la falta de seguimiento, de control y yo pensaría que también de evaluación de las políticas asociadas, puede en un momento hacer que no se tomen medidas a tiempo; pueden existir algunos... algunas directrices que se... que en un momento dado se tomen las Entidades asociadas alguna Ley y que si se realiza una evaluación pronto se pueden tomar medidas, se pueden hacer correcciones, se pueden verificar, sin embargo creo que culturalmente no estamos tan adaptados a que la evaluación sea parte de nuestro trabajo; entonces como no lo hacemos... no lo incluimos por ejemplo en planes de acción, no lo incluimos en el desarrollo de los proyectos de siempre manejar un tema

de evaluación para dar mejores resultados; entonces creo que eso podría en un momento dado cambiar la situación.

**CACM:** ¿Qué acciones jurídicas institucionales y ciudadanas se deben tener en cuenta para combatir efectivamente la desaparición forzada?

**DERP:** Bueno yo en jurídica tal vez lo acabe de mencionar el tema de la reglamentación del decreto me parece fundamental... hay unos estudios que han adelantado desde algunas organizaciones no gubernamentales y algunas personas estudiosas en el tema asociadas a la... digamos la... la coherencia que tiene que existir entre la norma nacional y la norma internacional para en un momento dado que se conviertan también de aplicación efectiva para un Estado, entonces me parece interesante desde el punto de vista jurídico como precisamente mirar cómo podemos irnos desde lo nacional a lo internacional o desde lo internacional a lo nacional y como eso puede fluir de mejor manera, lo digo porque pues ahorita incluso con el tema de la Convención Internacional que pues para el Estado colombiano ya hace parte como de su normatividad, sin embargo hay ocasiones en que cuando llega alguna solicitud relacionada con el tema de la convención todavía muchas personas terminan sintiéndose como: *no pero esto es... internacional, esto no tiene , aquí ya tenemos leyes, aquí tenemos que manejarlas*, entonces hay veces eso tiene que compaginar un poco más fácil, y la reglamentación pues obvio, que la reglamentación si por ejemplo en particular en esa ley es importantísima. En el tema de... institucionales? que era la otra opción, opciones institucionales, yo creo que existen una posibilidad en las instituciones y ha existido con el tema de los desaparecidos y es crecer... yo creo que ningunas de las entidades por ejemplo que hacen parte de la comisión o en las entidades asociadas al tema de búsqueda de desaparecidos no podría referir que ha tenido avances en los últimos 5, 8 años aparte de lo que el mismo gobierno ha... destinado dentro del presupuesto nacional, dentro de lo... la cooperación internacional ha hecho y que definitivamente nos ha fortalecido... entonces creo que en esa medida institucionalmente siempre existe como una crítica y es el tema de la coordinación... de pronto crecemos institucionalmente, y de pronto el tema de articulación entre las entidades puede mejorar y... realmente debe mejorar, favor pues obviamente de la búsqueda de las personas desaparecidas y ... en el otro aspecto que sería acciones ciudadanas pues yo creo que lo que es importante que ha cambiado pero que todavía hace falta mucho es el tema de visibilizar a los desaparecidos, uno dice *pero como se visibiliza el ausente?* Pues

precisamente, o sea, Colombia es una sociedad muy afectada que generacionalmente vamos a estar afectados mucho tiempo, pero que de alguna manera... el hecho de reconocer una situación como el dolor, y como un dolor tan intenso como es el que sufren los familiares de las personas desaparecidas, y un dolor permanente haría que situaciones como, desde mi punto de vista pues igual yo soy psicóloga, de intolerancia fuera manejado de otra forma, hay ocasiones en que... en que precisamente esa historia de violencia, esa historia de agresión hace que no veamos al otro dentro de sus problemáticas y que pasemos por ejemplo por encima de las galerías de los desaparecidos como se ubican en parques en estos días... como sin... sin el más mínimo asombro no? *ah otra vez? están ahí, con sus fotografías*, pero pues si uno se acerca lee y... lee esas fechas 1.977, 1.989, 2.005, o sea si uno pudiera por un momento dado tratar de ponerse y ser empático con un familiar y pensar... en que en ocasiones si a uno se le pierde un familiar, o si uno no sabe un familiar en unas horas su angustia es tan terrible, como será para una persona que lleva años y décadas con esa misma angustia esperando que en cualquier momento te den una razón, o esperando ver llegar al otro por una puerta, entonces creo que una acción ciudadana tiene que ver es con un interés por el tema y se han hecho muchas cosas para tratar de visibilizarlo, sin embargo no es fácil en Colombia, porque en Colombia hay demasiadas coyunturas no? Entonces tenemos una situación en... de violencia basada en género, entonces nos centramos en violencia basada en género y después entonces hay problemas de... las lesiones con ácidos entonces nos volcamos en eso entonces... de pronto los desaparecidos han tenido también sus momentos de gloria en la medida en que salen en noticias y pum! Y nuevamente ese apagan y nuevamente pasa su moda entonces sería bueno que la acción ciudadana fuera más cercana a la consideraciones y a los familiares, porque el número de familiares es igualmente al lado de los desaparecidos muy alto.

**CACM:** ¿Qué rol considera debe jugar el Estado en el futuro frente a la desaparición forzada?

**DERP:** Lo que pasa es que es difícil tratar de imaginarnos que viene hacia delante, uno presumen que si la justicia transicional con todo lo que venga de la Ley de Víctimas, con todo lo que venga el Marco de Paz... va a tener un efecto por ejemplo en el aumento de la confianza de las personas en región en la parte rural, pues obviamente vamos a tener eso, nuevamente unas oleadas grandes de casos que van a ser presentados, reportados,

posiblemente si llegamos a un punto de paro del conflicto... pues vamos a tener un punto 0, sobre el cual empezar a trabajar en todo retrospectiva que es lo que han hecho la mayoría de los países no? Y esperar a que se acabe el conflicto para empezar a buscar a sus desaparecidos, a ser procesos de identificación, a todo. En Colombia no lo hemos hecho, entonces todo el tiempo estamos en la misma rutina y seguimos viendo casos y seguimos teniendo nuestro sistema aumentando y aumentando los casos del hoy, porque yo puedo decir: *bueno tengo casos de hace cinco años me están reportando hasta ahora*, pero es que nosotros tenemos casos hoy, tenemos casos del 2014 todos los días que están presentándose y que están mostrando que la desaparición no deja de ser un fenómeno social delincencial, de todo tipo que se presenta; entonces yo creo que el Estado pegado a los retos de fortalecimiento es... debería en un momento dado todo lo que planea y... hacia el tema de verdad, de reparación y de justicia, poderlo proyectar de una manera que pueda ser satisfactorio; a qué me refiero? Cuando hablamos de verdad en el marco de la Ley Justicia y Paz, muchas de las víctimas ahorita pueden decir que no se sienten satisfechas con lo que finalmente se supo, porque querían saber más, entonces yo sé que hay situaciones que son bastante difíciles... que los mecanismos globales o gerenciales del Estado no pueden llegar a esa minucia de resolverle al individuo como tal los más mínimos problemas, sin embargo si existe la posibilidad de que cada vez ese... esa estructura del Estado pueda ser mejor formada, mejor fortalecida alrededor de que la satisfacción de los derechos se den, pensaría... pues suena muy abstracto cierto? Realmente no fui concreta al darte una respuesta pero, pero realmente es un tema que llevarlo a lo concreto es bastante difícil, uno esperaría como ir paso a paso construyendo desde abajo para que dé realmente se vea como eso como un Estado que si es garante.

**CACM:** ¿Cómo describe el rol que han jugado las asociaciones de víctimas?

**DERP:** Ha sido fundamental, ha sido... ha sido muy valeroso, ha sido muy generoso el rol, ha sido el motor de todo... realmente, realmente yo creo y pues he tenido la fortuna de trabajar con las organizaciones, con asociaciones de familiares digamos en particular y... en el Congreso de Medicina Legal hace un par de años, cuando hablamos de nuestro énfasis fue la mujer para ese congreso, yo hice una presentación que estaba asociada al crecimiento de las mujeres víctimas de desaparición forzada, que uno diría *bueno como puede salir algo positivo de una situación tan nefasta como es una desaparición*. Y es que uno ve personas muy valerosas, unas líderes natas y hablo en términos femeninos

porque pues la mayoría de las víctimas sobrevivientes de la desaparición son mujeres, que salen adelante que asumen los roles digamos por perpetuidad masculinos entonces ahora asumen los roles de sacar adelante sus hijos, de hacer una serie de cosas que no hacían antes de la desaparición, pero adicional son mujeres que te hablan y te dicen todo de frente que no le tienen miedo a nada, en ocasiones como que lo miedos son parte de uno mismo y cuando se están diferentes ambientes político y de otra índole tu tiendes a callar muchas cosas por ser también políticamente correcto... estas mujeres no callan nada y todo es como, como esa lucha, es algo que realmente me parece admirable, yo creo que sin los familiares no podría estar Colombia como esta sin que hayan sido tan fuerte, sin que la presión de otras asociaciones de otras latitudes que también han estado apoyando y que han estado viendo, no hayan estado ahí manteniéndose, superando todas las situaciones cuando la ley no existía, cuando no tenemos la obligación como funcionario por ejemplo de hablar con los familiares, antes como que: *por qué tendríamos que hablar con ellos?* Ahorita como que ya tenemos en nuestras guías y en todo recomendaciones, hablar con los familiares, responderles sus inquietudes, o sea como que ya uno ve que la situación ya llega a ese punto que los mismo familiares dicen que pensar en que hace 20 años, 25 años... recibían tanto, tanto desprecio, tanto... indiferencia de parte de los funcionarios y ver ahorita los cambios es muy significativo, pero esto no hubiera pasado si ellos no hubieran estado ahí constantes, constantes, constantes mostrando y pidiendo no? Exigiendo sus derechos.

**CACM:** ¿Cómo describe el rol que han jugado los grupos de apoyo a las víctimas por ejemplo: EQUITAS, el Colectivo de Abogados?

**DERP:** Pues bueno ahí hay como... dos... diferencias no? Porque pues por una parte las asociaciones de víctimas y los familiares requieren obviamente de ese apoyo jurídico digamos que es como el que está en el primer nivel de ese acompañamiento, de esa representatividad, de ese conocimiento de llevar los casos, de presentarlos, de ser la voz digamos que con todo el conocimiento, aunque yo conozco algunas de las líderes de las asociaciones que conocen muy bien la normatividad, que conocen los mecanismo, que como que ellas misma entran en una defensa propia, entonces pues sin los profesionales primero en el área jurídica hubiera sido muy difícil que ellas llegaran también al punto de conocer qué, cómo se hacía una Ley, cómo se proponía una Ley, cómo que había que hacer en un momento dado de hacer exigencias, quejas, denuncias, o sea que ahí en

principio los profesionales en derecho fueron también fundamentales en ese acompañamiento que dieron en una primera instancia; Otros grupos de profesionales como se trata de los equipos forenses independientes también han permitido que en un momento dado que los familiares se sientan muchos más acompañados en temas que son tan confuso como es la ciencia; o sea en ocasiones incluso uno menosprecia que el familiares no te va a entender, entonces como Instituto yo creo que en ocasiones decíamos *no el familiar no me va a entender yo le voy hablar de genética entonces mejor ni le digamos*, o sea como que se toma la actitud de no, no me van a entender, pero en este momento y después de la experiencia que teníamos yo creo que cualquier persona es capaz de entenderte hasta lo más complejo todo depende de cómo tu se lo expliques, y esa capacidad para poder hacerse explicar eso si es un don, porque eso no es fácil, no es fácil llegar y que la otra persona ante lo que tú haces te entienda tan claramente, entonces los equipos forenses abrieron también ese espacio porque ellos llegaron ofreciéndole eso a los familiares que las mismas Entidades en un momento dado no ofrecían y que también con el tiempo ha cambiado y que ahorita pueden haber, pueden existir profesionales que son muy dados a... de las entidades a sentarse también y poder manejar con los familiares, entonces ese apoyo y ese acompañamiento también ha dado confianza y ha dado la posibilidad que los familiares estén cada vez mejor formados, que tengan más conocimiento que puedan hacer exigibles sus derechos porque saben que no les meten los dedos a la boca como ellos mismo lo dicen, entonces los profesionales en... desde ese espacio de sociedad civil que ocupan también son muy importantes.

**CACM:** ¿Cómo describe el rol que ha jugado la sociedad civil en torno al fenómeno de la desaparición forzada?

**DERP:** Yo creo que desde todos los niveles como asociaciones, como organizaciones de derechos humanos no gubernamentales, como los especializados, como esos líderes civiles y todo, es la presión, es visibilización, creo que desafortunadamente es... una parte de la sociedad que por las mismas coyunturas, lo intereses de diferentes tipos, sociales y políticos no ha llegado a ser mucho más visibles a nivel de toda la sociedad colombiana; a mí me llama la atención que el tema del secuestro por ejemplo en un momento que se hicieron esas marchas internacionales, mundiales y de todo, fue lo que movilizó a muchísima gente, la solidaridad se vio por fin; y yo pensaba alrededor de los desaparecidos nosotros hablamos de cifras superiores a los secuestrados en el caso de

los desaparecidos, y hablamos de un tema de... de malos tratos y de todos en ambos...las dos conductas, sin embargo el hecho de no tener claro una... un destino pues obviamente es a lo que marca muchísimo más, todo el dolor, la angustia, sufrimiento, entonces yo creo que ahí todos los que han estado al rededor, toda la sociedad que como digo, a pesar de todo pues limitada ha sido fundamental... ha sido fundamental para que se construyan cosas, porque no sola la ley nos ha dado pasos, también por ejemplo las entidades tenemos guías internas, procedimientos internos, diferentes... como lineamientos de conducta profesional o conducta institucional que viene es de eso de las recomendaciones, o sea escuchar a los jefes de entidad hablando de ese tema, de que los familiares tiene derechos y de que los funcionarios debemos respetar sus derecho a la información, a lo que antes pues todo el tiempo como que nos guardamos la información y todo era reserva sumarial: *no le puedo dejar ver, no le puedo mostrar esto, no puedo nada*, porque todo era reserva sumarial, y en ese momento pesar de que ellos tienen derechos, ellos pueden asistir a las exhumaciones, que pueden estar presentes, que merecen una entrega digna; entonces como que todos los elementos son importantes y vienen de esa presión de todos los espacios.

**CACM:** Otra pregunta es, ¿Cómo considera usted que deben ser los procesos de memoria en torno a la desaparición forzada?

**DERP:** Eso es muy difícil y yo no sé si de todas maneras se... vea respetuoso que incluso que yo lo dijera, porque pues mi experiencia con la desaparición... yo... realmente tuve un familiar desaparecido pero no estuvo en el marco de la desaparición forzada, entonces eso marca la diferencia muchísimo porque yo puedo llegar a tener algo de empatía con los familiares sin embargo el tema de memoria viene directamente de los significados... y los significados son algo que son individuales y son grupales, entonces para alguna persona un... por ejemplo el hecho de que una escuela tenga el nombre de su familiar desaparecido es dignificante y redignificante en la medida que su nombre deja de ser considerado como un delincuente, un malhechor, por decirlo de alguna forma, sino ya se reconoce que es una persona que tiene una dignidad y que tiene que ser reconocido en una sociedad y por eso el colegio se llama de esa forma; otros familiares podrán ver en una escultura, en una pintura, en algo que es muy bonito que he visto que manejan los familiares algunos, son unos... cuadernos, como unos diarios que ellos tienen de la persona desaparecidas donde ellos escriben lo que sienten, donde le pegan

fotos, donde están como ahí permanentemente con su diario y eso es un elemento de memoria y son elementos de significado individuales, entonces yo creo que el llegar al... el llegar a construir los altares de memoria es un tema... de una apropiación que tendría que ser de grupos, santuarios ya como que hablaría más de grupos sociales como tal, de grupos étnicos, grupos poblacionales, que puedan encontrar un significado común para que eso realmente pueda ser ese espacio donde yo le encuentro sentido a lo que paso, donde yo le encuentro sentido hablar con mi familiar en ese espacio, como ocurre en algunas partes del mundo donde esos santuarios de memoria son los lugares donde yo voy a poner las flores de mi desaparecido, entonces no es una tumba, es un santuario de la memoria en el que el nombre de él está grabado hay veces y la mayoría de las veces en piedra, que es una forma de hacerlo perpetuo, grabar en piedra; pero como reconciliarme con, con esa situación que no tengo como resolver, porque la desaparición es eso, es una situación que no se resuelve y no se puede resolver, porque no tengo cómo, no tengo cómo darle fin, porque yo no sé si la persona finalmente regrese, sigo todavía esperando, y esperando, y esperando; entonces yo creo que el trabajo que se adelante ahorita está basado en lo que los funcionarios creemos que es la memoria, es recuperar la información, hacer libros, hacer artículos, hacer películas, y como que se concertar algo con los familiares, pero creo que en eso tenemos mucho que aprender, porque hay que buscar los significados y buscar los significados en los grupos es casi un trabajo etnográfico, en el que tú tienes que entrar un grupo como tal y su historia de vida para poder construir algo, para poder entender el significado; imagínate lo difícil por ejemplo con los grupos indígenas, que alguien desde afuera pueda intentar construir algo de memoria, entonces es, es un tema muy complejo, yo creo que hasta el momento en ocasiones hemos sido hasta un poquito irrespetuosos poniéndole memoria o dándole ese adjetivo, poniendo de memoria como un adjetivo a ciertos elementos que realmente no lo son, porque la memoria viene es de los familiares.

**CACM:** ¿Cuáles mecanismos adicionales a los ya existentes son pertinentes en los procesos de verdad, justicia, reparación asociados a las víctimas de desaparición forzada?

**DERP:** Pues... yo creo que hay varios de los elementos que existen que no se han explotado lo suficiente, por ejemplo el Registro Nacional de Desaparecidos, fue contemplado desde el Decreto 4218 como una herramienta en la que... o un sistema que se pudiera hablar con otro sistema de información, actualmente solo tenemos ese tipo de

comunicación con un sistema que es un sistema de la Policía Nacional, pero con la tecnología que hay actualmente podríamos estar hablando con otros sistemas adicionales y podríamos tener como unas respuestas en verificaciones mucho más rápidas y mucho más oportunas como hay veces que las vemos en los programas de televisión; entonces creo que más allá de crear como mecanismos, lo que se me viene a la mente en este momento es fortalecer algunos de los mecanismos que ya existen y darles el real sentido que en un momento dado considero la ley, entonces ese por ejemplo me parece que es un elemento fundamental, yo no... por ejemplo en el tema de verdad yo tuve unas socializaciones con familiares durante los últimos como ocho meses y yo escuché mucho sobre el tema de la verdad y una queja profunda sobre el tema de la verdad, pero yo no me alcanzo a imaginar cómo lograr que alguien que es un perpetrador te diga la verdad, no me lo imagino, o sea como que yo digo *un que tiene que hacer chantajearlo, tiene que darle... extorsionarlo, tiene que darle premios, mayores garantías, o sea convencerlo, premiarlo, para que te diga, tiene que ejercerse presión, cómo?*; o sea yo por ejemplo en eso me quedo corta porque, porque yo digo, uno como puede llegar a un punto de obligar a alguien diga realmente que pasó? Cuando eso no está en un convencimiento propio, cuando eso no está dentro de un sentido de decir si, como mínimo *este par de viejito se merece que yo les diga porque fue que maté a la hija*; si o sea como, no, o sea los familiares se quejan muchísimo de eso, y yo pensaría que buscar un mecanismo como ese sería algo que solucionaría mucho en cuanto a los que se espera en cuanto al perdón, pero no me alcanzo a imaginar cómo hacerlo, cómo lograr que de verdad la verdad pueda salir, y que la verdad salga de quienes tengan que decirlo.

**CACM:** Ya por último desde tu visión, ¿Cuál es la perspectiva del fenómeno en los próximos 10 años en el país?

**DERP:** Yo, yo soy optimista pensando en que efectivamente... yo no creo que las desapariciones solo están asociadas al conflicto armado, digamos que pues la experiencia nos dice que no, que no es solo eso, entonces digo soy optimista no porque pues piense vamos a llegar a la paz y no van a haber más desaparecidos, que después de pasar tantas cosas y de tener la posibilidad de todos estar de acuerdo por ejemplo en eso, decir: *si queremos que esto acaba, queremos que esto acabe*, lo que nos muestra es como una necesidad de ya estar bien, como que ya definitivamente de estar mal tanto

tiempo, entonces, pues yo soy optimista porque yo quiero pensar que las cosas no van a empeorar... no quiero pensar que las cosas sigan igual, yo quiero pensar que las cosas van a mejorar, pero van a mejorar en el sentido de que esa rutina nuestra de tener desaparecidos todos los días, tener violaciones de los derechos humanos que eso no, no va a seguir ocurriendo, que realmente como sociedad vamos a empezar a pensar de una manera diferente, se podrán presentar otros problemas que vienen del postconflicto pero que pues igual la situación no puede empeorar más de lo que ya hemos estado... creo que... si, si uno lo mira de esa forma, el trabajo va hacer muy grande porque nosotros nos hemos dedicado por una parte la rutina del retrospectivo de lo que tenemos que hacer es muy, muy grande, el tema de cementerios es muy grande, el tema de las fosas clandestinas es muy grande, el tema de poder complementar la información y darle calidad a la información para que cada vez logremos grandes mejores resultados es muy grande, o sea yo pienso en décadas de seguir trabajando sobre este tema, así en un momento dado de manera optimista como le decía, el nivel de desaparecidos, el nivel de violencia baje, y tengamos como otro tipo de rutinas parecidas a otras partes del mundo no? en el que pueden existir situaciones de violencia pero que no terminan siendo la rutina, la rutina, el acoso permanente de, de tantos casos, y de tantas desapariciones, de tanto todo, sin embargo, yo si veo que el trabajo forense es un trabajo que va a tomar varias décadas hacia delante yo incluso pensaría muchas décadas hacia delante, todavía mostrado resultados de todo este trabajo que se está haciendo ahorita, entonces por eso lo mejor es como dejar todo lo más ordenado ahorita porque nuestros... las personas que nos van a seguir van a estar mirando y van a estar trabajando es con lo que ahorita estamos teniendo, lo que ahora estamos ingresando en el sistema, con lo que ahora estamos aportando, entonces por eso digo que yo soy optimista porque no sé yo creo que las cosas no pueden empeorar.

**CACM:** ¿Ese optimismo que tu planteas es indiferente de que haya una o no una solución al conflicto armado?

**DERP:** Lo que pasa es que yo creo que si... que, que con todas las voluntades y todo lo que está pasando si va a ver algo de resolución, no sé si solución, yo creo que algunas cosas se van a resolver, yo creo que algunas de las soluciones no nos van a gustar, otras si nos van a gustar, pero yo creo que ahorita hemos llegado a un punto en que todo el mundo está cansado, la guerrilla está cansada, el gobierno está cansado, la sociedad está cansada de ver siempre lo mismo, entonces yo creo que de todas maneras ese

cambio como digo, la desaparición no depende del conflicto todos, pueden haber y pueden estar asociado algunos, pero no todos, pero el hecho que solucionemos una situación como el conflicto el Colombia solucionarla digo solucionarla entre comillas pues... hacer como esos cambios tiene que tener un efecto generacional de pare de algunas formas de violencia, algo tendrá que cambiar y algo tiene que generarnos ese, ese hecho que por ejemplo yo siento que toda mi vida ha sido conflicto, de que yo nací todavía cuando .. nací cuando estaba en el conflicto, crecí, estudié, me formé, llegué al Instituto de Medicina Legal y yo no he hablado otra cosa durante mi vida, yo no he visto otra cosa, yo creo que hay varias generaciones que se ven reflejadas en eso, y que personas que dicen *no pero porque no podría cambiarse todo*, entonces yo creo que... sin querer decir que pare el conflicto armado va a cambiarnos y vamos a quedar una sociedad de paz absoluta, no, pero yo creo que tiene un efecto en lo demás, tiene un efecto en los otros comportamientos agresivos, tiene un efecto en los procesos de tolerancia, dentro de la misma sociedad, eso tiene que generar algún cambio y desde mi punto de vista yo creo que es un cambio positivo, yo no creo que por que se acabe el conflicto nos vamos a poner más violentos o nos vamos a desbocarnos a las calles hacer más violencia, o no.. yo creo que tiene que tener un efecto positivo, sin embargo también pienso que los resultados se van a ver muchos años después, porque son como las personas que está ahorita está en formación, que van a crecer y van a a ver este cambio, los que van a construir y van a desarrollar cosas más adelante entonces también los resultados se van a ver varias décadas hacia adelante.

**CACM:** Bueno Doctora Diana muchas gracias por la entrevista y esto es entrevista... va hacer un insumo muy importante dentro de la investigación que me encuentro desarrollando, muchas gracias.

## 5. Entrevista a Hernando Salazar Palacio

**Entrevistado:** Hernando Salazar Palacio

**Cargo/Ocupación:** Docente, investigador y escritor del libro Desaparecidos: El drama de las familias

**Lugar:** Universidad Javeriana

**Fecha:** 2014-09-10

**CRISTIAN ADIR CARDONA MERCHÁN (CACM):** ¿Cuál es su noción o definición de desaparición forzada?

**HERNANDO SALAZAR PALACIO (HSP):** Desaparición forzada es el acto de detener a una persona... ocultar su detención... desaparecer después a esa persona y... de alguna manera desaparecer los rastros de esa persona; cuando se produce esto la persona pierde buena parte de sus derechos como persona, porque si una persona no es reconocida como detenida, entonces no podrá hacer uso de garantías legales y constitucionales como por ejemplo: el debido proceso, la legítima defensa... el debido proceso, perdón, el habeas corpus, la presunción de inocencia, la acción de tutela que en un momento dado puede hacerse para defender sus derechos fundamentales o evitar un perjuicio irremediable, entonces desde ese punto de vista sintetizando podría decir que la definición forzada es un delito espantoso que básicamente pretende sustraer a las personas o a una persona de todo el ámbito de protección, de derechos y libertades que significa un Estado de derecho.

**CACM:** Listo, en ese sentido, ¿Cuál es su percepción respecto al fenómeno de la desaparición forzada en Colombia en el periodo 2.000-2.010?

**HSP:** Mire es una... es... esa la prueba reina de como en Colombia ingenuamente creemos que tipificando una conducta como punible vamos a lograr su reducción o la reducción de su ocurrencia, me explico, en el año 2.000 se tipificó el delito de desaparición forzada en el Código Penal Colombiano, eso lleno un vacío jurídico inmenso que había en la legislación colombiana desde cuando comenzaron a tenerse noticias de desapariciones forzadas en el año 1.977; ¿por qué? Porque las desapariciones no se investigaban como tales, sino como secuestros o eventualmente como homicidios, pero no como desapariciones forzadas, entonces digamos había un gran vacío. Cuando se

penaliza la desaparición forzada, algunos sectores sociales, políticos y organizaciones no gubernamentales, creyeron que se había alcanzado un triunfo y muchos lo creímos así, pero paradójicamente después de la penalización de la desaparición forzada como delito se incrementaron sustancialmente las desapariciones forzadas en Colombia por obra y gracia de los grupos paramilitares de las AUC, entonces digamos que es una cosa muy contradictoria, porque por un lado se consiguió una victoria legal penalizando el delito pero por el otro lado se dispara el delito por parte de unos actores y la justicia no funciona frente a esos actores; entonces digamos es una etapa bastante contradictoria de la historia nacional.

**CACM:** ¿Considera que el marco normativo que posee el Estado colombiano es suficiente para contrarrestar este fenómeno?

**HSP:** Yo creo que sí, yo creo que nosotros no debemos caer en la trampa de creer que creando más delitos vamos a combatir ciertas prácticas, lo que se necesita es decisión política por parte de las autoridades de policía y de las autoridades judiciales para combatir efectivamente ese delito y eso es lo que uno no ve, digamos, no ve una clara decisión política de combatir la desaparición forzada, no ve una clara decisión política por parte de la policía, o de las autoridades de seguridad del Estado para erradicar la desaparición forzada y tampoco ve un discurso público por parte de las autoridades públicas del poder ejecutivo o del poder legislativo o incluso del poder judicial en contra de la desaparición forzada.

**CACM:** ¿Qué problemas o inconvenientes ha detectado en la aplicación del marco normativo referente a la desaparición forzada?

**HSP:** Yo específicamente no conozco de problemas del marco normativo, lo que sigo viendo y reitero es una falta de decisión política para enfrentar el problema, para ver el problema, yo creo que hay mucho digamos hay un problema serio en la administración de justicia y es una gran ignorancia en la administración de justicia sobre las particularidades del delito de desaparición forzada digamos como hay un gran bombardeo informativo en la opinión pública acerca de otras prácticas y otros delitos, el delito de desaparición forzada ha quedado relegado en las prioridades del Estado, entonces yo creo que lo que se necesita ... es que la administración de justicia tome

conciencia plenamente de la existencia del delito y de las herramientas que los códigos le da para combatir y que lo combata.

**CACM:** Usted habla respecto a la desaparición forzada de un fenómeno que es la invisibilización del fenómeno de desaparición, ¿Cómo hacer visible en cierta medida lo invisible?

**HSP:** Es muy difícil pero ahí se necesita como una sumatoria de esfuerzos, primero se necesita que haya acciones puntuales y emblemáticas de la administración de justicia en contra de los responsables de las desapariciones forzadas... ese sería un punto; segundo se necesita que la sociedad civil haga conciencia de la desaparición forzada, se necesita que los partidos políticos saquen del closet el delito de desaparición forzada, se necesita que el poder ejecutivo hable abiertamente de la desaparición forzada, hay un tema digamos... yo creo que pese a que delito de desaparición forzada se penalizó en el año 2.000, pese a que tenemos por lo menos 25.000 casos de desaparición forzada documentados y admitidos oficialmente, pese a todo eso el país no ha querido ver, no han querido ver lo medios de comunicación, no han querido ver los partidos políticos, no han querido ver las iglesias, no han querido ver los sindicatos o algunos sindicatos, no han querido ver los gremios económicos, es decir al delito de desaparición forzada se le da un tratamiento de segunda... en el conflicto colombiano y me parece que para convertirlo para darle un tratamiento de primera se necesita la sumatoria de muchos esfuerzos entre muchos actores.

**CACM:** ¿Qué acciones jurídicas, institucionales y ciudadanas considera usted se deben tener en cuenta para combatir efectivamente la desaparición forzada?

**HSP:** Yo creo que hay que... primero que todo la administración de justicia tiene que sensibilizarse frente al tema de la desaparición forzada, o sea que hay un tema no solamente de invisibilización, sino de insensibilización frente al fenómeno de la desaparición forzada, como el fenómeno no importa... y como no importa pues puede esperar, por eso es que se le da ese trato, ese tratamiento a los casos de desaparición forzada, hay que ponerlo... dentro de las prioridades de la agenda nacional, y para ponerlo dentro de las prioridades de la agenda nacional se necesita el concurso de muchos actores... del gobierno, de la administración de justicia, de las universidades, de la sociedad civil, de los partidos políticos.

**CACM:** ¿Qué rol considera debe jugar el Estado en el futuro contra el delito de la desaparición forzada?

**HSP:** Pues mire, ahora que hay conversaciones de paz con la guerrilla de las FARC y que muy posiblemente te habrá conversaciones de paz con la guerrilla del ELN... sería el momento para que Colombia, para que la sociedad colombiana jalonara en buena parte por el gobierno y los poderes públicos pusiera sobre la mesa todos los delitos que habido en desarrollo al conflicto armado y a mí me da mucho miedo que en esa manía colombiana de querer maquillar ciertas realidades haya delitos como la desaparición forzada o el reclutamiento forzado de menores para los grupos armados ilegales... se continúen manteniendo por allá en un segundo o tercer lugar, yo creo que es un momento... es como una hora de la verdad, o sea digamos, la firma de un eventual acuerdo con las FARC y con el ELN deberían servir para que nosotros como sociedad pudiéramos sobre la mesa todas estas cosas... que nos han herido por tanto tiempo, algunas de las cuales no hemos querido ver, ni hemos querido sentir, si queremos sanarnos como sociedad y si queremos evitar que esto por lo menos se reproduzca o continúe, yo creo que Colombia debería de alguna manera mirar un poco el ejemplo que nos ha dado Argentina, yo creo que Argentina... no obstante que también durante la época de la dictadura invisibilizó el problema de la desaparición forzada, Colombia no ha tenido técnicamente una dictadura, pero Colombia no ha querido ver la desaparición forzada, Argentina nos ha dado una lección de 30 años para acá con acciones muy puntuales, tanto de la administración de justicia, como el gobierno, como de algunos sectores de la sociedad civil que se han puesto a la tarea de sacar el problema a la luz pública, debatirlo y enfrentarlo; o sea los problemas se arreglan en la medida en que se reconozcan y se enfrente, si Colombia no es capaz de reconocer los miles de desaparecidos que tiene y los daños que esas desapariciones le ha hecho a la salud de esta sociedad, nosotros no vamos a poder construir una paz... o una paz que sea duradera y estable, nosotros tenemos que destapar todas nuestras heridas y ver cómo es que las vamos a curar de aquí en adelante porque si no van a volver aparecer esas heridas en mayor o en menor medida y me parece que la desaparición forzada es uno de los temas frente a los cuales hay urgencia de actuar... y de... de reconocer y de actuar.

**CACM:** ¿Cómo describe el rol que han jugado los grupos de apoyo a las víctimas por ejemplo EQUITAS, por ejemplo la Comisión Colombiana de Juristas?

**HSP:** Mire allí hay trabajos muy valiosos, allí hay trabajos muy valioso... el trabajo... el trabajo de la Comisión Colombiana de Juristas sobre todo en el ámbito del sistema interamericano de derechos humanos hace un trabajo muy interesante porque desde un principio la Comisión Colombiana de Juristas y antes la Comisión Andina de Juristas acompañó a muchas víctimas y saco muy... saco adelante muchos casos ante el sistema interamericano de derechos humanos y eso es una cosa que vale mucho... EQUITAS en el trabajo de antropología forense me parece que hace un trabajo muy serio.

Hay otras organizaciones que dentro de sus luchas internas les ha impedido conseguir logros más concretos y a mí me parece que... aquí los grupos humanos tienen que superar su diferencias y encontrar objetivos comunes porque si vamos a seguir enfrascados en las luchas internas dentro de algunas organizaciones como puede ocurrir en ASFADDES... si? que se da el lujo de expulsar miembros así no van a conseguir nada, digamos las acciones... digamos... las organizaciones sociales suman en la medida en que se unan pero si se desunen no suman; entonces digamos que hay cosas para rescatar y otras cosas que no son tan rescatables.

**CACM:** ¿Cómo describe el rol que ha jugado la sociedad civil en torno al fenómeno de la desaparición forzada?

**HSP:** Es un rol muy débil, casi nulo, salvo por las actividades de algunos pequeños grupos que se han movido, por ejemplo las Madres de la Candelaria en Medellín o por ejemplo pequeñas ONG's, digamos las víctimas de Trujillo, pero digamos que la sociedad civil ha estado casi ausente del debate de la desaparición forzada en Colombia, casi ausente.

**CACM:** ¿Y cómo consideraría usted que... la sociedad civil puede jugar un rol dentro de este fenómeno?

**HSP:** Yo creo que en la medida en que la sociedad civil deje la indiferencia y actúe en lugar de quedarse cruzada de manos y mirar para otra parte, digamos en Colombia es muy común o sea eso tiene que ver también con los daños que nos ha hecho el conflicto, el conflicto nos volvió insensibles, como sociedad y en una sociedad tan individualista como la colombiana la gente está acostumbrada a trabajar individualmente, no en grupo; entonces por eso tenemos una sociedad civil relativamente débil y relativamente... que juega un papel... y que juega un papel bastante secundario en la vida del país, podía

jugar un papel mucho más activo... pero digamos en este país el conflicto nos ha vuelto indiferente, en la medida en que la gente no se sienta tocada... por fenómenos que afectan a otros no vamos a lograr un bloque grande de ciudadanos y de organizaciones que trabajan... buscando unos propósitos mínimos comunes, a mí me parece que hay esa especie de canibalismo que hay entre las ONG's es muy perverso... porque es un canibalismo por recursos, por protagonismo, por intereses personales, por vanidades y que hacen perder de vistas lo esencial de las causas; entonces me parece que tenemos que superar mucho problemitas para lograr puntos comunes que nos unan y nos motiven actuar.

**CACM:** ¿Cómo considera usted deben ser los procesos de memoria en torno a la desaparición forzada?

**HSP:** ¡Uy! Eso es una pregunta muy difícil... yo creo que... el país está en deuda frente a la construcción de memoria respecto a la desaparición forzada, es muy poquito lo que se sabe, es muy poquito lo que se ha escrito, yo no he visto la primera película colombiana por ejemplo, sobre desaparecidos como si las he visto en Argentina, uno ve en Argentina está la "Noche de los lápices" o "El garaje Olimpo" u otras películas que tratan de los fenómenos que tanto hirieron a la sociedad argentina hace 30 y pico de años, en Colombia que llevamos sufriendo desapariciones forzadas hace casi 40 años, hasta ahora no hay una película donde me hablen de los desaparecidos, entonces digamos que hay mucho por hacer, yo creo que se puede trabajar mucho audiovisualmente, también se pueden trabajar mucho en las redes sociales me parece que un campo de acción fuerte para la construcción de memoria serían las redes sociales, me parece también que falta... me parece también que faltan... símbolos públicos que recuerden a los desaparecidos, me parece que en las clases de historia o en esos... en las ciencias sociales en Colombia no se asumen directamente el tema de la desaparición forzada, me parece que el gobierno podría jalonar ahí mucho en la construcción de memoria, es decir cómo les vamos a enseñar a nuestros hijos o a los hijos de nuestros hijos, lo que ha pasado en estos años de conflicto y cómo vamos a sacar a la luz fenómenos que se ocultaron cierto? Yo en la universidad les hablo de temas como la desaparición forzada a mis alumnos frente a los cuales no tenían ninguna noticia, porque nadie en el colegio nunca les había dicho que en este país había desaparecidos, que había secuestrados si o porque nadie nunca había ido, oído o visto una marcha por los desaparecidos o una

marcha pidiendo justicia por los casos de desaparición forzada, entonces digamos que... esa construcción de memoria es una sumatoria de muchas cosas que, aclaro debe ser una memoria que permita sanar esas heridas y permita a mediano y largo plazo reconciliarnos, nosotros no podemos seguir... nosotros no podemos usar la memoria como algo que imposibilite los procesos de paz o que algo que imposibilite la reconciliación, eso es un equilibrio muy difícil de conseguir, pero es conseguible, y me parece que debemos también ser consciente de eso, porque el otro extremo es no saber nada, no enterarse de nada porque no me interesa y me parece que ese extremo no es bueno, hay que construir uno, pero hay que hacerlo delicadamente con el ánimo de despertar las sensibilidades del país y animar al país actuar buscando la superación de este conflicto para que esas cosas no se repitan o para que esas cosas se reduzcan a su mínima expresión si?

**CACM:** ¿Cuáles mecanismos adicionales a los ya existentes son pertinentes en los procesos de verdad, justicia y reparación asociados a las víctimas de desaparición forzada?

**HSP:** Yo creo por ejemplo que le país debe trabajar más... en la construcción de archivos de memoria que permitan que cualquier persona acceda a información sobre hechos de la historia violatoria de derechos humanos o graves infracciones derecho internacional humanitario y esto no es una idea original si uno mira lo que pasó en Alemania después de la reunificación con los archivos de la Stasi por ejemplo, miles de ciudadanos de la antigua República Democrática Alemana que fueron espiados, investigados, seguidos y monitoreados por la policía secreta de la República Democrática Alemana tienen hoy la posibilidad de acceder archivos donde está documentado todo lo que había sobre ellos; debemos inventarnos una fórmula que permita por medios electrónicos que las personas conozcan más acerca de los casos de desaparición forzada; por qué no abrir un banco de documentación; por qué no escribir nuevos relatos; por qué no hacer producciones audiovisuales; por qué no hacer... nuevas plataformas que permitan comunicar estos hechos si?; Por qué no pensamos en documentales; por qué no pensamos en películas; por qué no pensamos en cortometrajes; por qué no pensamos en *tips*; por qué no pensamos en archivos disponibles a través de internet; por qué no pensamos en infografías; por qué no pensamos en contenidos en las clases de ciencias sociales; digamos que hay mucho por trabajar y me parece que eso hay que

pensarlo desde... desde ya y debería estar haciéndose desde ya salvo que se está haciendo es muy reducida... en un campo muy reducido.

**CACM:** Ya para finalizar desde su visión, Cuál es la perspectiva del fenómeno en los próximos 10 años en el país?

**HSP:** No sé... no sé, yo lo único que puedo decir es... que si el Estado colombiano y la sociedad colombiana no se le paran de frente al fenómeno de la desaparición forzada y le dicen no más, por un lado la sociedad y por el otro lado el Estado dice “yo voy a castigar a los responsables y no voy a tolerar una desaparición más” el fenómeno seguirá existiendo.

**CACM:** ¿Indiferentemente de lo que suceda en un proceso de paz como el que actualmente está viviendo el país?

**HSP:** Yo diría, los corregiría en mi frase anterior y diría que el fenómeno podría seguir existiendo, eso depende de la actitud que asuma el Estado y eso depende también de las prácticas que eventuales grupos armados ilegales que siguen existiendo lleguen adoptar; si usted especula, y yo no quiero entrar en especulaciones, no me gustan las especulaciones, pero si siguen existiendo BACRIM por ejemplo, si esas BACRIM no se eliminan no serían nada descartables que esas BACRIM aliadas con agentes del estado en algunas zonas del país pudieran seguir cometiendo desapariciones forzadas así no fuera por motivos políticos.

**CACM:** Bueno Profesor Salazar muchas gracias por la entrevista.

## 6. Entrevista a Adela del Pilar Parra González<sup>11</sup>

**Entrevistada:** Adela del Pilar Parra González

**Cargo/Ocupación:** Subdirectora de Justicia y Gobierno del Departamento Nacional de Planeación

**Lugar:** Subdirección de Justicia y Gobierno, Departamento Nacional de Planeación

**Fecha:** 2014-09-10

**Cristian Adir Cardona Merchán (CACM):** Para usted, ¿Cuál es su noción o definición de desaparición forzada?

**Adela del Pilar Parra González (APPG):** La definición de la Ley y del Documento CONPES 3590.

**CACM:** ¿Cuál es su percepción respecto al fenómeno de la desaparición forzada en Colombia en el periodo 2000-2010?

**APPG:** Se registró aumento de casos de desaparición.

**CACM:** ¿Considera que el marco normativo que posee el Estado colombiano es suficiente para contrarrestar este fenómeno? y ¿por qué?

**APPG:** Si.

**CACM:** ¿Qué problemas o inconvenientes han detectado en la aplicación del marco normativo referente a la desaparición forzada en el país?

**APPG:** Inconvenientes en la aplicación de las normas de investigación.

---

<sup>11</sup> Por solicitud verbal de la entrevistada, la misma se realizó sin soporte magnetofónico.

**CACM:** ¿Qué acciones jurídicas, institucionales y ciudadanas, considera usted se debe tener en cuenta para combatir efectivamente la desaparición forzada?

**APPG:** Acción coordinada.

**CACM:** ¿Qué rol considera debe jugar el Estado en el futuro contra la desaparición forzada?

**APPG:** Como garante de derechos. Prevenir, sancionar y reparar.

**CACM:** ¿Cómo describe el rol que han jugado las asociaciones de víctimas de este delito?

**APPG:** No respondo.

**CACM:** ¿Cómo describe el rol que han jugado los grupos de apoyo a las víctimas?

**APPG:** Ha permitido y logrado cercanía al fenómeno.

**CACM:** ¿Cómo describe el rol que ha jugado la sociedad civil en torno a la desaparición forzada, en el periodo de análisis propuesto?

**APPG:** Ha cambiado la percepción. Parte de la sociedad entiende. Es variante. Es distinto.

Hay más comprensión.

**CACM:** ¿Cómo considera usted deben ser los procesos de memoria, en torno a la desaparición forzada?

**APPG:** Adecuado a los estándares internacionales con la participación de las víctimas.

**CACM:** ¿Cuáles mecanismos adicionales a los ya existentes son pertinentes en los procesos de verdad, justicia y reparación asociados a las víctimas de desaparición forzada?

**APPG:** El esquema existente es suficiente.

**CACM:** Desde su visión, ¿Cuál es la perspectiva del fenómeno en los próximos 10 años en el país?

**APPG:** No cuento con información al respecto.

**CACM:** Listo, Doctora Adela muchas gracias por esta entrevista.

## 7. Entrevista a Luz Stella Aponte

**Entrevistada:** Luz Stella Aponte

**Cargo/Ocupación:** Integrante Corporación REINICIAR

**Lugar:** Corporación REINICIAR

**Fecha:** 2014-09-15

**CRISTIAN ADIR CARDONA MERCHAN (CACM):** ¿Cuál es su noción o definición de desaparición forzada?

**LUZ STELLA APONTE (LSA):** La que está consagrada en los instrumentos internacionales, es decir en la Convención Interamericana y la Convención de Naciones Unidas, sobre desaparición forzada, ¿Que es cuál? La privación de la libertad de una persona seguida de la negativa de las autoridades a dar razones de su paradero, este es una conducta que puede también ser cometida por fuerzas que no son fuerzas ajenas agentes estatales pero que cuentan con la anuencia, con la tolerancia o con... o con... o con, digamos su conducta deriva de omisión de la... de la... de agentes estatales; ¿Por qué quiero destacar esto? Porque sobre todo en Colombia a raíz de la tipificación del delito desaparición forzada en el que... en el que el victimario se dejó tan amplio, se dejó un sujeto tan amplio, tan abierto, a veces se confunde y cualquier hecho criminal... cualquier hecho cometido por alguna banda criminal en el cual se... se priva de la libertad a una persona, la matan por la razón criminal que sea y posteriormente botan el cadáver, entonces en este país es tenido como una desaparición forzada; yo me atengo a la definición clásica que es la privación ilegal de la libertad, como puede ser también legal de la persona seguida de la negativa a dar razón de su paradero cometida por agentes estatales o por particulares que cuentan con la anuencia, con la tolerancia o con omisión de agentes estatales.

**CACM:** ¿Cuál es su percepción respecto al fenómeno de la desaparición forzada en Colombia en el periodo 2.000-2.010?

**LSA:** Yo no te voy a dar mi percepción, porque si tú le preguntas a una persona que trabaja en una organización de derechos humanos sobre la percepción pues, eso se queda personal, las personas que trabajamos en una organización de derechos humanos

no trabajamos con percepciones, trabajamos con hallazgos, con lo que vamos encontrando, entonces perdóname pero me parece que esa pregunta pues no... es muy subjetiva y creo que no... no se trata de mirar un tema tan grave como con subjetividades, que hemos encontrado nuestra organizaciones de defensoras de derechos humanos, que se ha mantenido la desaparición forzada en Colombia, que se mantiene, si bien hubo etapas como los 80's o principios de los 90's donde hubo incrementos, nosotros hemos encontrado en los casos en que se argumentas las organizaciones que durante ese periodo se ha mantenido la desaparición forzada, se han dado formas... digamos el fenómeno ha llegado a zonas donde antes no se pensaba que ocurriera desaparición forzada, digamos para analizar un poco pues, el fenómeno yo creo que tú puedes consultar las cifras que tiene la Coordinación Colombia-Europa, los informes que se han llevado, que han llevado las organizaciones de familiares de detenidos desaparecidos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pero digamos la afirmación es, se mantiene la desaparición forzada en un periodo en el cual se supondría que no debería haber desaparición forzada en tanto que se tipificó la desaparición forzada en el Código Penal Colombiano en tanto se expide la Convención de Naciones Unidas sobre la Desaparición Forzada en tanto se hace un homenaje a las víctimas, una Ley de homenaje a las víctimas de desaparición forzada, se crea el Mecanismo de Búsqueda Urgente, se establece un Plan Nacional de Búsqueda para las Personas Desaparecidas, es decir hay como un contra sentido, en la medida que en hay herramientas legales o se amplía el espectro internacional de protección de las víctimas o de las personas contra la desaparición forzada, pues en Colombia digamos que el fenómeno se sigue presentando y para citar solo un ejemplo miremos que buena parte de los casos de ejecuciones extrajudiciales directamente atribuidos a la fuerza pública, que hoy digamos comúnmente se conocen como falsos positivos estuvieron precedidos de verdaderos hechos de desaparición forzada, entonces se llevaron a las personas, fueron privadas de la libertad legal o ilegalmente, y en la medida que sus familiares empezaron a averiguar por ellos fueron negadas, fue negada digamos la información sobre lo que había pasado y estuvieron en situación de desaparición forzada hasta que se encontraron sus restos se logró hacer un reconocimiento de que personas era, entonces el... ese es el asunto y creo digamos tu ahí puedes acudir a las cifras que ya han presentado las organizaciones de desaparecidos forzados, de familiares de desaparecidos forzados y que han entregado informes digamos muy concretos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al Comité sobre la desaparición

forzada a Naciones Unidas... hay un informe también más o menos reciente del comité de Naciones Unidas, donde... donde se menciona pues como la... digamos la dimensión numérica de la desaparición forzada en Colombia en ese periodo, con posterioridad 2.000 en lo que ha corrido pues de este siglo, y como las... digamos las tendencias que hay ahí, yo señalaría eso lo de las.. lo de que antecedieron las ejecuciones extrajudiciales y también en muchos hechos por ejemplo en Medellín en... precedieron y antecedieron operativos tan grandes como el que adelanto el Ejército Nacional en la Comuna 13 en Medellín.

**CACM:** ¿Considera que el marco normativo que posee el Estado colombiano es suficiente para contrarrestar este fenómeno?

**LSA:** Pues en general uno podría decir que si, que en la medida que se reconoce que existe la desaparición forzada como una grave violación de derechos humanos a nivel internacional... en los dos grandes sistemas de protección de los derechos humanos y que esto se trae al Código Penal colombiano uno pensaría que... que... que hay una norma digamos suficiente para perseguir y prevenir por esa vía la desaparición forzada en Colombia; si a esto se suma el hecho de que se establece pues la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas en el cual hay participación de organizaciones de derechos humanos y de víctimas; si se establece que hay un Plan Nacional de Búsqueda, si posteriormente eso genera que halla o digamos una unidad especializada en la Fiscalía General de la Nación, yo diría que la norma es suficiente; cual es el problema en nuestra experiencia? que la normas no son suficientes o sea no basta con que la norma se apruebe o que la norma internacional se traiga a la legislación nacional sino que la norma debe cambiar o incidir en las prácticas e todos los servidores públicos; me explico por ejemplo si hay una norma que prohíbe la desaparición forzada en Colombia y mandata o tiene digamos consecuencia para las funciones de privación de la libertad que puedan tener organismos como la Policía Nacional, pues se supone que la Policía Nacional tiene que transformar todas sus prácticas de privación de la libertad, bien por una orden judicial o bien como... como derivado del ejercicio del Código Nacional del Policía, pues la policía debería tener unos protocolos muy claros para eso, en qué condiciones se priva la libertad a una persona, a esta persona de inmediato hay que comunicar que esta privada de la libertad, qué mecanismos se adjunta para que eso sea así, cómo se llevan los libros de registro, cómo se llevan los libros de patrullaje, no solamente pues de las patrullas

sino de los patrulleros que andan en moto, el policía de la esquina; o sea debería la policía tener digamos una bitácora para que todos sus agentes en todo tipo de patrullajes tuvieran, estuvieran acatando esa norma que se prohíbe o mejor se previene en este caso la desaparición forzada, eso no se hace.

Segundo lugar, el tema de los... el tema de los fiscales; los fiscales en los casos de desaparición forzada siguen actuando con los mismos tiempos en que actuarían si les tocara asumir el caso de un homicidio, me refiero un fiscal conoce que hay un homicidio pues bueno, no importa tanto si se demoran una hora o dos horas en ir a recoger el cadáver e ir a practicar los actos urgentes de recolección de prueba en ese caso porque al fin y al cabo ya una persona está muerta... y digamos se toma los mismo tiempos; mientras que si se conoce que una persona está en desaparición forzada, que puede estar en situación de desaparición forzada, pues uno supondría que en concordancia con esa ley y con la gravedad de ese crimen los fiscales van actuar de esa manera, oiga! como así?, conozco hay una persona de desaparición forzada hay que ir, dónde fue la última vez que lo vieron? El fiscal va o manda a su cuerpo de policía, cómo así que lo vieron? ¡ah! Que estaba parado en esta esquina, cuales son las cámaras que tiene la Policía Nacional en esa esquina? Quién lo vio?; o sea sacar su equipo de investigadores desplegar todo lo que tenemos digamos de investigación que dispone el Estado para eso, pero no, qué pasa? No se hace con la misma celeridad, pues digamos que en la mayoría de los casos hay un buen pretexto y es el que estas fiscalías no están dotadas por un equipo de técnicos suficiente, pero... pero puede ser así, de hecho pues sabemos que es así, pero aun en los casos en que están actúan con una, repito actúan como si estuvieran... hubieran sido llamado *“vaya verifique que hay un cadáver en la esquina”*, aun en esas circunstancia digamos la justicia debiera moverse, porque en la medida en que encuentran un cadáver en la esquina y la Fiscalía llega con su cuerpo pues de policía judicial llega rápidamente pues se va a poder preservar de mejor manera digamos el material probatorio que pueda haber allí, pero, pero digamos frente a recoger un cadáver y frente a ir a buscar un desaparecido se supone que debería ser mayor la celeridad de la Fiscalía General de la Nación y en eso no vemos nosotros; en ocasiones sentimos también que los fiscales no... no tienen claro los riesgos o sea, o mejor... la víctima de desaparición forzada en concordancia con esta definición de los organismos internacional por lo general es una persona que tiene un liderazgo o que juega un papel social destacado casi como contra el Estado o reclamando derechos frente al Estado o

en algunos casos pues personas que hacen parte por ejemplo de grupos insurgentes o de apoyos o de presuntos apoyos a grupos insurgentes; es decir la víctima de desaparición forzada por lo general es una víctima seleccionada, selecciona por quien lo va a desaparecer, por quien lo va a detener, por quien está pensando que al detenerlo le va a sacar la información que cree que le va a sacar a cualquier costo y con intensidad o sin intensidad como consecuencia del trato que le da esa persona se muere y ocultan su cadáver y niegan su existencia y niegan su detención es decir van a un curso de desaparición forzada aunque esta no fuera digamos la intensidad inicial, entonces los fiscales , algunos fiscales a veces ignoran eso e ignoran que en este país ese tipo de actividades por si generan ya un riesgo... y pretenden que para ser calificado como una desaparición forzada hay que demostrar el riesgo de esa presunta víctima o de esa víctima, entonces a veces los fiscales pierden más tiempo tratando de probar o de que la familia les pruebe quien era esa víctima y cuál era el riesgo que yendo a buscar a la persona, entonces ahí hay una debilidad digamos en la administración de justicia y otros fiscales se van al extremo buscan por el contrario que las familias les pruebe que la presunta víctima o que la víctima de desaparición forzada es una persona que se encuentra al margen de la ley, entonces pierden también mucho tiempo buscando llegar a la conclusión de que era una persona al margen de la ley para suponer que si puede estar en situación de desaparición forzada, mientras tanto pues va avanzando digamos la ocurrencia del crimen; eso lo podría decir uno en término de la Fiscalía General de la Nación en las primeras diligencias, ya en el proceso de búsqueda a pesar de los mecanismos que permite la Ley de Búsqueda, el Mecanismo de Búsqueda Urgente perdón, a pesar de que se ha creado una red institucional para la búsqueda, una red Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Instituto Nacional de Medicina Legal, etc., etc... esto no funciona, no hay realmente una coordinación institucional inmediata, eficaz o sea que actúe con celeridad, nosotros acá en Reiniciar tenemos un ejemplo en eso y es el caso del líder sindical Guillermo Rivera Fúqueme; Guillermo Rivera suponemos que lo detiene la Policía Nacional acá en Bogotá porque los últimos videos que se ven de los sitios cercanos son unas patrullas que pasan por el sitio donde él estaba; una señora vio cuando a Guillermo Rivera lo subieron a... lo detuvo la policía, esta señora luego se asustó no quiso declarar en el proceso, entonces suponemos que lo detuvo la Policía Nacional; tan pronto... a pocas horas se interpone el Mecanismo de Búsqueda Urgente porque se supone que lo detuvo la Policía Nacional y que no se dio

razón de que sitio de reclusión estaba; mientras estamos acá en Bogotá en esa búsqueda de Guillermo ante las autoridades y la Fiscalía, Guillermo no sabe en qué instalación lo llevan, pero a los dos días el cuerpo de Guillermo aparece tirado en un basurero cerca a la ciudad de Ibagué; de inmediato la Fiscalía General de la Nación en Ibagué realiza el... la inspección al cadáver, lo traslada Medicina Legal, nosotros lo estamos buscando acá en Bogotá, repito con el Mecanismo de Búsqueda Urgente activado y solo casi tres meses después es que la Fiscalía General de la Nación Ibagué corrobora que ese cadáver que había encontrado tres meses antes, era el de Guillermo Rivera Fúqueme que tenía un Mecanismo activo de Búsqueda Urgente, entonces no entendemos... imagínate la familia fue sometida, un cuerpo que se encuentra dos días después de desaparecido, la familia tuvo que soportar cerca de tres meses buscando a Guillermo, cuando la Fiscalía pudo al encontrarlo a los dos días pudo tener al tercer, o al cuarto, o al quinto día siquiera el reconocimiento de que era el cuerpo... era la persona que estábamos buscando, por qué? Porque no hay realmente una celeridad en el... en el... en el funcionamiento del sistema o sea están los datos allí se ponen los datos, yo no sé con qué rapidez los pondrán, si de inmediato, uno supondría de inmediato es un sistema nacional que cuando tu activas que una persona de estas características se está buscando pues, que rápidamente en todas la ciudades la Fiscalía Nacional de la Nación, la Policía entonces se encuentra un cadáver parecido pues de inmediato van a decir *“aquí nos parece que este pudiera ser”*, entonces ahí también nosotros encontramos una falencia, volvemos al tema, una norma que no se traduce en protocolos vigentes de actuación del conjunto de las autoridades colombianas que están concernidas, ni la Policía en el tema de las detecciones ni... la Fiscalía General de la Nación y demás autoridades concernidas en la ejecución del Mecanismo de Búsqueda Urgente, los planes de búsqueda que adelantan los fiscales del conjunto de autoridades o... como llama la Fiscalía los programas metodológicos de búsqueda en la mayoría de los casos no nos parece que sea acorde digamos con... con la calidad de la víctima que se busca, ni con los riesgos que tenía, ni con el contexto en el que vive, ni con las posibilidades de que sea trasladado a otra ciudad; y hay otro punto en el que también es muy difícil que la norma se traduzca en... en actuaciones estatales diligentes y adecuadas que ya es todo el proceso, pues ya cuando ha pasado muchos años y eso se traduce en el tema de buscar, exhumar y por supuesto identificar, allí hay varias cosas, ahí tenemos sobre todos varias observaciones a los procedimientos en el sistema de Justicia y Paz, donde por las características propias del sistema de alternativa penal, los fiscales en la mayoría

de los casos dejan a la voluntad del paramilitar el que de la información sobre donde pueden estar, porque ha pasado, entonces nos parece que... que hay norma, pero nos parece que en conjunto del Estado no actúa en consecuencia a esto; esto implicaría entonces disponer de recursos suficientes, disponer de mucha capacitación, disponer de muchos funcionarios y sobre todo de una gran formación, no solamente técnica, sino también en derechos humanos que permitan que los funcionarios interioricen la gravedad y sea... y esa interiorizar esa gravedad se pueda traducir en comportamiento digamos mucho más diligente, mucho más consecuente, mucho más comprometido con la función... hay podemos decir coger casi que cada una de las disposiciones que establecen estas normas y decir cómo se han ido cumpliendo y por qué, Ley de homenaje a las víctimas de desaparición forzada que obliga por ejemplo que los cementerios lleven un registro de las personas que son sepultadas como no identificadas o de los cuerpos aunque se identifiquen no aparecen personas a reclamarlos, esto digamos obliga a muchas cosas que uno puede decir "*vamos a ver que tanto lo están cumpliendo*", o se pueden estar cumpliendo en Bogotá, Medellín o Cali, pero no sabemos si en el pueblo... en el cementerio de una zona tan apartada como por ejemplo Calamar se puedan estar cumpliendo.

**CACM:** Listo, ¿Qué rol considera debe jugar el Estado en el futuro contra la desaparición forzada?

**LSA:** Bueno... un poco... un poco como... como, bueno el Estado frente... tanto frente a la desaparición forzada como frente a cualquier clase de violación de derechos humanos o de crimen debe jugar el rol de garante... que el... debe cumplir con la misión para lo que teóricamente están hechos los Estados que es el de garantizar la vida, honra, bienes y creencias de todas las personas que viven bajo su... bajo su soberanía digámoslo así, y esto en el derecho internacional pues se llama el que el Estado cumpla con el deber de promover y de proteger los derechos humanos, ese debe ser el rol que debe jugar cómo? Pues proscribir, prevenir y actuar en consecuencia entonces es un poco como, no basta la norma, hay que hacer campañas para que se difunda "esto no se puede permitir", hay que hacer campañas para que la gente se si la persona sale y no vuelve a su casa, porque llama a la policía y la policía le tienen que preguntar "oiga está seguro que su esposo que era un líder sindical no está con la amante?" o sea eso debe hacerlo, pero no debe conformarse con eso, sino actuar en consecuencia, entonces jugar ese papel de

garante, jugar ese... cumplir ese papel de proteger y de defender los derechos humanos implica que sus... todos agentes desde el más alto hasta el policía de la esquina del último pueblo de este país puedan actuar en consecuencia, entonces ahí vienen un poco cosas como la te decía en la pregunta anterior que todos los funcionarios, todos los agentes del Estado que están relacionados con la prevención, con la protección, con la investigación etc., etc. Actúen en consecuencia.

**CACM:** ¿Cómo describe el rol que han jugado ustedes las asociaciones de víctimas de este delito en el periodo 2.000-2.010?

**LSA:** Pues, yo creo que las organizaciones siguen jugando el rol que han jugado desde el primer momento que se... los familiares empezaron a organizarse en torno a la búsqueda de sus familiares de desaparecidos y el mismo que rol que las organizaciones de derechos humanos hemos jugado desde que se empezaron a denunciar las desapariciones forzadas, ¿cuáles son? Primero yo diría en este país, si en este país si hay leyes y hay normas contra la desaparición forzada y con una investigación más diligente, se debe al trabajo de los familiares de los desaparecidos y a las organizaciones de derechos humanos que los hemos apoyado, realmente es así, como también existe una Convención Interamericano sobre Desaparición Forzada en la cual las Madres de Mayo en Argentina jugaron un rol supremamente, un rol relevante, entonces este es un ... uno de las violaciones que digamos se reconoce en el mundo y en Colombia y se previene y se denuncia gracia a estas organizaciones, siguen jugando un papel relevante inclusive con acciones pues tan... tan humanistas como líderes históricos de estas organizaciones que han encontrado a sus familiares y siguen trabajando por encontrar otros familiares, por denunciar las nuevas formas de desaparición forzada que están ocurriendo, pro seguir denunciando y aportando a que las normas pues se cristalicen en medidas eficaces que prevengan, investiguen la desaparición forzada, entonces creo que un rol relevante y en... en la medida en que también se han venido desarrollando normas que en general tienden a reconocer así sea parcialmente a las víctimas y los derechos de las víctimas pues estas organizaciones empiezan a jugar un rol muy muy relevante en término de memoria y de verdad, entonces un poco es como se dio en las décadas pasadas una lucha muy grande por el reconocimiento de la conducta de la desaparición forzada por el que se reconociera legalmente, por el que se implementara una serie de políticas públicas y de mecanismos que llevaran pues a prevenirla y a investigarla seriamente y como que entramos ahora ya teniendo eso y ya pues estado como... como

a la par con el inicio del reconocimiento de las víctimas, entonces es como entrar ya en otra... en otro de los momentos de la lucha por los derechos humanos que es el tema de hacer memoria para las víctimas y empezar a trabajar por la verdad y por la búsqueda en general de justicia pues en este país que... que se espera poder aportar también a la construcción de paz en ese sentido.

**CACM:** ¿Cómo describe el rol que ha jugado de la sociedad civil en torno a la desaparición forzada?

**LSA:** Yo diría que la misma cuando tú dices la sociedad civil yo ahí solamente puedo dar cuenta de la sociedad civil entendida como los familiares de las víctimas de desaparición forzada y las organizaciones de derechos humanos como la que yo represento, otros aspectos de la sociedad civil pues a mí me parece que si es mucho más problemático yo solamente puedo mencionar... un sector de la sociedad civil que siempre hemos... al que siempre le hemos hecho observaciones como es por ejemplo los medios de comunicación que no han sido generosos, no han sido consecuentes en reconocer la gravedad que en algunas ocasiones por el contrario han contribuido en estigmatizar a las víctimas y a los movimientos de familiares de víctimas y organizaciones de derechos humanos, pero digamos pues en general no podría... responder por ellos solo esta visión que tenemos frente a los medios de comunicación.

**CACM:** ¿Cómo considera deben ser los procesos de memoria en torno a la desaparición forzada?

**LSA:** Esa es una pregunta muy compleja, pero... pero en general nosotros que decimos? Que los procesos de memoria primero deben de ser procesos que se adelanten con, por y para las víctimas, por lo menos desde la Corporación Reiniciar esos son los criterios que rigen el proceso de búsqueda de memoria con, por y para la víctimas que esto se eleve a... que esto contribuya a generar políticas públicas democráticas, que estos procesos de memoria contribuyan al esclarecimiento y a la verdad de los hechos, y que esos procesos de memoria también de una u otra manera puedan ser considerado en los procesos de búsqueda de justicia, eso es lo que digamos en general podríamos, podríamos pensar; que creemos nosotros? Que los procesos de memoria... no deben ser procesos inertes, es decir la memoria no es hacia el pasado solamente, no es "ah! Que pasó quien era la víctima", sino sobre todo la memoria como llamamos acá en Reiniciar

la memoria viva, o sea tratar de entender lo que paso y la víctima en términos de una... de un liderazgo social de una apuesta por cambiar... aspectos de la sociedad que ha parecido justos o antidemocráticos y que justamente en la medida en que se comprenda eso es que también la sociedad sobre todo, la parte de la sociedad que no ha tenido la posibilidad de conocer lo que paso, puedan entender y pueda identificar que momentos como... y circunstancia como las que propiciaron crímenes como la desaparición forzada pueden seguir presente en la sociedad y de no removerlo, de no transformarlo esas circunstancias se van a repetir, entonces creemos en una memoria que permita traer los hechos, traer las violaciones para confrontar a la sociedad, para remover lo que nos parece que... que esta propiciando la desigualdad y las violaciones y que esto ayuda a construir futuro, que eso se transforme en política pública no para seguir eternamente digamos rindiéndole homenaje a las víctimas dos siglos de los siglos, eso hay que hacerlo pero no como... como quizá todo tenemos en la memoria las... las remembranzas que se hacen en los primero años de la escuela primaria, no de hoy "*nació Simón Bolívar*" y entonces le echan a uno la carreta de Simón Bolívar y uno finalmente dice "*¿pero ese señor qué?*" entonces cada año el mismo cuento y cada año el mismo cuento y uno pero y qué? O hoy hace 100 años murió yo no sé quién presidente de la república... bueno si, pero eso que reflexión genera? Entonces un poco lo que creo que nosotros quisiéramos que la memoria de las víctimas sirva para dignificarlas en su humanidad y en sus luchas y para justamente resaltar la vigencia de esas luchas o en el momento en que logremos superar quizás eso problemas esas dificultades poder decir estas personas contribuyeron a remover y a que hoy seamos una mejor sociedad por ejemplo que es como la aspiración que tenemos si es posible pues salir de este conflicto.

**CACM:** ¿Cuáles mecanismos adicionales a los ya existentes son pertinentes en los procesos de verdad, justicia y reparación, asociados a las víctimas de desaparición forzada?

**LSA:** Nosotros insistimos para todo los... las violaciones, no solo para las de desaparición forzada que Colombia necesita una Comisión de Verdad, una comisión muy, muy amplia; una comisión muy, muy democrática; una comisión muy, muy cualificada y en ese cualificada aclaro no una comisión que este solamente este integrada por los súper expertos de Colombia o del mundo entero, no, nosotros entendemos que entre las personas cualificadas para estar en una comisión de verdad

están las víctimas y sus organizaciones, sus líderes de sus organizaciones; entonces creemos que en este país, para todas las violaciones se requeriría una comisión de verdad, que obviamente por la magnitud de los que hemos sufrido pues no sé, se requeriría o subcomisiones, bueno que se yo, líneas de investigación que ... que tengan especialidades pero que al tiempo se articulen a los contexto y que permitan el interrelacionamiento de... con las demás formas de... del victimización y persecución, pero la comisión de verdad es necesaria.

**CACM:** Por último desde su visión, ¿Cuál es la perspectiva del fenómeno en los próximos 10 años en el país?

**LSA:** Yo no quisiera que el fenómeno tuviera una perspectiva distinta, aquí te voy a dar una opinión del querer... pues nosotros desde la defensa de los derechos humanos le apostamos a que no hallan más desaparecidos forzados en Colombia; digamos ese es el primer querer, pero en términos de la perspectiva conociendo la magnitud del fenómeno en los próximos 10 años yo creo que este país estará todavía buscando, identificando y reconociendo sus desaparecidos, entonces en términos de una... de una... digamos de fruto de una lucha y con la esperanza que haya un... una terminación del conflicto que posibilite el conocer que es lo que ha pasado en el marco del conflicto y también por fuera del conflicto; para nosotros hay violación de derechos humanos no solamente asociada al conflicto, hay muchas violaciones de derechos humanos que son ajenas al conflicto también, entonces en el marco de una sociedad que se apreste a saber qué fue lo que pasó, a reconstruir lo que pasó, hacer la memoria de lo que pasó, a implementar procesos de justicia, pues uno aspiraría a que en 10 años el país reconozca, encuentre y reconozca a todos sus desaparecidos y por lo menos ya de aquellos en los que no puede digamos establecerse la verdad porque eso va a pasar también, por la complejidad de los crímenes... habrá muchos que tampoco van a poder ser reconocidos, sus cuerpos por ejemplo fueron tirados a los ríos y... el agua también se lleva las cosas, por lo menos que entonces el país reflexiones sobre lo que paso y que pues lo que te decía al inicio, hay si aspirando a que nos dediquemos a buscar y a identificar los desaparecidos que faltan, a divulgar la verdad, a divulgar la memoria, hacer la justicia que se pueda hacer y ojala que no tengamos que buscar nuevos desaparecidos.

**CACM:** Bueno Doctora Luz Stella muchas gracias.

## 8. Entrevista a José Daniel Álvarez

**Entrevistado:** José Daniel Álvarez

**Cargo/Ocupación:** Director Familiares Colombia

**Lugar:** Familiares Colombia

**Fecha:** 2014-09-19

**CRISTIAN ADIR CARDONA MERCHANT:** ¿Cuál es su noción o definición de desaparición forzada?

**JOSÉ DANIEL ÁLVAREZ:** Bueno la desaparición forzada... nosotros cogemos mucho las definiciones que hay dentro de la Convención Interamericana y de la Comisión Internacional Contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas, que es un crimen de Estado y... a raíz de esa práctica que el Estado ha venido permitiendo que se arraigue en cada una de las... del pasado de sus instituciones y con el transcurrir de los años que haya tenido una especie de mutación hacia delegarlo o hacia alejarlo a grupos al margen de la ley cometiendo los últimos tiempo la fuerza pública, no cometiéndolo en los últimos tiempo la fuerza pública, los años 70, 80 y parte de los 90, había una relación directa de la fuerza pública o de los entes de seguridad del Estado, a finales del 90 al inicio de la década del 2.000, pues ya son los grupos al margen de la ley... en este caso los paramilitares con convivencia de la fuerza pública quienes cometen el mayor grado desapariciones forzadas; de igual manera los grupos guerrilleros han incurrido en ese tipo de crímenes tan lamentables como es el de desaparecer una persona y cuando se habla de desaparición forzada pues, uno podría tener casi que una un... un... una visión distinta pero encausada en lo que es el... a lo que es este crimen, sin embargo debo decir que como familiar me llama mucho la atención... como Rubén Blades en una estrofa casi que define el tema... por qué es que desaparecen a las personas? porque no todos somos iguales; que dónde se busca al desaparecido? Busca en el agua y los matorrales; qué cómo se le habla al desaparecido? Con una emoción apretando por dentro; y cuando vuelve el desaparecido? Cada vez que lo trae el pensamiento. Entonces somos los familiares los que hemos tenido que vivir y vivimos con una incertidumbre de no saber qué está pasando y con... un Estado inerte frente al tema de las investigaciones de poder llevar a juicio los responsables y sobre todo de buscar y encontrar a los desaparecidos; cuando hablamos de desaparición forzada, estamos

hablando en Colombia de un número de colombianos, el SIRDEC dice que hay aproximadamente no sé... algo así como que 20.000 y la cifra va como de 20.000 hasta 70.000 o 100.000; en fin no hay un número exacto y como familiar tendría que decir que para nosotros el número finalmente no es lo que interesa, lo que sí es lamentables es que sigan habiendo desapariciones forzadas en el país, en lo que se ha llamado la democracia más vieja de América Latina; las experiencias cuentan que las desapariciones forzadas se dan en el marco de gobiernos militares donde los opositores son claramente o todo aquello que justifique la desaparición forzada de una persona... con la excusa de ser opositor; en Colombia hoy cualquier colombiano está expuesto de ser desaparecido y las causas pueden ser múltiples al mismo tiempo; entonces... desafortunadamente los familiares de las víctimas de desaparición forzada hemos venido haciendo un esfuerzo y un trabajo para que este crimen se visibilice, la sociedad sea consciente y lo repudie, y sobre todo las autoridades pues tengan la... la capacidad de enfrentar , de atender y de darle respuesta a los familiares y no de invisibilizar y de negar de que exista esta situación en el país; todavía se escuchan comentarios de autoridades que dicen que tal vez se fue con la novia, o que tal vez... se fue de parranda, que espere que él va volver o que se fue para el norte buscando mejores condiciones económica o que se fue pa' la montaña, entonces pareciera que el tema de la desaparición forzada sigue estando tan vigente como en los años 70, 80 y 90.

**CACM:** ¿Cuál es su percepción respecto al fenómeno de la desaparición forzada en Colombia en el periodo 2.000-2.010?

**JDA:** Mira lamen(sic)... yo creo que fue el periodo uno de los más fuerte en la que el paramilitarismo tuvo la complicidad de la fuerza pública y de las instituciones del Estado para actuar; si bien la desmovilización de los paramilitares se da en el 2.005, pues sus estructuras siguieron funcionando y lo lamentable de todo esto es que con la Ley de Justicia y Paz, los victimarios y hoy uno puede y creería que sigue siendo así, tienen todas las condiciones para hacer sus propias defesas en los tribunales, en los medios de comunicación, en los espacios democráticos que tiene el país... incluso es un Estado tan garantista que su debido proceso tiene todo el debido de, tiene todo el cuidado para, para realizar todos los procedimientos judiciales, sin embargo las victimas seguimos escuchando la justificaciones de quienes son victimarios frente a lo que hicieron y porque lo hicieron y pareciera que el Estado pues no tuviera una respuesta contundente

mínimamente a... buscar esas personas que han sido desaparecidas devolviéndolas a sus seres queridos y sobre todo darle respuestas a esas exigencias frente a investigaciones para identificar los responsables, pero no solo los responsables materiales como son los grupos paramilitares sino aquellos que estuvieron detrás de todas ese tipo de desapariciones que se dieron y quienes pues impulsaron económicamente y políticamente que se dieran este tipo de desapariciones forzadas en el país; con esto no quiero decir que los otros crímenes que se han cometidos no son igualmente o peores de graves como es el desplazamiento forzado, la tortura, el abuso contra las mujeres, el reclutamiento forzado de menores, el secuestro, la extorsión, bueno una cantidad de cosas que ha vivido el país; pero finalmente esta mañana pensaba a un secuestrado que le vulneran toda su libertad y toda su... lo torturan y durante meses tiene la incertidumbre de si saldrá o no saldrá; si lo liberarán o no, finalmente en su mayoría ha terminado libres, lamentablemente otros han terminado muertos en cautiverio o no se sabe dónde están, están en condición de desaparecidos, vuelven a su círculo social y el Estado tendrá la responsabilidad de darle la atención necesaria para que vuelvan de alguna manera a participar de esa sociedad a la que pertenecen con los traumas, las situaciones que eso queda, pero finalmente vuelven, tiene ellos mismo la capacidad de defenderse, de contar lo que pasó y de opinar sobre la situación del país; pero los desaparecidos no se saben dónde están, ni que pasó con ellos; muchas veces se justifica lo que se les hizo y a los familiares cuando intentamos hacer esos reclamos, exigir esa verdad, buscar esa justicia, utilizando las herramientas que el Estado nos ha dado, si bien ha sido trabajada también los familiares y quienes apoyan son las leyes y las normas, las herramientas que utilizamos, llega un momento en que seguimos siendo tan cuestionados en el que pareciera que no tenemos el derecho de exigir que este tipo de cosas no pase, que no vuelvan a pasar y que el daño que se hizo se repare, y que hay un Estado que asuma una la responsabilidad por haber permitido que esto sucediera, es decir yo creo que este periodo, fue uno de los periodos más fuerte pero también uno de los periodos en el que el país empezó a legislar, donde mucho de las normas que hoy se tiene fueron obtenido en la década del 2.000, como la Ley 589 que es la que tipifica la desaparición forzada en el 2.002 y a partir de allí surgen otros mecanismos nacionales y también internacionales y esto pues le permitido a las víctimas de desaparición forzada tener esa herramientas como garantías para hacer el trabajo a pesar de todas las amenazas, los hostigamientos, pues hoy hay unas condiciones distintas a las que se vivieron en los años 70 y 90.

**CACM:** Doctor José Daniel, ¿Considera que el marco normativo que posee el marco colombiano es suficiente para contrarrestar este fenómeno?

**JDA:** Mira yo creo que hay suficiente normatividad nacional para que se consolide una política pública frente al rechazo de la desaparición forzada, hay algunas cosas que todavía amerita tener mayor claridad jurídica a al hora de... de... de que los familiares exijan sus derechos como el tema de las exhumaciones, el tema de las entregas... pero lo que tiene que ver con el tema de las investigaciones, yo creo que de hecho la fiscalía tiene una unidad solo para el tema de desplazamiento forzado y desaparición forzada, lo que creemos es que faltan recursos, es decir que crean instituciones, dentro de las instituciones se crean dependencias, pero estas dependencias carecen de personal y carecen de recursos económicos para realizar sus trabajos... entonces yo creo que si hay suficiente normatividad tanto nacional como internacional para que operadores, jueces, fiscales, bueno todo lo que tiene que ver con la rama judicial... tengan las herramientas necesarias para las investigaciones para llevar a juicio los responsables y todo el tema de la búsqueda, identificación y la entrega: lamentablemente muchas veces todo este tipo de normas que tenemos... se prestan a interpretaciones dependiendo de funcionarios que la aplican, por ejemplo en el tema de los juicios que se llevan contra desapariciones forzadas, muchos no sólo en Justicia y Paz se ha dado que, o se dio que obtuvieron los beneficios únicamente con decir si lo desaparecimos o mejor dicho los asesinamos. Lo echamos al rio y no lo van a encontrar, son miles o son tantos o cientos, pero si lo acepto: cuando se ha logrado llevar a juicio alguno de estos paramilitares o que hay una... que se ha calificado a las investigaciones simplemente se acogen a sentencia anticipada, dicen si yo lo acepto, yo fui... por línea de mando o yo fui quien lo mando a desaparecer y no lo van a encontrar porque lo echamos al rio o simplemente déjeme yo hablo con el responsable porque yo lo mandé hacer pero no sé en qué fosa o en qué lugar quedo, y con esa sola manifestación de aceptación obtienen el 50% o más de la rebaja y el desaparecido no aparece, sigue desaparecido, la familia sigue en las misma condiciones; entonces hemos encontrado que, si se llevó a juicio a los responsables, se hizo de alguna manera desde... desde lo que es la justicia colombiana se podría decir que hubo justicia, pero para esa familia su situación sigue estando en el mismo punto, su ser querido esta desaparecido y este personaje únicamente dijo "está en la mata de monte del municipio de Villanueva por decir algo de Casanare" y resulta que la mata de monte pues es una extensión tan grande que o vas a poder nunca con el sitio, entonces este

tipo de cosas consideramos que siguen habiendo muchos beneficios para los victimarios y poca es el interés que muchas veces muestra los jueces y fiscales a la hora de buscar al desaparecidos; para la familia una de las cosas más importantes que hay es que se pueda encontrar a su desaparecidos y que se pueda devolver así sea sus estructuras óseas para que le den lo que se llama la cristiana sepultura, se pueda vivir el duelo y acabar con la incertidumbre de no saber dónde está. En algunos asuntos que tiene que ver por ejemplo no... que es una de las cosas que hemos pedido las víctimas de desaparición forzada que el Estado tenga una ruta de atención clara para víctimas de desaparición forzada, durante todos estos años se construyeron rutas para la población desplazada, muchas veces y es lamentable la situación de estas poblaciones, pero al ser desaparecidos los hombres que son los que sostienen sus familias, las mujeres y sus hijos quedan en una situación de vulnerabilidad bastante complicada y estas personas no tienen ningún tipo de apoyo humanitario por parte el Estado, hemos venido insistiendo y pidiendo a la Unidad de Víctimas y al mismo Estado que construya rutas de atención más humanas, más dignas con... para los familiares víctimas de desaparición forzada ya que pues la situación económica en la que generalmente se queda o se llega por la búsqueda del desaparecido es una situación bastante lamentable; entonces yo creo que existe suficiente normatividad que siendo aplicada de manera rigurosa, pues el país no tendría de que preocuparse de crear nuevas normas, sin embargo se vienen tramitando algunas normas que ya de alguna manera no... son necesarias pero no son las herramientas que faltan y que sin eso no se va a poder hacer nada, más tiene que ver con tener rutas más definidas más claras, más sencilla, para los familiares y para el operador que muchas veces quiere tener todo muy clara.

**CACM:** ¿Qué acciones jurídicas, institucionales y ciudadanas considera usted se debe tener en cuenta para combatir efectivamente la desaparición forzada?

**JDA:** Mira, creo que las instituciones jurídica tienen que ser funcionales, la Fiscalía tiene la misión de investigar y de encontrar a los desaparecidos, muchas veces esa función tiene limitaciones, ya sea por el cúmulo de trabajo, la falta de recurso o por la falta de voluntad; la Procuraduría General de la Nación tiene funciones claras en el tema de la búsqueda de los desaparecidos o de las investigaciones, muchas veces estas políticas parecieran no estar trazada institucionalmente desde el Estado sino desde funcionarios que dependiendo del interés o la conciencia que tenga encontrarás que hicieron unas acciones importantes, acciones centradas en... en materia de derechos humanos y sobre

todo de atención al tema en este caso de desaparición forzada manteniendo su objetividad, tampoco estamos pidiendo que este sesgado hacia las investigaciones y hacia los familiares en su momento, entonces esas instituciones, la misma Defensoría del Pueblo, la Comisión Nacional de Búsqueda, son instituciones que están para promover el tema normativo pero también... para también prevenir, porque no es suficiente investigar, sancionar, sino que también exigimos que sea un asunto preventivo... que no se siga permitiendo desapariciones forzadas; donde en muchos casos la misma Defensoría del Pueblo por ejemplo con sus alertas tempanas en algunas regiones del país, manifiesta que hay preocupación por ,a presencia de grupos al margen de la ley frente a las personas que trabajan temas sociales o de derechos humanos o comunitario que se ven en riesgo, entonces falta es un mayor compromiso de las instituciones frente al asunto, es decir cómo es posible que... en el, no sé, hoy ve uno el... las víctimas que han viajado a... a los diálogos a la mesa de paz de La Habana y resulta que alguna de estas víctimas han tenido unos cuestionamientos tan fuerte de ambos sectores; uno diría bueno, todo el... a la mayoría o los colombianos estamos soñando con un proceso de paz que finalmente la guerra vaya buscando un punto donde de terminación; entonces uno viendo a las situación de con la Fundación Nydia Érika y de Yaneth Bautista específicamente que es una compañera de trabajo... no es posible que un personaje como Álvaro Uribe Vélez que tiene una... un reconocimiento en el país, al polémico para unos para otro, es como debería ser la salida al conflicto, que se va a tal nivel de atacar a una persona que solo ha hecho acompañar, ayudar a familiares víctimas de desaparición forzada poniéndola en riesgo e invitando aquellos grupos al margen de la ley de extrema derecha, tal vez a actuar contra quienes hoy exigimos derechos de justicia, de verdad, reparación que no hayan desaparecidos, acompañamos a los familiares de los desaparecidos, a denunciar y a reclamar sus derechos, entonces estamos en una situación institucional frente a políticas públicas muy complicadas, por un lado se intenta que las instituciones del Estado enfrente, acompañe y atiendan de manera digna a los familiares de los desaparecidos, pero también esa misma institucionalidad que ha creado las leyes, sus mismo miembros atacan también ahora... a las víctimas, entonces como se entendería eso.

**CACM:** ¿Qué rol considera debe jugar el Estado en el futuro contra la desaparición forzada?

**JDA:** Mira, el Estado está llamado a dar respuestas y a actuar contra quienes desaparecen y sobre todo, tomar la determinación de que en Colombia no hallan más desaparecidos, en el momento en que el Estado sea consistente, todas sus instituciones, todos sus integrantes, que eso es un crimen, que eso es un delito tan grave que no debería cometerse, yo creo que entraría a solucionarles, a solucionarse la problemática de la desaparición forzada en Colombia; mientras existan afirmaciones como las del Senador Uribe desde el Congreso que pueda estar pasando con los grupos al margen de la ley, aquellos que creen que están apoyando al Estado frente a una lucha insurgente o frente aquellos colombianos indeseables por considerar que tienen derechos para reclamar... por haber sido víctimas en el pasado, de crímenes tan atroces como la desaparición forzada donde la fuerza pública, instituciones del Estado han estado involucradas, es decir, desde el Congreso se siguen mandando mensajes equivocados, que el tema de los desaparecidos tiene una justificación, pues va a ser muy difícil erradicar como tal el crimen de la cotidianidad de los grupos violentos y de quienes tienen el poder de las armas en este país.

**CACM:** ¿Cómo describe Doctor José Daniel el rol que han jugado ustedes las asociaciones de víctimas de este delito?

**JDA:** Creo que ha sido un rol... importante para el país, importante para muchas familias, desafortunado para otras familias donde no se han podido llegar a acompañarlas, en todo lo que tiene que ver con la denuncia y la búsqueda, porque al inicio hablaba de... las cifras intermitentes que puede haber y del registro, y eso se debe a que en Colombia todavía hay casos incluso de los 80's que no han sido denunciado, y una vez esos casos se encuentran con la posibilidad de alguien quien los acompañe, quien los oriente, pues van a encontrar la suficiente fuerza para animarse a denunciar, no en todo el país ha tenido la cobertura y la fortuna de que los familiares tengan acompañamiento para este tipo de acciones; y no solo las asociaciones hemos acompañado, hemos denunciado, organizaciones de derechos humanos y otras instituciones del Estado de alguna manera también han asumido el papel, pero sigue faltando mucho trabajo por hacer porque la injerencia de los grupos paramilitares y en complicidad con la fuerza pública en el país fue tal, que hoy siguen habiendo mucho desaparecidos sin ser denunciado, eso quiere decir que hay muchísimos desaparecidos que nunca se ha hecho una gestión de búsqueda... y el rol que hemos venido haciendo también ha sido aportarle tanto al Estado como a la sociedad, porque no estamos exigiendo o no estamos promoviendo en

ningún caso venganzas o este tipo de situaciones, solo queremos que el Estado cumpla unas funciones constitucionales... que nos garantice unos derechos como a todos los ciudadanos, que a esos colombianos que fueron desaparecidos que de alguna manera le han quitado su identidad jurídica, se le mantenga, se le proteja, se le garantice y que ocupen el lugar que tienen que ocupar, si es en un registro, si es... en... a través de sus familiares cuando salen a la calle y manifiesta a través de galerías de la memoria, pero que se permitan esos espacios y esos espacios ha sido parte de la construcción que hoy a las asociaciones de víctimas han venido año tras año... promoviendo que con lo que tiene que ver con el conflicto pues de ahí surgen la necesidad de que se construyan también los centros de memoria, que cuenten ese pasado y que cuenten esas realidades desde las mismas víctimas y pues también desde aquellos historiadores intelectuales que tienen... que han investigado y han documentado parte de la situación colombiana; entonces yo creo que el papel nuestro ha sido tan importante que los mismo familiares encuentra la posibilidad de surgir y de dejar de lamentarse para actuar, es decir también encontramos la manera de esto nos pasó pero tenemos que buscar la manera de salir adelante y se hacerlo de una manera constructiva y no de una manera de lamentarnos, de decir que todo está mal que vamos por mal camino, sino que también tenemos la posibilidad de aportar, de aportarle a esa paz, pero a una paz que tenga un sentido con social y todo este tipo de cosas que siempre se empiezan a detallar... que haya verdad , que los desaparecidos vuelvan, es decir donde los familiares, las organizaciones promuevan de alguna manera mediante su trabajo espacios de reconciliación, pero teniendo unos logros y empoderándose de la búsqueda, de las exigencias de sus derechos no? No una reconciliación porque... una reconciliación de... un día para los otros, teniendo en cuenta que el victimario en los casos de desaparición forzada generalmente nunca se sabe quién es y nunca vuelve a pedir perdón, entonces cuando se habla de reconciliación en los casos de desaparición forzada nos queda muy difícil porque no tenemos con quien reconciliar.

**CACM:** ¿Cómo describe usted el rol que han jugado los grupos de apoyo por ejemplo EQUITAS, el Colectivo de Abogados... los grupos de apoyo a las víctimas de desaparición forzada?

**JDA:** Mira yo creo que su apoyo ha sido fundamental... porque durante mucho tiempo, gran parte de estas organizaciones de derechos humanos que apoyaron a las

asociaciones y a las víctimas de desaparición forzada, fueron quienes de manera profesional y técnica nos representaron en el tema de las investigaciones, en el tema de las demandas y en lo que tiene que ver con búsqueda que a partir del 2.004 pues surge EQUITAS, y eso pues es un asunto que habíamos visto en otros países que no habíamos tenido la posibilidad de trabajarlo en Colombia y que vino aportarle de alguna manera científicas... si se quiere como ellos le llaman para la identificación, pero también para la búsqueda de los desaparecidos, decir ya había un... un nuevo elemento en el que la búsqueda de los desaparecidos no... no simplemente teníamos o tenemos, o teníamos que conformarnos con lo que decían los victimarios de que “es que no lo van a encontrar porque no es posible”, entonces si bien surgen propuestas de si es posible encontrarlos, pero hay que invertir recursos y hay que hacer planes de trabajo especializados para poder dar con el paradero de los desaparecidos, también desde el caso de EQUITAS que le aporta a la Comisión Nacional de Búsqueda lo que tiene que ver con los planes de búsqueda nacionales y regionales, organizaciones como el Colectivo y otras como la Comisión Colombiana, pues empiezan a ser un soporte y a acompañar en el tema de las denuncias y las demandas nacionales e internacionales, donde se ve un camino bastante complicado pero con el tiempo fue surgiendo y se abrieron nuevos espacios además de acompañar todas las iniciativas legislativas que en ese momento se vieron como fue... en parte del... todo lo que fue... fueron los debates y los proyectos de ley que se presentaron al Congreso para la tipificación de la desaparición forzada, lo que es hoy la Ley 589, entonces tanto la Comisión Colombiana como el Colectivo fueron quienes acompañaron a los familiares en su momento para que ese proyecto se tramitara y finalmente llegara a ser ley... entonces yo creo que el papel de estas organizaciones ha sido muy importante en la vida de los familiares y de las asociaciones de víctima de desaparición forzada y lo siguen siendo, hoy de pronto ya las condiciones han cambiado y pues tenemos más herramienta jurídicas nacionales, internacionales de las que podemos recurrir y ya en el pasado apenas estaban en construcción y parte de esa construcción se hizo con ellos.

**CACM:** ¿Cómo describe el rol que ha jugado de la sociedad civil en torno a la desaparición forzada?

**JDA:** Creo que ha sido un rol bastante lamentable, insignificante porque la sociedad no ha tenido la misma influencia, si se quiere de los medios de comunicación, como si lo hubo en el caso del secuestro, hubo marchas inmensas repudiando el tema del

secuestro; frente a los caso de desaparición forzada hemos sido los familiares, cuando hemos salido a la calle hemos sido los mismo de siempre, sin el apoyo de esa sociedad y más bien un poco señalados y cuestionados por hacer... de alguna manera hemos sentido que eso ha ido cambiando tal vez en... después del... 2.010, no como quisiéramos, pero se siente tal vez un poco más de apertura en eso y tiene que ver con que organizaciones como la Comisión Nacional de Búsqueda, los Centro Nacional de Memoria, pues se han unido la Alta Consejería para los Derechos Humanos para las Víctimas en Bogotá se han unido para... para insistirle a los medios de comunicaciones y a los... y abrir a los espacios públicos la problemática pero todavía tienen mucha resistencia.

**CACM:** ¿Cómo considera Doctor José Daniel deben ser los procesos de memoria en torno a la desaparición forzada?

**JDA:** Mire esos procesos de memoria, claramente tienen que estar familiares, construirse con ellos, permitir los distintos espacios y propuestas que desde ahí se tiene con acompañamiento profesional que permita que... que esa memoria pues tenga un sentido social, un sentido amplio y que permita ver reflejado a la familia del desaparecido en esos espacios... creo que son varias las propuestas que hay, yo creo que faltaría mucho por consolidar, propuestas y espacios que tengan que ver con la memoria de los desaparecidos... y para eso falta, falta mucho todavía, sin embargo hay propuestas bastante adelantadas que se tendrán que consolidar en algún momento, pero todavía falta, falta mucho y... y ojalá todas la víctimas de desaparición forzada puedan participar en esa construcción y no sea un solo sector o una muestra de ese sector porque pues eso llevaría nuevamente a frustraciones de los familiares donde siempre decimos que ya hemos vivido suficientes frustraciones, suficiente incertidumbre y dolor para aparte de eso también sentir que lo que se ha ido construyendo no refleja la realidad y la totalidad de quienes tenemos la persona desaparecida.

**CACM:** ¿Cuáles mecanismos adicionales a los ya existentes son pertinentes en los procesos de verdad, justicia y reparación, asociada a las víctimas?

**JDA:** ¿Cuáles de los mecanismos existentes faltarían?... mira yo creo que... yo siento que los que están bien implementados y puestos en marcha... ayudarían demasiado, no sé si falte algunos mecanismos... que permitan el desenlace de la búsqueda de los

desaparecidos y que finalmente los derechos de... se vean reflejados ¿no?... más bien insistir en que falta... la aplicación de una política... de la construcción de una política pública que sea aplicable ¿no?, porque yo creo que hay buenas propuestas o hay propuestas andando de... propuestas de... propuestas públicas para el tema de desaparición forzada, pero parece que no tuvieron la suficiente fuerza para aplicarse y para resolver el asunto, entonces uno escucha la Comisión Nacional de Búsqueda... que su misión es la construcción de política pública frente a la desaparición forzada pero... cuando vas a mirarla en el terreno, en la práctica, en la realidad pareciera no tener el mismo impacto, entonces yo creo que falta es mayor compromiso de parte del Estado frente a esa política pública, una vez haya esa capacidad instalada de una política pública verdaderamente, que este marchando, creo que los mecanismo que hagan falta pues se pondrán a... en consideración ya sea de hacer el Congreso o de quien corresponda pero saldrán pero mientras tengamos un amplio espectro normativo, pero que eso no se vea reflejado en lo que tiene que ver con las bases, con las personas que necesitan que esa política pública marche, pues hay una sensación de que no se está haciendo nada, es en mi criterio lo que se necesita es una aplicación de lo que ya tenemos.

**CACM:** Por último Doctor José Daniel, desde su visión: ¿Cuál es la perspectiva del fenómeno en los próximos 10 años en el país?

**JDA:** Mira, yo lamentablemente yo tendría que decirte que... que el panorama es difícil y es complicado, actualmente se siguen ejecutando desapariciones forzadas y lamentablemente el Estado lo que dice es que eso es delincuencia común porque son las BACRIM, hoy ya los paramilitares, ya no hay paramilitares sino ahora son BACRIM que son las bandas emergentes o las de delincuencia común y no se quiere aceptar que el fenómeno sigue estando presente... con mensajes tan equivocados desde el Congreso por algún sector de que... se desapareció, o es la hermana de la guerrillera tal, todavía se sigue manteniendo en algún sector que es necesario seguir combatiendo... supuestamente a la guerrilla pero quienes terminan siendo desaparecidos es población civil, gente inerte que simplemente en algunos casos por estar en algunos territorios de conflicto o por tener algunas exigencias terminan siendo amenazados o desaparecidos y yo creería que en un eventual proceso de paz de post conflicto pues la situación no va a cambiar, van a... yo creo que en los próximos años van a tener de alguna manera registro de personas desaparecidas lo cual uno quisiera que no sucediera, pero la

situación como esta a no ser que haya un cambio dentro de los próximos de tal manera tan drástico que la situación se termine.

**CACM:** Listo, Doctor José Daniel muchas gracias por esta entrevista.

## B. MATRIZ DE IMPACTOS CRUZADOS

VARIABLE	Proceso_de_paz	Paz	Violencia	Casos_de_saparicion_forzada	Victimas	Comisión_v	Estrategias_busqueda	Instituciones	Justicia	Guerrilla	Justicia_transicional	Trato_diferencial_victim	Verdad	Reparación	Dignidad	Numero_de_denuncias	Paramilitarismo	Procesos_de_Memoria	Conflicto_armado	Busqueda_de_desaparecidos	Sociedad_civil	Gestion_Cementerios	Fosas_clandestinas	Acceso_Infomación	Larga_duración_PP	Presión_internacional	Tolerancia_a_las_desapariciones	Violacion_derechos_humanos	Defensa_derechos_humanos	
Proceso_de_paz	0	1	P	1	P	1	1	3	3	P	P	2	3	3	3	1	3	2	P	1	P	0	0	3	1	P	1	1	P	
Paz	P	0	P	1	P	P	2	P	P	P	P	3	P	P	P	3	3	P	P	3	P	0	3	3	2	P	1	1	P	
Violencia	P	P	0	1	1	0	0	3	1	P	1	1	1	1	1	0	3	1	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Casos_desaparicion_forzada	P	P	P	0	0	0	1	3	3	2	1	0	0	0	0	1	P	0	P	3	1	3	P	0	0	0	3	P	0	
Victimas	P	P	P	1	0	3	3	P	P	2	P	P	P	P	P	3	P	1	P	3	2	3	P	P	1	P	0	0	P	
Comisión_v	3	3	1	3	3	0	1	3	3	2	3	1	1	1	1	2	0	2	3	3	3	2	1	3	1	1	2	2	3	
Estrategias_busqueda	P	P	P	P	P	P	0	P	P	3	P	3	P	P	P	P	3	3	P	P	3	P	3	3	1	1	1	1	P	
Instituciones	P	P	P	2	P	3	P	0	P	1	3	1	1	1	1	P	1	2	1	1	2	0	0	P	0	P	0	0	0	
Justicia	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	2	0	3	1	1	3	0	2	3	3	2	1	1	P	1	1	0	0	1	
Guerrilla	P	P	0	0	1	2	P	3	3	0	3	1	P	1	1	P	1	3	P	1	1	1	1	2	1	P	1	P	0	
Justicia_transicional	P	P	0	3	P	3	P	P	P	3	0	P	P	P	P	P	3	P	P	P	3	1	1	P	1	P	1	1	P	
Trato_diferencial_victim	P	P	0	1	3	P	P	P	P	0	P	0	P	P	P	1	1	3	P	0	3	0	0	P	1	P	1	P	1	
Verdad	P	3	0	1	3	3	3	3	3	1	3	1	0	1	3	3	2	3	3	1	2	1	1	3	1	3	0	0	3	
Reparación	P	P	0	1	P	P	P	P	P	1	P	P	P	0	P	0	2	P	P	2	2	3	1	P	1	P	1	0	P	
Dignidad	P	P	0	1	P	P	P	P	P	1	P	P	P	P	0	0	0	P	0	P	3	P	2	P	1	P	0	0	P	
Numero_de_denuncias	1	P	P	1	3	2	P	P	P	P	P	P	P	P	P	0	P	1	P	3	P	0	P	P	1	P	0	0	P	
Paramilitarismo	P	P	0	0	0	2	1	1	3	P	3	2	1	1	1	1	0	0	P	0	0	0	P	0	0	0	0	P	P	0
Procesos_de_Memoria	3	P	0	P	P	P	P	3	3	0	P	P	P	P	P	P	P	0	P	P	P	3	3	P	1	P	0	0	P	
Conflicto_armado	P	P	P	3	1	P	2	3	P	P	3	3	1	1	2	2	P	P	0	0	0	0	P	1	1	1	P	P	0	
Busqueda_de_desaparecidos	2	P	P	P	P	P	P	P	P	3	P	P	P	P	P	P	P	P	P	0	3	P	P	P	1	P	1	0	P	
Sociedad_civil	P	P	P	1	2	3	2	P	P	3	P	P	3	3	P	P	P	P	P	3	0	3	1	P	1	2	2	1	P	
Gestion_Cementerios	2	P	0	1	2	1	3	P	3	0	0	2	1	1	P	1	1	3	P	P	1	0	0	P	1	2	1	2	P	
Fosas_clandestinas	3	P	P	P	P	P	3	1	1	3	3	0	3	3	3	3	P	3	P	P	1	P	0	0	0	0	P	P	0	
Acceso_Infomación	3	P	P	P	3	P	P	P	P	0	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	3	P	3	0	1	P	1	1	P	
Larga_duración_PP	3	P	P	P	P	P	P	P	P	1	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	2	1	1	P	0	P	P	P	P	
Presión_internacional	1	1	0	P	P	3	3	1	1	0	P	3	3	1	1	P	0	P	1	P	2	0	1	P	1	0	0	0	P	
Tolerancia_a_las_desapariciones	3	P	P	0	1	3	3	P	P	3	1	1	1	1	1	0	P	1	P	0	P	3	P	1	1	0	0	P	0	
Violacion_derechos_humanos	0	P	P	P	0	0	0	3	P	P	2	0	1	1	1	1	P	P	P	0	1	3	P	1	P	0	P	0	0	
Defensa_derechos_humanos	P	P	P	P	P	P	P	3	P	0	2	P	P	P	P	P	1	P	0	P	2	1	0	P	2	P	0	1	0	

0: Sin influencia; 1: Débil; 2: Influencia moderada; 3: Influencia fuerte; P: Influencia potencial.

**C. SEGUIMIENTO DE NOTICIAS DESAPARICIÓN FORZADA**

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2000-01-03	VETO DESCONCERTANTE	Desconcertante e incomprensible la decisión del presidente Andrés Pastrana de vetar la ley sobre desaparición forzada y genocidio aprobada por el Congreso Nacional. Después de seis años de inútil espera en las cámaras y tras un largo e intenso debate en la anterior legislatura, el país había cumplido, así fuera tardíamente, con una obligación contraída de tiempo atrás con la comunidad mundial y la interamericana, al protocolizar mediante esa ley la tipificación de dichos delitos, condenados universalmente.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1276614">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1276614</a>
2000-01-03	DESAPARECIERON LA DESAPARICIÓN	Duró poco el regocijo por la aprobación de la ley sobre desaparición forzada y genocidio. Como cuando Gaviria, el gobierno de Pastrana acudió a una increíble objeción de constitucionalidad y conveniencia. También como aquella vez, frustrando el gran esfuerzo realizado en el Congreso.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1276631">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1276631</a>
2000-01-04	RESPUESTA DEL MINISTRO DE JUSTICIA :	Señor Director A propósito del editorial de EL TIEMPO de la edición de ayer denominado Veto desconcertante, me permito formular las siguientes aclaraciones, que demuestran la razón que tuvo el Gobierno al objetar el proyecto de ley por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura y se dictan otras disposiciones .	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1261720">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1261720</a>
2000-01-05	GOBERNADOR SE OPONE A LA PAZ , PASTRANA	El presidente de la República, Andrés Pastrana, consideró ayer al gobernador de Bolívar, Miguel Raad Hernández, como enemigo de la paz por oponerse a que el sur del departamento sea habilitado como zona de despeje para las negociaciones con el ELN.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1259697">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1259697</a>
2000-01-07	CUMBRE EN PALACIO PARA VER CÓDIGO	Luego de la polémica surgida a raíz de las dudas existentes en algunos asesores del Ejecutivo frente a los alcances del artículo 18 del nuevo Código Penal que se refiere a la extradición, el alto Gobierno y el fiscal general, Alfonso Gómez Méndez, se reunirán el próximo martes en la Casa de Nariño para analizar el tema.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1294875">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1294875</a>
2000-01-07	ONU SOLICITA TRÁMITE ÁGIL PARA GENOCIDIO	La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos pidió ayer que el proyecto que tipifica los delitos de genocidio y desaparición forzada, el cual fue objetado por el presidente Andrés Pastrana, sea reconsiderado con celeridad por parte del Congreso.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1294958">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1294958</a>
2000-01-08	SE TRATA	Del artículo 101 del Código que tipifica el delito de genocidio. Resulta que en esta iniciativa se incluyó la misma redacción del proyecto de desaparición forzada que fue objetado por el Gobierno.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1294090">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1294090</a>
2000-01-08	LOS COLOMBIANOS	comenzaron el año 2.000 con la terrible perspectiva, de que la objeción del Gobierno a la ley contra desaparición forzada y otras graves violaciones a los derechos humanos, significa que el Estado seguirá patrocinando las desapariciones, genocidios y torturas, que tal ley esperaba combatir . Así se	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1276466">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1276466</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		pronunciaron las Farc a través de la agencia de noticias Anncol sobre la decisión que tomó el Ejecutivo el pasado jueves.	
2000-01-09	SALDO EN ROJO	El balance de la situación de derechos humanos y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) de la última década en Colombia presenta saldo en rojo. En rojo sangre. Si bien es cierto que el año pasado los colombianos presenciamos la instalación de las mesas de negociación entre el Gobierno y las Farc, la continuación de los contactos con el Eln y el retiro de los menores de edad de las filas militares en cumplimiento del DIH, no lo es menos que las más aberrantes prácticas, como la tortura, la masacre, el desplazamiento y la desaparición forzada, se convirtieron en estrategia de guerra de las partes del conflicto armado. Aparece estadística de el año anterior	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1292740">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1292740</a>
2000-01-09	DE QUÉ LADO ESTÁ USTED	Escenario de acuerdo Al ritmo actual de las conversaciones en la zona de distensión, cualquier avance significativo en la paz este año es muy improbable.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1293257">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1293257</a>
2000-01-10	LA SEMANA DE LA PAZ Y DE LA GUERRA	ASI ACTUARON FF.MM. El general Fernando Tapias, comandante de las Fuerzas Militares, cuestionó la efectividad la tregua de las Farc y denunció que los guerrilleros secuestraron a tres comerciantes en diferentes zonas del país. También dijo que hubo enfrentamientos armados con algunos frentes guerrilleros que cobraban vacunas y extorsiones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1291769">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1291769</a>
2000-01-15	LOS DERECHOS HUMANOS :	Señor Director No hay verdadera sinceridad ni compromiso para luchar por la paz por parte del presidente Pastrana; hace un año presenciamos los colombianos la instalación de las mesas de negociación entre el Gobierno y las Farc, pero ahora el Presidente al objetar la ley que tipifica la desaparición forzada como delito presenta una contradicción en su política por la paz.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1287458">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1287458</a>
2000-01-15	LOS DERECHOS HUMANOS :	Señor Director No hay verdadera sinceridad ni compromiso para luchar por la paz por parte del presidente Pastrana; hace un año presenciamos los colombianos la instalación de las mesas de negociación entre el Gobierno y las Farc, pero ahora el Presidente al objetar la ley que tipifica la desaparición forzada como delito presenta una contradicción en su política por la paz.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1287458">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1287458</a>
2000-01-18	PONENTES PIDEN OBJETAR EL NUEVO CÓDIGO PENAL	El Código Penal quedó a un paso de ser objetado. Ayer, los ponentes del proyecto tanto en el Senado como en la Cámara le solicitaron al Gobierno tomar una decisión en ese sentido.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1283738">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1283738</a>
2000-01-19	LOS PEROS DEL GOBIERNO AL NUEVO CÓDIGO PENAL	Sobre la fecha no hay certeza, puede ser entre hoy y el viernes. Lo único que está definido es que el presidente Andrés Pastrana objetará el Código Penal en algunos de sus apartes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1281732">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1281732</a>
2000-01-23	PROTESTE: APAGUE LA LUZ ESTA NOCHE	El conteo regresivo lo iniciarán las cuatro cadenas de televisión nacional y Citytv. Se trata de que a la voz de cero , usted, en un acto de protesta contra los	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1275771">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1275771</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		atentados a los bienes civiles de todos, como lo son las torres de energía, apague las luces en la intimidad de su hogar. Es un acto simple, pero significativo, de solidaridad.	
2000-01-26	LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES:	Las Organizaciones No Gubernamentales de derechos humanos le enviaron una carta al presidente Pastrana para que les conceda una audiencia con el fin de discutir las alternativas jurídicas que conduzcan a la vigencia del objetado proyecto de ley sobre desaparición forzada y genocidio. Aseguran que al Presidente le es dable revocar el acto administrativo por el cual se presentaron las objeciones y proceder a sancionar la ley.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1271307">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1271307</a>
2000-01-26	E.U. RECONOCE ESFUERZO, PERO...	Desaparición forzada La desaparición forzada, aunque explícitamente prohibida por la Constitución, se mantuvo como una conducta no explícitamente tipificada en el Código Penal	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1298073">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1298073</a>
2000-01-26	ANDRES KOMPASS ESTÁ PREOCUPADO POR IMPUNIDAD	Kompass hizo referencia a la obligación que tiene el Estado de penalizar delitos de lesa humanidad como la desaparición forzada, el genocidio, la tortura y el desplazamiento forzado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1297542">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1297542</a>
2000-01-27	LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS:	de la ONU en Colombia criticó la objeción del Gobierno al Código Penal en lo que tiene que ver con los delitos de genocidio, desaparición forzada y aquellos contra personas y bienes protegidos por el derecho internacional humanitario. El compromiso del Estado con la protección de los derechos fundamentales de las personas debe traducirse en el impulso de normas penales que hagan efectivo el reconocimiento y la garantía de esos derechos , dijo la ONU en un comunicado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1269640">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1269640</a>
2000-01-31	GOBIERNO NO CONVOCARÁ SESIONES EXTRAS	Definitivamente y después de varias semanas de análisis, consultas y estudios, además de tener a los parlamentarios en ascuas, el gobierno del presidente Pastrana rechazó la posibilidad de convocar a sesiones extraordinarias, tal y como se había contemplado inicialmente.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1261837">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1261837</a>
2000-02-04	INDÍGENAS CLAMAN PAZ:	Según el gobernador del cabildo del Gran Cumbal, Adalberto Valenzuela, varios miembros de la comunidad han sido objeto de desaparición forzada, amenazas, torturas, secuestro y asesinato. Entre ellos Ramiro Muñoz, Laureano Inanpues, Gerardo Estrada, Modesto Cuasquer, Pedro Urbano, Tulio Mitis y Alfredo Puerres.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1252700">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1252700</a>
2000-02-09	UNA JORNADA DE REFLEXIÓN:	sobre la desaparición forzada y la situación generada por la objeción presidencial a esta ley será hecha hoy de 8:30 a.m. a 12:00 m. en la Conferencia Episcopal.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1241988">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1241988</a>
2000-02-10	LA PENA QUE NO SE HA CERRADO	A doña Josefa Gómez de Joya se le han ido 17 años y cinco meses de su vida tratando de establecer qué pasó con el tercero de sus cuatro hijos, un estudiante de ingeniería mecánica de la Universidad Nacional que fue desaparecido cuando tenía 24 años, en hechos que apenas está esclareciendo	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1240207">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1240207</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		la justicia.	
2000-02-10	INDEMNIZARÁN A FAMILIAS CORDOBESAS	Indemnizaciones por el orden de los 50 millones de pesos deberá pagar el Estado a cada una de las familias de los jóvenes, Pedro Juan Blanco Pérez, Albeiro José Ortega y William Díaz Villadiego, cuyos cadáveres fueron encontrados en una fosa común cerca al municipio de Montelíbano (Córdoba), en el año 1993.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1271718">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1271718</a>
2000-02-25	HOY EN EL CONGRESO:	de la República se efectúa el foro Desaparición Forzada, los derechos humanos de las víctimas en la guerra y la paz . Intervendrán Adrián Salazar, de la Unión Progresista de Fiscales de España; Phillipe Texier, de la Corte Suprema de Justicia de Francia; Anders Kompass (en la foto) de la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos; Gustavo Gallón, de la Comisión Colombiana de Juristas; y Gloria Galindes, de Asfaddes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1211141">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1211141</a>
2000-02-25	FALTAN DEMOSTRACIONES DE PAZ : PHILLIPE TEXIER	Phillipe Texier, magistrado de la Corte de Casación francesa y consultor de Naciones Unidas, que visita el país para hablar sobre la legislación internacional y la desaparición forzada, afirma que los países europeos están escépticos frente al proceso de paz.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1211159">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1211159</a>
2000-02-29	GOBIERNO ES PASIVO Y ANUENTE CON PARAS	Cuáles son sus recomendaciones para, como dice, limpiar la casa ? Es indispensable que sean aprobadas una serie de propuestas legislativas que todavía no pasan. Hay que aprobar la ley que tipifica la desaparición forzada. Hay que desarrollar un mecanismo disciplinario interno dentro del Ejército que efectivamente castigue a los abusadores, y otro externo que asegure que el interno funcione.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1300633">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1300633</a>
2000-03-01	16 DE MARZO, INFORME SOBRE DESAPARICIÓN	El próximo 16 de marzo, fecha en que el Congreso reanuda sus labores legislativas, la comisión del Senado encargada de estudiar las objeciones presidenciales al proyecto de ley que tipifica como delito la desaparición forzada revelará su informe a la plenaria de esa corporación.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1303656">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1303656</a>
2000-03-02	LLAMADO DE PASTRANA :	El Presidente colombiano Andrés Pastrana urgió ayer al Congreso para que vote rápidamente la ley que tipifica como delitos el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento y la tortura, para reemplazar otra que el gobierno se abstuvo de promulgar en diciembre. En carta al presidente del Senado, Miguel Pinedo, el mandatario manifestó que en el empeño por fortalecer la plena vigencia y protección de los derechos humanos en Colombia, y como parte de la política de Estado , para el gobierno es de particular importancia y significación sancionar la ley .	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1306000">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1306000</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2000-03-03	DESAPARICIÓN FORZADA	Cuando en los primeros días del año el presidente Andrés Pastrana vetó la ley sobre desaparición forzada y genocidio aprobada por el Congreso, calificamos esa decisión de desconcertante e incomprensible. En efecto, era difícil entender cómo y por qué, después de languidecer seis años en las cámaras y tras el larguísimo debate que tuvo en la legislatura anterior (cuando hubiera podido formular sus observaciones), el Gobierno impugnó a última hora una ley que era una obligación contraída de tiempo atrás con la comunidad internacional. Y es que el hecho de que Colombia aún no haya tipificado delitos tan atroces como la desaparición forzada y el genocidio, condenados universalmente, se ha convertido en uno de los argumentos más recurrentes para señalar el desprecio por los derechos humanos en nuestro país.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1306613">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1306613</a>
2000-03-05	ONU ADVIERTE REVÉS DE COLOMBIA EN DD.HH.	La administración Pastrana no solo fracasó en su intento por corregir la delicada situación de derechos humanos en el país, sino que incurrió en un serio retroceso al objetar la ley que tipifica los delitos de la desaparición forzada, el genocidio y el desplazamiento forzado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1304639">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1304639</a>
2000-03-06	LA SEMANA DE LA PAZ Y DE LA GUERRA	Anders Kompass En su último informe sobre la situación de derechos humanos en el país la Oficina de Derechos Humanos de la ONU, cuyo director en Colombia es Kompass, consideró como un serio retroceso la objeción que hizo el gobierno de Pastrana a la ley que tipifica el delito de desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1303281">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1303281</a>
2000-03-10	CRÍTICAS POR DESAPARICIÓN:	Los ponentes del proyecto de ley que tipifica la desaparición forzada y que fue objetado a finales del año pasado por el Gobierno arremetieron ayer contra el Ejecutivo al presentar sus observaciones al presidente de la Cámara, Armando Pomárico.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1289327">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1289327</a>
2000-03-12	PONGAMOS LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES	La campaña del NO MAS!, que movilizó a más de 10 millones de ciudadanos en las marchas para rechazar el secuestro, la desaparición forzada y presionar una salida negociada al conflicto, dispondrá de 10 mil buzones que serán instalados a lo largo y ancho del país y el apartado aéreo 103551, para recibir los miles de mensajes de los colombianos a la guerrilla y a los grupos paramilitares.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1285399">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1285399</a>
2000-03-13	UNA AGENDA CON AMBIENTE DE CALOR	No a objeciones Sobre las objeciones presidenciales a tres proyectos de ley: Código Penal, desaparición forzada y genocidio y modificaciones a la liquidación del impuesto predial en Bogotá, en el Capitolio Nacional ha comenzado a tomar fuerza el rumor de que el Senado y la Cámara no se aceptarán las objeciones por inconveniencia y dejarán en manos de la Corte Constitucional el estudio de los reparos por inexequibilidad.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1283579">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1283579</a>
2000-03-15	DESAPARICIÓN FORZADA, A LA CORTE	La campaña del NO MAS!, que movilizó a más de 10 millones de ciudadanos en las marchas para rechazar el secuestro, la desaparición forzada y presionar una salida negociada al conflicto, dispondrá de 10 mil buzones que serán instalados a lo largo y ancho del país y el apartado aéreo 103551, para recibir los miles de	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1277785">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1277785</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		mensajes de los colombianos a la guerrilla y a los grupos paramilitares.	
2000-03-16	HOY SE DECIDE SUERTE DE DESAPARICIÓN	La posición que adopte hoy el Senado en pleno frente a las objeciones presidenciales al proyecto que tipifica como delitos el genocidio y la desaparición y el desplazamiento forzados orientará la determinación que tomará la Cámara a ese respecto	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1275907">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1275907</a>
2000-03-17	A LA ALIANZA LE INQUIETA EL PLAN COLOMBIA	A la vez que el debate sobre las objeciones presidenciales al proyecto que tipifica la desaparición forzada y otros delitos se aplazaba para el martes, la primera sesión del Congreso de este año dejó en claro ayer que el Plan Colombia inquieta tanto a la oposición como a los amigos del Gobierno.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1272023">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1272023</a>
2000-03-17	SEGUIR CON EL NO MÁS: ANDIARIOS	La Asociación de Diarios Colombianos (Andiarios) pidió seguir adelante con el grito de No más, que identifica la campaña en contra del secuestro, la desaparición, el asesinato y el desplazamiento forzado, entre otras violaciones de los derechos de los colombianos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1270861">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1270861</a>
2000-03-19	LA ONU NOS RAJA:	Hace dos años, el gobierno adquirió ante la ONU el compromiso de luchar contra el paramilitarismo, penalizar la desaparición forzada, reducir el secuestro, cambiar las normas que impiden el juzgamiento de militares comprometidos con violaciones a los derechos humanos y prevenir y atender el desplazamiento forzado. El martes, la ONU dirá que los avances son muy pobres.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1269348">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1269348</a>
2000-03-19	COLOMBIA, RAJADA ANTE LA ONU	5. Incorporar el derecho internacional humanitario en normas internas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1268761">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1268761</a>
2000-03-21	ONU, MÁS ALLÁ DE LAS SANCIONES	Sin embargo, la excusa de la guerra interna no es válida para la comunidad internacional. Los derechos Por eso, Bell tendrá que explicar por qué el Estado no ha penalizado la desaparición forzada y otras violaciones al Derecho Internacional Humanitario ni ha combatido eficazmente a las autodefensas ni el secuestro, entre otras recomendaciones hechas por la ONU el año pasado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1266836">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1266836</a>
2000-03-21	COLOMBIA LE RESPONDE A LA ONU	Según la ONU, los resultados en la lucha contra el paramilitarismo, la penalización de la desaparición forzada, la reducción del secuestro, el cambio de normas que impiden el juzgamiento de militares comprometidos en violaciones de derechos humanos y atención y prevención del desplazamiento forzado son muy pobres.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1266009">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1266009</a>
2000-03-21	ESCÁNDALO POR CONTRATACIÓN, A DEBATE EN EL CONGRESO	De otra parte, la plenaria del Senado estudiará por fin las objeciones que el Ejecutivo hizo al proyecto de desaparición. Un importante grupo de senadores se inclina por no acoger el informe elaborado por la Oficina Jurídica de la Presidencia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1266695">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1266695</a>
2000-03-22	FUE UN ERROR MÍO Y SOLO MÍO : MINJUSTICIA	Fue un error mío y solo mío y acepto la responsabilidad. Por eso mandé una carta a la Presidencia del Senado pidiendo el retiro de la objeción a la	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1264542">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1264542</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		desaparición forzada en el proyecto que reforma el Código Penal , señaló anoche el ministro de Justicia, Rómulo González.	
2000-03-22	AGENDA CALIENTE	No menos intensas serán las discusiones sobre las objeciones presidenciales a los proyectos de Código Penal y de tipificación del genocidio y la desaparición forzada, estos últimos antecedidos por una fuerte presión de la comunidad internacional.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1264659">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1264659</a>
2000-03-23	SÍ A LAS OBJECIONES PRESENTADAS A GENOCIDIO	La iniciativa sobre genocidio y desaparición forzada lleva más de 12 años de luchas frustradas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1262913">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1262913</a>
2000-03-23	PENALIZADO EL GENOCIDIO	Tras dos días de acaloradas discusiones, en medio de una votación accidentada y bastante enredada, el Senado acordó anoche elevar a delito el genocidio contra grupos políticos que actúen dentro del marco de la ley , al aceptar las objeciones presidenciales al proyecto que tipifica también la desaparición y desplazamiento forzados y la tortura.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1262917">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1262917</a>
2000-03-23	SALVARÍAN PROYECTO DE DESAPARICIÓN	En el debate, el ministro de Defensa (e), general Fernando Tapias, recordó que la Corte Constitucional emitió en agosto de 1997 un fallo en el que dejó por fuera del conocimiento de la competencia de la justicia castrense la comisión de los delitos de lesa humanidad y que en virtud de ese pronunciamiento, 576 procesos han pasado de la justicia militar a la ordinaria.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1260158">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1260158</a>
2000-03-24	LA DESAPARICIÓN FORZADA DEL GENOCIDIO POLÍTICO	Los colombianos nos hemos armado un lío en relación con el genocidio político . No está claro si lograremos desenredarlo, aunque algunas vías podrían ser exploradas a tal fin. Veamos, al efecto, lo siguiente:	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1260011">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1260011</a>
2000-03-26	IMPUNIDAD POLÍTICA	Quien asuma un error y renuncie a su cargo es un imbécil. Esa parece ser la consigna de nuestros gobernantes, que ignoran el significado de lo que es rendir cuentas. Error mío y solamente mío , dijo el ministro de Justicia, Rómulo González, al comentar la inconveniente e inexplicable objeción del Gobierno a la figura de la desaparición forzada en el proyecto de reforma al Código Penal. Por esa objeción, el Gobierno fue blanco de severas críticas de una comunidad internacional cada vez más inquieta con la situación de los derechos humanos en Colombia. Se equivocó el Ministro en uno de los proyectos más relevantes de su cartera y relacionado con un tema trascendental.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1257096">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1257096</a>
2000-03-27	LA COMISION COLOMBIANA DE JURISTAS:	la Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos, Viva la Ciudadanía y la Asamblea por la Paz criticaron las inconsistencias del Gobierno en materia de derechos humanos. Las ONG rechazaron la exclusión del artículo 7 del proyecto de Ley de desaparición forzada aprobado por la plenaria del Senado, por considerar que los delitos de lesa humanidad deben ser juzgados por jueces ordinarios, como lo señalan las normas internacionales.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1255896">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1255896</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2000-03-28	LAS ESTRATEGIAS DE LA RAZÓN	Ya va siendo hora de que se invoquen más bien las estrategias de la razón. Y para ello hace falta que muchos que están silenciosos levanten la voz. No puede haber negociaciones de paz sin que el tema del secuestro, la desaparición forzosa y la violación del DIH, sean los temas prioritarios de la agenda. Muy bonitas las discusiones macroeconómicas y las visitas de magnates nacionales e internacionales al Caguán, pero son tramposas e inmorales si el Estado no cumple con el deber constitucional de defender la vida y libertad elemental de sus ciudadanos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1253362">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1253362</a>
2000-04-02	RETIRAN A OFICIALES POR DESAPARICIONES	El primero de febrero de 1992, los esposos Gustavo López Pineda e Imelda González Guerrero, de profesión polvoreros, fueron retenidos en un puesto de control del Ejército en el departamento de Santander, bajo las sindicaciones de ser, supuestamente, colaboradores de la guerrilla. De la fecha para acá se desconoce el paradero y final de la joven pareja.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1245986">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1245986</a>
2000-04-06	COMANDANTES NO SERÁN JUECES DE MILITARES	Episodios como el ocurrido entre el 15 y 20 de julio de 1997 en Mapiripán (Meta), donde murieron 20 personas y en el que está implicado un general de la República por posible omisión, no volverán a ser juzgados por militares.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1237739">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1237739</a>
2000-04-16	CORTE DE GUERRA	Días que han pasado, sin que pase nada, desde que: - El Eln dijo que investigaría a los culpables de Machuca: 543	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1218047">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1218047</a>
2000-04-18	FRANCISCO DE ROUX. FOTO:	esuita y director del programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, dijo ayer que se encuentra bien y no fue retenido por ningún grupo armado. La comisión que se conformó para buscarlo, encabezada por el obispo de la diócesis de Barrancabermeja, monseñor Jaime Prieto, finalizó su misión, reiterando que la presencia de actores armados en la zona pone en peligro a la población y se presta para desplazamientos y desapariciones forzadas como ha sucedido en otros sectores del Sur de Bolívar y Magdalena Medio en general .	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1214269">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1214269</a>
2000-04-19	DEFENSORÍA AVALA INFORME DE LA ONU	En 1999 se produjeron 403 masacres con 1.865 muertos -varias de ellas anunciadas previamente por la Defensoría a las autoridades civiles y militares-, y en el 2.000 llegan a 465 los muertos en 89 acciones de este tipo. Hubo 2.978 secuestros extorsivos...La Defensoría continúa atendiendo quejas sobre torturas, privación ilegal de la libertad y desaparición forzada , explicó el Defensor.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1211436">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1211436</a>
2000-04-25	PRÉDICAS PARA LA ACCIÓN	Por ejemplo, la constitucional que consagra la inviolabilidad del derecho a la vida o la de que nadie será sometido a desaparición forzada ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. O la que preceptúa el derecho al trabajo en condiciones dignas y justas. O las que declaran inherentes a la finalidad social del Estado los servicios públicos y garantizan a todos los habitantes el derecho a la seguridad social.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1307610">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1307610</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2000-05-12	FISCALÍA RETOMA CASO DE ALIRIO PEDRAZA	La determinación de la Fiscalía, adoptada luego de que dos suboficiales manifestaran tener indicios sobre lo que ocurrió con Pedraza Becerra, sorprendió a la familia del abogado, que señaló que se comunicará con la Comisión Andina de Juristas para que esté pendiente del proceso de exhumación.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1256709">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1256709</a>
2000-05-15	QUE NO SE HUNDA:	La Comisión Colombiana de Juristas, Asfaddes y Viva la Ciudadanía insisten ante el Congreso para que no dejen hundir la ley de desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1262152">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1262152</a>
2000-05-28	GLORIA, POR LOS DESAPARECIDOS	Gloria estaba segura de que por fin, después de un año, iba a acabar con la zozobra que solo se dejaba acabar, si los ojos podían ver, aunque fuera ya muerto, al desaparecido.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1226600">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1226600</a>
2000-05-30	DEFINEN SUERTE DE LA LEY DE DESAPARICIÓN FORZADA	Los ponentes que estudiaron las objeciones presidenciales a la ley de desaparición forzada dirán hoy que los reparos del Gobierno no son válidos. Pero que, a pesar de ello, la Cámara de Representantes deberá acogerlas para evitar que se hunda la ley.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1222177">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1222177</a>
2000-05-30	SE DEFINE SUERTE DE DESAPARICIÓN FORZADA	Los ponentes que estudiaron las objeciones presidenciales a la ley de desaparición forzada dirán hoy que los reparos del Gobierno no son válidos. Pero, que a pesar de ello, la Cámara de Representantes deberá acogerlas para evitar que se hunda la ley.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1221144">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1221144</a>
2000-05-31	DESAPARICIÓN FORZADA YA ES UN DELITO	Después de 11 años y cuatro intentos fallidos y hasta rechazos presidenciales, el Congreso de la República tipificó los delitos de desaparición forzada, genocidio y desplazamiento forzado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1218348">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1218348</a>
2000-06-01	GENOCIDIO, A LA JUSTICIA ORDINARIA: BELL	Los casos de tortura, desaparición forzada y genocidio solo podrán ser tratados por la justicia ordinaria y no por la jurisdicción penal militar, porque se trata de acciones que jamás se podrán considerar como actos del servicio, precisó ayer el vicepresidente Gustavo Bell, conforme a lo establecido en el Código Penal Militar, que entra en vigencia el 12 de agosto.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1214140">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1214140</a>
2000-06-01	APROBACIÓN FORZADA:	Los promotores de la ley que tipificó los delitos de desaparición forzada, genocidio y desplazamiento forzado aprobada finalmente el martes por la plenaria de la Cámara de Representantes no estuvieron muy lejos de correr la suerte de Pirro, el célebre rey de Epiro, cuya victoria sobre los romanos le salió tan cara como una derrota. Consiguieron que el país cumpliera un compromiso adquirido hace más de diez años con la comunidad internacional, pero al precio de sacrificar aspectos esenciales del proyecto original, como la caracterización del genocidio sin excepción alguna y la competencia de la justicia ordinaria para investigar los delitos cometidos por miembros de la Fuerza Pública.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1213932">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1213932</a>
2000-06-01	AUMENTAN PENAS PARA SECUESTRO	En su informe, la comisión aceptó las ocho objeciones constitucionales referidas a la extradición y a la favorabilidad, entre otras. También admitió algunos reparos de inconveniencia, como por ejemplo, las que se hicieron sobre el	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1214151">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1214151</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		genocidio, la manipulación genética, fecundación y tráfico de embriones, homicidio en persona protegida, desaparición forzada, secuestro simple y extorsivo, lavado de activos, urbanización ilegal y existencia, construcción y utilización ilegal de pistas de aterrizaje.	
2000-06-04	PETICIÓN POR LEY DE GENOCIDIO	La Comisión Colombiana de Juristas, Asfaddes y Viva la Ciudadanía interpusieron un derecho de petición ante el Presidente de la República pidiéndole que ordene que los jueces militares se abstengan de promover conflictos de competencia contra la Fiscalía General, cuando se trate de violaciones de derechos humanos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1300280">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1300280</a>
2000-06-04	COLOMBIA ESTA SEMANA	** Desaparición forzada, delito En una sesión de 10 minutos, la plenaria de la Cámara de Representantes aprobó el pasado martes la penalización de la desaparición y el desplazamiento forzados y del genocidio. El proyecto que tipifica como delito esas conductas fue aprobado después de 11 años de intentos fallidos. En diciembre había pasado en el Congreso, pero fue objetado por el presidente Andrés Pastrana, que consideró que el genocidio no podía aplicarse a todos los grupos políticos sin discriminación. Según el Gobierno, la guerrilla podía hablar de genocidio contra los subversivos cuando la fuerza pública los enfrentara en combate. De acuerdo con lo que establece el proyecto aprobado, los responsables de desapariciones forzadas pagarán entre 25 y 40 años de cárcel, pero la pena podría llegar a 60 años.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1301356">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1301356</a>
2000-06-04	CORTE DE GUERRA	2. Homicidios de personal en misión médica: 76 casos 3. Amenazas contra la vida y la integridad de personal médico: 114 casos 4. Personal herido en misión médica: 9 casos 5. Personal en misión médica forzado al desplazamiento: 57 casos 6. Personas secuestradas y retenidas en misión médica: 59 casos 7. Homicidio de personas heridas bajo protección médica: 21 8. Personal médico víctima de desaparición: 4 casos 9. Acciones armadas contra la infraestructura de la salud: 61 casos 10. Ataques contra medios de transporte (ambulancias) 25 11. Ataques contra unidades sanitarias: (Centros de salud y hospitales) 12 casos 12. Ambulancia convertida en objetivo militar: 17 casos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1300756">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1300756</a>
2000-06-06	YO NO SOY DESPLAZADO	Las motivaciones del desplazamiento son variadas. De un lado evitar morir en manos de los autodefensas y sus listas amenazantes, o caer en medio de un ataque de la guerrilla o eludir el reclutamiento de menores por parte de actores armados en zonas aledañas o circunvecinas al conflicto o ser carne de cañón y de secuestros o de desapariciones en medio del conflicto armado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1263950">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1263950</a>
2000-06-06	ACCU INTERFIEREN EN U. DE CÓRDOBA	Así actuaron Sociedad Civil La Comisión Colombiana de Juristas, Asfaddes y Viva la Ciudadanía le pidieron al Presidente de la República que exija que los delitos de lesa humanidad sean juzgados en Colombia por la justicia ordinaria, luego de que el Congreso aceptara las objeciones presidenciales a la ley que	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1304943">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1304943</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		penaliza la desaparición forzada, la tortura, el genocidio y el desplazamiento y en cuyo contenido no se tuvo en cuenta esta exigencia internacional.	
2000-06-06	OEA ENVIARÁ MISIÓN DE ALTO NIVEL A PERÚ	Los grupos de defensa de los derechos humanos condenaron enérgicamente las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales, torturas y las detenciones arbitrarias que persisten en varios países de la región, entre ellos Colombia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1304781">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1304781</a>
2000-06-09	CPM, EN VIGENCIA EL 12 DE AGOSTO	El próximo 12 de agosto entra en vigencia el nuevo Código Penal Militar, que dispone que los delitos de lesa humanidad como la tortura, el genocidio y la desaparición forzada serán conocidos por la justicia ordinaria.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1288688">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1288688</a>
2000-06-16	VINCULAR DD.HH A LA PAZ	Según el informe de la Iglesia, de los 24.081 homicidios registrados durante 1999, el 17.6% correspondió a la violencia política y 11.306 colombianos sufrieron violaciones a los derechos humanos. El secuestro aumentó en un 3.2% con relación a 1998, mientras que en 1999 se denunció la desaparición forzada de 261 personas por causas políticas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1269487">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1269487</a>
2000-06-30	DELEGADOS RECLAMARON A GUERRILLA HECHOS DE PAZ	El Reino Unido no puede aceptar el secuestro, la desaparición forzada y la extorsión, ni tampoco el reclutamiento de niños para el servicio militar en la guerrilla o en cualquier otro cuerpo. Estas son violaciones serias de los derechos humanos y deben terminar, señala la declaración, conocida por EL TIEMPO.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1230543">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1230543</a>
2000-07-11	DESAPARICIÓN FORZADA YA ES DELITO	Después de once años de intentos frustrados en el Congreso, el presidente Andrés Pastrana sancionó ayer la ley que tipifica como delitos la desaparición y el desplazamiento forzados, el genocidio y aumenta las penas a la tortura.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1298259">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1298259</a>
2000-07-12	NO APARECIERON FOTONOTICIA	Los congresistas ponentes de la ley que tipifica como delitos la desaparición y el desplazamiento forzados brillaron por su ausencia durante la sanción presidencial de esta norma, el pasado lunes. Al acto, que fue encabezado por el presidente Pastrana, asistieron el vicepresidente Gustavo Bell, el fiscal general, Alfonso Gómez y el ministro del Interior, Humberto de la Calle, entre otros.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1300330">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1300330</a>
2000-08-14	DENUNCIA SOBRE DESAPARICIONES	Desaparición forzada. Ese es el título de un nuevo libro escrito y editado por el Ejército. En el texto, el comandante de la institución, general Jorge Enrique Mora Rangel, denuncia que los jefes de las Farc y del Eln están utilizando la desaparición forzada como forma de intimidación. Según el libro, en lo que va corrido del año, la guerrilla ha secuestrado y luego desaparecido a 58 miembros del Ejército.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1226389">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1226389</a>
2000-08-15	VIOLACIONES DE DIH A JUSTICIA ORDINARIA	El 30 de agosto de 1987, Nidia Erika Bautista, guerrillera del M-19, celebraba la primera comunión de su hijo de 12 años. Se separó de la rumba por un instante para acompañar a una invitada a coger el bus, y regresando, varios hombres la forzaron a subir en un jeep. Al día siguiente, su familia denunció el suceso, y	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1228048">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1228048</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		Bautista fue declarada desaparecida.	
2000-08-17	SEMANA DE PAZ Y GUERRA. COLOMBIA, EN EL RADAR INTERNACIONAL	Andrés Pastrana Sanciona ley de desaparición forzada, genocidio, desplazamiento forzado y tortura. La Vicepresidencia presentó un informe sobre los avances en las investigaciones de crímenes atroces. La Defensoría en su informe semestral denunció que durante este semestre se han cometido 265 masacres, que dejaron 1.073 muertos. El peor semestre de la década.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1279490">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1279490</a>
2000-08-18	PIDEN COMISIÓN DE ENCUESTA	Esta comisión funciona en varias confrontaciones del mundo y tiene como objetivo investigar al más alto nivel las violaciones contra los civiles. Además de ofrecer correctivos a las partes del conflicto para que no se cometan delitos contra la humanidad: desaparición forzada, tortura o toma de rehenes, que en código penal interno es secuestro.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1234123">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1234123</a>
2000-08-23	NOTIFICACIÓN DE PASTRANA A MILITARES:	Un día antes de que el Departamento de Estado de E.U. recomendara al Presidente Bill Clinton certificar parcialmente a Colombia en derechos humanos, Andrés Pastrana le envió el 17 de agosto al Ministro de Defensa y a los Altos Mandos Militares una directiva en la que les reitera la importancia que tiene la expedición del Nuevo Código Penal Militar, y en particular, la norma que ordena que los delitos de lesa humanidad sean juzgados por jueces civiles y no por tribunales militares.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1275384">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1275384</a>
2000-08-25	EL ESTADO RESPONDE POR LOS PERJUICIOS EN ZONA DE DESPEJE	Desde la creación de esa zona, según la Defensoría del Pueblo, se han comprobado 17 casos de desplazamientos forzados donde familias enteras han dejado sus propiedades y bienes en manos de la guerrilla. La misma Defensoría en sus estadísticas ha verificado y formulado denuncias sobre 23 homicidios, 22 desapariciones y reclutamiento de 34 menores en esa región del país.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1290069">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1290069</a>
2000-09-01	ARRANCA SEMANA POR LA PAZ	Actos simbólicos -En Santa Marta, sembrarán más de 2.000 cruces por los desaparecidos y los muertos del conflicto armado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1304354">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1304354</a>
2000-09-07	ONG EVALÚAN AL GOBIERNO EN DD.HH.	Según las ONG, el Gobierno peca por omisión en la persecución a paramilitares.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1274400">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1274400</a>
2000-09-08	BELL PIDE ACUERDO HUMANITARIO	Estos avances expuestos por Bell fueron resaltados también por las ONG. Sin embargo, estas señalaron la urgencia de que la política sea eficaz, porque en los últimos dos años crecieron notablemente violaciones como los asesinatos políticos, las desapariciones, los secuestros y el desplazamiento forzado de población	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1271103">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1271103</a>
2000-09-09	LA GRAN MARCHA POR LA PAZ:	Después de una semana intensa, que los colombianos, representados en la sociedad civil, han dedicado a expresar su clamor por la paz, por la decisión nacional de ponerles fin a la violencia y a todas las atroces modalidades delictivas que de ella se desprenden secuestro, sicariato, desapariciones, amenazas mortales a la libertad de expresión, asesinatos, desplazamientos forzados- , culminarán mañana los actos con una Gran Marcha Nacional por la Paz, en la que participarán más de quince millones de colombianos de todas las	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1271866">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1271866</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		condiciones y con una sola consigna irrevocable: Paz.	
2000-09-11	BATALLÓN CONTRA LA GUERRA	-Mucha gente se organizó por comparsas alrededor de consignas específicas pero todas con el objetivo común de humanizar la guerra y que se negocie la paz en paz y no en medio de las balas, los secuestros y las desapariciones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1268655">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1268655</a>
2000-09-20	EXTORSIÓN, SIN INDULTO	La propuesta se dirige a fortalecer el artículo 12 de la Constitución, al establecer que nadie será sometido a secuestro, a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1250074">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1250074</a>
2000-09-28	DOCTRINA PINOCHET , A FARC Y PARAMILITARES	La utilización de armas no convencionales como cilindros de gas repletos de explosivos, los secuestros, masacres, genocidios, desplazamientos forzados y desapariciones, entre otros, cometidos por guerrilla y autodefensas son repudiados a diario no solo por los colombianos, sino por la comunidad internacional.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1216134">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1216134</a>
2000-09-29	PUEDE DEJARSE DE LADO AL EVALUAR EL PAÍS	Gustavo Bell, vicepresidente del país, encargado de la política de derechos humanos, dice que el conflicto armado y el sistema político obligan a que las recomendaciones internacionales en esta materia caminen lentamente.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1219996">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1219996</a>
2000-10-14	HAY ACOSO A DEFENSORES: ONU	El último fue la desaparición forzada el 6 de octubre de Angel Quintero y Claudia Monsalve, dos miembros de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes) de Medellín, así como la desaparición de tres familiares de Quintero y el acoso general hacia esta ONG.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1293225">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1293225</a>
2000-10-14	CANOSSA PLANTEA PENA DE MUERTE	El representante a la Cámara liberal Francisco Canossa presentó a consideración del Congreso un proyecto de reforma constitucional por medio del cual busca aplicar en Colombia la pena de muerte para quienes cometan delitos contra menores de edad que atenten y vulneren integridad física de los niños como el secuestro, la desaparición forzada, el homicidio agravado y el abuso sexual.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1293415">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1293415</a>
2000-10-20	ARTISTAS FRENTE A LA CRISIS	Ayer se reunieron en el Museo de Arte Moderno de Bogotá, Fanny Mikey, directora del Teatro Nacional, Patricia Ariza, directora de la Corporación Colombiana de Teatro, Gloria Zea, directora del MAM, Marta Senn, intérprete mezzosoprano, Alexandra Cardona, escritora, y Ramiro Osorio, director de teatro, para dar a conocer el manifiesto de la cultura colombiana por la paz y anunciar la Jornada de Paz, que se llevará a cabo en todo el país el próximo dos de diciembre, y que busca darles a los colombianos un día gratuito de espectáculos en sala y en calle. Aquí reproducimos los puntos esenciales del comunicado:	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1304548">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1304548</a>
2000-10-20	ME SACARON CON UN INRI	Estados Unidos respaldó la decisión del gobierno colombiano, pero recordó que todavía falta mucho por hacer. La cancillería estadounidense afirmó: Colombia ha tomado recientemente una serie de medidas para fortalecer sus habilidades	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1281513">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1281513</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		institucionales para promover los DD.HH., como la penalización de la desaparición forzada, el nuevo Código Penal Militar y la directiva a las Fuerzas Armadas para enviar a las cortes civiles casos que involucren la violación de los DD.HH.. Le damos la bienvenida a estos pasos, pero recordamos que todavía queda mucho por hacer .	
2000-10-22	KOMPASS EN MEDELLÍN:	Mañana, Anders Kompass, director en Colombia de la oficina de la Alta Comisaría de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se desplazará a la ciudad de Medellín para evaluar con distintos sectores antioqueños la situación de los defensores de derechos humanos. Recientemente fue denunciada la desaparición de dos miembros de una ONG que precisamente se encarga de denunciar casos de desapariciones forzadas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1282505">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1282505</a>
2000-10-24	LLAMADO DE ATENCIÓN DE KOMPASS	La desaparición de Claudia Monsalve Pulgarín y de José Quintero Mesa, dos afiliados de la seccional Medellín de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes), ocurrida hace 18 días, y las recientes llamadas amenazantes contra cinco integrantes del Instituto Popular de Capacitación (IPC), fueron dos de los motivos por los que ayer se pronunció con firmeza el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Anders Kompass.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1274690">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1274690</a>
2000-10-27	ONU URGE FIRMA DE ACUERDOS	La firma de un acuerdo global de derechos humanos y derecho internacional humanitario urgió ayer el director de la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Anders Kompass.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1272098">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1272098</a>
2000-11-07	MESA DE VÍCTIMAS. FOTO	Archivo/EL TIEMPO El próximo viernes tendrá lugar una audiencia en la sede del Capitolio Nacional sobre la impunidad. Convocan las madres de soldados y policías que están en poder de la guerrilla, la ONG que trata el tema de desaparición forzada, Viva la Ciudadanía y Redepaz, entre otros. La audiencia, que será de 8 de la mañana a 12 del día, busca crear un espacio para que se expresen las víctimas de la violencia política.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1251481">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1251481</a>
2000-11-12	MAMADOS DEL SECUESTRO	De parte del Gobierno hay una política seria y concreta de lucha contra ese fenómeno de grupos de justicia privada o autodefensas. Y los resultados han sido claros y permanentes. Hay que mirar el número de personas presas y el número de bajas que ha tenido el paramilitarismo, como la aplicación de nuevas normas, entre ellas, el Código Penal Militar y la ley de desaparición forzada. Todas estas medidas son tendientes a la protección de los derechos humanos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1241607">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1241607</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2000-11-13	EL PROYECTO ESCOBAR	El proyecto de acto legislativo es eficaz y breve, como corresponde a toda buena norma constitucional. Consiste en reformar el artículo 12 de la Carta para incluir el secuestro, de manera que en adelante diga nadie será sometido a secuestro, a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y para agregar a continuación que se prohíbe igualmente la entrega directa o indirecta de contribuciones, sean estas en dinero o en especie, para obtener la liberación de personas secuestradas. Una simple lectura de la reforma basta para apreciar su pertinencia y necesidad.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1210159">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1210159</a>
2000-12-08	ES LAMENTABLE E IRRESPONSABLE : HUMAN RIGHTS	Según Vivanco, las Farc están violando el derecho internacional humanitario de forma brutal y sistemática dentro y fuera del despeje. Sus acciones han sido gravísimas. En la zona de despeje han realizado desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y torturas, afirmó.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1302292">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1302292</a>
2000-12-09	NO A CADENA PERPETUA	El objetivo central de la reforma propuesta por Pastrana es imponer la cadena perpetua para autores de desaparición forzada, torturas, masacres, secuestro y terrorismo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1211107">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1211107</a>
2000-12-11	LEGISLACIONES ANTITERRORISTAS EN EL MUNDO	El jueves pasado el propio presidente Andrés Pastrana, en una ceremonia de graduación de oficiales navales y de infantes, anunció promover una reforma constitucional para imponer la cadena perpetua contra la desaparición forzada, las torturas y las masacres.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1297363">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1297363</a>
2000-12-11	RÉCORD DE CIVILES ASESINADOS EN COLOMBIA	De estas violaciones, 6.114 casos corresponden a asesinatos sumarios, tomas de rehenes, desapariciones forzadas y los tratos crueles, inhumanos y degradantes. Unos 2.642 casos tienen que ver con asaltos a localidades, destrucción de viviendas, pillaje y el desplazamiento forzado. Los restantes 298 casos son por atentados a oleoductos, torres de energía y otras instalaciones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1297314">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1297314</a>
2000-12-13	PENA DE MUERTE ES NECESARIA : CORTE	Una semana después de que el presidente Andrés Pastrana anunció su intención de impulsar una reforma constitucional para imponer en el país la cadena perpetua contra los delitos atroces, el presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, Edgar Lombana Trujillo, señaló ayer que es necesario implantar en Colombia la pena de muerte para los secuestradores.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1295377">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1295377</a>
2000-12-14	CORTES RESPALDAN MANO DURA	Un día después, Pastrana anunció que promoverá una reforma constitucional para imponer la cadena perpetua contra la desaparición forzada, las torturas y las masacres, y para castigar el terrorismo y el secuestro. La reforma también buscará establecer procedimientos especiales en la Procuraduría para los miembros de la Fuerza Pública e instrumentos operativos excepcionales que les permitan a las FF.MM. realizar detenciones, allanamientos e interceptaciones telefónicas, con el debido control judicial.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1291204">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1291204</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2000-12-17	RESUMEN	El magistrado Lombana Trujillo aclaró que debe ser únicamente para los delitos atroces y que sea aplicada al verdadero culpable, explicó que tiene la misma responsabilidad quien organiza el secuestro de las personas, como el que le colabora. Coincidió con el Presidente de la República en el sentido de que las Fuerzas Militares requieren de facultades extraordinarias de policía judicial para combatir el secuestro y los delitos atroces como la desaparición forzada, las torturas, las masacres y el terrorismo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1288685">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1288685</a>
2000-12-28	PREOCUPANTES DESAPARICIONES	El señor Tabio Falencia Bossio desapareció en Medellín. Se cree que salió del país. Qué lamentable. Es un hombre devoto, pero como le falló el voto y, como el que tiene boca a Roma llega, hay confianza en que haya llegado a la Ciudad Eterna. Hay sospechas, inclusive, de que como lo acusan de haber sido el elector de Pastrana, tuvo que dejar el país. Como se ve, el exilio forzado sigue siendo una constante.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1273251">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1273251</a>
2001-01-14	PROCESOS DE PAZ Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL	Pueda que las motivaciones de los conflictos armados sean de diferente índole. De hecho, lo son. Pero hay realidades irrefutables a la hora de plantear soluciones a la confrontación armada como la necesidad de que la comunidad internacional se meta en el asunto y la efectividad que tiene el cese del fuego para afianzar los esfuerzos de paz.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-650871">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-650871</a>
2001-01-14	PROCESOS DE PAZ Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL	Compromisos de acciones y medidas inmediatas en: Proteger los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad contra la desaparición forzada y el secuestro. Esclarecer y superar la impunidad de oficiales de las Fuerzas Armadas involucrados en violaciones a los derechos humanos. Establecer plazos y procedimientos legales para conseguir la libertad de los detenidos por razones políticas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-650871">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-650871</a>
2001-01-21	HORA DE RESPONSABILIDADES	En noviembre se conocieron en el Parlamento Europeo los resultados de una investigación sobre dos departamentos y dos regiones del país que entre 1966 y 1998 tuvieron 38 mil casos de tortura, desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales. Varias organizaciones no gubernamentales vienen acopiando, así mismo, para los casos específicos de las Farc y el Eln, el tipo y número de crímenes de lesa humanidad cometidos en los últimos diez años. Y las cifras, que día a día martillan virtualmente la conciencia del mundo, no simplemente la de los colombianos, son en verdad estremecedoras.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-638445">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-638445</a>
2001-01-28	LA AMENAZA DEL EJÉRCITO PARA	Aunque no hubo compromisos por parte del Gobierno en esta reunión, las Farc manifestaron su malestar por la reunión. Semanas después, cuando se iban a discutir las propuestas sobre cese del fuego y hostilidades, que buscaban frenar los secuestros y las desapariciones forzadas, los ataques a la población civil y a la infraestructura económica y las tomas de localidades, esa guerrilla suspendió nuevamente los diálogos. La razón: la entrevista de De la Calle con Castaño.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-620820">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-620820</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2001-02-04	RADIOGRAFÍA DE SEIS AÑOS DE CONFLICTO EN COLOMBIA	Asimismo, el Ministerio detalla acciones emprendidas en defensa de los derechos humanos como la poda en la Fuerza Pública que costó el puesto a 388 de sus miembros el 14 de septiembre del año pasado; la desvinculación de 1.000 menores de 18 años de las filas de las Fuerzas Militares; los 5 millones de dólares invertidos en la protección de los defensores de los derechos humanos; la tipificación de delitos contra los derechos humanos como el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento y la tortura, así como toda la reforma a la justicia penal militar y al régimen disciplinario de las Fuerzas Militares.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-656142">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-656142</a>
2001-03-16	DESAPARECIDOS :	Los casos de desapariciones forzadas aún sin resolver de que tiene noticia la ONU desde 1980 son 45.998, según un informe que se presentará en la Comisión de Derechos Humanos, que comienza el lunes en Ginebra. De los casos nuevos, que corresponden a veintinueve países, 120 ocurrieron en el año 2000.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-588089">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-588089</a>
2001-03-16	PROPUESTA DE GONZÁLEZ SORPRENDIÓ AL PRESIDENTE	Otros de los episodios que no se borran fue el ocurrido hace exactamente un año, cuando el Senado en pleno debatía las objeciones que el Gobierno había presentado al entonces proyecto de reforma al Código Penal.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-589268">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-589268</a>
2001-03-16	REVERSAZO SIN CONSECUENCIAS	Las erráticas actuaciones de González parecen obedecer a una agenda personal en la que juegan su animadversión por el actual fiscal, sus aspiraciones a reemplazarlo y un sistemático desconocimiento del principio de autoridad que debe existir en todo gobierno. Por cuenta de este último ya ha tenido varias salidas en falso. Como cuando tuvo que aceptar que era el único responsable de la desconcertante objeción del Gobierno a la figura de la desaparición forzada. A lo mejor intentaba jugar a tres bandas y conseguir, de paso, el aplazamiento de la entrada en vigencia de un Código Penal del que no gusta por no ser hechura suya. El Ministro de Justicia ha salido quemado de este trance. Ahora los liberales, que no han querido que el próximo fiscal sea de la entraña pastranista, han anunciado que entonces ellos presentarán la reforma que retiró el Gobierno. Es decir politiquería de la peor laya.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-588980">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-588980</a>
2001-03-16	MINJUSTICIA SORPRENDIÓ A PASTRANA	En esa sesión, el ministro González, dijo ante la plenaria del Senado: Fue un error mío y solo mío y acepto la responsabilidad. Por eso mandé una carta a la Presidencia del Senado pidiendo el retiro de la objeción a la desaparición forzada en el proyecto que reforma el Código Penal	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-589260">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-589260</a>
2001-03-18	MÁS FIRMEZA PARA COMBATIR A PARAS PIDE ONU	Le recomienda tomar medidas para impedir que la impunidad continúe favoreciendo a los responsables, por acción o por omisión, de violaciones de los DD.HH. e infracciones al DIH, y le pide ratificar el Estatuto de la Corte Penal Internacional, así como la Convención Interamericana sobre desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-587813">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-587813</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2001-03-21	UN PAÍS INCOMPRENDIDO	Pide proteger a los trabajadores y a sus representantes para que no los asesinen, hacer humanitarias las cárceles y ponerle fin a la corruptela del sistema carcelario, prevenir las masacres y los hechos de violencia de los que se tiene conocimiento anticipado, hacer algo tangible por los pobres, proteger a los individuos, en especial a los niños, impedir la desaparición forzada de personas y eliminar la discriminación en contra de las mujeres.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-582985">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-582985</a>
2001-03-23	UN PAÍS INCOMPRENDIDO	Pide proteger a los trabajadores y a sus representantes para que no los asesinen, hacer humanitarias las cárceles y ponerle fin a la corruptela del sistema carcelario, prevenir las masacres y los hechos de violencia de los que se tiene conocimiento anticipado, hacer algo tangible por los pobres, proteger a los individuos, en especial a los niños, impedir la desaparición forzada de personas y eliminar la discriminación en contra de las mujeres.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-582985">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-582985</a>
2001-04-08	LAS REFORMAS SE DEBIERON HACER HACE TIEMPO	El conflicto es continuo a partir de los años 60, obviamente con fluctuaciones. Lo que sí es cierto es que el país no tiene una tradición muy profunda de cultura política; la desconfianza hacia los gobiernos, la crítica a las medidas que se toman es casi una constante. La opinión pública es muy variable y superficial. El descontento ha persistido en nuestra vida social, y se ha intensificado mucho. En un país como el anterior a 1950, por ejemplo el país de 1920 o 1930, sin televisión, sin circulación de la prensa, sin radio, la gente tenía menos motivos de descontento y menos ambiciones. Un país que apenas está en desarrollo económico y que está despegando hacia una sociedad industrial con muchas dificultades, donde a la gente le están ofreciendo todas las posibilidades del consumo de un país rico, tiene forzosamente que crear psicológica y socialmente motivos de descontento, de tensión y de lucha. Pero, hay otros motivos de insatisfacción como la violencia, el secuestro, la desaparición forzada, la falta de seguridad... Es que la falta de seguridad la producen la intensificación del conflicto y de la violencia, y también la apetencia de la gente por adquirir cosas, en contraste con unos medios reales precarios para adquirirlas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-560332">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-560332</a>
2001-04-16	LEGISLACIÓN PARA LA GUERRA	Incluso el senador independiente Rafael Orduz advierte que este precepto no solo puede dar lugar a graves abusos que vulneren la libertad individual de las personas, sino además puede prestarse para facilitar la comisión y ocultamiento de delitos de tortura y desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-553585">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-553585</a>
2001-04-18	EL GOBIERNO MAL INTERPRETA	La situación de los derechos humanos continúa deteriorándose. Las masacres, las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas, los desplazamientos forzados y los ataques y las amenazas contra la población civil continúan aumentando dramáticamente, advirtió.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-549362">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-549362</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2001-04-26	SOLIDARIDAD CONTRA SECUESTRADOS :	La gobernación de Antioquia lanzará hoy la jornada de solidaridad con las madres y las familias de las víctimas del secuestro y la desaparición forzada en el departamento. La convocatoria busca que el domingo 13 de mayo se unan a la jornada de protesta en la cual se romperá el silencio para expresar la solidaridad con las personas afectadas por el flajelo del secuestro. La convocatoria será hecha por el gobernador, Guillermo Gaviria.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-540278">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-540278</a>
2001-04-27	LA JUSTICIA DEL FUTURO	Se trata de que los crímenes que la legislación universal ha ido aceptando como graves atentados contra la humanidad no queden impunes, es, de verdad, una de las principales muestras de que el mundo tarde o temprano establecerá un respeto cierto a la vida humana. Delitos tales como la destrucción parcial o total de grupos humanos ligados por lazos de nación, etnia, raza o religión; la desaparición forzada y el secuestro; el apartheid; y todas las violencias a las leyes de la guerra que contienen los convenios humanitarios; pueden ser asumidos por esta corte. Un organismo internacional de esta naturaleza es un acicate para que la justicia de un país como el nuestro se transforme, para que comience pensar en una gran reforma que lo lleve a superar los escandalosos índices de impunidad; la seria amenaza de que nuestro aparato de justicia puede ser sustituido por mecanismos más allá de nuestras fronteras contribuirá a forjar una nueva mentalidad entre los colombianos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-543796">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-543796</a>
2001-05-04	OTRO INFORME CRÍTICO SOBRE LOS DD.HH	Un crítico informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, en el que se destaca en particular el avance del paramilitarismo, presentará hoy en Washington la Comisión Interamericana en Derechos Humanos (CIDH).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-530506">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-530506</a>
2001-05-13	SECUESTRADOS CUANDO BUSCABAN A SU HIJO	Hilda, una ama de casa de 42 años, siempre está detrás del megáfono que anima el encuentro de familiares de secuestrados y desaparecidos cada semana en este céntrico parque.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-516994">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-516994</a>
2001-05-13	UN AÑO DE ZANAHORIA Y GARROTE	El Gobierno está enfocando esta lucha desde distintos ángulos, ha propiciado una modificación de los códigos, impulsó la ley sobre la desaparición forzada, ha creado el centro de lucha contra el paramilitarismo, creó la comisión para perseguir las finanzas y a los financiadores, se trata de una coordinación de todo el Estado, que es quizás más efectiva que un Bloque de Búsqueda. Ahora se ha creado la comisión acordada en los Pozos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-516215">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-516215</a>
2001-05-28	DE LOS HECHOS AISLADOS, LÍBRANOS, SEÑOR	El terrorismo es, además de un hecho insidiosamente aislado, la consumación del proceso de desaparición forzada del Estado. Me refiero a la desaparición de un resto de simulación del Estado que hasta hace poco sobrevivía. Ahora los agentes del conflicto se enfrentan ferozmente entre sí y ninguno de ellos espera confrontación ni solidaridad del Estado, para quien la guerra no solo es un hecho aislado, sino ajeno e incomprensible.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-503344">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-503344</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2001-07-03	AUDIENCIA POR DESAPARICIONES:	Hoy se realizará la primera de tres audiencias públicas dentro del juicio por la desaparición de 12 personas, entre el 4 de marzo y el 15 de septiembre de 1982, en Bogotá. Este caso se constituyó en uno de los primeros episodios graves de desaparición forzada en Colombia y a raíz de estos hechos los familiares de las víctimas fundaron la organización Asfades. El juicio se realizará en el Juzgado Sexto Especializado, después de 19 años de investigaciones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-431543">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-431543</a>
2001-07-03	TORPEDOS ANTICONSTITUCIONALES	Por ejemplo, en cuanto dispone que el derecho a la vida es inviolable. O que nadie será sometido a desapariciones forzadas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes, como el secuestro. Prohíbe la trata de seres humanos en todas las formas y obliga a las autoridades a garantizar los derechos y libertades de todos los colombianos. Consagra el del trabajo en condiciones dignas y justas, así como el de circular libremente por el territorio nacional: escarnecido el primero por políticas de responsabilidad estatal y el segundo por obra impiadosa de la insurgencia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-432076">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-432076</a>
2001-07-06	SOS DE INDÍGENAS	El Consejo Regional Indígena del Cauca (Cric), convocó de manera urgente a un Congreso nacional de nativos en el municipio de Caloto, norte del departamento. Allí se expondrá ante autoridades del país y ONG internacionales temas relacionados con desapariciones forzadas, asesinatos, amenazas e inseguridad en sus territorios. El certamen está previsto entre el 13 y 16 de agosto.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-428519">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-428519</a>
2001-07-07	MENCHÚ, POR LOS DESAPARECIDOS	La indígena guatemalteca Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992, hará parte de la Misión Internacional que vendrá a Colombia, del 10 al 17 de julio próximo, para conmemorar el primer aniversario de la sanción presidencial a la Ley de Desaparición Forzada y acompañar a la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes), que ha tenido que cerrar sus oficinas en Barrancabermeja y Medellín. Un cable internacional dijo equivocadamente que venía para observar los efectos del Plan Colombia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-428284">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-428284</a>
2001-07-11	EN EL 2000 AUMENTARON LAS DESAPARICIONES EN EL PAÍS	El 2000, año en el que se aprobó la ley que penaliza la desaparición forzada en Colombia, coincidió con el incremento en el número de víctimas de ese delito.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-422610">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-422610</a>
2001-07-15	LA TENACIDAD DE MARTA	"Sentí que era mi lugar", cuenta Marta Vásquez en su habitación de un hotel bogotano. Tenía 50 años cuando sintió que solo podría saber de María Marta resistiendo al lado de las familias de los detenidos-desaparecidos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-438301">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-438301</a>
2001-07-23	COLOMBIA ESTRENA CÓDIGOS	Mañana, cuando entren en vigencia el Código Penal y el de Procedimiento Penal, serán castigados delitos que van desde la desaparición forzada hasta el genocidio.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-444705">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-444705</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2001-07-24	LOS NUEVOS CÓDIGOS	Por otra parte, la introducción en el nuevo Código Penal de la desaparición forzada, la toma de rehenes, el reclutamiento ilícito y el desplazamiento forzado corresponden tanto a la realidad del conflicto interno como a acuerdos internacionales que el país ha suscrito en defensa de la dignidad humana	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-446398">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-446398</a>
2001-07-28	SEGURIDAD PARA EL CAMPÍN	Empresarios, gremios, personalidades de la vida nacional y medios de comunicación, reiteraron ayer su convocatoria para que los asistentes al estadio expresen su rechazo al secuestro y la desaparición forzada con pañuelos y camisetas blancas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-449914">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-449914</a>
2001-08-06	GUERRA CON DESAPARICIONES	Ante la Fiscalía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Sijín y las ONG se han denunciado múltiples desapariciones forzadas, pero ninguna de esas entidades tiene una lista consolidada. EL TIEMPO presenta los nombres de 49 personas denunciadas como desaparecidas a las diferentes dependencias:.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-456068">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-456068</a>
2001-08-08	UNA HERRAMIENTA PARA LA REALIZACIÓN DE LA JUSTICIA	El nuevo Código Penal se funda en el respeto de la dignidad humana de los delincuentes y de las víctimas, establece reglas compatibles con la humanización del derecho penal, atiende compromisos internacionales adquiridos por el Estado colombiano en ámbitos como los delitos de lesa majestad, las infracciones del Derecho Internacional Humanitario y las graves violaciones de los derechos humanos, como el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura. También penaliza o actualiza la penalización de la delincuencia económica, los delitos contra el medio ambiente, los delitos transnacionales, los delitos informáticos, la manipulación genética, el turismo sexual, el soborno transnacional y el tráfico de armas químicas, biológicas y nucleares, entre otras conductas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-457706">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-457706</a>
2001-08-17	LA SELECCIÓN, DE BLANCO	Colombia y Perú salieron a la cancha vestidos de blanco. No había ninguna confusión, pues los colombianos lo hicieron por convicción: querían protestar contra el secuestro y la desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-464144">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-464144</a>
2001-08-17	DESDE EL CAMPÍN	Mauricio Serna se quedó por fuera de la foto del equipo con la camiseta blanca, que todos usaron en protesta contra el secuestro y la desaparición forzada. Primero fue a saludar a Nolberto Solano, ex compañero suyo en Boca Juniors, y luego salió corriendo a buscar a su hijo Mateo, quien debutó en El Campín como mascota de la Selección. Fue el primer partido del Chicho en Bogotá en esta eliminatoria.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-464171">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-464171</a>
2001-09-03	AGENDA DEL CONGRESO	Martes: La Comisión Segunda estudiará el proyecto que aprueba la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, realizada en Belén Do Pará, en 1994. Los autores del proyecto son los Ministerios de Relaciones Exteriores y Justicia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-475536">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-475536</a>
2001-09-06	EL EQUIPO DE LA LIBERTAD	La iniciativa nació antes de la final de la Copa América, cuando varios gremios, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales, se unieron para	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-478189">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-478189</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		pedir a los hinchas que fueran al estadio con una prenda blanca para protestar contra el secuestro y la desaparición forzada, además de pedir que fueran liberadas más de 3.500 personas que actualmente están privadas de la libertad.	
2001-09-08	EL EQUIPO DE LA LIBERTAD	Por ejemplo, en el punto 8 se reafirma el compromiso para fortalecer el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Sin embargo, la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada fue ratificada solo ahora por Argentina, Bolivia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (aún no lo hicieron Brasil, Chile y Colombia). El Protocolo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, relativo a la abolición de la pena de muerte, ha sido apenas ratificado por Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela. El Protocolo Adicional de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos fue solo ratificado por Brasil, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay. La Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura aún no ha sido ratificada por Bolivia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-480016">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-480016</a>
2001-09-08	CUANDO SE VIOLAN TODOS LOS DERECHOS	La Alta Comisionada destacó algunos avances en la legislación colombiana en el tema de derechos humanos, como la ley que penaliza la desaparición forzada, el genocidio y la tortura, y la ratificación de la Convención para la Eliminación de Minas Anti-personales.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-646474">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-646474</a>
2001-09-11	PIDEN AGILIZAR EXTRADICIÓN DE EX MINISTRO MARULANDA	En esta hacienda fueron asesinadas más de 35 personas, se cometieron otras masacres, torturas, desapariciones forzadas, destrucción y quema de viviendas, escuelas, cultivos y el desplazamiento forzado de 170 familias, recuerdan los diputados.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-645007">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-645007</a>
2001-09-30	COLOMBIA ESTA SEMANA	La tregua incluiría el cese bilateral del fuego. Las cesarían el secuestro y la extorsión, el uso de cilindros y minas antipersonales, el reclutamiento de menores y los atentados a la economía. También el Gobierno se comprometería a acabar con las fumigaciones indiscriminadas y las desapariciones forzadas, y a desarrollar acciones para someter al paramilitarismo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-667021">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-667021</a>
2001-10-24	BUSCAN CONSENSO SOBRE ESTATUTO ANTITERRORISTA	Los niños entre los 12 y los 18 años que comentan o participan en la comisión de delitos de especial gravedad como el secuestro, terrorismo, la desaparición forzada, la extorsión y la tortura, podrían ser castigados con penas hasta de 10 años de cárcel.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-671190">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-671190</a>
2001-11-15	MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	En Colombia cada 14 días una mujer es víctima de desaparición forzada, cada 50 días una hace parte de los homicidios que registran las autoridades y cada siete días una muere en combate.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-676291">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-676291</a>
2001-11-25	PACÍFICOS, PERO NO PASIVOS	Igualmente, reflejan el largo proceso de construcción de autonomía real y efectiva de las comunidades indígenas sobre sus territorios, sus leyes, sus costumbres y sus vidas. Autonomía que ninguno de los actores armados ha sabido entender ni ha querido respetar, como se vio este año con la	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-693124">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-693124</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		desaparición forzada de Kimy Pernía en Córdoba presuntamente por parte de grupos paramilitares, y el asesinato de Cristóbal Secue en el Cauca por parte de las Farc.	
2001-12-01	LA VIOLACIÓN, ARMA DE GUERRA	Hay dos situaciones de Colombia que las expertas mencionaron particularmente: La desaparición forzada y el tráfico para la explotación sexual.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-702528">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-702528</a>
2001-12-05	VOY A LLEGAR A LA SEGUNDA VUELTA	Cuando estamos señalando al terrorismo en el mundo y particularmente al terrorismo que se gesta en la guerrilla y los paras , tenemos que hacer nuestro propio acto de contrición y mirar también el terrorismo que se gesta desde el Estado con las desapariciones forzosas, las torturas, los inocentes en las cárceles, la violación de los derechos humanos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-706652">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-706652</a>
2001-12-09	EL CONGRESO QUE NO CAMBIÓ	Además, aprobó iniciativas del Ejecutivo y de otros organismos del Estado como los nuevos códigos Penal y de Procedimiento Penal, la Ley de Intervención Económica, la de Vivienda, la de Orden Público, el tratado fronterizo con Honduras, el nuevo Código Penal Militar, la de Desaparición Forzada y la de Modernización de las Fuerzas Armadas, entre otras.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-709542">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-709542</a>
2001-12-17	SECUESTRADORES, SIN AMNISTÍA	Se dispuso que al servidor público que se le fugue un detenido por los delitos de genocidio, homicidio, desplazamiento forzado, tortura, desaparición forzada, secuestro, extorsión, terrorismo, narcotráfico, enriquecimiento ilícito, lavado de activos incurrirá en prisión de dos a cuatro años, tendrá que pagar una multa y perderá su empleo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-715369">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-715369</a>
2001-12-20	UN ADELANTADO DE LOS DDHH	Luego de llegar a la Constituyente en una lista con la dirigente comunista Aída Avella, Vázquez fue el abanderado de una reforma del régimen de la Fuerza Pública, pero fue derrotado. Sin embargo, logró que la nueva Constitución prohibiera la desaparición forzada y las torturas y que le diera prevalencia a los tratados internacionales de derechos humanos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-717478">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-717478</a>
2002-01-30	SANCIONAN DURA LEY ANTISECUESTRO	El Gobierno nacional sancionó ayer una nueva ley que endurece sustancialmente las penas para los llamados delitos atroces: secuestro, terrorismo, extorsión y concierto para delinquir. Para conseguir el objetivo, el Ejecutivo les entregó a los grupos Gaulas del país 8.000 millones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1338877">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1338877</a>
2002-01-31	LOS CAUSANTES DE LA POBREZA:	Cuántos campesinos hay desterrados de sus campos, huyendo de la violencia para venir a sufrir, pasando necesidades en las ciudades; cuántas desapariciones forzadas de padres, madres e hijos dejando el dolor sentido de sus familiares.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1336886">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1336886</a>
2002-03-26	RÉCORD DE DESAPARICIONES FORZADAS:	Colombia es uno de los tres países en los que más desapariciones forzadas se presentaron en el 2001, junto con Camerún y Nepal, asegura un informe de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que será presentado en Ginebra. También figuran Irak, Sri Lanka, Argentina, Guatemala, Perú, El Salvador, Chile, Indonesia e Irán. Así mismo, Colombia está en la lista de países en los que hay	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1333243">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1333243</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		mayor número de casos demostrados de este delito.	
2002-04-24	GOBIERNO SE OLVIDÓ DE INGRID Y CLARA	La campaña también lanzó ayer una convocatoria para que el próximo presidente busque un canal con todos los alzados en armas para acordar un gran pacto humanitario que los comprometa a abolir definitivamente el secuestro y la desaparición forzada como forma de lucha .	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1366489">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1366489</a>
2002-04-25	SECUESTRO Y DESAPARICIÓN, EN LA MIRA DE CORTE PENAL	Los secuestradores y los responsables de desapariciones forzadas podrían ser los primeros investigados por los fiscales de la Corte Penal Internacional (CPI) al convertirse en autores de crímenes de lesa humanidad.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1364484">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1364484</a>
2002-04-25	UNIDAS CONTRA EL SECUESTRO:	Yolanda Pulecio, madre de la candidata Ingrid Betancourt -secuestrada por las Farc- le propuso a Yolanda Pinto, esposa del gobernador de Antioquia, Guillermo Gaviria, también plagiado por ese grupo sedicioso, que lideren una campaña humanitaria de lucha contra el secuestro, para que el nuevo presidente, la comunidad internacional y la Iglesia logren un pacto humanitario con todos los grupos alzados en armas y se erradique el secuestro y la desaparición forzada en el país .	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1364840">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1364840</a>
2002-05-03	CORTE AMPLÍA DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA	La Corte Constitucional determinó ayer que el delito de desaparición forzada no solo lo cometen los grupos armados al margen de la ley y los agentes del Estado, sino también los particulares.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1351652">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1351652</a>
2002-05-20	NO REDUCIRÉ EL CONGRESO	La guerrilla tiene la oportunidad de demostrar una expresión unilateral alrededor del secuestro. Aquí ha habido masacres, desaparición forzada, pero el tema del secuestro llega a un nivel de degradación que ilegítima cualquier posibilidad de negociación.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1325904">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1325904</a>
2002-05-27	RECONSTRUCCIÓN ESTATAL Y ORDEN DEMOCRÁTICO	No se trata de que las ONG mencionadas cambien sus valores y sus actitudes. Estos son, sin duda, admirables. Pero sí llegó el momento en que deben transformar sus esquemas mentales, pues están jugando un rol ambiguo. Por una parte, su lucha a favor de los derechos humanos ha contribuido de manera notable a los avances que ha habido en este terreno. Hace pocos meses, por ejemplo, Pastrana sancionó el nuevo Código Disciplinario para todos los funcionarios públicos. En este Código se tipifican y se castigan de manera severa los delitos de genocidio, tortura, desaparición forzada, ejecuciones arbitrarias y el desplazamiento de población.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1314945">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1314945</a>
2002-05-28	MI RELACIÓN CON EL PODER HA SIDO DE RUPTURA	Cómo va a vincular el tema de las desapariciones forzadas? En el tema de desaparición, como en toda la estrategia de derechos humanos, quiero hacer una política muy agresiva, distinta, en la que quiero trabajar con las ONG, en la que quiero que se involucren en la solución del problema y en la que quiero que, además, amplíemos el contenido a derechos de segunda y tercera generación.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1314719">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1314719</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2002-05-29	AUMENTAN DESAPARICIONES:	Pese a que la desaparición forzada es un delito desde hace dos años en Colombia, los casos de personas víctimas de este crimen siguen creciendo. Así lo denunció la Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos, al señalar que diariamente hay un promedio de cuatro personas desaparecidas. La Asociación, que sostiene que en los últimos 10 años se han registrado 5.000 desapariciones, hará más denuncias sobre esta situación el próximo viernes en el marco de la Semana Internacional del Detenido Desaparecido.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1313165">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1313165</a>
2002-05-29	AUMENTAN DESAPARICIONES	Pese a que la desaparición forzada es un delito desde hace dos años en Colombia, los casos de personas víctimas de este crimen siguen creciendo. Así lo denunció la Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos, al señalar que diariamente hay un promedio de cuatro personas desaparecidas. La Asociación, que sostiene que en los últimos 10 años se han registrado 5.000 desapariciones, hará más denuncias sobre esta situación el próximo viernes en el marco de la Semana Internacional del Detenido Desaparecido.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1313165">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1313165</a>
2002-06-02	DOS DÉCADAS DE BÚSQUEDA	Entre febrero y septiembre de 1982 once estudiantes universitarios, el dueño de un taller de mecánica y un dirigente campesino desaparecieron, aparentemente, sin conexión alguna.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1377200">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1377200</a>
2002-06-02	DOS DÉCADAS DE BÚSQUEDA	Entre febrero y septiembre de 1982 once estudiantes universitarios, el dueño de un taller de mecánica y un dirigente campesino desaparecieron, aparentemente, sin conexión alguna.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1377200">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1377200</a>
2002-06-08	EL PUNTO DE EQUILIBRIO	La mala utilización en el pasado de las medidas de emergencia no solo no sirvió para conquistar la anhelada seguridad ciudadana, sino que condujo a su agravamiento. El Estatuto de Seguridad de 1978 sirvió para detener a la inmensa mayoría de la militancia del M-19. Pero, a la postre, terminó fortaleciendo a los grupos guerrilleros ante los excesos criminales que se llevaron a cabo bajo el paraguas de estas normas de excepción (detenciones arbitrarias, torturas, asesinatos fuera de combate, desapariciones forzadas). El genocidio contra la Unión Patriótica es una mancha negra en la historia de Colombia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1325379">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1325379</a>
2002-06-22	CONGRESO, CON BALANCE GRIS	En ese paquete también se destacan las leyes de televisión, la de cupos para las mujeres dentro de la administración pública, la penalización del consumo de drogas en lugares públicos, la que modificó el régimen de aumento salarial en Senado y Cámara, la reglamentación de las veedurías ciudadanas, la intervención económica, la de Vivienda, la de Orden Público, el tratado fronterizo con Honduras y la penalización para la desaparición forzada y desplazamientos forzados y la llamada Ley María , que permite reconocerle al padre una licencia de maternidad, mínima de cuatro días.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1352070">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1352070</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2002-07-17	MUJERES MARCHARÁN CONTRA LA GUERRA	Entre octubre del 2000 y marzo del 2001, una mujer murió, en promedio, diariamente por causa del conflicto armado; una mujer cada 10 días fue víctima de desaparición forzada; una murió cada 17 días como víctima de homicidios contra personas socialmente marginadas, y cada 25 días una murió en combate.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308431">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308431</a>
2002-07-17	MUJERES MARCHARÁN CONTRA LA GUERRA	Entre octubre del 2000 y marzo del 2001, una mujer murió, en promedio, diariamente por causa del conflicto armado; una mujer cada 10 días fue víctima de desaparición forzada; una murió cada 17 días como víctima de homicidios contra personas socialmente marginadas, y cada 25 días una murió en combate.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308431">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308431</a>
2002-07-25	MUJERES: POR QUÉ MARCHAN	Según un informe de la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, expedido en Bogotá en noviembre del año pasado, una mujer murió diariamente a causa del conflicto armado que vive el país; una mujer cada 10 días fue víctima de desaparición forzada; una murió cada 17 días como víctima de homicidios contra personas socialmente marginadas; y cada 25 días, una murió en combate. El informe también da la alarmante cifra de 272 mujeres secuestradas entre 1996 y 1999. Se presume que 248 del total de los secuestro son de la autoría de la guerrilla y 19 de las Autodefensas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1366223">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1366223</a>
2002-08-01	NORMAS CONTRA LA DESAPARICIÓN:	Un fallo judicial respaldó la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, suscrita por Colombia en Belem do Pará (Brasil), en julio de 1994. La Corte Constitucional dejó en firme la Ley 707 del 2001, por medio de la cual el Congreso de la República aprobó el compromiso internacional. La norma es otro elemento legal para aplicar sanciones contra este delito.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1354301">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1354301</a>
2002-08-01	NORMAS CONTRA LA DESAPARICIÓN:	Un fallo judicial respaldó la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, suscrita por Colombia en Belem do Pará (Brasil), en julio de 1994. La Corte Constitucional dejó en firme la Ley 707 del 2001, por medio de la cual el Congreso de la República aprobó el compromiso internacional. La norma es otro elemento legal para aplicar sanciones contra este delito.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1354301">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1354301</a>
2002-08-07	LOS HOMBRES QUE ASUMEN EL PODER	Las tres organizaciones impulsaron el Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad y el 26 de octubre de ese año, diez millones de colombianos depositaron en las urnas el llamado Tarjetón por la paz, como una protesta contra la guerra, los secuestros, los desplazamientos forzados, los asesinatos, los desaparecidos y los menores combatientes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1342606">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1342606</a>
2002-08-13	MOTIVOS QUE DETERMINARON LA CONMOCIÓN INTERIOR	Que los grupos criminales han multiplicado su actividad, tanto en el terreno de los ataques terroristas a la infraestructura de servicios esenciales -la energía, el agua potable, las carreteras y los caminos- en la comisión de delitos de lesa humanidad como las masacres, desapariciones, secuestros, desplazamientos forzados y destrucción de pueblos indefensos. Hemos alcanzado la más alta cifra de criminalidad que en el planeta se registra, en un proceso acumulativo	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1331721">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1331721</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		que hoy nos coloca a las puertas de la disolución social. Además, se han dedicado los grupos armados a la vil empresa de amenazar a los legítimos representantes de la democracia regional, los gobernadores, alcaldes, diputados y concejales, y sus colaboradores, intentando la ruina de nuestras instituciones, sembrando la anarquía y creando la sensación de orfandad, abandono y desgobierno en amplias zonas del país;.	
2002-08-13	LOS MOTIVOS DE LA CONMOCIÓN	Los grupos criminales han multiplicado su actividad, tanto en el terreno de los ataques terroristas a la infraestructura de servicios esenciales la energía, el agua potable, las carreteras y los caminos- en la comisión de delitos de lesa humanidad como las masacres, desapariciones, secuestros, desplazamientos forzados y destrucción de pueblos indefensos. Hemos alcanzado la más alta cifra de criminalidad que en el planeta se registra...	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1332189">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1332189</a>
2002-08-16	PARO DE PARAS EN BARRANCA	A los paramilitares se les atribuyen cerca de cien crímenes y 50 desapariciones ocurridos este año en el puerto petrolero.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1378506">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1378506</a>
2002-09-07	MAESTROS Y PENSIONADOS:	No estoy de acuerdo con la pretendida reforma pensional y el desmonte de los regímenes especiales del magisterio. Los maestros de Colombia lo único que hemos recibido del alto Gobierno es garrote traducido en despidos, pérdida de algunos derechos salariales, violación de la autonomía escolar y de cátedra, altos costos educativos en las carreras de educación. Los profesores hemos sido víctimas también de asesinatos y desapariciones forzadas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1365107">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1365107</a>
2002-09-12	DESCONGESTIONAN A JUECES:	Amparado en el estado de Conmoción Interior, el Gobierno reasignó los delitos que serán competencia de los jueces especializados. Ahora sólo conocerán de delitos de alta gravedad, como secuestro, genocidio, desaparición forzada y lavado de activos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1353436">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1353436</a>
2002-09-12	DESCONGESTIONAN A JUECES:	Amparado en el estado de Conmoción Interior, el Gobierno reasignó los delitos que serán competencia de los jueces especializados. Ahora sólo conocerán de delitos de alta gravedad, como secuestro, genocidio, desaparición forzada y lavado de activos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1353436">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1353436</a>
2002-09-27	CASTAÑO DEBE PAGAR POR MASACRES: ONU	Aunque al ratificarla, Colombia hizo una salvedad para que, en nuestro caso, entre a regir con pleno vigor en siete años, esa reserva no incluye los delitos de lesa humanidad (masacres, desapariciones forzadas, genocidio, entre otros), por los que sería juzgado Castaño.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1327903">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1327903</a>
2002-10-01	ZONAS DE REHABILITACIÓN	Según el mismo semanario las muertes selectivas son el pan de cada día...Ya fue denunciada la muerte de un padre de familia, la desaparición de su esposa y el reclutamiento forzado de una de sus hijas, de 16 años, por parte de la guerrilla. Igualmente, un estudiante de la escuela de la vereda Ortigal fue asesinado por los paramilitares luego de que se negara a entregarles información sobre el paradero de su hermano.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1317899">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1317899</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2002-10-06	SE CRIOLLIZÓ EL DIH	La situación se ha deteriorado desde el punto de vista humanitario, aunque no es una nueva crisis. Desde principios de año, hemos notado una intensificación militar con consecuencias humanitarias bastante serias. Sin duda, el rompimiento del proceso de diálogo, aunque este nunca fue acompañado de un cese de hostilidades, provocó más violencia. Ahora todo se desarrolla en el plano militar y eso se tradujo en ejecuciones sumarias, desapariciones, desplazamientos forzados, irrespeto a la misión médica, etc. Hoy más que nunca es absolutamente necesario que las reglas del DIH sean respetadas. Este es el último derecho que queda cuando todas las otras reglas ya no tienen vigencia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1315214">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1315214</a>
2002-10-14	RADIOGRAFÍA DEL DESTIERRO	El gobierno dice que a Bogotá llegan cuatro personas desplazadas cada 60 minutos. Las organizaciones no gubernamentales dicen que son seis. Que al mes llegan más de 4.500, afirma Codhes, una organización especializada en el desplazamiento forzado. Que son 1.000, replica la Red de Solidaridad Social.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1371253">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1371253</a>
2002-10-15	ES LA HORA DEL INTERCAMBIO: PERSONALIDADES	Pensando en todos los secuestrados, la ONU- cuyo secretario general instó a las Farc a que liberen a todos los secuestrados- ha dicho que Colombia tiene que discutir y suscribir un Acuerdo Global de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario , que llevaría a la eliminación de esta práctica y también de otras tan atroces como la desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1370130">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1370130</a>
2002-10-19	POLÍTICOS Y MILITARES, LOS PRIMEROS	De esta manera, podría pensarse que si funciona este primer procedimiento humanitario vendrían más pactos no solo sobre secuestros, sino sobre desapariciones, desplazamientos, niñez, etc.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1361966">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1361966</a>
2002-10-26	LA U. LE HACE EL QUITE AL SILENCIO POLÍTICO	Uno de los entrevistados subraya que la criminalización no solo de la protesta estudiantil, sino social viene desde la época del Frente Nacional, que acabó con posibilidades de la oposición democrática, pues la protesta fue identificada con la subversión . Junto a ella en las décadas de los 70 y 80 imperaron las desapariciones forzadas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1348999">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1348999</a>
2002-11-02	MOCKUS, AHORA PROTEGIDO POR LA CPI	A partir de ayer, los llamados delitos continuados como el secuestro y la desaparición forzada -en los casos en los que las víctimas no han sido liberadas o no se conoce de ellas su paradero cierto-, pueden llegar a ser conocidos por la CPI.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1334496">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1334496</a>
2002-11-03	NO MÁS CRÍMENES ATROCES:	Cuando el gobierno del ex presidente Andrés Pastrana ratificó el Tratado de Roma en agosto pasado, se acogió, de común acuerdo con el entonces presidente electo Alvaro Uribe, a un artículo del mismo que permite eximir de la jurisdicción de la CPI, por un término de siete años, a los autores de crímenes de guerra. Con ello se quiso dejar la puerta abierta para un eventual diálogo con los grupos guerrilleros. Pero la reserva no cubrió el genocidio ni otros crímenes contra la humanidad, como desplazamiento forzoso, secuestro, tortura y desaparición forzada. Por lo tanto, si la justicia colombiana no actúa con eficacia	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1332973">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1332973</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		contra los autores de tales crímenes, aquellos podrán ser juzgados por la CPI, incluso de oficio. Es una perspectiva cierta de que tan monstruosos delitos no quedarán impunes y, ojalá, una advertencia para que sus autores lo piensen dos veces antes de cometer el próximo.	
2002-11-03	NO MÁS CRÍMENES ATROCES:	Cuando el gobierno del ex presidente Andrés Pastrana ratificó el Tratado de Roma en agosto pasado, se acogió, de común acuerdo con el entonces presidente electo Alvaro Uribe, a un artículo del mismo que permite eximir de la jurisdicción de la CPI, por un término de siete años, a los autores de crímenes de guerra. Con ello se quiso dejar la puerta abierta para un eventual diálogo con los grupos guerrilleros. Pero la reserva no cubrió el genocidio ni otros crímenes contra la humanidad, como desplazamiento forzoso, secuestro, tortura y desaparición forzada. Por lo tanto, si la justicia colombiana no actúa con eficacia contra los autores de tales crímenes, aquellos podrán ser juzgados por la CPI, incluso de oficio. Es una perspectiva cierta de que tan monstruosos delitos no quedarán impunes y, ojalá, una advertencia para que sus autores lo piensen dos veces antes de cometer el próximo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1332973">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1332973</a>
2002-11-06	40 AÑOS A CORONEL POR PLAGIO	En esta investigación, la Procuraduría dictó pliego de cargos el 28 de octubre de 1999 contra el coronel Plazas, el teniente Alexander Parga y los sargentos Juan José Mosquera, Guillermo Lozano y José Ramírez por los delitos de secuestro, desaparición forzada, asesinato y enriquecimiento ilícito.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1327605">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1327605</a>
2002-12-10	SOMBRA EN EL DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	En su más reciente informe, el Observatorio de los Derechos Humanos en Colombia, entidad de la Presidencia de la República, señala: Cada vez más y como recurso estratégico los grupos armados al margen de la ley utilizan el terror en sus acciones contra la población civil, por medio de homicidios selectivos, masacres, secuestros y desapariciones forzadas que se ejercen de manera indiscriminada .	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1344718">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1344718</a>
2002-12-13	EL SOFISMA DE ALTAR DE LA PATRIA	El funcionario concluyó: No sé cuál va a ser la situación futura pero nos hace pensar que el conflicto se agravará. El desplazamiento masivo crece, hay denuncias de operaciones de limpieza, desapariciones forzadas en zonas urbanas y rurales que la Fiscalía, Procuraduría y organismos de Seguridad investigan.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1359383">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1359383</a>
2003-01-03	LA ONU DEFINE CONVENCION SOBRE DESAPARICIONES	Hoy en Ginebra las Naciones Unidas comenzaran la redacción de un instrumento normativo jurídicamente vinculante para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas , según el documento de convocatoria para la reunión cursado a las misiones diplomáticas de los 191 Estados miembros de la ONU.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-988706">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-988706</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2003-01-14	SOBRE LAS AMNISTÍAS E INDULTOS	En el 2001, en referencia a las leyes de amnistía expedidas por el gobierno de Fujimori, la Corte Interamericana de Derechos Humanos expresó: ...son inadmisibles las disposiciones de amnistía, las disposiciones de prescripción y el establecimiento de excluyentes de responsabilidad que pretendan impedir la investigación y sanción de los responsables de las violaciones graves de los derechos humanos tales como la tortura, las ejecuciones sumarias, extralegales o arbitrarias y las desapariciones forzadas .	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-977648">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-977648</a>
2003-01-21	CUANDO RONDA LA MUERTE	El gobernador del Tolima, Guillermo A. Jaramillo, al igual que la policía, dice que no se deben magnificar estos hechos, pues sicariato, como tal, se presenta en regiones como Barrancabermeja, donde el mismo periodo han desaparecido cerca de 20 personas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-972549">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-972549</a>
2003-01-23	NO A AMNISTÍA DE CRIMINALES	Los métodos macabros que han sido empleados en la perpetración de estas atrocidades han merecido el repudio y la indignación dentro y fuera de nuestro país: la tortura y los tratamientos inhumanos o degradantes de todo género (que han incluido el tristemente celebre descuartizamiento con motosierra), la desaparición forzada, la violencia sexual, la práctica del secuestro, la transferencia forzada de población, etc., etc. , comenta.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-968607">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-968607</a>
2003-01-25	DENUNCIAN AMENAZAS PARAS	El Consejo Comunitario de Jiguamiandó y Curbaradó, Chocó, denunció, a través de Internet, nuevas amenazas de grupos paramilitares. Al mismo tiempo, le pidió al Gobierno nacional que ponga en marcha las medidas cautelares ordenadas desde noviembre pasado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para verificar las quejas por asesinatos, desapariciones y desplazamientos forzados.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1000080">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1000080</a>
2003-02-03	ONU PIDE DIÁLOGO REGIONAL EN ARAUCA	Los crímenes han sido perpetrado por las Auc, las Farc y el Eln. La Oficina recibió denuncias que señalan responsabilidad de la Fuerza Pública de desapariciones y homicidios. Entre octubre del 2002 y enero del 2003, Arauca sufrió cinco atentados con carros bombas, atribuidos a las Farc, que cobraron la vida de 14 personas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-988435">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-988435</a>
2003-02-17	NO MÁS FRENO A LA CPI	Como se sabe, la reserva se hizo para los llamados crímenes de guerra, no para los atroces como el genocidio y otros delitos contra la humanidad, como desplazamiento forzoso, secuestro, tortura y desaparición forzada. Pero nada justifica la distinción entre unos y otros cuando bajo el rótulo de actos de guerra se cometen barbaridades como los atentados de Neiva y del Club El Nogal. Además, no deja de ser incongruente que Colombia impida la aplicación plena de la jurisdicción de la CPI en su territorio cuando acaba de aspirar a que un ciudadano del país formara parte del selecto equipo de jueces de la Corte. El cual, dicho sea de paso, no fue elegido porque muchos otros países que han demostrado más compromiso con la CPI aspiraban a llenar los escasos 18 puestos de jueces en ese importante tribunal.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-963706">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-963706</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2003-02-17	LOS DESAPARECIDOS DE LA COMUNA 13	La división de Quejas de la Defensoría del Pueblo, en Bogotá, ha registrado seis desaparecidos en el barrio El Salado, cuatro en Las Independencias y cuatro más en otros sitios de la comuna 13 en los que no se indicó la ubicación exacta.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1042636">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1042636</a>
2003-02-18	EL DEFENSOR Y LA DESAPARICIÓN:	El defensor del Pueblo, Eduardo Cifuentes, viajó ayer a Ginebra (Suiza) para asistir a un seminario del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) sobre el fenómeno de la desaparición forzada. Cifuentes, que estará en ese país durante una semana, presentará ponencia sobre este problema desde la perspectiva de los familiares afectados y hará un análisis de los instrumentos del Estado para afrontar ese delito.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-962279">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-962279</a>
2003-02-24	DE GLORIA CUARTAS:	Asistí al acto, levanté consignas. No creo que el triunfalismo militar del Gobierno ni el de la guerrilla sean el camino para allanar las diferencias. NO quiero la guerra. NO apoyo la invitación del Gobierno a tomar partido por una seguridad democrática con fundamento en las armas. NO acepto la subordinación ante ninguno de los actores armados. Me resisto a creer que la vía militar, involucrando a los civiles, sea la respuesta a las violencias y a la guerra sucia que se vive en los campos y ciudades. Guerra que deja cada día más dolor, destruyendo la vida de las mujeres, de miles de personas sometidas al desplazamiento forzado, a la desaparición, al secuestro, al desempleo, al hambre y la miseria, a la falta de credibilidad institucional. Se rompen todos los derechos económicos, sociales y culturales y solo se fortalecen la corrupción, el narcotráfico, el control indebido de la tierra en pocas manos. Estos son otros de los atentados sociales, de los carros bomba, que exigen con igual urgencia ser desactivados para buscar salidas que incluyan posturas éticas en la resolución de sus conflictos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-990862">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-990862</a>
2003-03-08	LAS MUJERES NO SOMOS INVISIBLES	De acuerdo con la Mesa Mujer y Conflicto Armado, entre octubre de 2000 y marzo de 2001, cada día murió en Colombia una mujer a causa de la violencia sociopolítica, cada diez días una fue víctima de desaparición forzada y una murió cada 17 días víctima de homicidios contra personas socialmente marginadas. Cada 25 días, agrega el informe, una mujer murió en combate.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-967278">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-967278</a>
2003-03-13	REFORZAR ONU EN COLOMBIA	Se propone también que expertos de Naciones Unidas visiten el país para investigar las desapariciones forzadas, los ataques contra defensores de los derechos humanos y la violencia que sufren los indígenas y grupos étnicos, particularmente los afrocolombianos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-997928">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-997928</a>
2003-03-21	TEMA DE DESAPARECIDOS, A CPI	En el acto de lanzamiento del libro que recoge la lucha de familias de personas víctimas de la desaparición forzada 20 años de historia y lucha de Asfaddes el defensor del Pueblo, Eduardo Cifuentes, se comprometió a trabajar en una demanda para ser presentada ante la Corte Penal Internacional, como mecanismo para evitar la impunidad. Según Asfaddes, 5.372 personas fueron	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-980809">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-980809</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		detenidas y desaparecidas, entre 1977 y el 2002.	
2003-04-01	AUMENTAN DESPLAZADOS EN VIOTÁ	La desaparición forzada de dos personas el pasado sábado y la instalación de un retén ilegal de las autodefensas en la vereda Lagunas, en el cual este grupo repartió panfletos anunciando su llegada a la zona, fue la causa para que 1.500 personas, habitantes de la zona rural de Viotá, optaran por abandonar sus fincas y refugiarse en el casco urbano de la población.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-961992">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-961992</a>
2003-04-09	TERCEROS EN DESAPARICIONES	Colombia encabeza junto con la Federación Rusa y Nepal la lista de países en los que hubo mayor número de desapariciones forzadas en el 2002, dijo el presidente del grupo de trabajo de la ONU que investiga estos casos, Diego García Sayán. Sobre el caso colombiano, García dijo: se trata del único país donde se presentan nuevos casos de manera persistente y la mayoría atribuidos a paramilitares	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-987281">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-987281</a>
2003-04-09	DESAPARICIONES FORZOSAS	Colombia encabeza junto a la Federación Rusa y Nepal la lista de países en los que el año pasado hubo mayor número de desapariciones forzadas, dijo el presidente del grupo de trabajo de la ONU que investiga estos casos, Diego García Sayán.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1028049">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1028049</a>
2003-04-12	DOS AÑOS DE MASACRE DEL NAYA	Unos 5.000 campesinos e indígenas se reunieron ayer con el defensor del Pueblo, Eduardo Cifuentes, en la plaza principal de Santander de Quilichao (Cauca), para recordar los dos años de la masacre de al menos 50 campesinos en la región del Alto Naya. Los líderes denunciaron que cinco nuevas masacres, 54 asesinatos selectivos, 54 desapariciones forzadas, constantes retenes ilegales y dos nuevos desplazamientos por la disputa entre paras y guerrilla es el balance de los dos últimos años.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-981743">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-981743</a>
2003-05-04	EL PAN DE CADA DÍA	El espíritu del certamen fue comprensiblemente antigubernista, pues casi todos los participantes son de la izquierda, y las denuncias sobre la actividad paramilitar y sus nexos con el Estado contrastaron por su magnitud con lo escaso de las denuncias contra la guerrilla, el otro gran violador de derechos humanos en el país. Pero, más allá de posturas políticas, el panorama pintado es aterrador. Aunque los datos presentados muestran una clara tendencia a la baja en casi todos los campos a partir de la posesión del presidente Uribe, las cifras totales para el año pasado son espeluznantes: 525 masacres, con 2.210 víctimas; 4.519 homicidios de carácter político; 734 desapariciones forzadas, 766 detenciones arbitrarias y 1.331 amenazas. Hay que contrastarlas, por supuesto, con otras fuentes menos politizadas. Pero, en todo caso, confirman la triste realidad de que horribles violaciones contra los derechos humanos son nuestro pan de cada día.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-982956">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-982956</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2003-05-05	ESTA EN AUMENTO	Según la OFP, este año van oficialmente 16 desapariciones forzadas en Barranca, pero que hay muchos casos no registrados, porque la gente no los denuncia. "Lo que más nos preocupa es que el control y la autoridad la ejercen los ilegales", precisa Becerra.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-981299">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-981299</a>
2003-05-09	SIGUEN LOS DESPLAZAMIENTOS:	BARRANCABERMEJA. Cada semana, tres familias en Barrancabermeja salen desplazadas por amenazas de las Autodefensas. Así lo denunció ayer el defensor regional del Pueblo Jorge Gómez Lizarazo, quien dijo que las quejas por amenazas se dispararon este año, en el que ha recepcionado 1.904. Gómez agregó que en el 2003 también han recibido 16 denuncias sobre desapariciones forzadas, así como el asesinato de 36 personas, nueve de ellas halladas en el río Magdalena.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-973039">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-973039</a>
2003-05-09	GOBIERNO ESTÁ ESTUDIANDO LEVANTAR LA RESERVA A LA CPI	La reserva se hizo para los llamados crímenes de guerra, no para los atroces como el genocidio y otros delitos contra la humanidad, como desplazamiento forzoso, secuestro, tortura y desaparición forzada. En los primeros, señalan especialistas, se incluiría la masacre perpetrada por las Farc el lunes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-972738">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-972738</a>
2003-05-21	PAGO INDEFINIDO DE SUELDO A SECUESTRADOS Y DESAPARECIDOS	El funcionario aclaró que en el caso de las personas desaparecidas, sus familiares, para solicitar el pago de los salarios, deben tener constancia por parte de un juez o de un fiscal de que se trató de una desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-989466">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-989466</a>
2003-05-25	SIETE DÍAS	El Estado, por ley, y las empresas privadas, por el principio de solidaridad, están obligadas a pagar los salarios a los empleados víctimas de desaparición forzada o secuestro hasta cuando se resuelvan los casos. Así lo determinó un fallo de la Corte Constitucional.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-981165">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-981165</a>
2003-05-30	LO QUE BUSCA LA EXCARCELACIÓN	La desaparición forzada, tiene una pena de 20 a 30 años de prisión mientras que la tortura de 8 a 15 años (si es en persona protegida por el DIH la pena será de 10 a 20 años). El asesinato en persona protegida por el DIH es castigado con una pena de 15 a 20 años.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-971846">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-971846</a>
2003-06-05	DENUNCIAN DESAPARICIONES	La Organización Femenina Popular denunció ayer la desaparición forzada de al menos ocho personas en lo que va del año del sector rural de San Pablo (Bolívar). Yolanda Becerra, presidenta de la ONG, aseguró que el 30 de mayo tres labriegos fueron retenidos y presuntamente asesinados y arrojados al río, sindicados de haber robado 32 kilos de droga. En la zona, paras y guerrilla se disputan el control de los cultivos de coca.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1000401">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1000401</a>
2003-07-05	EL DILEMA ENTRE JUZGAR O PERDONAR	Argentina creó una específica para los casos de desaparición forzada, que incluyó el encausamiento judicial. Chile conformó una para las desapariciones forzadas y ejecuciones, sin sanción para los responsables.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-968605">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-968605</a>
2003-07-05	BLOQUE DE BÚSQUEDA PARA LOS	El defensor del Pueblo, Eduardo Cifuentes, lanzó una alerta sobre el crecimiento del delito de desaparición forzada en Colombia. En una resolución,	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1019315">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1019315</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
	DESAPARECIDOS	Cifuentes pide al Congreso aprobar la ley que dé recursos y reglamente el Mecanismo de Búsqueda de Desaparecidos.	
2003-07-05	URGEN BLOQUE DE BÚSQUEDA PARA LOS DESAPARECIDOS	Ese incremento prendió las alarmas del Estado e hizo que la Defensoría del Pueblo emitiera por primera vez una resolución sobre el tema de la desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1021071">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1021071</a>
2003-07-06	LAS RAZONES PARA OFRECER LA LIBERTAD CONDICIONAL	Para nadie es un secreto que los paramilitares han desarrollado su estrategia de guerra con masacres, asesinatos selectivos, desplazamiento forzado, tortura y desapariciones forzadas, todas conductas consideradas como delitos de lesa humanidad.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-968613">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-968613</a>
2003-07-17	DESAPARICIONES EN COMUNA 13	La de Johnatan es apenas una de las desapariciones forzadas que han ocurrido en este sector de la ciudad después de que la Fuerza Pública desarrolló la operación Orión , en octubre del año pasado, para terminar con una lucha territorial entre paramilitares y milicias en la que murieron más de 450 personas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-969178">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-969178</a>
2003-08-13	POLÉMICA POR DESAPARECIDOS	Mientras los familiares de las personas desaparecidas forzosamente este año en Barrancabermeja no saben qué hacer para dar con el paradero de los suyos, la Defensoría del Pueblo, las ONG de derechos humanos y los organismos de seguridad del Estado se trenzaron en un debate por la creación de un Comité para esclarecer esos casos	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1017548">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1017548</a>
2003-08-22	PROYECTO SOBRE DELITOS ATROCES ENTRA AL CONGRESO	Actualmente, el Gobierno está en proceso de negociación con un importante grupo de paramilitares, muchos de cuyos integrantes son responsables de delitos de singular gravedad considerados como crímenes internacionales, como masacres, homicidios agravados, tortura, desaparición forzada y secuestro, entre otros	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1002125">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1002125</a>
2003-08-29	DENUNCIAN DESAPARICIONES	BARRANCABERMEJA. La Corporación para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos) denunció ayer la desaparición forzosa, durante la última semana, de Muccyney Jair España, José López, María Yaneth Mosquera y Erasmo Pedraza. En la lista están, además, dos personas conocidas como John Jairo o Yan y Cholo y una tercera sin identificar. Los siete casos se suman a una lista de más de 40 desapariciones forzosas reportadas este año.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1027928">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1027928</a>
2003-08-29	PARA URIBE UNAS SON DE CAL Y OTRAS DE ARENA	Sin embargo, admite que para este Gobierno, unas son de cal y otras de arena. Mientras las estadísticas señalan que se han reducido el secuestro y el homicidio, la desaparición forzada ha aumentado por diversas razones, entre ellas por actuaciones de las autodefensas. Realmente hay todo un cambio en la estructura de la violencia	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1028361">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1028361</a>
2003-08-30	TRES DESAPARECIDOS	Las organizaciones defensoras de derechos humanos le pidieron ayer a las autoridades recuperar el control político y social de la ciudad, tras la desaparición forzada de tres personas, que se suman a otras ocho registradas esta semana. La Organización Femenina Popular (OFP) denunció también que	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1024365">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1024365</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		ayer tres personas más habrían desaparecido. En la ciudad operan grupos paramilitares.	
2003-09-03	JORNADA DE RESISTENCIA	Al menos 600 personas de los barrios del nororiente se reunieron la noche del lunes en la cancha de fútbol del barrio La Esperanza y realizaron una jornada de resistencia civil para rechazar las desapariciones forzadas de ocho personas, que se han presentado en la última semana.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1018768">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1018768</a>
2003-09-04	1 750.000 NIÑOS DESTERRADOS	El 36 por ciento de los hogares huyó por amenazas directas de los actores armados; el 25 por ciento, por miedo generalizado que se apoderó de las regiones donde vivía; el 8 por ciento, por casos de desaparición forzada; el 3 por ciento, por atentados y el 2 por ciento, por casos de tortura.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1017031">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1017031</a>
2003-09-07	SE DESANGRA LA SALUD EN EL ORIENTE COLOMBIANO	Aristides Hernández Duarte, presidente de Asociación Nacional Sindical de Trabajadores Públicos de la Salud (Anthoc) en Norte de Santander, dice que otra de las dificultades es el recrudecimiento del orden público, que en los últimos tres años ha dejado 15 funcionarios muertos y cerca de 74 desapariciones forzadas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1010741">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1010741</a>
2003-09-08	SE LE ABREN PUERTAS A LA CORTE PENAL INTERNACIONAL	Así las cosas, hasta el año 2009 la CPI solo podrá conocer casos de genocidio o de crímenes de lesa humanidad en Colombia. Dentro de estos están el asesinato, la tortura y la desaparición forzada de personas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1010163">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1010163</a>
2003-09-16	DEBATE POR DATOS DE LA LUCHA CONTRA LA GUERRILLA	Para voceros del Banco de Datos de Cinep y Justicia y Paz, sin embargo, las razones según dicen pueden ser otras. O estamos frente a un incremento de la desaparición forzada, o de detenciones arbitrarias o a un juego de cifras simbólicas para dar sensación de seguridad, afirman.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1040621">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1040621</a>
2003-09-19	TRAS 54 DESAPARECIDOS	Detrás de la desaparición forzosa en esta ciudad estaría un cambio de estrategia de los paramilitares, que aparecieron el 16 de mayo de 1998, cuando masacraron a siete personas y desaparecieron a otras 25. Inicialmente irrumpieron con masacres, después con asesinatos selectivos y, ahora, con el rapto de sus víctimas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1023568">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1023568</a>
2003-09-23	SIN PISTAS DE CUBILLOS	En el mismo Código Penal en el artículo 165 está contemplada la desaparición forzada de personas, cuando un particular que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o dar información sobre su paradero, en cuyo caso incurrirá en prisión de 20 a 30 años.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1014469">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1014469</a>
2003-10-10	DESTITUIDO JEFE DE SEGURIDAD DE URIBE	El proceso disciplinario comenzó cuando las autoridades realizaban pesquisas por la desaparición forzada de Claudia Patricia Monsalve Pulgarín y Angel José Quintero Mesa, activistas de derechos humanos vinculados a la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes), hecho ocurrido en Medellín, el 6 de octubre del 2000.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1020281">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1020281</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2003-10-12	SÍ AL NO PAGO	El representante a la Cámara del Polo Democrático Gustavo Petro también está dispuesto a impulsar una ley de no pago. No obstante, condiciona su apoyo a que en ella se contemple una estrategia integral sobre Derechos Humanos: se debe concentrar en el secuestro, olvidan la desaparición forzada, el desplazamiento y las detenciones arbitrarias, una especie de secuestro estatal Otros, como el ex procurador Jaime Bernal, rechazan de plano criminalizar el pago de rescates: se debe trasladar a la víctima la responsabilidad del Estado de impedir los comportamientos delictivos contra la libertad. Es mejor fortalecer los mecanismos de inteligencia y control administrativo En cualquier caso, el estudio pretende que además del debate legal se firmen acuerdos gremiales, se asuma una conciencia colectiva sobre las consecuencias del sí pago y se fortalezcan las medidas coercitivas de prevención.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1014291">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1014291</a>
2003-10-16	YA NO HAY BALA, PERO SÍ PUÑAL	En este año se han presentado además 58 denuncias por casos de desaparición forzada, 40 de las cuales fueron registradas por Medicina Legal y el resto por organizaciones de Derechos Humanos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1007072">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1007072</a>
2003-11-15	PIDEN CADENA PERPETUA PARA SECUESTRADORES	La propuesta El texto del artículo 12 de la Constitución que se propone reformar quedaría así: Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni tratos o penas crueles, inhumanos o degradante.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1005587">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1005587</a>
2003-11-17	... ESO NO ES EXCUSA...	Al revés, y al otro lado del espectro, el senador Germán Vargas, por ejemplo, el mismo que firmó una ponencia para proponer que el delito de la desaparición forzada lo pudiesen cometer los particulares (!!!) parecería tener más paciencia y remilgos frente a la consideración del proyecto de alternatividad penal que la insurgencia armada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1008486">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1008486</a>
2003-11-20	CONDENAN A ASESINOS DE LA CACICA	Las condenas de Castrillón, Rodríguez y Galvis también cobijan la desaparición forzada de Roberto Enrique Arias Rojas, César Enrique Hinojosa Gutiérrez e Ismael Hinojosa Vence.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1015647">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1015647</a>
2003-11-21	PARAS CAMBIAN ESTRATEGIA	Los asesinatos de siete personas en Barrancabermeja durante la última semana son para el defensor del Pueblo del Magdalena medio, Jorge Gómez Lizarazo, responsabilidad de los grupos paramilitares que operan en la ciudad, los cuales habrían retornado a esa modalidad del crimen tras dejar a un lado la desaparición forzosa de personas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1017528">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1017528</a>
2003-11-25	ATENCIÓN PARCELADA A VÍCTIMAS	Hay programas cuyo componente de asistencia es demasiado débil (desaparecidos y secuestrados) 3. Los hay tan carentes de respaldo económico que sus resultados son irrisorios (desaparición forzada) 4. Los hay que presentan niveles de cobertura altos en unos componentes y muy bajos en otros (desplazados).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1028986">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1028986</a>
2003-11-26	ESTADÍSTICAS SOBRE VIOLENCIA	Un informe sobre la violación de los derechos humanos en el Magdalena Medio presentó ayer la Organización Femenina Popular (OFP), durante el Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer. Según Yolanda Becerra,	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1037875">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1037875</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		presidenta de la OFP (derecha), de los 120 homicidios registrados este año en la ciudad, 13 víctimas han sido mujeres. Además, se reportaron 61 desapariciones forzadas en la región, de las cuales 37 han sido en Barranca. Ricardo Foto. Pérez Romero	
2003-11-28	ASEGURAN A PRESUNTO PARAMILITAR	Un fiscal especializado de Medellín profirió medida de aseguramiento contra Julián Rodas ( El Morado , El Gordo o 101 ), como presunto responsable de concierto para delinquir con fines extorsivos, doble homicidio agravado y desaparición forzada. Según las autoridades, Rodas -capturado el 15 de noviembre pasado en Bello- es el segundo comandante de las autodefensas en el suroeste de Antioquia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1030619">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1030619</a>
2003-12-09	VILLAHERMOSA: ENTRE DOS FUEGOS	Según un informe presentado por el programa presidencial de derechos humanos y DIH, del pasado 22 de agosto, es posible la comisión de homicidios selectivos, desplazamientos y desapariciones forzadas . Eso ya se está viviendo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1049548">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1049548</a>
2003-12-09	ASEGURADOS POR DESAPARICIÓN FORZADA	Por la desaparición forzada y muerte de cuatro personas, la Fiscalía Seccional de Villavicencio profirió medida de aseguramiento contra Wilson Leal León, Dinael Ortega Murcia, Gonzalo Forero Garzón, Norberto Calderón Caldas, Henry de Jesús Hernández Martínez, James Glen López Pérez, Nelson Jaramillo Quiceno y Flover Galindo López.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1048195">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1048195</a>
2003-12-20	POR LOS MUNICIPIOS	Villahermosa El avance de los paramilitares en el norte del Tolima provocó miedo en esta población, en noviembre pasado, ya que hubo varios atentados contra la población civil que se les atribuyen a ellos. Ya en agosto, en un informe realizado por la Presidencia de la República se anunciaban las muertes selectivas, los desplazamientos y las desapariciones forzadas debido a la llegada de este grupo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1048518">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1048518</a>
2004-01-05	LA RETORICA REACCIONARIA	En los balances de fin de año que llevaron a cabo distintos medios de comunicación en torno a la seguridad ciudadana y los derechos humanos, el gobierno de Alvaro Uribe sale bien librado. Sin embargo, sigue proyectando la imagen de un gobierno reaccionario de extrema derecha en múltiples ámbitos tanto internos como internacionales. Cómo explicar este divorcio entre las realizaciones y la imagen?	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1580902">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1580902</a>
2004-01-14	ASEGURAN A LIDER PARA EN BARRANCA	Siete meses después de haber sido capturado por el Ejército en el nororiente de Barrancabermeja, un fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario impuso medida de aseguramiento contra Bolmar Said Sepúlveda Ríos, Wolman , por los delitos de homicidio múltiple agravado y desaparición forzada durante la masacre paramilitar del 16 de mayo de 1998.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1568358">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1568358</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2004-01-20	FUTURO NEGRO EN POTOSÍ	José Antonio Céspedes, Don José, como lo conocían sus amigos, fue el primer agricultor al que un grupo de presuntosparasi se llevaron a la fuerza, el dos de noviembre del año pasado de la finca Palomar, parcelación La Florida, de la vereda de Potosí, distante una hora del casco urbano de Cajamarca.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1544230">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1544230</a>
2004-01-23	MESADA A FAMILIA DE PLAGIADOS CON PENSION	Los familiares de los pensionados que se encuentran secuestrados o desaparecidos podrán reclamar el pago de las mesadas durante el tiempo que dure el cautiverio o hasta que se certifique judicialmente la desaparición forzada de su pariente.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1545657">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1545657</a>
2004-02-08	ACUSAN A COMANDANTE PARA	Un fiscal especializado de San Gil (Santander) profirió ayer resolución de acusación contra Gerardo Alejandro Mateus Acero, "Rodrigo", presunto comandante de las autodefensas de Charalá.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1511713">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1511713</a>
2004-02-11	REQUERIDO POR LA FISCALÍA	A órdenes de la Fiscalía Segunda Seccional pasó ayer Alexander Vega Gómez, alias Pecas, presunto miembro de las autodefensas, quien fue capturado por la Policía en Puerto Berrío (Antioquia).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1504983">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1504983</a>
2004-02-27	DONDE ESTÁ MI HERMANO	Sufrimiento diario de esposas, padres e hijos es lo que causa una desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1553014">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1553014</a>
2004-02-27	AUMENTAN DESAPARICIONES	Tan solo el CTI está recibiendo 30 denuncias mensuales por desaparecidos en Ibagué y el Tolima. Algunas terminan siendo el resultado de un disgusto familiar, una canita al airei o maltrato familiar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1553004">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1553004</a>
2004-03-02	EL GENOCIDIO DE LA U.P.	La Unión Patriótica surge a la vida política nacional en 1984 como producto de las negociaciones de paz entre el gobierno del presidente Belisario Betancourt y las Farc, como un escenario político en donde deberían haber las fuerzas contrarias al establecimiento para realizar los cambios estructurales que la sociedad reclamaba y reclama aún, con el compromiso del gobierno nacional de brindar las garantías necesarias para su actividad proselitista.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1547221">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1547221</a>
2004-03-07	EL MIEDO RONDA EN CAZUCÁ	Para las autoridades los aterrados rumores que rondan en Cazucá sobre desapariciones y rondas de la muerte no concuerdan con las cifras que ellos manejan. Sin embargo, en voz baja y con visible temor, los habitantes de este barrio de Soacha hablan del camioncito que llega de vez en cuando y se lleva a los sapos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1541921">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1541921</a>
2004-03-15	UN ASUNTO DEMASIADO IMPORTANTE	Tradicionalmente, el Gobierno colombiano ve llegar el mes de marzo con aprehensión, y este año no ha sido la excepción. Se hace público el informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación en el país y, en abril, en Ginebra, la Comisión discute el tema. El informe es visto a menudo como molesto en las esferas oficiales nacionales, por las críticas y observaciones que se hacen desde el exterior.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1526099">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1526099</a>
2004-03-27	GENERO NO ES IGUAL A MUJER	En el panel realizado ayer sobre Verdad, Justicia y Reparación desde la perspectiva de género, la abogada peruana Yulissa Mantilla, que hizo parte de la Comisión de la Verdad de ese país, dijo que cuando se habla de género y	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1588435">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1588435</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		conflicto armado se introduce una nueva categoría de análisis.	
2004-03-31	PARAS ESTARIAN RECULTANDO JOVENES	Una campaña de reclutamiento forzado de las autodefensas fue denunciada por pobladores de Restrepo y Cumaral, en el norte del Meta.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1581564">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1581564</a>
2004-04-04	ALTERNATIVIDAD, PERO CON 4 CONDICIONES	Los comandantes de los grupos de autodefensa que se acojan a la ley de alternatividad penal solo podrían obtener el beneficio de la libertad condicional, después de purgar una pena mínima de 5 años, y si cumplen cuatro requisitos: una confesión seria de sus infracciones al derecho internacional humanitario, una revelación de hechos relacionados con la desaparición forzada de personas y ubicación de fosas comunes, una contribución para desarticular grupos de criminalidad organizada, como el narcotráfico, y la devolución total de los bienes que obtuvieron bajo el poder de las armas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1573649">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1573649</a>
2004-04-13	CAE PRESUNTO JEFE DEL EPL	Unidades del DAS capturaron en el corregimiento La Donjuana, en Chinácota (Norte de Santander), a Javier Gómez Rincón, presunto comandante del frente Ramón Gilberto Barbosa del EPL, que opera en límites de los santanderes y sur del Cesar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1564991">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1564991</a>
2004-04-20	QUIEN ESTÁ MATANDO SINDICALISTAS EN ATLANTICO	Gladys tiene que cambiar nuevamente de casa. Es el tercer trasteo en menos de dos años. Y no es porque su situación económica le permita cambiar su residencia a un lugar mejor, sino porque las constantes llamadas amenazantes que hacen a su casa desde que su esposo, el sindicalista Adolfo Múnera López, fue asesinado, no ha podido vivir en paz.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1549111">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1549111</a>
2004-04-26	LA GUERRA MAS SUCIA	Tiene usted razón, me dijo Mario. Examiné sin pasión el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y comprobé que no hay exageración ni sesgo en la visión suya sobre ese papel. Quien lo lea, tendrá como cosa indubitable que Colombia es un país gobernado por la dictadura más infame, que padece la acción de unas Fuerzas Militares despiadadas y asesinas, asociadas con grupos de matones armados para exterminar la población, desterrarla de sus querencias, torturarla y mantenerla en silencio, como a los soviéticos en la época del padrecito Stalin.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1537059">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1537059</a>
2004-05-03	CAE LA REGISTRADURÍA DE LAS FARC EN BOGOTÁ	Humberto Reyes Rivera después de trabajar 23 años en la Registraduría Nacional dejó su cargo hace tres años y montó una registraduría paralela al servicio de las Farc.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1524659">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1524659</a>
2004-05-06	DESAPARICION FORZADA	Los casos de desaparición forzada son difíciles de cuantificar pero según el gobierno, se han reducido. En el 2003 se reportaron 3.866 casos de desaparición.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1505312">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1505312</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2004-05-16	LA ENGUANDOCADA DE GABRIELA SAMPER	En 1974, murió Gabriela Samper a los cincuenta y seis años. Los injustos encarcelamiento y tortura a que la sometió el Servicio Secreto del Ejército causaron su deceso. Fueron épocas oscuras de hombres enmascarados en las cuales el Estado permitió que se violen libertades y Derechos. Creo importante recordarlas ante la aprobación del Estatuto Antiterrorista, pese a advertencias de la ONU y varias ONG. En este país del olvido hay que recordar cómo en 1972, bajo Pastrana Borrero, se realizó una cacería de brujas similar a la de hoy, con detención de sinnúmero de personas que quedaron libres después de injustas acusaciones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1590955">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1590955</a>
2004-06-10	PRIMERAS EXTRAS DE GARZON	Con una agenda de tres proyectos, el Concejo inicia hoy el primer período de sesiones extras convocadas por el alcalde Luis Eduardo Garzón. En las sesiones, que se extenderán hasta el 20 de junio, se discutirán los proyectos que se refieren al cupo de endeudamiento por 2,2 billones de pesos, la ampliación de las jornadas de Bogotá Despierta y la exención tributaria a las personas víctimas de secuestro y desaparición forzada, que son dos iniciativas de los concejales.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1533234">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1533234</a>
2004-06-15	FONDO PARA SECUESTRADOS	La Asamblea del Valle inició el trámite de un proyecto de ordenanza a través del cual se creará un fondo de contingencia para extender los pagos de salarios u honorarios a las familias de servidores públicos, víctimas de secuestros o desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1524644">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1524644</a>
2004-06-15	OIR A SALINAS	La convocatoria de la Fundación Buen Gobierno, la Revista Cambio y el Consejo Gremial, permitió escuchar las experiencias del ex presidente de México Carlos Salinas de Gortari.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1519612">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1519612</a>
2004-06-20	SI A EXENCIONES DE PLAGIADOS	El proyecto de acuerdo que concede exenciones tributarias a las víctimas de secuestro y desaparición forzada fue aprobado el jueves pasado, en primer debate, en el Concejo de Bogotá.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1511671">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1511671</a>
2004-06-20	REVOLCON A PERDON DE CRIMENES	Ayer, el Congreso aprobó en último debate el nuevo Código de Procedimiento Penal y con él le dio un giro de 180 grados al perdón para ciertos crímenes o determinados criminales.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1533568">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1533568</a>
2004-06-22	SECUESTRADOS Y DESAPARECIDOS TENDRAN EXENCION DE IMPUESTOS	Las personas víctimas de secuestro o desaparición forzada residentes en la ciudad, tendrán exenciones tributarias hasta por un tiempo máximo de 10 años y sus hijos menores de edad podrán acceder a educación en los colegios del Distrito.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1509056">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1509056</a>
2004-06-22	LAS AUTODEFENSAS SON LAS QUE MÁS SECUESTRAN	Las autodefensas se han convertido en el grupo armado ilegal que más secuestros comete en el departamento de Casanare, según reporte de entidades estatales que trabajan por la defensa de los derechos humanos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1507327">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1507327</a>
2004-06-22	LANZAN ALARMA POR DESAPARECIDOS	Según la Defensoría del Pueblo, en los últimos cinco años se han reportado 500 desaparecidos, de los cuales 120 son menores de edad y se presume que fueron reclutados para integrar los grupos al margen de la ley que operan en	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1508623">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1508623</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		esta región del país.	
2004-06-23	ESTATUTO: AHORA VIENE LO DIFÍCIL	Con la aprobación final de la ley estatutaria que reglamenta el llamado Estatuto Antiterrorista -y a menos que la Corte Constitucional decida ponerle cortapisas-, las Fuerzas Armadas tendrán por fin las herramientas que han pedido insistentemente para luchar contra el terrorismo. Lo clave, ahora, será cómo las usen.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1505145">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1505145</a>
2004-07-13	EXENCIONES A SECUESTRADOS	Mañana el alcalde Luis Eduardo Garzón sancionará el Acuerdo de Ley que establece exenciones tributarias a los bienes de las personas víctimas del secuestro y la desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1551920">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1551920</a>
2004-07-15	GARZON ABOGA POR ACUERDO HUMANITARIO	El intercambio humanitario es una necesidad sin importar que nombre se le de , dijo ayer el alcalde Luis Eduardo Garzón al tiempo que fustigó duramente a la guerrilla por utilizar el secuestro como instrumento político.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1549075">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1549075</a>
2004-07-30	AUMENTO EL DESPLAZAMIENTO	La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos informó también que entre enero y junio hubo 54 homicidios, frente a los 87 del mismo periodo del 2003, y que las desapariciones bajaron de 39 a 11.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1513404">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1513404</a>
2004-08-04	MAGDALENA M. CADA DÍA 3 FAMILIAS DESPLAZADAS	Lejos de lo que fue su único mundo, Amalia Mosquera se siente atrapada en las cuatro paredes del cuarto al que ha tenido que adaptarse en los últimos dos meses, desde que salió de su finca en la vereda Cuatro Bocas, en Yondó (Antioquia) junto con sus dos niñas de 3 y 7 años. Lo dejaron todo por la violencia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1529005">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1529005</a>
2004-08-06	SERA EL DESPEGUE DEL PROCESO DE PAZ	Desde hace 15 meses cuando se iniciaron los enfrentamientos entre el bloque Centauros de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) y las Autodefensas Campesinas de Casanare (Acc) el Gobierno Nacional no había hecho un pronunciamiento tan enérgico para exigirle a estos grupos armados ilegales que cesen las hostilidades.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1586261">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1586261</a>
2004-08-21	ALCALDES VISITARON A MANCUSO	Sesenta y dos alcaldes de todo el país, de por lo menos un centenar que se dio cita en Montería desde el jueves para discutir la forma de vincularse al proceso de paz con las autodefensas, se reunieron ayer con el estado mayor de ese grupo armado ilegal en Santa Fe de Ralito (Córdoba).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1569202">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1569202</a>
2004-08-28	EL DRAMA DE LAS FOSAS COMUNES	Cada anuncio sobre el hallazgo de una fosa común dispara las alarmas de familiares de desaparecidos, que la mayoría de las veces ven frustradas sus esperanzas de hallar a un ser querido.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1555781">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1555781</a>
2004-09-24	MUERTOS EN LA FRONTERA LLEGAN A 14	Otros dos cadáveres fueron encontrados ayer cerca del poblado de El Nula, estado Apure (Venezuela), elevó a 14 el número de las muertes violentas en la zona fronteriza colombo-venezolana, en lo que va corrido de este mes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1523926">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1523926</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2004-09-26	3.665 DIAS DE HORROR	El viernes 18 de febrero del 2000 Oscar Antonio Meza Torres, de 29 años, fue arrastrado hasta una mesa de madera ubicada en el centro de la cancha de baloncesto del caserío de El Salado (Bolívar), acostado sobre ella y degollado, delante de todo el pueblo. Su nombre aparecía en la lista de colaboradores de la guerrilla que los paramilitares, que habían invadido el pueblo, llevaban consigo. Ese día, mataron a otras 39 personas, muchas de ellas sobre la misma mesa.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1529072">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1529072</a>
2004-09-27	PREOCUPA VIOLENCIA CONTRA MUJERES	En Medellín, las flores siguen sangrando . Eso concluyeron las coordinadoras de la Corporación Mujeres que Crean y la Ruta Pacífica de las Mujeres al entregar el informe de violencia contra las mujeres.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1528849">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1528849</a>
2004-10-08	EL PANICO NO ABANDONA A POTOSÍ	Las condiciones de tranquilidad en Potosí no parecen mejorar. Entre la población de esta vereda del corregimiento de Anaime, municipio de Cajamarca (Tolima), persiste un ambiente de miedo y terror contra todo aquel que viste uniforme camuflado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1565131">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1565131</a>
2004-10-13	AUMENTA EL PANICO EN POTOSÍ POR PRESENCIA PARA	La aparición la semana pasada de dos retenes de hombres fuertemente armados que preguntan por direcciones y verifican identidades ocasionó el retorno del miedo entre los habitantes de la vereda Potosí, del municipio de Cajamarca (Tolima).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1563510">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1563510</a>
2004-10-15	ACOSTUMBRADOS A LO ATROZ	Columna de opinión respecto a las atrocidades que suceden en Colombia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1558571">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1558571</a>
2004-10-19	VAN 171 VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS	La primera audiencia pública de verificación celebrada en Ibagué permitió ratificar lo que ya los organismos humanitarios suponían. Los tres grupos de autodefensas que hacen presencia en el departamento del Tolima han cometido por lo menos 171 violaciones a los derechos humanos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1537702">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1537702</a>
2004-10-23	ASEGURADO CHEMA BALA	La Fiscalía dictó medida de aseguramiento contra el indígena wayuu José María Barros Ipuana, alias Chema bala (foto), y a su sobrino Adrián Agustín Bernier Ipuana.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1542449">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1542449</a>
2004-10-27	TELEPACIFICO POR LOS DESPLAZADOS	El espacio presta servicio social e informando sobre los colombianos víctimas de desapariciones y desplazamientos forzados.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1534170">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1534170</a>
2004-11-02	CARGOS CONTRA OFICIALES	Por su presunta participación en la retención y desaparición forzada del comerciante Rubén Suárez López, el 20 de abril de este año en Susa (Cundinamarca), la Procuraduría formuló pliego de cargos contra tres mayores de la Policía.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1506498">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1506498</a>
2004-11-05	DEFENSA	En el año de 1.979 se crea en Colombia en Comité Permanente Por La Defensa de los Derechos Humanos, CPDH como respuesta democrática al Estatuto de Seguridad del presidente Turbay que impulsó la tortura, el asesinato selectivo, la desaparición forzada de luchadores de derechos humanos. Miembros de esta institución fueron asesinados como es el caso de Héctor Abad Gómez su	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1529197">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1529197</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		vicepresidente y 6 presidentes de comités departamentales, amén de las masacres cometidas por el paramilitarismo en todo el país y que hoy continúa su accionar delictivo.	
2004-11-06	BORJA CREE EN DESAPARICIÓN DEL MAYOR CESAR MALDONADO	Al congresista Wilson Borja no le extraña que la ausencia del mayor (r) César Alonso Maldonado Vidales, condenado por un atentado en contra suya en el 2000, obedezca a una desaparición forzosa, tal y como lo aseguran sus allegados.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1514551">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1514551</a>
2004-11-06	ARAHUACOS DENUNCIAN SITUACIÓN DE AMENAZA EN LA SIERRA	Jeremías Torres, secretario general de la organización del pueblo arahuaco, y Leonor Zabaleta, comisionada de derechos humanos de la misma etnia, vinieron a Bogotá y denunciaron la situación de intimidación que persiste para los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1515192">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1515192</a>
2004-11-11	MULTIPLE CRIMEN NO HA SIDO ESCLARECIDO	La comunidad de la vereda Potosí, jurisdicción del corregimiento de Anaime, municipio de Cajamarca (Tolima), conmemoró este fin de semana el primer aniversario de la muerte violenta de tres campesinos y la desaparición forzada de otros dos a manos de un grupo de presuntos paramilitares.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1529021">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1529021</a>
2004-11-25	PREOCUPACION POR CIERRE DE OFICINA DE LA CRUZ ROJA	Dos semanas después de que el Comité Internacional de la Cruz Roja (Cicr) cerró sus oficinas en Barrancabermeja y decidió coordinar todos sus programas desde la subdelegación de Bucaramanga, en la comunidad del Magdalena Medio quedó un gran vacío y entre las autoridades y defensores de derechos humanos de la ciudad se generaron innumerables opiniones encontradas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1501983">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1501983</a>
2004-12-01	CORTE DEFINE CUÁNDO SE DEBEN TRASLADAR MAESTROS AMENAZADOS	Los paramilitares lo detuvieron en enero del 2002 cuando viajaba con otras colegas maestras entre Túquerres y Tumaco, en el departamento de Nariño.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1514384">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1514384</a>
2004-12-02	INDIGENAS NE MEDIO DE VARIOS FUEGOS CRUZADOS	El asesinato del mamo arhuaco Mariano Suárez Chaparro a manos de las Farc, el pasado 6 de noviembre, significó no solo la eliminación física de un hombre bueno, padre y vecino amistoso, sino la extinción de 70 años de sabiduría y filosofía profunda.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1516288">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1516288</a>
2004-12-11	NECESITAMOS MAS PIE DE FUERZA: POBLADORES	La dejación de armas del Bloque Catatumbo se convirtió ayer en la mejor noticia del año para muchas familias y su regalo de Navidad, pero también disparó las alarmas entre algunos habitantes por el temor a ser víctimas de una arremetida de las Farc y Del Eln.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1533622">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1533622</a>
2004-12-20	ADVIERTEN INCURSION PARAMILITAR	El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio denunció ayer atropellos por parte de las Autodefensas en el sur de Bolívar, principalmente en la zona minera de Santa Rosa del Sur.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1552593">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1552593</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2005-01-14	CASANARE: UN LABORATORIO DE DESAPARICIONES EN EL AÑO 2004	Un grupo de cinco muchachos que fueron reclutados por un grupo armado ilegal, un abogado que asesoró en alguna ocasión a los paras y en otra a la guerrilla, un operario de una combinada, conductores de vehículos y la señora de la tienda, son algunas de las historias de personas secuestradas o desaparecidas de todo el país, que a diario llegan a las organizaciones no gubernamentales.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1641502">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1641502</a>
2005-01-25	CASA POR CARCEL A 9 ACUSADOS DE REBELIÓN	Con el argumento de que la ley beneficia a las mujeres y a los hombres cabeza de familia que se encuentran privados de la libertad en desarrollo de un proceso penal, un juez de Arauca concedió el beneficio de la casa por cárcel a nueve personas que son procesadas por tener vínculos con la guerrilla del Eln.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1621377">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1621377</a>
2005-02-01	PROCURADURIA DICE SI A EXTRADICION DE SONIA	Ayer, un mes después de que el Gobierno colombiano extraditó a Estados Unidos a Simón Trinidad , la Procuraduría respaldó el envío hacia ese país de Nayibe Rojas Valderrama o Sonia , capturada en Cartagena del Chairá (Caquetá) el 9 de febrero del 2004.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1683461">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1683461</a>
2005-02-04	TIRA Y AFLOJE POR LA LEY PARA	Uribe promete ley para junio Avanzada las nueve de la mañana de ayer, el presidente Alvaro Uribe tomó la palabra y la uso en tono sereno para decirle al nutrido auditorio internacional que se hallaba reunido en el Centro de Convenciones de esta ciudad que el suyo es un gobierno que no conoce la reversa , pero nunca uno que no aplique correctivos ni esté cerrado a las sugerencias.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1678940">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1678940</a>
2005-02-10	LA VOZ DE LA NACIÓN	El enredo presidencial con relación al proceso paramilitar no se va a resolver en el Congreso. Durante el amable e inteligente coloquio que se realizó el martes pasado para el lanzamiento del libro Valió la pena?, el senador Rafael Pardo, quien fue el primer consejero de Paz para un proceso exitoso, puso de presente que este Gobierno no tiene un plan de paz. Por ello, el tema jurídico, en lugar de constituir una espada para cortar el nudo gordiano del paramilitarismo, se ha convertido en un problema adicional.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1689088">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1689088</a>
2005-03-12	EL RIESGO DE DESAPARICIONES ES LATENTE	Era jueves en la mañana y en dos horas no había llegado nadie. La Oficina de Identificación de la Fiscalía estaba vacía y sus funcionarios asombrados. Usualmente a las 10:00 a.m. comenzaba el desfile de angustia y dolor de cientos de personas que denuncian desapariciones en Medellín y Antioquia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1692544">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1692544</a>
2005-03-15	EL TRIANGULO DE LAS DESAPARICIONES	Isidro Arredondo Urrego quería tanto a sus tierras que no estaba dispuesto a venderlas a bajo precio. Su decisión se convirtió en la excusa para que Maicol , un comandante paramilitar, lo llamara a rendir cuentas en la vereda Méndez, en Armero - Guayabal. Sin imaginar lo que le esperaba, Isidro atendió la cita. Se desplazó al lugar indicado en un campero Toyota, acompañado de su sobrino Julio César Castillo. Ni Isidro ni su pariente regresaron a la casa.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1682401">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1682401</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2005-03-15	APOYAN PROYECTO DE LEY DE CASTRAR VIOLADORES	A pesar de que la discusión de la castración química para violadores reincidentes puede tardar varias semanas para comenzar oficialmente en el Senado, la propuesta radicada en esa corporación por el senador Carlos Moreno de Caro ya tiene divididas las opiniones en el país.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1687106">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1687106</a>
2005-03-18	300 DESAPARECIDOS EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS	Alrededor de 300 personas fueron desaparecidas de manera forzada en el Magdalena Medio del 2000 al 2003, según un estudio adelantado por el Centro de Información y Educación Popular (Cinep) y la ONG Credhos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1679689">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1679689</a>
2005-03-21	AUN ESTAMOS EN LA MIRA	Aunque moleste en las esferas oficiales, al punto de ganarse por cuenta de algunos observadores el calificativo de extrema izquierda, la mirada de cirujano de Naciones Unidas sobre la situación de derechos humanos en Colombia, que se traduce en el informe anual de la Alta Comisionada, debería tener, por encima de todo, un efecto pedagógico.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1675193">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1675193</a>
2005-03-22	EL TOLIMA SIGUE RAJADO EN DD. HH.	No comparto el optimismo con el que algunos medios registraron, hace unos días, los progresos de Colombia en derechos humanos durante el 2004, de acuerdo con el informe que presentó en Ginebra (Suiza) la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1628752">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1628752</a>
2005-03-27	EL RIESGO DE LOS SEÑALAMIENTOS	La masacre de San José de Apartadó demuestra que así el presidente Alvaro Uribe insista en negar la existencia de un conflicto armado en Colombia, una parte importante de la población nacional vive, o más bien trata de sobrevivir, en medio del fuego cruzado entre los grupos guerrilleros, los paramilitares y las fuerzas de seguridad del Estado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1641232">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1641232</a>
2005-03-30	HALLAN 20 CADAVERES EN FOSAS COMUNES. SUCRE	En cinco fosas, en zonas rurales del municipio de San Onofre (Sucre), una comisión de la Fiscalía halló los cadáveres de 20 personas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1632806">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1632806</a>
2005-04-13	PULSO EN GINEBRA POR EL PAIS	Hoy, en Ginebra, se inicia un fuerte pero sutil pulso por la declaración que la Comisión de Derechos Humanos de la ONU expedirá a finales de este mes sobre la situación colombiana. EL TIEMPO tuvo acceso al borrador que se trabaja para este efecto y es muy crítico de lo que sigue sucediendo en Colombia. Hasta ayer, el Gobierno buscaba suavizar el texto.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1678546">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1678546</a>
2005-04-15	CIDH CELEBRA RATIFICACION	La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió un comunicado en Washington en el que celebró la ratificación que hizo Colombia de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, el lunes pasado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1641035">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1641035</a>
2005-04-15	LAS OPCIONES DE LOS PARAS	Observo con indignación los pormenores de las discusiones alrededor de la ley marco que se tramita por estos días en el Congreso. Sus críticos más feroces alegan que se trata de una iniciativa demasiado estricta, que a los paramilitares no se les ha consultado a pesar de que negocian desde una posición de fuerza, que la comunidad internacional se entromete en asuntos que no son de su	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1642044">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1642044</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		competencia y que la justicia debe sacrificarse en nombre de la paz.	
2005-04-19	DELICIAS: 23 AÑOS DE VIOLENCIA	En el 2001, en Delicias, en Lérica, las autodefensas interceptaron a Campo Elías Reyes cuando regresaba a su casa, luego de cumplir con su trabajo de agricultor.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1620406">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1620406</a>
2005-04-25	POR POSIBLES NEXOS CON PARAS, CAMBIAN A POLICÍAS	A las 6 de la mañana de hoy se levantaron las medidas de Ley Seca y toque de queda que rigieron desde las 7 de la noche del viernes pasado en San Pablo (Bolívar), tras el sepelio del comerciante José María Pinzón, asesinado el miércoles por pistoleros en pleno casco urbano.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1624521">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1624521</a>
2005-04-26	CONDENADOS JEFES PARAS	Autor de genocidio indígena La noche del 25 de noviembre de 2001, tres camionetas ocupadas por paramilitares rompieron la tranquilidad de las calles de Natagaima. Eran las 11:00 cuando el pánico se apoderó de la familia de Jorge Eliécer González Ibarra, sindicalista de Anthoc.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1691605">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1691605</a>
2005-05-06	EN EL 2004, LA CRUZ ROJA SOLO LOGRO TRANSMITIR MENSAJE A UN SECUESTRADO	Desoladora y dramática resulta la situación colombiana frente a las prácticas de secuestro y desaparición forzada presentada ayer por el Comité Internacional de la Cruz Roja (Cicr) en su informe anual 2004.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1675071">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1675071</a>
2005-05-10	CAPTURAN A DESMOVILIZADOS	Cinco presuntos desmovilizados del Bloque Catatumbo de las autodefensas fueron capturados por la Policía en Tibú (Norte de Santander).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1641944">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1641944</a>
2005-05-11	CESE NI SE HA CUMPLIDO, NI HA HABIDO CONSECUENCIAS. ONU	Louise Arbour nació en Monteral (Canadá) en 1947. Se hizo abogada en Québec en 1971. Trabajó como profesora durante 13 años. Fue jueza de las Cortes en su país y, luego, en 1996, fiscal en los tribunales internacionales para la ex Yugoslavia y Ruanda. Hace un año Kofi Annan, secretario general de la ONU, la nombró como alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Hoy llega al país y su visita, que irá hasta el sábado próximo, incluye viajar a la región del río Atrato.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1638626">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1638626</a>
2005-05-22	BUSQUEDA URGENTE, CONSTITUCIONAL	La Corte Constitucional acaba de encontrar ajustada a la Carta Política el llamado mecanismo de búsqueda urgente.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1691506">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1691506</a>
2005-05-28	RECOMPENSA POR DENUNCIAR	El batallón Nueva Granada de esta ciudad informó ayer que empezará a pagar recompensas a quienes denuncien ante el Ejército a los integrantes de los grupos armados que delinquen en la región	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1644816">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1644816</a>
2005-06-05	EN BUSCA DE JUSTICIA MAS ALLA DE LAS FRONTERAS	Lo único que me alienta a seguir viva, es la esperanza de que algún día se haga justicia. Es mayo del 2005. La frase de la anciana levanta aplausos en un recinto del Museo Nacional de Bogotá en el que hay unas 300 personas. Es fácil adivinar que todas tienen la misma razón para estar ahí. Sus historias tienen que ver con los 20 años de vida y de muerte de la Unión Patriótica (UP).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1636003">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1636003</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2005-06-15	ANTIOQUIA, MAL EN DERECHOS HUMANOS	Casos de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, detenciones y allanamientos arbitrarios, y el fenómeno de la impunidad siguen ubicando a Antioquia como fiel reflejo de la situación que vive el país en materia de violación al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y a los derechos humanos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1629577">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1629577</a>
2005-06-21	VICTIMAS CLAMAN VERDAD Y JUSTICIA	Un llamado a las autoridades y a los actores del conflicto para que los derechos de las víctimas, el conocimiento de la verdad, la justicia y la reparación integral sean reconocidos y respetados, hicieron personas y organizaciones afectadas por el conflicto armado en el Magdalena Medio.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1957079">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1957079</a>
2005-06-24	PRIMER OBSERVATORIO DE DD.HH.	Con la asistencia de funcionarios de los gobiernos nacional y departamental, quedó instalado ayer en Villavicencio el primer Observatorio Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que se realiza en el país.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1623947">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1623947</a>
2005-07-05	ENVIAN GRUPO DE DESAPARICIONES	Hasta el 13 de julio estará en el país el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas enviado por la oficina de la Alta Comisaria de la ONU para los Derechos Humanos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1961922">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1961922</a>
2005-07-05	ONU INVESTIGA DESAPARICIONES FORZADAS A COLOMBIA	La oficina de la Alta Comisaria de la ONU para los Derechos Humanos (Acdh) envió al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias a Colombia, donde permanecerá hasta el 13 del presente mes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1961349">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1961349</a>
2005-07-14	RELATOR DE ONU PIDE A URIBE OBJETAR LA LEY	El Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas le pidió ayer al presidente Alvaro Uribe Vélez postergar la sanción de la Ley de Justicia y Paz, aprobada recientemente por el Congreso.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1962151">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1962151</a>
2005-07-14	EL TERRORISMO SERA EL TEMA CENTRAL DEL ENCUENTRO ENTRE EL PRESIDENTE URIBE Y BLAIR	El presidente Alvaro Uribe se reunirá hoy en Londres con el primer ministro Tony Blair, con quien abordará principalmente el tema de la lucha contra el terrorismo	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1962083">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1962083</a>
2005-07-16	CONDENA A LEY DE JUSTICIA Y PAZ	Duros y diversos reparos a la Ley de Justicia y Paz, hizo ayer la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la OEA.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1958573">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1958573</a>
2005-07-17	GUERRA DE INFORMACION	"Queremos que nos informen quién o quiénes pagaron el clasificado que fue publicado el 26 de junio -con el título Denuncia pública - y en el cual aparece la firma de nuestra organización y de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz." La frase de esta carta que recibieron los directores del diario, con copia a la Defensora, tenía un mensaje implícito grave: dos personas jurídicas, cuyos nombres figuraban al final del texto, habían sido suplantadas en un aviso de casi un cuarto de página.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1958413">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1958413</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2005-08-06	ARRANCA EL DESARME DE LOS PARAS DE LOS LLANOS	Un año después del ultimátum lanzado por el presidente Alvaro Uribe para que se acogieran al proceso de paz, las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (Acmv) se convertirán hoy en el primer grupo paramilitar de los Llanos Orientales que entrega sus armas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1695525">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1695525</a>
2005-11-19	ARRECIA LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS	Ayer se conoció la denuncia de una niña de 5 años que fue abusada sexualmente en el sur de Bogotá, según sus padres y la Policía.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1833948">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1833948</a>
2005-12-28	EL HISTORIAL DE HK EN LAS AUTODEFENSAS	Este hombre nacido en Armero (Tolima) hace 35 años, tenía dos identidades: Luis Eduardo Linares Vargas y Nelson Cogua Salinas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1871274">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1871274</a>
2006-01-12	DEFENSORIA PREVE AUMENTO DE VIOLENCIA EN EL SUR DE SANTANDER	Asesinatos selectivos, masacres, desplazamientos, desapariciones forzadas e incursiones de los grupos armados ilegales podrían presentarse en las próximas semanas en cuatro municipios del sur de Santander.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1881918">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1881918</a>
2006-01-22	FRUHLINGSE DESPIDE DE COLOMBIA	El hombre que durante los últimos tres años ha tenido la difícil tarea de supervisar para la comunidad internacional el tema de los derechos humanos en Colombia, se va.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1925716">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1925716</a>
2006-02-12	SIETE DÍAS	Se desmovilizó el jefe paramilitar más antiguo Tras 28 años de lucha contraguerrillera, Ramón Isaza, jefe del bloque Magdalena Medio, se desmovilizó en el mismo lugar, la finca Las Mercedes de Puerto Triunfo (Antioquia) donde el 28 de febrero de 1978 enfrentó por primera vez a las Farc. Está acusado de la desaparición de 16 personas de la vereda La Esperanza del Carmen de Viboral.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1913845">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1913845</a>
2006-02-14	PREOCUPACION DE ONU POR INTERES DE PARAS EN POLITICA	El informe de la Oficina de la ONU sobre los derechos humanos en Colombia en el 2005 no plantea muchos cambios de fondo sobre la situación del país en esa materia. Pero reconoce avances del Gobierno en ciertos campos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1915544">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1915544</a>
2006-03-30	INDICE	EL PROTAGONISTA Charles Taylor Ex dictador de Liberia El ex mandatario, de 58 años, fue extraditado ayer a Sierra Leona, donde es acusado de 17 crímenes de guerra por respaldar a rebeldes de esa nación. Taylor, hijo de antiguos esclavos, vivió parte de su juventud en E.U., donde se graduó como economista. Trabajó en la Unión de Asociaciones Liberianas, punto de encuentro de las comunidades de exiliados liberianos en Estados Unidos. En 1979, Taylor y sus amigos ingresaron a la fuerza a la oficina de Liberia en la ONU para obligar al embajador a que hiciera una proclama en contra del régimen del presidente William Tolbert. Un año después el mismo Tolbert lo invita a regresar al país. Una década más tarde, el ex dictador se convirtió en el líder de las Fuerzas Nacionales Patrióticas de Liberia (Fnpl), a las que se les atribuye el asesinato del presidente Samuel Doe. En 1997 Taylor se presentó a las elecciones presidenciales, las cuales ganó con el 75,32 de los votos. Estuvo	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1971798">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1971798</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		en el cargo hasta el 2003, cuando abandonó Liberia por las presiones internacionales y se asiló en Nigeria.	
2006-04-12	APARECEN PRIMERAS FOSAS DEL CATATUMBO	Con los 29 cuerpos hallados ayer por el Cuerpo Técnico de Investigación en La Gabarra (Norte de Santander), ya son 179 los restos, en su mayoría de víctimas de paramilitares, encontrados en los últimos 14 meses en cementerios clandestinos en 12 departamentos. (VER MAPA: CUERPOS HALLADOS EN FOSAS COMUNES)	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1986632">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1986632</a>
2006-04-12	SIGUEN APARECIENDO FOSAS DE PARAS	Con los 29 cuerpos hallados ayer por el Cuerpo Técnico de Investigación en La Gabarra (Norte de Santander), ya son 179 los restos, en su mayoría de víctimas de paramilitares, encontrados en los últimos 14 meses en cementerios clandestinos en 12 departamentos del país.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1986538">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1986538</a>
2006-04-16	SE ABREN LAS TUMBAS PARAS EN EL CATATUMBO	En un mes, Enrique Henao* fue dos veces a un lugar selvático del Catatumbo donde creía que estaba enterrado Pablo*, su hermano mayor, líder de una junta veredal, asesinado por el 'Bloque Catatumbo' el 23 de octubre del 2002. (VER MAPA: LUGARES DONDE HABRÍA FOSAS)	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1989146">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1989146</a>
2006-04-18	604 PARAMILITARES, A JUSTICIA Y PAZ	Aunque el número total de paramilitares desmovilizados supera los 30.000, apenas 604 de ellos –los cabecillas y algunos más que han sido condenados o están plenamente identificados en procesos penales por delitos de lesa humanidad– terminarán respondiendo ante la justicia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1990814">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1990814</a>
2006-04-20	FIN DE UN DESARME HISTORICO	Con la desmovilización de 30.431 paramilitares, que cierra el proceso de paz comenzado hace tres años con las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc), concluye el desarme más importante en la historia del país. (VER GRAFICO: 'PARAS': MEDIA ARMA POR CADA COMBATIENTE - SE MULTIPLICARON EN CUATRO AÑOS)	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1993490">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1993490</a>
2006-04-24	CUERPO EN MONSERRATE ES DE JAIME GOMEZ	Ayer, hacia las 8 de la noche, el ministro del Interior, Sabas Pretelt, recibió una llamada del director de Medicina Legal, en la que le informaba que el cuerpo hallado en las inmediaciones del cerro de Monserrate, correspondía a Jaime Gómez, asesor de la senadora Piedad Córdoba.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1997640">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1997640</a>
2006-04-26	JAIME GOMEZ NO SERÁ UN MUERTO MAS	Juan Sebastián Gómez, a pesar de que la noticia era la muerte de su padre, sintió un gran alivio al recibirla.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2000579">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2000579</a>
2006-05-06	DUDAS POR MUERTES EN COMBATE	Un paramilitar desmovilizado del llamado 'Héroes de Granada', que el pasado 26 de febrero fue presentado por la Brigada IV como un miliciano del Eln muerto	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2012889">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2012889</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		en un combate en la comuna 13 de Medellín, hace parte de una lista de 24 muertos por los que las autoridades de Antioquia, en llave con la ONU, le están pidiendo explicaciones al Ejército.	
2006-06-11	SEIS SENADORES LE DICEN ADIOS A LA JAULA DE ORO	Para unos es un ciclo cumplido, para otros, un paso más en su trasegar político. Unos llegaron hace años con los bríos de la juventud, ahora, el pelo blanco da cuenta del paso inexorable del tiempo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2061244">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2061244</a>
2006-06-16	OFICIAL IMPIDIO RESCATE DE SECUESTRADO	Rubiana Jaramillo, la madre de Saúl Limfrey Manco, el comerciante desaparecido el primero junio en un hecho que involucra a 4 militares del Gaula de la IV Brigada, no tuvo más remedio que sentarse detrás de uno de ellos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2067564">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2067564</a>
2006-06-22	21 CRIMENES, NUEVO PROCESO DE LA JUSTICA CONTRA DON BERNA	El desmovilizado jefe paramilitar Diego Fernando Murillo, 'don Berna', tendrá que responder por un nuevo proceso ante la justicia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2048778">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2048778</a>
2006-06-22	FORO DEL LECTOR	La capital de los huecos Señor Director: Sobre su editorial 'Pocas vías, muchos huecos' (21-06-06), es poco todo lo que se diga del mal estado de las vías de Bogotá. ¿En qué ciudad del mundo un tractocamión con 80 toneladas transita por calles calculadas para 15 toneladas, por decir mucho? Se arreglan calles con poco tránsito mientras los huecos invaden las principales. Apuesto que, del Secretario de Tránsito para abajo, saben de politiquería pero no de tránsito (ah, y de serruchos para afiliar buses que no hacen falta). ¿Quién le mete la mano al Tránsito si la mafia política domina todo? Joaquín Serrano Sabater * * * * Señor Director: Qué decepción.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2075218">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2075218</a>
2006-06-30	ADOPTAN MEDIDA CONTRA DESAPARICIÓN FORZADA	El recién creado Consejo de Derechos Humanos de la ONU adoptó ayer la Convención Internacional contra las Desapariciones Forzadas, impulsada por Argentina y Francia. La entrada en vigor de la Convención está prevista cuando la ratifiquen 20 países. –AFP	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2085106">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2085106</a>
2006-07-01	TRAS 7 AÑOS , SE ROMPE SOLUCIÓN AMISTOSA POR MUERTOS DE UP	El Estado colombiano se está exponiendo no solo a ser condenado a pagar una cuantiosa indemnización, sino también a ser señalado como el responsable del peor caso de exterminio por razones políticas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2086873">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2086873</a>
2006-07-05	PARAS ESTAN DESTRUYENDO EVIDENCIAS EN SU CONTRA	El presidente de la Comisión de Reparación, Eduardo Pizarro, denunció que los paramilitares están desenterrando a sus víctimas para volver a desaparecerlas y eludir a la justicia. Pizarro preside un foro sobre identificación de víctimas de desaparición forzada	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2090719">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2090719</a>
2006-07-19	ESTE ES EL TEXTO COMPLETO DEL COMUNICADO DE HUMAN RIGHT WATCH SOBRE LA LEY DE	Al corregir ley de desmovilización, Corte evita abusos futuros, dice.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3006353">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3006353</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
	JUSTICIA Y PAZ		
2006-07-24	DESPLAZADOS PREPARAN SU REALITY	Un parlante, de esos de junta de acción comunal de barrio, ha sido instalado en la parte alta de la concha acústica del parque de Bosa.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2112229">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2112229</a>
2006-07-28	LA VERDAD NO PRESCRIBE	Es difícil digerir sin atorarse el testimonio de Virginia Vallejo divulgado por RCN. Tiene todos los ingredientes que hacen atractiva una revelación: sexo, mafia, poder, dinero, amor, traición, crimen, lágrimas, etc. ¿Qué mejores elementos para atraer la atención pública? Además, si de lo que se habla es de hechos reales, pues mayor el interés del testimonio. No sé qué tanto aguantaría esta versión en un proceso judicial, pero, haciendo de lado lo melodramático, hay que ver qué significan testimonios como este, en referencia a procesos tan importantes para la vida nacional como fue (¿o es?) la relación entre mafia y política.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2117719">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2117719</a>
2006-07-31	EN JUICIO POR CASO DE CAJAMARCA, SOLDADO DICE QUE MATO CAMPESINO PORQUE SE GANO RIFA PARA HACERLO	Según el testimonio, esta fue organizada por el cabo José Alejandro Gómez, quien dijo "que los muertos no hablaban y que tocaba matar al único sobreviviente".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3046840">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3046840</a>
2006-08-01	MI CABO RIFO LA MUERTE DE UN CAMPESINO	En el comienzo de la audiencia de juicio contra siete militares de la Sexta Brigada del Ejército, acusados de la muerte de cinco campesinos en Cajamarca (Tolima) en el 2004, uno de los soldados soltó un testimonio que dejó fríos a los asistentes: John Jairo Guzmán Gallego confesó haber matado en estado de indefensión a Norberto Mendoza Reyes, el único de los labriegos que había sobrevivido.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2122695">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2122695</a>
2006-08-07	EL BALANCE DE HUMAN RIGHT WATCH	Muchas de las políticas impulsadas por el Gobierno colombiano a lo largo de estos cuatro años terminaron "debilitando el estado de derecho" y "socavando la protección a los derechos humanos", pese a repetidas promesas hechas por el presidente Álvaro Uribe de que la lucha contra la violencia no afectaría los derechos fundamentales de los ciudadanos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3090739">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3090739</a>
2006-08-14	LA PAZ ES REVOLUCIONARIA	El inicio del segundo mandato del presidente Álvaro Uribe Vélez amerita que los colombianos hagamos un alto en el camino y reflexionemos si el país va bien o va mal. En una de sus últimas obras, el controvertido ex secretario de Estado Henry Kissinger resumió de manera brillante los rasgos más característicos de Colombia en la segunda mitad de siglo XX y principios del siglo XXI: una excepcional estabilidad institucional, una reconocida estabilidad	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2136793">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2136793</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		macroeconómica y altos índices de violencia.	
2006-08-19	LOS 3 PROYECTOS POLEMICOS DE 2006: CADENA PERPETUA PARA ABUSADORES, EUTANASIA Y DERECHOS PARA GAYS	Esos temas despiertan pasiones y serán discutidos en el Congreso de la República. ¿Qué posibilidad tienen de ser aprobados?	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3170502">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3170502</a>
2006-08-20	LOS 3 PROYECTOS MÁS POLÉMICOS DE 2006	Cadena perpetua a abusadores. Las cifras son contundentes y van en aumento: de los 16.267 dictámenes sexológicos practicados el año pasado por Medicina Legal en casos de delitos sexuales, el 73,6 por ciento se hicieron en niños y niñas menores de 14 años, y el 17 por ciento de estos fue en pequeños de entre 0 y 4 años. En el 2005, Bienestar Familiar registró 17.456 casos de maltrato infantil y 2.969 fueron abusos sexuales en todas sus manifestaciones. Todo, sin contar los cientos de casos no denunciados. Estas cifras, y los testimonios de madres que han sufrido de cerca los abusos a sus hijos, son el principal argumento de los representantes David Luna y Simón Gaviria y de la bancada peñalosa del Consejo de Bogotá para impulsar su proyecto de acto legislativo que busca establecer la prisión perpetua para quienes cometan ciertos abusos contra los menores.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2144092">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2144092</a>
2006-08-22	FISCALIA LLAMO A INDAGATORIA EXJEFE DEL B-2 POR DESAPARICIONES EN PALACIO DE JUSTICIA	Una prueba es un video que muestra cuando el administrador de la cafetería, Carlos Augusto Rodríguez, es llevado vivo por los militares a la Casa del Florero.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3350795">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3350795</a>
2006-08-23	SE REABRE CASO DEL PALACIO DE JUSTICIA	El fiscal general, Mario Iguarán, sorprendió ayer al país al anunciar un llamado a indagatoria que reabre la investigación por la toma del Palacio de Justicia, ocurrida entre el 6 y 7 de noviembre de 1985 y en la cual murieron más de 100 personas, entre ellas 11 magistrados de la Corte Suprema de Justicia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2146929">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2146929</a>
2006-08-23	EL PROTAGONISTA	Mario Iguarán Fiscal General de la Nación El funcionario ordenó ayer la reapertura del caso del Palacio de Justicia, después de 21 años de la tragedia, y llamó a indagatoria al coronel Edilberto Sánchez, ex jefe del Servicio de Inteligencia Militar (B-2) de la Brigada 13 del Ejército por los delitos de secuestro y desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2146931">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2146931</a>
2006-08-23	POR VIDEO Y TESTIMONIOS REABREN CASO DE PALACIO	Uno de los casos más dolorosos de la historia del país, el del holocausto del Palacio de Justicia, fue rescatado ayer del olvido con la decisión de la Fiscalía de reabrir la investigación por 11 desaparecidos y llamar a indagatoria a un	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2146957">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2146957</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		coronel (r) del Ejército.	
2006-08-23	EL PADRE DE UNA PERSONA DESAPARECIDA EN EL PALACIO DE JUSTICIA ESPERO 21 AÑOS PARA SER ESCUCHADO	Enrique Rodríguez dice que él y su familia han tocado todas las puertas, mostraron el video de su hijo saliendo con vida del sitio, pero nunca les habían hecho caso.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3188034">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3188034</a>
2006-08-24	EL PAPÁ DEL DESAPARECIDO EN PALACIO QUE PORFIN FUE OIDO	Enrique Rodríguez tiene 86 años. Los últimos 21 se los ha pasado en despachos judiciales, organismos internacionales, autoridades y organismos de seguridad. Pero nunca se sintió tan escuchado como ahora.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2148179">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2148179</a>
2006-08-26	TESTIMONIO DE EXPOLICIA REVELA DETALLES SOBRE TORTURAS A SOBREVIVIENTES DE PALACIO DE JUSTICIA	Ricardo Gámez, en la versión que dio a la Procuraduría en 1989, acusó al coronel (r) Alfonso Plazas de ser el responsable de las desapariciones	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3207177">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3207177</a>
2006-08-27	LAS TORTURAS QUE UN EXPOLICIA DENUNCIÓ EN TOMA DE PALACIO	Le introdujeron agujas en las uñas y luego se las arrancaron". Así de estremecedor es el relato que el policía retirado Ricardo Gámez hace sobre las torturas a las que habría sido sometido en una instalación militar Carlos Augusto Rodríguez, el administrador de la cafetería del Palacio de Justicia que desapareció hace 21 años tras la sangrienta toma del M-19.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2166462">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2166462</a>
2006-09-01	NOTICIAS BREVES DE BOGOTÁ	Jornada de resistencia civil en Rafael Uribe Ayer, habitantes de la localidad Rafael Uribe Uribe marcharon contra la violencia intrafamiliar, la drogadicción, el terrorismo, la desaparición forzada y el abuso sexual, flagelos que azotan a esta zona de Bogotá. Líderes, estudiantes y policías estuvieron en la jornada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3228406">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3228406</a>
2006-09-01	TEMAS CON TITULO	¿El puente roto? Tras titánica lucha colectiva para conseguir una obra vital en el desarrollo de "la tierrita", como será la doble calzada Briceño-Sogamoso, ahora se pide levantarnos en almas para impedir, a toda costa, dizque la "profanación" del Puente de Boyacá por la cinta asfáltica que pasaría cerca de su obelisco.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2177780">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2177780</a>
2006-09-02	JORNADA DE RESISTENCIA CIVIL EN RAFAEL URIBE	Ayer, habitantes de la localidad Rafael Uribe Uribe marcharon contra la violencia intrafamiliar, la drogadicción, el terrorismo, la desaparición forzada y el abuso sexual, flagelos que azotan a esta zona de Bogotá.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2179127">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2179127</a>
2006-09-03	LA DUDA SE ENTIERRA	El 20 de octubre del 2003 entrevisté a Carlos Castaño por última vez. Especulamos sobre quién sería su Judas, porque corría el rumor de que era hombre muerto. Solo descarté a Mancuso y al 'Alemán'. Estas son algunas	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2184990">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2184990</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		notas, tal como las escribí ese día, de lo que me dijo off-the-record:	
2006-09-03	SIETE DÍAS	“El cadáver que encontramos fue ultimado violentamente hace como dos años y medio aproximadamente, fecha que coincide con la desaparición de Carlos Castaño”, dijo el fiscal Mario Iguarán, al referirse a la diligencia efectuada en una finca cerca a Montería.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2185027">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2185027</a>
2006-09-06	TEXTO COMPLETO DE LA CARTA DE HRW AL PRESIDENTE ALVARO URIBE	Tengo el honor de dirigirme a S.E. con el propósito de transmitirle la grave preocupación de Human Rights Watch sobre varios aspectos del proyecto de decreto que su gobierno ha elaborado en relación con la sentencia de la Corte Constitucional de Colombia sobre la ley 975 de 2005 (la "Ley de Justicia y Paz"). Esperamos que S.E. tome en consideración nuestras recomendaciones constructivas para ajustar y corregir el mencionado decreto.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3232882">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3232882</a>
2006-09-08	MAS DE NUEVE HORAS DURO CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE MONTAJES DE ACTOS DE TERROR	Toma del Palacio. Después de 21 años se reabrió el proceso por la toma del Palacio. Serán llamados a declarar varios miembros de la Fuerza Pública, quienes habrían participado en la desaparición de personas que salieron con vida.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3236718">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3236718</a>
2006-09-09	TENSION EN PALACIO TRAS DIA NEGRO	La primera decisión del consejo extraordinario de seguridad, que culminó cerca de la medianoche de ayer en la Casa de Nariño, fue pedirle al fiscal general, Mario Iguarán, que saliera a explicar los alcances de la investigación por el escándalo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2199741">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2199741</a>
2006-09-09	ASI FUE EL DIA MAS NEGRO DEL EJERCITO	Ayer en la mañana, durante un acto en el Club de Oficiales de la Fuerza Aérea en Bogotá, para conmemorar por anticipado el Día de los Derechos Humanos, el general Mario Montoya Uribe, comandante del Ejército, se veía ensimismado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2199559">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2199559</a>
2006-09-10	FORO DEL LECTOR	Tristes contrastes Señor Director: En la imágenes de los desaparecidos por los 'paras', que por fin fueron entregados a sus familias, donde el único alto funcionario estatal que dio la cara fue el Fiscal General, contrastan con la fiesta en que se convirtió la entrega de 'Jorge 40'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2200356">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2200356</a>
2006-09-11	VICTIMASDE ANTIOQUIA PONEN SU FE EN 114 FOSAS	Las víctimas de la guerrilla y de los paramilitares en el oriente de Antioquia llegaron llenas de dudas a la primera audiencia con la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), que el sábado comenzó en firme su trabajo de campo en Cocorná.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2201137">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2201137</a>
2006-09-12	JUSTICIA INDAGA A TOLEDO Y OLLANTA	El ex presidente peruano Alejandro Toledo y el ex aspirante nacionalista Ollanta Humala están en el ojo del huracán, pues acaban de abríseles investigaciones por presuntos delitos, algo que muchos consideran como una persecución de parte del gobierno de Alan García.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2202318">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2202318</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2006-09-18	DIJIN ACUSA A SEIS PERSONAS SINDICADAS DE LA MUERTE DE CARLOS CASTAÑO	Fuentes de la Dijín informaron que los detenidos habrían integrado el comando armado que efectuó la operación en la que resultó muerto el líder paramilitar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3248061">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3248061</a>
2006-09-19	NOTICIAS BREVES DE JUSTICIA	Al presentar su informe anual, el presidente del grupo de expertos de la ONU sobre desapariciones forzadas, Stephen Toope, le pidió a Colombia "adoptar medidas creíbles para cortar los vínculos entre militares y grupos paramilitares". A su turno, Carlos Franco, en nombre del Gobierno, criticó el informe y dijo que hace afirmaciones graves sin fundamento	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3250249">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3250249</a>
2006-09-20	ONU PIDEAL GOBIERNO CORTAR VINCULOS CON PARAS	Al presentar su informe anual, el presidente del grupo de expertos de la ONU sobre desapariciones forzadas, Stephen Toope, le pidió a Colombia "adoptar medidas creíbles para cortar los vínculos entre militares y grupos paramilitares". A su turno, Carlos Franco, en nombre del Gobierno, criticó el informe y dijo que hace afirmaciones graves sin fundamento.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2210638">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2210638</a>
2006-10-02	LA ONU PRETENDE DARLE VIDA A UN NUEVO DERECHO HUMANO: EL DERECHO A LA VERDAD	Con esto, el organismo busca ampliar su arsenal de lucha contra las violaciones de los derechos humanos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3269928">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3269928</a>
2006-10-03	VERDAD SERIA NUEVO DERECHO HUMANO	La ONU pretende darle vida a un nuevo derecho humano: el derecho a la verdad. Ante una propuesta de Argentina, y con el apoyo de toda América Latina, la alta comisionada de la ONU para Derechos Humanos, Louise Arbour, presentó a fines de la semana pasada, ante el Consejo de Derecho Humanos de Naciones Unidas en Ginebra, un informe para reconocer el derecho a la verdad como un derecho "autónomo e inalienable", que "no admite suspensión y no debe estar sujeto a restricciones".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2226185">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2226185</a>
2006-10-08	SIETE DÍAS	'Don Berna' se acoge a sentencia anticipada El ex jefe paramilitar Diego Fernando Murillo, 'don Berna', se acogió a sentencia anticipada por los delitos de homicidio agravado, desaparición y desplazamiento forzado. Preso en la cárcel de máxima seguridad de Itagüi, Murillo es investigado por las fosas halladas en la finca Bellavista, del corregimiento de San Cristóbal, en Medellín.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2231592">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2231592</a>
2006-10-14	BANDA COLOMBIANA: LA PESTILENCIA VIVE SU MEJOR MOMENTO DESPUES DE 20 AÑOSDE PESO EN EL ROCK	El grupo colombiano, radicado en Los Ángeles, está nominado a los MTV y al Grammy y estará hoy en Rock al Parque, como anfitrión del festival bogotano.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3285158">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3285158</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2006-10-17	NOTICIAS BREVES	Autoridades capturaron en Villanueva (Casanare) a Edilson Cifuentes Hernández , alias 'Richard', cabecilla del 'Frente Guaviare' de las autodefensas 'Héroes del Llano', ya desmovilizadas. Se le sindicó de homicidio y homicidio agravado, concierto para delinquir y desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3289231">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3289231</a>
2006-10-18	CAPTURAN A PARA DESMOVILIZADO	Autoridades capturaron en Villanueva (Casanare) a Edilson Cifuentes Hernández , alias 'Richard', cabecilla del 'Frente Guaviare' de las autodefensas 'Héroes del Llano', ya desmovilizadas. Se le sindicó de homicidio y homicidio agravado, concierto para delinquir y desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2241457">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2241457</a>
2006-11-02	FISCALIA TRAS LOS HOMICIDAS DEL PALOMO USURIAGA	Los investigadores tratan de establecer si una banda integrada por siete hombres y mujeres, quienes son sindicados de 31 crímenes, son los responsables de la muerte del futbolista Albeiro Usuriaga.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3310905">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3310905</a>
2006-11-02	DICTAN MEDIDA DE ASEGURAMIENTO CONTRA MIEMBROS DE BANDA ACUSADA DE MATAR A PALOMO USURIAGA	Los siete integrantes de la banda fueron capturados por el Cuerpo Técnico de Investigaciones el pasado 13 de octubre en Cali y están sindicados del homicidio de otras 30 personas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3310261">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3310261</a>
2006-11-14	PARA CONOCIDO COMO "CUCHILLO" DEBERA RESPONDER POR DESAPARICIÓN DE ENFERMERA EN CALAMAR (GUAVIARE)	En un retén ilegal, cinco paramilitares la hicieron descender del vehículo y la llevaron a un sitio donde al parecer fue sometida a torturas que, finalmente, habrían producido su deceso.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3324827">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3324827</a>
2006-11-15	POR DESAPARICION DEL PALACIO DE JUSTICIA, ORDENAN CAPTURA DE CORONEL EDILBERTO SANCHEZ	La Fiscalía encontró evidencias de que al menos dos personas, Carlos Augusto Rodríguez y María del Pilar Guarín, salieron con vida del Palacio y después desaparecieron.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3325986">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3325986</a>
2006-11-16	SE ENTREGO CORONEL (R) EDILBERTO SANCHEZ, INVESTIGADO POR DESAPARICIONES DE PALACIO DE JUSTICIA	El militar dirigió las operaciones de inteligencia durante el asalto que dejó un centenar de muertos en 1985	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3327605">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3327605</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2006-11-16	EL EXPRESIDENTE BELISARIO BETANCUR RESPONDIÓ A INFORME DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD	El ex mandatario expidió un comunicado en el que reconoce el valor de la investigación para el esclarecimiento de los hechos del Palacio de Justicia ocurridos en 1985.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3328920">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3328920</a>
2006-11-16	BELISARIO NO TUVO MANEJO SOBRE LA RETOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA	Durante la toma del Palacio de Justicia, hace 21 años, "se dio un vacío de poder porque el Presidente (Belisario Betancur), simplemente, fue un espectador". A esta dura conclusión llegó ayer la Comisión de la Verdad, creada hace un año para esclarecer los detalles de la incursión a sangre y fuego del M-19 a la edificación y la consecuente retoma de la Fuerza Pública, entre el 6 y 7 de noviembre de 1985.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2279895">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2279895</a>
2006-11-17	DENUNCIAN PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN EL ORIENTE DE CALI (VALLE)	A través de una emisora, una mujer dijo que las Farc quieren reclutar a sus hijos. Se habla de muertes y desapariciones, pero no hay registros.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3330337">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3330337</a>
2006-11-17	EL EXGOBERNADOR DE SUCRE SALVADOR ARANA RENDIRÁ INDAGATORIA POR HOMICIDIO DE ALCALDE DE EL ROBLE	El ex embajador en Chile tendrá que presentarse ante un fiscal de la Unidad de Derechos Humanos, que este viernes acusó por los mismos hechos a dos integrantes de las autodefensas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3330333">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3330333</a>
2006-11-17	NO VAMOS A POLEMIZAR POR INFORME DE PALACIO DE JUSTICIA	El ex presidente de la Corte Suprema Jorge Aníbal Gómez Gallego y uno de los miembros de la Comisión de la Verdad, que el miércoles pasado reveló un informe sobre lo ocurrido en la toma del Palacio de Justicia por el M-19, habló con EL TIEMPO sobre los alcances de ese documento.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2281913">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2281913</a>
2006-11-17	15 FAMILIAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) RECUPERARON CASAS QUE LES QUITARON LOS PARAMILITARES	Hace seis años, el 'Bloque Central Bolívar' los sacó de sus viviendas, que incluso fueron arrendadas después por los mismos miembros de las autodefensas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3330338">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3330338</a>
2006-11-17	HOLOCAUSTO Y VERDADES	El informe preliminar de la Comisión de la Verdad, que busca esclarecer los hechos ocurridos durante la toma del Palacio de Justicia por el M-19 y la consiguiente retoma de la Fuerza Pública, el 6 y el 7 de noviembre de 1985, ha revivido una vez más los fantasmas que siguen flotando, 21 años después, sobre ese trágico episodio.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2281817">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2281817</a>
2006-11-18	DENUNCIAN PRESENCIA DE ARMADOS EN	A los habitantes de la comuna 21, el rumor de desapariciones, homicidios selectivos y hasta el reclutamiento de menores por parte de las Farc los tiene	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2283000">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2283000</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
	ORIENTE DE CALI	aterrados.	
2006-11-18	15 RECUPERAN CASAS QUE LES QUITARON PARAS EN BARRANCA	Por las bombas y la cintilla con los colores de la bandera colombiana a la entrada de una casa esquinera del barrio 9 de Abril, en Barrancabermeja (Santander), la ceremonia de ayer parecía más la inauguración de una obra pública que lo que en realidad era: la devolución de 15 viviendas a víctimas de los 'paras' del 'Bloque Central Bolívar'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2282946">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2282946</a>
2006-11-22	INVESTIGACIONES DE VINCULACIONES DE POLITICOS CON "PARAS" ESTUVIERON ENGAVETADASEN LA FISCALIA	"Casos de paramilitarismo, con testimonios, se habían dejado quietos", denunció el ex vicefiscal, Jorge Armando Otálora, al referirse a la gestión del fiscal Luis Camilo Osorio.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3336324">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3336324</a>
2006-11-28	CAE OTRO INTEGRANTE DE BANDA DE SICARIOS A LA QUE ATRIBUYENHOMICIDIO DE ALBEIRO " PALOMO USURIAGA"	Luis Eduardo Suárez es el octavo integrante de la banda capturado por las autoridades. El CTI de la Fiscalía y la Dijn de la Policía le siguieron el rastro durante mes y medio.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3345222">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3345222</a>
2006-12-01	AUMENTAN RECOMPENSAPOR SALVADOR ARANA , EXGOBERNADOR DE SUCRE	Dos semanas después de que el DAS anunció una recompensa de 50 millones de pesos para quien entregue información que sirva para capturarlo, ayer aumentó el monto a 100 millones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3349051">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3349051</a>
2006-12-02	LA POLICIA DESMANTELA PRESUNTA NADA QUE DELINQUIA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Entre los capturados se encuentran Marcel José Balseiro Herazo, quien se desempeñó como Inspector de Policía en el corregimiento de Berrugas, municipio de San Onofre.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3350795">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3350795</a>
2006-12-02	PRIMERA RADIOGRAFIA DE LAS ESFERAS DEL ESTADO SALPICADAS AHORA POR EL PARA ESCANDALO	El velo que corrió hace 20 días la Corte Suprema de Justicia ha dejado al descubierto una compleja maraña de tentáculos 'paras' que llegan a diferentes ramas del Estado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3351236">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3351236</a>
2006-12-03	EL MAPA DEL PARA ESCANDALO	El escándalo de la 'parapolítica', que estaba latente desde hace varios años en el país, apenas comenzó a correr el velo que cubría los rostros de algunos de sus posibles agentes en las esferas del Estado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2299001">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2299001</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2006-12-04	EL PRESIDENTE ALVARO URIBE, PUSO EL ESPEJO EN EL RETROVISOR PARA DEFENDERSE DE LAS CRITICAS	Uribe concedió una de las entrevistas más extensas que ha otorgado sobre la crisis política surgida tras conocerse los vínculos de diversos sectores del Estado y de la sociedad con el paramilitarismo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3353958">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3353958</a>
2006-12-05	MEDIDA DE ASEGURAMIENTO CONTRA EXGOBERNADOR DE SUCRE, SALVADOR ARANA. DICTO LA FISCALIA	Arana es investigado por el asesinato del alcalde de El Roble (Sucre), quien fue desaparecido el 5 de abril de 2003 y cuyo cadáver fue hallado cinco días después en el área de Sincelejo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3354240">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3354240</a>
2006-12-05	URIBE SE DEFENDIO CARGADO DE TIGRE	Con expresiones como “¡estoy cargado de tigre!” y “¡es que yo soy combatiente;”, que delatan su temperamento, el presidente Álvaro Uribe habló ayer durante dos horas y cuarenta minutos en La W –una de las entrevistas más extensas que haya otorgado– sobre la crisis política surgida tras conocerse los vínculos de diversos sectores del Estado y de la sociedad con el paramilitarismo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2306400">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2306400</a>
2006-12-12	FORO DEL LECTOR	El ‘conejo’ puesto a los aportes legales es evidente en el diario acontecer. El dueño de negocio de barrio que tiene ‘afiliados’ sus empleados al Sisbén y el profesional contratado por una cooperativa que cotiza sobre la ‘asignación básica’ son dos ejemplos habituales.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2315087">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2315087</a>
2006-12-14	DIRIGENTE DEL POLO DEMOCRATICO EN EL TOLIMA TEME POR SU VIDA POR UNA DENUNCIA QUE NO HIZO	A las manos del abogado Enrique Arango llegaron los papeles en los que supuestamente acusaba ante la Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía a paramilitares por crímenes cometidos en Sucre.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3365984">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3365984</a>
2006-12-15	POR MUERTE DE CARLOS CASTAÑO, DICTAN MEDIDA DE ASEGURAMIENTO CONTRA SU HERMANO VICENTE	El prófugo jefe paramilitar es investigado por los delitos de concierto para delinquir, desaparición forzada y homicidio agravado, reveló el fiscal General, Mario Iguarán.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3367696">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3367696</a>
2006-12-17	¿ ENTREGARÁ SALVATORE MANCUSO EL DOCUMENTO FIRMADO EN RALITO?	En dos días, ‘El Mono’, ‘Santander Lozada’ o ‘Triple Cero’, como se conocía a Salvatore Mancuso en el mundo de la guerra, llegará ante los fiscales de Justicia y Paz con una pesada carga judicial que incluye una condena de 40 años por la masacre de El Aro, un corregimiento a 12 horas en mula desde el casco urbano de Ituango (Antioquia). (VER INFOGRAFIA)	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2320705">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2320705</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2006-12-19	VERSION LIBREDE SALVATORE MANCUSO ANTE FISCALES DE JUSTICIA Y PAZ SE REINICIARA EL 15 DE ENERO	El ex jefe paramilitar pidió el aplazamiento de la diligencia porque, según dijo, no se sentía bien emocionalmente y requería tiempo para documentarse sobre casos concretos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3373052">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3373052</a>
2006-12-20	MANCUSO SALPICA A MILITARES DE CORDOBA EN PRIMER DIA DE CONFESIÓN	En su primer encuentro con los fiscales de Justicia y Paz, ayer en Medellín, el jefe 'para' Salvatore Mancuso no prendió el anunciado ventilador sobre los vínculos de las autodefensas con políticos y empresarios.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2323761">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2323761</a>
2006-12-21	ESQUINA CRITICA/ Y DEL EXFISCAL OSORIO ¿QUE?	Entre el 2001 y el 2005 el fiscal Luis Camilo Osorio dio muestras desconcertantes de cómo se puede ejercer un cargo de manera "relajada". Cabeza del ente encargado de investigar y acusar ante la justicia, no pueden pasar de agache sus silencios y omisiones en un país ensangrentado por la violencia paramilitar de la cual él, necesariamente, tuvo que haber estado debidamente informado y documentado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3374597">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3374597</a>
2006-12-23	A SALVATORE MANCUSO LE FALLO LA MEMORIA EL SEGUNDO DIA ANTE LA FISCALIA	El martes, en su primer día, relató detalladamente cómo fueron los inicios del paramilitarismo, pero trastabilló en la segunda jornada con una simple pregunta del fiscal 8 de Justicia y Paz.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3377518">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3377518</a>
2006-12-24	A MANCUSO LE FALLO LA MEMORIA EL SEGUNDO DIA	Salvatore Mancuso, que el martes, en su primer día ante la Fiscalía, relató detalladamente cómo fueron los inicios del paramilitarismo, trastabilló en la segunda jornada con una simple pregunta del fiscal 8 de Justicia y Paz. El ex jefe 'para' insistía en que Carlos y Vicente Castaño eran quienes ocupaban la cúspide en el organigrama de las Auc y por tanto eran los que tomaban las decisiones militares. Incluso llegó a afirmar que en el 'Bloque Catatumbo', del que él fue máximo comandante, alias 'Camilo' se le salía de las manos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2327434">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2327434</a>
2006-12-26	UN ACTO REVOLUCIONARIO	Dirijo esta carta abierta al Comando Central del Eln, en cabeza de sus comandantes y voceros Antonio García, Francisco Galán, Juan Carlos Cuéllar y Pablo Beltrán; a sus frentes, sus bases y sus comunidades de apoyo, apenas pasado el 25 de diciembre, día en el que celebramos la Natividad de Jesús, y conociendo de antemano su profunda devoción religiosa y su genuino deseo de avanzar con determinación en el camino de la paz y la dejación definitiva de las armas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2328377">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2328377</a>
2007-01-06	CAPTURAN AL CABECILLA DE LAS AGUILAS NEGRAS BANDA DELINCUENCIAL	Se trata de Juan Hipólito Mejía Rodríguez, quien, según el Ejército, era al segundo hombre al mando de este grupo armado integrado por desmovilizados de las Autodefensas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3389950">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3389950</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
	QUE OPERA EN SANTA MARTA		
2007-01-06	GOLPE DEL EJERCITO A LAS AGUILAS NEGRAS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Fue capturado el segundo al mando y cuatro personas más, que según, las autoridades venían delinquiendo en el norte de Santa Marta. El operativo se cumplió ayer en un sector de la Sierra Nevada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3390013">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3390013</a>
2007-01-08	EJERCITO CAPTURA A OTRO JEFE DE LAS AGUILAS NEGRAS	Tropas de la Primera División del Ejército capturaron en Santa Marta a Hipólito Mejía (foto), presunto segundo jefe de las 'Águilas Negras', banda de ex 'paras'. Se le conoce con el alias de '7.7', tenía orden de captura por desaparición forzada y era desmovilizado del bloque Resistencia Tayrona.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2351865">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2351865</a>
2007-01-10	NUEVA BRIGADA DEL EJERCITO CUIDARÁ 27 DE LOS 31 MUNICIPIOS DEL CHOCÓ	Los habitantes de Quibdó y demás poblaciones del departamento llevaban dos décadas pidiendo la presencia militar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3394530">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3394530</a>
2007-01-11	NUEVA BRIGADA PARA CUIDAR AL CHOCÓ	Los habitantes de Quibdó y demás poblaciones del Chocó vieron realizada una petición repetida en las últimas dos décadas: la presencia del Ejército a través de una brigada propia para su departamento.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2354961">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2354961</a>
2007-02-01	NUEVOS ESTIMULOS EDUCATIVOS	De ahora en adelante habrá gratuidad educativa total en secundaria y media los niños con Sisben 1, los hijos de personas en condiciones de desplazamiento, desvinculados del conflicto, desmovilizados, desaparición forzada o secuestrados, héroes de la nación y veteranos de la fuerza pública, así como los menores bajo protección estatal, discapacitados, con talentos especiales e hijos de reclusos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2375152">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2375152</a>
2007-02-06	EL LENGUAJE DE LO INADMISIBLE	A raíz de mi columna pasada, en la que condenaba la práctica del secuestro por parte de la guerrilla, algunos lectores me formularon una objeción que merece ser discutida. Según ellos, el hecho de poner en evidencia el dolor de los secuestrados, sin hacer referencia a otras víctimas –las del Estado, las de los paramilitares, etc.– propicia el espíritu revanchista de esas víctimas y descontextualiza un acto que se explica por el conflicto armado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2380164">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2380164</a>
2007-02-15	BAJARON DENUNCIAS POR DESAPARICIONES DE 362 CASOS EN EL 2002 A 87 EN EL 2006, EN VILLAVICENCIO	Ahora no se presentan desapariciones grupales, sino selectivas o individuales, agregó el asesor jurídico de País Libre, explicó el abogado Hugo Pineda, asesor jurídico de la Fundación País Libre.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3439686">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3439686</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2007-02-15	COMIENZA A OPERAR EL PLAN NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS	El propósito es hallar con vida a las personas desaparecidas o entregar los cuerpos a sus familiares para que éstos puedan desarrollar el proceso de duelo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3440469">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3440469</a>
2007-02-16	OFENSIVA PARA HALLAR A 4.637 DESAPARECIDOS	Por primera vez, organismos estatales y representantes de la sociedad civil sumarán esfuerzos para establecer lo que pasó con 4.637 desapariciones, incluida la forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2390673">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2390673</a>
2007-02-19	DESAPARICION Y DUELO	Dadas las proporciones de la tragedia humanitaria colombiana, cerca de 5.000 víctimas podría parecer a algunos un número que palidece ante cientos de miles de desplazados y afectados por atentados, ataques, secuestros, minas antipersonales, masacres y asesinatos selectivos. Pero estos 5.000 encarnan uno de los grandes dramas del conflicto armado: la desaparición forzada, que tiene a miles de familias en la angustiada incertidumbre de no saber qué pasó con sus seres queridos. La semana pasada, por fin, se dio un paso sustancial para encararlo, con el lanzamiento del Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2393119">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2393119</a>
2007-02-19	EL PLAN DE BUSQUEDA	Dadas las proporciones de la tragedia humanitaria colombiana, cerca de 5.000 víctimas podría parecer a algunos un número que palidece ante cientos de miles de desplazados y afectados por atentados, ataques, secuestros, minas antipersonales, masacres y asesinatos selectivos. Pero estas 5.000 encarnan uno de los grandes dramas del conflicto: la desaparición forzada, un crimen que tiene a miles de familias en la angustiada incertidumbre de no saber qué pasó con sus seres queridos. La semana pasada, por fin, se dio un paso sustancial para encararlo, con el lanzamiento del Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2393062">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2393062</a>
2007-02-25	1.600 PERSONAS ASISTIERON A JORNADA DE ATENCIÓN DE VICTIMAS DE LOS PARAMILITARES	Fue la primera del país y sirvió de termómetro para demostrar que la magnitud del conflicto armado en el país es mayor del que se creía.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3452437">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3452437</a>
2007-02-26	OBRAS PARA VER, OIR Y SENTIR	El trabajo de Clemencia Echeverry es un asunto de afectos. Para la antropóloga María Victoria Uribe, quien ha seguido de cerca los procesos de la artista, es un testimonio narrativo donde "A partir de los gritos desgarradores que buscan en la nada, Treno hace alusión a la destrucción sin signos que ha caracterizado a la desaparición forzada en Colombia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2399483">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2399483</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2007-02-28	MONUMENTO A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA EN SAN ONOFRE FUE LEVANTADO POR COMISION ETICA INTERNACIONAL	Miembros del organismo, integrado por delegados de Argentina, Chile, España y Uruguay, intentaron entrar a El Palmar donde las autodefensas de los Montes de María tenían centro de operaciones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3456761">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3456761</a>
2007-03-02	MONUMENTO A LAS VICTIMAS FUE LEVANTADO FRENTE A FINCA DE SAN ONOFRE DONDE OPERABAN LOS PARAS	El Palmar era el centro de operaciones del bloque Héroes de los Montes de María liderado por 'Cadena', en donde este jefe 'para' ordenó torturas y asesinatos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3459753">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3459753</a>
2007-03-03	MONUMENTO A VICTIMAS DE PARAMILITARES EN SAN ONOFRE	Una Comisión Ética Internacional, integrada por líderes y representantes de víctimas de países como Argentina, Chile, España y Uruguay, construyó un monumento a las víctimas del paramilitarismo en inmediaciones de la finca El Palmar, en la vía entre San Onofre y el corregimiento Rincón del Mar (Sucre).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2405049">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2405049</a>
2007-03-06	VERSION LIBRE DE MANCUSO PODRIA TRADAR UN MES MAS HASTA QUE SE RESUELVAN SOLICITUDES DE LA DEFENSA	Estaba prevista para hoy a las 8:00 a.m., pero fue aplazada de nuevo. La diligencia, que se inició el pasado 18 de diciembre, se ha visto interrumpida en más de una ocasión.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3464174">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3464174</a>
2007-03-07	MANCUSO CONDICIONA VERSION LIBRE	Un mes. Ese es el plazo aproximado que el país tendrá que esperar para seguir escuchando la confesión del ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso, una jornada que se inició el pasado 18 de diciembre y que se ha visto interrumpida en más de una ocasión.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2408405">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2408405</a>
2007-03-12	DESMOVLIZADOSSE REARMAN EN BARRANCABERMEJA Y SIRVEN A NARCOTRAFICANTES Y TRAFICANTES DE GASOLINA	Asesinatos selectivos, atentados terroristas, desapariciones, desplazamientos forzados, amenazas y extorsiones tienen de nuevo en estado de pánico a esta ciudad, de 350 mil habitantes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3472304">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3472304</a>
2007-03-13	LA RESURRECCIÓN PARA EN BARRANCABERMEJA	Asesinatos selectivos, atentados terroristas, desapariciones, desplazamientos forzados, amenazas y extorsiones tienen de nuevo en estado de pánico a esta ciudad, de 350 mil habitantes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2414259">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2414259</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2007-03-14	CAMPAÑA DE EXTERMINIO DE BLOQUE NORTE DE LAS AUTODEFENSAS, EN MAICAO, DENUNCIARON INDIGENAS WAYUU	El grupo que comandaba Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40', en zona rural de este municipio, cometió homicidios, desapariciones, desplazamientos forzados y robos de animales y enséres.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3476034">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3476034</a>
2007-03-15	VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DEL EJERCITO AUMENTA EN COLOMBIA- DICE ONU	El documento afirma que las fuerzas de seguridad colombianas matan cada vez más civiles y en muchos casos intentan presentarlos como guerrilleros dados de baja en combate.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3477218">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3477218</a>
2007-03-15	QUEJAS SOBRE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS POR LA FUERZA PUBLICA AUMENTA EN COLOMBIA, DICE LA ONU	El organismo afirma que las fuerzas del Estado matan cada vez más civiles y en muchos casos intentan presentarlos como guerrilleros dados de baja en combate.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3478050">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3478050</a>
2007-03-16	RODRIGO ANTONIO MERCADO PELUFFO	Alias: 'Cadena' o 'El patrón' Jefe del 'bloque Héroes de los Montes de María'. Zona de influencia: Sucre, particularmente San Onofre y la zona del Golfo de Morrosquillo. Tras su desmovilización desapareció hace más de un año de Ralito. Se le señala como el responsable de matanzas y desapariciones en San Onofre, Tolú y otras regiones de Sucre. Las fincas 'Las melenas' y También es sindicado de expropiar a la fuerza decenas de hectáreas de tierra y de manejar el tráfico de drogas desde el golfo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3478392">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3478392</a>
2007-03-16	DIEGO FERNANDO MURILLO BEJARANO	Diego Fernando Murillo Bejarano Alias: 'Don Berna', 'Adolfo Paz', 'El ñato', o 'Patepalo' Integrante del estado mayor de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, inspector general de las Auc y jefe de los bloque 'Nutibara' y 'Pacífico'. Se desmovilizó con el 'bloque héroes de Tolova'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3478383">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3478383</a>
2007-03-21	HALLAN FOSA QUE ERA USADA POR BANDA QUE HABRIA DADO MUERTE A ALBEIRO UZURIAGA	El Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía llegó hasta un paraje a un lado del río Meléndez, donde encontró los cadáveres de dos hombres y una mujer.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3486397">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3486397</a>
2007-03-22	FORO DEL LECTOR	El Papa y la liturgia Señor Director: Al leer su editorial 'El Papa, en reversa' (19-03-07), encuentro que cae Usted en lo que sí merece crítica a la entidad eclesial cuando, saliéndose del campo doctrinal, emite conceptos sobre lo estrictamente	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2423791">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2423791</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		científico, como en el refregado caso de contradecir las teorías de Galileo. Cuando desde su periódico pontifican sobre las enseñanzas y directivas que da la Iglesia, se meten en asuntos que los ponen en despropósitos más grandes que pensar que el Sol es el que gira en torno a la Tierra.	
2007-03-25	COMANDANTE DEL EJERCITO EXIGE QUE LA TIMES O LA CIA PRESENTEN LAS PRUEBAS CONTA EL	El general Mario Montoya respondió a la publicación del diario estadounidense, que este domingo aseguró que el oficial había tenido relación con los paramilitares.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3492602">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3492602</a>
2007-03-26	TENGO MI CONCIENCIA TRANQUILA	Un artículo del diario Los Angeles Times revivió la controversia sobre la presunta relación de militares con las Auc. En esta oportunidad la polémica salpica al comandante del Ejército, general Mario Montoya, que es señalado en un informe de la CIA –revelado por el diario– de haber presuntamente ayudado a los ‘paras’ durante la operación Orión, en el 2002 en Medellín (ver ‘La CIA intentó...’).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2427893">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2427893</a>
2007-04-01	¿ CON QUIEN HAY QUE SER MAS SEVEROS POR VINCULOS PARAS?	¿Con quién hay que ser más severos por vínculos ‘paras’? En medio del destape por vínculos entre políticos y ‘paras’ han surgido interrogantes sobre la severidad con que la justicia debe tratar a servidores públicos y miembros de las Fuerzas Militares o de los organismos de seguridad del Estado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2434323">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2434323</a>
2007-04-02	FUEROS Y DESAFUEROS	No me gustó la providencia de la magistrada del Consejo de la Judicatura que concedió un hábeas corpus al ex director general del DAS. Me pareció y me sigue pareciendo una de esas providencias que privilegian el derecho formal sobre el derecho material y sustantivo, a contracorriente de los postulados de la Constitución.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2435380">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2435380</a>
2007-04-04	SITUACIÓN DE DESPLAZADOS ES DRAMATICA: CRUZ ROJA	Diversos organismos internacionales se dieron cita ayer en Washington para advertir sobre la “dramática” situación humanitaria de Colombia, especialmente en la población desplazada. El evento, organizado por la Universidad George Washington, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Instituto para el Estudio de la Migración, giró entorno a un informe que presentó Bárbara Hintermann, directora del CICR en Colombia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2437339">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2437339</a>
2007-04-05	COLOMBIA "CONTINUA MEJORANDO" EN RESPETO DE DERECHOS HUMANOS, DICE ESTADOS UNIDOS	En su informe al Congreso, el gobierno de E.U. destacó las acciones asumidas por las fuerzas de seguridad y las negociaciones de desmovilización con los paramilitares.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3505424">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3505424</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2007-04-08	POR CUATRO DESAPARECIDOS Y DESPLAZAMIENTO FORZADO ESTA DETENIDO EXCOMANDANTE DE LA BRIGADA MOVIL 12	La Fiscalía ordenó la captura del coronel (r) Carlos Hugo Ramírez Zuluaga, pues habría cometido esos delitos durante una operación que siguió a uno de los golpes más duros de las Farc a los militares.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3507559">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3507559</a>
2007-04-09	EXCOMANDANTE DE BRIGADA , TRAS LAS REJAS POR 4 DESAPARICIONES	El coronel (r) Carlos Hugo Ramírez Zuluaga, que hasta el 2006 fue uno de los oficiales más destacados del Ejército (de hecho era el comandante de una brigada móvil), está detenido desde hace una semana bajo sindicaciones de desaparición y desplazamiento forzados durante una operación que se desencadenó tras uno de los golpes más duros de las Farc a los militares.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2439743">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2439743</a>
2007-04-09	POR DESAPARICIONES, DETENIDO EXJEFE DE BRIGADA DEL EJERCITO	Hugo Ramírez, hombre que comandó hasta el año pasado la Brigada Móvil 12 del Ejército, una de las unidades élite de la lucha contra la guerrilla, a las que llegan oficiales destacados por logros militares, está detenido desde hace una semana por orden de la Fiscalía.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2439733">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2439733</a>
2007-04-09	NOTICIAS BREVES DE JUSTICIA	El Ejército confirmó que el capitán Milton Corso Ussa, a quien la Fiscalía le dictó orden de captura por desaparición forzada, fue evacuado de una operación en el Meta y está detenido en un batallón de Villavicencio. Por el mismo caso, el coronel (r) Hugo Ramírez permanece en la PM-13 de Bogotá.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3508848">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3508848</a>
2007-04-09	BREVES	Por los delitos de desaparición y desplazamiento forzado detienen a Hugo Ramírez, quien hasta el año pasado fue comandante de la Brigada Móvil 12, con sede en Vista Hermosa (Meta). fue detenido por orden de la Fiscalía.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3508002">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3508002</a>
2007-04-10	INFORME ANUAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA SERA PRESENTADO EN CALI	El capítulo dedicado al Valle relaciona casos de ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3509636">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3509636</a>
2007-04-10	CAPITAN DEL CASO VISTA HERMOSA YA ESTA DETENIDO	El Ejército confirmó que el capitán Milton Corso Ussa, a quien la Fiscalía le dictó orden de captura por desaparición forzada, fue evacuado de una operación en el Meta y está detenido en un batallón de Villavicencio. Por el mismo caso, el coronel (r) Hugo Ramírez (foto) permanece en la PM-13 de Bogotá	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2440869">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2440869</a>
2007-04-11	INCONFORMISMO DE VICTIMAS EN AUDIENCIADEL EXJEFE PARAMILIATR JUANCHO RADA	También se quejaron del Personero de El Carmen (Norte de Santander) quien, dicen, no les colabora a los afectados por las acciones de las autodefensas, para acceder a la reparación.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3511058">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3511058</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2007-04-12	REBELION DE VICTIMAS POR CONFESION DE JUANCHO PRADA	Indignadas y protestando salieron ayer cerca de 90 víctimas de la audiencia del ex paramilitar 'Juancho Prada', señalado de asesinatos y desapariciones forzadas, y quien no aceptó la mayoría de las acusaciones que le tenía el fiscal de Justicia y Paz que lleva su caso en Barranquilla.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2442892">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2442892</a>
2007-04-12	BREVES CARIBE	Montería. La Policía y el Ejército reforzaron la seguridad al presidente de la Red de Veedurías Ciudadanas en Córdoba (Red Ver), Carlos Valera Pérez y la de su familia, a raíz de las recientes amenazas de muerte en su contra. Las intimidaciones, según el veedor, obedecen a las denuncias que hizo relacionadas con la preclusión en el 2006, de 10.500 investigaciones por actos de corrupción administrativa, homicidios, desaparición forzada y lesiones personales. Dijo que el miércoles último, luego de denunciar ante los medios de comunicación el extraño proceder de los fiscales en el departamento, recibió una llamada telefónica en la cual un hombre le advertía que ya lo tenían ubicado y que en los próximos días sería asesinado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3511992">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3511992</a>
2007-04-13	CAPTURADO SUPUESTO SOCIO DE CAPO DEL NARCOTRAFICO WILBER VARELA, ALIAS JABON	Se trata de Carlos Arturo Patiño, alias 'Patemuro', acusado de participar en el envío de drogas hacia Centroamérica, Estados Unidos y Europa. Su arresto se produjo la tarde del jueves.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3513251">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3513251</a>
2007-04-13	CASI 50 MIL VICTIMAS PIDEN REPARACION EN PROCESOS DE JUSTICIA Y PAZ CONTRA PARAMILITARES	La mayor cantidad de quejas proviene de Antioquia, la Costa y Putumayo. Nueve de cada diez afectados buscan algún tipo de reparación económica.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3514185">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3514185</a>
2007-04-14	EN SOLO SEIS MESES, VAN CASI 50 MIL VICTIMAS QUE PIDEN REPARACIÓN	Cada día que pasa, a las fiscalías de todo el país están acudiendo casi mil personas, a denunciar crímenes cometidos en su contra por los grupos paramilitares. A ese ritmo está creciendo la lista de víctimas que están pidiendo verdad, justicia y reparación, que ya llega ya a las 48.250 personas y que plantea un enorme reto para el Estado colombiano.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2445015">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2445015</a>
2007-04-16	EN SINTESIS/ ¿ NOTICIAS VIEJAS?	Me dice un amigo que trabajó en la Gobernación del Tolima que la presencia de paramilitares en Espinal -de la que hablé hace dos semanas como gran novedad- es vieja, que esas fuerzas controlan una amplia zona en la región y que eso lo saben las autoridades y otros sectores desde hace mucho tiempo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3516335">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3516335</a>
2007-04-16	LA ESQUIZOFRENIA PENAL	Las razones por las cuales un mismo gobierno puede autorizar a unos criminales que hagan política desde la cárcel y arrebatar los derechos políticos a los parientes de quienes resultan comprometidos en la llamada 'parapolítica' no son tan incomprensibles como se insinúan en primera lectura.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2449110">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2449110</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2007-04-18	DICTAN PLIEGO DE CARGOS CONTRA EXGOBERNADOR Y EXEMBAJADOR SALVADOR ARANA SUS	La medida fue adoptada por presuntos vínculos con paramilitares y supuesta relación con los hechos que rodearon desaparición y posterior homicidio del alcalde de El Roble (Sucre).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3519016">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3519016</a>
2007-04-23	" NO ES SUFICIENTE SACAR A LOS MUERTOS PARA SANAR AL PAIS"	María Victoria Uribe, antropóloga que ha estudiado como pocos la violencia de los años 50, en Colombia, habla de lo que va de aquella época a la barbarie reciente. 'Hay un problema de duelo tremendo', dice. ¿Cambió algo entre la manera de matar de la violencia de los 50 y de la de ahora?	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3525032">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3525032</a>
2007-04-25	EL ESPEJO DEL HORROR	'Colombia busca a sus muertos': el informe especial de seis páginas publicado ayer por este diario estremece y espeluzna. Hablar de entre 10.000 y 30.000 desaparecidos y de descuartizadores paramilitares que 'entrenaban' cortando en pedazos a personas vivas- abre una ventana al lado más oscuro del alma nacional. Esos horrores se han cometido aquí, entre nosotros, por años y años. Colombia, es triste decirlo, se destaca por el número de víctimas y -como lo hizo con el 'corte de franela' en la violencia de los años 50- por 'innovaciones' macabras, como el descuartizamiento de los cuerpos para atiborrar con ellos fosas pequeñas, más fáciles de cavar para los asesinos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2467127">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2467127</a>
2007-04-26	RAMON ISAZA, EXJEFE PARA DEL MAGDALENA MEDIO , SE ACOGERA A LEY DE JUSTICIA Y PAZ	A partir de la próxima semana, víctimas en el norte del Tolima esperan conocer la verdad sobre seis masacres y saber dónde están sus familiares.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3531443">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3531443</a>
2007-04-29	FORO DEL LECTOR	La verdad sobre 'Arcadia'. Señor Director: Dice Mauricio Pombo en su columna (26-04-07) que le preocupa que la revista cultural Arcadia vaya a desaparecer. Todo por una carta enviada a los suscriptores de Semana que no pretendía otra cosa que saber quiénes son nuestros lectores. No hay por qué preocuparse, pues la respuesta a esa carta fue avasalladora.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2471430">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2471430</a>
2007-05-01	NUEVE PROYECTOS PRESENTÓ EL ALCALDE DE CALI A CONSIDERACION DEL CONCEJO	Uno de los proyectos busca ampliar el plazo para comprar los predios que rodean la Biblioteca Departamental y que se necesitan para ampliarla y dar forma a lo que se ha denominado la manzana de saber.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3579613">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3579613</a>
2007-05-02	EL FISCAL DESBORDADO	El viaje del fiscal general de la Nación, Mario Iguarán, a Washington, más que otro periplo al Norte para 'pasar el sombrero', es una alerta -afortunadamente temprana- para la sociedad y el Gobierno colombianos sobre las perspectivas de la reconciliación y la paz en el país.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2479440">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2479440</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2007-05-06	UNA PRENSA RESPONSABLE FRENTE A LA VERDAD	El martes 24 de abril, a muchos lectores de EL TIEMPO se les amargó el desayuno. Quitaba el aliento la lectura del informe 'Colombia busca a sus muertos', que recoge las escalofriantes confesiones de los paramilitares que buscan acogerse a la Ley de Justicia y Paz sobre las masacres perpetradas en todo el territorio nacional, los conmovedores testimonios de los familiares de las víctimas de la desaparición forzada y las aterradoras revelaciones de las autoridades encargadas de dilucidar estos hechos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2484849">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2484849</a>
2007-05-08	DERECHOS DE LOS MENORES QUE CONSAGRAN EL CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	Derecho a la vida y la calidad de vida y un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3549218">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3549218</a>
2007-05-09	FISCAL DE VALLEDUPAR QUE INVESTIGA VIOLACIONES A DERECHOS Y NARCOTRAFICO ERA DE FICHA DE JORGE 40	Las primeras acusaciones de nexos con los paramilitares contra Francisco Becerra Araque, fiscal tercero especializado de Valledupar, fueron hechas por un hombre, hoy protegido por las autoridades.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3550373">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3550373</a>
2007-05-18	LA EMPRESA EXPRESO BRASILIA DIJO QUE JAMAS HA NEGOCIADO CON GRUPOS ARMADOS ILEGALES	Rechazó los señalamientos de Salvatore Mancuso y según su gerente, Mario Rodríguez, el precio que ha pagado es la incineración de buses, la desaparición de pasajeros y la suspensión de operaciones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3561518">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3561518</a>
2007-05-24	EMPRESAS PRIVADAS Y PUBLICAS TENDRÁN QUE PAGAR SALARIO A FAMILIARES DE DESAPARECIDOS	El beneficio ya existía para las familias de las víctimas de secuestro, pero la Corte Constitucional lo extendió desde hoy a familiares de desaparecidos y víctimas de toma de rehenes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3568336">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3568336</a>
2007-06-09	FABIO LUIS COLEY Y JORGE LUIS DE LA ROSA, INVESTIGADORES DEL CTI	El 27 de mayo de 2001, Coley y de la Rosa, adscritos a la Dirección Seccional del CTI de Tunja y Medellín, fueron comisionados por un Fiscal delegado adscrito a la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para trasladarse hasta la ciudad de Sincelejo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3630864">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3630864</a>
2007-06-11	EL INTERCAMBIO ES INMINENTE	El Presidente está obligado a materializar el intercambio humanitario. No tiene salida. Por eso la declaración de apoyo del G8: ya afuera se entendió que Uribe se quedó sin alternativas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2525136">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2525136</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2007-06-15	13.000 VICTIMAS SE HAN INSCRITO PARA AUDIENCIAS DE DIEGO FERNANDO MURILLO ALIAS DON BERNA	Con ese no grato 'récord', el también conocido como 'Adolfo Paz' (que comenzará su versión libre este lunes) supera a sus colegas ex 'paras' que lo han antecedido ante la instancia de Justicia y Paz.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3640842">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3640842</a>
2007-06-19	CAPTURAN A PARAMILITAR ALCIDES DE JESUS DURANGO, ALIAS RENÉ, QUE ESTUVO 2 AÑOS Y MEDIO PROFUGO	Del jefe del desmovilizado 'bloque Suroeste' de las Auc se tenía información de que andaba con 15 hombres, pero solo ayer se produjo su detención.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3603528">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3603528</a>
2007-06-20	TRAS 2 AÑOS Y MEDIO PROFUGO , CAYÓ RENÉ	Solo, a pesar de que había información de que andaba con 15 hombres, fue capturado ayer el jefe del desmovilizado 'bloque Suroeste' de las Auc, Alcides de Jesús Durango, alias 'René'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2533871">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2533871</a>
2007-07-01	DESAPARECIDOS EN EL PUTUMAYO	Según este diario, el Putumayo es el departamento donde el mayor número de cementerios clandestinos de víctimas del conflicto han sido encontrados. Se ha anticipado que existen informaciones de otros, aún más grandes. Hay que exaltar la labor de la Fiscalía General de la Nación en estos hallazgos, que en todo caso contribuyen a que el país avance hacia la verdad, sobre todo si se tiene en cuenta que los actores armados podrían recuperar los cuerpos o trasladarlos a otros lugares. Sin embargo, es necesario precisar acciones, a nuestro juicio necesarias, para que estas exhumaciones conduzcan a la identificación plena de las víctimas y su reparación.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2558855">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2558855</a>
2007-07-03	HALLAN RESTOS DE PERSONA QUE SERIA VICTIMA DE BANDA DE SICARIOS EN CALI	El hallazgo fue logrado al mediodía del martes por miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) en un parqueadero del cnetro de Cali.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3622914">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3622914</a>
2007-07-03	MUERTE DE SINDICALISTAS EN COLOMBIA SERA INVESTIGADA POR OFICINA DE LA ONU	El representante para la defensa de los derechos humanos en el país, Juan Pablo Corlazzoli, dijo que si es necesario pedirá ayuda internacional para esta labor.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3622999">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3622999</a>
2007-07-03	GOBIERNO COLOMBIANO HABIA ACEPTADO AUMENTO EN MUERTES SINDICALISTAS, DICE AMINISTIA INTERNACIONAL	La organización pidió poner fin a la impunidad al cuestionar que no haya ni un solo responsable de los crímenes, cuando 60 de cada 100 sindicalistas asesinados en el mundo son colombianos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3622552">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3622552</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2007-07-04	BREVES/ NACION	Más de 2.000 homicidios y 138 desapariciones forzadas de sindicalistas entre 1991 y el 2006 son algunas de la cifras presentadas ayer por Amnistía Internacional, en Madrid (España). El Gobierno refutó las cifras, dijo que los asesinatos de sindicalistas pasaron de 99, en el 2002, a apenas 1, entre enero y abril de este año.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2561812">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2561812</a>
2007-07-04	GOBIERNO CONTROVIERTE INFORME DE AMNISTIA INTERNACIONAL	“Nos sorprende que el Gobierno colombiano diga que las cifras de nuestra investigación sobre el sindicalismo son falsas, cuando él mismo había aceptado que las muertes de los sindicalistas van en aumento”, dijo en Madrid el investigador de Amnistía Internacional (AI), Peter Drury, en respuesta a las críticas del ministro del Interior, Carlos Holguín, a ese informe.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2561671">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2561671</a>
2007-07-05	HA FALTADO CONTINUIDAD EN MANIFESTACIONES CONTRA EL SECUESTRO	Así lo sostienen voceros de movimientos ciudadanos, al recordar otras jornadas de protesta realizadas en el país.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3626814">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3626814</a>
2007-07-06	DESDE 1999, EL PAIS NO MARCHABA UNIDO EN CONTRA DEL SECUESTRO	La última vez que el país vivió una gran movilización fue también por el secuestro. Con la consigna ¡No más!, la Fundación País Libre logró reunir en las calles de las principales ciudades a millones de personas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2564577">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2564577</a>
2007-07-08	SIETE DIAS	Controversia por informe de Amnistía Internacional El informe 'Homicidios, detenciones arbitrarias y amenazas de muerte: la realidad del sindicalismo en Colombia', presentado por Amnistía Internacional, generó un fuerte rechazo del Gobierno colombiano. El informe menciona más de 2.000 homicidios, 3.400 amenazas y 138 desapariciones forzadas de sindicalistas entre 1991 y el 2006.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2566552">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2566552</a>
2007-07-08	INFERIORES AL ESFUERZO	Con toda razón, monseñor Luis Augusto Castro nos hizo un reclamo esta semana, antes de que el jueves, con el repudio masivo al secuestro, empezáramos a redimirnos. Recordó que todos pudimos hacer mucho más para que los diputados del Valle regresaran vivos, que “fuimos inferiores en este esfuerzo”.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2566513">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2566513</a>
2007-07-10	CAPTURAN EN FRONTERA CON ECUADOR A SICARIO DE BANDA DE WILBER VARELA, ALIAS JABON	Alexander Ortega, alias 'Cuqui', fue detenido por autoridades ecuatorianas en el Puente Internacional de Rumichaca y deportado a Colombia. Desde el 2006 estaba refugiado en Guayaquil.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3632231">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3632231</a>
2007-07-11	PRESION DEL VICEFISCAL ANDRES RAMIREZ FUE DENUNCIADA POR JIRO CASTILLO PERALTA, "	Lo acusa de haberlo coaccionado durante una de sus declaraciones sobre nexos de la clase política con 'paras' de la talla de Salvatore Mancuso y Rodrigo Mercado, 'Cadena'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3634867">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3634867</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
	PITIRRI"		
2007-07-11	UNA BURLA AL PAIS	Es toda una paradoja –y una lección– que dos hombres que crecieron juntos en la calle 15 de Valledupar y luego tomaron caminos opuestos por la ideología pero unidos por la violencia estén hoy respondiendo simultáneamente frente a la justicia. Nos referimos a Rodrigo Tovar Pupo, más conocido como 'Jorge 40', y a Ricardo Palmera, alias 'Simón Trinidad'. Mientras el guerrillero de las Farc recibe todo el peso de la justicia en Estados Unidos, el paramilitar quizá más notorio después de Carlos Castaño está, literalmente, 'mamándole gallo' a la justicia en Colombia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2569653">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2569653</a>
2007-07-12	EL VICEFISCAL A. FISCAL ME ATROPELLO Y PRESIONO: PITIRRI	Sin duda, el testimonio del ex 'para' Jairo Castillo Peralta, 'Pitirri', ha propiciado la apertura del mayor número de expedientes dentro del escándalo de la 'parapolítica'. 'Pitirri', hoy refugiado en Canadá, señaló, entre otros, a los políticos Álvaro García R., Eric Morris, Muriel Benito- Rebollo y Salvador Arana.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2570956">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2570956</a>
2007-07-15	VICTIMAS DE DON BERNA YA SUPERARON A LAS DE JORGE 40	Diego Fernando Murillo, alias 'Don Berna' o 'Adolfo Paz', tiene el no grato récord de 13.000 víctimas inscritas. Así supera con creces a sus colegas ex 'paras' que lo han antecedido ante la instancia de Justicia y Paz. Él comenzará su versión libre mañana.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2574507">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2574507</a>
2007-07-16	TRES OFICIALES EN RETIRO PODRIAN SER VINCULADOS A PROCESO POR DESAPARICIONES EN PALACIO DE JUSTICIA	El coronel (r) Alfonso Plazas Vega, quien coordinó la retoma del edificio, se entregó el lunes, después de que la Fiscalía dictó orden de captura en su contra por desaparición forzada agravada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3642407">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3642407</a>
2007-07-16	SE ENTREGO CORONEL ALFONSO PLAZAS VEGA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO NACIONAL	El oficial en retiro es investigado por la desaparición de Carlos Rodríguez, Cristina Guarín e Irma Franco, durante la operación de retoma del Palacio de Justicia, en noviembre de 1985.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3641088">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3641088</a>
2007-07-16	¿ RESCATE O ACUERDO HUMANITARIO?	La semana pasada, el empresario Diego Mejía Isaza murió en un intento fallido de rescate en el departamento de Caldas. A su lado cayeron un soldado y cuatro guerrilleros, incluido 'Fabio', uno de los jefes del frente 47 de las Farc. Su viuda, María Matilde Londoño, aprobó el intento de rescate militar y justificó esta vía como la única respuesta ética frente al intento de convertir seres humanos en mercancías transables, ya sea por su valor económico o político.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2575370">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2575370</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2007-07-20	INDIGENAS MARCHARAN HASTA BOGOTA PARA PEDIR RESPETO A SUS VIDAS Y RECLAMAR CONTRA PARAPOLITICA	El Consejo Regional Indígena del Cauca (Cric) advierte que no se han detenido muertes o desapariciones por parte de grupos armados, la justicia se somete al ejecutivo y domina la parapolítica.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3647939">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3647939</a>
2007-07-22	SIETE DIAS	Detenido el coronel (r) Plazas por caso del Palacio Sindicado de desaparición forzada, la Fiscalía ordenó la captura del coronel retirado Alfonso Plazas, quien en 1985 dirigió la retoma del Palacio de Justicia. El fiscal general, Mario Iguarán, explicó que videos evidencian que algunos de los desaparecidos salieron vivos del Palacio. La decisión de capturarlo abre la posibilidad de que otros tres altos mandos de la época queden vinculados al proceso.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2583101">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2583101</a>
2007-07-23	MOVILIZACION DE INDIGENAS LLEGARIA ESTE MARTES A ARMENIA	El lunes, unas mil personas, entre cabildantes y gobernadores de 72 resguardos, llegaron a Cali. A los indígenas se sumaron comunidades negras y campesinas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3651282">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3651282</a>
2007-07-24	POCOS SENADORES ESCUCHARON RELATOS DE VICTIMAS DEL CONFLICTO PRESENTADOS EN EL CONGRESO	30 de ellas, con voz quebrada, entre sollozos y con profundo dolor relataron sus tristes experiencias ante los congresistas, que en su mayoría fueron abandonando, sin ningún rubor, el recinto.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3652559">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3652559</a>
2007-07-24	INDIGENAS TRAS LOS PASOS DE MONCAYO	En los ojos tristes de Alejandrina Coicue está este recuerdo: "Cuando escuchamos los tiros bajamos por el monte oscuro y vi a mi hermanito Daniel tendido entre los muertos de la hacienda El Nilo en Caloto".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2585747">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2585747</a>
2007-07-27	PROYECTO DE LEY PARA DAR CARACTER DE SEDICIOSOS A LOS PARAMILITARES, REVELO EL GOBIERNO	La iniciativa fue puesta en la página de Internet de Presidencia para que los interesados hagan sus observaciones. El Gobierno busca discutirla con órganos del Estado antes de llevarla al Congreso.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3656723">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3656723</a>
2007-07-28	AQUI HUBO UN PACTO CON DE SILENCIO PARA QUE NO SE CONOCIERA LA VERDAD SOBRE EL PALACIO DE JUSTICIA	La afirmación es de Alfonso Gómez Méndez, ex Procurador y ex Fiscal, quien atribuye el acuerdo al establecimiento.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3657981">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3657981</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2007-07-31	JUICIO AL EXCOMANDANTE PARA HERNAN GIRALDO SERNA POR DESAPARICION DE LIDER DE ONG	El caso se relaciona con la desaparición de Julio Eustacio Henríquez Santamaría, representante de Madre Tierra de la Sierra Nevada de Santa Marta y reinsertado del M-19.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3661039">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3661039</a>
2007-08-02	EL CAMINANTE POR LA LIBERTAD	La gran marcha del profesor Moncayo por la libertad de su hijo, un policía en poder de las Farc desde hace 10 años, sigue conmoviendo al país desde abajo. Su paso por veredas, pueblos y ciudades ha ayudado a que el reclamo de libertad y de acuerdo humanitario como última opción se conviertan en tema de conversación en los hogares y en ocasión para la solidaridad de miles y miles que salen a las carreteras y plazas como ocurría solo en las épocas de las hazañas de los ciclistas de la vuelta a Colombia por carretera destapada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2600657">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2600657</a>
2007-08-02	COLOMBIANO QUE PARTICIPO EN ASESINATO DE JOVEN CHILENA EN ISLAS CANARIAS DECLARA ANTE LA JUSTICIA	Fernanda Fabiola Urzúa Marín, de 15 años, desapareció la semana pasada en la isla de Tenerife y su cadáver fue hallado este jueves por la Guardia Civil gracias a la confesión del presunto homicida.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3663518">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3663518</a>
2007-08-03	DETIENEN A COLOMBIANO POR MATAR A UNA CHILENA	Un colombiano y un rumano fueron detenidos entre miércoles y jueves en relación con el asesinato de una adolescente chilena en Arona, en la isla canaria de Tenerife (España).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2604038">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2604038</a>
2007-08-03	CAE COLOMBIANO POR MUERTE DE CHILENA EN ISLAS CANARIAS	Un colombiano y un rumano fueron detenidos entre miércoles y jueves en relación con el asesinato de una adolescente chilena en Arona, en la isla canaria de Tenerife (España).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2604171">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2604171</a>
2007-08-12	CONCIERTO AL OIDO DE URIBE	La palabra concierto se asocia a la música y a otras cosas, menos a delinquir. Y, sin embargo, tal es el quid de todo el asunto.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2615561">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2615561</a>
2007-08-13	BANDAS CRIMINALES EMERGENTES	El próximo miércoles, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) le va a entregar al país su primer informe sobre los éxitos y los fracasos de la política de desmovilización, desarme y reintegración (DDR) de los ex combatientes a la vida civil. El eje analítico va a girar, en esta ocasión, en torno a las llamadas por la Policía Nacional "bandas criminales emergentes".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2616260">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2616260</a>
2007-08-16	OCTAVA RONDA CON EL ELN	Si algo dejó claro el foro que se reunió el martes en esta Casa Editorial sobre el momento que viven los diálogos entre el Eln y el Gobierno en La Habana es que, pese a que las partes llevan siete rondas de reuniones desde diciembre del 2005, el proceso está en una etapa aún muy temprana. Un elemento que, debidamente considerado, podría ayudar a destrabar las diferencias que vienen impidiendo la firma del llamado 'Acuerdo base'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2620037">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2620037</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2007-08-16	EXMILITAR ACUSADO DE TRABAJAR PARA DON DIEGO ES INVESTIGADO POR DOS MASACRES EN CAJAMARCA	El mayor Juan Carlos Rodríguez, conocido con el alias de 'Zeus' fue condenado a 12 años de cárcel por tráfico de armas y de estupefacientes por el Juzgado Sexto Especializado de Bogotá.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3682855">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3682855</a>
2007-08-17	CAPTURARON AL QUINTO AL MANDO DE LA BANDA LOS RASTROJOS EN NARIÑO	El operativo emprendido por tropas del Batallón Fluvial de Infantería de Marina No 70, con el apoyo de la Policía, el DAS y el CTI, se cumplió en el corregimiento de Chilvi, municipio de Tumaco.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3684715">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3684715</a>
2007-08-17	EXPARA DICE QUE POLICIAS LES PIDIERON AYUDA CONTRA GUERRILLA	Ante los reiterados anuncios que hacían guerrilleros de las Farc y del Eln de tomarse a sangre y fuego el municipio de San Martín, sur del Cesar, la Policía acantonada allí les habría solicitado a los paramilitares apoyo logístico y de tropas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2621564">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2621564</a>
2007-08-20	APLAZAN AUDIENCIA DE JORGE 40 PARA OCTUBRE	De 1 al 5 de octubre próximo, el ex jefe del Bloque Norte de las Autodefensas, Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40', dará respuestas a 532 interrogantes formulados por víctimas de ese grupo ilegal.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3688134">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3688134</a>
2007-08-27	HABITANTES DE VISTA HERMOSA (META) PROTESTARON CONTRA DETENCION DEL PERSONERO DEL MUNICIPIO	La marcha se cumplió el pasado domingo cuando unas 500 personas caminaron varias cuadras portando carteles y gritando arengas, por lo que consideran un trato injusto para el funcionario.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3696645">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3696645</a>
2007-08-28	INTERNET Y CORREOS HUMANOS PARA DELINQUIR DESDE PRISION USABA CARLOS MARIO JIMENEZ ALIAS MACACO	Esos medios le facilitaban el contacto con la jefatura de la nueva banda Seguridad Privada Meta y Vichada, vinculada con él, dijo el comandante de la Dijín, el coronel César Augusto Pinzón.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3698110">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3698110</a>
2007-08-28	EL PODER DEL VOTO EN BLANCO	Nadie parece querer aceptar que, frente a las elecciones del 28 de octubre, gran parte del país vive un estado de guerra por el control de gobiernos locales y departamentales. Los informes más recientes reportan que más de medio centenar de candidatos y miembros de campañas políticas han sido asesinados en distintas regiones del país en los últimos meses, y se prevé que la cifra pueda superar las 78 muertes registradas para las elecciones locales y regionales del 2003. Eso sin contabilizar los asesinatos, desapariciones y desplazamientos de los habitantes de veredas y municipios que son víctimas de los ejércitos armados que se enfrentan por el control político territorial.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2634033">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2634033</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2007-08-31	CAEN 17 POLICIAS, DOS DEL DAS Y UN INFANTE EN BANDA QUE PRETENDIA OCUPAR ESPACIO DE PARAS	Entre los capturados también hay miembros del CTI. Tenían nexos con 'Salomón', el ex policía que se habría quedado con negocios de 'Jorge 40' en la Costa Caribe.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3703322">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3703322</a>
2007-09-01	CAEN 19 POLICIAS, DOS DEL DAS Y UN INFANTE EN BANDAS EMERGENTES	La capacidad de infiltración de las bandas del narcotráfico y nuevos 'paras' quedó en evidencia en las últimas 48 horas, tras la captura de 17 policías, dos agentes del DAS, un investigador del CTI y un infante de Marina por nexos con un grupo ilegal que pretendía controlar los negocios que antes manejaba el jefe 'para' 'Jorge 40', en la Costa Atlántica.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2639580">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2639580</a>
2007-09-05	A JUICIO EXFISCAL POR TORCER 5 PROCESOS DE PARAS	El acusado es el ex fiscal de derechos humanos de Barranquilla Luis Francisco Becerra Araque, detenido hace 4 meses en Bucaramanga, y a quien la Fiscalía llegó gracias al testimonio de un reinsertado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3710465">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3710465</a>
2007-09-06	HOMBRE CAPTURADO EN TOLUVIEJO (SUCRE) SI RECLUTABA PARA AGUILAS NEGRAS	Las labores de inteligencia de la Sipol y la Infantería de Marina dan cuenta que Róbinson Barboza Almanza, el capturado el pasado miércoles, sí reclutaba jóvenes para conformar las 'Águilas Negras'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3712324">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3712324</a>
2007-09-06	ALCALDESA DE CHAPINERO NIEGA QUE HAYAN AUMENTADO LOS DELITOS EN ESA LOCALIDAD	La mandataria local, Angélica Lozano, respondió al informe que publicó eltiempo.com y ZONA sobre la inseguridad en la localidad de Chapinero, en el norte de Bogotá.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3712337">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3712337</a>
2007-09-07	CAPTURAN A RECLUTADOR DE LAS AGUILAS NEGRAS	Róbinson Eustaquio Barboza, el comerciante de 27 años detenido el miércoles en la plaza de Toluviejo (Sucre), sí reclutaba jóvenes para las 'Águilas Negras', según autoridades locales. Deberá responder por desaparición forzada y concierto para delinquir	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2646703">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2646703</a>
2007-09-14	RECOBRO LA LIBERTAD ALEX ZARATE , PERSONERO DE VISTA HERMOSA LUEGO DE 22 DIAS DE RECLUSION	Por falta de pruebas, La Fiscalía 29 de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario revocó la medida de aseguramiento que le había impuesto.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3722909">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3722909</a>
2007-09-15	UNA CLASE QUE BUSCA RECORDAR A LOS ESTUDIANTES	Michael Buitrago sabía quién era Carlos Pizarro, había escuchado hablar de monseñor Isaías Duarte Cancino y recordaba muy bien a Luis Carlos Galán, pero comprendió que sus conocimientos sobre estos personajes, de la reciente historia de Colombia, eran bastante precarios cuando participó en una clase que se salió de lo tradicional.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2656013">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2656013</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2007-09-19	CON RESPALDO A CARLOS GAVIRIA Y A PETRO RECHAZO AL TERRORISMO CONCLUYO REUNION DEL POLO	Después de nueve horas de discusión, su Comité Ejecutivo y su bancada parlamentaria emitieron una detallada declaración pública en la que ratificaron la unidad del partido.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3730102">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3730102</a>
2007-09-20	PEDAGOGIA Y POLITICA/ PATRIOTISMO Y TERRORISMO	En Colombia nos hemos quedado sin opciones, estamos acorralados, compelidos a escoger: o nos definimos decididamente uribistas y patriotas, o seremos señalados abiertamente como apátridas y terroristas	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3731015">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3731015</a>
2007-09-20	TEXTO COMPLETO DE LA DECLARACION DEL POLO	El Comité Ejecutivo Nacional del Polo, reunido en Bogotá el día 19 de septiembre expide, por unanimidad, la siguiente declaración: 1. El Polo es un partido pluralista, democrático y civilista en el cual conviven diversas tendencias unificadas en el acatamiento al Ideario de Unidad, los estatutos y los demás documentos programáticos que enmarcan su acción en el Estado Social de Derecho, y que rechazan el uso de las armas para acceder al poder o como instrumento de acción política para buscar beneficios en alianza con el narcotráfico, la guerrilla y el paramilitarismo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3730691">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3730691</a>
2007-09-30	HAY 7 HECHOS PROBADOS EN EL CASO DEL PALACIO DE JUSTICIA: CONSIDERA LA FISCALIA	Aunque la investigación involucra a autoridades, el ente acusador es claro en señalar que fue la acción del M-19 "la que da lugar a toda esta cadena de desastres".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3745861">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3745861</a>
2007-10-01	LOS 7 HECHOS PROBADOS EN EL CASO DEL PALACIO	Después de dos décadas y miles de folios, la investigación de la Fiscalía por el caso de los desaparecidos del Palacio de Justicia toma nuevos rumbos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2674944">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2674944</a>
2007-10-09	¿QUE HAY TRAS LA DENUNCIA DE PALACIO CONTRA INVESTIGADOR DE LA CORTE?	Anoche, la Casa de Nariño sorprendió con un comunicado en el que pide a la Fiscalía "verificar" si es cierto que el magistrado auxiliar de la Corte Suprema Iván Velásquez –investigador estrella del caso de la ‘parapolítica’– ofreció beneficios a un paramilitar preso a cambio de declarar en contra del presidente Uribe.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2684362">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2684362</a>
2007-10-11	ESQUINA CRITICA/ BELISARIO TAMBIEN, POR SUPUESTO	Un hombre de extracción campesina, de trato afable, bien dotado para las letras, con un refinado sentido de la estética, sensible a las expresiones artísticas, a la literatura, al ensayo y a la poesía, se deja seducir, primero, por la provisión de una cómoda fortuna, luego, por un nivel de vida no exento de esplendor, y por último, consecencialmente o no, por el poder.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3762781">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3762781</a>
2007-10-22	EL DILEMA DE URIBE Y LAS FARC	El llamado intercambio humanitario ocurre como episodio de una guerra interna y solo puede comprenderse cabalmente en el contexto de la guerra. Las Farc, como adversarias militares del Estado, no están negociando equivalentes,	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2775682">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2775682</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		porque la libertad de los guerrilleros presos no tiene un interés estratégico para ellas, mientras la libertad de los secuestrados sí tiene un alto interés humanitario para el Presidente, para el resto de los colombianos y para el mundo, que se han interesado en lograrla.	
2007-12-03	EN CUCUTA, MUCHOS SE QUEDARON SIN VOTAR	Marcos González esperó sin éxito hasta las 3 de la tarde (hora colombiana) en el puente internacional Simón Bolívar, para que lo dejaran pasar hacia San Antonio del Táchira, donde pretendía votar por el 'no' al referéndum constitucional de Venezuela	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2751754">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2751754</a>
2007-12-24	REABREN CASOS DE LA UP: MUERTE DE LEONARDO POSADA , 21 AÑOS IMPUNE	Desde hace 21 años, Reina Pedraza guarda en una bolsa plástica un zapato derecho que aún conserva su color gris y una media con un agujero de bala en la que la sangre de su hijo parece tatuada, como si se rehusara a desaparecer entre los hilos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2777225">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2777225</a>
2008-01-10	BUSCAN A CORONEL QUE FUE ACUSADO DE DESAPARICIONES	El pasado 25 de octubre un fiscal de Derechos Humanos llamó a juicio al coronel (r) Carlos Hugo Ramírez Zuluaga, ex jefe de la Brigada Móvil 12 del Ejército, por la desaparición forzada de 4 habitantes de Vista Hermosa (Meta).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2789031">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2789031</a>
2008-01-14	SERÍA UN GRAVE ERROR SACAR A LAS FARC DE LISTA DE TERRORISTAS, DIJO DEPARTAMENTO DE ESTADO DE E.U.	El récord de las Farc habla por sí solo, afirmó Bárbara Rocha, vocera del departamento para el Hemisferio Occidental.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3919625">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3919625</a>
2008-01-15	DETIENEN A BANDA A LA QUE LE ATRIBUYEN LA MUERTE DE MÁS DE CIENTO PERSONAS EN SOACHA	La Policía de Cundinamarca capturó a doce de 'Los gatilleros de Cazucá', una de las más temidas en esa localidad del municipio vecino de Ciudad Bolívar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3921636">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3921636</a>
2008-01-15	DETIENEN A 12 MIEMBROS DE UNA BANDA A LA QUE ATRIBUYEN LA MUERTE DE MÁS DE CIENTO PERSONAS EN SOACHA	Se trata de 'Los gatilleros de Cazucá', una de las más temidas en esa localidad del municipio vecino de Ciudad Bolívar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3921821">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3921821</a>
2008-01-16	DESARTICULAN BANDA QUE ATEMORIZABA A SOACHA	La banda que según la Policía es la responsable de por lo menos 100 asesinatos en Soacha, fue desarticulada por las autoridades. La Policía de Cundinamarca capturó a doce de 'Los gatilleros de Cazucá', una de las más temidas en esa localidad del municipio de Soacha, cercana de Ciudad Bolívar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2794666">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2794666</a>
2008-01-17	EL TERROR QUE SEMBRÓ 'TOMASITO' EN	El imperio que tuvieron los 'paras' en algunas regiones de los Llanos y la Costa Atlántica, que ha quedado en evidencia en las audiencias de Justicia y Paz, se	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2795722">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2795722</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
	SOACHA	estaba viviendo hasta hace menos de dos meses en Soacha, en las zonas de invasión que marcan límites con Bogotá.	
2008-01-20	EL PASO QUE DEBEN DAR LAS FARC	El presidente de la hermana República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, recientemente manifestó ante la Asamblea Legislativa de dicho país “que la guerrilla de las Farc no son terroristas, que son una fuerza insurgente y que como tal deberían tratarlas los gobiernos, sacándolas de la lista de organizaciones terroristas”.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2798789">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2798789</a>
2008-01-21	CAPTURAN A SUPUESTO GUERRILLERO DEL FRENTE 56 DE LAS FARC CUANDO IBA UTILIZAR TRANSMILENIO	La detención se produjo durante una requisita de rutina en la Estación Comunereros, de la carrera 30 con carrera 3 del Sistema. El hombre fue identificado como Jaime Lombana, de 36 años.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3927682">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3927682</a>
2008-01-31	EN UN SOLO MES, 6 ALCALDES HAN ROTADO POR AGUAZUL	El 3 de enero Aguazul batía el récord del municipio con más alcaldes en el menor tiempo de la nueva era de mandatarios regionales: completaba tres. Ese jueves, el Gobernador del Casanare, Raúl Flórez, designó como alcalde encargado a Omnime Barrera, a quien envió desde Yopal.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2810747">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2810747</a>
2008-02-01	NOTICIAS BREVES DE JUSTICIA	La Fiscalía dictó medida de aseguramiento, con detención preventiva, a Hebert Veloza , alias 'HH', en el proceso del homicidio de Carlos Castaño, ex jefe máximo de las Auc. Veloza, quien está en la cárcel de Itagüí, será juzgado por homicidio agravado y desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3942279">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3942279</a>
2008-02-02	ASEGURAMIENTO A 'HH' POR HOMICIDIO DE CASTAÑO	La Fiscalía dictó medida de aseguramiento, con detención preventiva, a Hebert Veloza , alias 'HH', en el proceso del homicidio de Carlos Castaño, ex jefe máximo de las Auc. Veloza, quien está en la cárcel de Itagüí, será juzgado por homicidio agravado y desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2813220">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2813220</a>
2008-02-04	LA PROTESTA DE HOY	Llegó el día. Hoy, el país sale a la calle a decir a una sola voz: no más Farc, no más secuestro. Todo colombiano amante de la paz, enemigo de la violencia, más allá de diferencias políticas o ideológicas, debe manifestarse hoy. No cabe la indiferencia frente a un drama como el secuestro, que ha llevado tanto dolor a miles de familias de colombianos y que ninguna idea o programa puede justificar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2814784">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2814784</a>
2008-02-09	PROTAGONISTAS	John Aguasaco Ganador del premio Botero Este bogotano de 30 años, se ganó el premio Fernando Botero de artes plásticas con su trabajo ‘Desapariciones forzadas’, un video de 60 segundos que presenta la imagen de una mujer luchando por hacerle un exorcismo al arte. Este trabajo se convirtió en la primera obra audiovisual en obtener el máximo reconocimiento en la historia de este concurso. Aguasaco es diseñador industrial de la Universidad Nacional. Además de video, trabaja con estructura y fotografía. Ha realizado exposiciones en el Salón de Fotografía y Moda, en el Salón Regional y Nacional de Artistas y	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2821082">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2821082</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		en la exposición Cuerpo, Arte y Naturaleza, convocada por el Instituto Distrital de Cultura.	
2008-02-09	EXORCISMO GANÓ EL PREMIO BOTERO	Por un 'exorcismo', el artista bogotano Jhon Aguasaco ganó el premio Fernando Botero organizado por la Fundación de Jóvenes Talentos, que se entregó ayer en la embajada de Japón.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2821100">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2821100</a>
2008-02-11	EL 6 DE MARZO TAMBIÉN	El pasado 4 de febrero, salimos a la calle a protestar contra la práctica inhumana del secuestro, salimos a la calle a gritar por la libertad y por la vida; primero marchamos, luego fuimos a acompañar a los familiares de las víctimas secuestradas en la iglesia del Voto Nacional, nos maravillamos con la inmensa participación de la gente, con la diversidad y con el espíritu civilista que acompañó la marcha.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2822872">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2822872</a>
2008-02-12	TESTIMONIO DE SUBOFICIAL (R), CLAVE EN ACUSACIÓN CONTRA ALFONSO PLAZAS POR PALACIO DE JUSTICIA	Una fiscal delegada ante la Corte llamó a juicio al coronel retirado por el secuestro y la desaparición forzada de al menos una decena de las personas que salieron vivas después de la toma.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3956557">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3956557</a>
2008-02-12	A JUICIO LLAMAN AL CORONEL (R) ALFONSO PLAZAS VEGA POR DESAPARICIONES EN EL PALACIO DE JUSTICIA	Como comandante de la Escuela de Caballería de Bogotá, el oficial fue el militar que dirigió la retoma de la edificación que había sido tomada por un comando del M-19.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3955711">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3955711</a>
2008-02-13	LOS INDICIOS QUE PESARON PARA ACUSAR A PLAZAS VEGA	Por el secuestro y desaparición forzada de al menos 10 personas durante la retoma del Palacio de Justicia, la Corte Suprema llamó a juicio al coronel (r) Alfonso Plazas Vega, quien dirigió la operación. Durante la investigación pesó el testimonio del suboficial Édgar Villamizar, quien le dijo a la Fiscalía que le escuchó decir a Plazas: "Cuelguen a esos h.p.", al referirse a un grupo de sospechosos tras los interrogatorios en la Casa del Florero. 1-4	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2824926">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2824926</a>
2008-02-13	SUBOFICIAL, LA CLAVE EN ACUSACIÓN A PLAZAS	La versión de Édgar Villamizar, suboficial retirado del Ejército que por primera vez compareció ante la justicia en agosto pasado, es el pilar de la acusación contra el coronel (r) Alfonso Plazas Vega por lo que sucedió tras la recuperación del Palacio de Justicia el 7 de noviembre de 1985.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2825072">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2825072</a>
2008-02-13	LA GENTE COMÚN DE JHON AGUASACO	Jhon Aguasaco, el ganador del Premio Fernando Botero, es un hombre partido en dos entre el diseño industrial y el arte. Lo es desde que siendo estudiante de la primera carrera, en la Universidad Nacional, decidió asistir a clases de escultura en la Facultad de Artes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2825044">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2825044</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-02-14	LOS ENEMIGOS DEL 6M	A la marcha del próximo 6 de marzo le salieron dos enemigos: José Obdulio Gaviria y las Farc. El primero la condena y los segundos la defienden. Así que lo que Salvatore Mancuso fue a la marcha del 4F, lo serán las Farc para la del 6M. ¿Dónde situar entonces a Gaviria?	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2826339">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2826339</a>
2008-02-17	EN EL OJO DEL HURACÁN	Un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia llamó a juicio al coronel Plazas, al considerar que es responsable de los delitos de desaparición forzada y tortura psicológica luego de la retoma del Palacio de Justicia, en noviembre de 1985. Plazas dijo que su responsabilidad fue hasta la recuperación de la edificación, pero que el manejo de las personas rescatadas corrió a cargo de otros mandos	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2829758">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2829758</a>
2008-02-25	OPINIÓN/ PUNTOS DE VISTA	La marcha del 4 de febrero contra las Farc terminó demostrando, en forma contundente, que existe un despertar del pueblo clamando por la paz. Lástima que la jornada terminó siendo un succulento plato para los oportunistas del espectro político.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3974109">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3974109</a>
2008-02-27	6 AÑOS, ¿CONDENA JUSTA PARA LOS 'PARAPOLÍTICOS'?	La muerte política, que la Constitución decreta para todos los condenados por delitos comunes, terminará siendo el principal castigo para los congresistas y gobernadores condenados en el escándalo de la 'parapolítica'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2842237">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2842237</a>
2008-03-02	HOY, TERCER CAPÍTULO DE LA SERIE 'NUNCA MÁS'	Hoy, en el canal Institucional, se transmitirá a las 10 p.m. el tercer capítulo de la serie 'Nunca Más' de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, en la que se cuentan historias de víctimas del conflicto. Hoy el tema es ¿Cómo nace la desaparición forzada?	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2847477">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2847477</a>
2008-03-04	DEL PARQUE PANAMERICANO EN CALI SALE LA MARCHA EL 6 DE MARZO CONTRA PARA Y VIOLENCIA DE ESTADO	El gestor de Paz y Convivencia del Valle, Frangey Rendón Gálvez, dijo que se trata de rechazar toda clase de violencia en este departamento.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3985342">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3985342</a>
2008-03-04	200 OBSERVADORES NACIONALES E INTERNACIONALES ASISTIRÁN A MARCHA DE MAÑANA CONTRA LOS PARAMILITARES	Iván Cepeda, vocero de la marcha, explicó que la presencia de dichos observadores tiene el objetivo de darle transparencia al evento.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3986386">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3986386</a>
2008-03-04	FAMILIARES DE JOVEN HERIDA EN ATAQUE A CAMPAMENTO DE 'RAÚL REYES' DICEN QUE NO ERA GUERRILLERA	Rosario Bolaños viuda de Hernández, dice que su hija Sandra Patricia Hernández fue tomada cautiva el año pasado en un municipio del piedemonte costero de Nariño.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3986414">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3986414</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-03-05	200 OBSERVADORES VIENEN A LA MARCHA	Una misión de 200 observadores nacionales e internacionales acompañará la marcha de mañana en honor a las víctimas, confirmaron los organizadores de esta jornada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2850904">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2850904</a>
2008-03-05	NI LA LLUVIA PUDO FRENAR LA MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE 'PARAS' EN EL VALLE DEL CAUCA	Las madres y otros familiares de víctimas de grupos armados y narcotraficantes encabezaban el desfile, que con sombrillas y ondenando banderas cruzó desde el sur al centro de la ciudad.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3987488">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3987488</a>
2008-03-09	LA RAZÓN DE LAS MARCHAS	Las marchas son por excelencia una manifestación del poder de acción colectiva. Miles de ciudadanos se organizan y cada uno aporta al menos tiempo, voluntad y coordinación para expresarse a favor de una demanda o de una propuesta específica: en el caso reciente del 4 de febrero y del 6 de marzo, no más secuestros, no más Farc, no más mentiras, homenaje a las víctimas, no más indiferencia ante su dolor, no más desplazamiento, no más masacres y no más desapariciones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2856403">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2856403</a>
2008-03-12	TRIBUNAL NIEGA EXCLUSIÓN DE EX 'PARA' A JUSTICIA Y PAZ	Fiscalía lo acusa de narcotráfico, homicidio, desaparición y conformación de las 'Águilas Negras'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4007250">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4007250</a>
2008-03-12	JUSTICIA Y PAZ AYUDÓ A NOTA FAVORABLE DE COLOMBIA EN DD.HH.	Aunque aún persisten serios problemas, el respeto del Gobierno por los derechos humanos continuó mejorando, hecho particularmente evidente por los progresos en la implementación de la Ley de Justicia y Paz".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2859920">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2859920</a>
2008-03-12	COLOMBIA MEJORÓ EN DD.HH.	Sin desconocer que persisten problemas, el Departamento de Estado de E.U. presentó ayer una visión mucho más favorable sobre la situación de los derechos humanos en Colombia y el compromiso del gobierno por defenderlos. De hecho, es quizá la evaluación más benigna que recibe el país en la última década.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2859780">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2859780</a>
2008-03-13	EL PAIS EN DOS INFORMES	Más allá de las metodologías y enfoques distintos con los que se elaboraron, los dos recientes informes sobre la situación de derechos humanos en Colombia en el 2007 –el de la Alta Comisionada de Naciones Unidas y el del Departamento de Estado de E.U.– coinciden en señalar tanto los progresos logrados como la dura realidad y los serios retos que enfrenta el país en este delicado terreno.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2861385">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2861385</a>
2008-03-15	HASTA CON 18 MILLONES DE PESOS SE REPARARÁ A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO POR VÍA ADMINISTRATIVA	Mujeres y niños serán la prioridad. Las cifras más altas se destinarán a quienes hayan sufrido asesinato, desaparición forzada, secuestro, tortura y lesiones permanentes por causa de la guerra.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4014537">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4014537</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-03-16	REPARACIÓN POR VÍCTIMA SERÁ HASTA DE \$ 18 MILLONES	Con plata de todos los colombianos y no de los ex paramilitares, el Gobierno empezará a reparar a las víctimas de estos. Siete billones de pesos del Presupuesto Nacional se destinarán para ello.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2864683">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2864683</a>
2008-03-16	EL PAIS	Nota favorable [para Colombia en DD.HH El balance anual del Departamento de Estado de Estados Unidos presentado esta semana asegura que en Colombia cayeron en un 34 por ciento las masacres, que las desapariciones forzadas pasaron de 73 (en 2006) a 31 (en 2007) y que con Justicia y Paz se ayudaron a clarificar más de 3.000 crímenes. Sin embargo, el mismo informe dio crédito a reportes del Cinep y de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU según los cuales miembros del Ejército habían asesinado civiles para luego presentarlos como guerrilleros muertos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2864975">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2864975</a>
2008-03-16	\$18 MILLONES POR CADA MUERTO POR CONFLICTO	¿Cuánto reconocerá el Estado por una muerte? ¿Cuánto a la víctima de una violación?	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2864819">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2864819</a>
2008-03-19	NOTICIAS BREVES DE JUSTICIA	El coronel (r) del Ejército Carlos Hugo Ramírez fue capturado ayer en Bogotá por orden de la Fiscalía para que responda por la desaparición forzada y asesinato de 4 campesinos en Santodomingo, área rural de Vistahermosa (Meta), en el 2006. Ramírez comandaba una brigada móvil en Villavicencio	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4020701">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4020701</a>
2008-03-20	CAPTURAN A CORONEL (R) ACUSADO DE DESAPARICIÓN BREVES	El coronel (r) del Ejército Carlos Hugo Ramírez fue capturado ayer en Bogotá por orden de la Fiscalía para que responda por la desaparición forzada y asesinato de 4 campesinos en Santodomingo, área rural de Vistahermosa (Meta), en el 2006. Ramírez comandaba una brigada móvil en Villavicencio	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2868812">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2868812</a>
2008-03-26	MILITARES A JUICIO POR DESAPARICIÓN FORZADA DE CUATRO CAMPESINOS	El coronel (r) Carlos Hugo Ramírez Zuluaga, ex comandante de la Brigada Móvil número 12, es uno de los acusados por cuatro casos de ejecuciones extrajudiciales en el Bajo Ariari.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4037593">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4037593</a>
2008-03-26	ORDENAN CAPTURA DE 15 MILITARES POR MASACRE DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ	La decisión fue provocada por el testimonio de Jorge Luis Salgado, un ex paramilitar que acusó a los uniformados de asesinar, en asocio con las Auc, a los 3 niños y 8 adultos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4037973">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4037973</a>
2008-03-28	FISCALÍA PIDE EXCLUIR DEL PROCESO DE JUSTICIA Y PAZ A 'ERNESTO BÁEZ'	Según la entidad, en trece jornadas de versiones libres Iván Roberto Duque no ha confesado delitos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4048452">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4048452</a>
2008-03-31	FISCALÍA ENCONTRÓ FÓRMULA PARA ACELERAR PROCESOS CONTRA 1.248 EX	La entidad les hará imputaciones parciales de cargos con base en lo que han confesado hasta ahora para poder seguir adelante con los procesos mientras continúa escuchando sus versiones libres.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4057148">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4057148</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
	'PARAS' OÍDOS EN JUSTICIA Y PAZ		
2008-04-01	ACELERAN PROCESOS CONTRA 1.248 EX 'PARAS' OÍDOS EN JUSTICIA Y PAZ	Después de más de tres mil horas de revelaciones de los ex 'paras' ante Justicia y Paz, la Fiscalía decidió, para acelerar este histórico proceso, dar el saldo a la imputación de cargos por lo confesado hasta ahora y no esperar al final.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2881570">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2881570</a>
2008-04-11	PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE SINDICALISTAS AMENAZADOS NO HAN LOGRADO REDUCIR LOS CRÍMENES	En lo corrido el presente mes se han registrado 11 asesinatos, y en el año van 18 casos. Plan de pago de recompensas permite primeras capturas de responsables.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4092518">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4092518</a>
2008-04-13	LA DISPUTA POR EL EQUILIBRIO DE PODERES	Tras la decisión de extraditar a alias 'Macaco' se ha desatado un nuevo conflicto de poderes. Cuando el gobierno había anunciado que la extradición era "irreversible", el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca determinó que no podía ser entregado a la justicia de los Estados Unidos, mientras no se resolviera una tutela presentada por los abogados de las víctimas. La reacción gubernamental, al insistir en el carácter transitorio de la medida, insinuó que se trata de un obstáculo menor a la decisión de extraditar a alias 'Macaco'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2897023">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2897023</a>
2008-04-17	GOBIERNO SUSPENDIO ENTREGA DE 48.000 HECTAREAS DESTINADAS A LA REPARACIÓN DE VICTIMAS	Un fallo de la Corte Suprema que revocó la extinción del dominio de una finca asignada a desplazados y las denuncias de que narcotraficantes están readquiriendo los predios, provocaron la decisión.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4106369">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4106369</a>
2008-04-18	POR FALLO Y TRAMPAS, ENTREGA DE TIERRAS ESTÁ HACIENDO CRISIS	Solo dos días después de que el presidente Álvaro Uribe anunció que ante la demora de los ex jefes de las Auc para entregar bienes y la urgencia de reparar a las víctimas resolvería este escollo mediante extinciones de dominio, el Gobierno decidió suspender la entrega de tierras provenientes de la aplicación de esta figura.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2902532">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2902532</a>
2008-04-20	HOLOCAUSTO DEL PALACIO DE JUSTICIA, AL DESNUDO CON GERMAN CASTRO	El Palacio sin máscara es lo que no le dijeron al país durante veintidós años en torno al holocausto del 6 y 7 de noviembre de 1985, tiempo durante el cual parecería que se hubiese realizado un pacto para ocultar parte de la verdad de lo ocurrido allí.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2904853">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2904853</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-04-27	LA HORA DE LAS VÍCTIMAS	En medio de la crisis de la 'parapolítica', el tire y afloje en torno a la extradición del jefe paramilitar alias 'Macaco' ha puesto en primer plano un punto crucial para la construcción de un país viable, una vez superado el conflicto armado: la reparación de las víctimas. Protagonismo que ratificó la expedición del Decreto 1290, de reparación por vía administrativa. Los últimos días han estado llenos de noticias que contribuyen a mostrar que el momento histórico que vive Colombia no es solo el del destape de los nexos de paramilitares y políticos, sino también el de la satisfacción integral de los derechos vulnerados de las víctimas de esos grupos criminales y de sus nefastas alianzas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2913893">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2913893</a>
2008-05-06	LA COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN, CAPACITO A LÍDERES COMUNITARIOS EN PASTO	El proceso de capacitación es la antesala para las jornadas masivas de atención a víctimas que se realizarán próximamente en los municipios de Policarpa y Rosario.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4147546">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4147546</a>
2008-05-08	3 MIL PRESOS QUEDARÁN LIBRES, PERO CON UN GRILLETE ELECTRÓNICO	Antes de que termine este año, al menos a 3 mil presos de baja peligrosidad se les abrirán las cárceles del país con la condición de que lleven en sus cuerpos dispositivos electrónicos para que el Inpec pueda seguirles los pasos. (VER INFOGRAFÍA: SISTEMA DE SEGUIMIENTO SATELITAL)	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2926908">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2926908</a>
2008-05-21	EL ESPEJO DEL HORROR	Colombia busca a sus muertos': el informe especial de seis páginas publicado ayer por este diario estremece y espeluzna. Hablar de entre 10.000 y 30.000 desaparecidos y de descuartizadores paramilitares que 'entrenaban' cortando en pedazos a personas vivas- abre una ventana al lado más oscuro del alma nacional. Esos horrores se han cometido aquí, entre nosotros, por años y años. Colombia, es triste decirlo, se destaca por el número de víctimas y -como lo hizo con el 'corte de franela' en la violencia de los años 50- por 'innovaciones' macabras, como el descuartizamiento de los cuerpos para atiborrar con ellos fosas pequeñas, más fáciles de cavar para los asesinos .	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4200923">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4200923</a>
2008-05-21	OCTAVA RONDA CON EL ELN	Si algo dejó claro el foro que se reunió el martes en esta Casa Editorial sobre el momento que viven los diálogos entre el Eln y el Gobierno en La Habana es que, pese a que las partes llevan siete rondas de reuniones desde diciembre del 2005, el proceso está en una etapa aún muy temprana. Un elemento que, debidamente considerado, podría ayudar a destrabar las diferencias que vienen impidiendo la firma del llamado 'Acuerdo base'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4200619">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4200619</a>
2008-05-21	CONCIERTO AL OIDO DE URIBE	La palabra concierto se asocia a la música y a otras cosas, menos a delinquir. Y, sin embargo, tal es el quid de todo el asunto. El presidente Uribe propone que dicha figura se equipare con el delito político de la sedición. A su juicio, si adquiere esa connotación -política- se resolvería el problema de todos aquellos que formaron parte de los distintos ejércitos	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4198966">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4198966</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		privados de los paramilitares. Son 19.200 los desmovilizados, que aún no lo están en firme.	
2008-05-21	UN ACTO REVOLUCIONARIO	Dirijo esta carta abierta al Comando Central del Eln, en cabeza de sus comandantes y voceros Antonio García, Francisco Galán, Juan Carlos Cuéllar y Pablo Beltrán; a sus frentes, sus bases y sus comunidades de apoyo, apenas pasado el 25 de diciembre, día en el que celebramos la Natividad de Jesús, y conociendo de antemano su profunda devoción religiosa y su genuino deseo de avanzar con determinación en el camino de la paz y la dejación definitiva de las armas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4198647">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4198647</a>
2008-05-21	EL INTERCAMBIO ES INMINENTE	El rescate militar es una opción demasiado riesgosa.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4198635">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4198635</a>
2008-05-21	UN FISCAL DESBORDADO	El viaje del fiscal general de la Nación, Mario Iguarán, a Washington, más que otro periplo al Norte para 'pasar el sombrero', es una alerta -afortunadamente temprana- para la sociedad y el Gobierno colombianos sobre las perspectivas de la reconciliación y la paz en el país.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4200899">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4200899</a>
2008-05-21	EL PAIS DE DOS INFORMES	Más allá de las metodologías y enfoques distintos con los que se elaboraron, los dos recientes informes sobre la situación de derechos humanos en Colombia en el 2007 -el de la Alta Comisionada de Naciones Unidas y el del Departamento de Estado de E.U.- coinciden en señalar tanto los progresos logrados como la dura realidad y los serios retos que enfrenta el país en este delicado terreno.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4184182">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4184182</a>
2008-05-21	BANDAS CRIMINALES EMERGENTES	El reto es evitar que los desmovilizados vuelvan a la criminalidad.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4199093">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4199093</a>
2008-05-21	¿RESCATE O ACUERDO HUMANITARIO?	El Gobierno no puede, por razones constitucionales, renunciar al rescate.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4199095">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4199095</a>
2008-05-21	LOS COLOMBIANOS PODEMOS MIRAR EL FUTURO CON MAYOR OPTIMISMO	El país ha vivido en los últimos años una profundización de su sistema democrático, ha conservado su crecimiento económico y está mejorando su seguridad interna.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4199117">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4199117</a>
2008-05-21	LA HORA DE LAS VICTIMAS	En medio de la crisis de la 'parapolítica', el tire y afloje en torno a la extradición del jefe paramilitar alias 'Macaco' ha puesto en primer plano un punto crucial para la construcción de un país viable, una vez superado el conflicto armado: la reparación de las víctimas. Protagonismo que ratificó la expedición del Decreto 1290, de reparación por vía administrativa.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4184015">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4184015</a>
2008-05-21	LA PROTESTA DE HOY	No cabe la indiferencia frente a un drama como el secuestro: todos los colombianos debemos manifestarnos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4184318">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4184318</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-05-22	EL PLAN DE BUSQUEDA	Dadas las proporciones de la tragedia humanitaria colombiana, cerca de 5.000 víctimas podría parecer a algunos un número que palidece ante cientos de miles de desplazados y afectados por atentados, ataques, secuestros, minas antipersonales, masacres y asesinatos selectivos. Pero estas 5.000 encarnan uno de los grandes dramas del conflicto armado: la desaparición forzada, que tiene a miles de familias en la angustiada incertidumbre de no saber qué pasó con sus seres queridos. La semana pasada, por fin, se dio un paso sustancial para encararlo, con el lanzamiento del Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4201742">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4201742</a>
2008-05-27	AMNISTIA INTERNACIONAL DESTACA REDUCCIÓN EN MUERTES DE CIVILES EN COLOMBIA	El informe anual de esta ONG reitera que la persistencia del conflicto armado en Colombia tuvo graves consecuencias para los derechos humanos el año pasado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4211348">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4211348</a>
2008-05-28	TESTIGOS ENREDAN A GENERAL	Versiones señalan que sus hombres participaron en desapariciones	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4214595">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4214595</a>
2008-05-29	EL GENERAL Y EL MERCENARIO	Los dos hechos tienen más de un cuarto de siglo y representan viejas heridas abiertas e interrogantes que nunca se respondieron adecuadamente, y tienen en común, además, que pasado todo ese tiempo han vuelto, por diversas circunstancias, a planear sobre el país. Aunque ni el holocausto del Palacio de Justicia, en noviembre de 1985, ni la creación de los primeros grupos paramilitares, a fines de los años 70 y comienzos de los 80, han sido plenamente esclarecidos, es un mérito que la Justicia se esté ocupando de ambos con redoblada energía. Sin embargo, los resultados en un caso son alentadores y en el otro, al parecer, no lo serán.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2954328">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2954328</a>
2008-05-29	TRES TESTIGOS ENREDAN AL GENERAL RAMIREZ	Los testimonios del mayor (r) Fernando Blanco y de los sargentos (r) Bernardo Alfonso Garzón y Gustavo Arévalo fueron definitivos para que la Fiscalía ordenara la captura del general (r) del Ejército Iván Ramírez, hace ya 48 horas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2954252">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2954252</a>
2008-05-29	CTI CAPTURÓ A SALVADOR ARANA SUS, EX GOBERNADOR DE SUCRE, VINCULADO CON PARAMILITARES	La operación se realizó en un lujoso apartamento del sector del Rodadero, en Santa Marta, tras varios meses de seguimiento.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4216913">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4216913</a>
2008-05-29	60 AÑOS DE FRACASO EN DD.HH.	Amnistía Internacional (AI) llamó ayer a los gobiernos del mundo a pedir disculpas por "60 años de fracaso en derechos humanos" y a rechazar las políticas "miopes" que han vuelto el mundo "un lugar más peligroso y dividido". Y también fustigó a las grandes potencias por su falta de compromiso y liderazgo en este tema.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2954282">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2954282</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-05-30	CAYÓ EL EXEBAJADOR SALVADOR ARANA	Después de huirle casi año y medio a la justicia y de aparecer en la circular roja de la Interpol, el ex embajador y ex gobernador de Sucre Salvador Arana Sus fue detenido anoche en la caleta de un apartamento de El Rodadero, por agentes del CTI de Santa Marta.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2956087">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2956087</a>
2008-05-30	CAPTURAN AL EXGOBERNADOR ARANA	Escondido en una caleta en un apartamento en El Rodadero, a 15 minutos de Santa Marta, agentes del CTI capturaron anoche a Salvador Arana Sus, el ex gobernador de Sucre y ex embajador en Chile que estaba prófugo de la justicia desde hacía casi año y medio.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2956091">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2956091</a>
2008-05-31	INVESTIGAN A FISCAL POR DETENCIÓN DE CORONEL	María Victoria Mikán, una de las más curtidas fiscales de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía, pasará de investigadora a investigada por el caso del coronel Carlos Hugo Ramírez, el ex comandante de la Brigada Móvil 12 que estuvo detenido casi un año por cuatro desapariciones y supuesto desplazamiento forzado en el Meta.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2957377">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2957377</a>
2008-05-31	LAS PISTAS QUE DELATARON A ARANA	La comunicación que siempre mantuvo con su familia y con un viejo amigo fue la clave para que el CTI de la Fiscalía diera, después de un año y medio de búsqueda, con el ex gobernador y ex embajador Salvador Arana Sus, uno de los primeros políticos enredados por nexos con los 'paras'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2957523">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2957523</a>
2008-06-01	RESUMEN DOMINGO A DOMINGO	PAÍS. Se confirma la muerte de 'Tirofijo'. Las Farc confirmaron la muerte de 'Manuel Marulanda', 'Tirofijo'. De acuerdo con un mensaje de 'Timochenco', el guerrillero murió el pasado 26 de marzo como consecuencia de un paro cardíaco. En la mismo mensaje anunciaron que 'Alfonso Cano' será el nuevo comandante.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2958576">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2958576</a>
2008-06-01	RESUMEN DOMINGO A DOMINGO	El ex gobernador de Sucre y ex embajador en Chile fue uno de los primeros dirigentes políticos en ser vinculado con la 'parapolítica' hace un año y medio. Su nombre aparecía en una circular roja de la Interpol.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2958569">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2958569</a>
2008-06-01	RESUMEN DOMINGO A DOMINGO	EN EL OJO DEL HURACÁN. Salvador Arana Sus. El ex gobernador de Sucre y ex embajador en Chile fue uno de los primeros dirigentes políticos en ser vinculado con la 'parapolítica' hace un año y medio. Su nombre aparecía en una circular roja de la Interpol.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2958569">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2958569</a>
2008-06-03	ABOGADO DE VÍCTIMAS DEL PALACIO DE JUSTICIA NO RECIBIÓ VISA PARA VIAJAR A ESTADOS UNIDOS	Daniel Prado tenía previsto asistir a varios interrogatorios a implicados en el proceso que podrían aportar testimonios sobre el paradero de los desaparecidos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4233369">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4233369</a>
2008-06-04	SIN VISA A E.U. ABOGADO DE VÍCTIMAS DEL P. DE JUSTICIA	Hoy, a las 9 en punto de la mañana, el abogado Daniel Prado –defensor de un grupo de familiares de desaparecidos del Palacio de Justicia– debía abordar un vuelo de American Airlines, rumbo a Nueva York.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2961080">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2961080</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-06-05	INVESTIGAN A FISCAL POR DETENCIÓN DE UN CORONEL	María Victoria Mikán, una de las más curtidas fiscales de la Unidad de DD.HH. de la Fiscalía, pasará de investigadora a investigada por el caso del coronel Carlos Hugo Ramírez, ex comandante de la Brigada Móvil 12 detenido casi un año por cuatro desapariciones y supuesto desplazamiento forzado en Meta.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2962689">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2962689</a>
2008-06-08	CORTE HIZO REFORMAS A LEY DE CÓDIGO PENAL MILITAR	La Corte Constitucional amplió los delitos cometidos por militares que deberán ser conocidos por la justicia ordinaria y no por la militar. Se incluyeron todas las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y no solo tortura, genocidio y desaparición forzada	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2966301">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2966301</a>
2008-06-08	NOTICIAS BREVES DE POLÍTICA	Corte hizo reformas a ley de Código Penal Militar La Corte Constitucional amplió los delitos cometidos por militares que deberán ser conocidos por la justicia ordinaria y no por la militar. Se incluyeron todas las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y no solo tortura, genocidio y desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4241088">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4241088</a>
2008-06-14	MARÍA ISABEL, COLUMNISTA DESDE EL PRIMER DÍA	María Isabel Rueda, quien a partir de la próxima semana será columnista de EL TIEMPO, es abogada de la Universidad del Rosario y periodista de la universidad de la vida. Pese a que tiene tarjeta profesional y título del Ministerio de Educación, el derecho nunca ha sido su oficio. El periodismo, en cambio, está en su vida siempre, desde cuando estaba en la universidad y hacía traducciones para la revista Síntesis Económica.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2974301">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2974301</a>
2008-06-14	MARÍA ISABEL RUEDA ES LA NUEVA CONTRATACIÓN DE EL TIEMPO	Estará en este diario a partir del domingo 22 de junio. Realizará semanalmente una entrevista y será asesora del Editor General. Promete mantener el estilo incisivo y polémico que la ha caracterizado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4276504">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4276504</a>
2008-06-16	JUICIOS A MILITARES POR HOLOCAUSTO DEL PALACIO DE JUSTICIA COMIENZA CON ALFONSO PLAZAS	El coronel retirado, quien dirigió la retoma del Palacio, será el primer militar que responderá en juicio por la suerte de 11 de las personas que sobrevivieron y siguen desaparecidas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4298087">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4298087</a>
2008-06-17	JUICIOS A MILITARES POR HOLOCAUSTO DEL PALACIO	El coronel (r) Alfonso Plazas Vega, el hombre que dirigió la retoma del Palacio de Justicia, será desde hoy el primer militar que responderá en juicio por la suerte de 11 de las personas que lograron salir con vida de ese edificio el 7 de noviembre de 1985 y cuyo paradero, 23 años después, sigue siendo un misterio.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2977781">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2977781</a>
2008-06-20	EL DEBER DE REPARAR	El debate sobre el proyecto de víctimas dejó claro que el Gobierno aspira a restringir la vía judicial para la reparación. Al tiempo, la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación (CNRR), donde tiene asiento el Estado colombiano, anunció la contratación de una abogada norteamericana para asesorar a las víctimas colombianas cuyos derechos fueron violados en	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2982170">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2982170</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		Colombia por victimarios colombianos en cómo obtener reparación en E.U.	
2008-06-22	ELLOS REPARAN	Esta semana Colombia dio un paso decisivo para el reconocimiento y la reparación de las víctimas de la violencia. El proyecto 57 de 2007 les abre a las víctimas la posibilidad de tener un proceso que, como en otros países, busca reparar el daño moral y económico generado por sus conflictos internos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2984858">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2984858</a>
2008-06-24	NOTICIAS BREVES DE POLÍTICA	Foro internacional analiza la desaparición forzada El viernes concluye el foro sobre desaparición forzada, inaugurado anoche en Bogotá por el juez español Baltasar Garzón. El acto, al que asisten miembros de las ONG Familiares de Desaparecidos de Chile, y Madres de la Plaza de Mayo, entre otros, se realiza en la U. Javeriana.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4345273">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4345273</a>
2008-06-25	FORO INTERNACIONAL ANALIZA LA DESAPARICIÓN FORZADA	El viernes concluye el foro sobre desaparición forzada, inaugurado anoche en Bogotá por el juez español Baltasar Garzón (foto). El acto, al que asisten miembros de las ONG Familiares de Desaparecidos de Chile, y Madres de la Plaza de Mayo, entre otros, se realiza en la U. Javeriana.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2988321">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2988321</a>
2008-06-25	DOS GENERALES RETIRADOS FUERON LLAMADOS A INDAGATORIA POR CASO DEL PALACIO DE JUSTICIA	Rafael Samudio Molina y Jesús Armando Arias Cabrales son investigados por la desaparición de 11 personas durante la toma. La Fiscalía también llamó a declarar al ex presidente Belisario Betancur.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4347504">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4347504</a>
2008-06-26	NOTICIAS BREVES DE POLÍTICA	El secretario general del Partido Conservador, Benjamín Higueta, afirmó que no está disponible en caso de que el nuevo Mininterior, Fabio Valencia, lo llame a ocupar un viceministerio. "Mi misión es sacar adelante la consulta interna del partido, solicitada para el 26 de octubre", dijo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4349647">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4349647</a>
2008-06-26	SERÍA NECESARIO QUE JUICIO A JEFES 'PARAS' SE CELEBRARA AQUÍ: JUEZ GARZÓN	El juez español Baltasar Garzón dijo ayer que "resultaría absolutamente necesario" que el juicio a los jefes 'paras' extraditados se celebrara en Colombia y con ellos en prisión.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2990332">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2990332</a>
2008-06-27	ECOS POLÍTICOS	Amnistía Internacional dijo ayer que en Colombia las desapariciones forzadas llegan a la escandalosa cifra de 300 cada año y que en las últimas 3 décadas suman unos 10 mil casos. "Es vergonzoso que la mayoría esté impune", advirtió A. I.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2991842">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2991842</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-06-29	SERÍA CONVENIENTE QUE JUICIO A JEFES 'PARAS' SE CELEBRE EN COLOMBIA, DIJO JUEZ BALTAZAR GARZÓN	"Sin lugar a dudas es fundamental que la justicia no solo se aplique sino que se escenifique", manifestó el jurista español.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4348645">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4348645</a>
2008-07-08	MUERTES EN COMBATE AÚN PREOCUPAN EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO	Si bien casi todas las violaciones de los Derechos Humanos han disminuido en la región, preocupa que se mantiene el número de muertes en presuntos falsos positivos de la Fuerza Pública.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4367918">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4367918</a>
2008-07-09	MUERTES EN COMBATE AÚN PREOCUPAN EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO	Si bien casi todas las violaciones de los Derechos Humanos han disminuido en el oriente antioqueño, a los organismos relacionados con el tema les preocupa que se mantiene el número de muertes en presuntos falsos positivos de la Fuerza Pública.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3006145">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3006145</a>
2008-07-14	CENTRALES OBRERAS SE SUMAN A LA MARCHA POR LA LIBERTAD EL 20 DE JULIO	La Confederación General de Trabajadores (CGT) y a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) advirtieron que la movilización no puede ser interpretada como apoyo a la gestión de Álvaro Uribe.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4376921">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4376921</a>
2008-07-15	CENTRALES OBRERAS SE SUMAN A LA MARCHA	Las centrales obreras anunciaron que asistirán a la marcha del próximo 20 de julio contra el secuestro, pero advirtieron que la movilización no puede ser interpretada como de apoyo a la gestión del presidente Álvaro Uribe.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3015153">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3015153</a>
2008-07-16	LAS CENTRALES OBRERAS ANUNCIARON QUE ASISTIRÁN A LA CONCENTRACIÓN DEL PRÓXIMO 20 DE JULIO	La CGT y la CUT advirtieron que pese a pedir la liberación de los secuestrados, la movilización no puede ser interpretada como de apoyo a la gestión del presidente Álvaro Uribe.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4379515">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4379515</a>
2008-07-16	FISCALÍA Y PROCURADURÍA PIDEN CONDENA PARA HENRY LOAIZA CEBALLOS POR MATANZA DE TRUJILLO	El proceso, conocido como 'El Alacrán', se declaró inocente y negó ser narcoparamilitar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4379723">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4379723</a>
2008-07-22	FISCALÍA LE EXIGIRÁ A JEFES 'PARAS' EXPLICAR RECLUTAMIENTO DE NIÑOS	Tiene en la mira a Ramón Isaza, quien a partir de este viernes deberá contar todo sobre el reclutamiento de centenares de menores en el Magdalena Medio.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4391031">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4391031</a>
2008-07-22	OPINIÓN/ PERVERSA INGENUIDAD- GUILLERMO RIVERA	He participado en todas las marchas contra el secuestro y la violencia. Observo con satisfacción que, de alguna manera, estas movilizaciones han tenido la virtud de sacar a nuestros compatriotas del marasmo individualista. Es un buen comienzo en el empeño de derrotar la indiferencia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4391680">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4391680</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-07-23	JEFES 'PARAS', A EXPLICAR RECLUTAMIENTO DE NIÑOS	A partir de este viernes, los fiscales de Justicia y Paz esperan que a las audiencias contra los paramilitares lleguen víctimas con un perfil bien diferente de las miles que hasta ahora han acompañado los procesos en Medellín, Barranquilla y Bogotá	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3025197">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3025197</a>
2008-07-24	FAMILIARES DEL ASESINADO ALCALDE DE EL ROBLE SOLICITAN VEEDURÍA ESPECIAL	La petición tiene origen en que la Fiscalía dictó medida de aseguramiento contra un testigo considerado como clave en el proceso.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4395597">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4395597</a>
2008-07-24	NOTICIAS BREVES DE POLÍTICA	Desapariciones forzadas preocupan a la ONU  La ONU llamó la atención ayer sobre las desapariciones forzadas en Colombia. Su vocero, el mexicano Santiago Corcuera, dijo que es el país donde más se registra este delito. "Excepcionalmente hay casos en otros países de América Latina, pero no como en Colombia", aseguró.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4395570">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4395570</a>
2008-07-25	BREVES- NACION	Desapariciones forzadas preocupan a la ONU. La ONU llamó la atención ayer sobre las desapariciones forzadas en Colombia. Su vocero, el mexicano Santiago Corcuera, dijo que es el país donde más se registra este delito. "Excepcionalmente hay casos en otros países de América Latina, pero no como en Colombia", aseguró.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3028334">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3028334</a>
2008-07-25	ES UN ABERRACIÓN QUE 'PARAS' SEAN JUZGADOS EN E. U., AFIRMA NOBEL DE PAZ ADOLFO PÉREZ ESQUIVEL	El argentino está de visita en Colombia, a donde llegó para presidir la última reunión del Tribunal Permanente de los Pueblos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4396258">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4396258</a>
2008-07-28	DINEROS QUE SUSTENTABAN 'PIRÁMIDES' PROVENDRÍAN DE ACTIVIDADES ILÍCITAS, CREE LA FISCALÍA	"Al parecer hay inversiones de grupos al margen de la ley, inversiones de personas vinculadas al narcotráfico o terrorismo", dijo el fiscal Seccional Germán Rozo Toledo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4414617">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4414617</a>
2008-07-28	INVESTIGAN DINEROS 'CALIENTES' EN CADENAS	Investigan dineros 'calientes' en cadenas	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4414576">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4414576</a>
2008-07-29	TEMEN MÁS DERRAMAMIENTO DE SANGRE EN MEDELLÍN TRAS ASESINATO DEL	En disputa estaría el control del mundo delincriminal de la capital antioqueña, huérfano desde la desmovilización masiva de paramilitares. Esta lucha deja ya al menos 150 muertos en el 2008.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4416204">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4416204</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
	PARAMILITAR 'JOB'		
2008-08-04	ACREDITACIÓN PARA VÍCTIMAS DE LOS GRUPOS ILEGALES EN META SERÁ GARANTIZADA POR LA FISCALÍA	Los afectados pueden acercarse a la Seccional de Villavicencio de este organismo para hacer valer el derecho que les otorga la ley de Justicia y Paz.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4426684">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4426684</a>
2008-08-04	VÍCTIMAS EN JUSTICIA Y PAZ	Jornadas como la realizada en el Palacio de Justicia de Villavicencio, continuarán en el Meta para garantizarle atención integral a quienes quieren acreditar su condición de víctimas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4426412">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4426412</a>
2008-08-05	'RECHAZAR AYUDA INTERNACIONAL ES VIOLAR LOS DD.HH.', DICE NUEVO RELATOR DE LA ONU PARA BIRMANIA	En entrevista con EL TIEMPO poco antes de viajar al país asiático, Tomás Ojea Quintana habló de la Junta Militar que gobierna desde 1962 y que tiene varias cuentas pendientes por saldar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4429904">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4429904</a>
2008-08-10	VOLTERETAS SOBRE LA EXTRADICIÓN	Un siquiatra tendría suficiente material de estudio al analizar la conducta de los colombianos y sus autoridades en relación con la extradición de nacionales. Encontraría varios síntomas de diversas patologías, como doble personalidad, paranoia, esquizofrenia, ciclotimia y hasta complejo de culpa	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3048289">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3048289</a>
2008-08-11	¿CUAL ES LA MORALEJA?	Uribe mantiene la iniciativa, nos pone a discutir, a enredarnos en el detalle. Al darse cuenta de que la 'silla vacía' podría hacerle perder las mayorías, el Presidente habilitó una comisión de notables para que propusiera una reforma institucional que finalmente recogió la propuesta hundida, pero inevitablemente la aplazó. Hágase ya lo que se haga, la 'silla vacía' operaría a partir del 2010. Y no de manera inmediata, como lo proponía el sector más decente del uribismo y la oposición, quienes buscaban responder, en actitud de sano autocastigo, al escándalo de la 'parapolítica'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3049029">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3049029</a>
2008-08-13	INVESTIGAN A UN HOMBRE POR UNA DESAPARICIÓN FORZADA EL VALLE	También se lo buscaba por rebelión. Fue detenido por la Policía Metropolitana en el corregimiento de La Vorágine, zona rural de Cali.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4445816">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4445816</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-08-15	ASEGURAN QUE LA REPARACIÓN A VÍCTIMAS POR VÍA ADMINISTRATIVA ES INDIGNA	Comité de familiares víctimas de Córdoba rechaza la fórmula, y dice que lo que el Gobierno está ofreciendo no es una reparación, sino una ayuda humanitaria.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4449598">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4449598</a>
2008-08-15	UNA PREGUNTICA	Si las consecuencias no fueran tan graves, daría para reírse la teoría según la cual la carta y la visita del fiscal Moreno Ocampo hacen parte de una estrategia de la Corte Suprema de Justicia para "sacar la ropa sucia" y elevar sus diferencias con el Ejecutivo al plano internacional.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4452251">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4452251</a>
2008-08-15	VÍCTIMA DE UNA CONJURA	¿Tenemos una justicia ligera o peligrosamente zurda? Me temo que sí.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4450378">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4450378</a>
2008-08-16	EL DRAMA DE LA DESAPARICIÓN FORZADA SE METE EN EL CUENTO	El dolor de una mujer que narra, en primera persona, la tragedia de los cuerpos despedazados que bajan por el río de un pueblo imaginario de Colombia es el argumento central del cuento Sin nombre, sin rostros ni rastros.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3056327">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3056327</a>
2008-08-16	EL CORONEL ALFONSO PLAZAS VÍCTIMA DE UNA CONJURA	¿Sería posible o siquiera imaginable que algo más de 20 años después de su proeza, los heroicos protagonistas de la 'Operación Jaque' fuesen detenidos como consecuencia de una tardía y exótica inculpación? Pues bien, algo equivalente le ha sucedido al coronel Alfonso Plazas Vega, cuyo caso revivo hoy a la sombra de una reciente apelación suya ante el Tribunal Superior de Bogotá. Visto como un héroe cuando irrumpió a bordo de un tanque en el Palacio de Justicia tomado por el M19 y liberó a 246 rehenes, el coronel, convertido ahora en villano, hace un año que está privado de libertad, acusado sin prueba alguna de un delito entonces inexistente: secuestro agravado y desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3056218">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3056218</a>
2008-08-18	DE SUR A SUR UNA PREGUNTICA	Si las consecuencias no fueran tan graves, daría para reírse la teoría según la cual la carta y la visita del fiscal Moreno Ocampo hacen parte de una estrategia de la Corte Suprema de Justicia para "sacar la ropa sucia" y elevar sus diferencias con el Ejecutivo al plano internacional.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3057900">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3057900</a>
2008-08-19	MÁS DE 7.000 COLOMBIANOS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA HAN PRESENTADO SUS SOLICITUDES DE REPARACIÓN	Tienen hasta el 22 de abril del 2010 para presentar su formulario. Los recursos alcanzan los 7 billones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4455629">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4455629</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-08-20	COMENZÓ JUICIO CONTRA EL EX GOBERNADOR SALVADOR ARANA SUS, INVESTIGADO POR 'PARAPOLÍTICA'	Arana fue acusado de homicidio agravado, desaparición forzada y concierto para delinquir y por su participación en el asesinato del ex alcalde de El Roble, Eudaldo Díaz.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4457091">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4457091</a>
2008-08-20	SIETE MIL RECLAMARON REPARACIÓN EN UN DÍA	Aunque el plazo que tienen las víctimas de la violencia para hacer sus reclamaciones al Estado vence el 22 de abril del 2010, en las primeras 24 horas de apertura de ese proceso unos 7.000 colombianos presentaron formularios en busca de indemnizaciones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3059978">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3059978</a>
2008-08-20	RECORD EN SOLICITUDES DE REPARACIÓN	Solo en el primer día de aplicación del trámite de la reparación por vía administrativa para víctimas de la violencia (el pasado viernes), 7.031 colombianos iniciaron su trámite. Hay plazo para hacerlo hasta el 22 de abril del 2010.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3059987">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3059987</a>
2008-08-25	A VERIFICAR SI COLOMBIA INVESTIGA Y JUZGA A CRIMINALES VINO FISCAL DE CORTE PENAL INTERNACIONAL	Luis Moreno Ocampo asiste a un taller sobre justicia transnacional en Bogotá, justo en momentos de un nuevo enfrentamiento entre el Gobierno, la Fiscalía y la Corte Suprema.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4465892">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4465892</a>
2008-08-27	LA MASACRE DE TRUJILLO FUE ESCOGIDA POR LA CNRR COMO EJE DE SU INFORME SOBRE CRÍMENES EMBLEMÁTICOS	Este hecho fue una seguidilla de asesinatos en esa población del centro del Valle, entre 1986 y 1994, y sigue impune. Peor aún, no hay un condenado ni las víctimas han sido reparadas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4470978">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4470978</a>
2008-08-29	INDIGENTES, UN MIMO, DROGADICTOS, VENDEDORES Y TRES ENFERMOS ENTRE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN	Estas personas fueron reportadas como desaparecidas a comienzos del año en Soacha y aparecieron muertos en combates con el Ejército, en Norte de Santander.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4632186">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4632186</a>
2008-08-30	COLOMBIANOS DEJAN HUELLA EN EL EXTERIOR	Además de los grandes eventos que quedan en la memoria mundial, como el concierto por la paz en la frontera entre Colombia y Venezuela, que promovió Juanes y que contó con grandes invitados del mundo del arte y la música, o como la emoción y el orgullo por las dos medallas logradas por el pesista Diego Salazar (plata) y por Jacqueline Rentería (bronce en lucha libre), en cada rincón del mundo hay un colombiano que deja en alto el nombre del país. Veamos:	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3073827">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3073827</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-09-01	JUEZ ESPAÑOL BALTAZAR GARZÓN PIDE DATOS SOBRE DESAPARECIDOS EN GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO	Con las informaciones que reciba, decidirá si tramita varias demandas que le fueron enviadas en los últimos años para que investigue casos de desapariciones forzadas durante esa época.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4494073">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4494073</a>
2008-09-02	EX GOBERNADOR ANGELINO GARZÓN LE PIDE AL POLO DEMOCRÁTICO QUE TOME BANDERA DE DIÁLOGO NACIONAL	En una carta al presidente de ese partido, Carlos Gavira, y a demás dirigencia, Garzón plantea una lista al Congreso que busque más de dos millones de votos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4497980">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4497980</a>
2008-09-02	CON 53 POSTULADOS COMIENZA CAPÍTULO GUERRILLERO ANTE FISCALES DE JUSTICIA Y PAZ	Entre los subversivos sometidos a la ley, que en su mayoría son de las Farc, está 'Karina'. Tres fiscales de la Unidad de Justicia y Paz ya han escuchado las versiones de 20 de ellos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4497275">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4497275</a>
2008-09-03	CON 53 CONFESIONES ARRANCA CAPÍTULO DE GUERRILLA ANTE FISCALES DE JUSTICIA Y PAZ	Sin mucho ruido, tres fiscales de la Unidad de Justicia y Paz fueron asignados a recibir las confesiones de los miembros de la guerrilla que quieren convertir penas de hasta 40 años de cárcel en máximo 8 años a cambio de verdad, justicia y reparación.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3077848">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3077848</a>
2008-09-04	POR OPERACIÓN PARA 'PACIFICAR' URABÁ VUELVE EL GENERAL (R) RITO ALEJO DEL RÍO A PRISIÓN	Tendrá que responder por crímenes de lesa humanidad cometidos por los paramilitares cuando se desempeñó como Comandante de la Brigada XVII del Ejército entre 1995 y 1997.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4501645">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4501645</a>
2008-09-05	OPERACIÓN PARA 'PACIFICAR' URABÁ DEVOLVIÓ A DEL RÍO A LA PRISIÓN	La nueva orden de captura contra el polémico general (r) Rito Alejo Del Río tiene nombre propio: 'Génesis', la operación que en febrero de 1997 comandó el entonces jefe de la Brigada XVII con el fin de 'pacificar' la convulsionada región de Urabá.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3080946">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3080946</a>
2008-09-06	'ADEMÁS DE LA LENTITUD JUDICIAL FALTA LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS': GMH	Según la Comisión de Investigación de los Hechos de Trujillo, los homicidios, las desapariciones forzadas, las torturas y las detenciones arbitrarias quedaron en la impunidad.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4504887">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4504887</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-09-06	GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, DE LA COMISIÓN DE RECONCILIACIÓN, DESTAPA VIOLENCIA QUE VIVIÓ TRUJILLO	El informe es el primer libro del Grupo y cuenta con crudeza cómo asesinaron a 245 personas durante 8 años en el Valle sin que haya un condenado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4504876">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4504876</a>
2008-09-07	TRUJILLO, 20 AÑOS DE IMPUNIDAD	El padre Tiberio Fernández fue al último que mataron esa tarde del 17 de abril de 1990.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3082916">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3082916</a>
2008-09-08	POLICÍA OCUPA 56 BIENES DEL NARCOTRAFICANTE CARLOS ARTURO PATIÑO RESTREPO, ALIAS 'PATEMURO'	Las propiedades, entre las que también hay vehículos, fincas y parqueaderos están valuadas en 60 mil millones de pesos. Se encuentran en Caldas, Risaralda y Meta.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4511902">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4511902</a>
2008-09-09	"TRUJILLO: UNA TRAGEDIA QUE NO CESA"	El Grupo de Memoria Histórica, entrega primer informe de lo sucedido a la comunidad y a Colombiana	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4520193">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4520193</a>
2008-09-12	DICTAN ASEGURAMIENTO CONTRA GENERAL (R) RITO ALEJO DEL RÍO, POR CRIMENES DE PARAS EN URABÁ	La Fiscalía lo investiga por supuesto apoyo al paramilitarismo en Urabá, en donde se desempeñó como jefe de la Brigada XVII del Ejército en 1997	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4526838">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4526838</a>
2008-09-14	1.248 UNIFORMADOS HAN SIDO RETIRADOS POR ESCÁNDALOS JUDICIALES O DISCIPLINARIOS EN LO QUE VA DE 2008	La Procuraduría tiene actualmente 2.764 investigaciones contra miembros de la Fuerza Pública, mientras la Fiscalía investiga a 782, para un total de 3.546 procesos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4529418">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4529418</a>
2008-09-15	RADIOGRAFÍA DE LOS LÍOS JUDICIALES Y DISCIPLINARIOS DE POLICÍAS Y MILITARES	Hace tres años y medio, Ana María Mendoza Pérez, una campesina de Tame (Arauca), envió a su hijo mayor, Isnardo, a comprar víveres a una tienda de la vereda Lejanías. Horas después lo halló entre los muertos de una operación militar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3092536">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3092536</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-09-16	IMPUNIDAD EN DELITOS DENUNCIAN VÍCTIMAS Y ACUSAN A COMUNIDAD INTERNACIONAL DE SER CORRESPONSABLE	Detenciones "masivas" en Arauca, "exterminio del movimiento campesino" y situación de homosexuales y transexuales en Colombia, fueron algunos de los temas durante el evento realizado en Bruselas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4533446">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4533446</a>
2008-09-17	ACUSAN A ÁLVARO URIBE DE VIOLACIÓN DE DDHH Y A LA UE POR SU APOYO 'POLÍTICO Y MORAL' AL MANDATARIO	Un Tribunal Internacional de Opinión argumenta tener documentos que involucra al Estado colombiano en "casos de desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, desplazamiento forzado y tortura".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4535216">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4535216</a>
2008-09-17	CRISIS DERECHOS HUMANOS QUE SUFRE EL PAÍS DENUNCIA SOCIEDAD CIVIL COLOMBIANA	Juristas, ONG y entidades colombianas también llamaron la atención sobre la impunidad con la que actúan las fuerzas del orden y los paramilitares durante charla en el Palacio de Naciones en Ginebra.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4535291">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4535291</a>
2008-09-18	CAPTURAN A HOMBRE DE 30 AÑOS POR SIMULAR SECUESTRO PARA EXTORSIONAR A SUS PADRES	Agentes de la Policía, usando aparatos de detección de llamadas, lograron ubicar el lugar desde donde se hacían las extorsiones y desplegaron un operativo que terminó con la detención.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4538706">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4538706</a>
2008-09-19	MUERTES EXTRAÑAS DE JÓVENES DE SOACHA SERÁN INVESTIGADAS POR UN GRUPO ÉLITE	La Fiscalía General conformará una fuerza de tarea especial para investigar las desapariciones y fallecimientos de los muchachos, dijo el vicepresidente Francisco Santos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4574199">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4574199</a>
2008-09-19	DICTAN MEDIDA DE ASEGURAMIENTO CONTRA EL EX CONGRESISTA CARLOS REINALDO HIGUERA ESCALANTE	Por supuestos nexos con paramilitares, un fiscal de la Unidad Nacional contra el Terrorismo tomó la medida contra el santandereano, quien deberá responder por el delito de concierto para delinquir.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4540521">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4540521</a>
2008-09-21	87.652 PERSONAS HAN TRAMITADO LOS FORMULARIOS PARA ACCEDER A LA REPARACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA	Las solicitudes serán cruzadas con 19 bases de datos de diferentes organismos de seguridad, porque no todos son víctimas de irregulares. Cada historia carga su propio dolor.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4543080">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4543080</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-09-22	A EXAMEN, SOLICITUDES DE REPARACIÓN	A mí me violaron cuatro hombres", le contó la mujer al funcionario de Acción Social mientras se acomodaba en la silla con su vientre, que denotaba un embarazo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3103945">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3103945</a>
2008-09-23	COALICIÓN DE ONG ADVIERTE DE AGRAVAMIENTO DE SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA	Así lo señala un informe que fue presentado este lunes en coincidencia con la reunión que sostendrá el presidente Álvaro Uribe con la alta comisionada de la ONU para los derechos humanos, en la ONU.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4546235">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4546235</a>
2008-09-24	PERÍODO ENTRE LA DESAPARICIÓN Y MUERTE HACE DUDAR DE TESIS DE RECLUTAMIENTO DE 11 JÓVENES BOGOTANOS	"Estamos ante una modalidad de desaparecimiento forzado con fines de ejecución", dijo la secretaria de Gobierno de Bogotá, Clara López.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4564325">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4564325</a>
2008-09-24	20 ÓRDENES DE CAPTURA CONTRA SUPUESTOS RESPONSABLES DE MASACRE DE TRUJILLO (VALLE) DICTÓ LA FISCALÍA	Entre los procesados hay 12 miembros de la Fuerza Pública, ya retirados, que para la época de los hechos tenían jurisdicción en el centro y norte del Valle.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4564317">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4564317</a>
2008-09-25	FISCALÍA ORDENA 20 CAPTURAS POR LA MASACRE DE TRUJILLO	Casi 20 años después de que los paramilitares y los narcos sembraron el terror en Trujillo (Valle) y decenas de cadáveres fueron descuartizados y arrojados al río Cauca, la Fiscalía acaba de dar un paso trascendental: libró 20 órdenes de captura contra personas sindicadas de participar en ese crimen.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3109001">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3109001</a>
2008-09-26	NO HABRÁ TOLERANCIA CON MILITARES QUE EXIJAN MUERTOS COMO RESULTADO, ADVIRTIÓ MINISTRO DE DEFENSA	"Preferimos un desmovilizado a un capturado y un capturado a un muerto. No estamos diciendo que bajemos la guardia, pero, eso sí, que no haya incentivos perversos", afirmó Juan Manuel Santos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4569500">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4569500</a>
2008-09-26	'AÚN PERSISTEN QUIENES EN LAS FF.MM. EXIGEN CADÁVERES COMO RESULTADO', AFIRMA JUAN MANUEL SANTOS	El ministro de Defensa, en un discurso durante una ceremonia militar en el norte de Bogotá, no precisó ni el origen de esos informes ni a cuáles unidades militares involucrarían.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4568622">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4568622</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-09-27	ESTOS SON ALGUNOS DE LOS OPERATIVOS CUESTIONADOS	-En Sucre, según denuncias de la OEA, desde el año pasado se reportaron varias muertes de supuestos miembros de las 'Aguilas Negras' que corresponderían a falsos positivos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3112107">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3112107</a>
2008-09-27	ESCOLTAS DE HUGO ALBEIRO QUINTERO, EL 'PATRÓN DE BELLO', LO ENTREGARON A LAS AUTORIDADES	Dicen que su jefe protegía a Vicente Castaño y que hay fosas en su finca. En total son cinco los hombres que pidieron audiencia hace diez días con uno de los más altos funcionarios de la Fiscalía.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4570586">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4570586</a>
2008-09-27	DISTRITO PERDIÓ \$29.915 MILLONES CON LA VALORIZACIÓN	Por haberse aprobado con error el anexo 4 del decreto 180 del 2005, que soporta la expresión matemática con la cual se liquida la contribución por valorización, se dejaron de cobrar 29.915 millones de pesos a 26.793 predios clasificados como de conservación artística o arquitectónica.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3112403">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3112403</a>
2008-09-28	SUS PROPIOS HOMBRES ENTREGARON A HUGO ALBEIRO, EL 'PATRÓN DE BELLO'	Cinco hombres de la estructura armada de Hugo Albeiro Quintero Restrepo, empresario del transporte en Bello (Antioquia), pidieron audiencia hace diez días con uno de los más altos funcionarios de la Fiscalía de Bogotá.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3113622">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3113622</a>
2008-09-28	DOMINGO A DOMINGO	LA NOTICIA Detenido Guillermo León Valencia Cossio Tres nuevas llamadas terminaron por enredar aún más al ex director de fiscalías de Medellín, Guillermo León Valencia Cossio, por lo cual se libró orden de captura y fue detenido el jueves en Medellín.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3113944">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3113944</a>
2008-09-29	"ASPIRAMOS A COMPLETAR EL PROCESO (DE REPARACIÓN ADMINISTRATIVA) EN DIEZ AÑOS": EDUARDO PIZARRO	El director de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, habló con EL TIEMPO sobre el proceso que arrancó el pasado 15 de agosto.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4543083">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4543083</a>
2008-09-30	TRABAJARÁN EN IDENTIFICACIÓN DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN EN EL NORTE DEL VALLE	A través de la Unidad Nacional de Justicia y Paz, la Fiscalía realizará en Cartago (Valle), una jornada de identificación para familiares de personas reportadas como desaparecidas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4576359">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4576359</a>
2008-09-30	RECHAZO A EXTRADICIÓN DE 'PARAS' MANIFESTARON DOS MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA	Alfredo Gómez Quintero y Augusto Ibáñez Guzmán argumentan que el Gobierno no ha garantizado que la extradición no afectará los derechos de las víctimas en Colombia como lo ha exigido la Corte.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4576486">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4576486</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-10-01	EXTRADICIÓN DE 'PARAS', CON REPAROS EN CORTE	Por primera vez, en años, se han empezado a oír en la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia voces que llaman a negar las extradiciones de ex 'paras'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3118264">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3118264</a>
2008-10-03	"GENERAL RETIRADO MANUEL JOSÉ BONNET LOCARNO TIENE MUCHO QUE ACLARAR EN TRUJILLO"	Eso aseguraron ayer familiares de las víctimas de una alianza entre narcotraficantes, paramilitares, militares y policías que causaron más de un centenar de homicidios.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4583700">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4583700</a>
2008-10-05	CAPTURAN A 7 POLICIAS SINDICADOS DE DAR MUERTE A UN OFICIAL, Y DE REALIZAR COBROS DE LA MAFIA	Los miembros de la fuerza pública fueron detenidos en una operación hecha el sábado en la noche en Cali, con base en una solicitud realizada por un fiscal especializado de esa ciudad.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4584628">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4584628</a>
2008-10-06	FAMILIARES ENTERRARON A JÓVENES SUPUESTAMENTE MUERTOS EN COMBATE, TRAS UN AÑO DE DESAPARICIÓN	En total fueron once jóvenes los reportados como desaparecidos en Toluviéjo (Sucre) hace un año. Los cuerpos de dos de ellos ya habían sido entregados a sus familiares y uno aún continúa desaparecido.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4587710">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4587710</a>
2008-10-08	MEDIDA DE ASEGURAMIENTO A 6 MILITARES POR MUERTE DE 2 CAMPESINOS EN CASANARE	En este nuevo caso de 'falsos positivos' que sacude al Ejército, los detenidos, dijo la Fiscalía, son sindicados de desaparición forzada y concierto para delinquir.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4590660">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4590660</a>
2008-10-08	CAPTURAN A SEIS MILITARES DEL GAULA DE YOPAL POR FALSO POSITIVO	Los investigan por la muerte de Abel Antonio Lozano Camacho y Abelardo Reyes, dos campesinos de la vereda Matepalma, del corregimiento Tilodirán de Casanare, presentados como muertos en combate.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4591918">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4591918</a>
2008-10-08	'MI HIJO NO SABÍA NI CAZAR PÁJAROS'	"Hoy mi alma descansa porque ya sé que puedo llevarle flores a una tumba, pero mi corazón no se consuela porque me mataron a mi hijo como guerrillero y él no sabía ni siquiera cazar pájaros", dijo la mamá de uno de los ocho jóvenes, cuyos cuerpos fueron entregados por la Fiscalía a sus familias, tras un año de estar desaparecidos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3127782">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3127782</a>
2008-10-09	FALSO POSITIVO DE YOPAL DEJA EN LA CÁRCEL A SEIS MILITARES	Abel Antonio Lozano Camacho y Abelardo reyes eran solo dos campesinos de la vereda Matepalma, ubicada en el corregimiento Tilodirán de Casanare, y no dos miembros de un grupo armado ilegal muertos en combate, como los presentó el Gaula de Yopal el 26 de agosto del 2007.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3131528">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3131528</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-10-10	JESÚS ARMANDO ARIAS CABRALES, SEGUNDO GENERAL (R) CAPTURADO EN CASO DEL PALACIO DE JUSTICIA	La Fiscal Delegada ante la Corte Suprema que sigue la investigación encontró pruebas suficientes para ordenar la detención del general bajo cargos de desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4596510">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4596510</a>
2008-10-11	ARIAS, SEGUNDO GENERAL CAPTURADO EN CASO DEL PALACIO DE JUSTICIA	Las investigaciones por la desaparición de 11 personas en los hechos del palacio de Justicia, en noviembre de 1985, provocaron ayer la segunda captura de un general del Ejército que participó en lo que se conoció como la retoma del Palacio.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3134338">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3134338</a>
2008-10-11	SE ENTREGÓ EL GENERAL (R) ARIAS CABRALES	Luego de que una fiscal delegada ante la Corte Suprema dictó ayer orden de captura contra el general (r) Jesús Armando Arias Cabrales, por las investigaciones relacionadas con la desaparición de 11 personas tras la toma del M-19 al Palacio de Justicia, en noviembre de 1985, el oficial se entregó anoche en la Brigada XIII, en Bogotá.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3134325">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3134325</a>
2008-10-13	CAPTURADO ALCALDE DE AGUAZUL (CASANARE)	El arresto fue en la manga de coleo del parque Las Malocas de Villavicencio cuando el mandatario se encontraba disfrutando con varios amigos del XII Encuentro Mundial de Coleo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4599274">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4599274</a>
2008-10-13	LA GUERRA DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	En su libro 'Derecho y razón', el penalista del garantismo, Ferrajoli, acota que "las consideraciones más consecuentes para el planteamiento de las cuestiones de filosofía jurídica y política son todavía hoy las sugeridas por Hobbes hace tres siglos". Hay un solo caso, afirma Hobbes, en el cual el estado de necesidad, o si se quiere, la razón de Estado dictada por la emergencia, legítima políticamente la ruptura de las reglas del juego, y es el estado de guerra, poco importa que sea externo o interno.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4599561">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4599561</a>
2008-10-14	SERÍAN 100 LOS DESAPARECIDOS EN 9 REGIONES DEL PAÍS REPORTADOS COMO MUERTOS EN COMBATE	Así lo reflejan las estadísticas cruzadas de la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía y la Procuraduría General. Un mimo, indigentes, drogadictos, tres enfermos y un soldado aparecen en la lista.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4601931">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4601931</a>
2008-10-15	NOTICIAS BREVES DE POLÍTICA	La Fiscalía llamó a juicio al alcalde de Aguazul (Casanare), José Mauricio Jiménez, capturado el fin de semana en Villavicencio (Meta). Jiménez es acusado por la Fiscalía como presunto responsable de la desaparición de un contratista en el 2002. Deberá responder por desaparición forzada, entre otros delitos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4604320">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4604320</a>
2008-10-15	CIEN DESAPARECIDOS EN NUEVE REGIONES, ¿SE REPITE CASO	Un detalle consignado en los registros de exhumación de los cadáveres de los jóvenes desaparecidos a comienzos del año en Soacha y muertos en combates con el Ejército, en Norte de Santander, tiene concentrada la atención de los	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3139109">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3139109</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
	SOACHA?	investigadores de la Fiscalía. Varios de ellos llevaban ropa deportiva debajo de los uniformes de camuflado, que les dio el rango de guerrilleros; y otros más estaban sin medias a pesar de llevar botas de caucho.	
2008-10-16	LLAMAN A JUICIO A ALCALDE DE AGUAZUL (CASANARE)	La Fiscalía llamó a juicio al alcalde de Aguazul (Casanare), José Mauricio Jiménez, capturado el fin de semana en Villavicencio (Meta). Jiménez es acusado por la Fiscalía como presunto responsable de la desaparición de un contra- tista en el 2002. Deberá responder por desaparición forzada, entre otros delitos	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3141341">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3141341</a>
2008-10-17	NUEVA CAPTURA POR MASACRE DE TRUJILLO	Rigoberto Tabares Henao fue capturado por miembros del Cuerpo Técnico de Investigación por su presunta responsabilidad en la masacre de Trujillo (Valle).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4609765">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4609765</a>
2008-10-17	JEFA DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU VISITARÁ COLOMBIA A FINALES DE OCTUBRE	Jefa de Derechos Humanos de la ONU visitará Colombia a finales de octubre	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4608283">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4608283</a>
2008-10-22	VAN POR LA PRIMERA CONDENA CONTRA EX AUC EN JUSTICIA Y PAZ	El 'Iguano' se convertirá en el primer ex Auc en recibir la máxima condena posible en Justicia y Paz: 8 años de cárcel, de los que ya ha cumplido casi cuatro.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3150584">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3150584</a>
2008-10-27	'HH' SE ACOGIÓ A SENTENCIA ANTICIPADA POR SER COAUTOR DE ASESINATO DE CARLOS CASTAÑO	Éver Veloza es el primero de los hombres fuertes de las Auc que pasa por las manos de un magistrado de Justicia y Paz. Hasta ahora, los demás están sólo en la instancia de investigación.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4628388">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4628388</a>
2008-10-27	"ERRADICAR CUALQUIER ESPÍRITU PERVERSO" CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS, PIDE URIBE A MILITARES	El mandatario deploró que militares activos resulten involucrados en la violación de derechos humanos. "Eso nos hace mucho daño", dijo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4627625">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4627625</a>
2008-10-28	'HH' PIDIÓ SENTENCIA ANTICIPADA POR MUERTE DE CARLOS CASTAÑO	Concierto para delinquir, desaparición forzada, homicidio contra personas protegidas por el Derecho Internacional Humanitario y otros delitos de menor gravedad como el uso de armas y uniformes reservados para la Fuerza Pública fueron los delitos que aceptó ayer durante su primera audiencia de formulación parcial de cargos el ex jefe paramilitar Éver Veloza, alias 'HH' o 'Carepollo'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3160702">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3160702</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-10-28	OTRO DETENIDO POR EL CASO DE LOS ONCE DESAPARECIDOS EN TOLUVIEJO (SUCRE)	Andrés Gregorio Pacheco Hernández fue capturado por el CTI en el barrio Bella Vista de ese municipio como uno de los implicados en la investigación.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4630376">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4630376</a>
2008-10-28	AMNISTÍA INTERNACIONAL ACUSA A ESTADO COLOMBIANO DE DISTORSIONAR REALIDAD SOBRE DERECHOS HUMANOS	En un informe divulgado en Madrid, la ONG también cuestionó que el Gobierno desconozca la existencia de un conflicto armado en el país y hable, en cambio, de una amenaza terrorista.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4630535">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4630535</a>
2008-10-28	HISTORIA DE DOS CIUDADES	Bogotá es el principal referente internacional en materia de seguridad en América Latina. A diario, comisiones de expertos, mandatarios municipales y aspirantes a cargos públicos de la región desfilan por los despachos del distrito en busca de las claves que transformaron nuestra ciudad en un modelo a emular. Preguntan cómo se recuperó el espacio público, dónde se ubicaron los vendedores ambulantes, qué se requiere para reactivar la confianza de los ciudadanos en sus autoridades, por qué la vida es sagrada, cuándo es necesario dar un giro estratégico en la conducción operacional de la policía.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3157347">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3157347</a>
2008-10-28	SUSPENDER AYUDA MILITAR DE ESTADOS UNIDOS A COLOMBIA PIDE AMNISTÍA INTERNACIONAL	La solicitud la hizo esta ONG durante la presentación en Madrid de un informe sobre los ataques a la población civil. También criticó a España y a la UE por no tener una actitud más firme.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4629554">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4629554</a>
2008-10-28	AMNISTÍA INTERNACIONAL CRITICA A ÁLVARO URIBE POR NO ADMITIR CONFLICTO EN COLOMBIA	La ONG de derechos humanos también cuestionó al Gobierno por "distorsionar" la realidad de la violación de los derechos humanos en Colombia y ofrecer una "versión optimista".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4629551">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4629551</a>
2008-10-29	ONG HUMAN RIGHTS WATCH APLAUDE RETIRO DE MILITARES VINCULADOS CON CASOS DE DERECHOS HUMANOS	El director de la ONG para América, José Miguel Vivanco, dijo que el anuncio del Gobierno fue motivado por la presión ciudadana y de los medios, al revelar los casos de las desapariciones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4632593">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4632593</a>
2008-10-29	NOTICIAS BREVES DE POLÍTICA	La Red de Iniciativas por la Paz (Redepaz) instó ayer a que en la marcha del próximo 28 de noviembre sean tenidas en cuenta también las víctimas de las desapariciones forzadas. A través de un comunicado, Redepaz ratificó que este	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4633145">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4633145</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		"es el momento de mostrar que todas las vidas valen y nos interesan"	
2008-10-29	LIBERALES Y EL POLO PIDEN LA 'CABEZA' DEL MINISTRO DE DEFENSA JUAN MANUEL SANTOS	El senador liberal Juan Fernando Cristo consideró que los hechos negativos de la Fuerza Pública deben tener una responsabilidad política.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4632204">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4632204</a>
2008-10-29	FISCALÍA INVESTIGA 780 CASOS DE PRESUNTAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES	Así lo señala un reporte conocido por EL TIEMPO y que recoge casos desde enero del 2003 hasta septiembre pasado de lo que podrían ser homicidios fuera de combate .	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4632140">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4632140</a>
2008-10-30	EL CORONEL (R) EDILBERTO SÁNCHEZ RUBIANO, INVESTIGADO POR EL PALACIO DE JUSTICIA, QUEDÓ EN LIBERTAD	El beneficio le fue otorgado al cumplirse seis meses sin que al militar retirado lo llamaran a juicio luego de que la Fiscalía lo acusara por el delito de desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4635434">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4635434</a>
2008-10-30	SOACHA MARCHÓ POR SUS JÓVENES	Mientras ayer un concierto de la banda Doctor Krápula trataba de invitar a los jóvenes de Soacha a denunciar casos de reclutamiento forzado, unas mujeres con fotos gigantes y camisetas estampadas con nombres de sus 11 hijos muertos trataban de hacerse escuchar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3164382">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3164382</a>
2008-10-30	POR DEMORAS EN JUICIO, LIBRE UNO DE LOS CORONELES DEL PALACIO DE JUSTICIA	El coronel Edilberto Sánchez, que según la Fiscalía es el responsable directo de la desaparición de los empleados de la cafetería del Palacio de Justicia en 1985, quedará en libertad.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4635829">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4635829</a>
2008-10-30	ECOS POLÍTICOS	El director para América Latina de la Dirección de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, Stefano Sannino (foto), reconoció el progreso de Colombia en DD.HH. "Me parece que hay un avance muy importante, ha habido una atención a este tema de parte del Gobierno", dijo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3164387">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3164387</a>
2008-10-31	POR DEMORAS EN JUICIO, LIBRE UNO DE LOS CORONELES DEL PALACIO DE JUSTICIA	Porque la justicia se demoró más de lo debido en iniciar el juicio en su contra, el coronel Edilberto Sánchez, que según la Fiscalía es el responsable directo de la desaparición de los empleados de la cafetería del Palacio de Justicia en 1985, quedará en libertad.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3166441">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3166441</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-10-31	HABER COMETIDO 192 ASESINATOS RECONOCERÁ EL DESMOVILIZADO PARAMILITAR 'H.H.'	Con la presencia de diez víctimas comenzó esta tarde en Medellín la imputación parcial de cargos al ex jefe paramilitar de los bloques 'Bananero' y Calima Ever Velosa alias 'HH' ¿o 'Carepollo'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4637025">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4637025</a>
2008-10-31	CAPTURAN A 17 MIEMBROS DE LA OFICINA DE COBRO DE 'CHUPETA'	La Dijín, en asocio con la DEA y la Fiscalía, realizó tres allanamientos en Cali en los que cayeron los integrantes de la organización del extraditado narco Juan Carlos Ramírez.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4637025">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4637025</a>
2008-11-01	LLAMAN A JUICIO A SIETE MIEMBROS DE INTELIGENCIA DE LA POLICÍA POR DESAPARICIÓN DE DOS AGENTES	La fiscalía los acusa también por la conformación de una banda de asaltos en Cali (Valle). La decisión también alcanza a un civil vinculado con la organización y detenido el pasado 4 de octubre.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4638953">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4638953</a>
2008-11-01	LLAMAN A JUICIO A SIETE MIEMBROS DE INTELIGENCIA DE LA POLICÍA POR DESAPARICIÓN DE DOS AGENTES	La fiscalía los acusa también por la conformación de una banda de asaltos en Cali (Valle). La decisión también alcanza a un civil vinculado con la organización y detenido el pasado 4 de octubre.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4638953">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4638953</a>
2008-11-02	VÍCTIMAS Y AGENTES DEL ESTADO	Uno de los principales debates acerca de la Ley de Víctimas, que actualmente cursa en la Cámara de Representantes, gira en torno a los procesos de victimización en los cuales, por acción u omisión, hubo una responsabilidad de agentes estatales.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4640821">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4640821</a>
2008-11-03	ONG PROPONE QUE MARCHA DEL 28 DE NOVIEMBRE TAMBIÉN SEA POR VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN	Redepaz propuso hoy a Íngrid Betancourt que la marcha contra el secuestro convocada sea también de rechazo a la desaparición forzada. La sugerencia la hizo su presidenta colegiada, Ana Teresa Bernal.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4642140">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4642140</a>
2008-11-03	SENADO ESPERA QUE GOBIERNO ASUMA RESPONSABILIDAD POLÍTICA POR EJECUCIONES EN FALSOS POSITIVOS	El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, fue citado por la Comisión Segunda de la Cámara para que comparezca el martes en un debate junto al comandante del Ejército, general Mario Montoya.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4642008">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4642008</a>
2008-11-03	VÍCTIMAS Y AGENTES DEL ESTADO	Uno de los principales debates acerca de la Ley de Víctimas, que actualmente cursa en la Cámara de Representantes, gira en torno a los procesos de victimización en los cuales, por acción u omisión, hubo una responsabilidad de	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3169492">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3169492</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		agentes estatales.	
2008-11-04	BREVES- NACION	Policía incauta coca que iba para Italia y Paraguay En dos operaciones simultáneas, desarrolladas en Cartagena, la Policía Antinarcóticos incautó más de 400 kilos de cocaína que era transportada, en contenedores, como carga de exportación. La droga, camuflada entre muebles, iba en dos envíos a Italia y otro con destino a Paraguay.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3171042">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3171042</a>
2008-11-04	NOTICIAS BREVES DE POLÍTICA	La ONG Redepaz propuso ayer a Ingrid Betancourt que la marcha contra el secuestro del 28 de noviembre próximo sea también de rechazo a la desaparición forzada. La sugerencia surgió luego que la ex secuestrada invitara a una movilización a favor de los plagiados, aún en poder de las Farc.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4644905">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4644905</a>
2008-11-07	AUMENTARON LAS DESAPARICIONES ESTE AÑO EN CALI	El personero Manuel Torres se declaró preocupado por ese incremento de tal modo que el 2008 se presenta como de mayor índice de casos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4653117">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4653117</a>
2008-11-10	JORNADA DE DENUNCIAS POR PARTE DE VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN GRANADA (META)	A la oficina de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía se acercaron un total de 84 personas para dar a conocer sus casos sobre agresiones paramilitares.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4656460">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4656460</a>
2008-11-10	MARCHA CONTRA EL SECUESTRO DEL 28 DE NOVIEMBRE YA CUENTA CON COMITÉ ORGANIZADOR	EL TIEMPO se une a esta causa y a partir de este martes publicará día a día los detalles de los preparativos de la movilización contra el secuestro.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4657156">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4657156</a>
2008-11-11	TODO LISTO PARA LA MARCHA DEL 28	La idea de la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt, de marchar el próximo 28 de noviembre para exigir la liberación de todos los secuestrados, se fortalece cada vez más.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3182822">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3182822</a>
2008-11-11	NOTICIAS BREVES DE POLÍTICA	Con el fin de analizar el tema de las desapariciones forzadas, la Comisión Segunda del Senado aprobó una proposición del congresista Juan Manuel Galán para sesionar en Soacha. El punto central serán los 11 jóvenes reclutados y que luego aparecieron muertos en Norte de Santander.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4659759">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4659759</a>
2008-11-11	TESTIGO CONTRA EL EX GOBERNADOR SALVADOR ARANA ASEGURÓ QUE EL SENADOR GUSTAVO PETRO LO MANIPULÓ	Sadys Enrique Ríos, ex conductor de Rodrigo Mercado Pelufo, Rodrigo Cadena, había atestado en contra de Salvador Arana.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4659663">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4659663</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-11-12	ECOS POLÍTICOS	Polémica por reemplazo de Óscar Tulio Lizcano Solo 18 meses después del secuestro del ex congresista Óscar Lizcano fue ocupada su curul. Así le aclaró al congresista Mauricio Lizcano (foto) Wagner Zuluaga, suplente del ex plagiado, quien dijo que "no es cierto" que quienes seguían en la lista hubieran ocupado la "curul" como se denunció.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3184428">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3184428</a>
2008-11-14	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES COLOMBIANAS VENTILARÁN PROYECTO DE LEY DE VÍCTIMAS EN E.U.	La comisión se reunirá con congresistas demócratas y republicanos y con asesores de Barack Obama, para manifestar su rechazo ante un proyecto legislativo a punto de convertirse en ley en Colombia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4666773">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4666773</a>
2008-11-14	AL MENOS 400 MUJERES SE PRESENTARON A JORNADA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DESAPARECIDOS	La actividad se cumplió en Buenaventura donde funcionarios de la Unidad de Justicia y Paz de Fiscalía General de la Nación recibieron información sobre personas cuya suerte se desconoce.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4668182">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4668182</a>
2008-11-17	UN PASO IMPORTANTE	La aprobación de la Ley de Víctimas en la Comisión I de la Cámara es un paso notable en el proceso de reparación y reconciliación en que se halla inmerso el país.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3191437">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3191437</a>
2008-11-18	GOBERNADOR INDÍGENA EN NARIÑO FUE ASESINADO POR VARIOS HOMBRES ENCAPUCHADOS	Los asesinos portaban armas cortas y armas blancas, y además de dar muerte al líder del cabildo indígena de Gualcalá, Jackson Pai García, mataron a su madre Maruja García Casaluzan.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4673043">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4673043</a>
2008-11-18	NOTICIAS BREVES DE POLÍTICA	"El Gobierno ha pretendido salvar su responsabilidad ante la CPI" por las desapariciones forzadas. Así respondió el fiscal Iguarán al diario El País de España en el informe: 'Uribe tropieza con la guerra sucia'. El Fiscal dijo: "Si comprobamos que es una práctica sistemática estamos frente a un delito de lesa humanidad".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4673027">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4673027</a>
2008-11-19	LA RAYA	En Colombia no hay política de paz porque el voto de fe a la mano dura concluyó que con el enemigo solo hay dos opciones, la rendición o la muerte.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3180792">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3180792</a>
2008-11-20	CAPTURADO DESMOVILIZADO POR MASACRE DE TRUJILLO	Augusto Gómez Giraldo, alias 'Cogoyo' deberá responder por los presuntos delitos de homicidio agravado y desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4677199">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4677199</a>
2008-11-20	NOTICIAS BREVES DE POLÍTICA	El CTI capturó ayer en una finca en el municipio de Guarne (Antioquia) a Augusto Gómez, 'Cogoyo', desmovilizado de las Auc, quien habría participado la masacre de Trujillo (Valle) en la década de los 90. Gómez responderá por homicidio agravado y desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4678071">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4678071</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-11-20	MÁS DE 800 CASOS DE VÍCTIMAS DE LAS AUC HAN SIDO REGISTRADOS POR OFICINA DE JUSTICIA Y PAZ	En varios municipios del departamento, los afectados rompen el silencio y recuerdan el terror que vivieron hace unos años.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4678023">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4678023</a>
2008-11-21	JUEZA DESISTIRÁ DE ORDENAR LA EXHUMACIÓN DE LOS CADÁVERES DEL PALACIO DE JUSTICIA	La decisión fue adoptada por la jueza tercera especializada de Bogotá al cierre de la audiencia contra el coronel Alfonso Plazas Vega.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4681139">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4681139</a>
2008-11-21	BREVES- NACION	Capturan desmovilizado por masacre de Trujillo . El CTI capturó ayer en una finca en el municipio de Guarne (Antioquia) a Augusto Gómez, 'Cogoyo', desmovilizado de las Auc, quien habría participado la masacre de Trujillo (Valle) en la década de los 90. Gómez responderá por homicidio agravado y desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3199210">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3199210</a>
2008-11-24	'MARTÍN SOMBRA', CARCELERO DE LAS FARC, FUE SOLICITADO EN EXTRADICIÓN POR ESTADOS UNIDOS	Una comisión del FBI, acompañada de agentes colombianos, notificó este fin de semana al jefe guerrillero, cuyo verdadero nombre es Helí Mejía, en la Cárcel Modelo de Bogotá	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4683789">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4683789</a>
2008-11-25	SOBREVIVIENTE DEL PALACIO DE JUSTICIA AFIRMA QUE VIO VIVOS A LOS DESAPARECIDOS DE LA CAFETERÍA	Se trata de una estudiante de Derecho, víctima de los abusos de organismos de seguridad hace 23 años. Relato exclusivo de ADN Colombia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4686369">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4686369</a>
2008-11-27	LA SUBCULTURA DE LAS BAJAS ENEMIGAS	Si bien el fenómeno de la desaparición forzada de jóvenes obedece a una mentalidad asesina por parte de algunos militares, existe un entorno político que propició los 'falsos positivos'	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4690958">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4690958</a>
2008-12-01	CAPTURADO EX 'PARA' SINDICADO DEL HOMICIDIO DE JOSÉ GRATINIANO SANABRIA, MILITANTE DE LA UP	El detenido también responderá por cargos de desaparición forzada del líder comunal de 52 años, militante del desaparecido partido político Unión Patriótica.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4697479">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4697479</a>
2008-12-01	CAPTURADO ALIAS 'SOLDADO', SEGÚN LAS AUTORIDADES, EL SEGUNDO HOMBRE DE	José Vicente Rivera Mendoza, de 33 años, fue detenido junto con su escolta de confianza Alirio Colmenares Inocencio, de 31 años, en la vereda Las Violetas, jurisdicción del municipio de Guamal, Meta.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4697459">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4697459</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
	'CUCHILLO'		
2008-12-01	DETIENEN AL SEGUNDO JEFE DE LA BANDA DE ALIAS 'CUCHILLO'	Se trata de José Vicente Rivera Mendoza, alias 'el Soldado', con lo cual parece inminente la caída de Pedro Oliveiro Guerrero,	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4696843">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4696843</a>
2008-12-01	NOTICIAS BREVES DE JUSTICIA	José Vicente Rivera, 'el Soldado', considerado el segundo al mando en la organización de alias 'Cuchillo', fue capturado ayer en zona rural de Guamal (Meta). Con esta detención van 10 miembros de esa banda en el último mes. Rivera era buscado por homicidio y desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4698368">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4698368</a>
2008-12-01	NOTICIAS BREVES	José Vicente Rivera, 'el Soldado', considerado el segundo al mando en la organización de alias 'Cuchillo', fue capturado ayer en zona rural de Guamal (Meta). Con esta detención van 10 miembros de esa banda en el último mes. Rivera era buscado por homicidio y desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4698368">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4698368</a>
2008-12-02	DETIENEN AL SEGUNDO DE LA BANDA DE 'CUCHILLO'	José Vicente Rivera, 'el Soldado', considerado el segundo al mando en la organización de alias 'Cuchillo', fue capturado ayer en zona rural de Guamal (Meta). Con esta detención van 10 miembros de esa banda en el último mes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3216877">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3216877</a>
2008-12-05	FAMILIAS DE VÍCTIMAS DENUNCIARON MÁS DE 200 CASOS EN OCAÑA	En el municipio nortesantandereano se realizó la octava audiencia ciudadana por la verdad	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4707053">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4707053</a>
2008-12-05	PULSO SOBRE DERECHOS HUMANOS EN EL PAÍS SOSTENDRÁN GOBIERNO Y ONG ANTE LA ONU EN GINEBRA	La representación del Gobierno estará a cargo del vicepresidente Francisco Santos y las ONG tendrán como vocero a Gustavo Gallón, de la Comisión Colombiana de Juristas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4708313">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4708313</a>
2008-12-06	GOBIERNO Y 1.200 ONG EN EXAMEN DE DERECHOS HUMANOS ANTE LA ONU ANÁLISIS EN POS DEL EQUILIB	El próximo miércoles en Ginebra (Suiza) el Gobierno y las ONG sostendrán un nuevo pulso por la situación de los derechos humanos en el país.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3223479">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3223479</a>
2008-12-14	UN CONFLICTO DEGRADADO	No hay conflicto sobre la tierra, por sanguinario y atroz que sea, que no reconozca la neutralidad y el valor de la misión médica	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3235223">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3235223</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-12-15	COLOMBIA ACEPTA DEBATIR EN LA ONU MEDIDAS DE REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO	Utilizará el tiempo que le da la ONU, hasta marzo del 2009, para pronunciarse sobre pedidos de Bélgica, México, España y Suiza para garantizar el derecho a la reparación de las víctimas del conflicto.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4725413">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4725413</a>
2008-12-16	ASEGURADO OTRO HOMBRE DE LA SIJÍN POR DESAPARICIÓN DE POLICÍAS	La Fiscalía dictó medida de aseguramiento en contra de William Agudelo Flórez, uno de los ocho hombres investigados por la desaparición de Diego Fernando Garzón y Cristian Javier Becerra.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4727297">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4727297</a>
2008-12-16	COLOMBIA ACEPTA RECOMENDACIONES EN DD.HH.	El gobierno de Álvaro Uribe va a aprovechar el tiempo que le otorga la ONU hasta marzo del 2009 para pronunciarse sobre los pedidos que le hicieron Bélgica, España y Suiza para "garantizar" el derecho a la reparación de las víctimas del conflicto interno, pero aceptó algunas de las propuestas de los evaluadores. Así lo indica el informe provisorio adoptado ayer en Ginebra por Italia, Burkina Faso y Bahrein, que dirigieron las deliberaciones el pasado 10 de diciembre. Colombia se sometió al Examen Periodico Universal (EPU) que pasó revista a la situación de los derechos humanos en el país.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3238103">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3238103</a>
2008-12-18	DICTAN MEDIDA DE ASEGURAMIENTO CONTRA RECLUTADOR DE JÓVENES EN SUCRE	La Fiscalía la profirió contra Andrés Gregorio Pacheco Hernández, supuesto responsable de la muerte de 4 jóvenes y la desaparición de varios más. No tendrá beneficio de excarcelación.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4731457">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4731457</a>
2008-12-20	UN RECORRIDO POR LA BOGOTÁ TRÁGICA	Algunos incautos que recibieron el mapa de Bogotá que empezó a circular el 10 de diciembre pasado alcanzaron a creer que se trataba de una guía para recorrer los alumbrados de fin de año.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3244867">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3244867</a>
2008-12-22	UNA PARTE DEL DRAMA NACIONAL HÉROES DE BARRO	El 2008 será recordado como el año de las liberaciones y los 'falsos positivos'. Un historiador cínico podría tildarlo como el año de los héroes de barro. Cada una de las liberaciones y rescates fue motivo de regocijo, mientras que los 'falsos positivos' causaron indignación. Tras las liberaciones, hemos sabido crear héroes falsos, pasmados como estamos por el síndrome de Estocolmo de los liberados, la amnesia colectiva del pasado reciente y la agonía de una guerrilla descompuesta por la traición y los métodos atroces de lucha y reclutamiento.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3200603">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3200603</a>
2008-12-23	ASESINARON A OTRO TESTIGO CLAVE EN CASO DE ALCALDE DE EL ROBLE	A una semana de que se reinicie en Bogotá el juicio contra el ex gobernador de Sucre Salvador Arana por el asesinato del alcalde Eudaldo Díaz, los sicarios acaban de acallar a otro testigo clave.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4736588">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4736588</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2008-12-29	EL AÑO EN QUE COLOMBIA MARCHÓ	Una Colombia que hace del dolor de algunos el dolor de muchos es, probablemente, el principal legado del 2008, el año en que la gente salió a las calles para repudiar la barbarie, venga de donde venga.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3254082">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3254082</a>
2009-01-04	PREOCUPACIÓN EN CÓRDOBA POR ÍNDICE DE DESAPARICIONES; EN 2008, FISCALÍA RECIBIÓ 106 DENUNCIAS	En 11 casos, las víctimas fueron plenamente identificadas y encontradas muertas. Otros 55 de esa lista fueron hallados vivos, y de un grupo de 40, no se tienen noticias.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4742571">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4742571</a>
2009-01-04	ASÍ NO SE GANA UNA GUERRA...	Un Estado puede decidir ir a una guerra por muy buenas razones o necesidad, pero nunca esa guerra podrá ser ganada sin un mínimo de apoyo popular y tampoco, y sobre todo, sin legitimidad. La idea es tan antigua -casi un lugar común de la ética, la razón y la coherencia- que nos recuerda que aun las guerras y los conflictos tienen límites.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4742517">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4742517</a>
2009-01-04	EN ESTADO DE NEGACIÓN	Aunque hace a la naturaleza de ambos que gobiernos y organizaciones no gubernamentales no coincidan en casi nada, las posiciones del Estado y los defensores de derechos humanos colombianos en la reciente reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra, fueron tan radicalmente opuestas que parecían informes de dos países distintos. Lo que paraliza la razón extranjera es que uno y otros se refieren a la misma sociedad. Sin embargo, personalidades tan complejas como la de la sociedad colombiana tienen antecedentes literarios: en Colombia lo angelical y lo monstruoso, lo moderno y lo primordial, lo desarrollado y lo bárbaro conviven como en el célebre relato de R. L. Stevenson el sociable y prestigioso doctor Henry Jekyll lo hacía con su creación, el siniestro mister Edward Hyde. Pero, a diferencia de la literatura, en el país del doctor Uribe y de 'don Mario' una cara de la sociedad parece empeñada en negar que la otra exista.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3257199">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3257199</a>
2009-01-05	PREOCUPACIÓN EN CÓRDOBA POR ÍNDICE DE DESAPARICIONES	Durante el 2008, el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía recibió denuncias por 106 casos de desaparición en Córdoba. En 11 casos, las víctimas fueron plenamente identificadas y encontradas muertas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3257760">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3257760</a>
2009-01-06	SE ABRE AUDIENCIA PREPARATORIA CONTRA SIETE EX MIEMBROS DE LA SIJÍN EN CALI	La Fiscalía presentará unas 160 evidencias y testimonios en el proceso por la desaparición de dos uniformados de la Policía Nacional en Cali.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4743863">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4743863</a>
2009-01-07	APLAZAN AUDIENCIA PREPARATORIA EN JUICIO POR DESAPARICIÓN DE	El Juez Cuarto Penal del Circuito Especializado de Cali tomó la decisión ante la ausencia de la defensa de uno de los siete ex miembros de la Sijín y un civil acusados.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4744966">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4744966</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
	POLICÍAS		
2009-01-07	CAPTURAN A 'MACHETE', UN DESMOVILIZADO QUE SE VINCULÓ A LA BANDA DE ALIAS 'CUCHILLO'	En cumplimiento de una orden de captura expedida en su contra, la Policía Meta capturó en el casco urbano de Puerto Concordia (Meta), a Pedro José Gamba Jula, de 33 años de edad.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4744861">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4744861</a>
2009-01-07	AUMENTARON LOS HOMICIDIOS EN ARAUCA DURANTE EL AÑO 2008	En este departamento del oriente del país se pasó de 226 homicidios en el 2007 a 327 el año pasado. En Norte de Santander y Santander disminuyeron las muertes violentas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4744900">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4744900</a>
2009-01-08	ACUSAN A OTRO EX MIEMBRO DE LA SIJÍN POR DESAPARICIÓN FORZADA DE POLICÍAS EN CALI	La Fiscalía General de la Nación presentó escrito de acusación en contra de William Agudelo Flórez, ex intendente de la Policía, por la desaparición forzada de dos de sus compañeros.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4746466">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4746466</a>
2009-01-12	CASOS DE 'GUILLERMO TORRES' Y 'ALFA UNO' IRÁN A IMPUTACIÓN PARCIAL DE CARGOS	Los desmovilizados José Baldomero Linares Moreno, alias 'Guillermo Torres' y José Delfín Villalobos Jiménez, alias 'Alfa Uno', son ex integrantes de las autodefensas campesinas de Meta y Vichada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4750443">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4750443</a>
2009-01-14	TRAS NEGATIVA DE MAGISTRADO, CORTE DECIDIRÍA SOBRE IMPUTACIÓN PARCIAL A 'PARAS'	La estrategia de imputación parcial de cargos a los paramilitares que la Fiscalía y el Gobierno nacional habían ideado para destrabar los procesos ante Justicia y Paz quedó una vez más en entredicho.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4754585">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4754585</a>
2009-01-15	RECRUDECEN AMENAZAS EN BARRIO DE MUJERES DESPLAZADAS DE CARTAGENA	La Defensoría del Pueblo emitió informe de alerta temprana el pasado viernes 9 de enero, para que autoridades protejan a esta comunidad en la que viven unas 100 familias.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4756909">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4756909</a>
2009-01-19	DOS IMPLICADOS EN DESAPARICIÓN DE POLICÍAS EN CALI SE ENTREGARÍAN A LA JUSTICIA	El juicio contra ocho ex miembros de la Sijín y un civil por la desaparición forzada de dos uniformados podría dar un giro si se concreta la eventual entrega.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4763003">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4763003</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-01-19	ASESINATO DE LÍDER TIENE ATEMORIZADO A BARRIO DE DESPLAZADAS EN TURBACO (BOLÍVAR)	La Defensoría del Pueblo, por medio del Sistema de Alertas Tempranas, había advertido sobre "la situación de riesgo" de las mujeres de la "Liga de Mujeres Desplazadas y de la Ciudad de las Mujeres".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4763768">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4763768</a>
2009-01-20	HABRÍA ENTREGAS EN CASO DE POLICÍAS DESAPARECIDOS	El juicio contra ocho ex miembros de la Sijín y un civil por la desaparición forzada de un subintendente y un patrullero de la Policía de Cali podría dar un giro si se concreta la eventual entrega de otras personas implicadas en el caso.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3276694">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3276694</a>
2009-01-20	RECRUDECEN AMENAZAS EN BARRIO DE DESPLAZADAS	El crimen, la semana pasada, del líder del barrio Villa Santa Catalina de Turbaco (Bolívar), Fernando Henry Acuña Ruiz, aumentó las sombras que se ciernen sobre Ciudad de las Mujeres, una urbanización levantada allí ladrillo a ladrillo por desplazadas y asediada por fuerzas violentas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3276697">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3276697</a>
2009-01-20	GENERAL (R) CARLOS ALBERTO FRACICA NEGÓ TENER CONOCIMIENTO DE DESAPARECIDOS DEL PALACIO DE JUSTICIA	Con su versión, el Juzgado Tercero Penal Especializado de Bogotá reanudó el juicio contra el ex coronel Alfonso Plazas Vega, investigado por la desaparición de 11 personas durante la toma en 1985.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4764316">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4764316</a>
2009-01-23	IVÁN RAMÍREZ, PRIMER GENERAL RETIRADO LLAMADO A JUICIO POR DESAPARICIONES EN PALACIO DE JUSTICIA	El entonces coronel Ramírez, que dirigía el Comando de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército (Coici), fue acusado de secuestro y desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4771914">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4771914</a>
2009-01-24	PRIMER GENERAL A JUICIO POR PALACIO DE JUSTICIA	Mientras el juicio contra Alfonso Plazas Vega, el coronel del Ejército que dirigió la retoma del Palacio de Justicia en 1985, quedó congelado hasta que la Judicatura resuelva la solicitud de un juez militar que reclamó el proceso, un general se sentará en el banquillo de los acusados por el mismo caso de los desaparecidos de la cafetería.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3283789">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3283789</a>
2009-01-27	SE REALIZARÁ UN SOLO JUICIO POR DESAPARICIÓN DE DOS POLICÍAS EN CALI	En una audiencia de tres horas se analizaron las conductas por las que son investigadas nueve personas y las coincidencias.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4778041">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4778041</a>
2009-02-03	CAPTURAN A PRESUNTO HOMICIDA DE JOVEN Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD	Se trata de Pedro Julio Suárez Campos, a quien el CTI aprehendió en Chitaraque (Boyacá).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4791040">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4791040</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-02-04	RECLUTADOR DE DESAPARECIDOS DE TOLUVIEJO (SUCRE) SE ACOGIÓ A SENTENCIA ANTICIPADA	La decisión la tomó el abogado de Robinson Barbosa Almanza durante la primera audiencia de juicio público tras ser acusado por los presuntos delitos de concierto para delinquir y desaparición forzada	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4794706">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4794706</a>
2009-02-11	APLAZAN AUDIENCIA VIRTUAL CON 'SIMÓN TRINIDAD' SOLICITADA POR JUZGADO DE VALLEDUPAR	Al parecer no hubo autorización y faltó apoyo logístico de parte de Estados Unidos. La fecha para la nueva diligencia con el jefe guerrillero aún no ha sido fijada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4809486">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4809486</a>
2009-02-16	¿ESTAMOS EN EL COMIENZO DEL FIN DEL SECUESTRO EN COLOMBIA?	¿Quién es Iván Cepeda? Básicamente soy un defensor de Derechos Humanos. Trabajo para reivindicar y hacer una realidad los derechos de las personas, en especial de las que han sido víctimas de crímenes que violan la integridad y la dignidad humana.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3319559">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3319559</a>
2009-02-20	G-24 RECHAZA MATANZA DE AWÁS Y EXIGE A LAS FARC QUE RESPETE DERECHO HUMANITARIO	En un comunicado divulgado por la cancillería colombiana el G-24 resaltó asimismo "la necesidad de investigar y de tomar las acciones necesarias para sancionar a los responsables de estos crímenes".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4829903">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4829903</a>
2009-02-21	VAN 20 REPRESENTANTES DE VÍCTIMAS ASESINADOS EN TRES AÑOS Y LA CIFRA PODRÍA DISPARARSE	Así lo advirtió la Comisión de Reparación, porque llegó el momento en el que las familias aparecen en los procesos de Justicia y Paz para reclamar lo que les quitaron.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4832003">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4832003</a>
2009-02-22	VAN 20 LÍDERES DE VÍCTIMAS ASESINADOS	A Juan, el campesino de Urabá que tomó el liderazgo de 1.200 desplazados que reclaman cuatro fincas que los 'paras' les quitaron hace más de una década, lo están rondando los mismos que mataron al hombre que él reemplazó. La mujer que llama a amenazarlo también le había advertido a Benigno Gil Valencia que se iba a arrepentir por encabezar el grupo de campesinos que recuperó a la fuerza los predios	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3328500">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3328500</a>
2009-02-28	EN ATÁNQUEZ (CESAR), LOS KAMKUAMOS SE REÚNEN EN BUSCA DE LA 'VERDAD Y LA JUSTICIA'	El objetivo del encuentro es analizar los factores y circunstancias de los actos de violencia de que ha sido víctima esta comunidad, y denunciarlos nacional e internacionalmente	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4847943">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4847943</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-03-01	ECOS POLÍTICOS	Acto de desagravio a víctimas de Pueblo Bello El Gobierno realizará el próximo miércoles el acto público de desagravio ordenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para las víctimas de las desapariciones forzadas en Pueblo Bello (Antioquia). La jornada recordará a los 43 desaparecidos de este corregimiento del municipio de Turbo, en 1990.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3340450">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3340450</a>
2009-03-01	ECOS POLÍTICOS	Acto de desagravio a víctimas de Pueblo Bello El Gobierno realizará el próximo miércoles el acto público de desagravio ordenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para las víctimas de las desapariciones forzadas en Pueblo Bello (Antioquia). La jornada recordará a los 43 desaparecidos de este corregimiento del municipio de Turbo, en 1990.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3340450">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3340450</a>
2009-03-02	COLOMBIA ABRE HOY SESIÓN DE ONU SOBRE DD.HH.	La intervención del vicepresidente Francisco Santos abrirá hoy el debate de alto nivel de la sesión anual del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra (Suiza). Durante el encuentro se examinarán informes sobre detención arbitraria, desaparición forzada y libertad de opinión, entre	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3341668">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3341668</a>
2009-03-03	FORO DEL LECTOR	El sindicalista encontrado en un campamento guerrillero genera dudas con su presencia allí, que deben ser investigadas por la Justicia, y definir su situación lo más pronto posible. Si estaba secuestrado, como quiere hacer aparecer, ¿en dónde están las denuncias de su desaparición? ¿Por qué salió huyendo durante el asalto de las tropas a la guarida guerrillera? ¿Por qué el comerciante que iba a ser entregado al 'Negro Antonio' sí sacó el pañuelo y se les identificó a los soldados? Que la Fiscalía investigue pronto, pues ¿qué hubiese pasado si este sindicalista cae en el combate?	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4853841">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4853841</a>
2009-03-10	RAMÓN ISAZA RESPONDE POR 140 DELITOS Y 400 VÍCTIMAS	Ramón Isaza, el ex jefe 'para' del Magdalena Medio, será acusado en Justicia y Paz por 140 casos de homicidio (entre ellos 9 masacres), desaparición forzada y reclutamiento de menores. Familiares de unas 400 víctimas se han acreditado en el proceso para pedir reparación	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3353219">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3353219</a>
2009-03-14	DETIENEN OCHO MIEMBROS DE LA RED DEL NARCOPARAMILITAR ALIAS 'CUCHILLO'	Los capturados eran solicitados por las autoridades por los delitos de desaparición forzada agravada, desplazamiento, concierto para delinquir agravado y homicidio agravado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4878074">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4878074</a>
2009-03-16	FISCALÍA ABRIÓ UNIDAD PARA INVESTIGAR HOMICIDIOS QUE COMPROMETAN AGENTES DEL ESTADO	Se tendrá especial consideración cuando la víctima es puesta en situación de inferioridad, e investigarán homicidios cometidos contra indígenas, asesinatos de sindicalistas y tortura.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4881030">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4881030</a>
2009-03-25	CAPTURAN A 8 MILITARES POR FALSOS POSITIVOS DE SOACHA	Menos de una semana después de ordenar la captura de un subteniente y un confeso reclutador, la Fiscalía ejecutó un nuevo paquete de detenciones por el caso de los jóvenes que desaparecieron de Soacha y luego fueron reportados	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3415743">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3415743</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		como bajas en combates con el Ejército.	
2009-03-27	DAS CAPTURA A SOBRINO DE 'JUANCHO PRADA', ACUSADO DE PARAMILITARISMO	Se trata de Roberto Prada Delgado, quien formaba parte de las Autodefensas del Santander y del Cesar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4903792">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4903792</a>
2009-04-01	ONG, IMPLICADA EN DESVIAR DINEROS PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	La fundación Dos Mundos, una ONG que recibe dineros de la Unión Europea, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Embajada de Suecia, entre otros importantes financiadores internacionales, está envuelta en un escándalo financiero de grandes proporciones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3425206">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3425206</a>
2009-04-08	'DEBEMOS SER MUY INCISIVOS Y CRÍTICOS CON LAS FARC', DICE CARLOS LOZANO	"Quizás no lo habíamos hecho de una manera tan fuerte y tan pública como ahora", reconoce el director del Semanario Voz.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4956774">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4956774</a>
2009-04-09	'HAY QUE SER INCISIVOS CON LAS FARC'	El reconocido dirigente de izquierda Carlos Lozano, director del semanario Voz, empezó a hablarles duro a las Farc y lo reconoce: "No lo habíamos hecho de una manera tan fuerte y tan pública como se está haciendo ahora".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3393483">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3393483</a>
2009-04-12	ESTE AÑO HABRÍA REPARACIÓN A PRIMERAS 10 MIL VÍCTIMAS	El 26 de septiembre de 2001, miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) mataron en Montería al esposo de María Antonia (*), un dirigente del sindicato de maestros de Córdoba. Ella quedó viuda con tres hijos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3395501">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3395501</a>
2009-04-14	SUBTENIENTE Y SUPUESTO RECLUTADOR, PRIMEROS CON ORDEN DE CAPTURA POR FALSOS POSITIVOS EN SOACHA	La medida de la Fiscalía afecta al oficial del Ejército Luis Francisco Ríos García, y al civil Víctor Manuel Manosalva.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4979948">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4979948</a>
2009-04-15	DOS CAPTURAS POR FALSOS POSITIVOS	Ayer, la Fiscalía tomó la primera decisión en el caso de los llamados falsos positivos de Soacha (Cundinamarca) y dictó medida de aseguramiento contra el subteniente del Ejército, Luis Francisco Ríos García, y contra el civil Víctor Manuel Manosalva.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3399305">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3399305</a>
2009-04-16	TRUJILLO, TEMA QUE PREOCUPA A OFICINA DE ALTO COMISIONADO DE ONU	El organismo le pide a la Procuraduría que adelante el monitoreo al cumplimiento de las recomendaciones del Informe de la Verdad, sobre la situación que se presentó en esa localidad del Valle.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4997547">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4997547</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-04-16	'DUGLAS', JEFE DE LA 'OFICINA DE ENVIGADO' FUE SORPRENDIDO CUANDO CELEBRABA CAPTURA DE 'DON MARIO'	Según el coronel César Pinzón, director de la Dijín, José Leonardo Muñoz Martínez festejaba con Óscar Fernando Salazar, alias 'Compa', en un lujoso apartamento en El Poblado, en Medellín.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4998308">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4998308</a>
2009-04-17	EMPEZÓ CUENTA REGRESIVA PARA LA EXTRADICIÓN DE 'DON MARIO'	El fantasma de la extradición empezó a materializarse para Daniel Rendón Herrera, alias 'don Mario', al día siguiente de su captura.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3403444">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3403444</a>
2009-04-18	ASÍ ASESINARON A DOS VÍCTIMAS DE 'FALSOS POSITIVOS'; CABO QUE PARTICIPÓ EN LOS HOMICIDIOS CONFESÓ	EL TIEMPO revela el expediente que llevó a primeras órdenes de captura por la desaparición de varios jóvenes, entre ellos los que se llevaron de Soacha.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5011553">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5011553</a>
2009-04-24	8 MILITARES MÁS FUERON CAPTURADOS POR FALSOS POSITIVOS	Menos de una semana después de ordenar la captura de un subteniente y un confeso reclutador, la Fiscalía ejecutó un nuevo paquete de detenciones por el caso de los jóvenes desaparecidos en Soacha.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5064747">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5064747</a>
2009-04-27	MILITAR PRESUNTAMENTE IMPLICADO EN EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES FUE DETENIDO EN MEDELLÍN	Se trata del soldado profesional Luis Miguel Sierra Díaz, quien fue arrestado por la Fiscalía por su supuesta implicación en la ejecución extrajudicial de once jóvenes en Toluviejo (Sucre).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5077747">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5077747</a>
2009-04-30	IMPUTAN CARGOS A MILITARES SUPUESTAMENTE INVOLUCRADOS CON DESAPARICIÓN DE JÓVENES DE SOACHA	8 militares (3 retirados) de la Quinta Brigada serían responsables de la muerte de dos hombres en Cimitarra (Santander).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5102987">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5102987</a>
2009-04-30	ONG, IMPLICADA EN PRESUNTO DESVÍO DE DINEROS DESTINADOS A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	La fundación Dos Mundos recibe dineros de la Unión Europea, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo internacional (USAID) y la embajada de Suecia, entre otros.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5109050">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5109050</a>
2009-05-01	CULPABLE A CUALQUIER PRECIO	¿Injusticias? Prefiero llamarlas aberraciones. Son flagrantes, escandalosas, encubren falsedades si se examinan de cerca.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3425150">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3425150</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-05-01	PRESOS DOS CORONELES POR 'FALSOS POSITIVOS'	Seis meses después de su retiro discrecional por el escándalo de los 'falsos positivos' de Soacha, los coroneles Wilson Javier Castro, comandante del Batallón Rafael Reyes, y Álvaro Diego Tamayo Hoyos, del Batallón Santander, se convirtieron ayer en los oficiales de más alto rango del Ejército enredados en los procesos penales por esos asesinatos fuera de combate.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3425085">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3425085</a>
2009-05-01	ONG, IMPLICADA EN DESVIAR DINEROS PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	La fundación Dos Mundos, una ONG que recibe dineros de la Unión Europea, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Embajada de Suecia, entre otros importantes financiadores internacionales, está envuelta en un escándalo financiero de grandes proporciones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3425206">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3425206</a>
2009-05-01	CULPABLE A CUALQUIER PRECIO	¿Injusticias? Prefiero llamarlas aberraciones. Son flagrantes, escandalosas, encubren falsedades si se examinan de cerca.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3425150">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3425150</a>
2009-05-01	PRESOS DOS CORONELES POR 'FALSOS POSITIVOS'	Seis meses después de su retiro discrecional por el escándalo de los 'falsos positivos' de Soacha, los coroneles Wilson Javier Castro, comandante del Batallón Rafael Reyes, y Álvaro Diego Tamayo Hoyos, del Batallón Santander, se convirtieron ayer en los oficiales de más alto rango del Ejército enredados en los procesos penales por esos asesinatos fuera de combate.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3425085">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3425085</a>
2009-05-01	EN JUSTICIA Y PAZ SOLO SE HAN CONFESADO 4.575 DE 19.468 CRIMENES, SEGÚN BALANCE DE ONG	La cifra fue revelada en un informe de la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP) con base en datos de Fiscalía, Acción Social, medios de comunicación, la OEA, y otras entidades.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5113927">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5113927</a>
2009-05-06	FISCALÍA ASEGURÓ A ALIAS 'EL IGUANO' POR HOMICIDIO DE PATRULLERO EN NORTE DE SANTANDER	La medida, sin beneficio de excarcelación en contra de Jorge Iván Laverde Zapata, desmovilizado cabecilla del bloque 'Catatumbo' de las autodefensas, la dictó ayer un fiscal de Derechos Humanos y DIH.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5144547">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5144547</a>
2009-05-06	¿COLUMNISTA O APODERADO?	Para evitar maledicencias, quiero abrir esta columna con una afirmación rotunda: en mis preferencias por la literatura colombiana, la pluma de Plinio Apuleyo Mendoza ocupa lugar destacado, así en la producción de sus contemporáneos como en la de jóvenes valores que hoy lo tienen como referente por escribir buenas letras que se leen con deleite. En ese campo, Mendoza aprueba con méritos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5149007">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5149007</a>
2009-05-06	VAN TRES CORONELES CAPTURADOS EN UNA SEMANA POR CASOS DE 'FALSOS POSITIVOS'	El coronel José Gabriel Castrillón García, del Estado Mayor de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, se convirtió en el tercer oficial de ese rango en ser detenido por la Fiscalía.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5150267">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5150267</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-05-07	¿COLUMNISTA O APODERADO?	Para evitar maledicencias, quiero abrir esta columna con una afirmación rotunda: en mis preferencias por la literatura colombiana, la pluma de Plinio Apuleyo Mendoza ocupa lugar destacado, así en la producción de sus contemporáneos como en la de jóvenes valores que hoy lo tienen como referente por escribir buenas letras que se leen con deleite. En ese campo, Mendoza aprueba con méritos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3432262">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3432262</a>
2009-05-07	FALSOS POSITIVOS: VAN TRES CORONELES DEL EJÉRCITO PRESOS EN UNA SEMANA	Edwin Enrique Arias Chávez vendía pescado, yuca y ñame en los barrios bajos de Sincelejo (Sucre). Ese fue el único trabajo que consiguió luego de prestar el servicio militar en el Batallón de Infantería de Marina.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3432343">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3432343</a>
2009-05-11	AGENDA UNIVERSITARIA	El próximo 29 de mayo de 8:00 a.m. a 1:00 p.m en el aula Fundadores de la universidad, la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos (Asfaddes) junto con la universidad realizarán el Foro Nacional por la Ratificación de la Convención contra las Desapariciones Forzadas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5178805">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5178805</a>
2009-05-14	MILITARES ACUSADOS DE 'FALSOS POSITIVOS' EN SOACHA NO ACEPTAN CARGOS FORMULADOS POR LA FISCALÍA	Fueron acusados de concierto para delinquir agravado, homicidio agravado, desaparición forzada y falsedad ideológica en documento público a un mayor y un teniente durante una audiencia en Soacha.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5185937">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5185937</a>
2009-05-14	RECLUTADOR DICE HABER RECIBIDO \$200 MIL POR ENTREGAR A MILITARES A UN JOVEN DE SOACHA	El testimonio fue revelado por la Fiscalía durante la sesión judicial celebrada el jueves en esa localidad de Cundinamarca.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5187086">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5187086</a>
2009-05-15	FISCALÍA IMPUTA CARGOS A SEIS MILITARES PAGABAN \$ 200 MIL A RECLUTADOR DE SOACHA	Los folios de felicitación de seis militares del Batallón Santander, que participaron en la operación 'Soberanía', se convirtieron para la Fiscalía 25 de Derechos Humanos en prueba sobre uno de los 11 casos de 'falsos positivos' reportados en Soacha (Cund.).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3445041">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3445041</a>
2009-05-17	REPARACIÓN, PRIMERO PARA AFECTADOS POR MINAS ANTIPERSONA, MENORES EN LA GUERRA Y MUJERES VÍCTIMAS	Así lo reveló Eduardo Pizarro, presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), quien anunció que antes de concluir junio se les empezará a pagar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5207627">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5207627</a>
2009-05-18	LISTAS PRIORIDADES PARA REPARAR VÍCTIMAS	Los afectados por minas antipersona, los menores de edad vinculados a la guerra y las mujeres abusadas sexualmente serán las primeras víctimas que recibirán la reparación por vía administrativa.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3448880">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3448880</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-05-20	33 CARGOS CONTRA EX JEFE 'PARA' RAMIRO 'CUCO' VANOY IMPUTÓ FISCALÍA DE LA UNIDAD DE JUSTICIA Y PAZ	Entre los delitos están 36 reclutamientos de menores, así como 12 casos de homicidios en persona protegida y cinco de desapariciones forzadas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5237848">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5237848</a>
2009-05-21	DICTAN DETENCIÓN PREVENTIVA CONTRA LOS 17 MILITARES IMPLICADOS EN FALSOS POSITIVOS EN SOACHA	El juez segundo penal de control de garantías tomó la decisión de dictar medida de aseguramiento por la desaparición de 11 jóvenes en Soacha.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5242607">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5242607</a>
2009-05-21	FELICITACIONES DE SUPERIORES SE PRODUJERON ANTES QUE LAS BAJAS DEL COMBATE	El 21 de agosto del 2008 un grupo de la Móvil 15 recibió reconocimiento por la operación Alforja, pero el supuesto combate ocurrió cuatro días después.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5247388">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5247388</a>
2009-05-26	ASEGURAN A 'JULIÁN BOLÍVAR' POR HOMICIDIO DE VENDEDOR AMBULANTE EN EL MAGDALENA MEDIO	El ex comandante del Bloque Central Bolívar (Bcb) de las autodefensas aceptó, por línea de mando, el crimen perpetrado por el frente Pablo Emilio Guarín.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5279809">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5279809</a>
2009-05-27	MARCELO POLLACK, ESPECIALISTA SOBRE COLOMBIA DE AI, ANALIZA EL INFORME	La situación de derechos humanos en Colombia es aún seria, complicada, una crisis de cuatro décadas con innumerables víctimas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5289807">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5289807</a>
2009-05-27	INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES, VÍCTIMAS MÁS VISIBLES DE LA GUERRA EN COLOMBIA	Las comunidades indígenas y los afrodescendientes fueron las poblaciones que mayor impacto sufrieron en el conflicto armado colombiano en el 2008, según Amnistía Internacional. Así lo revela el informe anual sobre derechos humanos de esta organización, que será presentado oficialmente hoy en Londres. La investigación recogió datos sobre secuestro, desaparición forzada, homicidios y ejecuciones extrajudiciales, entre otros flagelos, en 157 países del mundo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5289767">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5289767</a>
2009-05-28	LANZAN LIBRO SOBRE LOS DESAPARECIDOS EN EL PAÍS	El drama de los desaparecidos, que según la Fiscalía son al menos 22 mil en el país, será tratado hoy en el lanzamiento del libro 'Recomendaciones para una política pública en contra de la desaparición forzada'. La publicación, promovida por la ONU y otras ONG, será lanzada en la U.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3461758">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3461758</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-05-28	LOS INDÍGENAS SON LAS VÍCTIMAS MÁS VISIBLES	Los indígenas y los afrodescendientes fueron las poblaciones que mayor impacto sufrieron en el conflicto armado en el 2008, según Amnistía Internacional. Así lo revela su informe anual sobre derechos humanos en el mundo, que será presentado oficialmente hoy en Londres.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3461984">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3461984</a>
2009-05-28	INDÍGENAS, LAS VÍCTIMAS MÁS VISIBLES	Las comunidades indígenas y los afrodescendientes fueron las poblaciones que mayor impacto sufrieron en el conflicto armado colombiano en el 2008, según Amnistía Internacional. Así lo revela su informe anual sobre derechos humanos en el mundo, que será presentado oficialmente hoy en Londres. (VER GRÁFICO: MUERTE DE CIVILES EN EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA)	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3461803">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3461803</a>
2009-05-29	VÍCTIMAS DE LA DESAPARICIÓN FORZADA SE TOMARON LA PLAZA DE BOLÍVAR DE BOGOTÁ	En el marco de la conmemoración de la Semana Internacional de la Desaparición Forzada, instalaron seis carpas con galerías de fotos y videos para recordar a los afectados por este delito en el país.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5308649">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5308649</a>
2009-05-29	ONG PEDIRÁN A URIBE QUE RATIFIQUE CONVENCIÓN SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA EN COLOMBIA	Hoy a partir de las doce del mediodía, varias ONG de derechos humanos se congregarán en la Plaza de Bolívar, en Bogotá, para el lanzamiento de la segunda fase de la campaña 'Víctimas y derechos'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5302647">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5302647</a>
2009-06-01	DEFENSORÍA DISEÑÓ RUTA DE ATENCIÓN PSICOJURÍDICA PARA ASESORAR A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	A un año del inicio de la Unidad de Atención Integral a Víctimas del conflicto en el marco de la Ley de Justicia y Paz, la Defensoría del Pueblo en el Meta ha atendido alrededor de 1.500 víctimas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5569816">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5569816</a>
2009-06-02	CORONEL ES SEÑALADO COMO COAUTOR DE HOMICIDIO Y DESAPARICIÓN FORZADA EN 'FALSOS POSITIVOS'	La Fiscalía acusó a Diego Tamayo Hoyos, ex comandante del Batallón de Infantería General Santander por la muerte de Julián Oviedo Monroy, joven de Soacha que apareció en Ocaña como muerto en combate.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5338688">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5338688</a>
2009-06-02	FISCALÍA LE IMPUTA CARGOS A CORONEL ÁLVARO DIEGO TAMAYO EN CASO DE FALSOS POSITIVOS	Homicidio agravado, concierto para delinquir, desaparición forzada, falsedad ideológica en documento en calidad de coautor son los delitos por los que acaba de ser acusado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5333667">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5333667</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-06-03	UN CORONEL, SEÑALADO COMO COAUTOR EN 'FALSOS POSITIVOS'	Inconsistencias en informes de operaciones y el rastreo a dos pasajes fueron clave en la acusación que hizo ayer la Fiscalía a 19 militares, entre ellos un coronel, por la muerte de Julián Oviedo Monroy, joven de Soacha que apareció en Ocaña como muerto en combate.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3469740">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3469740</a>
2009-06-04	BREVES NACIÓN	Piden absolución para la congresista Karelly Lara La defensa de la congresista Karelly Lara (foto), procesada por parapolítica, insistió ayer, en la audiencia ante la Corte Suprema, que Lara debe ser absuelta por falta de credibilidad de dos testigos. Lo mismo dijo la Procuraduría el martes. El juicio se reanudará el próximo 30 de junio.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3471092">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3471092</a>
2009-06-04	1.437 VÍCTIMAS DEJARON 110 HECHOS CRIMINALES IMPUTADOS A SALVATORE MANCUSO	Así lo aseguró el fiscal octavo de Justicia y Paz, Leonardo Cabana, encargado de la formulación de cargos en la audiencia de imputación de cargos del ex jefe paramilitar en Washington.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5358927">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5358927</a>
2009-06-04	110 HECHOS CRIMINALES QUE DEJARON 1.437 VÍCTIMAS, LE IMPUTARON A SALVATORE MANCUSO	Este es el balance de los tres primeros días de la audiencia de imputación de cargos que termina este viernes contra el desmovilizado y extraditado ex jefe paramilitar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5358527">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5358527</a>
2009-06-05	LE IMPUTARON 110 HECHOS CRIMINALES A S. MANCUSO	Aunque la Fiscalía ha documentado unas 20 mil víctimas, en el primer día de audiencia de imputación de cargos contra el ex jefe 'para' Salvatore Mancuso, sólo relacionó 1.437 víctimas en 110 hechos criminales.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3472802">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3472802</a>
2009-06-05	EMPLAZAN A JUSTICIA PARA CORREGIR SEÑAL DE TV DE AUDIENCIAS VIRTUALES A EX JEFES 'PARAS'	Los daños técnicos que presentan las transmisiones no permiten acceso de víctimas a la justicia, afirma apoderado de víctimas	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5368471">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5368471</a>
2009-06-06	A LOS \$5 BILLONES SE ACERCA LA CUENTA DE LA REPARACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA DE LAS VÍCTIMAS	Es decir, casi tanto como lo que se necesita para garantizar durante un año la salud de 8 millones de colombianos en el régimen subsidiado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5375847">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5375847</a>
2009-06-07	'TAXÍMETRO' DE REPARACIÓN SE ACERCA A LOS \$ 5 BILLONES	Las cuentas de la reparación por vía administrativa a las víctimas del conflicto – la que entregará directamente el Estado por fuera de los procesos de la justicia ordinaria– van camino de superar los 5 billones de pesos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3475042">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3475042</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-06-08	A VÍCTIMAS DE FALSOS POSITIVOS ESCUCHÓ RELATOR DE NACIONES UNIDAS PARA EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES	Philippe Alston señaló que no solo recogerá información sobre las realizadas por miembros de Ejército o Policía.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5389250">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5389250</a>
2009-06-09	GENERAL PADILLA, 'MAL INFORMADO' DE TRASLADOS EN J. PENAL MILITAR	Unas horas después de que EL TIEMPO diera a conocer el tema sobre los traslados masivos de 40 funcionarios de la Justicia Penal Militar, el Ministerio de Defensa expidió anoche un comunicado en el que sostiene que si bien respeta la autonomía del Director Ejecutivo de la Penal Militar, no tenía conocimiento de esas disposiciones y que recomienda una revisión pormenorizada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3477453">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3477453</a>
2009-06-11	ACUSAN A CORONEL DE PAGAR \$2'200.000 PARA QUE RECLUTARAN A DOS JÓVENES DE SOACHA	El coronel (R) Gabriel de Jesús Rincón Amado, ex jefe de operaciones de la Brigada Móvil 15, escuchó el jueves a la Fiscalía formularle cargos por la muerte de los dos jóvenes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5422211">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5422211</a>
2009-06-12	BREVES INFORMACIÓN GENERAL	Salen los procuradores delegados de Sucre Después de 8 años, los dos procuradores de Sucre, Guillermo Merlano y Jaime Gil, salieron de sus cargos por orden del procurador Alejandro Ordóñez. Estuvieron en la administración Maya y fueron denunciados por la familia del asesinado alcalde de El Roble, por nexos con 'paras'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3482807">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3482807</a>
2009-06-12	FISCALÍA ACUSA A 27 MILITARES POR DESAPARICIÓN Y MUERTE DE SEIS JÓVENES DE SOACHA	La próxima semana, un juez citará a audiencia pública en la que la Fiscalía sustentará los argumentos para acusar formalmente a los uniformados, en el sonado caso de los 'falsos positivos'	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5431527">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5431527</a>
2009-06-12	ACUSAN A CORONEL DE PAGAR POR DOS FALSOS POSITIVOS	Vestido de gris, camisa azul, corbata de visos celeste y con la mirada fija al frente, el coronel (r.) Gabriel de Jesús Rincón Amado, ex jefe de operaciones de la Brigada Móvil 15, escuchó a la Fiscalía formularle cargos por la muerte de dos jóvenes de Soacha (Cundinamarca).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3482694">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3482694</a>
2009-06-14	DETIENEN A UN JOVEN POR DESAPARICIÓN FORZADA Y HOMICIDIO DE UN COMERCIANTE EN CALI	La víctima apareció sepultada en una zona de ladera y el móvil de su muerte sería el robo de una camioneta.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5439987">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5439987</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-06-16	PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD PARA EX AUC 'LEGALIZA LA IMPUNIDAD', AFIRMA REPRESENTANTE DE LAS VÍCTIMAS	Iván Cepeda aseguró que el proyecto de ley aprobado en el Congreso que permite a 19 mil desmovilizados resolver su situación jurídica va a dar amnistía a responsables de crímenes de lesa humanidad.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5448527">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5448527</a>
2009-06-17	CAPTURAN A 22 MIEMBROS DE LA BANDA CONOCIDA COMO LA 'OFICINA DE ENVIGADO'	Las capturas las hizo la Dijín y golpeó a la red sicarial de la 'oficina' concentrada en las bandas la Unión y Calatrava, responsables de múltiples crímenes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5458348">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5458348</a>
2009-06-19	JORNADA POR LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA	A partir del próximo 30 de junio y hasta el día viernes 3 de julio se estará llevando a cabo una jornada de atención a las víctimas del delito de desaparición forzada. El epicentro será el Coliseo de las Piscinas Olímpicas de Ibagué y el horario de las jornadas será de 8:00 de la mañana 5:00 de la tarde.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3491997">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3491997</a>
2009-06-21	VAN 1275 VICTIMAS ATENDIDAS EN ATLANTICO	La Defensoría del Pueblo dijo que en lo corrido del 2009 ha atendido 1.271 víctimas del conflicto armado, en el departamento del Atlántico. Los crímenes más recurrentes han sido homicidios (328 casos); desplazamiento forzado (274), desapariciones (70) y despojo de bienes (61)	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3494084">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3494084</a>
2009-06-23	'DANIEL' NO TENÍA ANTECEDENTES CARDÍACOS; DUDAS SOBRE SU MUERTE NO SE DESPEJARÁN ANTES DE 2 SEMANAS	Ese es el tiempo que, en principio, se tomarán los médicos de Medicina Legal para determinar si Martínez, quien contaba 40 años, murió en prisión por causas naturales o fue víctima de envenenamiento.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5513869">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5513869</a>
2009-06-24	ASEGURAN A TRES INFANTES DE MARINA POR SUPUESTO CASO DE FALSOS POSITIVOS	La decisión fue adoptada por un fiscal de Derechos Humanos, por la presunta responsabilidad de los uniformados en la muerte de dos personas a quienes presentaron como guerrilleros caídos en combate.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5521753">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5521753</a>
2009-06-24	41 AÑOS DE CÁRCEL A LA EX ALCALDESA DE ALCALÁ (VALLE) POR ASESINATO	El Juzgado Primero Especializado de Buga consideró responsable a Gina Escobar y a seis de sus colaboradores del crimen de un candidato a la Alcaldía de esa localidad.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5525308">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5525308</a>
2009-06-29	DESAPARICIÓN FORZADA, CRIMEN QUE NO CESA	La Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas estima que no hay rastro de por lo menos 50 mil colombianos en las últimas cuatro décadas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5558889">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5558889</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-06-29	LA DESAPARICIÓN FORZADA ES UN CRÍMEN QUE DEJA AL MENOS 27 MIL VÍCTIMAS EN LAS ÚLTIMAS CUATRO DÉCADAS	De 50 mil personas desaparecidas que según la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas hay en Colombia, unos 27 mil casos corresponderían a este fenómeno.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5559107">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5559107</a>
2009-07-01	DEFENSORÍA DISEÑÓ RUTA DE ATENCIÓN PSICOJURÍDICA PARA ASESORAR A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	A un año del inicio de la Unidad de Atención Integral a Víctimas del conflicto en el marco de la Ley de Justicia y Paz, la Defensoría del Pueblo en el Meta ha atendido alrededor de 1.500 víctimas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5569816">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5569816</a>
2009-07-02	'JAQUE': UN AÑO DESPUÉS	Hace exactamente 12 meses, Colombia entera celebró con júbilo el rescate de la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt, 11 militares y tres estadounidenses de las garras de las Farc. Esta audaz operación, llamada 'Jaque', constituyó no solo un triunfo fundamental de las Fuerzas Armadas, sino también un ejemplo exitoso del papel de la inteligencia en la lucha contra la subversión.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5570015">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5570015</a>
2009-07-02	ASEGURAN A CUATRO INFANTES DE MARINA POR SUPUESTO CASO DE FALSOS POSITIVOS	Son ex integrantes del Batallón de Infantería No. 3, a quienes la Fiscalía dictó medida de aseguramiento por la desaparición y muerte de dos personas en la vereda Las Palmas, San Jacinto (Bolívar).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5574465">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5574465</a>
2009-07-03	DESDE EL DOMINGO ARRANCA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS; URIBE ENTREGARÁ PRIMERAS 378 INDEMNIZACIONES	Dos mil de las 230.000 víctimas del conflicto que han pedido reparación por vía administrativa comenzarán a recibir las indemnizaciones el domingo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5580227">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5580227</a>
2009-07-04	ARRANCA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS	Desde mañana, dos mil de las 230.000 víctimas del conflicto que han pedido reparación por vía administrativa, comenzarán a recibir las indemnizaciones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3511904">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3511904</a>
2009-07-05	PRESIDENTE URIBE LES PIDIÓ PERDÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	Desde Popayán, donde asistió a la entrega de las primeras 300 indemnizaciones de reparación por vía administrativa, dijo que la mejor garantía para las víctimas "es el derecho de no repetición".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5583889">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5583889</a>
2009-07-07	APLAZAN AUDIENCIA POR 'FALSOS POSITIVOS' DE CIMITARRA, EN SANTANDER	Investigan los hallazgos de dos copias, con diferente texto, del acta de imputación de cargos y medida de aseguramiento de dos de los 8 militares detenidos en Santander.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5595167">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5595167</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-07-07	PRESUNTO ASESINO DE LA JOVEN ABOGADA DE SINCELEJO LÍA NASSER, SE RETRACTÓ	Eduardo De la Ossa Acosta cambió su versión inicial y dijo que se había responsabilizado por presiones de la sociedad sincelejana. Agregó que su familia está siendo amenazada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5595897">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5595897</a>
2009-07-10	EN PRIMER SEMESTRE DEL 2009 LA PERSONERÍA DE CALI REPORTÓ 216 CASOS DE DESAPARECIDOS	De estos hechos, 140 se registraron en el área metropolitana de Cali, el resto corresponde a sucesos ocurridos en otros departamentos y países.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5611223">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5611223</a>
2009-07-13	21.000 HOMICIDIOS HAN SIDO CONFESADOS POR LOS PARAMILITARES EN JUSTICIA Y PAZ	La cifra corresponde a tres años de confesiones de algunos de los 31.000 miembros de las Autodefensas que se desmovilizaron. La Fiscalía investiga un total de 246.000 acciones de los 'paras'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5624887">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5624887</a>
2009-07-13	FISCALÍA BUSCA IDENTIFICAR CADÁVERES CON FOTOGRAFÍAS DE RESTOS HALLADOS EN FOSAS COMUNES EN BOYACÁ	Según investigadores que participan en la tarea de exhumaciones, los hallazgos en estos lugares dan cuenta de crímenes atroces cometidos por las autodefensas en las últimas décadas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5626693">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5626693</a>
2009-07-13	20 CUERPOS FUERON EXHUMADOS LUEGO DE PERMANECER POR MÁS DE 10 AÑOS EN FOSAS COMUNES EN BOYACÁ	Ropa, accesorios y documentos de identidad han sido piezas clave para identificar y entregar los restos que habían sido enterrados en varios municipios boyacenses.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5626607">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5626607</a>
2009-07-21	HALLAN CALETA DE 'LOS RASTROJOS', EN PELAYA, SUR DEL CESAR	En un operativo adelantado por la Policía fueron detenidas dos personas sindicadas de colaborar con el grupo emergente controlado por 'Chely', quien en el 2008 huyó de la Cárcel de Valledupar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5665627">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5665627</a>
2009-07-24	COMENZÓ EL JUICIO CONTRA LOS MILITARES DE LOS FALSOS POSITIVOS	Entre los acusados hay dos oficiales y 15 soldados profesionales, acusados por la Fiscalía por los delitos de concierto para delinquir, desaparición forzada y homicidio.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5696587">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5696587</a>
2009-07-24	EN PEREIRA (RISARALDA) SE REUNIRÁN MÁS DE 300	El Encuentro Regional de Víctimas del Eje Cafetero y Norte del Valle del Cauca pretende construir propuestas de participación democrática. El evento se realizó en el Hotel Soratama de Pereira.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5693587">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5693587</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
	VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA		
2009-07-27	591 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO FUERON INDEMNIZADAS EN JORNADA DE REPARACIÓN EN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	Las familias convocadas fueron víctimas de delitos como secuestro, desaparición forzada, violación sexual o reclutamiento de menores a manos de grupos paramilitares o insurgentes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5706887">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5706887</a>
2009-07-30	ESTOS SON LOS 10 GUERRILLEROS MÁS BUSCADOS POR LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN BOYACÁ	Entre 100 y 500 millones de pesos pueden ser pagados por informaciones que conduzcan a las capturas de estos sujetos que en los casos más graves ya tienen orden de captura internacional.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5737308">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5737308</a>
2009-08-01	OPINIÓN MUEREN HIPOPÓTAMOS, ASAMBLEAS Y GOBERNACIONES	Sorprende la manera en que se construye la agenda pública en nuestro país. La muerte del celebre hipopótamo 'Pepe' a manos de varios cazadores autorizados y recompensados por el Estado y custodiados por el Ejército generó un despliegue informativo y una cantidad de columnas de opinión que ninguna masacre, desaparición forzada o asesinato han producido.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3551210">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3551210</a>
2009-08-03	OCHO MESES DESPUÉS, HOMBRE SALIÓ LIBRE TRAS SER ACUSADO DE DESAPARECER A LIDER COMUNAL DEL GUAVIARE	Fue capturado el 28 de noviembre del 2008 por el DAS en Acacías Meta, y la única prueba que existía en el momento de su retención era el testimonio de la esposa de desaparecido.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5765787">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5765787</a>
2009-08-03	CONTEMPLAN 5 DÍAS DE ARRESTO CONTRA EL CORONEL (R.) ALFONSO PLAZAS VEGA POR IRRESPECTO A LA JUSTICIA	Aunque a medida la alcanzó a tomar, solo estuvo vigente unos cuantos minutos porque la Procuraduría le sugirió revocarla ya que el ex oficial no está presente en la audiencia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5765856">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5765856</a>
2009-08-04	PLAZAS HA FRENADO JUICIO POR UN AÑO	Desde el 24 de julio del 2008, cuando arrancó la etapa de juicio contra el coronel (r.) Alfonso Plazas Vega por la desaparición de 11 personas durante el holocausto del Palacio de Justicia, el ex oficial ha acudido a varios recursos que le han permitido aplazar su juzgamiento por un año.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3555492">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3555492</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-08-06	HACE SIETE AÑOS	En agosto del 2002, Colombia ratificó el Tratado de Roma, que establecía que cuando el Estado no hubiera castigado a los culpables de genocidio, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra, estos podrían ser juzgados por la Corte Penal Internacional. Lo de genocidio no era aplicable en Colombia, pues la definición de este delito no corresponde a lo ocurrido aquí. En cuanto a crímenes de lesa humanidad, el tratado entró en vigencia inmediata. Se trata de delitos como el homicidio, la tortura, la violencia sexual o la desaparición forzada, pero solo cuando se cometen en el contexto de un ataque sistemático y generalizado contra la población civil.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3559004">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3559004</a>
2009-08-07	JUEZA DE PLAZAS DENUNCIA PRESIONES	Ayer, en la audiencia de pruebas dentro del proceso que se le sigue al coronel (r.) Alfonso Plazas, por secuestro agravado y desaparición forzada de personas –en el expediente del Palacio de Justicia–, la jueza tercera delegada del caso, María Estella Jara, denunció presiones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3560238">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3560238</a>
2009-08-13	MÉDICO QUE EJERCÍA EN DUITAMA FUE SINDICADO DE DESAPARECER A SU COMPAÑERA SENTIMENTAL	A las 7 de la mañana del 8 de agosto del 2007 fue la última vez que los hijos de Luz Amanda Vargas Lemus vieron a su mamá. Desde ahí comenzó la tragedia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5844867">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5844867</a>
2009-08-17	CAYÓ ALIAS 'SEBASTIAN' EL SEGUNDO DE LA RED DE SICARIOS DE 'CUCHILLO' EN GUAVIARE	Elver León Merchán, capturado en Miraflores, es señalado por la Policía como el autor del crimen de Jamir Corredor Gómez dirigente de la Unión Patriótica (UP), en octubre del 2004.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5873068">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5873068</a>
2009-08-20	DIEZ EX PARAMILITARES FUERON CONDENADOS POR EL ASESINATO DE CARLOS CASTAÑO	Los ex 'paras' fueron condenados por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia por el asesinato del jefe de las Auc y la desaparición de sus escoltas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5897907">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5897907</a>
2009-08-20	'EXTRADICIÓN DE PARAMILITARES ES UN GOLPE DE GRACIA A JUSTICIA Y PAZ', DIJO LA CORTE SUPREMA	Así lo manifestó el alto tribunal al negar el envío a Estados Unidos del ex integrante del bloque Resistencia Tayrona Luis Édgar Medina Flórez, alias 'Comandante Chaparro'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5903267">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5903267</a>
2009-08-21	ARGUMENTOS DE LA CORTE SUPREMA PARA NEGAR ENVÍO DE EX PARA A E.U.	El debate por la extradición de los ex 'paras' que deben rendir cuentas ante Justicia y Paz por delitos de lesa humanidad, quedó de nuevo sobre la mesa tras la decisión de la Corte Suprema de Justicia de negar el envío a Estados Unidos del ex integrante del bloque Resistencia Tayrona Luis Édgar Medina Flórez, alias 'comandante Chaparro'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3580167">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3580167</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-08-24	SOBRINO DE 'ROMAÑA' FUE CAPTURADO EN UN OPERATIVO CONTRA EL FRENTE 40 DE LAS FARC	Se trata de Héctor Hernán Sánchez Gómez. Los operativos fueron realizados en La Uribe y La Julia (Meta), y en ellos también fueron capturadas otras 10 personas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5925688">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5925688</a>
2009-08-29	MISIÓN IMPOSIBLE	¿Alguien sensato cree viable averiguar lugar, hora, móvil, arma, autor material e intelectual de cada uno de los 21.000 asesinatos que confesaron los paramilitares, muchos cometidos hace más de dos lustros? Y no es el único trabajo de los 54 fiscales asignados a la Unidad de Justicia y Paz. También deben investigar incontables violaciones, desapariciones, reclutamiento de menores, secuestros, extorsiones, robos, desplazamiento forzado, fosas comunes, bienes ocultos... Hagan cuentas y concluirán: misión imposible.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5972250">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5972250</a>
2009-09-02	"EL GENERAL RITO ALEJO DEL RÍO MERECE ESTAR DETENIDO Y CONDENADO", DIJO PEDRO DÍAZ	El ex coordinador de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía reaccionó así a la decisión de la Procuraduría de pedir a la Corte Suprema de reabrir la investigación contra el general del Río.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4496613">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4496613</a>
2009-09-08	SUPUESTO 'PARA' VINCULADO A MASACRE EN BARRANCABERMEJA FUE CAPTURADO POR EL DAS	Octavio Camelo González es señalado de manejar el camión donde iban las víctimas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6046029">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6046029</a>
2009-09-08	CAPTURAN AL CONDUCTOR DEL CAMIÓN DONDE LLEVABAN A VÍCTIMAS DE MASACRE EN BARRANCABERMEJA	Detectives del DAS seccional Santander, en coordinación con el CTI, capturaron en el barrio El Centro, corregimiento San Rafael de Lebrija, en Rionegro (Santander), a Octavio Camelo González.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6045587">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6045587</a>
2009-09-09	DAS REMUEVE AL PERSONAL DEL PUESTO OPERATIVO EN TUMACO ANTE LA CAPTURA DEL DIRECTOR DE ESA UNIDAD	La decisión fue tomada este miércoles por el director del DAS, Felipe Muñoz	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6055627">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6055627</a>
2009-09-10	¿CUÁNDO EMPIEZA ESTE JUICIO?	Si el poder judicial quiere dar cuando menos la sensación de que actúa imparcialmente, muy pronto empezará el juicio contra los jefes del M-19. No fue por iniciativa nuestra, que conste, que se dio marcha atrás en el reloj de la historia para revivir épocas que creíamos superadas en el milenario y saludable instituto de la prescripción. Han sido los radicales de la izquierda, más para	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3615050">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3615050</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		desquitarse que para hacer justicia, que resolvieron prohibir el olvido e impedir a los pueblos que hicieran su propio duelo dejando canceladas viejas amarguras.	
2009-09-13	MIENTRAS SU GATO VA AL PELUQUERO	No todo es malo. En medio del deprimente estado de cosas descubro una buena noticia: los perros y los gatos de los barrios ricos de Bogotá ya pueden disfrutar de yacusi y masajes a domicilio.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3621629">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3621629</a>
2009-09-15	DESAPARECIDOS EN PALACIO DE JUSTICIA PUDIERON SER 13 Y NO 11, DICE FISCALÍA EN JUICIO A PLAZAS VEGA	Fiscal pidió condenar al coronel (r.) por secuestro agravado y desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6111248">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6111248</a>
2009-09-15	DEUDA CON LAS VÍCTIMAS	Se cumplirán dos años, este 27 de septiembre, de la suscripción por parte de Colombia ante la ONU de la Convención Internacional para la Protección de las Personas contra la Desaparición Forzada. Sin embargo, no entra en vigor aún, pues el Gobierno colombiano debe presentar un proyecto de ley ante el Congreso para aprobar su plena ratificación.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6111847">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6111847</a>
2009-09-15	'EL TIGRE', CABECILLA DE LA MASACRE DE 'EL SALADO', ESCUCHARÁ FORMULACIÓN DE CARGOS ANTE MAGISTRADO	John Jairo Esquivel, uno de los 'paras' que en febrero del 2000 dirigió la toma a sangre y fuego de esta población, se prepara por estos días para saber qué será de su futuro.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6110929">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6110929</a>
2009-09-16	DEUDA CON LAS VÍCTIMAS	Deuda con las víctimas	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3627032">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3627032</a>
2009-09-16	AVANZAN JUICIOS POR 'FALSOS POSITIVOS' EN SINCELEJO	En esta semana ya hay un condenado a 37 años por dos hechos que dejaron tres víctimas. En tanto, avanza otro juicio contra otro sindicado por un hecho similar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6121928">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6121928</a>
2009-09-16	DESAPARECIDOS DEL PALACIO SERÍAN 13	Ayer, durante el juicio que se realiza por los desaparecidos del Palacio de Justicia, en noviembre de 1985, la Fiscalía no sólo pidió que se condene al coronel (r.) Alfonso Plazas, sino que afirmó que pudieron ser 13 y no 11 los desaparecidos en la operación militar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6123448">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6123448</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-09-16	FORO DEL LECTOR	La Convención contra desaparición forzada Señor Director: La Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos saluda su editorial (16-09-09) sobre la necesidad de que el Estado colombiano ratifique la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra de la Desaparición Forzada de la ONU. Definida por la Alta Comisionada como "todo un hito histórico", la Convención "cierra una flagrante brecha en el derecho internacional sobre los derechos humanos". Es fruto de más de 20 años de discusiones y trabajos de las víctimas desde la elaboración de sus primeros borradores en tierras latinoamericanas, e instrumento para poner el interés de las víctimas en primer lugar. La Oficina confía en que la ratificación de la Convención, a lo que se comprometió el Gobierno colombiano en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en el reciente Examen Periódico Universal, se haga de manera plena, sin reservas ni excepciones a su aplicación, y a la mayor brevedad posible.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6121907">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6121907</a>
2009-09-17	DESAPARECIDOS DEL PALACIO SERÍAN 13	Ayer, durante el juicio que se realiza por los desaparecidos del Palacio de Justicia en noviembre de 1985, la Fiscalía no sólo pidió que se condene al coronel (r.) Alfonso Plazas, sino que afirmó que pudieron ser 13 y no 11 los desaparecidos en la operación militar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3629419">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3629419</a>
2009-09-17	FORO DEL LECTOR	Señor Director: La diferencia entre el armamentismo de Chávez y el tratado de Colombia con Estados Unidos está en que el primero es claramente ofensivo y sus objetivos son mantener un régimen autoritario y apoyar un proyecto político abiertamente intervencionista; y el nuestro, es un tratado de cooperación estratégica para la defensa contra una amenaza interna real, no hipotética.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3629316">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3629316</a>
2009-09-17	LA OTRA CARA DE LA LUNA	En la segunda mitad del siglo XIX, César Lombroso, el polémico médico italiano fundador de la antropología criminal, tuvo, tras observar las anomalías en el cerebro de un famoso criminal de su época, la idea de los "tipos criminales innatos". Estos eran el epiléptico, el habitual, el loco, el loco-moral, el atávico, el ocasional, el pasional y el profesional.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3629336">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3629336</a>
2009-09-19	CREARÁN COMITÉ MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL QUE UNIFIQUE CRITERIOS Y CIFRAS EN BLOQUE POR LOS DESAPARECIDOS	Han pasado 19 años, pero Hermelinda Cabezas aún espera la llamada que despeje la incertidumbre que la acompaña desde el 28 de junio de 1990, cuando desconocidos irrumpieron en su casa y se llevaron a Ferney Martínez, el menor de sus cuatro hijos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3632668">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3632668</a>
2009-09-19	POR 'FALSOS POSITIVOS' DE SOACHA, SON PROCESADOS 44 MILITARES	Tras un año de haberse desatado el escándalo lo que hoy se sabe es que las víctimas fueron reclutadas de forma sistemática.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6235890">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6235890</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-09-26	BREVES	- Cae presunto reclutador de jóvenes de Soacha Tras rendir indagatoria ante un fiscal Cúcuta, las autoridades capturaron a Pedro Antonio Gómez Díaz, investigado por su presunta responsabilidad en la desaparición de varios jóvenes de Soacha. El hombre es sindicado de homicidio agravado, desaparición forzada y concierto para delinquir.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3643281">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3643281</a>
2009-09-28	DENUNCIAN IRREGULARIDADES EN ALLANAMIENTOS A CASAS DE LOS DOS POLICÍAS DESAPARECIDOS EN 2008	Ya ha transcurrido más de un año y los policías Diego Fernando Garzón y Christian Javier Becerra aún no se han encontrado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6227247">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6227247</a>
2009-10-01	PRIMERA CONDENA CONTRA RECLUTADOR DE JÓVENES QUE FUERON VÍCTIMAS DE 'FALSOS POSITIVOS'	José Dionisio Ramos Castillo, alias 'Joselito Carnaval', fue condenado a 17 años y 3 meses de cárcel por el reclutamiento de tres muchachos en Sincelejo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6256248">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6256248</a>
2009-10-02	ASEGURAN A PRESUNTOS RESPONSABLES DE DESAPARICIONES Y MUERTES EN NORTE DE SANTANDER	Un fiscal de Derechos Humanos y DIH dictó medida de aseguramiento con detención preventiva y sin beneficio de excarcelación a cinco presuntos responsables de la desaparición de dos jóvenes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6258487">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6258487</a>
2009-10-05	ASESINOS DE LA 'CACICA' PAGARÁN 15 AÑOS MENOS POR CUENTA DE LA CONGESTIÓN EN LA CORTE SUPREMA	Dos de los guerrilleros que participaron en el secuestro y asesinato de Consuelo Araujo Noguera, no pagarán 37 años de cárcel sino 22. Hay preocupación por otros procesos represados.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6284207">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6284207</a>
2009-10-06	CAPTURARON A JAVIER PUMAREJO MARTÍNEZ, PRESUNTO PERPETRADOR DE MASACRE DE 1998 EN BARRANCA	Según las investigaciones alias 'Sandy' o 'Puma', es requerido por la Fiscalía por los delitos de homicidio agravado y desaparición forzada en el hecho que dejó 16 víctimas de las Auc.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6291650">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6291650</a>
2009-10-06	CAPTURARON A UN 'SEÑALADOR' DE MASACRE EN	En el puerto petrolero el DAS detuvo a Javier Pumarejo Martínez ' Sandy' quien habría sido uno de los tres 'paras' que señaló las víctimas de la masacre del 16 de mayo de 1998.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6287588">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6287588</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
	BARRANCABERMEJA		
2009-10-06	POR CONGESTIÓN EN CORTE, ASESINOS DE LA 'CACICA' PAGARÁN 15 AÑOS MENOS	Por cuenta de la congestión de procesos en la Corte Suprema de Justicia, dos de los guerrilleros que participaron en el secuestro y asesinato de la ministra Consuelo Araujo Noguera, la 'Cacica', no pagarán 37 años de cárcel sino 22.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3657031">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3657031</a>
2009-10-11	LA HORA CERO DE LA CORTE PENAL	Sudán, el Congo, Colombia, Uganda... Funcionarios del Gobierno colombiano manifestaron su malestar cuando, en mayo último, en un video sobre el trabajo de la Corte Penal Internacional (CPI) —en el que aparece el fiscal de ese tribunal, Luis Moreno Ocampo—, el país fue incluido en el paquete de naciones en su mira, al lado de otras en donde se registran las más grandes tragedias humanitarias de la historia reciente.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3664444">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3664444</a>
2009-10-13	MÁXIMO 28 AÑOS PAGARÍAN LOS CUATRO POLICÍAS ACUSADOS DE LA DESAPARICIÓN DE 3 JOVENCITAS	Un preacuerdo entre la Fiscalía y la defensa de los uniformados permitiría que sólo paguen esos años, pues la condena podría ascender a los 60.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6342950">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6342950</a>
2009-10-13	CAPTURAN A EX 'PARA' ALIAS 'RAMÓN MOJANA' EN EL BALNEARIO DE COVEÑAS (SUCRE)	Éder Pedraza Peña se encontraba en una cabaña turística acompañado de varios allegados, informó la Policía.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6341848">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6341848</a>
2009-10-13	CAE 'RAMÓN MOJANA', UNO DE LOS 'PARAS' MÁS TEMIDOS Y CERCANOS A VICENTE CASTAÑO	Antes de su captura, Éder Pedraza Peña estaba haciendo acercamientos con la DEA en Panamá.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6344027">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6344027</a>
2009-10-14	CAE 'MOJANA', AZOTE DE LOS MONTES DE MARÍA	Bajo el mayor sigilo, Éder Pedraza Peña, alias 'Ramón Mojana', uno de los 'paras' más temidos y de los más cercanos al desaparecido Vicente Castaño, estaba haciendo acercamientos con la DEA en Panamá. Así lo estableció la Policía Antinarcóticos luego de hacer efectiva su captura, con fines de extradición, la mañana del lunes en Coveñas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3667723">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3667723</a>
2009-10-16	ESPECIAL MULTIMEDIA SOBRE LA UNIÓN PATRIÓTICA	Las víctimas del genocidio de la Unión Patriótica se reunieron ayer en Bogotá para conmemorar su día. En el evento hubo un pánel sobre desaparición forzada	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3671496">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3671496</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-10-17	MÁS DE DOS MIL COLOMBIANOS HABÍAN SIDO ASESINADOS EN FALSOS POSITIVOS, SEGÚN INFORME DE LA FISCALÍA	De acuerdo con el documento, 59 de ellos serían menores de edad y 122, mujeres.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6378648">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6378648</a>
2009-10-18	LOS SECRETOS DE LOS EXPEDIENTES DE 'FALSOS POSITIVOS'	Hasta un soldado profesional que estaba de licencia y que apareció reportado como una baja en combate con tropas del Batallón Santander, en la zona de Ocaña, figura en la lista de víctimas de 'falsos positivos' de esa unidad militar, la más cuestionada por el caso de los muchachos que desaparecieron en Soacha y que luego fueron asesinados.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3674086">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3674086</a>
2009-10-21	OTRA CONDENA PARA EL EX AUC 'JOSELITO CARNAVAL' POR FALSOS POSITIVOS	José Dionisio Ramos Castillo se acogió a sentencia anticipada en los 3 juicios adelantados contra él.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6410671">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6410671</a>
2009-10-23	POR DESAPARICIÓN DE CONCEJAL CAPTURAN A EX ALCALDE DE RIONEGRO, SANTANDER	Agentes del CTI detuvieron, con fines de indagatoria, a Álvaro Roncancio Arenas por su presunta participación en la desaparición de Carlos Julio Leal.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6430869">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6430869</a>
2009-10-26	PRIMER FORO REGIONAL DE VISIBILIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA	El evento pretende iniciar el proceso de construcción de la memoria histórica en torno a la desaparición forzada y a hechos de violencia generados por organizaciones al margen de la ley.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6447827">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6447827</a>
2009-10-26	ASÍ ERA RECETOR (CASANARE) EN 2003	Después de que el ex gobernador William Pérez -ahora detenido por nexos con paramilitares- dijera que el Ejército Ilegaba, comenzaron las desapariciones y desplazamientos masivos, dicen pobladores.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6447847">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6447847</a>
2009-11-12	LLAMAN A JUICIO A MILITARES POR MUERTE DE 10 JÓVENES DE TOLUVIEJO (SUCRE) EN FALSO POSITIVO	Por el caso ya fue condenado a 22 años el reclutador de las víctimas, alias 'Joselito Carnaval'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6577069">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6577069</a>
2009-11-13	'EL PATRÓN' DESATÓ UNA SANGRIENTA GUERRA ENTRE URBANIZADORES PIRATAS DE TERRENOS	Los homicidios y las desapariciones forzadas atemorizaron la zona.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6580027">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6580027</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
	EN SOACHA		
2009-11-15	'UN DÍA LA JUSTICIA INTERNACIONAL SE VA A INTERESAR POR COLOMBIA': EMBAJADOR DE DD.HH. EN FRANCIA	Francois Zimeray, afirmó que a pesar de los esfuerzos del Gobierno y la sociedad civil para defender los Derechos Humanos en Colombia, parece haber un desinterés de la opinión pública.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6599510">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6599510</a>
2009-11-20	GARANTÍAS PARA LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL, PIDIÓ LA ONU AL GOBIERNO COLOMBIANO	El Comité de la ONU contra la Tortura emitió hoy en Ginebra (Suiza) un informe sobre Colombia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6633188">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6633188</a>
2009-11-20	COMITÉ DE ONU CONTRA TORTURA CRITICÓ 'CHUZADAS' DEL DAS Y PIDIÓ RESPETO A INDEPENDENCIA DE JUECES	La situación de la justicia en el país fue objeto de duros pronunciamientos en Ginebra (Suiza).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6638108">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6638108</a>
2009-11-20	ONU RESPALDA CREACIÓN DE COMISIÓN DE LA VERDAD PARA PROCESOS DE JUSTICIA Y PAZ	La iniciativa fue presentada por la Corte Suprema de Justicia y busca evitar la impunidad en los casos de violación de los derechos humanos cometidos por paramilitares y guerrilleros.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6637890">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6637890</a>
2009-11-22	¿PIEDAD, CON PATENTE DE CORSO?	El país le perdona casi todo a Piedad Córdoba. Es cierto que a veces la insultan en la calle, pero esas voces son la excepción a un estatus de tolerancia en el que la mantienen los colombianos, porque entienden sus descaches de carácter en medio de las complejidades de su misión humanitaria.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3726596">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3726596</a>
2009-11-22	¿ES CIERTO QUE TENEMOS ESPÍAS EN VENEZUELA?	Varias capturas de colombianos en Venezuela en los últimos días le han servido a Chávez para montar la versión de que le hemos mandado un ejército de espías del DAS. ¿Usted niega esa versión?	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6649172">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6649172</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-11-25	HIJOS Y FAMILIARES DE LOS JEFES 'PARAS' DESMOVILIZADOS ESTÁN AL FRENTE DE LAS NUEVAS BANDAS	Tal como pasó con los capos de los grandes carteles de la droga, terminaron heredando sus negocios ilegales.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6673867">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6673867</a>
2009-11-26	VARIOS HEREDEROS DE JEFES 'PARAS' ESTÁN AL FRENTE DE LAS NUEVAS BANDAS	Hijos y sobrinos de los antiguos jefes de las autodefensas han sido capturados por las autoridades, que los señalan de estar al frente de los nuevos grupos criminales.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6684168">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6684168</a>
2009-11-27	CAPTURADO PRESUNTO AUTOR DE LA MASACRE DE 12 INDÍGENAS AWÁ	Como alias 'Marcos' o 'Marcolino' fue identificado el hombre capturado por la Policía y el CTI. El hecho ocurrió el 4 de febrero en el resguardo Tortugaña Telemi, en el municipio Barbacoas (Nariño).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6692648">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6692648</a>
2009-11-29	MÁS DE 1.500 MUJERES HAN PEDIDO REPARACIÓN POR ABUSOS SEXUALES DURANTE EN CONFLICTO	Las primeras diez en recibir esta reparación simbólica (unos \$15 millones cada una) son víctimas de miembros del paramilitarismo desmovilizados y que ya confesaron sus delitos en Justicia y Paz.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6702027">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6702027</a>
2009-11-30	FISCALÍA ABRIÓ PLIEGO DE CARGOS CONTRA ALIAS 'PEDRO OREJAS' POR ASESINATO	El asesinato de un habitante de Pauna, el uso de armas de las Fuerzas Militares y la conformación de un grupo ilegal, los cargos por los que la Fiscalía acusó a 'Pedro Orejas'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6708168">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6708168</a>
2009-11-30	EN MEDIO DEL HAMBRE Y DE LA GUERRA UN SACERDOTE ANTIOQUEÑO EVANGELIZA UN CORREGIMIENTO DE QUIBDÓ	Desde que llegó al Chocó, hace cuatro años, este sacerdote oriundo del municipio de Fredonia (Antioquia), comprendió que su labor no se podía limitar a dar misa.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6708571">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6708571</a>
2009-12-01	POR CRÍMENES DE 'PARAS' EN TOLIMA, EN ALIANZA CON MILITARES, INVESTIGARÁN A GENERAL DEL EJÉRCITO	Juez dice que los mandos militares solo tomaron acciones varios días después de los crímenes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6717427">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6717427</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-12-03	A CORTE PENAL INTERNACIONAL ACUDIRÍA CORTE SUPREMA PARA DEFENDER CONDENA A SALVADOR ARANA	El ex gobernador de Sucre deberá pagar 40 años de prisión por 'parapolítica', por decisión de la Sala Penal del tribunal. Consejo Superior de la Judicatura respaldó su postura.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6730647">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6730647</a>
2009-12-09	FISCALÍA ACUSA A JEFE DE LOS 'PARAS' DEL LLANO POR DESAPARICIÓN DE UN CONTRATISTA	La víctima, Luis Ariel Bernal López, desapareció el 28 de agosto del 2002 cuando le hacía mantenimiento a un acueducto veredal en zona rural de Aguazul (Casanare).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6767687">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6767687</a>
2009-12-14	'ESTE AÑO HAN DESAPARECIDO A 600 PERSONAS EN NARIÑO'	La violación sistemática y permanente de los derechos humanos no tiene antecedentes en Nariño.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3760343">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3760343</a>
2009-12-17	QUE BELISARIO ACEPTE RESPONSABILIDAD POR TRAGEDIA DEL PALACIO DE JUSTICIA: COMISIÓN DE LA VERDAD	También le reclamaron a Noemí Sanín, ex ministra de Comunicaciones, por "censurar la información".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6801900">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6801900</a>
2009-12-18	PIDEN ACTO DE CONTRICIÓN A BELISARIO POR TRAGEDIA DEL PALACIO DE JUSTICIA	Casi un cuarto de siglo después de la tragedia del Palacio de Justicia, la Comisión de la Verdad que investigó los hechos entregó un informe final que revivió el debate sobre las responsabilidades de lo ocurrido el 6 y 7 de noviembre de 1985, cuando, según concluyó, un centenar de personas murieron en medio de la retoma del edificio, asaltado por el M-19.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3767382">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3767382</a>
2009-12-19	JUSTICIA Y PAZ EN ESPERA DE LA VERDAD EN EL VALLE DEL CAUCA	EL TIEMPO.COM publica este segundo informe sobre las víctimas del conflicto armado. Una mirada al proceso de Justicia y Paz, en el que 13 desmovilizados paramilitares han rendido versión libre.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6806610">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6806610</a>
2009-12-21	¿DEBERÍA HABER UNA COMISIÓN DE LA VERDAD PARA EL PARAMILITARISMO?	¿Debería haber una comisión de la verdad para el paramilitarismo?	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3771394">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3771394</a>
2009-12-23	BIENES DE EX 'PARAS' SE DESTINARÁN PARA REPARACIÓN DE VÍCTIMAS	El fondo que administra Acción Social tiene a la fecha 1.250 millones de pesos en efectivo entregados por los bloques Centauros y Héroes del Llano.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6833208">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6833208</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2009-12-28	ALGUNAS FAMILIAS LLANERAS VIVIERON UNA NAVIDAD ESPERANDO A LOS SUYOS	Los desaparecidos, esos colombianos que salieron de sus casas y no volvieron, son buscados sin cesar por sus seres queridos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6852507">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6852507</a>
2009-12-28	EL MAGISTRADO AUGUSTO IBÁÑEZ GUZMÁN, UN PERSONAJE POLÉMICO Y MUY BOYACENSE	La elección del Fiscal General de la Nación y la Parapolítica han sido los temas álgidos que han enfrentado al Presidente de la Corte Suprema de Justicia con el Presidente de la República.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6851893">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6851893</a>
2010-01-01	DIEZ TEMAS QUE DEBEN SER DISCUTIDOS EN LA CARRERA PRESIDENCIAL DEL 2010	Paz y seguridad Los colombianos no disfrutan hoy de una convivencia pacífica. Basta contar los homicidios en ciudades, los desplazamientos forzados, los 1.112 casos de ejecuciones extrajudiciales en investigación, y los más de 30.000 casos de desapariciones de los últimos dos años. También los casos de confinamiento, el control social de los actores armados ilegales en una gran parte del territorio; la criminalización de defensores de Derechos Humanos, y las interceptaciones ilegales. Paradójicamente, hoy el estado no tiene una oferta de paz.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6873767">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6873767</a>
2010-01-03	A DEBATIR	CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS Y PROGRAMA POLÍTICA PÚBLICA DE PAZ* Para EL TIEMPO	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3782070">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3782070</a>
2010-01-07	POR LENTITUD EN LA JUSTICIA, QUEDARON LIBERTAD DE 17 MILITARES IMPLICADOS EN DE 'FALSOS POSITIVOS'	Los uniformados estuvieron detenidos durante 209 días sin ser llamados a audiencia de juicio.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6909727">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6909727</a>
2010-01-08	DEMORA EN JUICIO PERMITIÓ LIBERTAD DE 17 MILITARES DE 'FALSOS POSITIVOS'	Dos recursos interpuestos por la defensa, resueltos en 45 días por el Consejo Superior de la Judicatura y la Corte Suprema, fueron claves para abrir las puertas de una cárcel militar a tres suboficiales y 14 soldados acusados por los 'falsos positivos' de Soacha, el mayor escándalo de las FF.MM. de los últimos años.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3786427">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3786427</a>
2010-01-10	'DAR LIBERTAD EN DELITOS DE LESA HUMANIDAD DESESTIMULA TRABAJO DE MILITARES Y POLICÍAS': GOBIERNO	'Resulta difícil entender que impunidad surja amparada por vencimiento de términos', dijo comunicado oficial.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6926067">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6926067</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-01-11	CONCENTRAN A LOS MILITARES LIBRES POR EL CASO SOACHA EN BATALLÓN DE BOGOTÁ	Los 17 militares acusados por los 'falsos positivos' de Soacha, y que salieron libres por vencimiento de términos, permanecerán concentrados en un batallón de Bogotá por orden del Comando de las Fuerzas Militares hasta que sea resuelta su situación jurídica.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3788747">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3788747</a>
2010-01-17	FISCALÍA, TRAS 150 MIL ASESINATOS 'PARAS'	Después de haber desenterrado 2.828 cadáveres de víctimas de los paramilitares que estaban en 2.316 fosas regadas por todo el país, la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía concentrará la búsqueda de los desaparecidos de la guerra en los cementerios.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3796617">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3796617</a>
2010-01-17	LAS 'ESTRATEGIAS' QUE ENREDAN A LA JUSTICIA	'Estrategias de la defensa'. En esa categoría enmarcan en el gremio de los abogados las prácticas, algunas poco ortodoxas, con las que logran sacar a sus clientes de la cárcel por cuenta de las demoras de la justicia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3796598">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3796598</a>
2010-01-18	JUSTICIA DE MICRÓFONO	La justicia atraviesa por una crisis persistente, crónica y que no da muestras de ceder. Están los problemas estructurales, abundantemente documentados: la justicia en Colombia es costosa, lenta, inaccesible, no pocas veces corrupta y carece de los recursos humanos, financieros y tecnológicos que los grandes retos del país requieren. Se suman el sostenido intento del Ejecutivo por cooptarla y una preocupante pérdida de credibilidad causada por las salidas en falso que sientan dudas sobre la capacidad de las instituciones de avanzar de manera realista, sostenida y coherente en el dispendioso proceso de esclarecer la verdad.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3797779">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3797779</a>
2010-01-19	CONCEDEN LIBERTAD A OTROS SIETE SOLDADOS VINCULADOS AL ESCÁNDALO DE LOS FALSOS POSITIVOS	De este grupo sólo uno saldrá de prisión. Los demás tienen medida de aseguramiento por otros cargos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6988768">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6988768</a>
2010-01-21	FISCALÍA SINDICA AL EX PARAMILITAR ALIAS 'EL TIGRE' DE 13 MASACRES	Según la Fiscalía, 46 personas fueron asesinadas en esas 13 masacres, entre las que se cuenta la de El Salao, el 16 de febrero del 2000.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7005787">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7005787</a>
2010-01-22	LOS PROTECTORES DESPROTEGIDOS	Como periodista, he visitado en Colombia zonas duras, de guerra; de esa guerra que se libra en los confines del país sin que a nadie, en la Bogotá de chismes y cocteles, le quite el sueño. De uno de esos viajes guardo un recuerdo imborrable. Estaba en Urabá, alojado en la decimoséptima Brigada, cuando en la primera hora todavía brumosa de la mañana encontré a docenas de jóvenes soldados preparándose para un combate. Sentados bajo los árboles, se teñían la cara con bruscos trazos verdes y negros que configuraban una máscara de camuflaje. El único helicóptero que tenía la Brigada iba y venía llevándolos por grupos a un rincón del Cañón de la Llorona, donde la guerrilla estaba	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3804754">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3804754</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		atrincherada.	
2010-01-26	ASEGURAN HOMICIDA DE FAMILIAR DE DESAPARECIDOS EN BARRANCABERMEJA	Con detención preventiva sin beneficio de ex carcelación la Fiscalía impuso medida de aseguramiento contra Geovar Blanco, 'Negro Coa', quien habría asesinado en julio del 2000 a Elizabeth Cañas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7046587">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7046587</a>
2010-02-01	LA IMPORTANCIA DE LA MEMORIA	Entre las muchas cartas que recibió Érika Diettes cuando hizo el trabajo de campo en el oriente antioqueño, hay una especialmente conmovedora que quiero compartir con ustedes. Omito el apellido y la fecha porque los problemas no se han acabado y podría haber represalias. Dice así: "Omar de Jesús. Nació el 28 de diciembre de 1949. Actividad que más le gustaba desempeñar: jugar el fútbol. Trabajo que desempeñaba: agricultor. Desaparecido el 4 de diciembre de 2003. Padres tristes: Carmen Elena y Jesús Miguel".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3818897">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3818897</a>
2010-02-02	DAS RECIBIÓ DE VENEZUELA A 'TOLEMAIDA', EX 'PARA' CLAVE EN CRÍMENES DEL BLOQUE NORTE DE LAS AUC	300 crímenes se le adjudican al frente 'Juan Andrés Álvarez', que él dirigía.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7100287">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7100287</a>
2010-02-02	VENEZUELA DEPORTÓ A EX PARAMILITAR A QUIEN LA JUSTICIA LE ATRIBUYE MÁS DE 300 CRÍMENES	Detectives del DAS recibieron ayer en la tarde en el puente internacional Simón Bolívar a Óscar José Ospino Pacheco, 'Tolemaida', hombre cercano a Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7105167">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7105167</a>
2010-02-04	PROCURADURÍA AVALA EXTRADICIÓN DEL NARCOTRAFICANTE ALIAS 'DON MARIO'	Además señaló que es una burla para la sociedad que el 'narco' continúe en la Ley de Justicia y Paz.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7116947">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7116947</a>
2010-02-15	ASEGURAN A MILITARES POR DESAPARICIÓN FORZADA AGRAVADA Y HOMICIDIO AGRAVADO	La medida fue dictada por un fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH en contra de tres integrantes del Batallón de Infantería No.15 Santander, con sede en Ocaña (Norte de Santander).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7219687">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7219687</a>
2010-02-15	ASEGURADOS TRES MILITARES POR 'FALSOS'	La medida afecta a Lorenzo Aguas Robles, Evert Jaime Garzón y Alexander Suárez, del batallón Santander con sede en Ocaña.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7213629">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7213629</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
	POSITIVOS'		
2010-02-16	EX PARAMILITARES DECLARARON ANTE LA FISCALÍA HABER COMETIDO CASI 30.500 ASESINATOS	Los ex combatientes también confesaron la desaparición 2.520 personas en 20 años, reveló informe de la Unidad de Justicia y Paz.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7223069">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7223069</a>
2010-02-16	CAPTURADO EX COMANDANTE PARAMILITAR ACUSADO DE 2.500 CRÍMENES EN EL SUR DEL PAÍS	A Arnolfo Santamaría, alias 'Pipa', se le atribuye la muerte del líder sindical ecuatoriano Hipólito Hurtado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7224287">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7224287</a>
2010-02-19	IDENTIFICAN A OTRA VÍCTIMA DE LOS 'FALSOS POSITIVOS' EN BOGOTÁ	Se trata de un joven habitante de Ciudad Bolívar, que apareció en la morgue de Ocaña como 'muerto en combate'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7294405">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7294405</a>
2010-02-22	EX 'PARAS' DEL BLOQUE METRO DE LAS AUC RECONOCEN QUE COMETIERON 47 CRÍMENES	Los crímenes de Jhon Darío Giraldo alias 'Canelo' o 'El Flaco' y William Ferney Giraldo 'Macho Viejo', habrían sido cometidos en los municipios de Granada y Cocorná, entre el 2000 y 2002.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7296675">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7296675</a>
2010-02-28	INFILTRACIÓN DE BANDAS CRIMINALES SALPICA A 2 OFICIALES DE LA POLICÍA	En una audiencia privada, realizada hace ocho días, la Fiscalía reveló finalmente las grabaciones y una foto que terminaron por convencer al ente acusador de que un mayor, un subteniente y dos patrulleros de la Policía trabajaron con miembros de bandas criminales de Medellín.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3860618">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3860618</a>
2010-03-01	MUJERES EXIGEN A CANDIDATOS COMPROMISOS CON LOS DERECHOS HUMANOS	A la cita de 17 organizaciones sociales, muchas de ellas de mujeres, respondieron 17 candidatos a la Cámara y Senado, que firmaron y comprometieron su palabra en ese tema.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7325828">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7325828</a>
2010-03-03	ACUSAN A TRES EX 'PARAS' POR DESAPARICIÓN E INVASIÓN EN EL SUR DEL CESAR	Los ex integrantes de las autodefensas fueron cobijados con resolución de acusación como presuntos responsables del delito de desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7339991">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7339991</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-03-04	TRES PERSONAS FUERON CONDENADAS POR ASESINATO DEL ALCALDE DE EL ROBLE (SUCRE)	Por el crimen de Eudaldo León Díaz en abril de 2003, los asesinos tendrán que pasar 37 años y nueve meses en prisión	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7344230">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7344230</a>
2010-03-07	DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL VALLE PIDE MÁS ACCIONES POR MUJERES	Tras recoger cifras que evidencian que a las mujeres son las principales víctimas de la violencia intrafamiliar y del conflicto armado, pidió a las instituciones trabajar para brindarles apoyo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7363707">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7363707</a>
2010-03-08	EXPERTO DE LA ONU ACUSA VARIOS PAÍSES DE QUERER CENSURAR INFORME SOBRE PRISIONES SECRETAS Y TORTURAS	El estudio revela detalles de los centros secretos de detención en el contexto del combate contra el terrorismo. El informe hace referencia a 66 países que utilizan estas técnicas desde 2001.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7368227">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7368227</a>
2010-03-10	FISCALÍA ACUSA A 15 MILITARES POR MUERTES DE TRES JÓVENES DE SOACHA, CUNDINAMARCA	Los uniformados deberán responder por cuatro cargos: homicidio, desaparición forzada, concierto para delinquir y falsedad en documento.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7386472">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7386472</a>
2010-03-10	EN CASANARE BUSCAN A LOS DESAPARECIDOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	En jornadas de atención a las víctimas del conflicto, recogieron más de 120 muestras de ADN que servirán para identificar cuerpos exhumados.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7387326">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7387326</a>
2010-03-13	AUTORIDADES DETIENEN A PRESUNTO CARCELERO Y SEPULTURERO DEL MAYOR GUEVARA, FALLECIDO EN CAUTIVERIO	Se trataría de un supuesto miembro de las Farc, quien fue detenido por la Policía Nacional, informó este sábado el noticiero del Canal RCN.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7403947">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7403947</a>
2010-03-16	PARAMILITARES ACEPTAN CARGOS POR DESAPARICIÓN Y ASESINATO DE 6 CAMPESINOS	Los ex miembros del 'Bloque Vencedores de Arauca' aceptaron la responsabilidad por hechos ocurridos en Tame (Arauca).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7419652">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7419652</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-03-19	COLOMBIA ENFRENTA 41.744 CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS	Así lo revela el informe Instrumentos de Lucha contra la Desaparición Forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7441207">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7441207</a>
2010-03-20	GOBIERNO ASEGURA EN INFORME QUE SOLO QUEDAN 79 SECUESTRADOS	De 2.800 casos del 2007, dice que hay 1.148 libres, 744 en desaparición forzada, 211 muertos y 614 casos por definir. ONG objetan cifras y el rigor de la depuración.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7449150">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7449150</a>
2010-03-20	AUTORIDADES COLOMBIANAS CAPTURAN JEFES DE LAS FARC Y LA BANDA 'LOS URABEÑOS'	Fueron detenidos en distintos operativos uno de los principales jefes paramilitares y un comandante de frente de la guerrilla de las Farc, informaron fuentes oficiales.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7447668">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7447668</a>
2010-03-20	CAPTURADO 'MONCHOLO', REEMPLAZO DE 'KARINA' EN LAS FARC	Fue detenido el viernes en Las Palmas, una alejada vereda de Granada (Antioquia).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7447508">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7447508</a>
2010-03-21	EL GOBIERNO ASEGURA QUE SOLO QUEDAN 79 SECUESTRADOS	Mañana, el Gobierno dará a conocer el informe de la más reciente depuración de una de las bases de datos más sensibles –la del número de secuestrados en Colombia–, y el resultado arroja varias cifras que impactarán al país. (VER GRÁFICO: ASÍ DETERMINARON QUE 1.148 PERSONAS ESTABAN LIBRES)	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3890208">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3890208</a>
2010-03-22	CIFRA DE DESAPARECIDOS EN EL PAÍS SUPERA LAS 41.000 PERSONAS	La cifra está en el informe 'Instrumentos de Lucha contra la Desaparición Forzada'. Falta coordinación, dijo el Defensor del Pueblo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7457930">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7457930</a>
2010-03-22	CAE GUERRILLERO CON ORDEN DE CAPTURA INTERNACIONAL	Rubén Darío Ortiz Giraldo, alias 'Moncholo', presunto guerrillero del frente 47 de las Farc, fue capturado por el Ejército en la vereda Las Palmas, municipio de Granada (Antioquia). Desde noviembre pasado Ortiz tenía orden de captura de Interpol por delitos de desaparición forzada y reclutamiento	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3891120">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3891120</a>
2010-03-22	REPRESENTANTES DE VÍCTIMAS PIDEN RESPONSABILIZAR AL ESTADO POR DESAPARECIDOS DEL PALACIO DE JUSTICIA	Ante los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington, 11 familiares pidieron que se acepte como prueba el informe final de la Comisión de la Verdad.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7459167">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7459167</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-03-22	ACTIVISTAS ACUSARON A GOBIERNO COLOMBIANO DE PERSECUCIÓN E IMPUNIDAD JUDICIAL EN SESIONES DE LA CIDH	Activistas acusaron a Gobierno colombiano de persecución e impunidad judicial en sesiones de la CIDH	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7457567">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7457567</a>
2010-03-23	PIDEN CONDENAR AL PAÍS POR LOS DESAPARECIDOS DEL PALACIO	Los familiares de los 11 desaparecidos en el holocausto del Palacio de Justicia pidieron ayer a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en Washington, responsabilizar al Estado colombiano por las violaciones cometidas en la operación de retoma, ocurrida hace 25 años.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3892726">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3892726</a>
2010-03-24	INCODER ADJUDICÓ TIERRAS EN TURBO, ANTIOQUIA, A SEÑALADO INTERMEDIARIO DE SALVATORE MANCUSO	Guido Vargas tiene orden de captura porque, según la Fiscalía, forzó negociaciones de predios de desplazados que luego pasaron a las Auc.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7473490">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7473490</a>
2010-03-26	SECUESTRO: 'UN SOLO CASO ES LAMENTABLE', DICE FONDELIBERTAD	La mayoría de secuestrados en Colombia está en poder de las Farc, 'enterrados' en la selva.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7486452">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7486452</a>
2010-03-26	LOS SECUESTRADOS OLVIDADOS QUE TAMBIÉN ESPERAN LAS COORDENADAS	Después de cada liberación parece que se reduce el espacio de las demás familias que esperan a sus seres queridos secuestrados y de los que nadie habla. Así opinan analistas y familiares.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7487507">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7487507</a>
2010-03-28	EJÉRCITO DESACTIVÓ CAMPOS MINADOS DE LAS FARC EN NORTE DE SANTANDER	Tropas de la Brigada 30 lograron la desactivación de campos minados y artefactos explosivos improvisados, plantados por las Farc en el Catatumbo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7497529">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7497529</a>
2010-03-29	DETENIDO SOLDADO PROFESIONAL POR 'FALSO POSITIVO' DE DOS HERMANOS	Anderson Guzmán fue detenido por la Fiscalía por su presunta responsabilidad en la muerte de dos hermanos (uno de ellos era menor de edad) en el municipio de Concepción, Antioquia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7500152">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7500152</a>
2010-03-30	FISCALÍA ACUSA AL PARAMILITAR ALÍAS 'MARTÍN LLANOS' DE LA AUTORÍA DE OTRO HOMICIDIO	A Héctor Germán Buitrago Parada se le acusa de ser coautor de los delitos de desaparición forzada, homicidio agravado y concierto para delinquir agravado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7504847">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7504847</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-04-05	DAS CAPTURÓ A SOSPECHOSO DE HABER PARTICIPADO EN EL ATENTADO DE VÍCTOR CARRANZA EN EL META	Fardy Alonso Tamayo, detenido en Puerto López, es el principal socio de alias 'Cuchillo'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7537555">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7537555</a>
2010-04-05	DESDE LA CÁRCEL DE CÓMBITA EX 'PARAS' DE 'MARTÍN LLANOS' PIDEN QUE LOS INCLUYAN EN JUSTICIA Y PAZ	Son por lo menos 150 ex 'paras' de las Autodefensas Campesinas de Casanare, que están detenidos y colaborando con la justicia y piden ser incluidos en los procesos de justicia y paz.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7537927">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7537927</a>
2010-04-08	HÉCTOR BUITRAGO RODRÍGUEZ, CREADOR DE LAS AUTODEFENSAS DE CASANARE CAYÓ EN PODER DE LAS AUTORIDADES	'El Viejo', tiene 23 órdenes de captura, lo entregaron informantes y Estados Unidos pediría su extradición. Ya se encuentra recluido en la cárcel de alta seguridad de Cómbita.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7558609">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7558609</a>
2010-04-12	CORTE CONSTITUCIONAL RECHAZÓ LAS OBJECIONES QUE HIZO EL EJECUTIVO A LA LEY DE DESAPARECIDOS	La norma fue objetada por el Presidente Uribe con el argumento de que el proyecto obligaba al Gobierno a incurrir en gastos sin tener en cuenta su impacto en el presupuesto.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7582827">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7582827</a>
2010-04-13	LA CAMPAÑA CONTRA GARZÓN	Un magistrado del Tribunal Supremo español ha ordenado que se juzgue como reo de "múltiples motivos opuestos al ordenamiento jurídico" al juez Baltasar Garzón, adalid internacional que persiguió a dictadores, procesó a terroristas e investigó a corruptos y mafiosos. La decisión podría traer, como resultado final de la causa, una sanción que aparte a Garzón de los estrados judiciales durante veinte años y liquide así su carrera profesional.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3918476">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3918476</a>
2010-04-20	PIDEN MÁXIMA PENA CONTRA ARIAS CABRALES	Fiscalía dice que hay evidencia de que participó en la desaparición de 11 personas en la retoma al Palacio de Justicia. Su defensa niega los cargos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7634132">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7634132</a>
2010-04-20	ACUSAN A MILITARES Y CIVILES POR HOMICIDIO AGRAVADO	Un fiscal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario profirió resolución de acusación en contra de dos oficiales del Ejército y dos supuestos reclutadores.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7635167">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7635167</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-04-20	FISCALÍA PIDE MÁXIMA CONDENA CONTRA EL GENERAL (R.) ARIAS CABRALES POR DESAPARECIDOS DEL PALACIO	La pena podría llegar los hasta 45 años de prisión.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7630048">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7630048</a>
2010-04-21	PIDEN MÁXIMA PENA CONTRA ARIAS CABRALES	A pocos días de que se conozca el primer fallo en procesos contra oficiales del Ejército por el caso de los 11 desaparecidos del Palacio de Justicia (el del coronel (r.) Alfonso Plazas), la Fiscalía pidió ayer condena contra otro de los máximos jefes militares de la retoma de noviembre de 1985.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3931996">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3931996</a>
2010-04-21	ESTE JUEVES TERMINA EL TIEMPO PARA QUE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO RECLAMEN INDEMNIZACIONES DEL ESTADO	Comisión de reparación y ONG dicen que miles de personas se quedarán por fuera.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7642524">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7642524</a>
2010-04-21	EN EL VALLE, ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PRESENTA INFORME DE DERECHOS HUMANOS	Discriminación y amenazas contra defensores de Derechos Humanos y la comunidad Lgbt en el suroccidente, preocupan a la ONU.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7637389">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7637389</a>
2010-04-21	FORO DEL LECTOR	Oír al vecino hablar de "infamia, canallada, inmoralidad, etc." de nuestro gobierno, que trata de prevenir a sus nacionales de secuestros, cárceles, asesinatos, desapariciones, etc., parece consecuencia de una personalidad agresiva y enfermiza. En Venezuela y la región asume varias personalidades: Bolívar, Sucre, Napoleón, Fidel, Stalin, y hasta Jesucristo. Ojalá ningún candidato haga del tema Chávez argumento de campaña.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7641093">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7641093</a>
2010-04-22	'TAXÍMETRO' DE LA REPARACIÓN PASÓ DE LAS 300 MIL VÍCTIMAS	Hoy, cuando se vence el plazo para que las víctimas del conflicto se inscriban para lograr reparación administrativa (la que entrega el Estado), ese contador marca 305.957 personas. (VER GRÁFICO: LAS REGIONES QUE MÁS SOLICITUDES REPORTARON)	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3933996">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3933996</a>
2010-04-25	DOMINGO A DOMINGO	Hugo Chávez arremete contra la campaña colombiana Dentro de las celebraciones por el Bicentenario de la Independencia de Venezuela, el presidente Hugo Chávez rechazó las acusaciones de estar armando a su país para la guerra.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3938349">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3938349</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-04-26	EN EL MES DE MAYO, ANTE MAGISTRADOS, SERÁ LA IMPUTACIÓN DE DELITOS A EX 'PARAS' DE LOS LLANOS	Alias 'Guillermo Torres', comandante de las autodefensas de Meta y Vichada (ACMV), y tres de sus comandantes irán ante magistrados.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7672352">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7672352</a>
2010-04-26	GOBIERNO NEGÓ EXTRADICIÓN A E.U DEL EX JEFE PARAMILITAR ALIAS 'DON MARIO'	Daniel Rendón es requerido por una corte de Nueva York por narcotráfico y terrorismo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7673228">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7673228</a>
2010-04-27	OTRO CHOQUE DE PROCURADURÍA Y FISCALÍA POR CASO DEL PALACIO	Procurador dice que el general no es responsable por desapariciones forzadas y duda de testigo clave.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7680435">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7680435</a>
2010-04-29	CAPTURAN A ALIAS 'LUCAS', CABECILLA PARAMILITAR DEL BLOQUE VENCEDORES DE ARAUCA DE LAS AUC	José Luis Mejía Espinoza, alias 'Lucas' habría sido el uno de los autores de la masacre de Corocito en donde torturaron y asesinaron a 8 campesinos, el 8 de febrero de 2003.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7684248">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7684248</a>
2010-05-01	MINISTRO DE DEFENSA DESTACÓ REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA SINDICALISTAS	Según Silva en el 2009 solo hubo 28 homicidios; las centrales obreras hablan de 47 muertes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7690177">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7690177</a>
2010-05-01	¿LA REPARACIÓN QUE SE LES DA A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA SÍ ES LA DEBIDA?	Las interminables filas de víctimas por una indemnización, la falta de plata para atenderlos y la audiencia sobre Mampuján revivieron esta semana los cuestionamientos sobre el programa.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7690089">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7690089</a>
2010-05-01	¿LA REPARACIÓN QUE SE LES DA A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA SÍ ES LA DEBIDA?	Las interminables filas de víctimas por una indemnización, la falta de plata para atenderlos y la audiencia sobre Mampuján revivieron esta semana los cuestionamientos sobre el programa.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7690089">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7690089</a>
2010-05-02	¿SIN REPARACIÓN?	La reparación a las víctimas de la violencia en Colombia fue parte de la agenda informativa de esta semana por dos razones: las largas filas de víctimas que buscaban inscribirse para recibir una indemnización por medio de un programa de gobierno; y el incidente de reparación en el caso Mampuján, que conduciría	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3948528">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3948528</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		a la primera reparación judicial en el marco de la Ley de Justicia y Paz.	
2010-05-03	DE 76 HOMICIDIOS Y CINCO DESAPARICIONES ACUSAN AL EX 'PARA' EVER VELOZA, ALIAS 'H.H.'	Entre los cargos que se le formularán figuran también 34 reclutamientos de menores, 3.500 desplazamientos forzados y 3 masacres.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7692310">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7692310</a>
2010-05-04	CORTE SUPREMA INVESTIGA A EX CONGRESISTAS DEL CHOCÓ POR PRESUNTOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD	Según el Alto Tribunal, los políticos Odín Sánchez y Edgar Ulises Torres deberán responder por los crímenes que cometió el grupo paramilitar del cual habrían recibido apoyo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7694281">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7694281</a>
2010-05-06	ACUSAN A ALIAS 'CUCHILLO' POR LA DESAPARICIÓN DE DOS MUJERES	Los hechos que se investigan ocurrieron el 16 de enero de 2003, cuando hombres armados llegaron al caserío La Esmeralda.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7696441">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7696441</a>
2010-05-07	A JUICIO PARAMILITAR ACUSADO DE ASESINAR Y DESAPARECER A LÍDER DE DESPLAZADOS	El gerente de la Cooperativa de Desplazados del Atlántico (Coodeca), Nahim José Carrascal Russo, fue desaparecido en la capital del Magdalena el 7 de marzo de 2003.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7698456">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7698456</a>
2010-05-07	RESPETADO SEÑOR PROCURADOR:	En mi doble condición de ciudadano y miembro de la Reserva Activa del Ejército, me dirijo a usted en forma comedida para requerir su atención en torno al proceso, reabierto 20 años después, por los hechos del Palacio de Justicia, ocurridos el 5 de noviembre de 1985, en los que un grupo de 35 terroristas asaltó el Palacio de Justicia que hubo de ser rescatado por el Ejército con orden del presidente Belisario Betancur, a quien pretendía juzgar el M-19.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3955440">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3955440</a>
2010-05-10	ONG ALERTA DEL AUMENTO DE VIOLACIONES DE DD.HH. EN FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA	según cifras recogidas por Fundación Progresar, unas 16.000 personas han sido asesinadas y 1.800 han desaparecido en la última década.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7702100">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7702100</a>
2010-05-11	POR LA DESAPARICIÓN DE DOS NIÑAS, EX 'PARA' FUE CONDENADO A 32 AÑOS DE PRISIÓN	El 9 de mayo de 2006 las niñas de 12 y 14 años de edad, una de ellas en estado de embarazo, fueron desaparecidas en el municipio de San Carlos	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7703308">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7703308</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-05-11	DENUNCIAN 16.000 ASESINATOS Y 1.800 DESAPARECIDOS EN LA FRONTERA CON VENEZUELA	El informe de la Fundación Progresar alertó sobre el aumento de violaciones de los derechos humanos en los últimos diez años.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7702772">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7702772</a>
2010-05-13	PROCURADURÍA PIDE NO DISCRIMINAR A VÍCTIMAS	Incluir en el programa de reparación individual por vía administrativa a las víctimas de agentes del Estado le recomendó ayer al Gobierno la Procuraduría, luego de analizar los avances en esa materia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3963801">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3963801</a>
2010-05-14	CAPTURADO EN BUENAVENTURA ALIAS 'W', JEFE DE UNA BANDA AL SERVICIO DEL NARCOTRÁFICO	Según los investigadores, el capturado, quien se desempeñaba como jefe de una banda dedicada al secuestro y al atraco, tenía azotada todo el sector de la comuna 12.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7709686">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7709686</a>
2010-05-16	BARRANCABERMEJA RECORDÓ A LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE 1998	Este domingo se conmemoró el Día Municipal de Víctimas, en homenaje póstumo a las víctimas del conflicto armado en el puerto petrolero.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7712875">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7712875</a>
2010-05-20	EL EJÉRCITO Y LA NACIÓN	Los generales ex comandantes del Ejército Nacional presentaron en rueda de prensa convocada para el efecto un manifiesto dirigido a gobernantes, candidatos presidenciales, prensa y opinión pública, cuyo objeto era llamar la atención del país hacia hechos y situaciones que afectan desfavorablemente la moral y la capacidad de combate de la institución que lleva sobre sus hombros el mayor peso del conflicto armado que por más de sesenta años ha desangrado al país, retardando su desarrollo y destruyendo el tejido social de su gente.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7718124">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7718124</a>
2010-05-21	LA FISCALÍA ENTREGARÁ DESPOJOS MORTALES DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN ANTIOQUIA	Hoy en la sede de la Fiscalía serán entregados a familiares 51 restos óseos correspondientes a víctimas de desaparición forzada por parte de grupos armados ilegales.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7718909">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7718909</a>
2010-05-21	FISCALÍA ENTREGÓ RESTOS DE 51 VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA	Se trata de casos cometidos por paramilitares y guerrilleros entre 1995 y 2005.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7726848">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7726848</a>
2010-05-21	EL EJÉRCITO Y LA NACIÓN	Los generales ex comandantes del Ejército Nacional presentaron en rueda de prensa convocada para el efecto un manifiesto dirigido a gobernantes, candidatos presidenciales, prensa y opinión pública, cuyo objeto era llamar la atención del país hacia hechos y situaciones que afectan desfavorablemente la moral y la capacidad de combate de la institución que lleva sobre sus hombros	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3975365">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3975365</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		el mayor peso del conflicto armado que por más de 60 años ha desangrado al país, retardando su desarrollo y destruyendo el tejido social de su gente.	
2010-05-22	FAMILIAS RECIBIERON AYER RESTOS DE OTROS 51 DESAPARECIDOS	A Elkin Tiberio Mendoza Moncada, de 22 años, se lo llevó la guerrilla en septiembre del 2000. Amarrado lo sacaron de su finca cafetera en Yolombó, noreste de Antioquia. María Elvia, su madre, guardó la esperanza de volver a tenerlo a su lado, de que se lo devolvieran vivo, porque eso le dijeron los subversivos: "Tranquila que no lo vamos a matar".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3976322">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3976322</a>
2010-05-22	RESTOS DE 51 DESAPARECIDOS, A MANOS DE FAMILIAS	A Elkin Tiberio Mendoza Moncada, de 22 años, se lo llevó la guerrilla en septiembre del 2000. Amarrado lo sacaron de su finca cafetera en Yolombó, noreste de Antioquia. María Elvia, su madre, guardó la esperanza de volver a tenerlo a su lado, de que se lo devolvieran vivo, porque eso le dijeron los subversivos: "Tranquila que no lo vamos a matar".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3976228">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3976228</a>
2010-05-24	VÍA SATELITE, LE IMPUTAN CARGOS A MIGUEL ANGEL MEJÍA MUNERA, ALIAS 'EL MELLIZO'	351 crímenes en 17 hechos hacen parte del expediente contra el narco, capturado por la Dijin en abril del 2008.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7723215">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7723215</a>
2010-05-25	IMPUTACIÓN EN E.U. DE 351 CRÍMENES AL MELLIZO	Imputación en E.U. de 351 crímenes al 'Mellizo' Por videoconferencia desde E.U., la Fiscalía le imputó 351 crímenes al ex jefe paramilitar Miguel Ángel Mejía Múnera, 'el Mellizo'. Entre los hechos delictivos aparecen desapariciones, desplazamientos forzados, reclusivos y al menos cinco masacres.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3981158">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3981158</a>
2010-05-26	CONFLICTO COLOMBIANO TIENE EFECTOS 'DEVASTADORES' PARA LOS CIVILES, DICE AMNISTÍA INTERNACIONAL	Al reveló un informe en que se muestra que los homicidios causados por fuerzas de seguridad en Colombia disminuyeron en 2009 y aumentaron aunque a menor ritmo los desplazamientos forzados.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7726848">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7726848</a>
2010-06-02	CONDENAN A 37 AÑOS A EX INTEGRANTES DEL FRENTE PARAMILITAR CACIQUE PIPINTÁ QUE OPERÓ EN CALDAS	Un juez de Riosucio (Caldas) halló culpables de desaparición forzada y homicidio agravado a Julián Andrés Colina Ríos y Luis Humberto Castañeda Osorio, alias 'Negro Maravillo'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7736536">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7736536</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-06-04	GRACIAS, SEÑOR PROCURADOR	En forma pública, como pública fue la respetuosa solicitud que le formulé en mi Clepsidra del pasado 7 de mayo en esta misma esquina de opinión de EL TIEMPO, deseo expresarle mis agradecimientos por su detallada y amable respuesta del día 26. Porque he visto sus actuaciones al frente del Ministerio Público, decidí confiarle una angustia que no es sólo mía, sino de todos los compañeros de los señores general Arias Cabrales y coronel y Plazas Vega por el inicuo tratamiento al que han sido sometidos como consecuencia del rescate por orden presidencial del Palacio de Justicia asaltado por terroristas del M-19.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3996901">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3996901</a>
2010-06-08	HOY SE ESPERA FALLO EN JUICIO A PLAZAS VEGA POR DESAPARECIDOS DEL PALACIO DE JUSTICIA	Un virus informático impidió ayer que se oficializara uno de los fallos más esperados en los últimos tiempos, el del coronel (r.) Alfonso Plazas Vega en el caso del Palacio de Justicia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7745062">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7745062</a>
2010-06-09	ESTOS SON LOS OTROS EX OFICIALES INVESTIGADOS POR EL HOLOCAUSTO DEL PALACIO DE JUSTICIA	Coronel (r) Edilberto Sánchez Rubiano	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7746351">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7746351</a>
2010-06-09	MILITARES RETIRADOS RECHAZAN FALLO CONTRA PLAZAS	El general (r.) Juan Salcedo Lora, presidente de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares (Acore), rechazó el fallo de la jueza María Stella Jara.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7747083">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7747083</a>
2010-06-09	QUIÉN ES EL POLÉMICO CORONEL (R) ALFONSO PLAZAS VEGA	El coronel retirado Luis Alfonso Plazas Vega fue quien en noviembre de 1985 lideró la retoma del Palacio de Justicia, luego del asalto del M-19.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7746353">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7746353</a>
2010-06-09	POR JUSTICIA A MILITARES, CORRUPCIÓN Y CHOQUE DE TRENES SE ENFRENTARON MOCKUS Y SANTOS EN CITYTV	Durante dos horas, ambos candidatos tuvieron la discusión más candente de esta campaña. Santos le dio a Mockus los 10 puntos de la unidad y este le entregó sus compromisos autenticados.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7747294">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7747294</a>
2010-06-11	DECLASIFICAN EN ESTADOS UNIDOS ARCHIVOS SOBRE LAS DESAPARICIONES EN EL PALACIO DE JUSTICIA	Los documentos incluyen un telegrama sobre las acciones de los soldados bajo el mando del coronel Alfonso Plazas, que esta semana fue condenado a 30 años de prisión.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7751003">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7751003</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-06-11	ONU 'EXHORTA' AL GOBIERNO A 'ACATAR Y RESPETAR' EL FALLO CONTRA EL CORONEL (R.) ALFONSO PLAZAS VEGA	Pide además protección para la jueza que dictó la condena.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7750035">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7750035</a>
2010-06-11	SANTOS Y MOCKUS, UN AGITADO DEBATE	La justicia que se debe aplicar a los militares se convirtió anoche en el tema de mayor enfrentamiento entre los candidatos presidenciales Juan Manuel Santos y Antanas Mockus, en el debate de EL TIEMPO, Citytv, eltiempo.com y La W.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4006050">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4006050</a>
2010-06-11	'LA JUSTICIA PENAL MILITAR NO PUEDE CONOCER DE CASOS DE DERECHOS HUMANOS' DICE LA ONU	Christian Salazar, representante de la Alta Comisionada para los DD.HH., habló con EL TIEMPO.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7751236">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7751236</a>
2010-06-12	IMPOSIBLE DESPEJAR LA DUDA	¿Pueden juzgarse con ojos de hoy unos hechos ocurridos hace 25 años?	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7751901">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7751901</a>
2010-06-12	'LAS CRÍTICAS DEL PRESIDENTE A LA JUSTICIA SON INCONVENIENTES E INAPROPIADAS': MENDOZA DIAGO	En entrevista con Yamid Amat, el fiscal (e.) señaló que son manifestaciones estériles.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7751958">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7751958</a>
2010-06-13	IMPOSIBLE DESPEJAR LA DUDA	Esta columnista fue ponente en el Congreso de la Ley de Desaparición Forzada, que sirvió de marco precisamente para la condena del coronel Alfonso Plazas Vega. Por lo tanto, soy más consciente que nadie de que no son aceptables excepciones del Fuero Penal Militar en el campo de los delitos de lesa humanidad. Una sociedad madura, además, debe ser capaz de cerrar los baches de su historia, aunque sea 25 años después.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4008087">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4008087</a>
2010-06-13	¿JUSTICIA O INJUSTICIA?	El dilema generado por la reciente condena en el caso del Palacio de Justicia en relación con el apoyo a la justicia o las Fuerzas Militares, además de equivocado y falso, es peligroso. El apoyo a ambas esferas de actuación, en un Estado de derecho vigoroso, no es solo obligante, sino imprescindible y conveniente.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7753617">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7753617</a>
2010-06-13	'LAS CRÍTICAS DEL PRESIDENTE A LA JUSTICIA SON INCONVENIENTES' EL REPORTAJE DE YAMID E	El fiscal general (e), Guillermo Mendoza Diago, considera las críticas del presidente Álvaro Uribe a varios fallos de la justicia –por ejemplo contra el ex director de la Unidad de Información y Análisis Financiero (Uiaf), Mario Aranguren, y contra el coronel en retiro Alfonso Plazas– como “inapropiadas”.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4008004">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4008004</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-06-13	GOLPE DE ESTADO... Y DE ESTADIO	Es lamentable la coincidencia cuatrienal entre la Copa Mundo y las elecciones presidenciales colombianas: cuando uno está dispuesto a disfrutar del fútbol, llega la política y lo arruina todo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4008090">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4008090</a>
2010-06-18	PERSIANA AMERICANA EJEMPLO A SEGUIR	La condena de 30 años de cárcel para el coronel Plazas Vega por la desaparición forzada de 11 personas que salieron con vida del Palacio de Justicia coincide con el reporte final que se la ha dado a los episodios del Domingo sangriento en Irlanda, en donde fuerzas armadas británicas asesinaron a 14 jóvenes durante una manifestación en 1972 justificando que los manifestantes estaban armados y eran del IRA. Según el reporte final se demostró que los manifestantes no estaban armados ni representaban amenaza alguna para el Ejército.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4015283">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4015283</a>
2010-06-18	EL CAMINO MÁS CORTO	Cuando los altos mandos castrenses todavía seguían protestando por la condena del coronel (r.) Plazas Vega, el Ejército sorprendió con la Operación 'Camaleón'. De la indignación al orgullo, una y otra vez, consiste el ciclo de emociones que muchos experimentamos en respuesta a la acción de las fuerzas militares. Pero el agradecimiento por tan exitosas liberaciones no puede servir para hacer oídos sordos frente a algunas ideas que se están voceando con insistencia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4015011">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4015011</a>
2010-06-24	POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS, LIBRE OTRO MILITAR INVESTIGADO POR 'FALSOS POSITIVOS'	Se trata del sargento Rafael Consuegra Estupiñán, procesado por crímenes extrajudiciales de Soacha.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7771824">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7771824</a>
2010-06-25	CONDENAN A 16 AÑOS DE CÁRCEL A PARAMILITAR POR LA MUERTE DE UN VENDEDOR AMBULANTE	El crimen fue cometido en Puerto Berrío (Antioquia) hace 8 años y todavía no se conoce el paradero de la víctima.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7773383">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7773383</a>
2010-06-28	CONTROVERSIA POR PRESUNTA DESAPARICIÓN DE SEIS PERSONAS EN SAN PEDRO DE LA SIERRA (MAGDALENA)	Habitantes de este corregimiento niegan los hechos y aseguran que la población está en paz. Defensoría del Pueblo sostiene mientras no se demuestre lo contrario estas personas están desaparecidas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7778272">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7778272</a>
2010-06-28	EL JEFE PARAMILITAR 'JORGE 40' TENDRÁ QUE RESPONDER POR 197 CRÍMENES	Esta nueva imputación se radicó ante un magistrado de Justicia y Paz de Barranquilla.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7777621">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7777621</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-06-28	ALIAS 'CHUCHO', JEFE DEL EJERCITO REVOLUCIONARIO GUEVARISTA ACEPTÓ 50 CRÍMENES	Olimpo de Jesús Sánchez Caro se desmovilizó, con 44 miembros más, hace 2 años.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7777581">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7777581</a>
2010-07-01	AUDIENCIA CONTRA MIEMBROS DE LA SIJÍN Y FLETEROS EN CALI	Testigo clave de la Fiscalía en el juicio contra nueve policías de la Sijín y un civil, por la desaparición de dos uniformados y concierto para delinquir, puede dar indicios de una alianza con bandas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7785355">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7785355</a>
2010-07-02	MEDIDA DE ASEGURAMIENTO A DOS EX AGENTES DEL DAS POR DESAPARICIÓN FORZADA	También están acusados de concierto para delinquir y utilización indebida de información privilegiada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7820911">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7820911</a>
2010-07-02	REVELAN DETALLES DE REUNIÓN EN LA QUE SE HABRÍA PLANEADO LA MUERTE DEL PATRULLERO CRISTIAN BECERRA	En el juicio que se adelanta contra nueve policías adscritos a la sijín y un civil, rindió declaración un testigo clave de la Fiscalía, que investiga la desaparición forzada de dos policías en 2008.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7786670">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7786670</a>
2010-07-06	22 AÑOS DE CÁRCEL DEBERÁN PAGAR PARAMILITARES POR DESAPARICIONES EN SAN ONOFRE (SUCRE)	Los desmovilizados del frente "Héroes de Los Montes de María" extorsionaron y desaparecieron a decenas de personas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7792352">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7792352</a>
2010-07-06	TESTIGO PARA LA DEFENSA DE MILITARES PROCESADOS POR 'FALSOS POSITIVOS' HABRÍA SIDO ASESINADO	La defensa de los militares no dio la identificación del hombre y la audiencia se aplazó de nuevo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7792168">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7792168</a>
2010-07-07	EX JEFE PARAMILITAR, ALIAS 'EL VIEJO', RESPONDERÁ EN YOPAL POR CINCO DELITOS	Ante el Juzgado Único Penal del Circuito de Yopal, Héctor Buitrago Rodríguez, alias 'El Viejo', deberá responder por cinco delitos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7793764">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7793764</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-07-13	NUEVE POLÍTICOS SON INVESTIGADOS POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD COMETIDOS POR LOS PARAMILITARES	Ocho ex congresistas son señalados por nexos con 'Jorge 40', y otro vinculado a masacre de Segovia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7805626">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7805626</a>
2010-07-14	ÍNGRID DESISTE; 4 EX REHENES RECLAMAN \$ 21 MIL MILLONES	Al mismo tiempo que Ingrid Betancourt decidió retirar ayer la solicitud de indemnización por 15 mil millones de pesos que exigía del Estado por su secuestro y que, por ello, se canceló la conciliación citada por la Procuraduría, se conoció que otros ex secuestrados iniciaron procesos en el Huila para exigir reparación.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4052747">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4052747</a>
2010-07-14	NUEVE POLÍTICOS SON INVESTIGADOS POR ATROCIDADES DE PARAMILITARES	El número de políticos investigados por crímenes de lesa humanidad se elevó ayer a nueve, luego de que en la Corte Suprema de Justicia quedó radicado – con el número 34248– la investigación contra ocho ex congresistas, quienes tendrían que responder por las atrocidades cometidas por los paramilitares del extraditado Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4052493">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4052493</a>
2010-07-14	UN MACABRO NEGOCIO CON BEBÉS	El escalofriante caso de una supuesta clínica de abortos, que al parecer también se dedicaba a vender bebés, empezó a descubrirse el pasado 19 de abril, cuando una mujer, que no quiso identificarse, llamó al CTI de la Fiscalía para denunciar la existencia de este lugar ubicado en la avenida Caracas No. 49-10.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4052583">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4052583</a>
2010-07-17	LA RED QUE VENDIÓ BEBÉS POR 20 AÑOS; COBRABAN HASTA CINCO MILLONES DE PESOS	El CTI capturó a un hombre y a dos mujeres; está en busca de otros integrantes de la banda.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7812524">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7812524</a>
2010-07-19	CAPTURAN A 22 INTEGRANTES DE LA BANDA 'LOS PAISAS' EN SANTA MARTA	El comandante de la regional 8 de la Policía, general Óscar Gamboa Argüello, anunció que permanecerá en la capital del Magdalena hasta que se produzcan más capturas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7816273">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7816273</a>
2010-07-21	COMISIÓN DE LA FISCALÍA REALIZA JORNADA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN LA MACARENA (META)	La Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación realiza desde ayer y hasta el viernes una jornada de atención a las víctimas del conflicto en el municipio metense.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7819218">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7819218</a>
2010-07-23	DETIENEN A 2 EX DAS POR NEXO CON 'CUCHILLO'	Desde hacía varios meses, la seccional Meta del DAS se había convertido en una especie de oficina de enlace con la organización criminal del narcoparamilitar Pedro Olivero Guerrero, alias 'Cuchillo'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4065580">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4065580</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-07-27	VICEPRESIDENTE DENUNCIA CARTEL DE 'ABOGADOS PÍCAROS' DURANTE ACTO DE REPARACIÓN PARA 2.687 FAMILIAS	Francisco Santos dijo que hay abogados que les están cobrando a los afectados hasta el 20 por ciento de la indemnización.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7827844">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7827844</a>
2010-07-28	FISCALÍA COMENZÓ A PRESENTAR TESTIGOS CONTRA EL CORONEL (R.) ÁLVARO TAMAYO POR 'FALSOS POSITIVOS'	En el juicio que se adelante este miércoles también están involucrados seis militares más.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7830393">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7830393</a>
2010-08-05	ALIAS 'EL GORDO' CONDENADO POR LA MASACRE DE UNA FAMILIA EN LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	A 30 años de prisión fue condenado el ex paramilitar Eliseo Beltrán Cadena alias "el Gordo" por la tortura, asesinato y desaparición forzada de los nueve miembros de la familia Sarmiento Villamil.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7845010">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7845010</a>
2010-08-11	CONDENAN A 40 AÑOS DE CÁRCEL A ALIAS 'CUCHILLO' POR DESAPARICIÓN FORZADA	Pedro Oliverio Guerrero Castillo fue hallado culpable de la desaparición de una enfermera del municipio de Calamar (Guaviare).	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7856073">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7856073</a>
2010-08-12	PIDEN 40 AÑOS DE CÁRCEL	Cuarenta años de cárcel pidió la Fiscalía para el médico Éiber Ochoa Márquez, señalado de ser el dueño de la clínica de abortos Ecomarly –en la avenida Caracas No. 49-10– donde se vendían a recién nacidos entre 2,5 y 5 millones de pesos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4094623">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4094623</a>
2010-08-14	JUSTICIA Y PAZ UBICÓ A HIJOS DE VÍCTIMAS DE 'PARAS' QUE TERMINARON CRIADOS POR DESCONOCIDOS	Con información de desmovilizados y hasta de ex mafiosos, los han identificado. Fiscalía dice que los casos son muchos más y que algunos terminaron en las Auc.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7863740">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7863740</a>
2010-08-20	¿Y AHORA QUIÉN PODRÁ DEFENDERNOS?	¿Qué está pasando en nuestra ciudad? Por qué Ibagué se ha vuelto una de las ciudades más inseguras de Colombia? Este hecho, que desde el alcalde Chucho y demás autoridades pretenden desconocer, requiere más acciones reales y efectivas que la palabrería de funcionarios que arguyen que el problema de la seguridad es mas de percepción que una realidad; la administración municipal se hace la de oídos sordos frente al problema y no	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4106111">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4106111</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		adelanta acciones que permitan soluciones a la inseguridad de la ciudad.	
2010-08-21	BREVES	Desactivan explosivo en San Vicente del Caguán. La Fuerza de Tarea Conjunta 'Omega' desactivó ayer un explosivo en el casco urbano de San Vicente del Caguán (Caquetá). Horas antes capturaron en este municipio a un sujeto que transportaba 86 kilos de pentolita, un poco más de la utilizada en el atentado frente a Caracol en Bogotá.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4106760">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4106760</a>
2010-08-24	FISCALÍA PRESENTÓ ESCRITO DE ACUSACIÓN CONTRA DOS EX DETECTIVES DEL DAS VINCULADOS CON NARCOTRÁFICO	Habrían desaparecido a un hombre que presuntamente le había robado a alias 'Cuchillo'.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7877906">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7877906</a>
2010-08-25	A JUICIO DOS EX DETECTIVES DEL DAS ACUSADOS DE LA DESAPARICIÓN DE UNO DE LOS HOMBRES DE 'CUCHILLO'	Said Esneider Enciso Villar y Jesús Benjamín Moreno Ardila enfrentarán juicio luego de que un fiscal especializado de Villavicencio presentó escrito de acusación en su contra.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7878860">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7878860</a>
2010-08-25	GOBIERNO INSISTE QUE EN LA MACARENA (META) LO QUE HAY ES UN CEMENTERIO LEGAL Y NO UNA FOSA COMÚN	En tanto, Iván Cepeda denunció que habría cinco víctimas de 'falsos positivos' en el lugar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7879335">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7879335</a>
2010-08-27	CREAN BANCO DE GENÉTICA PARA IDENTIFICAR PERSONAS DESAPARECIDAS	Al Banco de Genética para identificar personas desaparecidas llegarán las muestras de ADN de familiares de las víctimas, para realizar los cruces que permitan saber de quién son los restos exhumados.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7882474">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7882474</a>
2010-08-27	RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS EN LA SEMANA POR LA PAZ, ENTRE EL 6 Y EL 12 DE SEPTIEMBRE	El Premio Nacional de Paz y Expopaz convocan a las víctimas y a gestores de paz a participar.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7882897">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7882897</a>
2010-08-28	ALISTAN HOMENAJE A VÍCTIMAS	Entre los nubarrones de la violencia que constantemente acaparan la información noticiosa, se abre paso una serie de hechos que promoverá en los próximos meses a los anónimos y esforzados trabajadores de la paz.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4116655">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4116655</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-08-31	ENTREGAN AL GOBIERNO MÁS DE 10.000 FIRMAS PARA RATIFICAR CONVENIO CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA	La entrega, encabezada por el congresista Guillermo Rivera, se realizó en la Cámara de Representantes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7887987">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7887987</a>
2010-09-03	EN EL META NO SE DETIENE LA BÚSQUEDA DE LOS DESAPARECIDOS A CAUSA DEL CONFLICTO	Familiares de personas desaparecidas no cesan de buscar a sus seres queridos, para hallar por lo menos sus restos. Funcionarios regionales recibieron capacitación para su búsqueda.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7891506">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7891506</a>
2010-09-07	EL MINISTRO DE DEFENSA CELEBRA INFORME DE LA ONU SOBRE CEMENTERIO EN LA MACARENA (META)	En un comunicado, Rodrigo Rivera señaló que el Gobierno respalda las investigaciones judiciales relacionadas con este caso.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7895820">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7895820</a>
2010-09-07	ALCALDES REPORTAN CASI 7.000 MUERTOS SIN IDENTIFICACIÓN EN COLOMBIA	Los alcaldes de una tercera parte de los municipios del país han reportado la sepultura de 6.872 personas sin identificar en los cementerios de sus localidades, informó la Fiscalía General en Bogotá.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7896307">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7896307</a>
2010-09-08	ONU LE PIDIÓ AL CONGRESO DE COLOMBIA APROBAR CONVENCIÓN SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA	Pidió que tenga una adición que le permita a las víctimas ir al organismo para exponer sus casos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7898556">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7898556</a>
2010-09-08	ONU DESCARTA FOSA COMÚN EN LA MACARENA	La oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos descartó la existencia de una "fosa común" en La Macarena (Meta), tras la denuncia instaurada por algunas ONG.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4132114">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4132114</a>
2010-09-09	ONU PIDE RATIFICAR CONVENIO DE DESAPARICIÓN FORZADA BREVES	Cristian Salazar, representante de la ONU en Colombia, le pidió ayer al presidente del Senado, Armando Benedetti, ratificar la convención de desaparición forzada. "Debe primar la justicia nacional, pero como en este tema ha sido un poco lenta hay que abrirle todos los canales a las víctimas para que puedan reclamar justicia", expresó	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4134593">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4134593</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-09-09	REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS	El mes de septiembre se volvió para los colombianos el mes de la paz, el mes de la memoria, el mes de los derechos humanos. Esta semana, y especialmente hoy jueves 9, cuando celebramos el Día Nacional de los Derechos Humanos, muchas manos se juntan para demostrar que en Colombia la violencia no nos ha derrotado, que hace años se hacen ingentes esfuerzos por la paz y que la memoria está viva. La Semana por la Paz 2010, convocada por Redepaz y la Conferencia Episcopal, con el concurso de muchas organizaciones y personas, está dedicada a las víctimas. Su lema llama a la reparación integral, llama a no ser indiferentes ante la tragedia humana que ha vivido nuestro país en diferentes regiones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4134436">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4134436</a>
2010-09-09	ONU ADVIERTE SOBRE 'REACCIONES VIOLENTAS' CONTRA LAS VÍCTIMAS POR POLÍTICA DE RESTITUCIÓN TIERRAS	La alerta la hizo Christian Salazar, jefe de la Oficina de Derechos Humanos en Colombia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7899878">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7899878</a>
2010-09-10	POR DESAPARICIÓN FORZADA CONDENARON EN BOYACÁ A MÉDICO GINECOBSTÉTRA	Abogado defensor dice que interpondrá recurso de apelación y argumenta que las pruebas fueron vulneradas en la cadena de custodia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7900747">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7900747</a>
2010-09-11	MADRES RECIBEN DESPUÉS DE AÑOS RESTOS DE SUS HIJOS ASESINADOS EN 'FALSOS POSITIVOS'	La Fiscalía de Barranquilla entregó los cuerpos de jóvenes presuntamente desaparecidos y posteriormente asesinados por militares entre 2005 y 2008.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7902061">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7902061</a>
2010-09-12	MASACRES SIN OLVIDO	"A las 4 de la tarde del miércoles timbró el teléfono de mi casa, en el barrio La Granja. Contesté y era Fernando, un compañero de mi esposo. Le pregunté, ¿usted sí sabe cuándo va a llegar Luisito? Él me contestó: no va a llegar, lo mataron".	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4138458">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4138458</a>
2010-09-16	EX M-19 PODRÍAN SER INVESTIGADOS POR HOLOCAUSTO DEL PALACIO DE JUSTICIA	Tribunal Superior de Bogotá dejó la puerta abierta para que la Fiscalía reabra las investigaciones.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7911366">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7911366</a>
2010-09-18	NUEVA CONDENA A ALIAS 'DON MARIO', ESTA VEZ POR EL CRIMEN DE UNA MENOR DE EDAD	En sentencia anticipada el Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de Villavicencio condenó a 29 años de prisión a Daniel Rendón Herrera.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8006620">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8006620</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-09-18	LOS HORRORES DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ	“El domingo 4 de abril de 1999, a las 23:00 horas, 10 hombres fuertemente armados, entre los cuales había reconocidos paramilitares que actuaban en la zona, ingresaron al caserío de San José, se pasearon por sus calles insultando a todos los pobladores y luego llegaron a la casa de Aníbal Jiménez, miembro del Consejo Interno de la comunidad de paz, educador, artista y autor del himno de la comunidad, y lo ejecutaron frente a sus niños pequeños”.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4146536">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4146536</a>
2010-09-18	ASÍ SERÁ LA NUEVA LEY DE VÍCTIMAS	El segundo proyecto de ley con el que el Gobierno pretende, en palabras del presidente Juan Manuel Santos, “saldar la deuda moral” con las víctimas de la violencia (el primero fue el de restitución de tierras) será radicado el miércoles en el Congreso. El tope de reparación administrativa queda en 20 millones de pesos y los únicos excluidos serán los miembros de grupos armados ilegales y sus familias.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4146528">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4146528</a>
2010-09-23	UNA CIRCULAR ROJA DE LA INTERPOL Y 29 ÓRDENES DE CAPTURA FIGURAN EN EL PRONTUARIO DEL 'MONO JOJOY'	El jefe guerrillero era buscado por 19 fiscalías y 2 juzgados. Tenía además 6 condenas proferidas por juzgados de Medellín, Neiva, Pasto y Florencia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7963228">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7963228</a>
2010-09-27	SANTOS SE COMPROMETE CON VÍCTIMAS	El presidente Juan Manuel Santos sellará hoy el compromiso de su Gobierno con las víctimas de todos los actores armados, pero también con la defensa de los derechos humanos en Colombia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4160200">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4160200</a>
2010-09-28	LA NUEVA VISIÓN DEL CONFLICTO, VÍCTIMAS Y COMBATIENTES	Sentí la más extraña mezcla de dolor y alegría este lunes en el Palacio de Nariño. El presidente Santos presentó el proyecto de ley de víctimas y arrancó leyendo testimonios de la masacre de El Salado, que desgarran el alma, pero cerró con una frase que no deja lugar a dudas sobre el compromiso del Gobierno con la reparación de las víctimas: “¡Si sólo hacemos esto, habrá valido la pena para mí ser Presidente!”.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8010280">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8010280</a>
2010-09-29	EN GRANADA, META, SEIS JÓVENES DESAPARECIERON AL PARECER GRUPOS ILEGALES ESTÁN DETRÁS DEL HECHO	El municipio de Granada está en alerta por el posible caso de reclutamiento forzado de jóvenes humildes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8022342">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8022342</a>
2010-09-29	LA NUEVA VISIÓN DE CONFLICTO, VÍCTIMAS Y COMBATIENTES	Sentí la más extraña mezcla de dolor y alegría este lunes en el Palacio de Nariño. El presidente Santos presentó el proyecto de ley de víctimas y arrancó leyendo testimonios de la masacre de El Salado, que desgarran el alma, pero cerró con una frase que no deja lugar a dudas sobre el compromiso del Gobierno con la reparación de las víctimas: “¡Si sólo hacemos esto, habrá valido	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4163448">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4163448</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		la pena para mí ser Presidente!”.	
2010-10-01	UN PASO ADICIONAL; FALTAN MUCHOS OTROS	La semana pasada, los familiares de las personas desaparecidas por causa del conflicto armado en Colombia obtuvieron un pequeño triunfo en esa cruzada continua, dolorosa y silenciosa de la búsqueda de sus seres queridos y en la lucha contra esta práctica. Esto, gracias a la aprobación, en el Congreso de la República, de la ratificación por Colombia de la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4230736">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4230736</a>
2010-10-02	RESTOS DE 4 NIÑOS FUERON ENTREGADOS A SUS FAMILIAS	La Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía entregó ayer en Medellín los restos óseos de 4 menores y 15 adultos víctimas de desaparición forzada a manos de ‘paras’ y guerrilleros. La entrega de los cuerpos se realizó en un acto al cual asistieron más de 100 familiares de las víctimas. La desaparición de estas personas se dio entre 1986 y el 2005	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4168266">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4168266</a>
2010-10-04	EX 'PARA' RECONOCE DESAPARICIÓN Y ASEGINATO DE AGENTES DEL CTI	Edwar Cobos Téllez, alias 'Diego Vecino', ex jefe de las Auc, aceptó ser coautor de los delitos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8065520">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8065520</a>
2010-10-04	CAPTURARON A UN IMPLICADO EN MASACRE DE BARRANCABERMEJA	En zona rural de Rionegro (Santander) el Das capturó a Omar Camacho Vergel, 'Alicate', ex paramilitar que participó en una incursión de las Auc en Barrancabermeja.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8071560">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8071560</a>
2010-10-07	POR 'FALSOS POSITIVOS', CTI CAPTURÓ AL MAYOR ORLANDO ARTURO CÉSPEDES	Tendrá que responder por la desaparición y muerte de 11 jóvenes de Tolúviejo (Sucre), en el 2007.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8094000">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8094000</a>
2010-10-07	'ME ESTÁN VIOLANDO PRINCIPIO DE INOCENCIA': CORONEL (R) PLAZAS	Con sorpresa recibió el coronel (r.) Alfonso Plazas el no que le dio el Comando del Ejército para dictar clases.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4175399">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4175399</a>
2010-10-07	RECLUTADOR YA HABÍA SIDO CONDENADO POR CASO DE TOLUVIEJO	Fue la primera condena que figura dentro de los expedientes de los 'falsos positivos' en el país.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8094260">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8094260</a>
2010-10-07	MARCHÉMOSLE A LA CONSTITUCIÓN	La idea estrambótica de promover una nueva Asamblea Constituyente, cuando el nuevo gobierno no ha cumplido siquiera los simbólicos cien días de su ejercicio, no caló en la opinión y, por su misma naturaleza, ha ido desvaneciéndose. Por los muchos problemas del país, sería descabellado	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4175607">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4175607</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		distraerse, ahora mismo, en aventuras sin ninguna urgencia ni necesidad.	
2010-10-09	CONDENAN A 20 AÑOS A CUATRO EX PARAMILITARES POR MASACRE EN BARRANCABERMEJA (SANTANDER)	Se trata de alias 'Chicalá', 'El Loco Esteban', 'Picua' y 'Sandy', quienes aceptaron su participación en la masacre del 16 de mayo de 1998, donde fueron asesinadas 7 personas y desaparecidas otras 25.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8116420">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8116420</a>
2010-10-11	EN LA CÁRCEL PERMANECERÁN SEIS MILITARES ACUSADOS DE TRIPLE HOMICIDIO	Los jóvenes asesinados fueron reportados como guerrilleros de las Farc abatidos en combate.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8124562">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8124562</a>
2010-10-11	MARIO URIBE Y LAS CADENAS DE ORACIÓN	Pocas semanas antes de terminar su mandato y a propósito de la condena proferida contra el coronel Plazas Vega por el caso de la retoma del Palacio de Justicia, el presidente Uribe expresó su interés de reformar la justicia para blindar a las Fuerzas Militares. Expresó que “una nueva legislación debe ser rigurosa en la exigencia de probar el dolo para asignar responsabilidad a coautores mediatos tanto por acción como por omisión y también como elemento esencial del concierto para delinquir”.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4185490">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4185490</a>
2010-10-18	COLOMBIA DARÍA VIDA A TRATADO UNIVERSAL CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA	El país sería el vigésimo Estado en adherirse al convenio de la ONU contra este flagelo.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8142503">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8142503</a>
2010-10-18	COLOMBIA DARÍA VIDA A TRATADO ANTIDESAPARICIÓN	Colombia está a punto de dar un paso trascendental en la lucha contra la desaparición forzada.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4202569">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4202569</a>
2010-10-19	APRUEBAN ADHESIÓN DE COLOMBIA A CONVENCIÓN CONTRA DESAPARICIÓN FORZADA	Con 88 votos a favor y 0 en contra, la plenaria de la Cámara de Representantes aprobó la iniciativa.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8152280">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8152280</a>
2010-10-20	APRUEBAN TRATADO CONTRA LA DESAPARICIÓN	Por unanimidad, la plenaria de la Cámara de Representantes aprobó ayer la adhesión de Colombia a la Convención Internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra la Desaparición Forzada de Personas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8155380">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8155380</a>
2010-10-21	EL CORONEL ALDANA ES CULPABLE	Trece meses después de que las autoridades hallaran el cuerpo desmembrado de Erika Cecilia Yeneris en las afueras de Ibagué, un juez de esa ciudad	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4209089">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4209089</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
		declaró culpable de ese asesinato al esposo de la víctima: el coronel José Joaquín Aldana, que por la época de los hechos era uno de los comandantes de la Policía en el Tolima.	
2010-10-21	EL CORONEL ALDANA ES CULPABLE	Podrían darle hasta 40 años de cárcel por la muerte de su esposa, Erika Yeneris.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8164521">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8164521</a>
2010-10-28	MILITARES DE ARAUCA SE CONTRADICEN	Investigadores del CTI detectaron que la versión entregada por seis militares de la Brigada Móvil 5, sobre el crimen de tres menores en zona rural de Tame (Arauca) tiene contradicciones de horas y sitios respecto a los recorridos de las patrullas y las órdenes que habrían recibido.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4225015">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4225015</a>
2010-10-28	MILITARES IMPLICADOS EN EL CRIMEN DE MENORES EN ARAUCA SE CONTRADICEN	El CTI detectó contradicciones de horas y sitios respecto a los recorridos de las patrullas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8221604">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8221604</a>
2010-10-31	ZOZOBRA EN PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE TESTIGOS	Un funcionario está vinculado por desaparición forzada. Otro por muerte de testigo clave.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8245380">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8245380</a>
2010-10-31	MIEDO SE TOMA PLAN DE TESTIGOS	El ambiente en el programa de protección de testigos es de zozobra, por cuenta de varias fisuras.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4229739">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4229739</a>
2010-10-31	ZOZOBRA EN PROGRAMADE PROTECCIÓN DE TESTIGOS	Hace diez días, dos personas aparecieron muertas en una de las casas de custodia que tiene el Programa de Protección de Testigos de la Fiscalía para amparar a más de 1.900 colaboradores de la justicia cuyas vidas corren peligro.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4229764">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4229764</a>
2010-11-01	UN PASO ADICIONAL; FALTAN MUCHOS OTROS	La semana pasada, los familiares de las personas desaparecidas por causa del conflicto armado en Colombia obtuvieron un pequeño triunfo en esa cruzada continua, dolorosa y silenciosa de la búsqueda de sus seres queridos y en la lucha contra esta práctica. Esto, gracias a la aprobación, en el Congreso de la República, de la ratificación por Colombia de la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4230736">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4230736</a>
2010-11-04	PROBLEMA CON LA R DELATÓ A MILITAR	El testimonio de otra niña que fue agredida sexualmente en Arauca se convirtió en la clave para que el subteniente Raúl Muñoz Linares, perteneciente a la Brigada Móvil 5 del Ejército, fuera capturado y vinculado al asesinato de otra menor de 13 años y de sus dos hermanitos menores en Tame.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4236437">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4236437</a>
2010-11-05	BUENAVENTURATIENE 38 FOSAS, SEGÚN EX PARA	Jessi Enrique Pacheco Sarmiento, alias 'el Cabo', jefe paramilitar desmovilizado del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia, reveló que en Buenaventura existen 38 fosas comunes.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4238323">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4238323</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-11-05	HAY 38 FOSAS COMUNES EN BUENAVENTURA, REVELÓ EX PARAMILITAR	La versión es de Jessi Enrique Pacheco Sarmiento, 'el Cabo', jefe desmovilizado del Bloque Calima.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8283840">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8283840</a>
2010-11-10	NO PUEDE HABER MÁS SEPULTADOS COMO N. N.	Con el propósito de combatir la impunidad, a partir de ahora todo colombiano tendrá que ser identificado antes de ser sepultado. No podrá haber más cadáveres N. N. (del inglés no name) como único epitafio en su tumba.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4246118">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4246118</a>
2010-11-10	TODO COLOMBIANO TENDRÁ QUE SER IDENTIFICADO ANTES DE SER SEPULTADO	No podrá haber más cadáveres N. N. como único epitafio en su tumba.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8322221">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8322221</a>
2010-11-15	PAÍS LIBRE DENUNCIÓ QUE VERDAD DEL SECUESTRO SE BORRÓ DE UN BROCHAZO	Olga Lucía Gómez dice que Harlan Henao en Fondelibertad tuvo afán por reducir cifras de plagiados.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8364024">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8364024</a>
2010-11-16	DESAPARECIDOS PODRÁN SER REPORTADOS DE INMEDIATO	Es tan grave el problema de desaparición de personas en Colombia (35 mil denuncias en la Fiscalía), que una de las primeras medidas que tomará la nueva Unidad de la Fiscalía creada para enfrentar ese delito romperá con protocolos internacionales.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4256338">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4256338</a>
2010-11-17	AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA CUBRE A FAMILIARES DE DESAPARECIDOS	Para la Corte Constitucional, los familiares deben ser incluidos como víctimas del conflicto armado.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8383142">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8383142</a>
2010-11-18	FAMILIAS DE DESAPARECIDOS, CON DERECHO A AYUDA ESTATAL	Los familiares de los desaparecidos tienen derecho a la ayuda humanitaria de emergencia que brinda la Ley 418 de 1997 a las víctimas de la violencia en Colombia.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4260542">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4260542</a>
2010-11-24	MEDIDA DE ASEGURAMIENTO A MIGUEL MEJÍA MÚNERA, ALIAS 'EL MELLIZO'	El ex cabecilla de autodefensas está actualmente preso en una cárcel de Estados Unidos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8435241">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8435241</a>
2010-12-03	ACUSACIÓN POR CRIMEN DE NIÑOS	El juicio contra el militar que mató a tres hermanitos, tras violar a la niña de 13, será convocado en próximos días.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8508783">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8508783</a>
2010-12-09	MÁS PROTECCIÓN PARA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y	El Congreso le dio vía libre a un proyecto de ley que establece mayores garantías para la protección de los defensores de derechos humanos y los periodistas.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4295862">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4295862</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
	PERIODISTAS		
2010-12-09	MÁS PROTECCIÓN PARA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS	Proyecto de ley aumentaría a 30 años la prescripción para el delito de homicidio contra ellos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8554063">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8554063</a>
2010-12-12	'TODOS LOS DÍAS SE DESCUBREN ESCÁNDALOS DE CORRUPCIÓN': VARGAS LLERAS	En entrevista con Yamid Amat, el Mininterior habla de WikiLeaks, las chuzadas y el invierno.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8576865">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8576865</a>
2010-12-13	DIJÍN CAPTURA A JEFE DEL ALA ARMADA DE LA BANDA CRIMINAL DE 'CUCHILLO'	Alias 'La caponera' fue capturado en el barrio Irigia, en el municipio de Granada, Meta.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8584600">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8584600</a>
2010-12-14	HAY 51 MIL PERSONAS DESAPARECIDAS EN COLOMBIA	Son 51.000 y contando. Es la cifra de desaparecidos en Colombia a lo largo de las últimas décadas y que hace parte de un nuevo informe publicado en Washington, que usa como fuente a la Fiscalía General y la Comisión Nacional de Búsqueda.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4304127">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4304127</a>
2010-12-14	DICTAN MEDIDA DE ASEGURAMIENTO A MANCUSO POR MASACRE EN EL META	El ex paramilitar, preso en EE. UU., debe responder por la muerte de 20 personas en Caño Jabón.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8594160">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8594160</a>
2010-12-14	OFICIAL EN 'FALSO POSITIVO', A LA OEA	En mayo del año pasado, el coronel del Ejército José Gabriel Castrillón García permanecía detenido en el búnker de la Fiscalía, acusado de participar en la muerte de cuatro civiles a los que miembros del Batallón de Infantería 47 –a su cargo y ubicado en Carepa (Antioquia)– hicieron pasar como guerrilleros, en hechos registrados en febrero del 2004.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4304123">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4304123</a>
2010-12-14	ALIAS 'CUCHILLO' ESTARÍA EN EL VICHADA EN LÍMITES CON VENEZUELA	La captura de Edixon Vanegas, 'la Caponera', sirvió para obtener información de Pedro Guerrero.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8589481">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8589481</a>
2010-12-14	OFICIAL IMPLICADO EN FALSO POSITIVO AHORA ESTÁ EN COMISIÓN ANTE LA OEA	José Gabriel Castrillón estuvo detenido en 2009 acusado de participar en la muerte de 4 civiles.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8590200">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8590200</a>

FECHA	TÍTULO	OBSERVACIÓN	ENLACE
2010-12-15	CORONEL EN LA OEA COMPARECERÁ EN PROCESO POR 'FALSO POSITIVO': EJÉRCITO	El Ejército Nacional aseguró anoche que el coronel José Gabriel Castrillón García, investigado por su presunta participación en las ejecuciones extrajudiciales de cuatro civiles en el 2004, no evadirá la próxima diligencia a la que sea citado por un juez penal de Sincelejo (Sucre), quien ya procesa a ocho de sus subalternos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4306312">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4306312</a>
2010-12-15	CORONEL CASTRILLÓN DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA FISCALÍA EN ENERO	José Gabriel Castrillón, investigado por un falso positivo, se encuentra como asesor en la OEA.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8598905">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8598905</a>
2010-12-18	TRAFICANTES DE BEBÉS ESTARÍAN MENOS DE 10 AÑOS EN LA CÁRCEL	Preacuerdo con la Fiscalía le rebajaría la pena a los dueños de e la clínica clandestina Ecomarly.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8625360">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8625360</a>
2010-12-20	PRESIDENTES DE SENADO Y CÁMARA HACEN BALANCE DEL PERIODO LEGISLATIVO	Armando Benedetti, presidente del Senado de la República <sup>1</sup> . Es histórico que se hayan aprobado tantos proyectos de tanta calidad y profundidad. La opinión ha valorado y tiene conciencia de que el Congreso trabajó muy seriamente.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8635430">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8635430</a>
2010-12-28	OPERATIVO CONTRA BANDA DE 'CUCHILLO' DEBILITA ESTRUCTURA DE ERPAC	La Policía entregó detalles tras la captura del 'loco Harold', segundo al mando de la organización.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8690263">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8690263</a>
2010-12-30	ACUSAN A DOS EX 'PARAS' DEL BLOQUE METRO POR DESAPARICIÓN DE UNA NIÑA	La menor de 15 años fue desaparecida por los paramilitares el 12 de marzo de 2002.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8705700">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8705700</a>
2010-12-30	AHOGADO MURIÓ 'CUCHILLO', 'EL ASESINO DE ASESINOS'	Ebrio y enredado entre la maraña del caño Siare, en zona rural de Mapiripán (Meta), murió ahogado Pedro Oliverio Guerrero Castillo, 'Cuchillo', "el asesino de asesinos", según lo calificó ayer el presidente Juan Manuel Santos.	<a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4326512">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4326512</a>